

VII JORNADAS DE ESTUDIANTES,
TESISTAS Y BECARIXS

El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria

Experiencias, diálogos y
estrategias

29, 30 y 31 de octubre de 2018
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



VII JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISISTAS Y BECARIXS

**“El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años
de la Reforma Universitaria.
Experiencias, diálogos y estrategias.”**

**29, 30 y 31 de octubre de 2018
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba**

Compiladorxs

Julieta Almada
Luciana Almada
Lucía Céspedes
Baal Delupi
Flavia Godoy
Milena Salinas Gómez
Solana Yoma

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri
Vicerector: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Mgter. María Inés Peralta
Vicedecana: Mgter. Jacinta Burijovich

Centro de Estudios Avanzados

Directora: Dra. Adriana Boria

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública

Directora Ejecutiva: Mgter. Jacinta Burijovich

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Conicet-UNC)

Director CIECS-CONICET-FCS: Dr. Adrián Carbonetti

Cuidado de edición: Luisina Arrieta
Responsable de contenido web: Diego Solís
© Centro de Estudios Avanzados, 2019

El desafío de las ciencias sociales a 100 años de la reforma universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias : VII Jornadas de estudiantes, tesistas y becarixs / Julieta Almada... [et al.] ; compilado por Julieta Almada ... [et al.].- 1a ed compendiada. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2019. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-1751-71-6
1. Ciencias Sociales. 2. Desarrollo de las Ciencias Sociales. I. Almada, Julieta, comp. CDD 300.71

ÍNDICE

Prólogo

Comisión Organizadora | 9

Mesa 1. Política(s), sistema de partidos y Estado

Coordinadorxs: Desirée del Valle Osella y Javier Moreira

Comentaristas: Rebeca Camaño Semprini, Alicia Servetto, Juan Reynares

La construcción de la identidad política de la Unión Cívica Radical en Córdoba (1890-1912)

Pablo Fernández Seffino | 13

La Juventud Radical bonaerense: tensiones e internas partidarias en tiempos de reconstrucción democrática, 1983-1987

María Constanza Castro | 20

Una aproximación desde Córdoba a la genealogía del antiperonismo (1943- 1946)

Nicolás Daniele | 27

El desafío de construir un peronismo opositor. Un análisis de la línea política de Julio Bárbaro en el bienio 1984-1985

Ernesto Roland | 36

La izquierda cordobesa actual: permanencia y transformaciones de los ideales sesentistas revolucionario

Luciana Puccini | 43

Mesa 2. Relaciones Internacionales e Integración Regional

Coordinadorxs: María Teresa Piñero y Jorge Luis Dallera

Comentaristas: Gonzalo Fiore Viani y Diego Puente Rosa

La relación Venezuela - OEA, un abordaje de la hegemonía desde las noticias de CNN en Español y Telesur

Rodrigo Bruera | 51

Construcción de la Agenda Mediática en América Latina. Análisis de la Prensa como actor político en los casos en Argentina y Ecuador en torno a la renacionalización de los recursos hidrocarburíferos

Maximiliano David König | 58

Política Internacional y series de TV. Horizontes analíticos de las Relaciones Internacionales

Ariel Gómez Ponce | 65

La circulación Internacional de ideas religiosas a través del islam

Julia Solana Jáuregui | 72

Integración Regional, Autonomía e Identidad Cultural en América Latina. Los casos del Alba - TCP - CELAC y UNASUR

Nahuel Inti Millahueique Pezoa | 78

Mesa 3. Comunicación, Ciudadanía y TICs

Coordinador: Juan Martín Zanotti

Comentarista: Magdalena Doyle

Análisis de las tesinas audiovisuales de Comunicación Social

Vanina Ramé | 85

Análisis del diseño e implementación del Programa Ciudadano Digital en la provincia

de Córdoba y la encrucijada del gobierno electrónico y el gobierno abierto

Julio Romero | 92

La Defensoría del Público y la democratización de la comunicación: Análisis de su impacto en el espacio público audiovisual

Alina Fernández | 98

Mesa 4 Políticas sociales, Estado y cuestión social

Coordinador: Lucas Javier Torrice

Comentarista: Romina Cristini

Análisis de la moratoria permanente de autónomos 2005-2015. Construcción de sentidos y vida cotidiana de adultas mayores

Flavia Godoy | 104

Jóvenes y desigualdad educativa universitaria. Dilemas y embates en contexto de restricción de derechos

María Eugenia Rotondi | 113

Construyendo una etnografía sobre la gestión Municipal del Deporte y la recreación en la Ciudad de Córdoba, Argentina

Manuela Pino Villar | 120

Mesa 5 - Historia, Memoria(s) y Derechos Humanos

Eje 1 "Intelectuales y Trayectorias"

Coordinadorxs: Lisandro Angelini, Melisa Paiaro, y Ana Noguera

Comentarista: María Laura Ortiz

Trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato (1956-1982)

Gastón Klocker | 128

Eje 2 "Memorias y Procesos de Objetivación/Subjetivación"

Coordinadorxs: Lisandro Angelini, Melisa Paiaro, y Ana Noguera

Comentarista: Maricel López

Preguntas cotidianas ¿qué?, ¿por qué? y ¿para qué?: reflexiones en relación al trabajo en el campo de las memorias

María Braccacini Acevedo | 135

Un lugar en el mundo: la historia del grupo de teatro Estudio Uno

Lautaro Pizarro Bazán | 140

Victoriosas afirman que todo gesto es subversión: hacia un análisis antropológico de memorias en torno al "ser mujer" en contextos represivos

Agustina Richter | 146

Un trabajo etnográfico sobre los procesos de objetivación y subjetivación de restos humanos en el Cementerio San Vicente, Córdoba, Argentina

Ana Sánchez | 151

Mesa 6. Discurso y discursividades

Coordinadores: José Manuel Rodríguez Amieva y Paulo Damián Aniceto

Comentaristas: Pampa Olga Arán y Cintia Weckesser

Ciudadanía y conflictividad social en el primer peronismo

Marilina Truccone | 156

Aproximaciones al estudio de la doctrina de seguridad interior en el gobierno de Cambiemos.

El discurso político de Patricia Bullrich en el caso Maldonado

Candelaria Herrera | 163

Mesa 8: Feminismos, género y sexualidades

Coordinadorxs: Camila Roqué López, Laura Bedoya, Jimena Ghisolfi, Florencia Pineda

Comentaristas: María Victoria Dahbar, Andrea Lacombe, Juliana Enrico

Las trabajadoras sexuales y el derecho al trabajo

Mariana Ferreyra Flores, Melania Sánchez, Alejandro Behrens de la Canal | 171

Las dis-putas por/en la memoria. ¿Disidentes de qué?

Luciana Victoria Almada | 178

Cuando hay ruido hay algo que está mal. Género, erotismo políticamente correcto y BDSM feminista

Agustín Liarte Tiloca | 187

Mesa 9 - Educación, espacios de enseñanza y medios y tecnologías digitales

Eje 1 - Coordinadora: Ana Paula Piretro

El desarrollo y ejercicio de la autonomía en las personas con discapacidad intelectual como derecho

Mónica Yamila Álvarez y Myriam Maniaci | 197

La investigación social y la Reforma Universitaria: erratas, conflictos y disputas en la cultura académica. Breve crónica de una crisis anunciada

Julián Glave y Juan Ignacio Helmann | 205

Eje 2

Transformaciones en la estructura agraria del sur santafesino: conflicto obrero-rural, procesos de "resistencia" y prácticas docentes en una escuela rural pública

Guillermina Carreño | 212

La configuración de la pedagogía ruralista en Uruguay y sus conexiones con la Educación Rural mexicana entre 1930 y 1960

Pamela Ruth Reisin | 218

Innovaciones pedagógicas en la escuela secundaria. Reconstrucción de la experiencia escolar de los/las estudiantes de una escuela ProA en Córdoba

Lucila Didier | 225

Trabajar en la Escuela Secundaria: reconstruyendo trayectorias de docentes jubilados

María Silvina Gelso | 233

Mesa 10. Conflicto, Acciones Colectivas y Territorialidades

Eje 1 - Coordinadora: Carolina Paula Ricci

Comentaristas: Julieta Capdevielle y Lucas Palladino

La construcción de la cuestión ambiental en el noroeste de Córdoba: problematización del ordenamiento territorial de bosques nativos, vinculada a la producción apícola regional

Florencia Suarez Bazán y María del Valle Canessa Ledesma | 241

Procesos de subjetivación política en integrantes del Frente Juvenil en Defensa de Tepoztlán

Larisa de Orbe González | 248

¿Lucha sin clase? algunos resultados del análisis de la experiencia de clase de asambleas ambientales en La Rioja

Candela de la Vega | 255

Hacia la construcción de una nueva hegemonía. El pueblo huarpe de la región noreste de Mendoza

Mario Oscar García Cardoni | 262

Memorias del Agua: una aproximación etnográfica a los procesos de construcción de memorias sobre las inundaciones de 2015 entre los vecinos damnificados de la localidad de Unquillo, Córdoba

Lourdes Luna Rodríguez | 269

Eje 2 - Coordinadora: Katrina Salguero Myers

Comentaristas: Cecilia Quevedo y Cecilia Michelazzo

Proyecciones en investigación desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Los Wachos del trope

Matías Alloatti, Tamara Curin y Julieta Favot | 275

Itinerancias de un trabajo de campo

Alicia Miranda | 281

La participación comunitaria en jóvenes en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Río Cuarto

Pablo Soppe | 287

Juventudes en rebeldía por sus espacios

Andrea Paola Vellido y Rodrigo Nicolás Giayetto Ferrer | 294

Espacios públicos y malabares: extendiendo mundos en la academia

Lautaro Arozarena | 300

Mesa 11 - Trabajo, Economía y Problemática Social

Coordinadorxs: Marina Falvo y Federico Reche

Comentaristas: Hugo Serra, Karina Tomatis y Erika Schuster

El Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba: lo económico como un proceso instituido

Lucía Ludueña Galván | 307

Reordenamiento y normalización sindical en la administración pública de Córdoba: los casos del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM)

Camila Sapp | 314

Mesa 12 - Políticas Públicas y Desarrollo Local

Coordinador: Jorge Octavio Pellicci

Comentarista: Raúl Alejandro Flores, Micaela Nancy Cerezoli y Celina Caporossi

Políticas de transformación en el Pasaje Gardel: entre la patrimonialización y la expulsión

Guadalupe Colque Viguera | 323

Capacidades estatales del Municipio de Estación Juárez Celman para la implementación de políticas urbano habitacionales, abordajes desde la perspectiva del derecho a la ciudad

Luis Angel Vélez | 331

Los Convenios Urbanísticos como dispositivos de urbanización neoliberal en la Ciudad de Córdoba. Instituciones, actores y conflictos

Miguel Ángel Magnasco | 339

Mesa 13: Políticas Públicas, Salud y Ambiente

Coordinadoras: Solana María Yoma, Jacinta Burijovich

El reconocimiento de la voz de los/as NNyA con enfermedad crónica

Paula Argüello y Agostina Piscitello | 346

Participación ciudadana en políticas públicas de Salud Mental: normativas, investigaciones y desafíos

Solana Yoma | 352

Subjetividad(es) políticas y Conflictividad. Trabajadores de la salud en Córdoba

Jeremías Miretti | 359

Análisis de discurso de la política de bosques nativos en Córdoba, a partir del estudio del proceso legislativo de la Ley 9814, entre los años 2008 y 2016

María Paula Ávila Castro | 366

Sustentabilidad del hábitat huarpe en Lavelle, Mendoza. Un debate sobre los criterios de uso de los recursos naturales

Teresa Hiramatsu | 373

Mesa 14: Epistemologías del sur y pensamiento decolonial

Cordinadorxs: Ana Britos Castro y Octavio Marino Pedoni

Comentaristas: Paola Gramaglia, Denise Mattioli, Sandra Valeria Lario y Magdalena Gonzalez Almada

La antropología literaria como pensamiento fronterizo en las crónicas urbanas de Pedro Lemebel

Agustina Merro | 380

Panorama de las capacidades individuales en Evaluación en AL&C: una mirada a los posgrados en Evaluación de la región

Celeste Ghiano | 386

Tres historias, tres mujeres. Diálogos y desafíos sobre nuestro quehacer investigativo

Jorgelina Beatriz Berteza, Noelia Ailín García, Sara Abbondanza | 393

Pensamiento heterárquico y gubernamentalidad: nuevos estudios del neoliberalismo latinoamericano

Sofía Zurbriggen | 400

Una pedagogía socio educativa desde José Carlos Mariátegui

Ana Andrada | 405

Anexo

Circular | 412

Programa | 415

PRÓLOGO

Hacer la aventura del conocimiento como un derecho

Tienen en sus manos (o mejor dicho, en sus pantallas) el libro de Actas de las VII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs “El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias”, llevadas a cabo en octubre de 2018. Estas Actas recogen 57 trabajos expuestos por jóvenes que, desde distintos espacios de formación e investigación, abordan día a día temáticas y objetos de estudio muy diversos dentro del amplio campo de las Ciencias Sociales y Humanas.

La realización de la séptima edición de las Jornadas da cuenta de un sostenido apoyo institucional que contribuyó a fortalecer y dar continuidad a este espacio desde el primer momento. Este año, y como lo venimos haciendo desde la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, la apuesta de las jornadas es también vincular a todos los espacios que formamos parte de esta Facultad. Originadas en el seno del Centro de Estudios Avanzados (CEA) y de la mano de becarixs y estudiantes que imaginaron aquellas primeras ediciones, las Jornadas abrieron la posibilidad de intercambios con quienes transitan por las carreras de Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política, visibilizando la importancia de la conexión entre el grado y el posgrado. La participación del Centro de Investigaciones y Estudios en Cultura y Sociedad (CIECS) y del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), quienes conjuntamente a las carreras de posgrado que completan el mapa de esta Facultad, nuclean a estudiantes, docentes, no docentes, investigadorxs y becarixs.

La concepción y organización inicial de las Jornadas estuvo marcada por el sostenido conflicto universitario del año 2018, con tensiones aún irresueltas. Ante la posibilidad de suspender las Jornadas, recuperamos esa intención que remarcábamos anteriormente de sostener el espacio, valioso y valorado sobre todo para estudiantes e investigadorxs en formación y de multiplicar experiencias como ésta. El interés por participar está a la vista: 14 mesas temáticas, con alrededor de 120 expositorxs, 27 coordinadorxs y 37 comentaristas que brindaron su visión y aportes para enriquecer los trabajos presentados. Concebidas como un espacio horizontal y autogestivo, las Jornadas son organizadas *por* y *para* estudiantes, tesistas y becarixs con el fin de encontrarnos con otrxs que están en la misma situación, más allá de las discusiones académicas, más allá de certificaciones o acreditaciones.

Estas Jornadas son, para sus organizadorxs y participantes, una instancia de aprendizaje y diálogo, que recuperan la idea del conocimiento como construcción colectiva y como derecho, ante la soledad que muchas veces se experimenta en las carreras de posgrado. En ese sentido, nos interesa recuperar la función social de las Ciencias Sociales en cada coyuntura histórica, que rebasa lo estrictamente académico. Nombrar la realidad, problematizar significados, dar cuenta de situaciones de opresión y exclusión, visibilizar conflictos, siempre de forma comprometida con la transformación de la realidad, son preocupaciones que atraviesan a todxs quienes nos desempeñamos en este ámbito.

Las propias Jornadas pueden tomarse como indicadores de las actuales inquietudes en las Ciencias Sociales, las cuales a su vez se tornan signos de época. ¿Cómo comprender este tiempo que estamos asistiendo?, una de las preguntas que circuló en el Panel de apertura de las Jornadas. Redefinir, una y otra vez, a la Universidad como un actor político fue otra de las líneas de debate. De allí que, dentro de la multiplicidad de temas, hay algunos que mantienen vigencia permanente, otros que se perfilan como áreas emergentes de estudio e intervención, otros como espacios de permanente disputa y transformación: los conflictos sociales en relación con la territorialidad, la producción, circulación y apropiación de discursos sociales, la educación en sus múltiples dimensiones, los feminismos y los estudios de género, la historia reciente y la memoria, las políticas públicas y el pensamiento del/desde el sur, por nombrar algunos ejes.

Los agradecimientos de la Comisión organizadora que esta vez fuimos son muchos y variados: desde el Área de Investigación del CEA, donde Sebastián Canavoso y Marcelo Casarín motorizaron gran parte de nuestros pedidos hasta el Área de Comunicación Institucional de la FCS que colaboró en la difusión del evento. A las respectivas autoridades de cada Centro, por el apoyo y la disposición de las instalaciones y de su tiempo, para habitar las Jornadas, intervenir y contribuir a ese intercambio del que dábamos cuenta líneas arriba. Al personal no docente que cada día estuvo en los detalles que suelen ser invisibilizados pero son fundamentales para el pleno desarrollo de las actividades, desde abrir las aulas, hasta colaborar minuto a minuto en el día de cierre, con el brindis incluido y la limpieza de cada espacio. A Luisina, quien estuvo a cargo del cuidado de la edición de estas Actas. A todxs quienes apostaron y han apostado a este espacio, cada expositorx, comentarista, coordinadorx de eje, panelistas e invitadxs; por la confianza política y por la voluntad de debate permanente en momentos donde pareciera que el llamado es al silencio y la falta de autocrítica, no sólo en la Universidad sino también en toda la región latinoamericana.

Tal como abría Dora Barrancos en las Jornadas del 2017, “somos de aquella gente que creemos que el conocimiento debe renovarse”, de allí que este prólogo es también una invitación a futuras Jornadas, a leernos y leerse en estas páginas que siguen y a seguirnos encontrando en esta Universidad que habitamos y (co)construimos a cada paso.

Comisión Organizadora de las VII Jornadas de Estudiantes, tesistas y becarixs

Julieta Almada.

Luciana Almada.

Lucía Céspedes.

Baal Delupi.

Flavia Godoy.

Milena Salinas Gómez.

Solana Yoma.

Mesa 1

Política(s),
sistema de partidos
y estado

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL EN CÓRDOBA (1890-1912)

Pablo Fernández Seffino
Doctorado en Ciencia Política –
CEA
pablofernandez1882@gmail.com

Nuestro trabajo está orientado a responder a la pregunta acerca de cómo fue posible que la UCR, partido que hasta 1912 se había autoexcluido de la competencia electoral y de la participación en los gobiernos provinciales y nacional; a partir de la sanción de la Ley Sáenz Peña y en un lapso considerablemente reducido, se transformó en la principal fuerza política del país. Dicho de otra manera, nos interesa indagar en los factores que fundaron la capacidad electoral y organizativa demostrada por el radicalismo, con posterioridad a la mencionada reforma electoral. Existe una extensa literatura que se ha dedicado a responder a esta pregunta buceando en los orígenes y trayectoria de la agrupación de 1890 a 1912, centrándose fundamentalmente en el Partido Radical de ciudad y provincia de Buenos Aires. Nosotros nos enfocamos en la provincia de Córdoba¹, pero bajo la presunción de que su estudio arroja pistas a una respuesta de alcance nacional acerca de aquellos factores que hicieron posible el éxito de la UCR en la arena comicial a partir de 1912.

En concreto, sostenemos como hipótesis que la *singularidad* de la UCR como agrupación, su *invención* política, fue la construcción de una fuerte identidad partidaria capaz de permanecer en el espacio público aun cuando no tuviera un correlato institucional significativo. Idea que a nuestro criterio se puede advertir con claridad en el radicalismo cordobés. Debido a la falta de competitividad y a la exclusión del adversario político que caracterizaron al sistema de partidos de esta provincia (al igual que lo ocurrido en otros espacios “del interior” del país), numerosas figuras radicales para seguir siendo parte del juego político local, se vieron impulsadas a realizar reacomodos en su retórica y repertorio de oposición, a engrosar agrupaciones efímeras que nucleaban a una heterogénea gama de grupos opositores, o más directamente a ser cooptadas por el oficialismo conservador. Esa notoria debilidad que tuvo el radicalismo local en cuanto que *organización*, implicó que un número significativo de sus miembros tempranos más relevantes, para el momento de la sanción de la Ley Sáenz Peña ya se habían alejado de la vida política-partidaria o se habían reinsertado en las agrupaciones conservadoras. Pero a pesar de ello, en buena parte de la opinión pública el nombre “UCR” (esto es, el partido más allá de sus dirigentes particulares) seguía siendo el signifiante de la oposición irreductible hacia el “régimen”. Conexión simbólica entre dicha colectividad política y la actitud de oposición acérrima hacia los

“usurpadores” del poder de la provincia, que se fue sedimentando durante el largo periodo 1890-1912, y se puede observar por ejemplo en la simpatía explícita que varios de los principales diarios locales tuvieron para con el Partido Radical.

Pervivencia de la agrupación en el espacio público local, que rendiría sus frutos una vez sancionadas las reformas electorales de Sáenz Peña, a causa de que le permitiría al radicalismo presentarse públicamente como la fuerza política que, por haberse opuesto más decididamente al “régimen” durante tantos años, debía “naturalmente” suceder a las fuerzas conservadoras en el poder. Importa poco cuánto de verdad y de mito había en esa apelación retórica al “sacrificio desinteresado” y a la negativa a “transigir” con el “régimen” que habría demostrado la UCR durante 1890-1912. Lo significativo es el hecho de que esa “conducta” pudiera ser públicamente esgrimida por la agrupación del Parque como “prueba” de su superioridad ética respecto de las demás fuerzas políticas.

En un sintético balance de la bibliografía existente sobre la UCR, se puede realizar una diferenciación entre dos tipos de investigaciones. Por un lado, aquellas producciones que explicaron la emergencia y/o expansión de la agrupación como correlato político del “proceso de modernización” argentina y el surgimiento de las clases medias. El supuesto que vertebró tales investigaciones es que el radicalismo fundamentalmente se limitó a representar intereses sociales preconstituidos. A partir del análisis de las condiciones sociodemográficas y productivas, se ha estudiado la correlación entre los espacios “modernizados” y la recepción positiva de la prédica de la agrupación (Gallo y Sigal, 1963).

Otro grupo de trabajos en cambio, se ha centrado en factores más estrictamente políticos. Algunas producciones señalaron los cambios en las estrategias que adoptó la UCR para oponerse al “régimen”: así, mientras que en un momento inicial el partido además de organizar levantamientos armados, competía electoralmente, participaba en el Congreso y pactaba con otras fuerzas políticas (Alonso, 2000; Chaves, 2005); desde principios de siglo XX la agrupación recurrió casi exclusivamente a una estrategia de “abstención revolucionaria” (Chaves, 2005). También se ha afirmado que el radicalismo se organizó como un partido político “moderno”, con una estructura de comités, convenciones, carta orgánica y la sanción de un programa político, como modo de diferenciarse de las fuerzas conservadoras (Persello, 2007). Asimismo, otros autores han señalado una presunta transformación en la identidad política de la agrupación entre 1890 y 1912, de manera tal que si en un primer momento el radicalismo se habría caracterizado por enarbolar una retórica liberal y pluralista, que reconocía la legitimidad de las demás fuerzas políticas; en torno a la primera década de 1900 se habría empezado a presentar públicamente como un movimiento que se fundía con la Nación misma, desconociendo la legitimidad de la pretensión de las demás agrupa-

ciones políticas de representar a la ciudadanía (Aboy Carlés y Delamata, 2001; Aboy Carlés, 2001; Padoan, 2002).

Nosotros planteamos ciertas diferencias que podrían ser denominadas como ontológicas con respecto al primer grupo. Partimos del marco teórico de la Teoría del Discurso, que sostiene una ontología discursiva de lo social (Laclau, 2013). Dos consecuencias de tal postulado teórico, son que la producción del sentido social, no puede ser reducida a mero epifenómeno determinado por el funcionamiento de otra esfera de lo social; y que las identidades sociales no son preexistentes a su inscripción simbólica. Ello nos separa de aquellas interpretaciones provenientes de la Ciencia Política más canónica y de la Sociología Electoral, que analizaron la dinámica, composición y funcionamiento de la UCR centrando su explicación casi exclusivamente en las transformaciones operadas en la estructura socioeconómica del país; para adentrarnos en cambio en la construcción discursiva del “sujeto” radical.

Más también nos diferenciamos, parcialmente al menos, de dos de las interpretaciones políticas que se han ofrecido para pensar la historia del Partido Radical de 1890 a 1912. Por un lado y en lo concerniente a los trabajos que pretendieron haber encontrado una *singularidad* de la agrupación en su aspecto *organizativo* “moderno”, creemos que se puede demostrar que la cualidad fundamental de la UCR fue, desde el primer momento, la construcción de una identidad política fuerte o densa que subsistió incluso a una falta casi completa del partido por un largo lapso, fundamentalmente en el interior del país². Por identidad política *fuerte* o *densa*, nos referimos al hecho de que el discurso radical logró dotar de legitimidad y verosimilitud a la *metáfora* de que el partido era un *sujeto impersonal*, provisto de principios éticos en relación a los asuntos públicos (que configuraba un proclamado modelo de ciudadanía activa, capaz de todo sacrificio en aras del bien común e inherentemente desinteresada³), de reivindicaciones (por más ambiguas y generales que fueran), caracterizado por un rechazo en razón de “principios” a la práctica del “contubernio” con las demás fuerzas políticas. Por otro lado, nos diferenciamos también de los trabajos que, anclados en la perspectiva de las identidades políticas, interpretaron la historia del Partido Radical enfocándose en una pretendida “metamorfosis de la representación”, que se habría operado en el radicalismo a causa de la emergencia del liderazgo yrigoyenista (Aboy Carlés, 2001). Estas investigaciones distinguen con fuerza entre un momento fundacional en el cual la UCR habría apostado por un pluralismo político asentado en partidos, y otro iniciado en la primera década de 1900 en el cual el radicalismo habría pasado a concebirse como encarnación de la nación desdeñando así del pluralismo político, y a abrazar un programa laxo y amplio de la “regeneración institucional” (Aboy Carlés, 2001; Aboy Carlés y Delamata, 2001; Padoan, 2002). A esta afirmación, nosotros le realizamos tres objeciones: a) los elementos que dichos autores consideran propios del liderazgo de Yrigoyen en el partido, y que en términos de Aboy Carlés, dieron forma a una iden-

tividad política de tipo *populista*, ya se encontraban presentes, al menos parcialmente, en los inmediatos años posteriores a 1890. Por otra parte la retórica de la agrupación continuamente pretendió *reactualizar* y recuperar el *pasado* fundacional de la Revolución del Parque y el surgimiento de la UCR, y si bien éste no dejaba de ser siempre un *pasado mítico* (Reyes, 2015a; 2015b), tampoco el discurso operó una fuerte resignificación sobre los sentidos que ya estaban contenidos en ese lapso fundacional. b) Sostenemos que en general los radicales de la época no percibían que la apelación recurrente de la agrupación a que representaba/encarnaba la totalidad de la “nación” o de la ciudadanía, fuera contradictoria con el pluralismo político liberal. Sí en cambio, voces de otras fuerzas políticas observaron con frecuencia la tendencia “manifiesta” de la UCR hacia el “exclusivismo”, esto es, a presentarse públicamente como la única fuerza política legítima. Y c) esa historización rupturista le asigna a Alem e Yrigoyen un peso muy grande en la fijación del discurso y del repertorio de oposición utilizado por la UCR, lo que no parece tan verosímil en una agrupación sustancialmente descentralizada, que fungió como amalgama de una heterogeneidad de grupos políticos unidos por su oposición al poder oficialista, y que al menos en lo que respecta al interior del país por momentos careció de una fuerte organización institucional.

Para concluir, nosotros creemos por consiguiente que el periodo 1890 – 1912 tiene que ser abordado a partir de las siguientes dos claves de lectura: a) que el gran logro público del radicalismo, fue asociar con éxito a través de los años las difusas banderas *regeneracionistas* disponibles en el espacio público con el nombre “UCR” (lo que en otros términos podría ser descrito como una victoria en la disputa por el sentido del *regeneracionismo* mantenida con el resto del arco opositor⁴). Y b) que los desplazamientos de la retórica y de los posicionamientos concretos en relación a las demás fuerzas políticas, que el radicalismo fue realizando durante el periodo 1890-1912, deben ser entendidos en estrecha dependencia de los contextos políticos concretos, y no tanto como fruto de una estrategia deliberada de determinadas figuras partidarias centrales. De ser correcta esta idea, ello presupondría por un lado que el grado de control de Alem primero e Yrigoyen después sobre la conducta y retórica de la agrupación, fue parcialmente menor de lo que cierta literatura centrada en las acciones y las manifestaciones públicas de estos líderes tiende a mostrar. Esto se vería particularmente en un lugar más bien distante del centro de gravitación política del radicalismo a nivel nacional, como fue Córdoba, provincia en la cual el margen de maniobra de los principales referentes locales fue relevante (en lo que respecta a la discusión acerca del sentido concreto del “programa” de la UCR, a la decisión acerca de la estrategia a seguir de oposición al “régimen” y en relación a las demás fuerzas políticas, y a la selección de las candidaturas locales). Y por otro lado, implica comprender que la identidad política radical (como dijimos, centrada en la *idea* de la

“UCR” como la perfecta “actitud intransigente” hacia el “régimen”), tuvo como efecto una determinada *dinámica* de la agrupación que sedimentándose a través de coyunturas concretas (1891, 1897-1898, 1903-1905); tendió a favorecer hacia el interior de la misma a aquellos posicionamientos más radicalizados en relación al orden conservador (y por ende también a las fracciones que los sustentaban). Vale decir, que la centralidad de la apelación a la intransigencia, no solo se convirtió públicamente en un valor que le sería más adelante redituable a la agrupación en términos electorales, sino que también fue imponiendo ciertos límites al interior de la UCR en torno a lo decible y pensable, facilitando la acción y prédica de figuras “intransigentes” como Yrigoyen y debilitando la de dirigentes más contemporalizadores como Bernardo de Irigoyen.

Notas

¹ Existen varios trabajos que han aportado a la comprensión del Partido Radical de Córdoba para el periodo aquí abarcado (Díaz de Molina, 1970; Ferrero, 1972; Vidal, 1995; Brouwer de Koning, Dallagio y Errasti, 2004a; 2004b; González, 2004; Chaves, 2005; Frávega, 2006; Pavoni, 2016).

² Por otra parte, cabe señalar que una estructura partidaria “moderna”, consistente en la presencia de comités, convenciones, carta orgánica y un programa político sancionado, también podía ser observada en las demás agrupaciones políticas de la época, incluyendo al Partido Autonomista Nacional (PAN). Todas las fuerzas partidarias trataban en alguna medida de ser reconocidas como partidos de “principios”, “orgánicos” y no “personalistas”. Para un excelente análisis al respecto (Hirsch, 2017).

³ Ejemplo de ello, para exaltar las virtudes y la idoneidad de líderes máximos como Yrigoyen y Alem, se señalaba que en realidad lo que estos hombres hacían era seguir al pie de la letra los principios y valores de la agrupación, esto es, que eran ciudadanos ejemplares en razón de que eran radicales ejemplares, situando la fuente de dichas virtudes en el partido como sujeto impersonal.

⁴ Las banderas “regeneracionistas” en rigor eran compartidas por todo el arco opositor, como mínimo desde el origen de la crisis económica y política que desembocó en la Revolución de Julio (Hirsch, 2013). Sobre “regeneracionismo” a principios de la década de 1900 (Reyes, 2015b).

BIBLIOGRAFÍA

- Aboy Carlés, Gerardo (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Aboy Carles, Gerardo y Delamata, Gabriela (2001). "El yrigoyenismo: inicio de una tradición". *Revista Sociedad* N° 17/18: 131-166. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Alonso, Paula (2000). *Entre la Revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*. Buenos Aires: Sudamericana-Universidad de San Andrés.
- Brouwer de Koning, Gabriela, Dallagio, Lucila M. T. y Errasti, Virginia (2004) "De la Unión Cívica a la Unión Cívica Radical. La lucha por la participación ciudadana". En M., González, *Poder político y estrategias sociales. Córdoba (1900-1950)*: 17-55. Córdoba: EDUCC.
- Brouwer de Koning, Gabriela, Dallagio, Lucila M. T. y Errasti, Virginia (2004b) "Respuesta ciudadana a la propuesta inclusiva de la Unión Cívica de Córdoba". *Revista Studia Politicae-Facultad de Ciencia Política UCC*, Tomo III otoño- invierno: 112-133. Córdoba: EDUCC.
- Chaves, Liliana (2005). *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*. Córdoba: Ferreyra editor.
- Díaz de Molina, Alfredo (1970) *La Oligarquía Argentina. Su filiación y régimen (1840-1898)* Tomo II. Buenos Aires: Ediciones Pannedille.
- Ferrero, Roberto (1972). "Origen y transformación del Radicalismo de Córdoba". *Todo es Historia*, N° 106. Buenos Aires.
- Frávega, Oscar (2006). *Historia de la UNIÓN CÍVICA RADICAL de Córdoba 1890/2000*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Gallo, Ezequiel y Sigal, Silvia (1963). "La formación de los partidos políticos contemporáneos. La Unión Cívica Radical (1890-1916)". *Desarrollo Económico*, V. 3, N° 1-2: 173-230.

- González, Marcela (2004). "Inclusión y exclusión políticas en el primer gobierno radical de Córdoba". En M., González, *Poder político y estrategias sociales. Córdoba 1900-1950*: 143-191. Córdoba: EDUCC.
- Hirsch, Leonardo (2013). "Prensa independiente y crítica moral al juarismo (1889-1890)". *Estudios Sociales*, V., 23 N° 44: 73-100. Santa Fe.
- Hirsch, Leonardo (2017). *La República Proporcional de Buenos Aires (1890-1898). La consagración de los partidos políticos en la Argentina*. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras - UBA.
- Laclau, Ernesto (2013). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Padoan, Marcelo (2002). *Jesús, el templo y los viles mercaderes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Persello, Virginia (2007). *Historia del Radicalismo*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Reyes, Francisco Jerónimo (2015a). "En busca del mito perdido. Los radicales y las conmemoraciones de la Revolución del Parque, entre la división y la reorganización (1898-1903)". *VI Congreso de Historia e Historiografía*: 594-611. Santa Fe.
- Reyes, Francisco Jerónimo (2015b). "La revolución como mito. La regeneración como promesa. Ideas-fuerza en los orígenes de la Unión Cívica Radical". *Ariadna histórica, lenguajes, conceptos, metáforas*, N° 4: 117-146. Leioa.
- Vidal, Gardenia (1995) *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*. Córdoba: UNC Dirección General de Publicaciones.
- Pavoni Norma (2016) *Facciones, partidos y clientelismo político en la Córdoba de entre siglos, 1890-1912*. Córdoba: Editorial UNC.

LA JUVENTUD RADICAL BONAERENSE: TENSIONES E INTERNAS PARTIDARIAS EN TIEMPOS DE RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, 1983-1987

María Constanza Castro
Maestría en Partidos Políticos – Centro de Estudios
Avanzados, UNC
constanzacastro2593@gmail.com

Introducción

El trabajo presenta los avances de una investigación en curso que indaga sobre la incidencia de las juventudes políticas de la Unión Cívica Radical (UCR) en la provincia de Buenos Aires y sus efectos sobre la organización partidaria. Particularmente, se toma como objeto de análisis a la Junta Coordinadora Nacional (JCN) bonaerense desde el triunfo radical en octubre de 1983 hasta la segunda elección de gobernador en 1987¹. Se privilegia la escala subnacional como punto de mira para analizar a esta línea interna en su especificidad y en relación con otras líneas internas de la UCR. De esta manera, el trabajo apunta comprender la actuación de la JCN bonaerense en el radicalismo provincial, concebido como un campo en disputa en donde lo que está en juego es el control de la organización (Bourdieu, 1983). Con todo, se busca hacer inteligible el internismo partidario dentro de la UCR para contribuir a reconstruir la gravitación que tuvo la JCN en el centenario partido.

El estudio de las juventudes políticas ocupa un espacio menor entre las investigaciones académicas sobre partidos. El caso de la UCR no es la excepción. Existe un corpus de investigaciones periodísticas sobre la JCN, sus prácticas y sus dirigentes, en buena medida de carácter testimonial, muy valioso por la información que ofrece (Herrera, 1985; Leuco y Díaz, 1987; Muiño, 2011). En cambio, en la producción histórica sobre las organizaciones partidarias de los años '80, el estudio de la JCN es tangencial. No obstante, los análisis sobre la UCR a nivel nacional (Delgado, 2003; Pedrosa, 2004; Persello, 2007) se refieren a ella como un factor de peso en las relaciones partidarias durante la transición democrática. La destacan por las disputas que introdujeron, las negociaciones previas a los comicios internos que protagonizaron y las estrategias que sus dirigentes adoptaron. Existen también indagaciones sobre la UCR a escala subnacional (Closa, 2010; Grippo, 2001) de las que recuperamos las centradas en la provincia de Buenos Aires. Ollier (2010) destaca como rasgos constitutivos de la UCR bonaerense la imposibilidad de la emergencia de un liderazgo alternativo al de Raúl Alfonsín, la supremacía de la vida partidaria por sobre otras consideraciones políticas, la falta de renovación de los dirigentes, el rol secundario otorgado a la demanda ciudadana en la elaboración de estrategias partidarias y la

indiferenciación ideológica entre el discurso de la UCR y el Partido Justicialista (PJ) provincial. En una línea similar, Ferrari (2014) profundiza en esos rasgos y muestra un radicalismo preocupado por mantener cierto equilibrio organizativo entre las distintas líneas que protagonizaron el “internismo” cuya consecuencia derivó en la escasa circulación de políticos en las primeras líneas del partido bonaerense que incidió en las preferencias del electorado que terminó volcándose hacia el justicialismo.

A la hora de abordar a la JCN, en general estos estudios remiten al trabajo pionero de Altamirano (1987), cuya hipótesis es que la experiencia colectiva en el militatismo universitario -comprendida entre fines de los '60 y mediados de los '70- confirió una marca cultural y generacional a los dirigentes y militantes “coordinadores”, expresada en la militancia permanente, el empleo de la movilización de adherentes como recurso político y la disciplina para obrar unificadamente.

En los últimos años, algunas investigaciones han recogido y profundizado en el registro discursivo de los coordinadores y la relación entre sus integrantes y Alfonsín entre 1968 y 1983 a fin de analizar la construcción político ideológica de los cuadros dirigentes del partido (Fernández, 2010). Más próximo a las inquietudes de este trabajo se encuentra el trabajo de Pozzoni (2011) sobre los coordinadores bonaerenses. Su análisis observa que estos jóvenes mantuvieron una identidad propia dentro del Movimiento de Renovación y Cambio (MRyC). Advierte que reflejaron una disputa generacional en el interior del radicalismo y que formularon fuertes cuestionamientos acerca de la necesidad de modificar la estructura partidaria.

En base a los aportes sintetizados, en esta investigación se trabaja con la prensa periódica y partidaria. Para el abordaje de la prensa se tiene presente que se trata de un actor político, formador de opinión, que decodifica los hechos sociales de la realidad al mismo tiempo que los constituye, con el objetivo de influir sobre los lectores en determinados sentidos (Sidicaro, 1993). En cuanto a la prensa partidaria, esos recaudos fueron profundizados y se tuvo en cuenta que no sólo vierte una opinión que demuestra su posicionamiento político sino que su finalidad es socializar ese pensamiento para consolidar adhesiones de los pares de la propia organización y engrosar las filas del partido (Rompato, 2015).

La hipótesis que guía la investigación sostiene que la participación de los coordinadores bonaerenses estuvo condicionada por el predominio del sector más poderoso del MRyC, situación que limitó las posibilidades de pugnar por el control del partido. No obstante, su presencia y las disputas que introdujeron obligó a constantes realineamientos internos dentro del radicalismo provincial.

La UCR durante la apertura política y la segunda elección de gobernador: líneas internas

En vísperas de las elecciones internas en la provincia de Buenos Aires, los acuerdos de cúpula entre las principales corrientes internas del radicalismo derivaron en la conformación de una coalición dominante que se mantuvo estable². En ella confluyeron la generación intermedia del MRyC, los históricos y algunos jóvenes renovadores, entre quienes se destacaron Juan Manuel Casella y Leopoldo Moreau. Éstos se alinearon con el Balbinismo Auténtico, un desprendimiento de Línea Nacional, cuyo máximo referente fue Juan Carlos Pugliese. El objetivo de este acuerdo consistió no solo en mantener la unidad partidaria sino que los balbinistas se aseguraron espacios de conducción en una coyuntura de vertiginoso ascenso del alfonsinismo. Al mismo tiempo, éstos últimos se aseguraban los votos del sector más tradicional del partido al mismo tiempo que frenaban el impulso de los jóvenes coordinadores encolumnados tras el liderazgo de Federico Storani (Ferrari y Closa, 2015:39).

Luego del inesperado triunfo radical en la provincia de Buenos Aires que consagró la fórmula gubernamental de Alejandro Armendáriz y Elba Roulet en el principal bastión electoral del justicialismo, el internismo partidario atravesó profundamente a la UCR. Mientras algunos integrantes negaban la identidad radical de los jóvenes coordinadores, el intendente de La Plata se refirió a ellos como “minorías pseudo intelectuales que militan en nuestro partido y tienen raíces universitarias”, que no comprenden que la UCR “es un partido del pueblo y que por lo tanto no puede ser manejado por jóvenes que desconozcan el sentir y las angustias diarias del trabajador”³. En sintonía con ello, a fines de 1984, las tensiones continuaron manifestándose en torno a la reforma de la Carta Orgánica, específicamente con la incompatibilidad en el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas. Si bien la Convención partidaria -reunida el 9 y 10 de diciembre de ese año-resolvió que quienes se encontraban en esa situación continuaban ostentando esa doble condición hasta las próximas elecciones internas y fijó que el afiliado que alcanzará la primera magistratura era el presidente nato del partido, el cúmulo de tensiones estalló fuertemente en 1985.

Las elecciones para elegir autoridades de la Juventud Radical muestran el ascenso en la confrontación entre “históricos” y coordinadores. Según la normativa vigente, los representantes juveniles debían elegirse en razón de tres por cada sección electoral de la provincia. La estrategia de los “históricos” consistió en la unificación de las elecciones de la juventud y la de autoridades partidarias. Al mismo tiempo, para desactivar el predominio de la JCN, propusieron la modificación de la carta orgánica con el fin de lograr que la provincia se transformase en distrito único y se eligiera a los representantes a través del sistema de representación proporcional por mayoría y minoría⁴. De esta manera, pretendían afianzar su predominio valiéndose de la influencia que tenían en el Gran Buenos Aires, particularmente en la primera y la tercera sección, de donde eran oriundos Casella y Moreau.

Por su parte, la oposición de los coordinadores fue contundente. En primer lugar,

se negaron a la unificación de las elecciones, dado que consideraban que los “históricos” querían “aprovechar el manejo del aparato partidario” que se iba a volcar tras Casella, único candidato a presidir el comité provincial. A su vez, consideraban que el único medio competente ante una eventual reforma en la elección de los candidatos era el congreso juvenil⁵. Ante estas objeciones, las elecciones fueron previstas para el 4 de agosto de 1985. En esa contienda, en algunos distritos los acuerdos de unidad alcanzados con el sector del Movimiento de Intransigencia Nacional (MIN) se vieron frustrados producto de la emergencia de listas propiciadas por los “históricos” que desconocían los compromisos asumidos entre esas líneas internas⁶. Muestra de ello ocurrió en Mar del Plata donde ese sector declaraba no pertenecer a “*la Juventud que se autotitula ‘la patota radical’ y que en sus momentos de júbilo vivan a la Junta Coordinadora Nacional, pero nunca al Movimiento de Renovación y Cambio*”⁷.

Más allá de las dinámicas locales, en el orden provincial los resultados del comicio juvenil configuraron un escenario proclive a la continuación de los enfrentamientos. Si bien la coordinadora se impuso entre los delegados a la Junta Ejecutiva -órgano equivalente al comité provincial-, el sector de los “históricos” del MRyC obtuvo la mayoría en la composición del congreso que era el ámbito de nominación de los representantes ante el Comité Nacional de la Juventud Radical. Este esquema profundizaba las disputas a la vez que obligaba al entendimiento entre ambos sectores⁸. Pese al enfrentamiento y la indefinición del resultado final de los comicios producto de innumerables impugnaciones, ambos sectores debieron aunar esfuerzos en pos de las elecciones legislativas de noviembre de ese año. El triunfo frente a un peronismo que concurrió dividido, alentó la confianza del sector de los “históricos” que -aún sin haber sorteado las elecciones para el ejecutivo provincial- postularon a Casella en la carrera presidencial de 1989.

Luego de esas elecciones, la JCN endureció sus posicionamientos frente a los “históricos”. Además de cuestionar el tinte “personalista” de los comicios, su máximo referente afirmaba que “no se trataba de “una posición rupturista ni una declaración de guerra en la interna”, sino que pretendían “abrir una instancia de debate político que sirva como punto de referencia para miles de militantes radicales de la provincia de Buenos Aires”⁹. Sus alocuciones preanunciaban el enfrentamiento entre ambos sectores en pos de las candidaturas a la legislatura bonaerense durante diciembre de 1986. Si bien el predominio del MRyC fue incuestionable al alcanzar más del 60% de los sufragios, los coordinadores continuaron ejerciendo una notable influencia en la dinámica interna del partido en el orden provincial¹⁰.

Producto de la coyuntura crítica que atravesaban en todos los frentes, los radicales entendían la importancia de conservar la gobernación de cara a las elecciones presidenciales de 1989, de allí que procuraran establecer una fórmula de integración. Sin grandes disidencias, Casella -como presidente del comité provincial- era el can-

didato natural a la gobernación. Para completar la fórmula, los esfuerzos estuvieron dirigidos a integrar a Federico Storani con el fin de sumar a los sectores juveniles y universitarios. Sin embargo, la candidatura al segundo término del binomio para el dirigente de la coordinadora bonaerense no convenció ni al mismo Storani ni mucho menos a sus seguidores que consideraban que se pretendía relativizar el peso político y la proyección nacional de su máxima figura dado que lo inhabilitaba para acceder el ejecutivo provincial en 1991 (Leuco y Díaz, 1987:144). Por ello, fue un coordinador de segunda línea, Osvaldo Pozzio quien completo la formula gubernamental (Ferrari y Closa, 2015:50). Llegadas las elecciones de septiembre de 1987, el radicalismo fue derrotado por la formula peronista Cafiero- Macaya que se impuso con el 46,5% de los votos frente a los 39,7% cosechados por el radicalismo. Así, apenas definido el nuevo mapa electoral, la UCR sufría una dura derrota en el camino hacia las elecciones presidenciales de 1989. Si bien, como han señalado algunas investigaciones, la preocupación principal de UCR bonaerense radicó en mantener cierto equilibrio organizativo, el corte generacional que representaron los coordinadores y su participación en el partido evidencia que obligaron a la coalición dominante que controlaba el partido a constantes realineamientos.

Notas

¹ La JCN se constituyó como un sector de la Juventud Radical en 1968 durante una reunión realizada en una quinta de Setúbal, provincia de Santa Fe. La consigna que los convocó fue la recuperación democrática y su proyecto consistió en superar la estructura burocrática y electoralista de la UCR y transformarla en un partido de masas. Por razones de edad, sus principales dirigentes trasvasaron su pertenencia del sector juvenil a las filas del partido en 1981, aunque nunca dejaron de ser identificados como tales. Sus principales referentes fueron Enrique Nosiglia, Luis "Changuí" Cáceres y Federico Storani (Persello, 2007:230).

² Se entiende por coalición dominante al reducido grupo de personas que concentra los principales recursos de poder en el partido, controla las zonas de incertidumbre más vitales y posee un saber especializado para manejar las relaciones político organizativas (Panebianco, [1990] 2009:89-94)

³ *Generación '83. Propuestas para la nueva república*. Buenos Aires, año 2, N°10, enero-febrero de 1984, p.48.

⁴ "Acuerdo puesto a prueba", *Clarín*, 1/3/1985, p.17.

⁵ *Ibidem*.

⁶ El MIN fue la continuación del Balbinismo Auténtico que al dejar de estar circunscripto solo a la provincia de Buenos Aires y adquirir alcance nacional paso a denominarse de esa forma.

⁷ "Impugna lista la Juventud de RyC", *La Capital*, Mar del Plata, 3/8/1985, p.5.

⁸ "Trabas en la juventud", *Clarín*, 9/9/1985, p.4.

⁹ "La Coordinadora disputará la interna de la U.C.R. bonaerense", *Clarín*, 17/11/1985, p. 8.

¹⁰ "Renovación y Cambio ratificó su predominio", *Clarín*, 1/12/1986, p.2.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Carlos (1987). "La Coordinadora: Elementos para una interpretación", en J. Nun, y J.C. Portantiero, (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, pp. 295-332
- Boudieu, P. (1983), *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires, Folios.
- Closa, Gabriela (2010). "La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983- 1999)", en C. Tcach, (coord.) *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Delgado, María Soledad (2003). "El otro partido. Algunas consideraciones acerca del radicalismo (1983-1989)", en *VI Congreso Nacional de Ciencia Política*. Rosario: UNR.
- Fernández, Juan Cruz (2010). "La Junta Coordinadora Nacional: innovaciones discursivas y organizativas en el radicalismo (1968-1983)", en *V Jornadas de Historia Política "Las provincias en perspectiva comparada"*. Mar del Plata: UNMdP.
- Ferrari, Marcela y Closa, Gabriela (2015). "Los partidos políticos mayoritarios durante la reconstrucción democrática. Córdoba y Buenos Aires, 1982-1991", en M. Ferrari y M. Gordillo (comps.), *La reconstrucción democrática en clave provincial* (pp.29-64). Rosario: Prohistoria.
- Ferrari, Marcela (2014). "Radicalismo en tránsito: La reconstrucción democrática argentina en perspectiva subnacional y partidaria (1982-1987)". *Prohistoria*, Vol. N° 22, pp. 127-157. Rosario.
- Grippio, Rodolfo (2001). *La Unión Cívica Radical en el periodo 1983-1997*. Paraná: Delta Editora.
- Herrera, Francisco (1985). *¿Qué es la Coordinadora?*. Buenos Aires: Galerna.
- Leuco, Alfredo y Díaz, José (1987). *Los herederos de Alfonsín*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Muiño, Oscar (2011). *La otra Juventud. De la insignificancia al poder (T. 1) y Los días de la Coordinadora. Políticas, ideas, medios y sociedad. (T. 2)* Buenos Aires: Corre-

gidor

Ollier, María Matilde (2010). *Atrapada sin salida. Buenos Aires en la política nacional (1916- 2007)*. Buenos Aires: UNSAM edita.

Pedrosa, Fernando (2004). *De eso no se habla... Política informal en las organizaciones de partidos: el caso de la Unión Cívica Radical*. Tesis de Maestría, Universidad de Salamanca. Inédita.

Panebianco, Angelo [1990] (2009). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.

Persello, Virginia (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa.

Pozzoni, Mariana (2011). "Los coordinadores bonaerenses. Una mirada desde la revista Generación 83", en M. Fabris y R. Tortorella (comp.). *Democracia en reconstrucción. Mosaico histórico de los años ochenta* (pp. 51-90). Mar del Plata: EUDEM.

Rompato, María Emilia (2015). "El diario como actor político. Análisis de la prensa marplatense y su relación con el primer peronismo (1946-1955)", en *Cuadernos de H Ideas*, Vol. 9, N°9.

Sidicaro, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909- 1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes periodísticas: La Capital, Mar del Plata, 1982-1986

Fuentes partidarias: Generación '83, 1983-1986

UNA APROXIMACIÓN DESDE CÓRDOBA A LA GENEALOGÍA DEL ANTIPERONISMO (1943-1946)

Nicolás Daniele
Maestría en Partidos Políticos UNC/CEA
nicolas.danielecba@gmail.com

El resquebrajamiento del consenso liberal, que acompañó a toda la década de 1930, trajo consigo “otras” legitimaciones de lo político. El “antiliberalismo”, que emergió como derivación de la crisis del consenso liberal, moldeó los marcos y horizontes políticos sobre los cuales las diversas fuerzas partidarias y sociales, que en mayor o menor medida se reivindicaban e identificaban con los preceptos políticos liberales, proyectaron no sólo sus acciones y programáticas, sino también, representaciones hacia sus adversarios políticos.

En el golpe de Estado de 1943, las huestes militares no mostraron tener un único programa/objetivo político. El GOU, a pesar de ser una agrupación de oficiales que se reunía asiduamente y expresaba el espacio castrense más activo políticamente; estaba habitado por raigambres políticas e ideológicas diversas. No obstante, inicialmente todas estas diferencias se saldaron, dado que el golpe representó la oportunidad para sacar del juego político al gobierno nacional y su deslegitimada maquinaria electoral. Con el correr de las semanas, las políticas represivas del gobierno militar, la censura informativa que recayó sobre la prensa, y la tónica autoritaria y clerical conservadora dispensada hacia la comunidad universitaria; alejó a aquellos que originalmente habían acompañado, implícita o explícitamente, la actuación militar.

Hacia mediados de octubre de 1943, la cesantía que recayó sobre un centenar de intelectuales y profesionales que rubricaron aquel manifiesto D.E.S.A (Democracias Efectiva y Solidaridad Americana) reclamando por la “normalidad institucional” y el alineamiento internacional pro aliado frente a la guerra mundial, echó por tierra las esperanzas de una convocatoria a elecciones en el corto plazo. Los decretos que llegaron conjuntamente con el año entrante, prohibiendo la actuación de los partidos políticos, y el establecimiento de la educación religiosa en las escuelas; convalidaron los diagnósticos expresados por el grueso de los grupos políticos y organizaciones sociales identificadas con los grandes preceptos liberales, referidos al carácter “nazifascista” del gobierno de facto.

El control informativo ejercido por el gobierno militar sobre los espacios periodísticos, obligó a los críticos y opositores a emprender diferentes estrategias comunicacionales para vehicular cuestionamientos e impugnaciones hacia el gobierno militar. Durante un corto período de tiempo (enero/abril 1944), en las páginas de *La Voz del*

Interior se publicaron columnas de opinión sumamente críticas hacia las políticas del ejecutivo castrense firmadas con seudónimos. En relación a esto, interpretamos que esta estrategia apuntó, además de “salvar la cabeza” de quienes escribían, hacer más evidente y explícita la manera en que el gobierno ejercía la persecución y control sobre la prensa. Quienes apostaron por esta estrategia comunicacional, descontaban que estas columnas de opinión serían clausuradas por el gobierno militar, hecho que finalmente ocurrió a las pocas semanas. Lo que seguramente pretendían era dejar en evidenciada la persecución que pesaba sobre los espacios periodísticos.

En Córdoba, al igual que en Santa Fe, La Plata y Buenos Aires, las federaciones universitarias se erigieron desde el comienzo en activos opositores al gobierno militar. Las recurrentes intervenciones a las universidades, el encarcelamiento de estudiantes, docentes y autoridades, empujó a la comunidad universitaria a confrontar con el gobierno militar. A pesar de los cambios de rumbo que fueron ensayando las autoridades militares en relación a la comunidad universitaria, el enfrentamiento entre estos y el gobierno militar fue una constante a lo largo de estos tres años. La clausura de instituciones y de los sitios tradicionales de “la política”, obligó a las fuerzas opositoras a mudar hacia “otros” espacios el juego político. Así “la calle” y “la prensa”, al igual que en otros tiempos, comenzaron a ocupar un lugar central en el quehacer político doméstico. Asimismo, nuevas experiencias de asociativismo político emergieron, como instancias alternativas para sostener la lucha contra el gobierno militar. La capacidad exhibida por la comunidad universitaria para poner en el espacio público a una cuantía nada despreciable de manifestantes, la amplitud de sus proclamas: “causa aliada”, “el antifascismo”, “normalización institucional”; los convirtió desde el comienzo en el principal engranaje del asociativismo político entre diversas fuerzas políticas y sociales que bregaban por una estrategia de “unión”.

Hacia mediados de 1944, el vertiginoso desenlace del conflicto internacional a favor de la causa aliada, asociada a una causa “democrática”, empujó al heterogéneo conjunto de agrupaciones sociales pro aliadas, a activar y visibilizar con más fuerza la lucha política contra el orden militar. Más allá de los esfuerzos que desde el gobierno militar se emprendieron para exhibirse como un gobierno cercano a la “causa aliada” y dispuesto a conceder reclamos; el ejecutivo nacional nunca logró desactivar la ligazón que lo ubicaba como un gobierno próximo al Eje.

Si bien en la segunda mitad de 1944, se registran crecientes protestas y manifestaciones opositoras, seguirá siendo la comunidad universitaria; para el caso de Córdoba, el espacio más activo políticamente. Los grupos políticos partidarios, muchos de ellos envueltos en internas no saldadas, les resultó difícil recuperar protagonismo en estos meses. Cuando hicieron público sus reclamos por una “normalización institucional” inmediata, y denunciaban el carácter “nazifascista” del gobierno, lo hacían a través de declaraciones personales, muchos de ellos desde el exilio uruguayo. La

prohibición que recaía sobre los espacios partidarios no permitía manifiestos ni declaraciones colectivas.

Por su parte, las entidades patronales y asociaciones profesionales, se mostraron poco activas a lo largo de todo 1944. Sus reclamos hacia el gobierno eran puntuales y sectoriales. Por aquellos días, los cuestionamientos de los grupos patronales referían a las injerencias del gobierno en asuntos económicos, básicamente se oponían a las disposiciones referidas a precios máximos, la estatización del comercio de granos, los aumentos de sueldos, entre otras. De todas maneras, lo que más alarmaba a las cámaras empresarias, era la prédica pro obrerista que emanaba desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. A pesar de estas críticas frontales, no observamos impugnaciones en clave política, como sí existían ya en los grupos universitarios. Vale puntualizar, que por entonces no se visualizaba un único reclamo compartido por todas las agrupaciones opositoras. Esto comienza a cambiar a partir de junio de 1945.

La liberación de París en agosto de 1944, simbolizó un aluvión de esperanzas para gran parte de los grupos partidarios y organizaciones sociales opositoras. Voces estridentes entonaron la marselesa en diferentes festejos callejeros en ciudades como Córdoba, La Plata, Rosario, Santa Fe y Buenos Aires. A partir de agosto, las exigencias para que el gobierno militar convoque a elecciones se incrementaron notablemente. Esta creciente interpelación de las fuerzas opositoras exigiendo la convocatoria a elecciones, fue atendida por el gobierno dentro del esquema táctico de “ablandamiento político”. Este esquema táctico de “ablandamiento” lejos estuvo de lograr el cometido político de reducir la tensión interna con los grupos opositores.

Por entonces, el gobierno lanzó la promesa de presentar un Estatuto (Estatuto Orgánicos de los Partidos Políticos), para supuestamente dotar al sistema político argentino un nuevo marco legal que permita encausar la salida democrática. Las designaciones de personalidades civiles a cargo de ministerios, jugó también en este sentido. De todas formas, este perfil conciliador, que ensayó el gobierno militar, lejos de desacelerar la ofensiva política opositora, le imprimió más intensidad. El escenario pos liberación de París había empujado ya al conjunto de grupos políticos y sociales opositores a extremar la confrontación con el gobierno militar. Desde entonces, los lenguajes políticos en esta nueva coyuntura, dan cuenta de niveles de radicalidad crecientes no advertidos asiduamente meses antes. La circulación en diferentes diarios locales y nacionales de diatribas hacia Perón y el régimen militar, habilitan a pensar en cierto relajamiento de la censura hacia la prensa. En relación a esto, es válido afirmar que el gobierno militar se mostró, desde entonces, abierto a sostener públicamente una disputa discursiva con las fuerzas políticas y sociales opositoras. En este nuevo escenario, Perón comenzó ser representado, por las voces opositoras, como el gran mentor de la “estrategia continuista”. En torno a la figura del secretario de la cartera

de Trabajo y Previsión Social, comienza a mancillarse toda aquella valoración atada a las cualidades “tiránicas”, “demagógicas” y “nazistas”.

La capitulación de Alemania, hacia finales de abril de 1945, empujó nuevamente a las calles, a todos aquellos grupos identificados con la causa aliada. Para quienes festejaron y celebraron la victoria aliada, estas circunstancias constituían una oportunidad inigualable para socavar las bases políticas del gobierno militar, a quien asociaban directamente con el orden nazi recientemente derrotado. Con la derrota alemana, las fuerzas partidarias y sociales opositoras emprendieron una nueva y más decidida ofensiva política contra el orden de junio.

Decretado finalmente el 1° de junio de 1945, el Estatuto recibió un rechazo generalizado de todo el arco político opositor. El gobierno militar debió introducir cambios al Estatuto, en sintonía con las críticas que surgieron desde los grupos partidarios opositores. Es sugerente apuntar, cómo desde las diferentes organizaciones sociales, asociaciones profesiones y entidades patronales, no se observa un interés particular en relación al Estatuto; fue este un asunto que movilizó principalmente a las fuerzas partidarias y a los medios periodísticos.

Por estos meses, hacia agosto de 1945, tuvo lugar en Córdoba la presentación pública de la Alianza Democrática Argentina (ADA), espacio político conformado por diferentes grupos partidarios y organizaciones sociales que bregaban por una estrategia de “unión” entre todos los espacios “democráticos”, en pos de una “normalización institucional” que terminara de sellar la salida del gobierno militar. Emulando la experiencia de acercamiento político que por estos días tenía lugar en Buenos Aires, con la Junta de Coordinación Democrática (JCD), promotora no solamente de la “unión” de fuerzas sociales y políticas “democráticas” contra el gobierno militar, sino principal instigadora de la entrega del gobierno a la Corte Suprema de Justicia, y organizadora de la multitudinaria “Marcha por la Constitución y la Libertad” que recorrió el 19 de septiembre las calles porteñas. En Córdoba, la Alianza Democrática Argentina (ADA) debió confrontar en duros términos con la intransigencia radical, quienes fieles a su tradición, se resistieron a la programática unionista pregonada por el grueso de las fuerzas partidarias opositoras al gobierno militar. En este sentido, detrás de la Alianza Democrática Argentina (ADA) se encolumnaban todos aquellos grupos sostenedores de la proclama pro unidad. Confluían allí diferentes espacios partidarios (radicales principistas, socialistas, comunistas, y sectores renovadores del Partido Demócrata), la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), asociaciones profesiones vinculadas a la medicina (Médicos Democráticos) y a la abogacía (Colegio de Abogados de Córdoba), la prensa de orientación liberal como *La Voz del Interior*, y agrupaciones de mujeres de Córdoba (Junta de la Victoria y la Junta Femenina de Córdoba). Este amplio y heterogéneo conglomerado político y social, se organizó en torno a la exigencia de una pronta “normalización institucional”. El camino para tal fin, según entendían des-

de estos espacios, no podía ser otro, dada la coyuntura política nacional, que el de la “unión” de todas las fuerzas políticas y sociales opositoras. La enorme convocatoria alcanzada aquel 19 de septiembre, le concedió a la “causa unionista” un bautismo promisorio.

El frustrado levantamiento militar del 25 de septiembre de 1945, comandado desde Córdoba por el general Rawson y allegados militares, terminó con este ensayo “conciador”, que con avances y retrocesos, venía sosteniendo el ejecutivo desde agosto de 1944. Como consecuencia del fallido levantamiento; el gobierno militar reestableció el Estado de sitio, la prensa fue nuevamente intervenida, se llevaron adelante detenciones masivas de referentes políticos, estudiantes y profesores universitarios, y profesionales. La confrontación política en estos meses, volvió a mostrar la tónica que había exhibido el gobierno de facto durante los primeros meses posteriores al golpe.

El 10 de octubre, es finalmente apartado Perón del gobierno. Si bien, este desplazamiento distendió por unos días la tensión entre las fuerzas opositoras y el gobierno militar; fue definitivamente sobrevalorada por estos, quienes creyeron significar con la renuncia del ex secretario de Trabajo y Previsión Social, el derrumbe final del gobierno militar. Para estos grupos políticos y organizaciones sociales opositoras, la figura de Perón simbolizaba la personificación de la peor cara del orden militar.

Los acontecimientos del 17 y 18 de octubre, revelaron al amplio conglomerado opositor que el ex coronel y aquella gran base social que se movilizó el 17 de octubre por las calles de Buenos Aires, y el 18 en otras plazas del interior del país, estaban dispuestos a batallar por el curso de aquella coyuntura política. Ante esto, las fuerzas opositoras “democráticas”, hallaron un nuevo móvil político: el “antiperonismo”. La “causa aliada”, como “causa antifascista”, se emparentó rápidamente con la proclama en torno a la “normalización institucional”, todas ellas resultaron ser las grandes activadoras de la oposición política y social contra el gobierno militar. Ahora, en este nuevo subperíodo, el “antiperonismo” va emerger como una nueva representación política, que asociada directamente con la “causa aliada” y el “antifascismo”, fundó un marco de referencia antagónico, no solo contra su líder, sino contra todo aquella base social sostenedora de la candidatura de Perón. En estas representaciones políticas, expresadas a instancias de los sucesos del 17 y 18 de octubre, están presentes ya, en la voz de los grupos opositores, gran parte de las bases ideológicas del “antiperonismo”. Los fundamentos de esta nueva identidad, que antagonizaban con los sucesos políticos y sociales en curso, dejaron de referenciarse exclusivamente con asuntos internacionales, ahora el prefijo “anti” se antepondrá para impugnar un fenómeno de carácter nacional.

El “antiperonismo”, como representación político-ideológico, no sólo permitió al conjunto de fuerzas opositoras organizar la disputa contra Perón y sus sostenedores, tam-

bién ofició como “arma” simbólica para defender la programática a favor de la “unión” de las fuerzas opositoras de cara a la próxima competencia electoral. En Córdoba, desde diferentes espacios: prensa liberal, agrupaciones estudiantiles, colectivos de docentes e intelectuales, asociaciones profesionales, entidades patronales, sindicalismo no alineado a las políticas del gobierno militar, los partidos políticos interesados en este armado (radicalismo principista, socialismo, comunismo y demócratas renovadores), las agrupaciones recientemente fundadas como la Alianza Democrática Argentina (ADA), agrupaciones femeninas; en estos grupos el mensaje a favor de la “unión” fue unánime. La proclama unionista, logró rápidamente reunir al amplio conglomerado de fuerzas políticas y sociales que (más allá de sus enormes distancias ideológicas a su interior), compartían el deseo de derrotar en las urnas, y así lo estimaban con grandes proyecciones, a la experiencia “nazi-fascista criolla”. Ante esta realidad nacional, el radicalismo intransigente, a pesar de lograr algunas victorias en las próximas internas partidarias previstas para diciembre de 1945 (como en Córdoba y provincia de Buenos Aires), fue quedando políticamente cada vez más aislado a nivel nacional. En Córdoba, las disputas internas entre el radicalismo principistas y los grupos del radicalismo intransigentes no cesaron hasta entrado el mes de enero de 1946. Recién entonces, las huestes sabattinistas comenzaron a mostrarse, a regañadientes, dispuestos a acompañar y “poner el cuerpo” por la candidatura de la fórmula unionista. Para diciembre de 1945, la Unión Democrática se encontraba ya en marcha, y sus autoridades políticas definidas. A partir de entonces, dos episodios políticos valen ser puntualizados como instancias que apuntalaron, en aquellas horas, las representaciones e identidades, y como tal, la polarización del proceso político en curso.

El primero de ellos, tiene que ver con la ofensiva política que el gobierno militar organizó en torno al Decreto-Ley 33.302. En general, las agrupaciones políticas y sociales intentaron no inmiscuirse inicialmente en el conflicto desatado entre el gobierno y las entidades patronales. Cuando el conflicto logró inscribirse en el móvil político elegido por las fuerzas “democráticas”, esto es: *democracia vs. tiranía* (es decir, una victoria “democrática” en las próximas elecciones terminaría de resolver este y otros tantos “problemas” generados por la “tiranía”); recién entonces, la “causa patronal” comenzó a recibir el acompañamiento público de los referentes políticos del unionismo. En tanto, Perón supo capitalizar hábilmente esta escaramuza a su favor; en las intervenciones públicas que tenían lugar por entonces, profundizó discursivamente aquella asociación que ya había ensayado con anterioridad, vinculando la “casusa unionista” a los intereses “mezquinos” de la patronales.

El segundo elemento a mencionar en la campaña electoral, como potenciador de referencias y representaciones políticas, tiene que ver con el rol de la embajada estadounidense y la de su embajador, Spruille Braden, quien antagonizando con el propio Perón terminó referenciado directamente con la Unión Democrática. La novedad es

que esta jugada, orquestada por la embajada estadounidense vinculando directamente al candidato “continuista” con el derrotado régimen nazi, fue utilizada por Perón para asociar a la naciente Unión Democrática con intereses foráneos. Esta asociación entre los sostenedores de la Unión Democrática y los intereses internacionales (estadounidense) era presentada, por el propio Perón, como contraria a los del pueblo argentino.

Estos marcos de referencialidad política no emergieron de manera abrupta, fueron gestándose a lo largo de todo el período, mantenían una ligazón de mediana temporalidad con aquellas nuevas significaciones políticas que habilitó la crisis del consenso liberal. De todas maneras, se potenciaron fuertemente durante la campaña electoral, y no van a clausurarse con las elecciones de febrero.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Carlos (2011): *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel.

Bisso, Andrés (2005): *Acción Argentina. Un antifascismo Nacional en tiempos de Guerra Mundial*, Buenos Aires, Prometeo.

Ferrero, Roberto (2005): *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba (1943-1955)* tomo II, Córdoba, Alción.

García Sebastiani, Marcela (2005): *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política Argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo.

Mouffe, Chantal (1999): *El retorno de lo político. Comunidad ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Paidós.

Nallím, Jorge (2014): *Las Raíces del antiperonismo*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Rouquié, Alain (1982): *Poder Militar y sociedad política en Argentina (1943-1973)* (tomo II), Buenos Aires, Emecé.

Tcach, César (1988): "Sabattinismo: Identidad radical y oposición disruptiva", *Desarrollo Económico*, Nro. 110, pp. 183-207, Buenos Aires.

Tcach César (2015): "Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabattinista", *Avances del Cesor*, Nro. 13, pp. 35-48, Rosario. [Disponible en línea: <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>]

Torres, Juan Carlos (1990): *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana.

Fuentes

El Decreto-Ley 33.302/1945, 20/12/1945. [Disponible en línea: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/96344/norma.htm>]

Proclama de las Fuerzas Armadas, 04/06/1943. En: *Antología. Manifiestos políticos 1890-1956*, Buenos Aires, Cultura Argentina, 2014.

Manifiesto de las cámaras de empresarios del comercio y de la industria contra la gestión de Juan Domingo Perón como Secretario de Trabajo y Previsión Social, 12/06/1946. [Disponible en línea: https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=6afdaed5-1418-466c-ba66-98dc9a78941d]

Periódicos

La Voz del Interior

Córdoba

EL DESAFÍO DE CONSTRUIR UN PERONISMO OPOSITOR. UN ANÁLISIS DE LA LÍNEA POLÍTICA DE JULIO BÁRBARO EN EL BIENIO 1984-1985

Ernesto Roland

Maestría en Partidos Políticos/Doctorado en Historia – CEA/FCS-FFYH/

IDH/CONICET

choloroland@gmail.com

Introducción

El triunfo de la Unión Cívica Radical (UCR) en las elecciones nacionales de octubre de 1983 mostró que el Partido Justicialista (PJ) no era electoralmente imbatible en elecciones libres de toda proscripción, como creían muchos peronistas. Dicho resultado, replicado en la provincia de Buenos Aires (el principal bastión peronista), derivó en una profunda crisis en el peronismo (Ferrari y Closa, 2015). En efecto, dentro de esta fuerza se desató un conflicto entre la coalición de fuerte presencia sindical que controló el partido durante la campaña electoral, y un amplio espectro de opositores, proclives a realizar una “autocrítica”, desplazar a la conducción vigente si fuera necesario y devolverle al PJ la competitividad electoral perdida. Esta oposición confluyó en distintas instancias, entre ellas el Congreso Nacional del Movimiento Nacional Justicialista (MNJ), desarrollado en Río Hondo en febrero de 1985, donde comenzaron a denominarse “renovadores”. A fines de ese año, luego de algunos triunfos sobre el adversario interno, se organizaron como Renovación peronista (RP) y reivindicaron la democratización del PJ por medio de elecciones internas directas, donde los afiliados definieran las autoridades partidarias y las candidaturas electorales. Mientras desarrollaron esta disputa con su adversario interno, los renovadores buscaron construir una oposición al oficialismo nacional.

En la coyuntura política de los ochenta, la enunciación desde una posición democrática era condición *sine qua non* para la circulación eficaz del discurso político (Podetti, Ques y Sagol, 1988). Si los renovadores no se adaptaban a la generalizada creencia en las reglas del juego democrático, no podían construir una oposición competitiva a un radicalismo que había logrado presentarse como el garante de los valores democráticos. Por ello, la RP tuvo que construir una identidad política que articulara la tradición nacional-popular peronista con el discurso democrático encarnado por Raúl Alfonsín (Aboy Carlés, 2001; 2004). De este modo, los renovadores se delimitaron tanto de un “otro” al interior de propio partido – los representantes del “viejo peronismo ortodoxo”, asociado a la violencia, la falta de debate de ideas y el autoritarismo-, como del radicalismo gobernante, al que achacaron cierta inconsistencia

en la defensa de la democracia y cierta incapacidad para lograr las realizaciones sustantivas de la misma. De este modo, los renovadores recuperaron la vieja distinción entre democracia formal y democracia sustantiva. En tal sentido, en el “Documento Fundacional de la Renovación Peronista”, publicado el 31 de Diciembre de 1985, se adaptan tópicos distintivos del discurso alfonsinista -como la vigencia de instituciones representativas y la propuesta oficialista de construir una cultura política plural-, a una definición alternativa de democracia, que incluía la “ampliación de la participación social” y un sentido “redistributivo” (Altamirano, 2004).¹

Puede observarse que las investigaciones sobre las transformaciones ideológicas y discursivas del peronismo de la década del ochenta han reconstruido la doble disputa que impulsó la RP –con sus adversarios internos y con el oficialismo nacional-, permitiendo así comprender el modo en el que peronismo se *aggiornó* al nuevo marco democrático. Este proceso posibilitó que el peronismo supere la crisis que sufrió en el primer tramo del gobierno de Alfonsín y, a partir de ello, construya una oposición competitiva al oficialismo nacional. Ahora bien, resulta de interés indagar el periodo de crisis que atravesó el peronismo, momento en el que las figuras de Antonio Cafiero, Carlos Grosso y Carlos Menem, entre tantos referentes renovadores, no lograban legitimar sus liderazgos. En tal sentido, el bienio comprendido por la derrota de Octubre de 1983 y las elecciones legislativas de noviembre de 1985 (en las que el peronismo bonaerense se presentó escindido en dos listas y volvió a perder con la UCR), muestra una proliferación de intervenciones públicas orientadas a gravitar en la reconstrucción de este partido mayoritario. Una de ellas fue la del entonces diputado nacional por la Capital Federal Julio Bárbaro.

Marco teórico

Desde la perspectiva de la dinámica organizativa interna de los partidos políticos, se ha destacado que la supervivencia de estas organizaciones depende, en buena medida, de una participación no retribuida (Panebianco, 2009: 39-43). Para lograr tal participación, es necesario que los líderes partidarios ofrezcan a las bases militantes determinados *incentivos*, es decir beneficios o promesas de futuros beneficios. Análíticamente pueden distinguirse dos tipos de incentivos. Por un lado, los *incentivos colectivos* constituidos a partir de la identidad ideológica del partido y la solidaridad relacionada con la actividad de la organización. Desde la existencia y el funcionamiento de los incentivos colectivos, pueden explicarse la participación voluntaria de las bases militantes y el sostenimiento de lealtades electorales. Por otra parte, los incentivos selectivos, relacionados al poder, status y beneficios materiales que reporta o puede reportar la participación en un partido político, tienden a explicar la supervivencia de burocracias partidarias, las apuestas y trayectorias de los dirigentes y la existencia de clientelas que intercambian votos y apoyos a cambio de beneficios materiales.

En esta perspectiva, la legitimidad de un liderazgo deriva de su capacidad de distribuir los dos tipos de incentivos, satisfaciendo las aspiraciones de actores ligados a la organización. En el caso de los incentivos colectivos, referidos a los fines partidarios, el dirigente debe establecer los medios que piensa emplear para luchar por ellos². Esta mediación entre fines organizativos y acción práctica puede denominarse *línea política*. Por medio de una línea política, se proyectan alianzas políticas y sociales, tácticas y posicionamientos públicos. De este modo, la línea política legitima los fines partidarios, permitiendo que estos ejerzan su función de centro simbólico de identificación (Panebianco, 2009: 97). En ciertas circunstancias, los cambios en la línea política recomponen la identidad ideológica del partido, permitiendo sostener la existencia de la organización.³

Desarrollo

Julio Bárbaro (1942) proviene de una familia trabajadora porteña de barrio Boedo. Su educación secundaria y universitaria estuvo fuertemente ligada a la Iglesia Católica. En su testimonio, su vinculación con el peronismo formó parte del acercamiento de una franja juvenil de la clase media a la CGT de los Argentinos liderada por Raimundo Ongaro (Unamuno, Bárbaro y otros, 1984: 82). En las elecciones internas del PJ de la Capital Federal de 1972, Bárbaro se incorpora a la lista vencedora animada por la organización Guardia de Hierro (Luoni, 2016: 214). En 1973 resultó electo diputado nacional por la Capital Federal en representación de la Juventud Peronista⁴. A partir del conflicto entre Perón y la cúpula de Montoneros se integró a la agrupación “Grupo de Trabajo”, opositora al sector de López Rega. Desde allí propició sin éxito el juicio político a la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón. En 1979, fundó una agrupación opositora a la dictadura militar, denominada “Intransigencia Peronista”, junto al caudillo catamarqueño Vicente Leonides Saadi y otros referentes del peronismo como Nilda Garré, Andrés Framini y Susana Valle⁵. El acercamiento de la cúpula de Montoneros en el exilio –el Movimiento Peronista Montonero (MPM)- a dicha organización, derivó en el distanciamiento de Bárbaro⁶. Luego se incorporó al equipo del Dr. Ítalo Luder, candidato a presidente por el PJ en las elecciones de Octubre de 1983. En dichos comicios fue elegido diputado nacional por la Capital Federal para el periodo 1983-1985. En este último marco, sus intervenciones públicas buscaron gravitar en la reconstrucción de un peronismo en crisis. A continuación analizaremos tres notas periodísticas (semanario El Observador, revista Claves, Diario Clarín, y cuatro reportajes (revista Don, revista Feriado Nacional, revista Humor, revista Siete Días) (Unamuno, Bárbaro y otros, 1984), procurando reconstruir la línea política que allí se presenta.

Bárbaro interpretó el escenario político posdictadura proyectando al peronismo como una posible oposición de centro-izquierda al radicalismo. En esa dirección, valo-

ró positivamente la estabilidad democrática que defendía Alfonsín y su política inicial de derechos humanos (Unamuno, Bárbaro y otros, 1984: 63-64)⁷. Dicha asociación entre alfonsinismo y democracia era filiada por Bárbaro en la tradición yrigoyenista, a la que asociaba a la defensa de la “libertad democrática”, la “ética republicana” y el “respeto a la ley”. Sobre el reconocimiento de este hecho positivo, el peronismo debía defender la “justicia social” a partir de una política económica industrialista filiada en la gestión de José Gelbar en la tercer presidencia de Perón, junto a una “ampliación de la participación social”. En ese sentido, el desafío que tenían por delante los peronistas residía en adaptar dichas ideas fuerza a la sociedad argentina de la época, recuperando una capacidad que Bárbaro proyectaba a modo ejemplar en Perón:

“Hay que darse cuenta que la lealtad de la gente hacia Perón no era, como dicen los gorilas, en base a la demagogia, sino en base al proyecto. (...) Perón era un conductor que en cada momento establecía un proyecto adecuado a la coyuntura. No era un pensamiento cristalizado: el Perón del 73 no es el Perón del 55. Y en nombre de la ortodoxia se desconoce que en el 73 Perón se da una política de frente que es inherente a su estrategia, y los verticalistas de ahora expulsan un frente.” (Unamuno, Bárbaro y otros, 1984: 72-73)

Ahora bien, para reactualizar el legado de Perón, Bárbaro proponía reivindicar a los partidos políticos como actores centrales de la democracia representativa y apoyar al incipiente sistema bipartidista, insinuado tras los resultados de Octubre de 1983, ya que dos partidos mayoritarios conquistaron más del 90% de los sufragios. Con ello, el diputado incorporaba tópicos del discurso democrático fuertemente instalado en la década del ochenta por académicos e intelectuales, que en muchos casos eran cercanos al proyecto de Alfonsín (Lesgart, 2013), pero lo hacía otorgando al peronismo un papel específico en tanto partido opositor mayoritario. Para lograr dicho cometido, Bárbaro sugería emular la experiencia de Renovación y Cambio liderada por Alfonsín el Radicalismo, y dar un fuerte debate “ideológico y doctrinario” en el peronismo. La imposición de una línea que “renueve” el peronismo (Bárbaro, 1984: 75), abriría la convergencia electoral con otras fuerzas de izquierda y centro izquierda. De este modo, el peronismo recuperaría su tradicional vocación frentista, pero esta cristalizaría en organizaciones específicamente políticas, en detrimento del sector sindical:

“Perón tenía una relación política con la clase trabajadora y después una relación con la estructura de reivindicación de esa clase que era el sindicalismo. Porque el obrero no vota a través del sindicato, vota a través del Partido. (...) Porque la principal propuesta es el partido. La muerte de Perón nos deja sin partido, porque él era el partido.” (Unamuno, Bárbaro y otros, 1984: 74-75).

Desde esa interpretación del “frentismo”, Bárbaro desautorizaba la fuerte presencia que tenían las 62 organizaciones de Lorenzo Miguel en la coalición dominante del PJ.

Entre los potenciales aliados electorales pos reorganización interna, Bárbaro menciona el Partido de la Izquierda Nacional (PIN) de Jorge Enea Spilimbergo, la Democracia Cristiana (DC) de Carlos Auyero y el Partido Socialista Popular (PSP) de Estévez Boero (Bárbaro, 1984: 75). Este mapa de alianzas guarda cierta correspondencia con el derrotero del PJ de la Provincia de Buenos Aires en las elecciones legislativas de noviembre de 1985, pero no así con el del PJ de la Capital Federal, donde en mayor medida gravitaba Bárbaro. En aquel distrito, ante la imposibilidad de realizar elecciones internas directas, el sector renovador liderado por Cafiero presentó una lista por fuera la estructura partidaria, el Frente Justicialista para la Democracia y la Participación (FREJUDEPA), en alianza con el PIN, la Democracia Cristiana, el PSA y la Unión Popular (UP) (Ferrari y Closa, 2015: 45). Para dicha coalición la RP bonaerense también estableció negociaciones con el Partido Intransigente (PI), que, pese a resultar infructuosas, sugieren el perfil de centro-izquierda de su propuesta electoral (Altamirano, 2004: 63). En cambio, el PJ de Capital Federal sostuvo una precaria unidad a partir de una elección interna efectuada en Julio de 1985 sin implementar aún el voto directo de los afiliados (Leuoni, 2016: 221-228). En esa oportunidad, Bárbaro apoyó una lista de izquierda liderada por Miguel de Unamuno y Dante Gullo y apoyada por IM y el grupo de intelectuales vinculados a la revista Unidos, que no convergió con la lista renovadora liderada por Grosso. Luego de ello, el peronismo de la capital decidió no impulsar una política de frente electoral.

En las intervenciones de Bárbaro encontramos dos dimensiones, una de ellas relativa a la identidad ideológica del peronismo, y otra orientada a cristalizar dicha definición en una serie de acciones políticas. En torno al primer eje, el diputado se esfuerza por elaborar una interpretación del peronismo distante de la violencia política de los años setenta –tanto del “montonismo” como de López Rega– y cercana a una serie de atributos que a su criterio el radicalismo no presentaba. Ello auspiciaba el proyecto de un peronismo de centroizquierda, capaz de garantizar tanto la estabilidad democrática como el bienestar económico y la justicia social. En torno al segundo eje, sus intervenciones se orientan a proyectar una serie de acciones que materializarían la identidad peronista. Allí se consigna una línea de acción interna partidaria, un perfil público de oposición y una política de alianzas. Como observamos, sus intervenciones constituyeron una línea política empleada tanto para hacer pervivir una organización en tiempos de crisis, como para posicionar al dirigente que la fórmula.

Notas

¹ De allí que uno de los referentes de la RP, Antonio Cafiero, sostuviera que el peronismo de la década del ochenta debía adoptar un “nacionalismo popular moderno”. Desde esa coordenada, Cafiero buscó posicionarse como opositor al gobierno nacional a partir de la cuestión de la deuda externa, aprove-

chando el debate de la cámara de Diputados de Marzo de 1986, para disputar así el lugar de “cambio progresista” con el alfonsinismo. En la prédica de Cafiero, la Argentina necesitaba un plan de inversión pública que garantizara el crecimiento y sobre esa base negociar con los acreedores externos (Altamirano, 2004).

² Al respecto Panebianco observa: “en efecto no podemos identificarnos con una “causa” sino existen propuestas al menos aparentemente creíbles sobre las vías que es preciso recorrer para realizarla.” (Panebianco, 2009: 96).

³ Desde una perspectiva centrada en la teoría política del discurso, se ha acotado que una institución partidaria está inherentemente abierta al plexo de sentidos que constituye la realidad social, por lo que conviene analizar la interacción entre la línea política de un partido político y los discursos que circulan en determinada coyuntura histórica (Reynares, 2017:67).

⁴ Véase también su página oficial: <http://juliobarbaro.com.ar/perfil/>.

⁵ Entrevista realizada a Nilda Garré, el 31/08/2018.

⁶ El acuerdo entre el MPM y los sectores ligados a Saadi cristalizó en el cambio de nombre de la organización, bautizada como Intransigencia y Movilización Peronista (MPM) a fines de 1982 (Roland, 2018; Mancuso, 2015: 417-418).

⁷ Este segundo aspecto resultó coherente con su oposición a los intentos de la cúpula de MPM de volver a la Argentina y re-insertarse en el peronismo. En ese sentido, Bárbaro procuró diferenciar al peronismo de la década del ochenta respecto de la violencia política de los setenta; un elemento que en su línea política se asociaba exclusivamente a Montoneros y al sector de López Rega (Unamuno, Bárbaro y otros: 113-122).

⁸ La falta de cristalización de la línea política de Bárbaro en el peronismo de la Capital Federal debe relacionarse con la dinámica interna del PJ y la debilidad de la RP de este distrito. Allí, el sector liderado por Grosso no logró posicionar una coalición dominante estable y su principal dirigente debió negociar constantemente las condiciones de su liderazgo, en un marco partidario caracterizado por una amplia fragmentación. En este marco, el PJ de la ciudad de Buenos Aires no logró consolidar la regla interna de la elección directa ni construir una oposición competitiva (Luoni, 2016: 228-233).

BIBLIOGRAFÍA

Aboy Carlés, Gerardo (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario: Homo Sapiens.

Aboy Carlés, Gerardo (2004), “Parque Norte, o la doble ruptura alfonsinista”, en M. Novaro y V. Palermo –compiladores- *La historia reciente. Argentina en democracia*, pp. 35-50. Buenos Aires: Edhasa.

Altamirano, Carlos (2004): “La lucha por la idea: el proyecto de la renovación peronista”, en M. Novaro y V. Palermo –compiladores- *La historia reciente. Argentina en democracia*, pp. 59-74. Buenos Aires: Edhasa.

Ferrari, Marcela y Closa, Gabriela (2015), “Los partidos políticos mayoritarios durante la reconstrucción democrática. Córdoba y Buenos Aires, 1982–1991”, en M. Ferrari y M. Gordillo –compiladoras- *La reconstrucción democrática en clave provincial*, pp. 29-64. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Lesgart, Cecilia (2003): *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens.

Lugoni, Osvaldo (2016): "La ciudad de Buenos Aires", en M. Ferrari y V. Mellado – compiladoras- *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes. 1983-1991*, pp. 211-239. Provincia de Buenos Aires: EDUNTREF.

Mancuso, Mariano (2015): *La Voz, el otro diario de los Montoneros*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Panebianco, Angelo (2009 [1982]): *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Editorial.

Podetti, Mariana, Ques, María Elena y Sagol, Cecilia (1988): "El lugar de la democracia en el discurso del peronismo renovador". *Crítica y Utopía*, N° 16: 49-61. Buenos Aires.

Reynares, Juan Manuel (2017): *El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. Córdoba: Editorial CEA.

Roland, Ernesto (2018): *Montoneros en democracia: la reagrupación del peronismo de izquierda en la Córdoba de los años ochenta*. Córdoba: IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente (FFYH-FCS-UNC).

Fuentes

Unamuno, Miguel, Bárbaro, Julio y otros (1984). *El peronismo de la derrota*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

LA IZQUIERDA CORDOBESA ACTUAL: PERMANENCIAS Y TRANSFORMACIONES DE LOS IDEALES SESENTISTAS REVOLUCIONARIOS

Luciana Puccini
Maestría en Ciencias Sociales - Facultad de
Ciencias Sociales
Lucianabpuccini@gmail.com

La inquietud que motiva la presente investigación surgió a raíz de la activa participación que han tenido los partidos de izquierda en la coyuntura socio-política actual. Este regreso a la escena política nacional invita a cuestionarse sobre la posible vigencia de los ideales utópicos de los años '60 en los que la izquierda estuvo fuertemente marcada por la radicalización ideológica y la efervescencia revolucionaria.

Este rol activo puede verse reflejado en el hecho de que en los últimos años, los partidos políticos de izquierda se han posicionado claramente como firmes opositores al gobierno actual y a las numerosas transformaciones económicas y sociales impulsadas desde la asunción de Mauricio Macri a la Presidencia de la Nación. Entre dichas políticas se destacan: el aumento de la canasta básica y de las tarifas energéticas, los múltiples despidos efectuados por el gobierno nacional y por empresas cordobesas, el cierre de algunas de ellas. Estos hechos recientes han repercutido fuertemente en la clase trabajadora, generando movilizaciones sociales y encendidos reclamos en los partidos de la oposición, siendo principalmente los de izquierda los que han encabezado las diversas manifestaciones públicas y se han pronunciado en desacuerdo con las recientes políticas implementadas. Entre dichos partidos se destacan en la actualidad el Partido Obrero (PO), el Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) y el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST).

Asimismo, este regreso a la escena política argentina se visibiliza en los resultados de las últimas elecciones presidenciales, en las que el candidato por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Nicolás del Caño, quedó en un cuarto lugar con más del 3% de los votos (800.000 votantes), superando a candidatos tradicionales como Margarita Stolbizer y Rodolfo Rodríguez Saá. Este ha sido el apoyo popular más alto a un candidato de la izquierda después de la vuelta de la democracia. Por su parte, en las elecciones a gobernador de 2015, la candidata por el Frente de Izquierda, Liliana Olivero, obtuvo el %5 (aumentando un %250 en relación a la elección anterior). A nivel municipal, sumando los votos obtenidos por el FIT y el MST, la izquierda logró superar al candidato por el Kirchnerismo (Daniel Giacomino), manteniendo un porcentaje similar al 2011 (5%).

Por otra parte, la comparación con los '60 se debe a que esta década fue el mo-

mento de mayor agitación política y revolucionaria en el campo de la izquierda, siendo el Cordobazo (1969) uno de los hechos más representativos. En particular, tuvo lugar el surgimiento de la Nueva Izquierda, motivado tanto por el cuestionamiento del papel de los partidos Socialista y Comunista en la vida política nacional (principalmente en lo referido a su rol marginal en el mundo obrero durante el peronismo y a su forma de concebir a este último), como por la intensa búsqueda de una transformación radical y revolucionaria inspirada en el contexto internacional. No solo fueron los años de la Revolución Cubana, sino también de los procesos de descolonización en varios países de África y Asia (Altamirano; 2011; Terán; 1991). No obstante, pese a estas motivaciones compartidas y a su común referencia al marxismo, no es posible hallar en esta nueva franja de izquierda un pensamiento homogéneo (Altamirano identifica tres derivaciones de la doctrina marxista: leninismo, trotskismo y neomarxismo). Sin embargo, más allá de las divergencias y rivalidades internas, la izquierda tuvo un importante protagonismo durante esa década (más a nivel ideológico que político) y adquirió una independencia que se había visto condicionada a fines de los '50 por su apoyo a las políticas progresistas del frondizismo (Tortti; 1999).

Si uno realiza un rápido recorrido por el desempeño político de la izquierda en las últimas décadas podrá ver que la autonomía mencionada solo puede verse en vías de consolidación en los últimos años. Pues, a comienzos de los '70, muchos jóvenes militantes de la izquierda se integraron a la juventud peronista, motivados por el programa político de un "socialismo nacional". Luego, durante la última dictadura militar, gran parte de los dirigentes fueron asesinados, exiliados o derrotados. Posteriormente, en los 90, la desestructuración ideológica propuesta por el modelo liberal causó el desencanto de gran cantidad de militantes. Esta crisis y atomización del movimiento comenzaron a revertirse recién en los inicios de este siglo, cuando en el punto más álgido de la crisis del modelo neoliberal en nuestro país experimentado durante el 2001 y el 2002, se habilitó una posibilidad para que la izquierda argentina se constituyera en una efectiva alternativa. Allí surgió la "generación del Argentinazo", formada por aquellos jóvenes que habían sacado la conclusión de que la crisis capitalista aceleraba la necesidad de construir una organización revolucionaria, obrera y socialista (Kohen; 2010). Sin embargo, el kirchnerismo logró canalizar muchas de las demandas populares, cooptando incluso algunos apoyos del Partido Comunista, el que reconocía el carácter progresista de algunas de sus políticas implementadas por Nestor Kirchner (Borón; 2012). De esta manera, el fortalecimiento de la izquierda en tanto fuerza independiente no ligada a otras (como el kirchnerismo o el frondizismo), puede volver a verse consolidado recientemente, tal como lo reflejaron los resultados de las últimas elecciones.

Este regreso a la escena política nacional (ejerciendo un papel activo que no había desempeñado durante 40 años de manera autónoma sin ligarse a otros partidos

políticos por las razones ya explicitadas) permite cuestionarse si en los discursos de los dirigentes cordobeses de la izquierda actual se rastrean tópicos que operen como *memorias discursivas* de la discursividad trotskista sesentista, es decir, si los primeros construyen su identidad política-ideológica en diálogo con los discursos militantes de los '60. En este sentido, también podemos preguntarnos cuáles son las condiciones de posibilidad que habilitarían la reemergencia de determinados tópicos, imposibilitando la evocación de otros en el contexto socio-político actual.

Específicamente, el concepto de *memorias discursivas* retomado de Courtine (1981) permite dar cuenta de la presencia de ecos y reminiscencias de discursos pasados en una determinada serie discursiva. En el estudio de esta memoria de discursos pasados, que efectivamente deja huellas materiales en los discursos políticos posteriores (los que reactivan y resignifican consignas e imaginarios materializados en tópicos) resulta particularmente productiva la noción de *ideologema* propuesta por Angenot (2010), pues ella hace referencia a aquellos principios subyacentes al enunciado que constituyen la doxa de un estado de sociedad determinado, es decir, aquello que se considera evidente y fuera de discusión. De este modo, la reiteración de determinados tópicos (incluso reformulados y actualizados) darían cuenta de un posicionamiento ideológico y político común en ambas series discursivas (la sesentista y la actual).

Dentro de este marco conceptual y a modo de hipótesis, podemos suponer que si bien algunos de los principales ideogramas que circulaban en la discursividad de la izquierda trotskista de los '60 han sido reapropiados por los discursos actuales de los militantes de izquierda, muchos de ellos han perdido vigencia (principalmente aquellos ligados a la radicalización ideológica y al impulso del cambio social revolucionario), debido a las transformaciones radicales a nivel nacional y mundial que se han dado a lo largo de medio siglo. En este sentido, esta investigación buscará establecer si tópicos que eran visibles y enunciables hace medio siglo, lo continúan siendo (Angenot; 2010).

En este marco, la investigación se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- Identificar los vínculos interdiscursivos existentes entre los discursos de los dirigentes de la izquierda actual y la discursividad trotskista de los '60.
- Reconocer los ideogramas presentes en el discurso de la izquierda cordobesa contemporánea que enlacen con el ideario trotskista de los '60.
- Explorar los olvidos, los silencios y las grietas de la discursividad actual en relación al imaginario sesentista trotskista.
- Delinear y analizar comparativamente las particularidades socio-políticas de ambas coyunturas históricas (década del '60 y actualidad).

En pos de llevar a cabo dichos objetivos, y en relación al marco metodológico de la presente investigación, se adoptó una perspectiva sociosemiótica (enmarcada en las estrategias de investigación cualitativa), y se tomaron como corpus de análisis los

artículos publicados por los principales dirigentes políticos del PO (Eduardo Salas, Cintia Frencia) el PTS (Liliana Olivero, Laura Vilches) y el MST (Raúl Gómez, Luciana Echeverría) en diferentes medios periodísticos (como *Prensa obrera*, *La izquierda diario* y *Alternativa socialista*) durante el primer año de la presidencia de Mauricio Macri.

Primeros hallazgos

Particularmente, considerando las variantes marxistas reconocidas por Altamirano, la derivada de los postulados de León Trotsky resulta la más reivindicada por los principales partidos de izquierda en la actualidad (Kohen; 2010); principalmente se autodenominan morenistas. De hecho, dos de ellos (PO y PTS) surgieron a partir de la división del partido fundado por Nahuel Moreno: el Movimiento al Socialismo (MAS). Teniendo en cuenta los postulados que impulsaba esta derivación del marxismo en Argentina, pueden rastrearse los siguientes tópicos: el anticapitalismo, el antiimperialismo, la configuración de “la burguesía industrial, la vieja oligarquía y el imperialismo como enemigos de la clase obrera”, la reivindicación de la revolución socialista, la definición de la “clase obrera como la única capaz de llevar a cabo la transformación social”, la necesidad de un “partido obrero revolucionario formado por el proletariado y el campesinado”, la interpretación del “peronismo como un régimen bonapartista que utiliza al proletariado”, el “rechazo a los sindicatos estatizados” y la “reforma agraria” (Rojo; 2012).

El análisis de los diferentes artículos que integran el corpus, permite observar cómo los diferentes enunciadores se posicionan a ellos mismos y a los partidos de los que son dirigentes como protectores de los trabajadores, ya que son quienes elaboran un presupuesto acorde a las necesidades de la clase trabajadora, presentan proyectos de ley en defensa de sus derechos, alertan y advierten con anterioridad sobre medidas implementadas en contra de sus intereses. Asimismo, autoconstruyen su imagen oponiéndola a la de los partidos argentinos tradicionales, ya sean oficialistas u opositores (UCR, Frente Cívico, PRO, Frente para la Victoria), quienes apoyan las políticas de ajuste propuestas por el macrismo. En este sentido, cuestionan las viejas formas de hacer política, las cuales usan los fondos públicos para financiar sus campañas y cuentan con el apoyo del empresariado. En este sentido, también configuran a los dueños de grandes empresas (Aceitera General Deheza, Arcor, Fiat) como las enemigas de los trabajadores, y aliadas a otro dos grandes oponentes de los intereses de la clase obrera: el capital financiero extranjero y la burocracia sindical. Desde esta perspectiva, acusan a la Unión de Obreros Metalúrgicos (UOM) y al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) de ser cómplices de las suspensiones, los retiros, la precarización laboral. Además, definen a las conducciones sindicales como traidoras y pasivas ante las medidas de ajuste.

Por otra parte, en cuanto a los tópicos que atraviesan la discursividad de la izquier-

da actual se destacan: la reincorporación de trabajadores despedidos y suspendidos (en autopartistas, Fiat, Iveco, Volkswagen, en la administración central); el pago de bonos para estatales; la convocatoria a paritarias; el rechazo a la reducción de los haberes jubilatorios; la denuncia de fuertes aumentos en el transporte, la energía, el agua, los impuestos; el rechazo a la devaluación, al aumento de la deuda pública y al incremento del endeudamiento de la provincia. En todos estos casos, es posible reconocer una búsqueda del aumento del poder adquisitivo de los trabajadores. De manera más aislada se rastrean lexemas que materializan otros ideogemas como la denuncia de la violencia ejercida sobre las mujeres, el reclamo por el desmantelamiento del aparato represor y delictivo (se acusa al Estado constitucional de prolongar la violencia represiva de la última dictadura en casos como los de Julio López, Mariano Ferreyra y las víctimas del gatillo fácil). Por otro lado, se visibiliza una posición antiimperialista, ya que se critica el realineamiento de Macri con Estados Unidos. En esta misma línea también se posiciona a José Manuel De la Sota y a Juan Schiaretti, quienes apoyan el ingreso de capitales europeos y chinos, tomando distancia de Mauricio Macri. A ello suman, la crítica al acuerdo con los fondos buitres; un acuerdo al que califican de colonial.

En relación a la “causa revolucionaria” o a la implantación del “socialismo”, se mencionan de manera aislada o indirecta. Específicamente, el PTS sostiene que la democracia capitalista puede ampliar los derechos y cooptar las luchas, pero no liquidar el patriarcado ni liberar a hombres y mujeres de las cadenas de la explotación. Esa tarea sólo puede llevarla a cabo la clase trabajadora, encabezando a todos los sectores socialmente oprimidos, expropiando los medios de producción y poniéndolos al servicio de un plan racional en función de las necesidades sociales, democráticamente administrado. En este contexto, la categoría de “sujeto revolucionario” ha sufrido algunas modificaciones, pues ya no se trata del proletariado, sino que se habla de una clase trabajadora que incluye a otros actores más allá de la clase obrera, como por ejemplo a los docentes o trabajadores de la salud. También, en algunos casos, se incorpora a las mujeres, a la juventud, y a otras minorías oprimidas como las personas trans y los inmigrantes. En este punto, resulta particularmente interesante el hecho de que en general ya no se insiste en la construcción de un partido revolucionario (solo el MST lo menciona explícitamente cuando invita a formar parte del partido y convoca a la izquierda a abrirse a otras fuerzas políticas). De hecho, se configura a los trabajadores como los que deben tomar en sus manos la lucha y la organización del movimiento obrero.

Algunas conclusiones

En función de lo expuesto, es posible arriesgar algunas conclusiones en relación a las permanencias y transformaciones de los ideales sesentistas en la discursi-

vidad de la izquierda en la coyuntura contemporánea. En primer lugar, se destaca el hecho de que tópicos como la “reivindicación de la revolución

socialista” y la “reforma agraria” prácticamente están ausentes en los reclamos de los militantes de los partidos analizados. Sin embargo, todavía puede observarse la vigencia de algunos ideogramas que circulaban en los discursos de los trotskistas de los sesenta aunque con algunas reformulaciones. En el caso de la postura antiimperialista, esta se encuentra reactualizada en el rechazo a la deuda externa y a los fondos buitres. De manera similar, se retoman los actores considerados como enemigos de los trabajadores, aunque se introducen algunas reformulaciones: en lugar de la burguesía industrial, la vieja oligarquía y el imperialismo, se menciona al Estado (junto con los partidos opositores), a las patronales (ligadas al capital extranjero) y a los sindicatos. Finalmente, si bien ya no se plantea la necesidad de un partido obrero revolucionario, sí se resignifican consignas referidas a la capacidad transformadora de los trabajadores, haciendo hincapié en su independencia política. Esta reminiscencia de algunos enunciados pasados, y el olvido de otros de ellos, obedece a que los años ´60 estuvieron marcados por una coyuntura internacional de efervescencia revolucionaria (ausente en la actualidad) que activó una serie de tópicos (como la “reivindicación socialista”, el “anticapitalismo” o la “reforma agraria”) que parecen ser prácticamente indecibles en esta época, pues ya no existen determinadas condiciones de posibilidad que habiliten la producción de estas tematizaciones particulares en el sistema discursivo.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Carlos (2011). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Borón, Atilio (2012). "La izquierda y el kirchnerismo". *América Latina en movimiento*, n°475.

Courtine, Joseph (1981). "Analyse du discours politique". *Langages*, N° 62.

González, Ernesto (1999). *El trotskismo obrero e internacionalista en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Antídoto.

Kohen, Daniel (2010). *La marea roja*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rojo, Alicia (2012). "El trotskismo argentino y los orígenes del peronismo". *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, n° 1. Buenos Aires.

Terán, Oscar (1991). *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: Puntosur.

Tortti, María Cristina (1999). "La izquierda y la 'nueva izquierda' en la argentina. El caso del Partido Comunista". *Sociohistórica*, n°6: pp. 221 a 232. La Plata.

Mesa 2

Relaciones internacionales e integración regional

LA RELACIÓN VENEZUELA-OEA, UN ABORDAJE DE LA HEGEMONÍA DESDE LAS NOTICIAS DE CNN EN ESPAÑOL Y TELESUR

Rodrigo Bruera

Maestría en Relaciones Internacionales – Centro de Estudios Avanzados (CEA), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

rbruera@gmail.com

Algunas aclaraciones

Desde mayo de 2018, el autor de esta ponencia es alumno de la Facultad de Ciencias Sociales, a la que accedió a partir de la realización de la Maestría en Relaciones Internacionales dictada por el Centro de Estudios Avanzados (CEA). El hecho de provenir de la Licenciatura en Comunicación Social como formación de grado hace que recién en estos últimos meses haya tenido la posibilidad de acercarse a bibliografía, estudios y teorías de las Relaciones Internacionales. Es por eso que la presentación de esta ponencia en las VII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs no tiene más que el objetivo de compartir y socializar un primer esbozo del proyecto de investigación que podría convertirse, a futuro, en la Tesis de Posgrado.

En ese sentido, el autor de esta ponencia reconoce y aclara sus propias limitaciones respecto al conocimiento y manejo teórico-metodológico de cuestiones específicas de las Relaciones Internacionales que pueden llegar a hacerse visibles en esta instancia.

Se agradece enormemente a los integrantes de la Mesa 2, quienes realizaron valiosos aportes, tanto bibliográficos como teóricos y metodológicos, a partir de la lectura de este trabajo. Seguramente muchos de estos aportes serán tomados en cuenta para disparar nuevas ideas, autores y formas de investigación.

Introducción

A comienzos del siglo XXI, emerge en América Latina una serie de gobiernos considerados como progresistas, de izquierda, de centro izquierda o populistas. Estos surgen de diferentes rebeliones populares en contextos de fuerte rechazo a las medidas económicas y políticas implementadas por gobiernos de marcada impronta neoliberal. En Venezuela, el *Caracazo* (1989) pone en jaque el sistema político y de representación de la clase política y crea un marco propicio para que, tres años más tarde, la figura de Hugo Chávez asome en la escena local con la realización de un golpe de estado fallido. En 1999 asume el poder por vía democrática y, tras el golpe de estado mediático sufrido en 2002, comienza a construir y consolidar un “socialismo del siglo XXI” con la implementación de una gobernabilidad popular.

Por su parte, la relación entre la Organización de Estados Americanos (de ahora en

más, OEA) y Venezuela ha tenido distintos matices desde su creación en 1948: una primera parte de cierta complicidad, principalmente durante toda la segunda mitad del siglo XX, y una segunda parte de tensiones e intervenciones, a partir del siglo XXI, coincidente con la llegada al poder de Hugo Chávez.

Además se reconoce que, en América Latina y el mundo, existen actores claves del funcionamiento social, la constitución y dinámica que intervienen en las construcciones de sentido que dan entidad al campo político: se trata de los medios de comunicación masiva y comercial. La conglomeración mediática en América Latina tiene características oligopólicas y se encuentra controlada por grupos mediáticos asociados a familias tradicionales de los diferentes países (Noble y Mitre en Argentina, Slim y Azcárraga en México, Cisneros y Zuloaga en Venezuela, por citar solo algunos ejemplos). Esto se da gracias al perfeccionamiento de tecnologías que permiten a las empresas interconectar sus inversiones e implementar políticas de producción, comercialización y marketing, que se impregnan de particularidades socioculturales de los países en que actúan, adaptándose mediante alianzas con socios y proveedores locales.

Ahora bien, si se piensa la realidad de los países latinoamericanos respecto al orden internacional, como en este caso Venezuela, puede pensarse la injerencia del concepto de hegemonía, en términos de Gramsci, para analizar las características de las relaciones entre los distintos actores políticos. Uno de los mecanismos de la hegemonía es la conformación de organismos internacionales, como la OEA, que funcionan como el proceso en el cual se desarrollan las instituciones de la hegemonía y su ideología. Estas instituciones representan un papel ideológico y ayudan a definir directrices políticas de los Estados y a legitimar instituciones o prácticas dentro del territorio nacional.

Justificación y Antecedentes

El vínculo entre Venezuela y la Organización de Estados Americanos tiene pocos antecedentes de investigación. De hecho, en buena parte de ellos se analizan los vínculos de dicha institución pero en el marco general de América Latina u otros países de la región como Colombia o Cuba. Sucede que la relación entre el país bolivariano y la institución ha sido motivo de múltiples disputas principalmente durante el siglo XXI, con la discusión sobre la política exterior venezolana en relación al proceso de discusión y aprobación de la Carta Democrática Interamericana de septiembre de 2001.

Por otro lado, la construcción de noticias políticas en la región y en Venezuela también ha tenido varios estudios, sumado a los análisis de construcción de noticias de diferentes medios en otros países de la región. Además, si bien hay investigaciones sobre tratamiento de noticias de TeleSUR y CNN en Español, ninguna de ellas enfoca en situaciones políticas relacionadas con Venezuela.

Se entiende, de esta manera, que realizar una investigación que utilice el análisis

de noticias para analizar la construcción de hegemonía y contra-hegemonía en el vínculo entre Venezuela y la OEA es una oportunidad para realizar aportes interesantes, tanto en el campo de las relaciones internacionales como en el de la comunicación.

Formulación del problema y fijación de objetivos

A partir de la verificación de la relevancia que tiene la posibilidad de realizar una investigación de las características contadas anteriormente, surge ahora la necesidad de delimitar cuál será la pregunta de investigación que orientará estos estudios. A estos fines, la presente investigación intentará indagar cómo se construye la hegemonía (o la contra-hegemonía) en las relaciones internacionales que mantienen Venezuela y la OEA, a partir de las noticias publicadas por los portales digitales de los medios televisivos TeleSUR y CNN en Español, durante el período enero-julio de 2018. El primer interrogante que surge es el de ver cómo estos medios pueden contribuir o no a esa construcción de hegemonía y cuáles son los elementos o características que la componen.

Teniendo en cuenta esto, los objetivos de esta investigación son:

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la construcción de hegemonía o contra-hegemonía en la relación entre Venezuela y la OEA, a partir de las noticias presentadas por TeleSUR y CNN en Español entre enero y julio de 2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso de la Revolución Bolivariana en Venezuela en el período 1998-2018.
- Reconocer los aportes de la OEA en la configuración del sistema democrático en América Latina en general y en Venezuela en particular.
- Caracterizar el sistema mediático de Venezuela y su relación con el sistema mediático de América Latina.
- Identificar las modalidades del tratamiento informativo en las noticias publicadas por TeleSUR y CNN en Español en el período enero-julio 2018.
- Determinar los aportes de la construcción hegemónica gramsciana en la relación entre Venezuela y la OEA.

Sobre esta instancia, los comentaristas y colegas de la Mesa marcaron la importancia de delimitar más específicamente el período de tiempo, tanto de la descripción del proceso de Revolución Bolivariana (a la que consideran que incluso no sería necesario incorporarla) como del momento de relevamiento de las noticias. Varios recomendaron seleccionar un momento claro de conflicto, un hecho o acontecimiento que sea relevante analizar. En este sentido, una de las opciones posibles es lo sucedido el 17 de agosto de 2017, cuando la Asamblea Nacional Constituyente, decide disolver

la Asamblea Nacional, atribuyéndose el control del Parlamento. Esto generó un fuerte intercambio entre el presidente de la OEA, Luis Almagro, y el Presidente venezolano, Nicolás Maduro. Esto haría cambiar el tiempo del relevamiento de noticias, que pasaría al período Julio-Diciembre 2017.

Consideraciones teórico-conceptuales

A partir del problema y objetivos de investigación planteados, la construcción del marco teórico conceptual se hará a partir de la identificación de cuatro grandes ejes: Aportes de la OEA en el sistema democrático de la región y de Venezuela; El sistema mediático en América Latina y Venezuela; La construcción de noticias de TeleSUR y CNN en Español; y La construcción hegemónica gramsciana en relaciones internacionales.

Para cada uno de estos ejes, se desplegará una serie de aportes teóricos que se detalla a continuación:

- *Aportes de la OEA en el sistema democrático de la región y de Venezuela:* aquí se tendrán en cuenta algunas investigaciones en relación a la participación de la OEA en distintos focos de conflicto en la región: tendremos los casos de Cuba (expulsada en 1962), Colombia y algunos otros que tienen que ver con la participación de la organización en la región en general. También se tendrán en cuenta aquellas publicaciones oficiales que están disponibles en la página web oficial de la OEA: <http://www.oas.org/es/>.
- El sistema mediático en América Latina y Venezuela: para este eje se tendrán en cuenta aportes teóricos de autores como Britto García (2004) y su concepción de *dictadura mediática*, De Moraes (2011, 2013) con sus concepciones de *poder y contrapoder* en el marco de la concentración monopólica y el acceso democrático a la información, Ramonet y Mac Chesney (2005) que analizan las características del poder mediático y, finalmente, algunos aportes de Ramonet (2013), pero en este caso caracterizando la nueva forma de hacer periodismo en la era de los medios digitales.
- La construcción de noticias de TeleSUR y CNN en Español: aquí se partirá de los conceptos de Luchessi (2007, 2010) y Rodrigo Alsina (1989) respecto a sus ideas sobre la construcción de la noticia y la agenda de los medios de comunicación. También se tomarán los aportes de Martini (2000) sobre criterios de noticiabilidad y periodismo.
- La construcción hegemónica gramsciana en relaciones internacionales: para esta parte, si se quiere la de mayor densidad teórica de esta investigación, se tomarán el concepto de hegemonía y bloque hegemónico, entendido como el ejercicio del poder de las clases dominantes sobre las proletarias a partir de, no solo el control de los aparatos represivos del Estado, sino más bien del control

del sistema educativo, las instituciones y los medios de comunicación, generando en la clase proletaria una especie de inhibición de su potencial revolucionario y un convencimiento de que el sometimiento en que está inmersa sea considerado como algo natural, conveniente para ella (Gruppi, 1978). También Cox (s/f, 2016) hace grandes aportes a la idea de hegemonía en relaciones internacionales, a partir de la discusión de algunos conceptos gramscianos y sus implicaciones en el estudio de las relaciones internacionales en períodos de hegemonía y contra-hegemonía. Aquí pueden sumarse los aportes de Portelli (1977) y Bobbio (1991), quienes estudian en profundidad las categorías elaboradas por Gramsci.

Hipótesis o supuestos de trabajo

Se parte del supuesto de que la relación entre Venezuela y la OEA se encuentra en una tensión de hegemonía-contrahegemonía permanente. Por un lado, la construcción y consolidación hegemónica de la cultura occidental capitalista encarnada en los valores, costumbres y tradiciones de los Estados Unidos y, por otro, un intento de países como Venezuela por construir una contra-hegemonía que intente contrarrestar la hegemonía capitalista. Entonces existe un doble enfrentamiento de esas estructuras hegemónicas-contrahegemónicas: por un lado, la disputa de un estado nación como Venezuela haciendo frente a un organismo internacional como la OEA, considerado parte de una estructura hegemónica del poder político y financiero mundial comandado por Estados Unidos. Por otro lado, una segunda disputa de similares características pero en otro de los terrenos de construcción hegemónica como son los medios de comunicación: aquí aparece CNN en Español como representante fiel de la hegemonía estadounidense y como un canal de noticias creado específicamente para contribuir a ella, en contraposición con TeleSUR, una especie de proyecto mediático contra-hegemónico que busca contrarrestar los avances de aquella.

Diseño de investigación

En un principio, esta investigación estaba pensada realizarse desde un análisis textual, mediante el uso de la técnica de Análisis de Contenidos. Sin embargo, a partir de sugerencias de colegas y comentaristas, esto está en revisión teniendo en cuenta los aportes que desde la Semiótica hacen Van Dijk (1999) y Voloshinov (1992) en relación al Análisis del Discurso.

Se seleccionará un total de 60 noticias (30 de TeleSUR y 30 de CNN en Español), publicadas en sus portales web durante el período julio-diciembre 2017. La selección de estas noticias será de forma intencional y no probabilística. A partir de allí, se realizará el análisis correspondiente a cada una y se crearán las categorías que se crean pertinentes a partir de la lectura de esas noticias. Es decir, no se establecerán categorías *a priori*, sino que surgirán del propio análisis textual.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto (1991). *Estudios de historia de la filosofía: de Hobbes a Gramsci*. Madrid, España: Editorial Debate.
- Britto García, Luis (2004). *Dictadura mediática en Venezuela. Investigación de una prensa por encima de toda sospecha*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Cox, Robert W. (2016). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Relaciones Internacionales*, Número 31, febrero 2016-mayo 2016, pp. 137-203. Recuperado de: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/721.html> el 26/08/2018.
- Cox, Robert W. (s/f). *Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de las Relaciones Internacionales*. Recuperado de: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/501.html> el 26/08/2018.
- De Moraes, Denis (comp.) (2013). *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gruppi, Luciano (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular. Recuperado de: <http://www.gramsci.org.ar/GRAMSCIOLOGIAS/gruppi-heg-gramsci.htm> el 27/08/2018.
- Luchessi, Lila (comp.) (2010). *Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Mac Chesney, Robert y Ramonet, Ignacio (2005). *El poder mediático*. En De Moraes, Denis (2005) *Por otra comunicación*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Martini, Stella (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Portelli, Hugues (1977). *Gramsci y el bloque histórico*. Ciudad de México, México: Siglo XXI Editores.
- Ramonet, Ignacio (2013). *La explosión del periodismo en la era digital*. En De Moraes, Denis (comp.) (2013) *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Rodrigo Alsina, Miquel (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de: <http://www.um.es/tic/LIBROS%20FCI-I/La%20produccion%20de%20la%20noticia.pdf> el 27/08/2018.

Van Dijk, Teun (1999). "El análisis crítico del discurso". *Anthropos*, (186), pp. 23-36. Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf> el 05/12/2018.

Voloshinov, Valentin (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid, España: Alianza Editorial.

CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA MEDIÁTICA EN AMÉRICA LATINA. ANÁLISIS DE LA PRENSA COMO ACTOR POLÍTICO EN LOS CASOS EN ARGENTINA Y ECUADOR EN TORNO A LA RENACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS

Maximiliano David König

Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales. Maestría en Relaciones Internacionales. Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba
Maxikon11@gmail.com

Esta ponencia se propone analizar la correlación de influencias y atribuciones existentes entre la *agenda mediática* y la *agenda política*, a la hora de tematizar las distintas problemáticas que acontecen en la sociedad. Al respecto, uno de los diferentes factores que moderan la relación entre medios de comunicación y el sistema político a destacar y que va a ser fuente de este análisis, es la debilidad de los mecanismos tradicionales de la política de movilización de opinión pública, que viene perdiendo terreno en detrimento de los medios.

En nuestros tiempos, en la mayoría de las sociedades urbanas de toda Latinoamérica, los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la formación de opinión pública, asumiendo una representación política y ciudadana que antes no la tenían. Entendemos que es pertinente poner en análisis esta reconfiguración, ejerciendo un diagnóstico comunicacional en torno a la renacionalización de los recursos hidrocarburíferos en Argentina y Ecuador, ya que en estos casos, se ejemplifica precisamente la tensión existente entre el sector estatal (que hipotéticamente está en defensa de los intereses de la sociedad civil), sector el cual, identifica a ciertos medios de comunicación (mayormente opositores a estos gobiernos), como el principal enemigo ya que resguardan y protegen a los sectores propietarios de estos recursos de poder.

¿Cuáles son los principales cambios socio-políticos en torno a esta reconfiguración mediática en un contexto de giro hacia una izquierda progresista en América Latina? Creemos que es necesario un mayor aporte del sector académico al área de la comunicación y política en América Latina a los fines de establecer ciertos rasgos identitarios y definitorios en torno a esta relación tan ininteligible.

Este nuevo paradigma de gobiernos en Sudamérica que preconizaron una activa

participación del Estado en materia pública, se podría sintetizar con la formación de un proyecto político que propende a un sistema de propiedad estatal de los medios de producción, sumado a una democratización de todas las esferas de la vida social y de planificación central de la economía. En función del nuevo contexto histórico-político surgido en América Latina desde comienzos de siglo XXI, el análisis aquí propuesto considera un escenario en que el Estado se transforma en el actor clave en la construcción de un bloque hegemónico y con una direccionalidad histórico-política definida.

Es menester considerar el fracaso del proyecto neoliberal en América Latina hacia fines del siglo XX, y que con este nuevo panorama, se presenta una oportunidad de reconstrucción de autoridad política capaz de gobernar procesos complejos como el de la renacionalización de recursos hidrocarburíferos. Es aquí donde entra en discusión la “capacidad del Estado” en la agenda política y económica de la región. La noción de capacidad hace referencia a las posibilidades que tiene el Estado para lograr la implementación de las políticas públicas que se propone con el fin de incidir beneficiosamente en la sociedad entera, mediante diferentes herramientas y mecanismos políticos y administrativos en torno a acciones concretas del Estado.

La mayoría de los países latinoamericanos se enfrentaron al dilema que plantea que su desarrollo socioeconómico estriba de una inserción competitiva en el mercado mundial o aislarse de tal. Este debate sobre Estado y mercado, ha sido históricamente un eje polarizante en América Latina y la discusión ideológica que plantea, tiende a que los gobiernos opten por uno o por otro principio de manera exclusiva.

Nuestro análisis está planteado en torno al eje de la renacionalización de los recursos hidrocarburíferos en Argentina y Ecuador, como fueron debatidos y planteados a la ciudadanía local por parte de los medios de comunicación. Asimismo, analizamos la experiencia de los partidos políticos y los gobiernos en desempeño, que de una manera u otra son críticos a la corriente neoliberal, deteniéndonos en los debates y dilemas en torno a su caracterización y a los desafíos que en la actualidad deben enfrentar, y en relación a las posibilidades de incidir en la transformación de la situación de la región. Lo característico de estas nuevas relaciones entre los gobiernos con los medios periodísticos, es como han combinado sus construcciones discursivas en clave política e ideológica, posicionándose cada uno en actores disidentes o de oposición.

Asimismo, nuestra investigación indaga sobre la extensión mediática/discursiva en torno a las nacionalizaciones de recursos hidrocarburíferos en Argentina y Ecuador, cada uno en un periodo diferente, con la intención de dilucidar el proceso de los medios de comunicación en la constitución del proceso de imposición de una agenda

temática (y su consecuente encuadre), y si en este contexto, los medios trascendieron esta función al tomar partido activamente en el debate público a favor de un actor determinado.

Esta problemática devino en una crisis política y social que tuvo como consecuencia por un lado, el desvelamiento del mapa político en cada uno de los países en cuestión, en el que un medio de comunicación adquiere recursos de poder inéditos. El análisis del contenido nos permitió identificar los temas propuestos por los medios de comunicación como los más importantes, así como su evolución en el tiempo (*agenda-setting*) a lo largo del debate nacionalizador.

En síntesis, las hipótesis preliminares que surgen de esta investigación son las siguientes:

- Una primera hipótesis es que, en el caso de la renacionalización de los recursos hidrocarbúricos en Argentina y Ecuador, el discurso mediático encabezado por los grandes medios de comunicación locales, tomó posición por los distintos actores internacionales involucrados cuestionando el modo de accionar de los gobiernos locales.
- Una segunda hipótesis es que develamos la existencia de un conflicto entre la agenda mediática y la política, en donde se hace particularmente visible el intento de determinados medios de comunicación de imponer una agenda temática con intereses propios, constituyéndose como voceros políticos de empresas transnacionales.

Utilizando un análisis de contenido de los medios de comunicación, indagamos sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué temas se tratan en los editoriales, qué puntos de vista se expresan y qué actores se mencionan?
- ¿Cómo se desarrollan las cuestiones y opiniones en diferentes periódicos? ¿Qué temas y actores ocupan la agenda y por cuánto tiempo?
- ¿Cuán fuertes o débiles son las correspondencias entre los diferentes discursos sobre los tipos de temas, actores y opiniones?

La relevancia política de la investigación se supedita a la discursividad de la prensa Argentina y Ecuador, donde es posible advertir semejanzas en torno al creciente enfrentamiento público en los últimos años que se dio entre sus gobiernos y los medios de comunicación privados de gran alcance, los cuales se posicionaron como adversarios en los distintos procesos nacionalizadores que se plasmaron en dichos países. En particular, los periódicos *Clarín* y *La Nación* (Argentina) y *El Comercio* y *El Universo* (Ecuador), todos de referencia dominante dentro del mapa mediático de cada país, han patrocinado una discursividad de oposición directa a los respectivos gobiernos, principalmente a las políticas de nacionalización de sus recursos hidrocarbúricos de gran interés estratégico, articulando campañas propagandísticas contrarios a estas

políticas.

Es por esto, que la opinión pública, y por consiguiente, la sociedad civil tiene un rol fundamental en la promoción y defensa de las normas. Nuestra premisa inicial es que la prensa es una institución de la sociedad que no sólo cumple con una función informativa frente a los acontecimientos sociales, sino que además desempeña funciones de mediación cognitiva desde las cuales ofrece modelos de representación circulantes en la esfera pública como propuesta para concebir lo que sucede en la realidad.

En cuanto al procedimiento de investigación, nuestro universo de análisis se conformó por notas relacionadas con la nacionalización de los recursos hidrocarburíferos en Argentina y Ecuador publicadas en el periodo 2012 y 2009-2010 respectivamente (períodos que corresponden al proceso previo, durante y posterior al debate público para la aprobación de sus concernientes leyes de nacionalización). En el caso de Argentina, el diario *Clarín* como *La Nación*, marcan la agenda de los temas políticos y económicos y en el caso de Ecuador el diario *El Comercio* y *El Universo* constituyen periódicos de referencia dominante en el ámbito nacional. Para determinar las unidades de análisis, identificarlas y definir las es necesario consideramos como tales a todos los artículos periodísticos publicados por los cuatro diarios seleccionados durante los meses previos y los posteriores al proceso de intervención estatal en las empresas petroleras. Para llevar a cabo el trabajo empírico se recogieron noticias, editoriales y notas de opinión, y se decodificaron todas. La elección de estos formatos periodísticos responde a que las noticias permiten analizar cómo se relata un acontecimiento, así como las editoriales y notas de opinión son una muestra explícita de la postura del medio frente a un aspecto del fenómeno que se analiza, en tanto aportan un enfoque temático de la información. En total, se recogieron 63 unidades en los cuatro diarios, que integran el universo de esta investigación, de los cuales 15 son del diario *La Nación*, 18 de *Clarín*, 13 de *El Universo* y 17 de *El Comercio*. La elección de estos diarios responde a que se tratan de las publicaciones más importantes de la Argentina y Ecuador, por el nivel de su tirada y porque son actores centrales en la configuración de la agenda pública de noticias y temas, que luego es recogida por otros medios que la reformulan y amplían.

Realizamos un análisis cualitativo de los artículos, donde se identifican variables críticas, necesarias para medir los encuadres, las palabras y expresiones clave que constituyen un primer paso para la identificación de los encuadres noticiosos sobre un tema determinado. Una de las estructuras ideológicas más destacables y que se manifiesta casi en todos los artículos de estos medios, es un exacerbado pesimismo y una evidente desconfianza a la administración estatal de los recursos en cuestión. La vigorosa polarización *nosotros/ellos*, que se encuentra en los artículos periodísticos, caracteriza no solamente la oposición entre la esfera pública y la privada, sino de modo más general a la libertad de mercado y la intervención del Estado. La distinción entre

un grupo de pertenencia “interno” y un grupo “foráneo”, la polarización y la diferenciación entre ambos vista a través de nuestra definición de las ideologías, se presenta como un esquema básico de cognición social, y como la característica central de toda ideología enmarcada en la estructura de un discurso. Sintéticamente, *“se trata de una controversia entre dos o más actores que pretenden imponer sus intereses o de un asunto que concita interés en actores que detentan poder social, económico, político y/o cultural. Y cobra relevancia en la agenda —mediática y pública— a partir de la espectacularidad y dramatismo discursivos que adquiere.”* (Arugete, 2007: 296).

BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (2010) *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*. Omar Rincón (Editor) Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung. Bogotá.
- Greimas, Algirdas Julius (1976). *Semántica estructural*. Madrid, Editorial Gredos. 1976.
- Kitzberger, Philip. (2005) *Acceso a los medios de comunicación y ciudadanía democrática. Dialogo político*, Buenos Aires, n1, p. 11-26, 2005.
- (2009) Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina. *Revista POSTData* 14, Agosto.
- Martínez, Fabiana (2010). “Crisis de hegemonía y re-significación de la democracia: discursos mediáticos durante el conflicto con las entidades rurales (2008) y la discusión de la Ley de Medios (2009)”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Corporaciones y Grupos de Poder en la Argentina del Bicentenario: pasado y presente. Centro de Estudios Avanzados (CEA), Junio 29 Córdoba, Argentina.
- Van Dijk, Teun (2005). “Discurso, conocimiento e ideología.” En *Cuadernos de Información y Comunicación*, no 10, pp. 285-318. Departamento de Periodismo III de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM. Editada por el Servicio de Publicación de la Universidad Complutense de Madrid.
- (2005) *Las estructuras y funciones del discurso* (Edición actualizada, México, Siglo XXI, (libro).
- (1999) *La ideología: un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- (2010) Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de Investigación Lingüística*, nº 13; pp. 167-215 ISSN: 1139 -1146. Universidad de Murcia. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- (1996) Análisis del discurso ideológico. En *Versión* (México D.F.), 6, pp. 15-43. Traducción: Ramón Alvarado.
- (1997). Semántica del pánico en la prensa: la ‘invasión’ tamil. (Comp.) En *Racismo y análisis crítico de los medios* (pp. 101-123). Barcelona: Paidós Ibérica, p. 104

- (1999) *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa, Barcelona.
- (2005) Ideología y análisis el discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 10. N° 29 (Abril-Junio) Pp. 9-36. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. ISSN 1315-5216. CESA – FCES – Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- (2005) Política, ideología y discurso. *Quorum Académico*. Vol. 2, N°2, Julio-diciembre, Pp. 15-47. Universidad del Zulia. ISSN 1690-7582.
- (2008) Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, Vol. 2, 201-261. Universitat Pompeu Fabra. Departamento de Traducción y Filología. Traducido por Cristina Perales.
- (1983) Estructuras textuales de las noticias de prensa. Análisi. *Quaderns de comunicació i cultura*, 7/8, Març, pp. 77-105.
- (1999). El análisis crítico del discurso. Traducción: Manuel González de Ávila. En *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre, pp. 23-36.
- (2003) Ideología y discurso. *Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, Editorial Ariel.

POLÍTICA INTERNACIONAL Y SERIES DE TV HORIZONTES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Ariel Gómez Ponce
CONICET - UNC
arielgomezponce@gmail.com

Este trabajo indaga cómo la articulación estética y política toma forma a través de narrativas audiovisuales que despliegan imágenes colectivas de la política internacional. Se presenta un apunte provisorio que recupera interrogantes de nuestra investigación posdoctoral y de la labor realizada en el marco del programa “Relaciones internacionales, globalización, integración y política exterior”, dirigido por el Dr. Enrique Shaw. La propuesta pretende colaborar con la expansión del horizonte de estudio en un enfoque crítico de las Relaciones Internacionales, aportando herramientas para una reflexión transdisciplinar sobre el rol político de la industria creativa: aquella que desarrolla un nuevo modo de imperialismo cultural, bajo una de las formas de *soft-power* dominantes en nuestra contemporaneidad globalizada.

Quisieramos comenzar retomando la reciente compilación de *Le Monde Diplomatique*, *La Nueva Guerra Fría*, donde Thibault Henneon (2018: 32) reconoce una cartografía mundial en la cual aquella amenaza islámica (que dominó los imaginarios durante casi veinte años) se está desplazando para auspiciar, una vez más, las formas del espionaje y el “complot del Estado profundo”. El politólogo fundamenta su hipótesis con dos casos puntuales: si, por un lado, las sospechas sobre un boicot ruso a la candidatura de Hillary Clinton ejemplifican un plausible retorno de la Guerra Fría, por otro lado, también lo hace la serie *Homeland* que, en su séptima temporada, narró cómo el espionaje de la ex Unión Soviética puede aún exponer y socavar una presidencia en cuestión. Para Henneon, esta ficción seriada “le da cuerpo” a una geopolítica conflictiva y reintroduce una democracia vacilante, como si el orden de lo real, al decir de Oscar Wilde, solo viniera a imitar el arte.

Pero la alusión a *Homeland* no resulta casual si recordamos que, en la actualidad, las series ocupan cierto rol dentro de la política internacional, visible tanto en los guiños a Michel Temer y Federico Pinedo que *House of Cards* emprendió en sus redes oficiales, como en las declaraciones de Cristina Fernández de Kirchner sobre su afición a *Game of Thrones*, o también en aquella Cena de Corresponsales en 2011 cuando, a través de un meme alusivo a dicha serie, Barack Obama parodió una posible presidencia de un iracundo Donald Trump que, días después, anunciará su irrefutable candidatura. Quizá por ello, las series han devenido materia de análisis para

especialistas abocados a las dinámicas de un nuevo orden internacional afectado por la mediatización global, tal como lo demuestra el politólogo francés Dominique Moïsi quien, en su reciente estudio *Geopolítica de las series*, no duda en afirmar que “la serie se convierte, en sí misma, en el meollo del debate político” (2017: 15).

La cuestión, empero, guarda una complejidad mayor. En tanto el mayor caudal de series proviene de Norteamérica (y puesto que aquellas europeas y latinoamericanas se adaptan a su formato casi universal para ingresar al mercado), el modo en que los conflictos políticos e internacionales se presentan, responde siempre a una lente estadounidense. Se trata de un prisma ideológico que traza, sobre el orden mundial, una línea superior de significados: allí, se concilia con la imagen salvadora de la intervención estadounidense en el narcotráfico colombiano que escenifican series como *Narcos*; también, con una lectura épica de la Segunda Guerra Mundial que se construye mediante la diplomacia galante del Winston Churchill propuesto por *The Crown*, o incluso con el carácter excepcional de los mandatarios ante las crisis globales, tal como lo muestra *Designated Survivor*.

De modo que, si las series responden a la óptica de una nación cuyas políticas exteriores determinan la tranquilidad de la dinámica global, nos preguntamos: ¿es pertinente eludir discursos que, aunque ficticiales, componen una enciclopedia que modela masivamente una percepción del mundo y de la historia? ¿Se trata de un territorio de dominio simbólico que, de manera directa o indirecta, está modificando las relaciones absolutas o relativas en el orden mundial? ¿Qué esconde esta geopolítica ficcional que, como piensa Moïsi, se cartografía mediante la incidencia sutil de relatos que, a diferencia de Hollywood, ingresan de lleno en el seno del espacio doméstico? Y, aún más importante, ¿hay un aporte efectivo que el estudio de las series pueda brindar a campos como política y las relaciones internacionales?

Vale señalar, en tal sentido, la intención reciente de las Relaciones Internacionales por investigar cómo los Estados modelan una suerte de “diplomacia pública”, basada en formas de auto-representación “que tienden a perpetuar los hábitos y las expectativas de comportamiento” (Cox, 2010: 142). Un claro ejemplo de ello está en los discursos de mandatarios, embajadores y diplomáticos, pero también en las simbologías nacionales, los anales históricos, los cánones literarios e incluso los corpus fílmicos, en tanto son expresiones ideológicas que componen “puntos de vista” sobre los intereses nacionales y su campo de influencia. De allí que esta disciplina haya tendido puentes con otros espacios del saber, en vistas de estudiar cómo el orden discursivo interviene como otra lógica de poder que merece ser atendida. Para Karen Mingst (2010: 39), ello trata de cruces que propician acercamientos alternativos, “basando su metodología en el análisis del discurso con el propósito de contestar interrogantes de las Relaciones Internacionales”.

Tal es el caso Robert W. Cox (2010), quien extiende el rango de interés de este sa-

ber, desde un enfoque crítico que resume como “político y hermenéutico” y que ofrece una entrada para comenzar a interrogar las series en clave política internacional. En primera instancia, cabe recordar que el politólogo aborda el poder en términos de “fuerzas”: capacidades materiales, instituciones e ideas que se hallan en “situación de choque”, resultantes tanto de la relación entre sociedad y formas de Estado, como de la propia esfera de producción económica. Pero, dentro del capitalismo multinacional y consumista, las lógicas de equilibrio o desbalance de poder toman la forma de “acoples” (Cox, 2010: 152). Y de ello darían cuenta las series. Pues, desde esta propuesta, ellas podrían ser comprendidas como un ensamble de fuerzas: crean visionados de la política mundial (ideas), pero también organizan un régimen para perpetuar cierto orden (una institución), mediante una capacidad cuya materialidad no solo es tecnológica sino, además, simbólica.

Esta primera lectura se encuentra en diálogo con una “industria creativa”, en el sentido de Frédéric Martel, quien explica un mercado audiovisual actual que

“no trata simplemente de productos culturales, trata también de servicios. No solo de cultura, sino también de contenidos y de formatos. No solo de industrias, sino también de gobiernos que buscan soft-power y microempresas que buscan innovaciones en los medios de comunicación” (2014: 17).

Dicha industria, que además ocupa (luego de la aeroespacial) el segundo lugar en exportaciones, exhibe cómo EEUU ha operado sobre la política internacional. Y basta recordar la creación de la *Motion Picture Association of America* (organización que vela por los intereses políticos de Hollywood en el mundo), las condiciones impuestas en el Plan Marshall (la liberación del mercado fílmicos y la prioridad en la importación de filmes) o bien la imposición dominante de Hollywood durante los periodos dictatoriales en Latinoamérica. Incluso, este reciente “culto a la celebridad” que muestra la intervención de las estrellas de cine como embajadores de regímenes internacionales (como la ONU) o la emergencia política de personalidad como Arnold Schwarzenegger o el mismo Donald Trump, otrora rey de los realities.

De lo que se trata, entonces, es de pensar que la industria creativa funciona como reguladora de una ideología que deviene “universal”, encontrando modos de administrarla y, como resultado, volviendo crucial un interrogante: ello es, si las relaciones internacionales “preceden o siguen lógicamente” discursos que (re)presentan la política mundial según formaciones político-sociales dominantes. En la faceta más reciente de este imperialismo cultural de EEUU, aparecerán las series y, por ello, resulta de importancia entender cómo estos discursos “promueven imágenes colectivas consistentes con las relaciones de poder” (Cox, 2010: 137).

Tomemos por caso lo que sucede en uno de los éxitos recientes de mercado que, además, ilustra estas intervenciones ficcionales en la política actual: *House of Cards*

(Netflix, 2013), serie que relata el perverso ascenso de una pareja de políticos que persigue, a toda la costa, la presidencia. Será, especialmente, en uno de los episodios de su tercera temporada ("*Chapter 31*"), donde el relato ofrezca una interesante escenificación de las tensiones internacionales en términos de disputa de fuerzas. Aquí, el inescrupuloso Frank Underwood ya ha alcanzado el rol de mandatario, mientras su Primera Dama, Claire, se desempeña como embajadora de la ONU. En líneas generales, el capítulo introduce este "nuevo orden internacional": aquel plausible retorno de la Guerra Fría, marcado por un despertar ruso y su creciente complejo militar-industrial (Cfr. de la Gorce, 2018). La serie optará por contextualizar los recientes conflictos entre Rusia y EEUU en el marco de la ONU, ello sin perder de vista las (dis)funciones de este foro intergubernamental como marco de gestión de crisis en un mundo pos Guerra Fría, como tampoco los sucesivos fracasos en la conformación de una comunidad internacional.

Como se comprenderá, la serie reclama un espectador, cuya enciclopedia sea capaz de reconocer las acciones militares ante los conflictos de Medio Oriente que comienzan con la democratización rusa, el breve estrechamiento de lazos entre ambos países durante la Guerra del Golfo, el actual involucramiento ruso en Siria y el intento de EEUU por garantizar su posición como superpotencia luego de la disolución del bloque soviético. Sin embargo, debemos preguntarnos: ¿de qué elementos se sirve una exitosa serie como esta para conjurar imágenes del orden mundial, considerando que las series se dirigen a un público amplio que, muy posiblemente, desconoce los avatares históricos y políticos? *House of Cards* resuelve esta complejidad, apoyándose en dos líneas argumentales de interés.

Por un lado, ante la venta de armas de Rusia a Irak, encontramos el personaje de Claire cuyo rol es cuestionado por su carencia de "experiencia legítima". Se observan también, en las sucesivas cumbres, una serie de micromachismos, tal como lo demuestra el embajador ruso, quien señala que "no tiene derecho a ser embajadora, al igual que yo no tengo ninguno a ser primera dama", cerrando la escena con un: "por cierto, lindo vestido". Este cuestionamiento a un orden femenino que emerge en una política internacional tradicionalmente masculina es acompañado por la enfrenta de Claire ante el apresamiento del militante LGTB estadounidense, Michael Corrigan (recuperando, con ello, el imaginario de una Rusia homófoba que, en tiempos recientes, apoyó abiertamente a Chechenia, república acusada por sus campos de concentración de homosexuales).

De forma paralela, la ficción relata el intento desesperado de Frank Underwood quien busca limpiar su imagen pública y por no ser "una nota al pie en la historia". En este episodio, el presidente se esmera por poner en marcha un programa de reinserción laboral a través de la declaración de un "estado de emergencia" que le permita reasignar partidas presupuestarias. Aunque su gabinete advierta que esta "distorsión"

es “poco ortodoxa”, para Underwood la cuestión yace en un problema de interpretación y “lectura” del sistema legal estadounidense. Aparecerá, entonces, una prensa que ocupa un rol protagónico desde el comienzo mismo de la serie, en tanto busca desenmascarar este juego presidencial de márgenes legales, que asocian al “estado de excepción” incursionado por EEUU en la guerra con Medio Oriente. Se trata de un periodismo con un carácter marcadamente patriótico que fue capaz de poner en cuestión a mandatarios anteriores (aspecto que mucho nos recuerda al conflicto Watergate en el periodo presidencial de Nix), aunque bien reconozca ahora que “reemplazamos a un inútil por una bomba de tiempo”.

El discurso sobre la diversidad genérica y una prensa capaz de desmontar la tiranía presidencial no solo hacen mella en una escenificación de las conflictivas relaciones internacionales actuales, sino que además desprenden hipótesis de lectura pertinentes para iniciar una investigación. En primera instancia, estaríamos tentados a decir que la puesta en ficción de la política internacional no puede desentenderse de otras aristas socio-culturales que impactan en su desarrollo. Si, como piensa Robert W. Cox, el “orden mundial” resulta del conjunto total de las esferas política, económica y cultural, no es ilógico aceptar que las series reconstituyan una imagen de modo holístico, dando cuenta de la manera en que las relaciones internacionales se sostienen en dinámicas más profundas. En tal sentido, no solo se trata de volver ficción a la diplomacia, sino de construir todo un orden “donde” ello ocurra, incluyendo contracaras tales como el sexismo y la corrupción.

Pero, también, podríamos pensar que la inclusión de estas problemáticas acuciantes esconde otro interés, en tanto *House of Cards* define a sus personajes como políticos que, de modo constante, buscan “controlar la narrativa”, evitando exponer “una política exterior que hizo del mundo un lugar menos seguro”. Referiríamos, entonces, a temáticas que se inmiscuyen para desviar la atención del espectador, distrayéndolo de la presión estadounidense para lograr una mediación por parte de la ONU, como también de las sucesivas “guerras humanitarias” como intervenciones que deforman el derecho internacional. Yace aquí un interrogante de importancia para evaluar, por ejemplo, si este reciente caudal de personajes femeninos empoderados (como Daenerys o Cersei de *Game of Thrones*, o Carrie de *Homeland*) responden a una crítica social o son, simplemente, un efecto de mercado que intenta una inclusión “políticamente correcta”. También, para preguntarnos si personajes corruptos como Frank Underwood no funcionan, más bien, como la excepción que confirma la regla: es decir, un esmero de EEUU por lograr que su público internacional se convenza de que la ficción es un espacio autorizado para un quiebre ético que en la realidad ellos no permitirían jamás.

Estas lecturas contrapuestas hacen visible que, en las series televisivas, la discusión de las lógicas de poder, como también los intereses, planes de acción y praxis in-

ternacionales de una potencia ideológica como EEUU, esconden una complejidad que requiere un análisis ideológico profundo. Ello supone, finalmente, poner en cuestión cuál es la imagen del orden mundial que construyen relatos masivos y transnacionales como las series. ¿Ellas proponen una efectiva autocrítica de las relaciones internacionales que impone la hegemonía de EEUU? ¿O, por el contrario, es una tentativa de “diplomacia pública” que procura modificar su percepción internacional, aunque sus políticas externas muestren lo contrario?

Por lo demás, esta presentación pretendió introducir algunas tareas premisas para interrogar acoples de poder como la industria creativa, configuraciones mediante las cuales la decadencia económica de Estados Unidos presenta una oposición efectiva, ante el avance vertiginoso de potencias como China o Rusia. Si, como piensa Jorge Carrión (2014: 19), “[luego de la dimensión militar] las series de TV son el penúltimo intento de los EEUU por seguir siendo el centro de la geopolítica mundial”, el estudio de esta geopolítica ficcional requiere, de modo acuciante, una revisión atenta por parte de los especialistas dedicados al estudio de las relaciones internacionales. Resuenan, en tal sentido, las palabras de Robert W. Cox (2010: 144), quien convoca a su campo disciplinar a investigar “cuáles son los mecanismos para mantener la hegemonía en esta estructura histórica particular”, trazando puentes con otras teorías que colaboren con los desmontajes ideológicos.

El análisis de este complejo actor no estatal que universaliza, homogeneiza y des-territorializa imágenes colectivas reclama, de este modo, un encuentro de fronteras entre campos del saber: una articulación en donde creemos que una metodología semiótica, por su potencialidad instrumental y heurística, tiene mucho que ofrecer (Arán, 2012). A partir de este puntapié inicial, resta abocarnos al desarrollo de puntos de encuentro entre espacios cuya vocación y naturaleza transdisciplinar puede arrojar luz sobre la forma en que la contemporaneidad, a través de las series, “percibe el ambiente mediático internacional como un espacio en el que coexisten varios regímenes narrativos” (Audinet, 2018:139).

BIBLIOGRAFÍA

Audinet, Maxime (2018). "Guerra informativa". AAVV. *La nueva Guerra Fría. Rusia desafía a Occidente* (P. 135-146). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Arán, Pampa (2012). "En torno a la interdisciplinariedad y/o transdisciplinariedad de la semiótica". AAVV. *Semiótica e interdisciplina* (25-31). Córdoba: CEA.

Cox, Robert W. (2010). "Social forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". *Millenium. Journal of Internacional Studies*, Vol. 10, Nro. 2, 126-155. New York.

de la Gorce, Paul-Marie (2018). "Contener, contener, siempre contener a Rusia". AAVV. *La nueva Guerra Fría. Rusia desafía a Occidente* (P. 33-40). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Gómez Ponce, Ariel (2018). "Vistas del pasado. Las series televisivas después del 11-S". *Revista Animus*, Vol. 17, Nro. 34, 247-265. Brasil.

Henneton, Thibault (2018). "Complots rusos en serie". AAVV. *La nueva Guerra Fría. Rusia desafía a Occidente* (P. 32). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Jameson, Fredric (2018[1991]). *La estética geopolítica. Cine y espacio en el sistema mundial*. Buenos Aires: Cuenco de Plata.

Mingst, Karen (2010). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. México: CIDE.

Moïsi, Dominique (2017). *Geopolítica de las series o el triunfo global del miedo*. Barcelona: Errata Naturae.

Willimon, Beau [creador] (2015). "Chapter 31". *House of Cards* [Series de televisión]. Estados Unidos: Netflix, Sony Picture Television.

EL ISLAM EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN CLAVE LOCAL-TRANSNACIONAL. DISPUTAS POR EL SABER ISLÁMICO

Julia Jáuregui
Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía
y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba
julilu_villarro@hotmail.com

Introducción

El mundo editorial islámico, forma un espacio de producción simbólica heterogéneo y desigual, en el cual se disputan poderes políticos y religiosos, siendo el transnacionalismo una de sus características principales. En este trabajo, el fenómeno mencionado será observado a través de las expresiones del mismo, en una comunidad musulmana de la ciudad de Córdoba. Dicha comunidad se encuentra nucleada bajo la institución llamada Sociedad Árabe Musulmana-Centro Islámico de Córdoba, ubicada en la zona centro de la ciudad. Allí es posible vislumbrar una gran variedad de materiales impresos que son utilizados para transmitir el culto y dimensiones generales del mundo islámico.

Las huellas materiales de los libros y las bibliotecas disponen un sistema de evidencias concretas que nos permiten observar una serie de conexiones entre la comunidad local y espacios exteriores que la abarcan y condicionan. Por medio de estos materiales impresos se vehiculizan mensajes, obra de una intrincada serie de mediadores que posibilitan o restringen intercambios culturales y la circulación internacional de ideas islámicas en Argentina, y en Córdoba particularmente. El presente escrito tiene como objetivo dar cuenta de relaciones, prácticas, agentes y objetos que median y participan en tales procesos de conexión cultural. Este aspecto del objeto de estudio, requiere del despliegue de estrategias y la combinación de dos escalas, propias de estudios micro o etnográficos, y estudios de tipo globales, que permitirán visualizar y comprender las redes y alianzas existentes en el universo musulmán, que posibilitan o restringen la circulación internacional de ideas islámica y vinculan a la comunidad estudiada con otras organizaciones e instituciones islámicas nacionales e internacionales.

Fundación de la mezquita y morfología

Como ya mencioné, interactué con individuos de la mezquita llamada Sociedad Árabe Musulmana-Centro Islámico de Córdoba. En el transcurso de las tres primeras décadas del siglo XX se produce la institucionalización del islam en Argentina (Montenegro, 2014). En la provincia de Córdoba, la mezquita estudiada fue fundada en 1928, en el marco de la inmigración de sirios y libaneses a finales de 1980¹. Actualmente es

dirigida por una comisión integrada en su mayoría por hombres y dos mujeres, que ocupan los siguientes cargos: presidencia, vicepresidencia, tesorero, secretario general y varios vocales. En cuanto al plano religioso, el culto es dirigido actualmente por dos *Shaij* -se llama de este modo a la persona que ha estudiado en una universidad islámica.

Editoriales islámicas y circuitos de distribución

Fue Jack Goody (1996) quién nos advirtió que el alcance del intercambio cultural pudo extenderse, tanto en el tiempo como en el espacio, gracias a la escritura, debido a que proporcionó un correlato material que permitió objetivar el habla y difundir lo que los hombres piensan y creen. Para Goody, es fundamental comprender las implicancias de la cultura escrita en la esfera de la religión. Fueron las religiones universalistas y centradas en el libro, como el islam, que lograron expandirse a través de la traducción y circulación de escritos. Por lo tanto, para comprender la génesis y la estructura social, religiosa y cultural del islam en Córdoba, así como la reproducción del culto y de la comunidad musulmana en la ciudad, es indispensable emprender un análisis de los usos de la cultura escrita² en el ámbito de la mezquita en que se centra mi trabajo etnográfico.

Desde un inicio, en mis primeros acercamientos con personas de la comunidad y posteriormente, ya frecuentando la mezquita, el libro ha ocupado un lugar central como mediación cultural para la transmisión y aprendizaje del culto. Aquí reside el sentido y la importancia de observar e interpretar qué lugar ocupa la escritura en la reproducción del islam. Más adelante veremos cómo el libro se conjuga con otras dimensiones. Hay un dato fundamental para comprender el fenómeno, no hay en Córdoba un circuito comercial de libros islámicos, como sí sucede con las religiones cristianas. En cambio, en el universo empírico estudiado, los libros que hay son enviados desde distintas instituciones islámicas del mundo. Por lo tanto, que haya determinado tipo de literatura y no otra, no es al azar, sino que es producto de una serie de mediadores y de redes del universo musulmán que están posibilitando o restringiendo ciertos intercambios culturales.

Realicé mi pesquisa en la biblioteca de la *musalla*³ y varios nombres de editoriales se repiten y me fueron suficientes para comenzar a pensar el problema: “Darussalam”, “La fuente”, “Oficina de Cultura y Difusión Islámica Argentina” y el “Complejo del Rey Fahd en Medina Al-Munawwara” son algunas. Cada una tiene sus especificidades, pero intuyo que todas comparten el hecho de que sus posibles circuitos de distribución literaria no son azarosos o puramente mercantiles, sino que están marcados en cierta medida por alianzas afectivas, políticas y doctrinales con otras instituciones y organizaciones islámicas y no islámicas.

Analizo las editoriales comparativa y relacionamente, atendiendo a las siguientes variables: objetivos de la editorial; morfología y organización; vínculos con otras insti-

tuciones; catálogo; traductores y lenguas traducidas para ver la distribución geográfica. A partir de este análisis, considero que es útil a mi problema, distinguir dos lógicas de funcionamiento que las editoriales estudiadas presentan. Por un lado, hay editoriales independientes en las cuales el mercado adquiere un carácter central, como “Darussalam” y “La Fuente”. En cambio, la “Oficina de Cultura y Difusión Islámica Argentina” y el “Complejo del Rey Fahd en Medina Al-Munawwara” son el producto de proyectos editoriales de instituciones islámicas y el funcionamiento de las mismas tiene otra lógica. En este escrito me centraré en estas últimas.

“Y así honró Allah al Reino de Arabia Saudita con servir al inviolable lugar de la Meca y a la inviolable ciudad del Profeta (con él la paz), responsabilizándose con una posición privilegiada en servir al Islam, a los musulmanes y al cuidado del Noble Corán”²⁴. Con la bendición de Allah, adelantándose en su papel de fiel servidor del islam y los musulmanes, y por orden casi divina, el Rey Fahd ibn Abdul Aziz de Arabia Saudita, fundó en 1982 un proyecto llamado “Complejo del Rey Fahd para la edición del Noble Corán en Medina Al Monawwarah”. Ante la necesidad en el mundo islámico del cuidado del Noble Corán, este proyecto tiene el objetivo de trabajar en lo que respecta a su conservación, traducción y distribución a las más diversas partes del mundo. Esta editorial tiene la particularidad de ser un proyecto político estatal y su funcionamiento se encuentra bajo la supervisión y dirección del Ministerio de Asuntos Islámicos, Donaciones, Predicación y Orientación Religiosa de Arabia Saudita. El catálogo está compuesto casi en su mayoría por distintas versiones y ediciones del Corán. Las traducciones del mismo están hechas a casi 40 idiomas, lo que demuestra la intención de AS de difundir su interpretación del islam a diversas partes del mundo y el capital económico para realizarlo. Según Faruq, *“a cualquier parte del mundo que vayas vas a encontrar este Corán”*. Observar los proyectos de traducción de las editoriales islámicas nos permite captar, al menos incipientemente, estructuras geopolíticas de desigualdad del mundo árabe islámico. Sería interesante investigar si otros países del golfo tienen proyectos estatales similares y qué alcance tienen. Si observamos qué lenguas la editorial El Complejo de Rey Fahd traduce, es posible notar que en su mayoría son lenguas africanas, asiáticas y en menor medida europeas, lo que evidencia hacia dónde se dirige el ojo y la intención de Arabia Saudita de expandir el islam. Es necesario tener en cuenta que esta política estatal de expansión doctrinal depende de determinadas coyunturas geopolíticas que serían necesario investigar.

Ahora bien, ¿cómo se concreta la distribución de estos impresos en Argentina? ¿qué instituciones y agentes están posibilitando esta operación? El Complejo del Rey Fahd distribuye su producción escrita mediante una triangulación de sus circuitos al haber un centro islámico saudita en el país, llamado “Centro Cultural Islámico, Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd”, ubicado en Palermo. Esta institución estaría funcionando como nexo entre Arabia Saudita y el resto de las ‘sociedades’

musulmanas, al menos en cuanto a la circulación de escritos religiosos.

Otros libros que son enviados a la comunidad provienen de la Oficina de Cultura y difusión Islámica de Argentina, creada en 1992 con los objetivos de interrelacionar la actividad islámica en el país, ser interlocutores válidos del país y de Latinoamérica en el mundo musulmán, establecer relaciones con entidades islámicas, con las representaciones diplomáticas de países Islámicos en nuestro país y con el gobierno nacional. También declaran la necesidad de realizar acuerdos con otras instituciones de países sudamericanos, en el sector educativo, cultural y religioso.

Esta entidad extiende su accionar o su presencia a nivel regional, al trabajar conjuntamente con la Organización Islámica para América Latina y el Caribe. Ambas organizaciones tienen el objetivo de custodiar la imagen del islam en América, generando un conocimiento del mismo a través de la traducción y publicación de libros y folletos de fuentes doctrinales, para "llenar un sensible vacío en la literatura en lengua española, como es el caso de los dos principales Sahih Muslim y Bujari"⁶. Además de mantener relaciones con países islámicos, son partícipes de diálogos a nivel internacional, ya que mantienen vínculos con entidades como la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura⁷, y la Liga Mundial Islámica⁸.

Conclusiones

Hasta aquí hemos visto incipientemente cuáles son algunos de los vínculos existentes entre la comunidad estudiada y ciertas instituciones islámicas del país, así como de otras regiones de América y países árabes. Sostengo que estos vínculos constituyen un entramado de relaciones sociales, en la que ciertos individuos (que aún quedan por conocer y analizar) e instituciones se organizan, al mismo tiempo que se diferencian de otras entidades, según variaciones del culto, que a su vez son variaciones al interior de la cultura islámica. La importancia de estos entramados políticos reside en el hecho de que, en cierta forma, posibilitan o restringen ciertos circuitos a través de los cuáles se movilizan distintas mediaciones culturales: como la literatura religiosa, recursos económicos y personas.

Al investigar las editoriales, es posible mapear distintas redes de alianza. Por un lado, el proyecto editorial de Arabia Saudita puede pensarse como una estrategia política para establecer una hegemonía doctrinal y un mecanismo para disputar influencia en la región y exportar su ideología religiosa más allá de sus fronteras. En ese plan se autoproclama, por ser la cuna del islam, como la autoridad cuasi divina de velar y ser guardián de la interpretación legítima y prístina del islam. Ésta es una entre otras estrategias de proselitismo que, combinado a la posición de Arabia Saudita en la región como gran productor de petróleo, su actividad diplomática de ongs y organizaciones internacionales islámicas, como la Liga Musulmana Mundial, Arabia Saudita está disputando la universalización de cierta interpretación del islam. Esta estrategia

de proselitismo se concreta en Argentina gracias a la existencia del Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas Rey Fahd, al funcionar como nexo entre Arabia Saudita y el resto de las comunidades musulmanas sunni del país.

Otra red es la establecida por la Oficina de Cultura y Difusión Islámica Argentina. De manera comparativa, y por la morfología de cada organización, la OCDI aunque no tenga un gran alcance geográfico a través una distribución masiva de impresos religiosos, por lo tanto, de posibilidades de establecer hegemonías doctrinales, su accionar se configura por medio de otros espacios, como la educación y la cultura, a través de la construcción de redes y vínculos de tipo locales, regionales y latinoamericanas. Queda por ver qué tipo de doctrinas e ideologías están fomentando las distintas redes y qué consecuencias tienen en el universo musulmán de Córdoba.

A través de estos datos y el análisis de las editoriales, podemos ver varias dimensiones interrelacionadas. Primero, el universo musulmán de la ciudad de Córdoba se encuentra íntimamente vinculado con otras organizaciones e instituciones islámicas del país, que quizás están funcionando como nexos o mediadores entre la comunidad de Córdoba y políticos e intelectuales de países árabes-islámicos. Segundo, la producción editorial islámica se articula en una compleja trama con procesos políticos, económicos y religiosos internacionales; la alianza política estaría funcionando como un factor ponderable que va marcando las posibles vías de circulación internacional de mediaciones culturales e ideas islámicas. Sería interesante seguir profundizando en los procesos de intercambio cultural y religioso entre las instituciones islámicas del país y mundo árabe-islámico para dar cuenta de manera más concreta las doctrinas y concepciones del mundo que Oriente Medio está exportando hacia esta región. Es importante remarcar que indagando sobre cómo el culto se reproduce es posible observar de qué manera el islam es una religión transnacional. La principal característica que marca ese fenómeno en Córdoba es la dependencia que tiene la mezquita respecto de: centros editoriales con sede en países árabes, recursos económicos enviados desde distintas organizaciones islámicas que también tienen sede en países árabes y la dependencia del envío de *shaijs* oriundos de Egipto o Arabia Saudita

Otro punto interesante, es que todas las editoriales pesquisadas, como así también las organizaciones religiosas a las que están vinculadas, pareciera que comparten el hecho que la fuerza motriz real no es el mercado, sino que, lo que se encuentra en juego es la verdadera identidad musulmana y la correcta interpretación de las sagradas escrituras. Cada editorial pretende ser guardián y velar por la verdad del mensaje religioso.

Notas

¹ Las narrativas acerca de la génesis de la mezquita parecen estar relacionadas a una función de nucleamiento de dichos inmigrantes, ante la necesidad de una institución que los albergara y de un espacio ameno que les permitiese la realización de sus prácticas religiosas. Desde entonces y hasta el presente, la mezquita funciona conjuntamente como institución cultural y religiosa.

² Por cultura escrita me refiero a libros, folletos y todo tipo de soportes (impresos y digitales) utilizados por la comunidad.

³ Se llama así a la sala destinada a la realización de la oración.

⁴ Declarado en la página oficial de “El complejo del Rey Fahd para la impresión del Noble Corán en Medina al Munawwara”. Recuperado de: <http://qurancomplex.gov.sa/Display.asp?section=7&l=esp&f=-nobza01.htm&trans=>

⁵ Declaración recuperada de la página oficial de la Organización islámica para América Latina: http://www.islamamerica.org.ar/organizacion/resena_historica.html

Es interesante destacar, por ahora sólo de manera superficial que, aunque estas organizaciones funcionarían de manera autónoma respecto a determinados estados islámicos, para la realización de la traducción de estas dos grandes obras, recibieron el apoyo financiero del Ministerio de Awkaf y Asuntos Islámicos del Estado de Kuwait.

⁶ La organización se creó el 3 de mayo de 1982 por decisión del tercer Congreso de la Cumbre Islámica. Está conformada por 52 países miembros; de América Latina sólo Surinam forma parte. Algunos de los objetivos son: mantener la paz y la seguridad internacional y promover la cooperación, la tolerancia entre los pueblos y las naciones, en el campo educativo, científico, cultural y de comunicación.

⁷ La Liga Mundial Islámica fue fundada en el año 1962. Es una Organización Islámica internacional, no gubernamental, en la que se encuentran representados todos los musulmanes del mundo. Es miembro activo de varias organizaciones internacionales, como por ejemplo la ONU, UNESCO y en UNICEF

BIBLIOGRAFÍA

Goody, Jack (1968). “Introducción, la tecnología del intelecto”. En *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona: Gedisa.

Montenegro, Silvia (2014). “El Islam en la Argentina contemporánea: estrategias institucionales y modos de estar en el espacio nacional”. En: *Estudios sociológicos*, vol XXXII, núm. 96, pp. 593-616.

Páginas web

CCISLAMICOREYFAHD, fecha de consulta: 10/12/2018. Disponible en: <http://www.ccislamicoreyfahd.org.ar/nosotros.html>

IESCO, fecha de consulta 10/12/2018. Disponible en: <http://www.isesco.org.ma/>

ISLAMERICA, fecha de consulta 10/12/2018. Disponible en: <http://www.islamamerica.org.ar/oficina/oficina.html>

Liga Mundial Islámica, fecha de consulta 10/12/2018. Disponible en: <http://www.themwl.org/web/MWL-Profile#goal>

QURANCOMPLEX, fecha de consulta: 10/12/2018. Disponible en: <https://www.qurancomplex.gov.sa/?Lan=ar>

INTEGRACIÓN REGIONAL, AUTONOMÍA E IDENTIDAD CULTURAL EN AMÉRICA LATINA LOS CASOS DEL ALBA-TCP, CELAC Y UNASUR

Nahuel Inti Millahueique Pezoa
Doctorado en Ciencia Política – Centro de Estudios Avanzados
(CEA)
nahuelmilla@gmail.com

Durante los primeros quince años del nuevo milenio, se dieron una serie de fenómenos políticos y geopolíticos que han tenido impacto a nivel global. Dado el contexto mundial de crisis sistémica, lo que algunos han llamado como Crisis Civilizatoria (Márquez Covarrubias, 2009), implicaría que vivenciamos la deslegitimación ideológica del sistema capitalista mundial, cuyas repercusiones son: primero, la posibilidad de irrupción de nuevas (o viejas) ideologías que se oponen a la hegemonía del actual sistema; segundo, la formación de bloques regionales que estén dispuestos a desarrollar políticas contra-hegemónicas y otros bloques que pretendan mantener el *statu quo* de la política mundial; tercero, un reordenamiento geopolítico no solo a nivel regional, sino que en términos globales.

En América Latina, por ejemplo, presenciamos el surgimiento de un nuevo proceso de integración expresado en tres plataformas que se diferencian y toman distancia de las que emergieron durante la segunda mitad del Siglo XX. Éstas, forman parte de un proceso que intenta romper con la hegemonía de Estados Unidos en la región latinoamericana y caribeña, a través del desarrollo de un discurso de identidad regional, antiimperialista y el Buen Vivir como eje de la política, y la construcción de plataformas con estructuras orgánicas particulares.

Si bien el surgimiento de dichas plataformas se da durante la primera década del Siglo XXI, el alcance de las tensiones ideológicas y las debilidades de la hegemonía se dan hasta nuestros días, abarcando un periodo de estudio desde el 2001 con la caída de las Torres Gemelas, hasta el 2015 con las elecciones presidenciales de Argentina y el *impeachment* contra Dilma Rousseff. Luego de este periodo se observa un debilitamiento del proceso y una invisibilización de las plataformas, que refleja cómo dicha disputa por la hegemonía transita entre quienes pretenden mantener el *statu quo* y quienes pretenden romper las relaciones de dependencia; en este sentido, el lapso delimitado es interesante de analizar al observar la emergencia, construcción y desarrollo de un proceso el cual no fue indiferente para las potencias hegemónicas en decadencia (Beinstein, 2013).

Para ello, la siguiente tesis va a abordar el estudio en torno al fenómeno político que implica la emergencia de las plataformas de integración regional en América Lati-

na y el Caribe en el contexto de crisis civilizatoria del sistema capitalista, desarrollando una descripción y un análisis geopolítico crítico de la realidad latinoamericana del periodo 2001 a 2015, para comprender el proceso de integración regional y las plataformas que surgen y se desarrollan en dicho periodo, considerando la formación de bloques regionales y su relación con el sistema político mundial y global; abordando la pregunta respecto de si las plataformas de integración ALBA-TCP, CELAC y UNASUR pueden ser consideradas como plataformas alternativas y, por lo mismo, ser un proceso contra-hegemónico.

Tensiones mundiales (2001 – 2007/8)

Luego de la consumación de las Dictaduras en América Latina, la caída del Muro de Berlín y, con ello, el fin de la Guerra Fría a fines de la década de los 80 e inicios de los 90 del siglo pasado, Estados Unidos quedó como la potencia triunfante de un largo conflicto que tuvo al mundo con un orden mundial bipolar, produciéndose un nuevo orden unipolar y la expansión sin límites del sistema liberal en su fase neoliberal. Hasta entonces, asumíamos la hegemonía indiscutible de Washington por sobre el mundo.

Los inicios del nuevo siglo XXI dieron señales que la hegemonía de la Casa Blanca no sólo no era indiscutible, sino que además era vulnerable. Según Maurice Godelier, “los atentados del 11 de septiembre de 2001 vinieron a poner fin en forma brutal a esa situación” (Godelier, 2014), hecho ocurrido en nebulosas circunstancias que permitieron la aplicación de políticas de seguridad por parte del gobierno de George W. Bush, en torno a un nuevo paradigma que nombraron como “Guerras Preventivas” (Ávalos, 2004) e identificando a los “terroristas” como el nuevo enemigo, con las que justificaron la guerra a Irak en contra de Sadam Husein (2003) y a Libia en contra de Muamar Gadafi (2011).

De cualquier manera, ya sea un atentado o un autoatentado¹, este hecho es un primer hito que refleja la debilidad del poder de Estados Unidos; en caso de que se trate de un atentado terrorista, queda demostrada la incapacidad de seguridad que tiene (o tenía) la Casa Blanca; si el caso consistía en un autoatentado, la pregunta que transita es ¿por qué Estados Unidos necesita de un autoatentado para justificar las guerras de Irak y de Afganistan? Y la respuesta tentativa, es porque su hegemonía se está debilitando y está perdiendo su capacidad de dominio o control mundial.

Otra demostración de dicha pérdida de hegemonía, se puede considerar al hecho ocurrido el año 2005 en la Cumbre de Montevideo, encuentro en el que se le dio término al proceso de integración regional propuesto por Estados Unidos, el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Este acuerdo regional, correspondía a la plataforma que coronaba el proceso que la potencia mundial pretendía para el continente; así, los orígenes o antecedentes del ALCA, los podemos encontrar en la década de los 60 del siglo pasado con la Alianza para el Progreso en 1961, iniciativa promovida

por J. F. Kennedy; posteriormente con la Iniciativa Para las Américas (IPA) en 1990 por G. Bush; y finalmente el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyo antecedente se encuentra en la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en diciembre de 1994 en Miami y liderada por B. Clinton.

El tercer hito que cierra la primera década de este nuevo milenio es la crisis financiera del año 2007/8, cuyos antecedentes, impactos y consecuencias han sido ampliamente debatidos por distintos sectores y especialistas, asunto que se abordará y profundizará durante el desarrollo de esta tesis, pero que desde la perspectiva del investigador es una muestra más de la pérdida de hegemonía que está sufriendo la potencia y del deterioro del sistema mismo.

En este contexto vemos el surgimiento de tres plataformas de integración y la emergencia de un nuevo proceso de integración regional, 2004 ALBA (posteriormente ALBA-TCP), 2008 Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y 2011 Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cada cual con características propias en cuanto a estructura orgánica y rol o funcionamiento en la región, pero con la característica en común del discurso sobre la Segunda Independencia y contrahegemónico.

Siguiendo la línea tanto de Julio Gambina como de Jorge Beinstein, es decir, la crisis del capitalismo (Gambina, 2013) o de la civilización capitalista (Beinstein, 2013), en la que esta civilización se encuentra en un proceso de decadencia, podemos señalar que este contexto ha permitido la construcción de nuevos saberes, como el Socialismo del Siglo XXI promovido por el ex mandatario Hugo Chávez; de nuevos discursos, como la Revolución Ciudadana propuesta por el Presidente Rafael Correa; y la propuesta política que está rompiendo con paradigmas centenares que nos determinaron como organización social, como el concepto de Estado Plurinacional incluido en la Constitución Política de Bolivia teorizado por el Presidente Evo Morales y el Vicepresidente Álvaro García Linera.

Por otro lado, se puede señalar también que permitió la construcción de un(os) nuevo(s) proyecto(s) de integración en América Latina, con características propias tanto en principios y valores fundantes, como en la consideración del eje de las políticas a implementar en torno al objetivo del desarrollo. En este sentido, nos referiremos a la plataforma de integración del ALBA-TCP, cuya estructura orgánica es diferente a las plataformas existentes a lo largo del continente, solo como ejemplo, dentro de su estructura considera a las organizaciones políticas y sociales como voces importantes para escuchar y que aportan a la toma de decisiones; la UNASUR que ha servido para mantener la estabilidad política en la región, citando como ejemplo los países donde prestó apoyo, mediante la solicitud de los gobiernos, permitió desenlaces pacíficos y favorables a las problemáticas que se sucedían tanto en Bolivia con Evo Morales como en Ecuador con Rafael Correa, a diferencia de los países que no solicitaron

apoyo, no hubo soluciones favorables ni mucho menos pacíficas a los conflictos como el caso de Paraguay con Fernando Lugo; por último, en cuanto a la CELAC, es la única plataforma que incluye a todos los países de América Latina y excluye a Estados Unidos y Canadá, a diferencia de la OEA que excluye a Cuba.

Proceso(s) de Integración en América Latina

La humanidad, a lo largo de su historia, ha desarrollado diversos procesos de integración regional y –al mismo tiempo que se fueron complejizando las sociedades también distintos modelos de plataformas de integración cuyas estructuras orgánicas responden a concepciones ideológicas e intereses políticos de los miembros, quienes identifican ciertas problemáticas a resolver o intereses a concretar.

Actualmente hay dos modelos de plataformas que han hegemonizado gran parte del mundo, por un lado la propuesta desde la socialdemocracia, como un proceso gradual que pretende culminar en una Integración Económica Total (Balassa, 1964), cuyo ícono es la Unión Europea (UE) y en América el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o Caribbean Community (CARICOM), por nombrar algunos ejemplos; un segundo modelo, la propuesta neoliberal, conocido como Tratado de Libre Comercio (TLC), se plantea como un proceso en el cuál se eliminan las barreras arancelarias y políticas para favorecer un mayor flujo comercial, apuntando hacia la conformación de una gran Área de Libre Mercado, con miras hacia un mercado global (Yopo & Soler, 1993), como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y los TLC bilaterales que mantiene Estados Unidos con la mayoría de los países de América Latina. Ambos modelos, tienen como eje y objetivo el mercado.

En los procesos que se han desarrollado durante este siglo, podemos encontrar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) iniciado durante la década de 1990, pero con alcances hasta el actual siglo, desapareciendo en noviembre del 2005, cuando se celebró su última cumbre.

El ALBA-TCP, promovida desde el 2001, pero concretada durante el 2004 por los gobiernos de Hugo Chávez de Venezuela y Fidel Castro de Cuba, posteriormente se han sumado países como Ecuador, Honduras (quién se retiró de la plataforma luego del último golpe de Estado al gobierno de Zelaya), Bolivia, Nicaragua, Antigua y Barbuda, San Vicente y Las Granadinas, etc.

UNASUR fundada en el año 2008, pero sus antecedentes se remiten al año 2004 con la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), se destaca por su labor de mediador de crisis y conflictos en la subregión del continente, América del Sur (Kersffeld, 2013).

CELAC cuya fecha fundacional es en el año 2011, pero sus antecedentes se encuentran en el Grupo de Río (GRIO) desde 1989 hasta 2010, en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) desde el 2008 al 2010

y en la Cumbre de la Unidad celebrada el 2010. Su principal característica es ser la única plataforma que agrupa a todos los países de América Latina, desde México por el norte, hasta Chile y Argentina por el sur, excluyendo a Canadá y Estados Unidos, incluyendo a todo El Caribe.

Por último, como proceso de este nuevo siglo, encontramos el reciente proceso conocido como Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (en inglés Trans-Pacific Partnership, TPP) o Tratado Transpacífico, caracterizado como el Tratado de Libre Comercio (TLC) más ambicioso que se ha acordado hasta ahora y a la espera de ser aprobado por los distintos congresos nacionales de los países que han suscrito previamente el acuerdo.

Hipótesis

En el contexto de crisis civilizatoria, las expresiones latinoamericanas que evidenciaron dicha pérdida de hegemonía se dan en el ámbito de la integración regional, desarrollándose a través de plataformas como ALBA-TCP, CELAC y UNASUR, las cuales podrían significar la concreción de un solo proceso de integración o la de tres procesos diferenciados, pero con la característica en común de ser contrahegemónico(s) y con identidad latinoamericana; cuestiones como el crecimiento del PIB de los países miembros del ALBA-TCP en comparación con el PIB de los países miembros del TLCAN que disminuyó luego de la conformación de ambas plataformas respectivamente; la capacidad de UNASUR para resolver positivamente las crisis políticas internas de los países miembros que pidieron colaboración; o la inclusión de Cuba y Puerto Rico en CELAC, pese a la exclusión de Canadá y Estados Unidos, siendo así la única plataforma de integración regional que incluye a todos los países latinoamericanos a diferencia de la OEA que excluye a Cuba; hechos que de otra manera, es decir que no sucediera la crisis o pérdida de la hegemonía, no podrían haber ocurrido.

Pregunta

En el contexto de crisis o pérdida de hegemonía ¿se puede considerar a las plataformas de integración ALBA-TCP, CELAC y UNASUR como procesos contrahegemónicos y plataformas alternativas de integración en la región latinoamericana?

Objetivos

Desarrollar una descripción y un análisis geopolítico crítico de la realidad latinoamericana del periodo 2001 a 2015, para comprender el proceso de integración regional y las plataformas que surgen y se desarrollan en dicho periodo, considerando la formación de bloques regionales y su relación con el resto del sistema político mundial y global.

Notas

¹ En torno al atentado a las Torres Gemelas, existen dos hipótesis de conflicto. Una, la versión oficial, consistiría en un ataque de tipo terrorista (Jacobson, 2005); la otra hipótesis se refiere a un autoatentado (Trento, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- Ávalos, R. (Noviembre de 2004). *La guerra preventiva. Consecuencias*. Recuperado el 7 de Junio de 2018, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1583/5.pdf>
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. México DF: Biblioteca Uteha de Economía.
- Beinstein, J. (2013). *Capitalismo del Siglo XXI. Militarización y decadencia*. Buenos Aires: Cartago Ediciones.
- Gambina, J. (2013). *Crisis del capital (2007/2013)*. Buenos Aires: Fundación Investigaciones Sociales y Políticas-FISyP.
- Godelier, M. (2014). *En el fundamento de las sociedades humanas. Lo que nos enseña la antropología* (Primera ed.). Madrid, España: Amorrortu.
- Jacobson, P. (Dirección). (2005). *Inside 9/11. Zero Hour* [Película]. Estados Unidos.
- Kersfeld, D. (2013). El papel de la UNASUR ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 193-208.
- Márquez Covarrubias, H. (2009). Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 40(159), 191-210.
- Trento, F. (Dirección). (2007). *Zero - Inchiesta sull'11 settembre* [Película]. Italia.
- Yopo, B. H., & Soler, E. (1993). Los organismos regionales frente a la Iniciativa Para las Américas. En FLACSO-Chile, *América Latina y la Iniciativa Para las Américas* (págs. 303-336). Santiago de Chile: FLACSO.

Mesa 3

Comunicación, ciudadanía y TICs

RASGOS IDENTITARIOS Y PROYECCIONES PROFESIONALES DE COMUNICADORAS/ES SOCIALES LATINOAMERICANOS

Vanina Ramé

Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

Línea Investigación: Comunicación y Cultura

vaninaramé@gmail.com

Introducción

En este escrito presentamos algunos datos que forman parte de la Tesis Doctoral titulada “Rastreo de rasgos identitarios y proyecciones profesionales de egresadas/os latinoamericanas/os a través de trabajos finales audiovisuales realizados en las carreras de Comunicación Social. Estudio comparativo entre la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y Universidad del Valle Cali, Colombia. 2010-2015.” Se trata de una investigación mediante la cual interpretamos las experiencias de elaboración de tesinas audiovisuales de las carreras de Comunicación Social.

Aproximación conceptual

Este estudio se basó en nociones centrales de la teoría de la enunciación, de procesos institucionales y la organización de matrices institucionales de aprendizaje.

En cuanto a la elaboración de tesinas, éstas se constituyen en una instancia de evaluación, se trata de un proceso de aprendizaje más el cual implica la experiencia del aprender desde la cual resultamos sujetos de aprendizajes. En palabras de Pichón-Rivière, “La experiencia en la que se desarrolla ese aprendizaje deja una huella, se inscribe en nosotros afianzando o inaugurando una modalidad de ser-en-el-mundo, de interpretar lo real, de ser-el-mundo para nosotros.” (Quiroga, 1987).

Además de sujetos de aprendizajes, nos constituimos en productores y producto de la vida social, donde la experiencia es considerada una “categoría puente entre el momento objetivo y el momento subjetivo de la dinámica social” (Reguillo, 2000:2). En esta línea, tomamos el aspecto subjetivo de la experiencia, en cuanto es “eso que me pasa”. (Larrosa, 1998), porque destacamos que el lugar de la experiencia es el mismo sujeto y ésta es siempre subjetiva siendo cada experiencia particular de cada sujeto.

En consecuencia, a partir de analizar la producción de los audiovisuales-tesinas tomados como corpus, es posible acceder a aquellos “órdenes institucionales (que) encuentran en la dimensión subjetiva su mayor desafío, en tanto que desde ese lugar se ponen a prueba las normas y los valores propuestos y es ahí donde se afina, se modifica o se clausura el sentido.” (Reguillo, 2000). Es decir, estos audiovisuales son el producto de las experiencias universitarias y constituyen el vehículo de expresiones que manifiestan opiniones, intereses, inquietudes, estilos de vida, modalidades

de socialización, etc. de un grupo estudiantil particular perteneciente a la carrera de Comunicación Social dictada en instituciones latinoamericanas. Esto lo hacen a partir de sus propias elecciones creativas que prevalecen en sus narrativas y en el modo en que comprenden y significan el sentido social de sus prácticas.

Estos audiovisuales que emergen desde una institución educativa, se constituyen en formaciones discursivas al modo en que Foucault (1969) las concibe, en tanto están limitadas por “un conjunto de reglas anónimas e históricamente determinadas, que se imponen a todo sujeto hablante y que delimitan el ámbito de lo enunciable y de lo no enunciable en un momento y en un espacio.” En las tesinas de soporte audiovisual, “los actores recurren a diferentes estrategias como *instancias específicas de decisión* (Foucault, 1976). Tales estrategias desplegadas son aprehensibles en el proceso narrativo. “La narrativa es el ‘relato’ a través del cual, los actores articulan instituciones, valores, creencias, objetos, en un tiempo y en un espacio, a través de unos códigos y de unos soportes materiales.” (Reguillo, 2000:10). “En la narrativa quedan inscritas las marcas y las huellas de lo social.” (Reguillo, 2000:12). De allí nuestro interés en lo que expresan las/os egresadas/os acerca de sus procesos de elaboración de tesinas, de lo que cuentan y también acerca de la manera de narrar en dichas tesinas.

Unidades de Observación y recorte temporoespacial

Tomamos como unidades de observación a las/os egresadas/os de Comunicación Social que aprobaron sus producciones entre los años 2010-2015 tanto en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba Argentina (en adelante FCC UNC) como en la Escuela de Comunicación Social perteneciente a la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle, en Cali, Colombia (en adelante FAI Univalle).

El estudio abarcó un período que va desde el año 2010 al 2015, momento en que se dieron una serie de procesos socioculturales en Argentina y Colombia.

En cuanto a Argentina, el 2010 fue un año en el cual las posibilidades de producir en formato audiovisual se vieron impulsadas por diferentes líneas de acción provenientes de políticas públicas de fomento al sector impulsadas por la entonces presidente Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). El impacto de estas líneas de fomento puede observarse en el espacio de la producción audiovisual de la FCC-UNC. En este sentido, corresponde señalar el incremento de producciones anuales a partir del plazo estudiado. Por ejemplo, mientras que en 2002 aparece el primer documental realizado por estudiantes de la ex Escuela de Ciencias de la Información ECI-UNC, al promediar el 2010, las producciones se elevaron a 17. Este aumento cuantitativo puede deberse, según la investigadora cordobesa Mgter. Mariela Parisi, a la accesibilidad que propone el nuevo entorno tecnológico de la época, la visibilidad creciente que adquiere la discusión sobre una nueva legislación de regulación de la comunicación audiovisual y

la democratización de los contenidos, así como la influencia dada por el fomento a la actividad desde las políticas públicas. (Parisi, 2015).

Por su parte, en Colombia se fueron dando algunas de las siguientes políticas de fomento a la producción audiovisual: En primer lugar, en el año 2003 se promulgó la *Ley 814 de Cine* para promover la producción cinematográfica. Además, entre las impulsadas por el Ministerio de Cultura, se pueden mencionar el *Plan Nacional Audiovisual*, así como también el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010 Hacia una ciudadanía democrática y cultural* “este plan tiene un sentido especial en un país en conflicto que considera el reconocimiento de la dimensión cultural, la participación de los agentes sociales en un proceso colectivo de nación como construcción permanente desde lo cultural” (Ministerio de Cultura República de Colombia, 2010:64). Además, la *Ley Decenal de la Cultura* que impulsa el Plan decenal de cultura Bogotá D.C. 2012-2021. Finalmente, es de destacar el documento *Visión Colombia 2019, segundo bicentenario de la independencia*, mediante se resumen las principales contribuciones gubernamentales; entre las cuales se encuentra el fomento y financiamiento de la producción audiovisual. Además, en el período 2010-2015, ambos países pertenecían a la UNASUR¹ y participaban de los lineamientos latinoamericanos.

El año de cierre del corpus es el 2015, momento en que la región inicia procesos de transformación a políticas neoliberales. Además, particularmente en la FCC-UNC, se inician los relevamientos acerca de la modificación del plan de estudios de la carrera de Comunicación Social.

Interrogantes

Los interrogantes centrales que guiaron nuestra investigación fueron: ¿Cuáles rasgos identitarios profesionales pueden reconocerse en las producciones audiovisuales presentadas como trabajos finales de las carreras de Comunicación Social de la UNC, Argentina y de la Univalle, Colombia? Y ¿De qué modo estos trabajos finales audiovisuales participan en la proyecciones profesionales de las/os egresadas/os de Comunicación Social en ambos países? Realizamos el abordaje desde dos lugares: 1) entrevistando a las/os realizadoras/os acerca de cómo fue la experiencia y 2) analizando las producciones audiovisuales. Para lo cual, empleamos la técnica metodológica de entrevistas semiestructuradas las cuales fueron aplicadas mediante cuestionarios autoadministrados y para el caso de los audiovisuales, nos valimos de las categorías específicas del lugar del sujeto en el relato.

Objetivos

A partir de allí, nos propusimos los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

1. Analizar la relación que existe entre los rasgos identitarios profesionales y las

proyecciones profesionales de las/los egresadas/os de Comunicación Social a partir de las experiencias de elaboración de audiovisuales como tesinas de egreso de estudiantes argentinas/os y colombianas/os.

2. Comparar los rasgos identitarios profesionales y las proyecciones profesionales de las/los egresadas/os de Comunicación Social entre las universidades Univalle de Cali, Colombia y UNC, de Córdoba, Argentina.

Objetivos Específicos:

1. Interpretar las experiencias de elaboración de tesinas audiovisuales de egresadas/os de Argentina y Colombia.
2. Reconocer, en las narraciones orales y producciones audiovisuales, los rasgos identitarios profesionales que las/los egresadas/os pueden expresar.
3. Comparar las narrativas orales y producciones audiovisuales universitarias como un modo de proyección profesional de las/os egresadas/os de Comunicación Social en Latinoamérica.

Concretamos los objetivos a partir de las siguientes tres grandes variables a indagar:

- Rasgos identitarios profesionales (variable “Autodefinición”).
- Narraciones acerca de las experiencias de elaboración de tesinas audiovisuales de Comunicación Social (variable “Experiencia”).
- Proyecciones profesionales de las/os egresadas/os de Comunicación Social (variable “Proyección Profesional”).

Desarrollamos estas variables a partir de tres estadios hermenéuticos: en primer lugar, mediante la interpretación de las significaciones que las/os propias/os entrevistadas/os les dan a sus experiencias, las interpretaciones que realiza la investigadora acerca de tales narrativas y finalmente la revisión y, en algunos casos la autorreflexión de las/os realizadoras/es en el momento de la entrevista y puesta en experiencia del audiovisual.

En esta línea, entendemos que esta Tesis es un aporte al desarrollo de la investigación en Comunicación Social y desde nuestro lugar proponemos una manera de re-pensar el proceso educativo en cuanto a su vinculación con el conocimiento; ofreciendo un modelo evaluativo de un proceso educativo. Al modo en que lo hacen Paulo Freire, Pichón-Riviere, Ana Quiroga, pretendemos un proceso educativo transformador donde todas/os aprendan de todas/os. En esta investigación nos posicionamos desde lo que egresadas/os pueden aportar al conocimiento; desde sus propias producciones y experiencias.

Aspectos metodológicos

La indagación se sustenta en los estudios hermenéuticos y deconstructivos. El análisis cualitativo abarcó a 38 entrevistas semiestructuradas² realizadas a egresadas/

os de Comunicación Social de la FCC UNC y FAI Univalle, 10 entrevistas realizadas a docentes que regularmente asesoran tesinas de Comunicación Social, dos entrevistas aplicadas a dos estudiantes colombianas/os de la carrera Comunicación Social dictada en la FCC UNC y a dos compiladoras/es escritoras/es de catálogos de producciones audiovisuales realizadas en el marco de las carreras de Comunicación Social, tanto en Cali, Colombia como en Córdoba, Argentina.

Entrevistas Semiestructuradas	Egresadas/os de Comunicación Social que defendieron su tesina entre los años 2010 y 2015	Docentes Asesoras/es de Tesinas Audiovisuales	Estudiantes colombianas/os de la carrera Comunicación Social dictada en la FCC UNC	Compiladoras/os escritoras/os de catálogos de producciones audiovisuales realizadas en el marco de las carreras de Comunicación Social
FCC UNC	26	6	1	1
FAI Univalle	12	4	1	1

Cuadro N°1: elaboración propia

Síntesis de los aportes de la Tesis

Esta Tesis Doctoral posibilitó inspirar un novedoso objeto de estudio capaz de abrir un campo multidisciplinar poco explorado, sus rasgos innovadores están presentes en tres puntos en concreto:

- La construcción de un copioso corpus que combina 38 audiovisuales y 50 entrevistas semiestructuradas. Se trata de tesinas de finalización de carrera que fueron presentadas en dos facultades de Comunicación Social que regularmente no cuentan con archivos fílmicos accesibles a la comunidad y que por tal motivo, procedimos a construirlo directamente mediante el contacto con las/os propias/os realizadoras/es. Hecho que se pudo lograr debido a la implementación de un minucioso y sistemático método de recopilación a través del procedimiento llamado “bola de nieve” surgido de las propias recomendaciones de las/os entrevistadas/os. Hemos logrado el acceso a las entrevistas orales y producciones audiovisuales debido a que hemos podido sortear la distancia geográfica y tomar contacto con los audiovisuales aprovechando las bondades de las tecnologías de comunicación disponibles en la actualidad.
- A partir de la vinculación entre la aplicación de entrevistas semiestructuradas y determinadas categorías del análisis fílmico logramos dilucidar tanto aquellos rasgos identitarios que las/os realizadoras/os autodefinen en torno a sus experiencias de producción audiovisual, y con ello vislumbrar la proyección profesional como egresadas/os comunicadores/as sociales. De modo que este estudio constituye una interesante contribución a la profesionalización de la Comunicación Social.

- Finalmente, la presente investigación ofreció el atractivo de comparar las experiencias de producción de las tesinas audiovisuales de dos instituciones académicas de calidad educativa ofreciendo un llamativo escenario para el proceso de profesionalización de la comunicación en latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

Foucault, M. (2010) Como nace un libro experiencia. En Trombadori, D. *Conversaciones con Foucault*. Buenos Aires. Argentina. Amorrortu.

Larrosa, J. (1998) *Sobre la experiencia*. Universitat de Barcelona. Aloma. [En línea] files.practicadesubjetivacion.webnode.es/2000000189863d9a585/_la_experien- cia_larrosa.pdf [Consulta: 08 de Octubre de 2018].

Ministerio de Cultura República de Colombia (2010).

Parisi, M. (2015). Nuevas miradas en la pantalla. *Consolidación del Documental desde el espacio universitario. (Córdoba, 2001-2011)*. Argentina, Córdoba: Ferreyra

Quiroga, A. (1987). Enfoques y perspectivas en Psicología Social. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

----- (1997). *El Proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon-Rivière*. Plaza y Valdes. P. y V. Editores. San Pablo. Brasil.

Reguillo, R. (2000). Anclajes y mediaciones del sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo. Guadalajara, *Revista Universidad de Guadalajara*.

**REFORMA DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
ANÁLISIS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CIUDADANO
DIGITAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA ENCRUCIJADA
DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL GOBIERNO ABIERTO**

Julio Romero

Esp. En Análisis y Producción de Información para Políticas Públicas – CEA UNC

Julio.Romero@live.com

El presente trabajo es el resultado del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Producción y Análisis de la Información para Políticas Públicas del Centro de Estudios Avanzados, en el que se analiza el diseño e implementación del Programa de Ciudadano Digital del Gobierno de la Provincia de Córdoba implementada en 2014, en un contexto de tensión conceptual entre el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto desde la percepción de los decisores, diseñadores e implementadores de la plataforma. La investigación se realizó en el marco de la metodología cualitativa, utilizando fuentes de datos diversas, análisis de documentos y entrevistas semiestructuradas a actores clave del proyecto.

El actor central de este programa es el Estado Moderno, entendido como forma de organización social vigente, que se lo concibe desde la perspectiva de Max Weber, como “asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes” (Weber, 1979:5), se puede inferir que la transformación de las instituciones que lo constituyen, forman parte de las agendas de los gobiernos actuales a los fines de adaptarse a los cambios en el contexto y poder atender las necesidades sociales. En este sentido, la capacidad estatal está relacionada por una permeabilidad a las influencias, tal como plantea Jessop, el estado cambia de forma y de apariencia en función de las actividades que desarrolla, de las escalas en las cuales opera, de las fuerzas políticas que actúan hacia él, de las circunstancias en las cuales aquellos y éste último actúan.

Uno de sus componentes es el aparato administrativo, dado que las actividades estatales son diversas y abarca varios aspectos de la vida social de los individuos, principalmente en el ámbito de lo público. Por ello, requiere de una organización que le permita llevar adelante sus actividades de manera organizada, desarrollando, dentro de su composición, instituciones especializadas destinadas a controlar y gestionar los distintos ámbitos de la población. En este sentido, se convierte en el brazo ejecutor de las decisiones políticas de los gobernantes a los fines de garantizar el bienestar de

la sociedad.

En este contexto, en los últimas décadas, se incorpora un fenómeno social que ha logrado reconfigurar la interacción de la sociedad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) surgen para complejizar los procesos de comunicación en el marco de la sociedad de la información, donde los ciudadanos aparecen interconectados mediante una lógica de sociedad red, “cuya estructura social está compuesta por redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en la microelectrónica. Entendiendo por estructura social aquellos acuerdos organizativos humanos en relación a la producción, el consumo, la reproducción, la experiencia y el poder expresados mediante comunicación significativa codificada por la cultura” (Castells, 2009: 51). Por consiguiente, los individuos utilizan cada vez más las tecnologías de la información para comunicarse, como resultado de la revolución, evolución y actualización permanente de artefactos tecnológicos.

Ante esta nueva forma de concebir la sociedad, pareciera que emergen demandas políticas de inclusión digital y servicios de las administraciones públicas orientados a la adaptación tecnológica, con el fin de mejorar los servicios. La situación genera una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos, en un contexto democrático, exigiendo profundos cambios de la administración pública hacia adentro y afuera, con el fin de estar a la altura de las circunstancias, permitiendo por un lado “reformular” el Estado y por otro satisfacer necesidades sociales. De este modo, la tecnología, de acuerdo al planteo de Andrew Feenberg, se presenta como un elemento ambivalente paradójico en la democracia, dado que los grupos sociales se forman alrededor de la tecnología que media sus relaciones, construyen su identidad común y configuran su experiencia retroalimentándose mutuamente, de tal modo que tanto la sociedad como la tecnología se pueden entender aisladamente, dado que ninguna tiene una identidad o forma estable.

En este marco, emergen formas de gestionar la administración pública, como el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto. Si bien ambos conceptos son emergentes, algunos autores señalan que el Gobierno Electrónico surge en el marco de la administración electrónica, tal como lo señalan Villoria & Ramirez Alujas, 2013, refiere a la aplicación de la tecnología necesaria para obtener la mayor eficiencia y efectividad de los trámites y servicios que las instituciones públicas ponen a disposición de los ciudadanos. En cambio, el Gobierno Abierto, es definido como una “filosofía político administrativa, un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que -basado firmemente en los valores y principios de transparencia de la democracia participativa y empoderamiento ciudadano, de la rendición de cuentas, el open data y del uso de avances tecnológicos” (Cruz-Rubio, 2015:39).

Ambos enfoques se encuentran en permanente significación y desde la academia no existe una definición universal acordada. En principio el Gobierno Abierto no debe-

ría entenderse simplemente como una extensión conceptual del gobierno electrónico, aunque el proceso de desarrollo de ambas corrientes convergen en una base común, dado que las estrategias de gobierno electrónico, en principio, descansan en el uso y aplicación de herramientas tecnológicas en los servicios públicos para mejorar procesos y servicios desde una perspectiva más cerrada, el gobierno abierto posee una dimensión más amplia partiendo de la idea de una apertura a la participación y colaboración más allá de las fronteras del Estado.

Algunos Estados, en sus distintos niveles, dieron los primeros pasos a lo que se denomina actualmente como Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. Este cambio comienza a concretarse con la elaboración de marcos legales y regulatorios que dan lugar a una nueva instancia del proceso de cambio del Estado, reconfigurando su rol e interacción con la sociedad. A partir de allí, surgen políticas públicas, programas y herramientas con el fin de aplicarse en áreas específicas permitiendo acercar el Estado a la sociedad desde un nuevo espacio, para ampliar el proceso de democratización del acceso a los servicios públicos. De este modo, el Estado aplica políticas públicas que directa o indirectamente requiere de uso de tecnologías para el beneficio social. Si bien estos cambios buscan una mejora, algunos obstáculos son necesarios tener en cuenta el diseño y ejecución de políticas públicas inclusivas destinadas a mejorar un servicio ciudadano en el marco del gobierno abierto y gobierno electrónico.

Entendiendo las políticas públicas como un comportamiento propositivo e intencional con el objetivo de alcanzar, con ciertos medios, acciones en pos de actuar o no actuar para solucionar una cuestión pública. La política, pese a sus múltiples definiciones, se constituye de acuerdo al planteo de Aguilar Villanueva, 1992, como un conjunto más o menos interrelacionado de acciones que, en razón de los recursos con los que cuentan los actores, los medios que emplean y las reglas que siguen, es considerado idóneo y eficaz (o eficiente) para realizar el estado de cosas preferido. Las Políticas Públicas, desde una perspectiva descriptiva incluyen un aspecto institucional que se trata de una decisión de una autoridad legítima adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legalmente establecidos vinculante para todos los ciudadanos de la asociación, y que se expresa en varias formas. Esto pone de manifiesto los aspectos políticos, administrativos y conductuales que visibilizan otras maneras de ver la política desde una perspectiva más compleja, dado que “lo desordenado de los procesos de formulación de políticas, en particular las maneras ambiguas y a menudo disputadas en que las políticas son promulgadas y recibidas por la gente, por decirlo de alguna manera, “en el terreno”” (Shore, 2010: 29).

En los últimos años, el gobierno de la Provincia de Córdoba impulsa procesos de reforma del Estado mediante la perspectiva de la modernización. Ello se refleja principalmente en normativas, en el 2000, la Ley N°8836/2000 de Modernización del Estado y la Ley N° 8835/2000 Carta del Ciudadano, en la que establece dentro de sus

objetivos “Promover y asegurar la participación y los controles ciudadanos, la iniciativa privada, la información amplia y oportuna, la transparencia de la gestión pública, la constante rendición de cuentas y la plena responsabilidad de los funcionarios”. Las normativas, da inicio a la incorporación de las tecnologías de la información en la administración pública y posibilitando la aplicación de diversos programas, con el fin de lograr un mejor servicio hacia la sociedad.

En el 2014, con el fin de profundizar y promover las acciones tendientes a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía por medio de programas que propendan a la mejora de los servicios que brinda el Estado, el gobierno implementa mediante el Decreto 1280/2014 del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Plataforma de Servicios “Ciudadano Digital”. El programa, se enmarca bajo la profundización de las políticas de modernización del Estado, presuponiendo la transformación de las funciones gubernamentales mediante la adquisición de nuevos valores de comunicación, cooperación y participación por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación. De este modo, el objetivo concreto del programa, de acuerdo al Decreto 1028/2014 es centralizar y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios digitales que brinda el Estado Provincial, comprendiendo la misma el Portal Web, el Sitio Institucional, la Gestión de Comunicaciones, Documentación Digitalizada y la Gestión de Cuenta y Administrador de Relaciones.

Los obstáculos que presentan los cambios en el Estado en función de lo anteriormente mencionado se relaciona principalmente con facilitar el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas inclusivas, que permitan una gestión efectiva de los servicios públicos, a los fines de darle valor público incorporando elementos innovadores y nuevas técnicas para poder obtener y dar mejores resultados; integrar procesos y servicios, se torna cada vez más compleja; y por último, que la tecnología de la información, más allá de sus costos de funcionamiento, sea puesta al servicio real de la administración pública y de la sociedad. Para desarrollar la sociedad del conocimiento, se requiere de capacidades e infraestructuras que permitan acompañar el desarrollo tecnológico, caso contrario se estaría generando y consolidando una forma de exclusión. Ello se evidencia en el acceso a las computadoras, internet, como así también alfabetización digital, la “brecha digital” es el concepto que de alguna manera sintetiza este fenómeno, definido por Borello & Suarez, 2013 como la diferencia que existe entre las personas o colectivos que utilizan TICs como una parte rutinaria de sus vidas diarias, y aquellas que no tienen acceso a las mismas o no saben cómo utilizarlas.

Los problemas identificados por los diseñadores de la política se pueden organizar en dos grandes áreas. Por un lado, los problemas propios de la administración pública de la provincia sobre los altos gastos de la administración en papel, la desorganización de los servicios en los ámbitos de la administración pública, la falta de preserva-

ción la información, los escasos de espacio físico, y los lentos procesos de búsqueda y acceso a la documentación. Por otro lado, los problemas propios de los ciudadanos al momento de solicitar un servicio, tales como los lentos tiempos de respuesta, la falta de transparencia en la administración de bienes y servicios, y la ausencia de espacios de interacción con la comunidad. En relación a la percepción de necesidad social, en el marco lo que enuncia el Decreto 1280/2014, se entiende que esta engloba dos necesidades fundamentales. La primera refiere al cuidado y protección del medio ambiente, el resguardo del equilibrio ecológico y preservación de los recursos naturales. La segunda hace énfasis en la satisfacción de necesidades de la ciudadanía, mejorando los servicios que el Estado brinda. En principio, de acuerdo a los tipos de necesidades que distingue Graglia, se analiza que estas son necesidades de “tipo no demandadas”, porque es una carencia social cuya satisfacción no es peticionada por parte de los ciudadanos de la provincia o en principio, por uno o más sectores

Se puede señalar que en el marco de los antecedentes que dan origen a la creación de la plataforma, se había identificado, de acuerdo a la percepción de los entrevistados, la percepción de un mal servicio que ofrecía el gobierno. Dada la relevancia del problema o necesidad, se comienza a realizar un relevamiento de información para identificar la dimensión de la cuestión hacia el interior de la administración pública. En ese marco, el diseño de la plataforma requirió un fuerte componente de desarrollo tecnológico en el que participaron especialistas relacionado a la informática. En la etapa de implementación, se realizó por etapas, conforme al orden de prioridades, donde se comenzó hacia el interior de la administración pública y luego se avanzó hacia los ciudadanos.

La perspectiva del que implementó la política, en este caso los diseñadores señalan que la plataforma se adecua a lo que propone el gobierno electrónico, porque presentan a las TICs como beneficiosas para la administración pública, posibilitando un nuevo espacio de interacción entre: gobierno-ciudadanos, gobierno-sector privado y entre los organismos de la administración pública, en los distintos niveles. No obstante, tanto en la modernización del Estado, como en la política analizada no se evidenció la relevancia de los obstáculos que esto implica. Si bien las tecnologías se presentan como virtuosas, generan nuevos mecanismos de exclusión, dado que el alcance que tiene en toda la sociedad es limitado y por ende es una nueva forma de desigualdad, siendo un obstáculo que los Estados deben subsanar a los fines de desarrollar los procesos de modernización, para que las TICs estén genuinamente al servicio de la administración pública y la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, L. (1996). *La hechura de las políticas*. México D. F: Miguel Angel Porrúa.
- Borello, F., & Suarez, D. (2013). *Economía y Administración en la Sociedad de la Información*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. España: Alianza.
- Córdoba, G. d. (20 de Noviembre de 2014). Decreto 1280. Córdoba Capital, Córdoba, Argentina.
- Cruz-Rubio, C. N. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto?. Una discusión conceptual. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 37 - 53.
- Feendberg, A. (2009) Diez paradojas de la tecnología.
- Jessop, B. (2014). El Estado y el poder. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 19-35.
- Salazar Vargas, C. (2009). *Políticas Públicas & Think Tanks*. Colombia: Konrad Adenauer.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la fomulación de las políticas. *Antipoda*, 21 - 49.
- Villoria, M., & Ramirez Alujas, Á. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo. Un análisis desde la teoría política. *Gestión y Política Pública*, 69-103.
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN: ANÁLISIS DE SU IMPACTO EN EL ESPACIO PÚBLICO AUDIOVISUAL

Alina S. Fernández

Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea – Centro de
Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba
fernandezalina.2000@gmail.com

El presente trabajo tiene por objeto compartir algunas reflexiones en torno al proceso de elaboración del Proyecto de Tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, aún en instancia preliminar.

Se trata por ello de dar cuenta del tema, de elementos contextuales y de algunas reflexiones teóricas en relación a lo que pueden constituirse en claves productivas de lectura para el caso propuesto.

La Defensoría del Público y la democratización de la comunicación: análisis de su impacto en el espacio público audiovisual, es el título tentativo de una investigación que se propone interrogarse acerca de los límites de la democracia representativa liberal y las posibilidades/potencialidades para un proceso de radicalización, o bien de democratización de la democracia, en un escenario específico como es el de la comunicación. En particular, pensar el modo en que una nueva arquitectura política, jurídica e institucional como la que inauguró la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual con la creación de la institución Defensoría del Público impactó en las lógicas de inclusión/ exclusión estructurantes del espacio público audiovisual en Argentina entre 2012 y el año 2016 –mandato fundacional de la Defensoría-.

Breve Contextualización

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es un organismo estatal, creado en el marco de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Esta ley, promulgada en octubre de 2009, fue producto de un intenso proceso que recogió la demanda de múltiples y diversos actores que desde la sociedad civil reclamaban una regulación democrática¹ de la actividad, y que inició un debate sin precedentes en nuestro país por la diversidad y pluralidad de participantes y por el modo en que se incorporaron los aportes de la ciudadanía.

La Ley implicó un cambio profundo de paradigma al proponer a los servicios de comunicación audiovisual como una actividad de interés público, fundamental para el desarrollo socio-cultural de la nación; la comunicación democrática como indisoluble de la participación ciudadana; y las audiencias como sujetos del derecho humano a

la comunicación.

Es en ese marco que, en su artículo 19, estableció la creación de un nuevo organismo, la Defensoría del Público, con la función de recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias de las audiencias y de generar espacios de participación ciudadana. Así puede sintetizarse el mandato expresado en el texto de la Ley.

Sin embargo, la constitución de este nuevo actor político en el escenario de la comunicación audiovisual desbordó, a mi entender, esos lineamientos. En el documento que sistematiza los cuatro primeros años de funcionamiento de la Defensoría, se asumen y reconstruyen diez ejes centrales vinculados a la recepción de reclamos de las audiencias; la mediación en los conflictos que esos reclamos instalan; la promoción de los derechos de las audiencias; la asunción de un rol pedagógico instrumentalizado a partir de capacitaciones; la creación y/o promoción de observatorios (con perspectiva antropológica y comunicacional); la investigación de la relación entre medios y audiencias; el debate permanente con los diversos sectores; la realización de campañas de sensibilización social con foco en las desigualdades, las injusticias, las prácticas antidemocráticas y la discriminación; el desarrollo de políticas públicas de desarrollo a partir de la articulación con otros actores del Estado, las organizaciones y el conjunto de la sociedad civil; y la transformación de la sociedad a partir de un cambio cultural. Todo esto asumiendo la diversidad e interculturalidad del colectivo comunicacional de Argentina y con el objetivo de garantizar y profundizar el derecho a la comunicación.

De tal modo, se construyó una estructura compuesta por seis Direcciones – de análisis, investigación y monitoreo; de protección de derechos y asuntos jurídicos; de capacitación y promoción; de relaciones con las audiencias; de administración; legal y técnica- y una Coordinación General y Dirección de Comunicación Institucional que colaboraron en cada una de las líneas de acción con la Defensora.

En los primeros cuatro años de gestión (siguiendo el balance mencionado más arriba) se atendieron más de 9300 denuncias; se desarrollaron 20 Audiencias Públicas en todo el territorio nacional; se puso en marcha la Defensoría Móvil – consistente en un vehículo de gran porte con estudio de radio, tv y espacio de interacción- que recorrió diferentes lugares del país; se desarrollaron capacitaciones en género, discapacidad, niñas, niños y adolescentes – entre otros- de las que participaron 72000 personas; se acompañaron 69 proyectos de pueblos originarios.

Así, la Defensoría se proyectó en un horizonte más amplio que el establecido en el texto de la ley: el de las “perspectivas emancipatorias latinoamericanas de fines del siglo pasado y principios de éste” para la construcción de “una verdadera soberanía comunicacional que profundizara las democracias y no una colonización que ahogara los destinos de la patria en la opresión cultural.” (Libro de Gestión. Mandato Fundacional. Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. 2012/2016: 19)

Aparecen en esta asunción fundacional dos nociones que interesan discutir en el

marco de este proyecto: emancipación y democracia.

¿Es posible pensar, dentro de los límites del Estado Moderno de raíz liberal, la ampliación de los cánones democráticos de modo que habilite una verdadera pluralidad, diversidad y participación efectiva de la ciudadanía? ¿Qué características de un diseño institucional de los aparatos del Estado, en particular los que hacen parte de la arquitectura del espacio público audiovisual, pueden promover un proyecto emancipador desde el paradigma del derecho humano a la comunicación? ¿En qué aspectos la constitución de la Defensoría del Público como actor político-institucional puede pensarse como proceso de ampliación de la democracia? ¿Cuál fue su impacto en el espacio público audiovisual en términos de lógicas de inclusión y exclusión de la ciudadanía comunicativa?

Intentar respuestas a estos interrogantes requiere recuperar el análisis de la estructura organizativa y de las líneas de acción que la Defensoría estableció como programas permanentes de trabajo; así como las definiciones conceptuales que se fueron constituyendo como principios del Organismo, expresadas en diferentes documentos elaborados durante el denominado Mandato Fundacional. A su tiempo, se propone analizar ese corpus a la luz de conceptualizaciones sobre la comunicación, la democracia y el Estado que permitan comprender las condiciones de profunda desigualdad que atraviesan a nuestras sociedades y la necesidad de procesos de construcción de democracias radicales que garanticen dignidad y buen vivir a todas y todos.

Algunas pistas epistemológicas y conceptuales

El abordaje que se propone parte de la convicción de que el modelo de democracia hegemónico, esto es la democracia liberal – representativa, ha sido insuficiente para garantizar la participación e inclusión del conjunto de la ciudadanía. Complejizar el análisis para comprender modos posibles de ampliación del canon democrático implica atender a diferentes modelos, saberes y prácticas en disputa en relación a los modos de concebir y organizar lo público.

En este sentido, concepciones no-hegemónicas de la democracia proponen entenderla no como ingeniería institucional sino como una nueva gramática histórica y social, que permite nuevos modos de articulación entre procedimientos de autorización (representación) y participación social, y por ello nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad.

Una clave posible es la de pensar la complementariedad entre diversas formas de democracia: me refiero a lo que Boaventura de Sousa Santos ha conceptualizado como demodiversidad. “Si asumimos que la democracia representativa/política no es falsa sino insuficiente, el reto consiste en ampliarla y articularla con otras democracias y diferentes campos de democratización.” (Exeni, 2017: 2)

En esta propuesta, la democracia representativa se articula con mecanismos de

democracia participativa y de democracia comunitaria, para construir un modelo que sirve para el análisis de algunos procesos político-jurídico- institucionales ocurridos, por ejemplo, en algunos países latinoamericanos en las últimas dos décadas.

Hay también una redefinición de la ciudadanía en el marco de esta ampliación del canon democrático: concebir una “ciudadanía del sur” implica pensar procesos por los cuales los excluidos de nuestras sociedades puedan autorepresentarse como sujetos con agencia política, en movimiento, creadores de una subjetividad individual y colectiva transformadora; vale decir que puedan re-presentarse en el espacio de lo público, plantear sus demandas, construir una relación con otros (ya sea de articulación, ya sea de negociación o incluso de confrontación).

En particular, interesan los procesos de ciudadanía comunicativa, noción que se construye a comienzos del siglo XXI vinculada a la asunción de la centralidad de los medios de comunicación en el espacio público de nuestras sociedades modernas.

“Cotidianamente, los medios y redes de información nos dicen lo que somos y nos ocurre en un decir que nos interpela y nos constituye desde la adhesión o el rechazo que, en variados grados y modos, ellos suscitan. La información sobre nosotros mismos y la realidad que hacemos y vivimos y que los medios nos proveen a través de miles de palabras e imágenes no es el único alimento para pensarnos y actuar. Sin embargo, la magnitud que adquieren en nuestras sociedades mediatizadas esas palabras e imágenes, la fuerza que alcanzan en tanto no podemos pensarnos sin ellas – sobre todo sin la relación con ellas que se ha vuelto un modo dominante de relacionarnos con los demás – les confiere un estatuto particular: podemos reconocerlas como regulaciones discursivas que expresan, instauran y reproducen regulaciones sociales.” (Mata, 2006: 8.)

Regulaciones sociales que construyen órdenes de visibilidad-invisibilidad; decibilidad-indecibilidad; en fin, inclusiones-exclusiones.

Comprender en qué medida la Defensoría del Público impactó en sentido democratizador en la producción y reproducción de esas regulaciones que estructuran el espacio público audiovisual en Argentina es la motivación de este proyecto.

Notas

¹ Hasta la aprobación de la Ley 26522, se encontraba vigente el Decreto Ley Nacional de Radiodifusión N° 22285, promulgado en septiembre de 1980 por la Dictadura Cívico- Militar que gobernó la Argentina hasta 1983. A pesar de distintos intentos -73 proyectos -, desde la recuperación de la democracia nunca pudo concretarse la aprobación de una regulación legal democrática, y aquella reglamentación solo fue modificada, también por decreto, en la década del 90 en el marco de las políticas de privatización de los servicios públicos y de achicamiento del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual. Libro de Gestión de Mandato Fundacional. Buenos Aires, 2016. [En línea] <http://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2017/05/Informe-2012-2016.pdf> [Consulta: 10 de octubre de 2018].

Exeni, José Luis (2017). “Demodiversidad plurinacional en ejercicio”, in Santos, Boaventura de Sousa; Mendes, José Manuel (eds.), *Democracia posabismal: imaginando nuevas posibilidades democráticas*. Madrid: Akal.

Mata, María Cristina (2006). “Comunicación y Ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación.” *Revista Fronteiras – estudos midiáticos*, VIII (1), 5-15.

Santos, Boaventura de Sousa (2010), “La Refundación del Estado y los Falsos Positivos”, en *Refundación del Estado en América Latina*. La Paz: Plural Editores y Cesu- UMSS. 71-125.

Santos, Boaventura de Sousa (2017). “Más allá de la imaginación política y de la teoría crítica eurocéntricas”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 114, 75-116.

Mesa 4

Políticas sociales, Estado y cuestión social

ANÁLISIS DE LA MORATORIA PERMANENTE DE AUTONOMOS 2005-2015. CONSTRUCCION DE SENTIDOS Y VIDA COTIDIANA DE ADULTAS MAYORES

Flavia Y. Godoy

Doctoranda DESAL. FCS- SECYT-UNC.

Mesa 4: Políticas Sociales, Estado y Cuestión Social

Introducción: A cerca de los objetivos generales y marco teórico de la investigación.

La presente investigación busca caracterizar los sentidos y la vida cotidiana de las mujeres adultas mayores, que perciben la política previsional “Plan de Inclusión Previsional” (PIP) conocida popularmente como “Jubilación de Amas de Casa, en la Ciudad de Córdoba, durante los años 2005 a 2015. Para esto, es necesario re pensar los procesos de vejez y el envejecimiento poblacional en América Latina, para luego abordar los sistemas de seguridad social (heterogéneos y con disparidades en el acceso y cobertura en todo el continente). En este marco, es preciso ubicar a las políticas sociales, como resultado de la relación entre Estado, mercado y sociedad y con la posibilidad de construir diferentes realidades sociales. Específicamente, se reflexionará sobre las reformas en el Sistema Previsional Argentino de inicios del siglo XXI, donde se inicia el Plan de Inclusión Previsional, que corresponde a la “Moratoria Permanente de Autónomos”, conocida como “Jubilación de Amas de Casa”. Dicha reflexión se realizará desde una orientación micro sociológica, en el cual se situará el enfoque de vida cotidiana y sentidos, para adentrarnos en la cotidianidad, las prácticas y los sentidos que poseen las mujeres sobre su jubilación. La presente investigación, se realizará en la Ciudad de Córdoba, a través de mujeres que perciben dicha jubilación y participan de Centros de Jubilados de diferentes barrios. Desde la perspectiva cualitativa, las técnicas empleadas serán la entrevista en profundidad y la observación participante.

Planteamiento del Problema: Envejecimiento Poblacional, Seguridad Social y Políticas Sociales

Se puede señalar que, el envejecimiento de la población, en todo el mundo es el principal fenómeno demográfico de esta época CEPAL (2002, 2015, 2016). A su vez, como proceso histórico, social y cultural, es dinámico y heterogéneo, con diversos significados en cada sociedad; (Osorio, 2006). Además, el envejecimiento se encuentra caracterizado por una marcada feminización de la población adulta mayor; como plantea Huenchuan (2010). Sin embargo, el análisis de los procesos de envejecimiento carecen de diferenciación desde las relaciones de género, homogeneizando a los adultos mayores en sus necesidades y experiencias de vejez. (Osorio, 2006). Cuando en realidad las mujeres transitan dicho momento vital, desde desigualdades históricas

de su biografía. Ya sea por las diferentes posibilidades de acceso a la educación, empleos informales, menores ingresos, tareas de cuidados, escasos aportes jubilatorios, mayor esperanza de vida, menos recursos económicos y de seguridad social que los hombres, (Huenchuan, 2010). En este sentido, la perspectiva de género nos permite repensar los procesos de construcción social y cultural que se ejerce sobre lo femenino y masculino; como así también, las prácticas de poder y dominación realizadas desde una mirada patriarcal, en diferentes áreas de la vida social, económica, política y laboral de las mujeres. (Lamas, 2013) (Segato, 2013) (Lagarde, 1990) (Gamba, 2009). Estas relaciones se materializan, entre otras áreas, en el espacio de la reproducción social, en la división sexual del trabajo, donde se realiza la diferenciación entre lo “productivo” y lo “reproductivo”. Es allí, donde el trabajo doméstico queda “designado” a los roles femeninos, encontrándose invisibilizado, naturalizado, no remunerado, no es considerado como trabajo, ni cuenta con prestigio social. El trabajo doméstico se encuentra definido por Rodríguez Enríquez (2007, 2015), como una economía del cuidado. Según Jelin (1984), el trabajo doméstico, está referido a las tareas del hogar, la crianza de los niños, el cuidado de enfermos; favoreciendo la reproducción y sostenimiento de la sociedad. Mientras que las actividades domésticas de cuidado, son definidas por Arango y Molinier (2011) como aquellas que contribuyen al desarrollo físico, cognitivo y emocional de los miembros del hogar, generando gran impacto sobre la salud social e individual y en el desarrollo de los países. Asimismo, es necesario postular que Rodríguez Enríquez (2007, 2015), conceptualiza la “organización social del cuidado”, al de modo interrelacionado, en que, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. La autora plantea que, en sentido general y aun con diferencias entre países, existe una ausencia absoluta de una política pública de cuidado, recayendo dicha responsabilidad en los hogares y dentro de ellos en las mujeres. Así mismo, como plantea Huenchuan (2010), enlazar género y edad, implica reconocer que el envejecimiento femenino es diferente al masculino, derivado de las desigualdades que viven las mujeres a lo largo de su vida.

En cuanto a la protección social de la vejez en América Latina, según Huenchuan (2013), posee limitaciones e insuficiencias de cobertura y garantía de satisfacción de derechos. En su informe (CEPAL, 2017) explicita que entre 2002 y 2015 el porcentaje de la población de América Latina de 65 años y más que recibía algún tipo de pensión aumentó del 53,6% al 70,8%. A pesar de ese importante avance, el acceso y la suficiencia de las pensiones en la región, está marcado por graves desigualdades y brechas que persisten en el tiempo. A partir de este punto es que, pensar los procesos de seguridad social las políticas sociales que, según Grassi (2008), “antes que sectores, planes o programas sociales, es la manera y expresa, el cómo y hasta dónde una sociedad asegura la reproducción de sus miembros” (p. 23), desde aquí, la relevancia por conocer y analizar las relaciones que se entretienen entre Estado, política social y

sociedad. El Estado en su relación con la sociedad se posiciona como un agente de construcción social, al intervenir en la organización de las relaciones sociales y las posibilidades de reproducción de los sujetos (Danani, 2004). Como lo expresa De Sena (2014), “las políticas sociales, como políticas de Estado, son prácticas estatales que performan lo social: tienen la capacidad de construir realidades” (p.11). Pensar a su vez, en políticas sociales destinadas a adultos mayores, implica que contienen en sus objetivos una noción de envejecimiento y de vejez, desde donde producen y reproducen sentidos sociales (Lladó & Carbajal, 2008).

*** Política Previsional: Moratoria Permanente de Autónomos / “Jubilación de Amas de Casa”.**

Haciendo un recorte histórico- temporal de las últimas décadas del Sistema Previsional Argentino y siguiendo a Danani & Hintze (2011), en los años 90, durante los gobiernos de Carlos Menem, mediante la sanción de la Ley N°24.241, entró en vigencia el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP) y un régimen basado en la capitalización individual y administrado por empresas privadas (AFJP). En este marco, durante el año 2005, en el gobierno de Néstor Kirchner, se inicia el Plan de Inclusión Previsional (PIP), la Ley 24.476, que corresponde a la ‘Moratoria Permanente de Autónomos’. La misma permitía acceder a una jubilación, a aquellas personas que teniendo la edad para jubilarse, nunca realizaron aportes o no habían alcanzado el total de años de contribuciones necesarias, fueron contratadas de manera precaria o realizaron tareas domésticas (autónomos/as, cuentapropistas y amas de casa) (ANSES, 2011). Desde el 2005 y hasta el 2015, cuando masivamente mujeres sin trabajos formales (que declaraban algún trabajo autónomo), accedieron a la jubilación. Ante esto, el común de la población re-definió popularmente a esta moratoria como “Jubilación de Amas de Casa”, aunque dicha política previsional no fue planeada inicial y específicamente, para este grupo poblacional. Luego de las reformas descriptas, tomando como referencia los datos del Censo 2010, más de seis millones de personas perciben algún tipo de beneficio del Sistema Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que en comparación con el Censo 2001, registra un aumento del 23%. Así mismo, el análisis en función del sexo, muestra que son predominantemente mujeres quienes perciben este beneficio social. De esta manera desde el 2005 y hasta el año 2015 se llevó adelante dicha política previsional, momento en el cual, la moratoria no es renovada y fue remplazada por la “Pensión Universal a la Vejez” la cual unifica la edad jubilatoria a 65 años para ambos sexos y toma como haber jubilatorio el 80% de una jubilación mínima.

Objetivos de Investigación:

Objetivo General:

* Describir los sentidos y vida cotidiana de las mujeres adultas mayores que perciben la política previsional “Jubilación de Amas de Casa” en la Ciudad de Córdoba.

Objetivos Específicos:

* Caracterizar las prácticas cotidianas, familiares, reproductivas y sociales de las adultas mayores.

* Indagar los sentidos que las adultas mayores poseen sobre su jubilación, tomando como referencia su vida cotidiana y prácticas.

* Analizar los sentidos construidos sobre la denominación popular “Jubilación de Amas de Casa” de la política previsional Moratoria Permanente de Autónomos.

Propuesta Metodológica:

Como plantea Sautu (2005), existe un entramado dialéctico entre los objetivos, el marco teórico y la metodología. Por los objetivos de indagación planteados, el alcance de la investigación será descriptivo con alcances interpretativos. Mientras que, la perspectiva metodológica de investigación será cualitativa (Vasilachis, 1992). A su vez, se abordará dicha estrategia desde la modalidad etnográfica, (Guber, 2001). Las técnicas para la recolección de datos serán: las observaciones con participación en los escenarios y entrevistas en profundidad con guion flexible. En cuanto la unidad de análisis refiere a mujeres adultas mayores que perciben la jubilación amas de casa, entre el periodo 2005-2015 y participan en las actividades de Centros de Jubilados de diferentes barrios de la Ciudad de Córdoba. Mientras que las fuentes primarias serán: (entrevistas, (fuentes orales) observación, documentos publicados sobre el tema).

Construcción de la perspectiva micro-sociológica:

Reflexionar sobre la cotidianidad de las jubiladas significa, visibilizar lo que Heller (1985) plantea, que “la vida cotidiana es el conjunto de las actividades particulares que permiten la reproducción de la sociedad, donde se acumula y objetiva lo particular, las pautas y creencias sociales dentro de un proceso histórico”. Como exponen Heller (1985) y Lechner (1990), la vida cotidiana es una esfera en la que pueden ser comprendidas las interrelaciones del mundo económico-social y la vida de cada persona, por lo que, hay que situar a la vida cotidiana en el cruce de los procesos macro y micro-sociales. Es en esta relación que surge el interrogante: ¿Cómo es la vida cotidiana de las mujeres adultas mayores, que perciben la “Jubilación de Amas de Casa”? A su vez, Reguillo (2000), puntualiza que “la vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de interacciones, ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras del escenario de la reproducción y simultáneamente, de la innovación social” (p.121). Es decir, en

la vida cotidiana se desarrollan las prácticas cotidianas, reproductivas, familiares y sociales para afrontar la subsistencia. (Gutiérrez, 2014) (Arriagada, 1997). Desde aquí, repensar la vejez y la vida cotidiana de las adultas mayores, implica observar la relación directa del individuo que envejece con su sociedad y los sentidos que de allí se construyen (Osorio, 2006). Por lo que: ¿Cuáles son las prácticas que realizan las adultas mayores jubiladas en el desarrollo de su vida cotidiana?. ¿Qué sentidos le dan las adultas mayores a sus prácticas familiares, reproductivas y sociales?

Por otro lado, para adentrarnos en la indagación de los sentidos que poseen las adultas mayores en torno a su jubilación y su vida cotidiana, se abordarán siguiendo la perspectiva de Bourdieu (1998), tomando los conceptos centrales de campo y habitus. En primera instancia, el autor define al campo, como un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes o instituciones, en la lucha por formas específicas de dominio y monopolio de un tipo de capital, mientras que el habitus constituye un conjunto de estructuras tanto estructuradas como estructurantes: lo primero, porque implica el proceso mediante el cual los sujetos interiorizan lo social; lo segundo, porque funciona como principio generador y estructurador de prácticas Gutiérrez (2003). Por consiguiente, es necesario reconocer que las adultas mayores, poseen una posición en el campo, que se encuentra, a su vez, dentro de campos de relaciones (campo familiar, social, doméstico, instituciones sociales); y es a partir de estas inter-relaciones es desde donde producen prácticas sociales, familiares, reproductivas; generando los sentidos (siempre dinámicos) que las mujeres construyen de su vida y cotidianeidad. Por lo que, través de sus habitus, es donde las mujeres materializan lo social y donde ponen en juego sus diferentes capitales (económicos, culturales y sociales). En este entramado entre lo social y lo íntimo, Arfuch (2007), recupera la relación dialógica entre lo “público” y lo “privado”, en la cual el individuo y la sociedad poseen una relación interdependiente como forma de construcción dialéctica de la subjetividad, a manera de “hilado” entre lo individual y lo social, político y cultural. Desde esta perspectiva, es necesario delimitar las condiciones de producción de sentidos que las mujeres poseen, en un espacio-tiempo definido (barrio, centro de jubilados), bajo la noción de cronotopo (Bajtín, 2016). El cronotopo, resulta un aporte para repensar desde donde se construyen los sentidos de las adultas mayores y como se expresan a través de la palabra y las acciones. De esta manera y siguiendo a Arfuch (2007), la producción dialógica de sentidos de los sujetos, expresan lo social, político y cultural, configurando así las prácticas de los sujetos. “Por ende, toda biografía, todo relato de la experiencia es, en un punto, colectiva/o expresión de una época, de un grupo, de una generación, de una clase, de una narrativa común de identidad” pág. (48).

En consecuencia, desde estas categorías, es posible preguntarnos: ¿cuáles son los sentidos que poseen las adultas mayores en torno a su jubilación? ¿Qué sentidos sobre la jubilación de “Amas de Casa” se configuran en los espacios barriales y en

los centros de jubilados donde participan las mujeres? ¿Cómo se construyó la denominación popular de Jubilación de Amas de Casa? ¿Qué sentidos giran en torno a la denominación popular “Jubilación de Amas de Casa”?

Ante este recorrido histórico - conceptual surge la **pregunta de Investigación:** ¿Cuáles son los sentidos y cómo es la vida cotidiana de las mujeres adultas mayores que perciben la Jubilación Ama de Casa, en la Ciudad de Córdoba, durante el periodo 2005 - 2015? Como respuesta tentativa a esta pregunta, se plantea como **hipótesis** que: la Jubilación de Ama de Casa, como política de seguridad social, generó posibles cambios en la vida cotidiana y en los sentidos de las adultas mayores.

A manera de cierre provisorio:

Se puede afirmar que dicho proceso investigación se encuentra actualmente entre el entramado del corpus teórico con su correspondiente recorrido por el estado del arte, para aproximarse luego, al trabajo de campo con las adultas mayores. Por los objetivos propuestos y desde los criterios metodológicos arriba expresados, el alcance de la investigación será descriptivo con alcances interpretativos. Teniendo como finalidad ser un aporte sobre las discusiones en torno a los sistemas previsionales desde una perspectiva de género en Argentina y América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

ANSES. (Julio 2011). Análisis de la Cobertura Previsional del SIPA: Protección, Inclusión e Igualdad. Buenos Aires: Observatorio de Seguridad Social. Recuperado de: (<http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Cobertura%20del%20SIPA.pdf>)

ANSES. (Septiembre 2011) Marco Conceptual del Sistema de Estadísticas e Indicadores del Sistema Integrado Previsional Argentino. Buenos Aires: Observatorio de Seguridad Social.

ARFUCH L. (2007) El espacio biográfico. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ARRIAGADA, I. (1997) Políticas Sociales, Familia y Trabajo en la América Latina de fin de siglo. Chile: CEPAL.

BOURDIEU, P (1988), "Puntos de referencia", en: Cosas dichas, Buenos Aires: Gedisa.

CEPAL (2002) Los Adultos Mayores en América Latina y el Caribe. Datos e Indicadores. Chile: CEPAL.

CEPAL –OIT (2011) Encrucijadas en la Seguridad Social Argentina: Reformas, Cobertura y Desafíos para el Sistema de Pensiones. Buenos Aires: CEPAL-Organización Internacional del Trabajo.

CEPAL (2014) Políticas Públicas para la Igualdad de Género. Un Aporte a la Autonomía de las Mujeres. Chile: CEPAL.

CEPAL (2015) Desarrollo Social Inclusivo: Una nueva generación de políticas para superar la pobreza en América Latina. Lima: CEPAL.

CEPAL (2017) Panorama Social en América Latina 2017. Chile: CEPAL.

DANANI C. (2004) El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social. En Danani, Claudia (org.) Política social y economía social: debates fundamentales. Buenos Aires: Altamira.

DANANI C. & HINTZE S. (2011) Protecciones y Desprotecciones: La Seguridad Social en la Argentina 1990-2010 /1a ed. – Buenos Aires: Los Polvorines: Universidad

Nacional de General Sarmiento.

DE SENA, A (2014) Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales / Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.

GAMBA, S. (2009). Estudios de género/ perspectiva de género. Recuperado el día 22 de febrero de 2010, de <http://agendadelasmujeres.com.ar/>

GRASSI, E. (2008). La Política Social, las necesidades sociales y la noción de igualdad. Reflexiones para un debate post –neoliberal. En: “Es posible pensar una nueva política social en América Latina”. Ecuador.: FLACSO Ecuador.

GUBER, R (2001) La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.

GUTIERREZ, A (2003) “Con Marx y contra Marx”: El materialismo en Pierre Bourdieu. Revista Complutense de Educación, Vol.14, N 2,. Universidad Complutense de Madrid.

HELLER, A. (1977) Sociología de la Vida Cotidiana. Barcelona: Ediciones Península.

HELLER, A. (1985) Historia y Vida Cotidiana: aportación a la sociología socialista. México: Enlace-Grijalbo.

HUENCHUAN, S. (2013) Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad. Chile: CEPAL.

HUENCHUAN, S. ED. (2010). Envejecimiento, Género y Políticas Públicas. Coloquio Regional de Expertos. Montevideo. Uruguay: NIEVE Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República.

INDEC (2012).Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario: resultados definitivos, Serie B nº 2. - 1a ed. - Buenos Aires. Pág. 147.

LAGARDE, M. (1990). Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.

LAMAS, M. (2013) El Género. La construcción social de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM. México: Editorial Maporra.

LECHNER, N (1990). *Estudiar la vida cotidiana, Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: FCE.

LLADÓ M. & CARBAJAL M. (2008) *Producción de subjetividad sobre envejecimiento y vejez presente en las políticas públicas. Servicio de Psicología de la Vejez*. Uruguay: Facultad de Psicología. UDELAR.

OSZLAK, O (1997) Estado y Sociedad ¿Nuevas reglas de juego?. *Revista Reforma y Democracia* N 9. Venezuela.

PAMPA O. (2016) *La herencia de Bajtín: reflexiones y migraciones*. - 1a ed. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

SAUTU, R. (2005) "Manual de Metodología". *Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires. CLACSO Libros. Pp 3-74.

SEGATO, R (2013) *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.

JÓVENES Y DESIGUALDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA. DILEMAS Y EMBATES EN CONTEXTO DE RESTRICCIÓN DE DERECHOS

María Eugenia Rotondi
Maestranda en Ciencias Sociales – Facultad de Ciencias Sociales
Becaria de Maestría tipo II – Secyt -UNC-
eugerotondi@gmail.com

Introducción al estudio

El área temática de mi proyecto de investigación para finalizar la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales, se encuentra en el análisis e interrogación de los procesos de igualdad/ desigualdad educativa en el nivel superior, en relación con la implementación de políticas de inclusión social y educativa desplegadas y vivenciadas en la última década. En ese marco, la investigación abordará los sentidos y prácticas de jóvenes de escuelas secundarias de Córdoba acerca de Educación Superior Universitaria.

Durante la última década, el Sistema Público de Educación Superior atravesó profundas e importantes transformaciones y avances que impactan tanto en el aumento de la matrícula de estudiantes, como en la diversidad de la población que aspira a ingresar y formarse en estudios superiores. En primer lugar, una de las medidas claves fue el aumento del presupuesto universitario que alcanzó en 2006 el 1% del PBI y se incrementó un 2.000% en el período 2003-2015.

Al referirse a las políticas implementadas en la última década, Rinesi afirma:

“...se calificaron de manera general como inclusivas, porque buscaba incluir en un cierto sistema a quienes, por la razón que fuera, estaban fuera de él: a quienes nunca habían estado adentro o a quienes, habiendo estado adentro alguna vez, habían sido desplazados de ese sitio como consecuencia de los procesos de desindustrialización, de privatización y de severa reducción de las funciones proyectivas del Estado en los años anteriores”. (2016: 20).

En primera instancia, podría presumirse que se ampliaron los márgenes de acceso a los estudios superiores. Sin embargo, y si bien los avances son importantes, se pone de manifiesto una dicotomía clave a nivel regional vinculada a la expansión de la educación superior y la exclusión. “La participación de los jóvenes en la ES (Educación Superior) es claramente desigual en función del nivel socioeconómico del hogar. Reconocemos, entonces, que son amplias las distancias entre las posibilidades de acceder y estudiar una carrera para jóvenes que se encuentran en situación de desventaja social, pertenecientes a sectores populares y quienes son sujetos “herederos”

de la Universidad: “desde el punto de vista de la equidad en la participación, existe una brecha significativa entre los jóvenes que pertenecen a hogares de bajo y alto nivel de ingreso” (García de Fanelli; 2015: 23).

Desde allí se refuerza la necesidad de mirar el itinerario que construyen la escuela y la Universidad en el horizonte educativo, tanto en términos institucionales como a nivel de los sujetos. En este aspecto, retomamos el planteo de Carina Kaplan cuando menciona: “El espacio escolar tiene la oportunidad para promover e intervenir sobre trayectorias que pueden convertirse en alternativas para algunos alumnos y para sus familias” (2006:40).

Desde esta investigación se (pre)supone que en esa representación y/ o definición se expresan las configuraciones subjetivas meritocráticas, propias de un sistema cultural desigual, donde se asienta simbólica y materialmente la trayectoria educativa de los y las jóvenes. De allí la importancia de repensar el rol de escuela secundaria y de la universidad en la tarea de enseñar, acompañar y/ o promover herramientas para elegir y poder dar continuidad a estudios superiores, no como mandato social si no como modo de sortear la responsabilidad del Estado en garantizar la justicia educativa.

Por ello, nos preguntamos junto con Kaplan: “ ¿En qué medida la escuela actúa como espacio de resistencia o, por el contrario, funcionan en su interior mecanismos de relegación de los estudiantes atravesados por la exclusión?” (2006: 9)

Pero ello no implica poner bajo la lupa a la escuela si no en perspectiva junto a todo aquello que rodea las posibilidades de elegir de los y las jóvenes, desde sus condiciones materiales y simbólicas hasta los sujetos que acompañan sus elecciones: familia y amigos/as. En ese mismo sentido consideramos también que aquello que se construye como sentido está de algún modo arraigado en prácticas y experiencias que devienen de una trayectoria institucional universitaria destinada a la formación de elites.

El contexto actual de restauración conservadora, con fuerte deslegitimación del lugar de la educación pública en la sociedad reforzando lógicas y sentidos meritocráticos- y la desarticulación de políticas públicas con eje en la inclusión socio educativa, a través del vaciamiento de programas y recursos, interpelan a sistematizar e interrogar los modos en que se configuran las condiciones de posibilidad de un futuro educativo para jóvenes de escuelas de Córdoba, en diálogo con el derecho a la educación superior. Ello, puede servir como bitácora de aquello que es necesario conocer, interpretar e interpelar desde las políticas públicas educativas, en particular las universitarias.

Propuesta metodológica

La investigación es de carácter exploratorio, busca analizar y caracterizar aspectos de una realidad en el contexto reciente, siguiendo una estrategia metodológica flexible. Para comenzar a indagar sobre prácticas y sentidos tomé una muestra basada en

algunos criterios de selección de escuelas, en principio teniendo en cuenta la estratificación social y la articulación entre instituciones. En relación a esto estableceré dos líneas principales de corte: 1- escuelas que tienen trabajo o articulación con la UNC y escuelas que no tienen un trabajo sostenido o en articulación institucional con la UNC; y 2- la estratificación social o sector social de las instituciones: localizada en barrios urbano populares; y ubicadas en barrios residenciales o sector clase media alta.

En este momento, me encuentro iniciando el proceso de inserción en las escuelas, realizaré entrevistas en profundidad a jóvenes, docentes y directivos. Luego, entrevistaré a algunos responsables de Programas de articulación de la UNC. Visitaré Muestras organizadas en instituciones por zonas, y algunas actividades de las Jornadas de Puertas Abiertas de la UNC. Para una segunda etapa, realizaré grupos focales con ingresantes universitarios; entrevistas a funcionarios, docentes y responsables de proyectos/ programas de inclusión educativa o de articulación entre la escuela y la universidad.

Desigualdades sociales y educativas

En este trabajo propongo una mirada sobre la situación de la desigualdad educativa en un contexto de transición de la democratización del acceso a los estudios universitarios - dadas una serie de políticas y recursos implementadas por las Universidades Nacionales, el Sistema Público universitario Nacional y en particular la UNC – hacia un proceso de incertidumbre, deslegitimación y puesta en conflicto del Sistema Universitario Público, y también de la escuela secundaria como espacio para el “crecimiento”, “aprendizaje” .

Pretendo abordar el problema de la democratización de la enseñanza comprendiendo las diferencias de posiciones en el punto de partida de los sujetos que llegan a la Universidad, o que intentan hacerlo.

También, resulta necesario analizar las situaciones de desigualdad en tanto exclusiones, y los horizontes abiertos por las políticas llamadas de inclusión social, que se implementaron durante la última década, asumiendo una indagación sobre los capitales culturales y las violencias simbólicas que originan los lugares de partida y de llegada diferenciados para sujetos en situación de ventaja y desventaja socio económica y cultural.

Sin embargo, me interesa proponer un debate que no conduzca al pensamiento lineal “todos tienen que estudiar en la universidad”, por el contrario, de lo que se trata es de garantizar prácticas, estrategias y sentidos que construyan y configuren las mejores condiciones para que jóvenes puedan tener entre sus opciones continuar estudiando, pero, además, que lo hagan no sólo por cumplimentar las expectativas sociales en clave de “capital humano” si no como derecho al buen vivir. En ese sentido, el sostenimiento en el nivel superior, de transición y terminalidad les requiere un

nivel de responsabilidad y compromiso diferente en cada contexto, según las políticas que se implementan: con foco en las condiciones sociales y los acompañamientos/posibilidades, y/ o con foco en los “individuos” o en sus méritos.

Hoy, las acciones y discursos oficiales y mediático coloca en la mira más a sujetos que a instituciones. A su vez, la inversión educativa sostiene las mejores retribuciones para quienes detentan mayores posibilidades adquisitivas, reproduciendo las desigualdades existentes. La desigualdad con la que llegan los estudiantes de origen social más bajo, con respecto a los hijos de profesionales o empresarios independientes, representa, en gran medida su futuro, ya que las oportunidades de acceder a la educación superior son infinitamente mayores para los segundos.

En ese sentido, cabe mencionar que el ingreso a la Universidad opera, muchas veces, como una puerta giratoria donde grandes poblaciones abandonan, no aprueban o quedan excluidos de las posibilidades de permanecer porque no cuentan con los capitales ni facilidades para transitar esa trayectoria. En general se cristalizan grandes desigualdades y obstáculos para continuar estudios superiores entre quienes son y quienes no son sujetos “esperados” (los herederos, en términos de Bourdieu y Passerón) de la Universidad. En este punto surgen interrogantes sobre las problemáticas que enfrentan las instituciones educativas, las escuelas y en particular la Universidad Nacional de Córdoba -de trayectoria elitista a la vez que reestructuradora de su carácter público- para garantizar el derecho a la educación de jóvenes.

La inclusión social y educativa vivenciada en la década 2005-2015, aunque en tensión con los procesos reales que abrieron, permitieron habilitar nuevos caminos de ampliación de posibilidades para lo que se llaman las “primeras” generaciones familiares de jóvenes de sectores anteriormente excluidos de la educación superior. Eso se expresó en un aumento de la matrícula que accede y llega, y de una composición heterogénea y diversa, que incluye a sectores históricamente excluidos de la educación superior pública y gratuita. Sin embargo, este proceso no alcanzó para constituir una escena de garantía pública de ese derecho. De ese modo primó una lógica de educación como derecho por sobre el mérito, al menos en los aspectos estructurales/estructurantes.

En la actualidad, específicamente, desde la asunción del Gobierno de Cambiemos, se abrió un nuevo proceso económico, cultural y social en la esfera de la política, sobre todo en el debate (por lo) público sobre los avances, logros y desafíos de la educación y su vínculo con las juventudes. Las políticas públicas educativas y de juventudes manifiestan un repliegue inducido, es decir, un proceso constitutivo no casual que lleva a vivenciar retrocesos, propios de decisiones económicas, presupuestarias y estratégicas, que coartan continuidades posibles de avances y transformaciones que comenzaron a caminar el período anterior. Se visualiza, una primacía en la escena pública de procesos legitimadores de la meritocracia por sobre la educación como derecho y

la restricción de políticas sociales, económicas, culturales, de salud, etc. Los medios de comunicación hegemónicos y la construcción de sentidos sociales que realizan sobre la educación, la escuela pública y la tarea de los educadores, viene siendo un terreno fértil para la legitimación de políticas y prácticas que despojan al estado de su rol frente a la garantía del derecho a la educación, y profundizan en una retórica que promueve lógicas meritocráticas, individualistas y que cargan sobre los sujetos las responsabilidades en el terreno educativo. Tanto a docentes como sujetos “en falta” de formación, como en estudiantes como individuos/as cuyo desarrollo se resuelve en las capacidades, habilidades y esfuerzos que sean capaces de emprender.

Estos sentidos y prácticas, horadan las posibilidades de construcción de autonomía de los sujetos, su reconocimiento como parte de un proceso histórico y político, las posibilidades de transformar la realidad en oposición a una mirada naturalizadora; se fragmentan y segmentan lazos, tanto a nivel de los sujetos como de las condiciones objetivas. Conocer qué piensan, dicen y cómo significan, pero, sobre todo, qué opera y cómo detrás de la reproducción de la desigualdad puede ser un buen punto para el debate y la disputa de sentidos en el campo de las juventudes y la educación.

Entonces, si en épocas de ampliación de horizontes para jóvenes la desigualdad no logró revertirse en completo, sobre todo en la garantía hacia quienes llegan, de que puedan transitar y culminar sus estudios, imaginemos qué sucederá en un contexto de puesta en cuestión, recorte, retracción y modificación de las perspectivas de inclusión.

Entre merecimientos y “oportunidades” en tiempos de restricciones

Considero que estamos ante una tensión, en un nuevo clima de época, que requiere indagar los caminos posibles de disputa por lo público (sobre todo) en la educación, que conduzca a repensar las prácticas en el espacio de lo común. Ello implica colocar la mirada y aportar a las propuestas por nuevos pisos, que inviten a incorporar en las políticas públicas y, por ello, en las investigaciones sociales que las miran, la participación, la palabra, la reflexión y las elecciones de los y las jóvenes.

En ese marco, toma mayor importancia desarmar perspectivas, lecturas y prácticas que refuerzan los merecimientos como mecanismo de justificación y superación de las desigualdades. Desde las indagaciones y abordajes teóricos que vengo realizando surge como una premisa potente a interpelar que la meritocracia de hoy, como orden ideológico no es una potestad de este gobierno ni sólo de los gobiernos neoconservadores. A partir de allí, me interesa trabajar en la investigación desde la comprensión de la discursividad meritocrática como el sistema de interpelaciones y argumentaciones que coordina sentidos muy profundos en los modos de entender y explicar las desigualdades. Discursividad meritocrática sintetiza, un imaginario social sobre el lugar de los sujetos como responsables de su existencia, aquello que consiguen y lo que no logran depende exclusivamente del esfuerzo individual, de la voluntad perso-

nal. Este expresa y sistematiza sentimientos y creencias acerca de por qué ocurren o de qué se derivan las injusticias cotidianas. Es hoy, a mi criterio, el más eficaz sistema de interpelación y línea editorial de los sectores de poder gobernantes, lo que articula la construcción de sentidos hegemónicos por excelencia de las subjetividades neoliberales, acerca de las/os jóvenes, pero, sobre todo, lo que fundamenta las perversas exclusiones. La contracara en clave de “intervención estatal” la asume, no la inclusión educativa, no la responsabilidad pública, si no el emprendedurismo como práctica y sentido, que atraviesa los espacios y programas de gestión. Emprender parece ser la salida disponible y “motivadora” para jóvenes, y adultos que pretendan sortear la crisis. Entre los méritos, talentos y emprendimientos se produce el andamiaje social que explica y sostiene las prácticas y políticas educativas y de juventudes. Ello, seguramente formará parte del universo a indagar en el encuentro con las/os jóvenes que participarán de la investigación, las/os adultas/os que acompañan y las instituciones en las que se forman. En ese sentido, resulta necesario colocar la atención sobre la producción de juventudes de este tiempo, las entradas y salidas posibles y las institucionalidades y referencias que sortean, acompañan y circulan en las trayectorias de jóvenes estudiantes. Como afirman Chaves y otros, acerca de su investigación sobre experiencias juveniles de la desigualdad: “La escuela (y agrego también a la Universidad) es presentada como la posibilidad de construir un modo singular de ser joven: ser un joven estudiante, señalando una particularidad y un modo de transitar la condición juvenil. La escuela delimita un nosotros particular dentro del universo juvenil barrial.” (Chaves, Fuentes, Vecino; 2016: 22)

Por ello, a 100 años de la Reforma Universitaria, y en un contexto de tensión y crisis social, pretendo aportar desde la producción de interrogantes sobre jóvenes (de sectores populares, pero no sólo de o a través de ellas/os) para dialogar y acercar miradas orientadoras desde las/os propios sujetos sociales. Hoy, con mayor premura, necesitamos avanzar por senderos menos serviles a los mandatos neoliberales. Para ello es necesario conocer lo que les ocurre y transcurre a sujetos de nuestras investigaciones, y contribuir con pistas para la promoción y ejercicio de las prácticas y sentidos que desafían lo dado, disruptivamente en la escena de los “devenires”, para hacer una realidad posible el derecho a estudiar. Pues, como plantea Dubet:

“Si creemos que la igualdad es a la vez un valor esencial y una manera de hacer la que la vida social sea más vivible y más autónomos los individuos, hay que volver sobre esos modelos para observar lo que se deshace, y, al mismo tiempo, lo que está formándose ante nuestra vista, más allá de una sensación de crisis que parece arrastrarlo todo”. (Dubet; 2016: 55)

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre. (1991). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.

Brener, Gabriel;Galli, Gustavo compiladores. (2016). *Inclusión y calidad como políticas educativas del Estado: o el mérito como opción única de mercado*. 1° edición. Ciudad Autónoma de Bs. As. 2016

Chaves, Mariana- Fuentes G. Sebastián- Vecino, Luisa (2016). *Experiencias Juveniles de la desigualdad. Fronteras y merecimientos en los sectores populares, medios altos y altos*. 1ª Edición. Bs. Aires. Grupo Editor Universitario (CLACSO).

Dubet, Francois. (2016). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. 2da edición 2016. Siglo XXI Editores.

García de Fanelli, Ana (2015) Inclusión social en la Educación Superior Argentina: indicadores y políticas en torno al acceso y a la graduación. <http://www.cedes.org/publicaciones/documentos/EdSup/2014/10669.pdf>

Kaplan, Carina, (2006). *La inclusión como posibilidad*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Vazquez, M, Vommaro P. Nuñez, P. Blanco, R (comps). (2015). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. 1ra edición. Buenos Aires 2017.

Vommaro, P. (2017). «Territorios y resistencias: configuraciones generacionales y procesos de politización en Argentina con perspectiva latinoamericana», en Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales

CONSTRUYENDO UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA

Manuela Pino Villar

Licenciatura en Antropología – Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC
mpinovillar@gmail.com

La presente ponencia versará en torno a las reflexiones tanto teóricas como metodológicas que han ido surgiendo en los primeros pasos de la construcción de la etnografía que será mi Trabajo Final de Licenciatura en Antropología. El tema que voy a investigar surge de mi interés por las políticas gubernamentales y las acciones estatales de la administración pública, específicamente, me interesa el ‘cómo’ de las mismas, es decir, la dimensión cotidiana y rutinaria de dichas acciones, las relaciones sociales que las atraviesan y que ellas mismas crean; las categorías sociales implicadas en estos procesos, los efectos en la vida de las personas y los sistemas de pensamiento más amplios en medio de los cuales están inmersas. Es en la cotidianidad que se reproduce la materialidad y las representaciones del Estado, y es también a través de las representaciones y discursos que se materializa la construcción de la estatalidad. (Barragán y Wanderley 2009). Estos intereses son producto de los diálogos al interior del equipo de investigación radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el cual participo, en su versión anterior llamado Implantaciones de la Fórmula Buenas Prácticas en la Córdoba Contemporánea dirigido por María Gabriela Lugones y Lucía Tamagnini y en su versión actual bajo el nombre Antropología de las Gestiones.

Me centro en una dependencia estatal municipal, la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Córdoba, particularmente en un programa de dicha dependencia llamado Circuito Deportivo Barrial. Circuito Deportivo Barrial es un programa de gobierno que existe hace aproximadamente veinte años y comprende alrededor de 146 barrios de la Ciudad de Córdoba. Incluye una variedad de disciplinas “populares”, “alternativas”, juegos y actividades recreativas. Desde la Dirección de Deportes y Recreación sostienen que se realiza un trabajo “en red” que ayuda a extender el programa a nuevos barrios y ayuda a los dirigentes barriales a tejer nuevas articulaciones con organizaciones sociales cercanas. De este modo, “se amplía la cobertura de los barrios, no sólo con oferta generada por el Estado, sino también mediante otros actores sociales”. La red suma parroquias, centros de salud, cooperativas, centros vecinales, clubes de barrio, ligas, federaciones deportivas y otras organizaciones que posean convenio con el municipio. El Programa es llevado a cabo por profesoras y

profesores de Educación Física. Los mismos tienen entre 20 y 40 años de edad y son egresados, en su gran mayoría, de un instituto provincial de formación. Solo algunos profesores se encuentran en “planta permanente”, el resto se desempeñan en la DD como becarios y pueden subdividirse entre coordinadores del Programa en cuestión y coordinadores zonales y barriales.

Esta ponencia fue planteada en términos de reflexiones en torno a la construcción de una pesquisa sobre la gestión municipal, por esta razón me interesa volver sobre aquello que quiero ver, dónde y cómo. Parto de considerar al “recorte” como una decisión teórico-metodológica que nos compromete, es decir, esa decisión que tantas veces ha conflictuado a las Ciencias Sociales en general. El recorte es esa anteojera de caballo que nos ponemos para poder hacer una investigación antropológica, y que está directamente ligado a cuáles son las relaciones del mundo social que nos interesa percibir. De este modo, construimos una atención a ciertas relaciones y el recorte termina constituyéndose como un desafío. El desafío depende del tema, pero en lo que a mí me atañe, está en investigar nuestras propias categorías de pensamiento, es decir, reflexionar sobre las categorías con las cuales pensamos y con las cuales somos pensados, como por ejemplo, la de Estado.

Afinando más el ojo y apostando al ensayo de un ejercicio microanalítico anclado en lo local, daré cuenta de la construcción del objeto de investigación. Pensar en términos de “local” o “microanalítico” hace flotar el problema de pensar en la “escala”. Como por ejemplo, estudiar al Estado vs analizar un manual de formación. Considero que esto tiene que ver con cómo se privilegia cierto ámbito de las relaciones de poder, es por esta razón que es fundamental pensar, como escuche decir a Adriana Vianna en un seminario de la Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que lo pequeño no es poco profundo en términos de formación del estado, ya que el mismo se compone de un conjunto de pequeñas prácticas burocráticas rutinizadas que tienen efectos.

Entonces, lo que intento poner sobre la mesa con estas reflexiones, particularizadas en la construcción de mi problema de investigación es la mecánica del viraje que implica pasar de hablar de actuaciones estatales sin anclaje empírico a pensar en términos del poder en acto; o en otras palabras podríamos decir, el pasaje de pensar en la Municipalidad de Córdoba como ente totalizado y totalizador a (con)centrarme en un programa de gobierno específico y los agentes estatales que lo llevan a cabo. Volviendo a la ilusión de la “escala”, partir de considerar que imágenes estáticas, como podría ser el hecho de considerar a la Municipalidad y sus políticas como una totalidad homogénea, encubren procesos dinámicos abre el panorama a reflexionar en torno a lo que nombré al comienzo como mi interés general: es decir, las acciones cotidianas y rutinarias del estado, y a preguntarnos sobre los procesos y las prácticas que sedimentan formas institucionales que van constituyendo formas correctas de

hacer y que extienden la presencia del estado ante los sujetos.

Concluyendo en la decisión epistemológica del recorte, que excede el hecho de acortar, estas reflexiones me permitieron sintetizar que mi objetivo principal es proponerme analizar actuaciones administrativas para la gestión municipal del deporte y la recreación enmarcadas en la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Córdoba. A partir del trabajo de campo exploratorio llevado a cabo, he comenzado a indagar los ejercicios de gobierno de esta dependencia. Mi hipótesis orientadora es que lo deportivo y lo recreativo constituyen y conforman acciones gubernamentales (Shore y Wright 1997) que pueden ser pensadas como vehiculadoras de actuaciones en pos de objetivos tales como la inclusión social, participación ciudadana y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Como segunda dimensión de las reflexiones, hecho ya el recorte, traigo a colación diálogos teóricos que ponen bajo la lupa las pesquisas que tienen como referente empírico al Estado, sus gestiones y agentes en pos de desmontar definiciones normativas. Considero de importancia partir de que estamos frente a representaciones preestablecidas del objeto de estudio en cuestión que inducen en la manera de aprehenderlo, definirlo y concebirlo. Como sostiene Lenoir, junto con los “problemas sociales” socialmente creados que reclaman una pronta atención, se forman aparatos burocráticos destinados tanto a solucionarlos como a reproducirlos. Es por esto, que lo que constituye el objeto de la investigación no es zanjar estas luchas simbólicas sino analizar a los agentes que las llevan a cabo, las armas que utilizan, las estrategias que ponen en práctica, teniendo en cuenta las relaciones de fuerza.

Es por lo anteriormente mencionado que estimo que una indagación que se pregunte por las acciones gubernamentales y los ejercicios de gobierno puede contribuir a desmontar definiciones normativas del Estado municipal y sus políticas, así también como del deporte, la recreación, la inclusión, la participación, etc. En este sentido, cabe aclarar que pensar en estos términos tiene que ver con el entendimiento foucaultiano del poder como algo que se ejerce y no se posee (Foucault, 2007 [1976]). A su vez, la noción de ejercicio nos permitiría considerar la dimensión performativa de las acciones estatales, de modo que abordaría a las performances de Estado como formas de conducta restaurada (cita de Schechner, 2000; en Blazquez, 2012).

En la misma línea, estudiar las políticas desde el ámbito de la antropología implica también desmontar el supuesto de que estas son públicas. Propongo continuar con la idea de Souza Lima y Macedo e Castro (2008) quien recomienda suspender la idea de público como calificativo para los fines de las acciones de gobierno y enfatizar la dimensión gubernamental a partir de la idea de gobierno de Foucault (2008), es decir, acciones que se realizan sobre acciones posibles y que inciden en la conducta de los sujetos sobre los que actúa. En este sentido, trataré a las “políticas públicas” como parte del proceso de construcción del Estado, maleable, mutable y escurridizo enten-

diendo al mismo desde una visión weberiana que sostiene que “para la vida cotidiana, dominación es primariamente administración” (cita de Weber, 1983; en Souza Lima, 2002:15).

Las ideas de Macedo e Castro (2012) resultan iluminadoras para pensar en el segmento de la población al que se dirige el programa de gobierno que voy a investigar. Si bien el autor analiza los documentos producidos para la implementación de un acuerdo de cooperación entre la Unesco y el Gobierno del Estado de Río de Janeiro para la promoción de un programa destinado a la superación de la violencia practicada por los jóvenes, sus ideas abonan la reflexión en torno a las políticas gubernamentales dirigidas a la juventud. Macedo e Castro sostiene que el ideal de superación de la violencia construyó nuevas técnicas de gobierno sobre grupos/personas, produciendo discursos y mecanismos de intervención sobre grupos juveniles con fuerza y legitimidad para envolverlos en ciertos repertorios culturales, políticos y sociales y ordenar/controlar sus formas de expresión. A través de un análisis de esas técnicas muestra cómo se consolida una definición particular de joven y juventud como sujetos de derecho. Los aportes de Macedo e Castro abonan a la consideración de los efectos que tienen las políticas estatales en la producción de subjetividades/sujecciones. Deriva en preguntarnos por las metodologías de intervención particularizadas para ciertos segmentos sociales, coproducidas por agencias estatales y otros actores como agencias internacionales, organizaciones sociales y ONGs. De esta forma, enriquece la pregunta por las relaciones y tensiones que atraviesan una política estatal. En el caso de CDB podríamos pensar cómo a través del deporte y la recreación, la DD pretende responder a ciertos problemas sociales -violencia barrial, participación ciudadana, inclusión y salud-. Es decir, cómo la reversión de estos problemas pasaría por la creación y ampliación de espacios y prácticas que fomenten otros valores, configurando un segmento social específico como detentor de ciertos modelos de sociabilidad.

Ligado al planteo de Macedo e Castro, traer a colación el llamado de atención sobre el origen etimológico común de Gestar y Gestionar (Gestar e Gerir) que hace Antonio Carlos de Souza Lima (2002) nos abre el camino a preguntarnos por la dimensión productiva de las acciones de gobierno. Desde esta perspectiva, se trataría de ejercicios de gobierno que “gestan”, por su impronta pedagógica al enseñar a ser y hacer, y “gestionan”, produciendo sujecciones y subjetividades específicas. Pensar desde esta doble dimensión las acciones cotidianas llevadas a cabo a través de CDB, podrían revelarnos una forma de gestión social constitutiva y constituyente de lo estatal, permitiendo indagar en cómo se gestionan y gestan en la actualidad algunas subjetividades/sujecciones en la Ciudad de Córdoba. En este mismo camino, me interesa pensar en las categorías utilizadas por el Programa en cuestión. Retomando los aportes de Pierre Bourdieu (1985) es provechoso pensar en la parte que le corresponde a las palabras en la construcción de cosas sociales. Este autor sostiene que “*al estructurar*

la percepción que los agentes sociales tienen del mundo social, la nominación contribuye a construir la estructura de ese mundo, tanto más profunda cuanto más ampliamente sea reconocida, es decir, autorizada (...) (Bourdieu 1985:65)

Siguiendo la línea argumentativa de los ejercicios de gobierno, me pregunto por quiénes lo ejercen, es decir, los sujetos encargados de llevar a cabo las políticas de la DD. Específicamente me interesa pensar en la formación que los mismos adquieren para el ejercicio de prácticas de gestión del deporte y la recreación. De este modo, se torna relevante el análisis de la producción, movilización y circulación de los saberes necesarios para dicha gestión. Laura Nader (1972) invita a que la antropología también realice estudios “hacia arriba” (studying up) no restringiendo el ejercicio etnográfico a los grupos sin poder (powerless), ya que se trata de instituciones, organizaciones burocráticas y personas que afectan nuestras vidas. Una de las razones para los estudios “up” que propone Nader tiene que ver con las ventajas que el acceso a tal perspectiva permite, en la medida que, en las sociedades complejas contemporáneas, la inmensa mayoría de los fenómenos sociales envuelven redes, grupos, y clases dispuestos en diferentes posiciones jerárquicamente en el interior de colectividades políticas: los de arriba y los de abajo. Por tanto, el estudio de apenas una parte de las colectividades sociales produciría, necesariamente, una perspectiva distorsionada.” Rodrigues Castilho, Souza Lima y Texeira (2014).

Estas fueron solo algunas de las reflexiones tanto teóricas como metodológicas en las que he estado trabajando a medida que fui construyendo mi Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura. Tomarlas como punto de partida constituye la base firme del camino a enfatizar la dimensión ficticia y ficcional de la separación Estado-Sociedad y permite reconocer la fortaleza de la idea de Estado y su poder de ocultamiento (Abrams 1988). Es mi intención salir de la representación y sus reificaciones, del fetiche de la E mayúscula y el poder político de su insustancialidad (Taussig 1995), para comenzar a observar pequeñas prácticas y rutinas cotidianas estatales que a través del planeamiento, la organización y la gestión van construyendo y constituyendo formas correctas de hacer.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrams, P. (1988). "Notes on the Difficulty of Studying the State". *Journal of Historical Sociology*. Vol. I N° 1. Pp. 58-89
- Barragan R., R., & Wanderley, F. (2009). "Etnografías del Estado en América Latina. Presentación del dossier". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.(34), 21-25.
- Blázquez, G. (2012). *Los actos escolares. El discurso nacionalizante en la vida escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar?*. Akal. Madrid
- Castilho, S. R., Souza Lima, A. C., & Costa Teixeira, C. (2014). "Etnografando burocratas, elites, e corporações: a pesquisa entre estratos sociais hierarquicamente superiores em sociedades contemporaneas". En S. R. Rodrigues Castilho, A. C. Souza Lima, & C. Costa Teixeira, *Antropologia das práticas de poder. Reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações*. Rio de Janeiro: ContraCapa.
- Castro, J. P. (2012). "A construção de políticas públicas para a juventude: novas modalidades de gestão de segmentos sociais". *Revista de Antropologia*, 55(2).
- Foucault, M. (2007 [1976]). *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008 [1984]). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En P. Champagne, R. Lenoir, D. Merllié, & L. Pinto, *Iniciación a la práctica sociológica*. Mexico: Siglo XXI.
- Nader, L. (1972). Up the anthropologist: perspectives gained from studying up. En D. (. HYMES, *Reinventing Anthropology*. New York: Pantheon Books.
- SCHECHNER, R. (2000). *Performance. Teoría y prácticas interculturales*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Shore, C., & Wright, S. (1997). *Anthropology of Policy: Perspectives on Governance*

and Power. New York: Routledge.

Souza Lima, A. C. (2002). "Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo". En A. C. (org.), *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

Souza Lima, A. C., & João Paulo, M. e. (2015). "Notas para uma Abordagem Antropológica da(s) Política(s) Pública(s)". revista *ANTHROPOLÓGICAS*, 2(19), 17-54.

Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona. Gedisa

Weber, M. (1983). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mesa 5

Historia, memoria(s)
y derechos humanos

EL FUEGO EN LA ESCRITURA. TRAYECTORIA POLÍTICA E INTELECTUAL DE MIGUEL ÁNGEL PICCATO (1956-1982)

Gastón Klocker

Licenciatura en Comunicación Social - Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Universidad Nacional de Córdoba (FCC-UNC).

gklocker73@gmail.com

Resumen

El objetivo de este proyecto es analizar la trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato, teniendo en cuenta las condiciones socio-históricas nacionales, continentales e internacionales en las que desarrolló sus actividades. Cabe indicar que la trayectoria de Piccato se dividirá esquemáticamente en cuatro etapas: 1) 1956-1961; 2) 1962-1971; 3) 1972-1976; y 4) 1977-1982. En cuanto a la metodología, el proyecto aborda el problema desde un marco conceptual que da lugar a la lógica cronológica de los acontecimientos en un lugar y un tiempo determinados, y a partir de cuatro diferentes tipos de fuentes: medios gráficos de comunicación, fuentes orales, bibliografía y documentos; que serán analizados, fundamentalmente, a través de técnicas cualitativas de investigación.

Palabras claves: Historia intelectual-Comunicación-Periodismo-Miguel Ángel Piccato.

Marco teórico, planteo del problema y definición de la problemática

“A Miguel Ángel Piccato le cabe un mérito imposible de disputar: una historia de la Córdoba de este periodo no podrá hacerse sin los productos de su trabajo como periodista y editor”.

(Marimón, 1982)¹

Miguel Ángel Piccato nació el 31 de mayo de 1938 en Pozo del Molle, al este de la provincia de Córdoba. En 1956 decidió instalarse en la ciudad de San Francisco para iniciar una temprana carrera periodística en el diario *La Voz de San Justo*. Gracias a su desempeño como redactor y secretario de redacción, en 1961 se trasladó a la ciudad de Córdoba para trabajar en el diario *La Voz del Interior*, donde se consolidó como redactor y cronista. Además, en esa década fue director y subdirector de prensa de la Municipalidad de Córdoba durante la intendencia de Víctor Martínez (1963-1966), incorporándose a la Unión Cívica Radical (UCR), y realizó algunas colaboraciones en los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. En 1968,

Piccato fundó la revista *Jerónimo*, publicación político-cultural de periodicidad quincenal que dirigió hasta su cierre en agosto de 1971.

En 1972 asumió los cargos de secretario de redacción y editorialista en *La Voz del Interior*. En un contexto signado por la violencia política, su posición crítica le valió sucesivas amenazas de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) hasta que, en enero de 1976, asediado por la persecución, decidió exiliarse con su familia en México. En el país centroamericano, Piccato escribió para diferentes medios gráficos, y fue fundador del diario *La República*, órgano de difusión radical en el exilio, y del quincenario *Razones*. Finalmente, murió en el Distrito Federal, en noviembre de 1982, a causa de una trombosis cerebral.

Piccato fue una figura representativa de su espacio de pertenencia, sin embargo, son escasas las investigaciones que existen en torno a su trayectoria: “México: el exilio que hemos vivido” (1998 y 2014), de Jorge Luis Bernetti y Mempo Giardinelli, que dedica un espacio al recuerdo de su figura; “Cartas y textos periodísticos desde el exilio” (2008), de Pablo Piccato, que reproduce correspondencia y parte de la producción de su padre en el diario *La República*; “El exilio radical y la última dictadura militar en Argentina” (2017), de María Soledad Lastra, que retoma a Piccato para un estudio del exilio radical; y el más reciente “*La República*. Vocero del pensamiento democrático argentino en el exilio” (2018), edición facsimilar de Alejandro Vila, Claudio López y Claudio Riofrio.

La presente investigación considera de suma importancia incorporar la experiencia de vida de los actores a los estudios científico académicos, ya que enriquece la interpretación de un período histórico, y en este caso específico, nos permite indagar en la historia del campo comunicacional y periodístico. En este sentido, nos interrogamos tanto sobre las líneas de continuidad y ruptura dentro de la trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato, como por el impacto que tuvieron en su actividad las complejas condiciones socio-históricas por las que atravesaba nuestro país y el continente.

El estudio, de carácter exploratorio y descriptivo, se inscribe en el cruce de dos intereses disciplinarios: el de la historia intelectual, y el de la comunicación, a través de los medios gráficos de comunicación. La historia intelectual tiene como objetivo estudiar obras, rutas, itinerarios, de diversos campos disciplinarios relacionados a la cultura, comprendiendo a la producción intelectual a partir de sus estructuras y protagonistas, en relación con las determinaciones exteriores que gravitan sobre ellos (Bourdieu, 2002).

En este sentido, podemos concebir a la “cultura” como cultivo activo de la mente, desde un estado desarrollado de la mente, hasta los procesos de este desarrollo, y los medios de estos procesos, como “las artes” y “las obras humanas intelectuales” en la cultura (Williams, 1994). El presente trabajo se centra principalmente en el último

punto, buscando retomar la idea del intelectual situado histórica y socialmente, como parte de un campo intelectual al cual su proyecto creador se define y se integra a través de un código común, cultura o gusto propios de una época o clase (Bourdieu, 2002).

Puesto que los medios gráficos de la época serán una de las fuentes privilegiadas por este estudio, los consideramos un espacio dinámico de circulación de discursos altamente significativos (Grimson y Varela, 1999), con un sentido inmediato de la literatura y de la cultura de un momento dado (Patiño y Schwartz, 2004). Se busca que los medios, como documentos de cultura, nos permitan diseccionar un determinado estado del campo intelectual, contribuyendo al conocimiento de los proyectos político-culturales del período histórico (Beigel, 2003).

Indagar estos soportes como herramientas de problematización, de debate, de opinión y de intervención en el campo intelectual –o como escenario de socialización alternativo a las instituciones oficiales- nos ofrece un acercamiento al pensamiento, la sensibilidad y las preocupaciones de los hombres de ideas en un tiempo determinado (Ponza, 2010).

Por último, cabe señalar que el propósito de la investigación no es ajustarse a un trabajo biográfico en sentido estricto, sino centrar la atención en la trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato y las condiciones históricas, a los fines de identificar continuidades y rupturas. En este sentido, cabe retomar a Bourdieu (1997) para advertir sobre los riesgos de caer en una noción ingenua de trayectoria, propia de la “filosofía de la acción”, que sólo entiende las historias de vida como un “itinerario o un desplazamiento lineal o unidireccional”, y no como una interacción entre itinerario subjetivo y proceso histórico.

Metodología

Considerando el cruce interdisciplinario entre historia intelectual y la comunicación a través de los medios gráficos, se abordará el objeto de estudio desde un marco conceptual que tenga en cuenta la lógica cronológica de los acontecimientos ocurridos en un lugar y un tiempo determinados. La trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato será caracterizada en cuatro etapas: 1) 1956-1961; 2) 1962-1971; 3) 1972-1976; y 4) 1977-1982. Se emplearán fundamentalmente técnicas cualitativas, pues se considera que es la opción de abordaje más adecuada para analizar el objeto de estudio y su universo de referencia.

Fuentes

1. Medios gráficos

Análisis de los medios gráficos de comunicación donde se desempeñó Miguel Ángel Piccato entre 1956 y 1982.

Principales:

Medio	Periodo	Rol de Miguel Ángel Piccato
Diario La Voz de San Justo (San Francisco)	1956-1960	Redactor Secretario de redacción
Diario La Voz del Interior (Córdoba)	1961-1968	Redactor Cronista
Revista Jerónimo (Córdoba)	1968-1971	Fundador Director Editorialista Columnista
Diario La Voz del Interior (Córdoba)	1972-1976	Secretario de redacción. Editorialista
Diario La República (México)	1976-1982	Fundador Director Editorialista
Diario unomásuno (México)	1977-1982	Columnista
Diario El Día (México)	1977-1982	Columnista
Quincenario Razones (México)	1977-1982	Fundador Subdirector

Complementarios:

Revista Controversia (México)	1979-1981	Colaborador
Diario Proceso (México)	1977-1982	Colaborador
Revista Interview (México)	1977-1982	Colaborador
Revista Tiempo (México)	1977-1982	Colaborador

Libro de poesía: "Canto a los míos" (Córdoba)	1962	Autor
--	------	-------

2. Fuentes Orales

Entrevistas en profundidad con: **a.** Actores sociales relacionados a la temática: Francisco Colombo, Juan Marguch, Víctor Stasyszyn, Carlos Hairabedian, Luis Amman, Héctor Schmucler, Luis Rodeiro, Mempo Giardinelli, Carlos Ulanovsky, María Cristina Mata. **b.** Familiares: Pablo Piccato, Cecilia Piccato (hijos), Ana Rodríguez (cónyuge) y Franco Piccato (Sobrino).

3. Bibliografía

Análisis de bibliografía referida a la historia intelectual, a la política, a la cultura, a la comunicación, a los medios gráficos.

4. Documentos

Análisis de: **a.** Cartas de Miguel Ángel Piccato desde el exilio. **b.** Documentos de la Organización Internacional de Exiliados del Radicalismo Argentino (OIERA).

Objetivos

Generales

1. Analizar la trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato entre 1956 y 1982.
2. Identificar continuidades y rupturas dentro de la trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato entre 1956 y 1982.

Específicos

1. Identificar las condiciones socio-históricas nacionales, continentales e internacionales del periodo estudiado.
2. Identificar las diferentes acepciones o auto-representaciones del intelectual y su rol político dentro del periodo estudiado.
3. Caracterizar las diferentes etapas dentro de la trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato: 1956-1961, 1962-1971, 1972-1976 y 1977-1982.
4. Analizar la actividad política e intelectual de Miguel Ángel Piccato en las etapas mencionadas.

Notas

¹ Marimón, Antonio (1982). "Miguel Ángel Piccato. Periodista (y personaje) notable". En diario unomásuno (México), 14 de noviembre, pp. 2-3.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Carlos (2005). "De la historia política a la historia intelectual" en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*. Año 9, N°9, Buenos Aires.
- Arfuch, Leonor (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Villa María: Edivim.
- Beigel, Fernanda (2003). "Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana". En *Utopía y praxis Latinoamericana*, vol. 8, número 20. Venezuela: Universidad del Zulia.
- Bernetti, Jorge Luis y Giardinelli, Mempo (2014). *México: el exilio que hemos vivido*. Buenos Aires: Octubre.
- Bourdieu, Pierre (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Campo de Poder, Campo Intelectual. Itinerario de un concepto*. Madrid: Montessor.
- Calveiro, Pilar (2013). *Política y/o violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cavarozzi, Marcelo (1987). *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- De Riz, Liliana (2000). *La política en suspenso*. Buenos Aires: Paidós.
- Gordillo, Mónica (2001). *Actores, prácticas y discursos en la Córdoba combativa: una aproximación a la cultura política de los 70*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Gordillo, Mónica y Brennan, James (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. La Plata-Buenos Aires: De la Campana.
- Grimson, Alejandro y Varela, Mirta (1999). *Audiencias, cultura y poder: estudios sobre televisión*. Buenos Aires: Eudeba.
- Healey, Mark (2003). "El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas", en James, D. (comp.) *Violencia, pros-*

- cripción y autoritarismo, 1955-1976* (pp.172-211). Buenos Aires: Sudamericana.
- Lastra, María Soledad (2017) "El exilio radical y la última dictadura militar en Argentina". *Revista Buenos Aires: Transversos*.
- Patiño, Roxana y Schwartz, Jorge (2004). «Introducción», en *Revista Iberoamericana*, vol. LXX, núm. 208-209. pp. 647-650. Estados Unidos: Universidad de Pittsburg.
- Piccato, Pablo (2008). *Cartas y textos periodísticos desde el exilio*. Google Sites.
- Ponza, Pablo (2010). *Intelectuales y Violencia Política*. Córdoba: Editorial Babel.
- Ponza, Pablo y Soaje, José (2016). "Represión y prensa gráfica en Córdoba". En *Córdoba a 40 años del Golpe. Estudios de la dictadura en clave local*. Pp. 123-148. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Rodeiro, Luis (2015). *Textos viscerales. Itinerario político*. Córdoba: Caterva.
- Sarlo, Beatriz (1992). *Intelectuales y revistas: razones de una práctica*. Buenos Aires: Criccal.
- Sigal, Silvia (1991). *Intelectuales y poder en la década del 60*. Buenos Aires: Puntosur.
- Tcach, César (2012). *De la Revolución Libertadora al Cordobazo: Córdoba, el rostro anticipado del país*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Verón, Eliseo (1993) *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.
- Williams, Raymond (1994). *Sociología de la Cultura*. España: Paidós.

**“PREGUNTAS COTIDIANAS ¿QUÉ?, ¿POR QUÉ? Y ¿PARA QUÉ?”:
REFLEXIONES EN RELACIÓN AL TRABAJO
EN EL CAMPO DE LAS MEMORIAS**

María Braccacini Acevedo
Instituto de Antropología de Córdoba (Museo de Antropología)- UNC
Doctorado en Ciencias Antropológicas
mari.braccacini@gmail.com

Introducción

Mientras escribo este texto, recuerdo una nota periodística que leí tiempo atrás en el diario *Página 12*, titulada “*Los científicos sociales no popularizamos lo suficiente nuestros trabajos*”¹. En la misma se reflexiona acerca de la “utilidad”² de las ciencias sociales, en contraposición a cómo se pueden pensar las ciencias duras; y la importancia de dar a conocer las producciones que realizamos. Volví a ella, ya que desde el momento en que leí el título comenzaron a surgir interrogantes en relación a mis propios trabajos, y volvieron a mí las preguntas que dan nombre a este escrito, preguntas que no considero novedosas para mí y mucho menos para el campo de las ciencias sociales: *¿qué?, ¿por qué? y ¿para qué?* Si bien no espero encontrar ni exponer aquí las respuestas para dichas preguntas, ante todo porque no creo que las mismas existan como tal y mucho menos de un modo acabado; sí creo en la necesidad de ir construyendo posibles respuestas y reflexiones con otros. Comienzo por compartir mi campo de indagación.

La pregunta del “¿qué?”

En el año 2010 daba comienzo una carrera que tiempo después pude comprender era muy anhelada desde hacía años por muchas personas, ya que hasta ese momento no existía en Córdoba: la licenciatura en Antropología. Ese mismo año me anoté a la misma, luego de transitar otras carreras y muchas dudas e inquietudes acerca de qué estudiar, llevándome esa pregunta a un nuevo interrogante: “¿Qué hacer una vez recibida?”. El transitar esta carrera me fue generando muchas preguntas, acercamientos con docentes y compañeros, y la lectura y reflexión de nuevos y variados textos y autores. Con cada paso iba “enamorándome” un poquito más de ese nuevo mundo, el mundo de la antropología y al pasar los años fui delimitando un campo de estudios más específico: el campo de las memorias.

Aquí me interesa compartir mis experiencias en este campo y poner en común mis trabajos y mi paso por el Sitio de Memoria ex D2, ex Centro Clandestino de Detención de Córdoba en la década del '70. Me acerqué al mismo en el año 2013 por medio de

una práctica sociocomunitaria coordinada en articulación con la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), en ese momento ingresé al área llamada Educación y participé juntos a otras compañeras de las actividades que llevaban a cabo las trabajadoras. A raíz de dicha experiencia en el espacio, en el año 2014 comencé a delinear el trabajo de mi tesis de grado de licenciatura en Antropología³. En la misma me pregunté cómo se construía el recuerdo sobre el pasado reciente local y cómo el mismo se inscribía en un clima de época “memorialista” (Huysen: 2000) a escala nacional y global en el caso del Sitio de Memoria ex D2. Teniendo en cuenta que el Sitio de Memoria divide su trabajo en áreas, y mi interés por las prácticas educativas, me centré en el área Pedagogía de la Memoria-antes área de Educación-, la cual se encargaba de coordinar *encuentros de memoria*⁴. Analicé las dinámicas de construcción y puesta en escena del relato por parte de las integrantes de dicha área, así como sus propias trayectorias como *educadoras*.

En simultáneo a mi trabajo de campo, durante el año 2014 permanecí como becaria de un proyecto de extensión⁵ junto a una compañera del área, donde trabajamos con escuelas secundarias de la provincia de Córdoba, dictando talleres a jóvenes.

En el año 2017 llevé adelante un trabajo de investigación, mi pregunta cambió e intenté analizar la otra cara de este proceso de transmisión de memorias, a saber ¿Qué sucede con esas memorias y relatos transmitidos por las *educadoras* cuando son reapropiados por los que concurren a los *encuentros*? En esta oportunidad acompañé a un grupo de estudiantes (de entre 17 y 18 años) de una escuela privada de la ciudad de Córdoba que realizaron durante tres meses sus pasantías en el área Pedagogía de la Memoria del Sitio de Memoria ex D2.

Desde el presente año me encuentro realizando mi doctorado en Ciencias Antropológicas, si bien sigo trabajando en el Sitio de Memoria ex D2, ahora también realizo trabajo de campo en los otros dos Espacios de Memoria de Córdoba: Espacio para la Memoria La Perla y Espacio para la Memoria Campo de la Ribera. La intención es analizar de qué modos se ponen en juego distintos sentidos sobre el pasado, haciendo hincapié en los múltiples dispositivos museográficos que (se) ponen en escena en estos sitios de memoria. Los dispositivos comprenden: salas y muestras museográficas⁶, folletería, cartelera, intervenciones, relatos, testimonios y producciones audiovisuales que se encuentran en distintos soportes y que son parte de los relatos del pasado que se trasmite desde estos espacios.

Estos lugares pasaron de ser considerados “espacios del horror” a “sitios de memoria”, convirtiéndose en la actualidad en productores de sentidos, símbolos y significados políticos en el espacio público. Al haber funcionado en un primer momento CCD en estos edificios, hoy se entiende que las construcciones edilicias son y hacen a los sitios de memoria, de este modo sus paredes, pisos, habitaciones, patios, techos, aberturas son parte activa y constituyen y dan forma a lo que llaman “Museo de Sitio”;

donde el edificio mismo es el Museo

En Córdoba la Ley Provincial de la Memoria, sancionada en el año 2006, permitió la recuperación de estos espacios. La apertura del Sitio de Memoria ex D2 se produjo el 24 de marzo del 2007, ubicado en el casco céntrico de la ciudad en lo que fuera la división de Informaciones de la policía (D2), la cual se transformó en sede de un museo de sitio, del Archivo y de la Comisión Provincial de la Memoria. Dos años después abrió sus puertas el Espacio para la Memoria La Perla, situado en una localidad aledaña a la ciudad de Córdoba, en donde funcionó uno de los más grandes CCD del país. Luego, en el año 2010, se inauguró el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera ubicado en la zona sudeste de la ciudad de Córdoba donde anteriormente funcionó una prisión militar. Todos estos espacios fueron CCD en la década del '70, y luego cambiaron de funcionalidades hasta finalmente ser transformados en sitios de memoria.

Dentro del vasto campo ligado a los trabajos de memorias, he encontrado un interés particular en los espacios convertidos en la actualidad en Sitios de Memoria, aquellos que en palabras de Jelin (2017) son considerados "(...) espacios que concentran sentidos del pasado..."; sentidos nunca cristalizados de una vez y para siempre, y entendidos como objetos de disputas. Siguiendo a la autora, estos espacios pueden ser pensados como "vehículos de transmisión", fenómeno central de mis investigaciones.

Las preguntas del "*¿por qué y para qué?*"

En relación a las dos últimas preguntas que recuperé: *¿por qué y para qué?*, entiendo que ambas son preguntas sin respuestas totales, al menos para mí, por lo que elijo dejarlas abiertas. Sin embargo, retomo una de mis premisas de cuando inicié mi trabajo de campo- y que aún hoy me persigue- que creo puede ayudar a reflexionar acerca de estas preguntas, en relación a la idea de hacer "algo que sirva". Hace un tiempo empecé a preguntarme ¿Qué significa que sirva? ¿Que sirva para quiénes? ¿Que sirva para qué? Y ¿se puede saber con anticipación para qué sirve o servirá una investigación? Ante estas preguntas me sucedió algo del orden de lo no previsto para mí, y fue que el área de Pedagogía de la Memoria- en la cual como ya dije antes trabajé desde hace al menos 5 años -se vio casi por completo reestructurada (en relación a sus trabajadoras) en menos de un año. Algunas de las nuevas trabajadoras me dijeron que habían leído mi trabajo de licenciatura y que les "había servido mucho" para entender un poco acerca de las dinámicas del espacio, cómo había nacido, entre otras cuestiones. Retomo este hecho, porque me hizo pensar en cómo esas preguntas del "*¿por qué y para qué?*" probablemente van mutando con el pasar del tiempo, y van siendo resignificadas según los sujetos y los contextos en que esas producciones son leídas. Así, mi trabajo tomó un sentido para mí y las trabajadoras del área que no había estado "programado" con antelación. Y aquí vuelvo a retomar la nota

periodística antes citada, para recuperar el planteo de *“Asumir la dimensión pública de nuestra práctica en tiempos en los cuales el mayor de los riesgos sería no disputar las interpretaciones sobre el mundo, sobre las sociedades y las realidades cotidianas a las crecientes perspectivas neoliberales y positivistas”*, entendiendo y compartiendo la importancia de democratizar nuestros trabajos.

Para finalizar, y al mismo tiempo abrir el debate, me pregunto si los interrogantes del ¿por qué y para qué?, no se relacionan con el “devolver” a la sociedad nuestras investigaciones y que de allí se genere en parte el sentido de las mismas.

Notas

¹ Nota periodística del día 13 de septiembre de 2018. Publicada en Pagina 12, y escrita por Iara Hadad.

² En el desarrollo del texto utilizaré cursivas para categorías y expresiones nativas, como así también para los registros del trabajo de campo. Usaré “entrecorillado doble” para referir a expresiones que busco relativizar o llamar la atención y “*cursivas con entrecorillado doble*” para referir a citas textuales de autores.

³ Dicha tesis, titulada *“Pedagogía de la Memoria: Una etnografía acerca de los procesos y usos del pasado en el (ex) Centro Clandestino de Detención D2/Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba”* fue dirigida por la Dra. Ludmila Da Silva Catela y co-dirigida por la Mgter. Fabiola Heredia y defendida en diciembre de 2016.

⁴ Se llama *encuentros de Memoria* a los recorridos llevados adelante en el Sitio de Memoria ex D2, por parte del área Pedagogía de la Memoria. Sin bien pueden participar desde niños de jardín a personas mayores, la gran cantidad de grupos que se acercan al mismo son escuelas secundarias de Córdoba. Entiendo a los *encuentros* como performances y rituales (Schechner: 2000), en tanto cada *encuentro* no es pensado de cero, sino que las *educadoras* cuentan con una memoria y experiencia previa que permite saber cómo llevar a cabo dicha acción. Es decir, siguen momentos y acciones pautadas dando forma a lo que llamo “hilo conductor”, el cual posee un propósito. De este modo, el contenido del “hilo conductor” se convierte en el guión museológico, estableciendo qué es posible decir y qué no.

⁵ Nombre del proyecto: *“Sentidos y prácticas de participación sociopolítica de jóvenes. La construcción de memoria como posibilidad de acceso al derecho a la participación”*.

⁶ Las mismas pueden ser “permanentes” o “temporales”; y estar ubicadas en salas, pasillos, pasajes o patios.

BIBLIOGRAFÍA

JELIN, Elizabeth (2017). *“La lucha por el pasado”*. Argentina: Siglo veintiuno.

HUYSEN, Andreas (2000). *“En busca del tiempo futuro.”* Puentes, año1, num. 2.

SCHECHNER, Richard (2002). *“Estudios de la representación. Una Introducción”*
México: FCE. Capítulo 3 pp. 94-149.

Página web oficial de los Sitios de Memoria de Córdoba: <http://www.apm.gov.ar/>

Nota periodística: “Los científicos sociales no popularizamos lo suficiente nuestros trabajos”: <https://www.pagina12.com.ar/141724-los-cientificos-sociales-no-popularizamos-lo-suficiente-nues>

LA HISTORIA DEL GRUPO DE TEATRO ESTUDIO UNO

Lautaro Pizarro Bazán
Licenciatura en Antropología -
Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
lautaropbazan@gmail.com

El Centro Cultural Villa El Libertador (CCVL) es una asociación civil sin fines de lucro que ofrece, desde 1973, distintas 'actividades culturales' para la población del barrio Villa El Libertador y alrededores. En esta investigación pretendo indagar usos, sentidos y acciones en torno al término cultura, por parte de miembros de la organización.

El espacio fue fundado en 1973 por el Grupo de Teatro Estudio Uno (formado en 1971), en el mismo lugar donde se encuentra en la actualidad. El golpe de estado cívico-policia en 1974 en la Provincia de Córdoba impuso su clausura en 1975 y posteriormente, durante la última dictadura cívico-militar 3 integrantes fundadores fueron desaparecidos y uno exiliado. De aquel grupo fundador solo queda un integrante, que todavía participa en el lugar y reside en el barrio. Para proteger el terreno durante los años de la dictadura, quedó legalmente como propiedad de un residente del barrio. El sitio donde funciona el CCVL quedaría inactivo y abandonado, hasta que en 1983 se inició la recuperación del terreno, que devino en la reinauguración en 1986. Miembros del CCVL reiteraban esta narración sobre el origen durante los carnavales, en las actividades en el espacio, también en asambleas y en documentos producidos por la organización. Con el propósito de proteger los bienes materiales del lugar en el 2003 los miembros del CCVL obtuvieron una Personería Jurídica como Asociación Civil.

Los talleres que se llevaban a cabo desde el espacio eran: danzas folklóricas, tela, una juegoteca, teatro, murga, percusión y un taller de cine. Además, desde el CCVL, se organizaba anualmente un carnaval, convocando a 'vecinos', organizaciones sociales del barrio, agentes y agencias estatales, murgas y candombes de la ciudad de Córdoba a las instancias de preparación del evento. Miembros de la organización estiman que al evento asisten alrededor de 20.000 personas.

Esta ponencia indaga los relatos de mis interlocutores sobre la historia del CCVL. Evito la descripción de una historia que antecede a la trama etnográfica en la que se encuentra inserta (Goldman, 2006:147) y me pregunto por lo tanto, cómo miembros del CCVL producen y estructuran una historia del lugar. Estos relatos los comprendo no como descripciones de sucesos históricos objetivos e indiscutibles, sino que presto atención a las selecciones cronológicas que producen los sujetos para otorgarle

coherencia a su historia de tantas posibles, focalizando en las formas en las que se configuran algunos relatos. ¿Cómo integrantes del CCVL performativizan la historia del espacio? ¿Cómo estructuran los sucesos en una trama de sentidos? ¿Qué representaciones de los acontecimientos históricos producen?

Los miembros a los que me refiero en la ponencia son: Hugo, quien se definió como el 'integrante más antiguo que tuvo una participación continua en el CCVL'. Es un referente del lugar, ante cualquier consulta o convocatoria es él quien responde. Su inserción en el espacio ocurre en la década de 1980, cuando aprendió en Córdoba a trabajar con títeres. Alrededor de esa época, realizaba un show de teatro junto a integrantes del CCVL, entre los cuales se desempeñaba como titiritero. También Marihem y Guillermo, quienes son dos importantes referentes del CCVL encargados del dictado del taller de murga durante el año y de su organización durante el carnaval.

Porque los sueños siguen floreciendo

Asistí el 22 de marzo de 2015 a una obra de teatro titulada 'Mi propio jardín de flores rojas'. Supe del evento mediante la publicación que realizaron desde el CCVL en la red social Facebook. La función se presentó dentro del ciclo 'Escena y Memoria', organizado por el Archivo Provincial de la Memoria. Al finalizar la obra se encendieron las luces del galpón. Lito agradeció la presencia de los artistas y relacionó la obra con 'la historia del centro cultural', ya que entre su grupo fundador (del cual él fue parte) hubo tres desaparecidos. Llamó la atención de todos hacia la pared del galpón donde estaban colocadas las fotos de cada uno de los integrantes desaparecidos junto a una placa de madera que decía: 'Centro Cultural Villa El Libertador. Porque los sueños siguen floreciendo: Mirta Britos- Jorge Romero- Oscar Ruarte, víctimas de la dictadura militar 1974-2004'.

Uno de los datos que algunos miembros resaltaban del CCVL era su origen en la década de los 70, producto de un trabajo en conjunto entre el Grupo de Teatro Estudio Uno y residentes del barrio. Hugo conserva en el CCVL, una carpeta foliada que contiene algunas fotos del proceso de construcción del lugar, donde hasta la actualidad funciona, junto a notas periodísticas recopiladas de diversas fuentes, siendo el diario cordobés La Voz del Interior una de las que más consulta. En estas notas, el grupo era caracterizado dentro de lo que la prensa gráfica llamaba 'el nuevo teatro cordobés', entre los que se encuentra el Grupo Estudio Uno.

Hugo caracteriza al CCVL durante la década del 70 como un espacio político-cultural plural, mayormente identificado con 'la izquierda', por lo cual 'la militancia, principalmente peronista, criticaba al espacio por zurdos' (Hugo, 05/2015). La 'pluralidad' que resalta de sus orígenes marca la identidad del CCVL que esgrimen algunos de sus miembros, como veremos en el próximo capítulo.

La 'historia' del Grupo de Teatro Estudio Uno es, para integrantes del CCVL, par-

te de la 'historia' del barrio. Villa Forestieri fue el nombre que llevaba barrio Villa El Libertador en sus inicios, antes de que su nombre se cambiase en 1950, en conmemoración al centenario de la muerte del General San Martín. La historia es repetida por residentes del barrio y medios periodísticos de la ciudad: 'su historia comenzó en 1932, y de una manera insólita: para promocionar su pujante sastrería, don Vicente Forestieri regaló cerca de tres mil terrenos a los clientes que le encargaban un traje que costaba 49 pesos' (La voz del Interior, 03/06/2001). En estas narraciones la figura de Vicente Forestieri es caracterizada como un 'gringo bonachón'. Sin embargo, Hugo criticaba que Forestieri vendía terrenos en una zona que no contaba con suministros de agua, electricidad, sistema de transportes. Miembros del CCVL resaltan que fueron necesarias 'luchas' durante la década del 60 y del 70, por parte de residentes del barrio, para lograr los 'servicios básicos'. Es en esta etapa de 'lucha' que agitaba barrio Villa El Libertador, que miembros del CCVL sitúan el origen del espacio.

Un lugar en el mundo

*Buscar un lugar
Buscarse en su fisonomía
Conocerse en sus colores, su gente y sus modismos
(...)
Un lugar en el mundo, donde mirar el resto del mundo
Y ser testigo e intérprete de búsquedas colectivas
(...)
Por ser parte de este lugar, de su gente
Le dimos el más bello curso, en el que aplaudimos
Nuestros últimos años juveniles.*

Guillermo Díaz, "Un lugar en el mundo".

Si la construcción del espacio por parte del Grupo de Teatro Estudio Uno en la década del 70 es 'la historia' del CCVL, sus personajes principales en la actualidad son, al mismo tiempo, protagonistas y productos de esa 'historia'. Como las historias personales de Guillermo y Marihem, que después de algunos años de intensa militancia en el CCVL, se mudaron al barrio Villa El Libertador en Mayo de 2006. Me contaron esto durante una entrevista de aproximadamente cinco horas que tuve con ambos en septiembre de 2016. Visité a Marihem en su casa situada en barrio Villa El Libertador y pasaron muchas cosas: buscamos a su hijo Joaquín en la escuela, me mostró fotos

que tenía en su computadora sobre el centro cultural cuando empezaron a ‘militar’, se sumó Guillermo y posteriormente Almendra a la mesa del comedor donde giraban los mates. Almendra había visitado casualmente la casa de Marihem y Guillermo, con quienes tiene una relación sumamente afectuosa. Ella reside en el barrio, participa en el taller de murga y es hija de Lito. Los fragmentos del poema que abre este capítulo, fueron recitados por Guillermo en la entrevista, ante la mirada enternecida de Marihem con la cara roja y las mejillas humedecidas de lágrimas.

Durante esta entrevista, Guillermo estableció una continuidad de su propia historia de vida con las acciones llevadas a cabo por el Grupo de Teatro Estudio Uno.

‘En la década del 70 lo revolucionario era que en ese grupo de teatro habían decidido venirse a vivir al barrio, cosas que no hacía tanto la militancia, y eso se vuelve a dar cuando lo hacemos nosotros, vuelve a aparecer esto de se van a vivir al barrio para sostener el proyecto, ¿no? Como que había incluso hasta algo romántico.’ (Guillermo, 26/09/2016)

El vínculo establecido con ‘los orígenes’ del CCVL es interpretado por Guillermo como ‘romántico’, ya que hay un gran componente ‘pasional’ al mudarse a Villa El Libertador. Para Guillermo, el ‘irse al barrio’ era algo ‘revolucionario’ en la década del 70 y ellos repetían esa acción en la actualidad. Sin embargo, también racionaliza su relato. Residiendo en el barrio estaban intentando transformar el ‘enfoque de la militancia’ de las ONGs en la década del 90, como me decía, remarcando sus palabras golpeando el dedo índice contra la mesa:

‘(...) la ONG decide que no viene, que no va a financiar talleres acá, sino que los va a financiar allá y corta el proceso acá. Porque así funcionaba la cosa en esos años. Decidimos que hoy no financiamos esto, sino que financiamos aquello. Porque recibe plata de una ONG de Alemania que financia aquella y no aquella (...) el proceso siempre era truncado (...) si queremos romper este proceso necesitamos tener gente que esté dispuesta a quedarse 10 o 20 años en un lugar, y si tenemos un proceso de 10 o 20 años en un lugar, que estén dadas las condiciones para que eso se convierta en un proyecto organizativo que pueda dar lucha por las necesidades. Si no es picotear, picotear’. (Guillermo, 26/09/2016)

En esos enunciados los relatos sobre las formas de hacer política se encuentran ligados íntimamente con un ‘proyecto de vida’, que sus historias de algún modo ejemplificaban. La idea de Guillermo y Marihem era formar una camada de talleristas propios del CCVL. Pensaban que estos talleristas le darían una ‘continuidad diferente’ al espacio, ya que no se irían cuando ‘la beca termine y no hubiese paga’ por el trabajo

realizado, pues sería más bien un 'proyecto de vida'. Éste tenía como característica que no sólo se trataba de impartir un taller, sino que requería 'mucho compromiso personal'. Marihem me especificó a qué se refería: había que acompañar la vida de los y las jóvenes que asistían, las 'crisis de adolescencia', los 'noviazgos', las 'separaciones familiares', 'los embarazos y situaciones de violencia'. Acontecimientos que Marihem asegura haber acompañado durante sus años de militancia en el CCVL. Durante mi trabajo de campo, observé situaciones donde tanto ella (en dichos como 'eran como mis niños'), como de otros integrantes del espacio (que bromean con la dificultad de su compañera para 'verlos crecer'), asociaban a Marihem a una figura materna de niños y niñas que asistían al CCVL.

En las escenas que traigo, el CCVL es presentado como si poseyera un enraizamiento en el pasado, a partir del hecho de que surge de una creación realizada por el Grupo de Teatro Estudio Uno. Las narrativas de sus miembros presentan una estructura similar: los atraviesa la lucha y la pertenencia barrial. Sus militancias se apoyan en otras luchas preexistentes, el 'irse al barrio', el continuar una 'lucha' iniciada en la década de los 70 y no sólo eso, sino también ser parte de un barrio donde, como me dijo Marihem, 'todo se consiguió luchando'. Los 'proyectos de vida' del espacio e integrantes se trazan dentro de 'terrenos de lucha', invocando la 'historia' del barrio y del espacio como la semilla del proceso actual.

En relatos de mis interlocutores sobre la 'historia' del espacio remarcaron una importante ruptura en la existencia del CCVL: la última dictadura cívico-militar. Según Hugo, el terreno donde donde se construyó había quedado 'abandonado' hasta el año 1983, cuando miembros del CCVL lo recuperan, al finalizar el gobierno de facto. La idea de que, al momento de 'recuperar' la democracia, se 'continúa' la 'historia' del espacio le otorga fuerza al relato. Asimismo, engrandece el estatus de miembros, pues el trabajo de 'recuperación' los emparenta con un 'origen' del lugar casi mítico.

Bruno (2012), retomando a Becker (2008), analiza los modos de distribución de la obra artística 'Córdoba va' durante la década del 80. A partir de la descripción de agentes y agencias vinculados a las presentaciones de la obra, establece que cierta militancia política auto reconocida como de 'izquierda' y 'progresista', fue una de las redes en la que la obra circulaba. La autora enuncia que la performance artística no solo entretenía sino que también trazaba identidades y relataba historias (Schechner, 2000). Análogamente si pensamos en los relatos de integrantes del CCVL como performances, se podría decir que les permite delinear sus propias identidades y también la del espacio. En otras palabras, la 'historia del CCVL' proporciona a mis interlocutores un lugar social, como 'activistas' en barrio Villa El Libertador. Un nodo de relaciones donde la imagen de cada miembro se encuentra asociada al centro cultural y éste, a su vez, vinculado a un pasado histórico de militancia socio-política.

BIBLIOGRAFÍA

Bruno, Ma. Sol. 2012. *“Córdoba Va”: Análisis de un mundo de “música popular urbana” en Córdoba durante la década de 1980*. Trabajo Final de Licenciatura en Historia. Escuela de Historia, Universidad Nacional de Córdoba.

Goldman, Marcio. 2006. *Como funciona a democracia. Uma Teoria Enográfica da Política*. Rio de Janeiro: 7Letras.

Heredia Regolini, Mariela. 2017. El Nuevo Teatro Cordobés, una construcción de los medios. En: Musitano Adriana (Directora). *El nuevo teatro cordobés 1969-1975. Teatro, política y universidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba e Instituto Artes del Espectáculo. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Schechner, Richard. 2000. *Performance. Teoría & Prácticas Interculturales*. Buenos Aires: Libros del Rojas. Universidad de Buenos Aires.

Tylor, Diana. 2011. “Introducción: performance, teoría y práctica”. En: Tylor, Diana y Marcela Fuentes. *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zaga, Nora y Musitano, Adriana. 2002. *Córdoba 1965-1975. Identidad y vida institucional. Teatro, enseñanza y profesionalismo*. Córdoba: Publicación del Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

VICTORIOSAS AFIRMAN QUE TODO GESTO ES SUBVERSIÓN: HACIA UN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE MEMORIAS EN TORNO AL “SER MUJER” EN CONTEXTOS REPRESIVOS

Agustina Richter

Licenciatura en Antropología/ Facultad de Filosofía y Humanidades

richteragustina@gmail.com

“Padecimos, además, un castigo superior como mujeres por haber roto los cánones patriarcales que nos destinaban a la sumisión y a lo privado. Sufrimos en nuestro cuerpo vejaciones físicas, sexuales, psicológicas, emocionales y morales y el secuestro de nuestros hijos. Pero esta violencia de género quedó invisibilizada en el orden judicial bajo la figura de “tormentos agravados”.

Fragmento extraído del diario Página 12; entrevista realizada a Delia Galará, Nilda Jelinik, Soledad García, Gloria Di Rienzo en el marco de los Juicios por Delitos Sexuales de Lesa Humanidad.

De esposas y madres a guerrilleras y subversivas; la segunda mitad del siglo pasado constituyó para las “mujeres”¹ un proceso de recapitulación con respecto a los roles de género que las destinaron históricamente al ámbito de lo privado y a la sumisión. Hacia la década del ‘60 se producen una serie de acontecimientos que rompen con parte de los mandatos que normaban a los *cuerpos generizados*²: la inmersión en el mundo público y con ello la práctica política³, sumado a un incremento del poder de decisión sobre sus vidas y su cuerpos⁴, lo cual marcó una ruptura generacional con las estructuras patriarcales en las que se encuadraban las mujeres que las precedían, como así lo expresan las actoras en la premisa del epígrafe.

Las vejaciones físicas, psicológicas, morales, sexuales a las que se vieron sometidas por poseer un cuerpo históricamente disruptivo invita a problematizar las implicancias del “ser mujer” frente a *situaciones límite*⁵ (Pollak; 2006), momento en el cual se rompen abruptamente los *contratos civilizatorios* (Elías; 2001) como lo fue la última dictadura militar. En este sentido, retomar los testimonios de Ex presas políticas y entendiendo son considerados como Delitos Sexuales de Lesa Humanidad más de 40 años después respondiendo a las demandas de la lucha feminista, es como considero que se produce una suerte de diálogo entre las memorias de mujeres militantes de los setenta y las de hoy, poniendo en tensión y problematizando los actos de violencia patriarcal cometido en el pasado reciente.

El analizar etnográficamente la forma selectiva de violencia sexual en contextos represivos donde las mujeres constituyeron un territorio a conquistar, poseer y destruir,

permite comprender a la violación como un acto político que responde en primera instancia a la aplicación del *suplicio*⁶ por el carácter generizado de la víctima: castigo que apunta al *asesinato de la persona social y moral*⁷ (Nahuom Grappe; 1996) antes que al de la persona física. En este sentido, el trabajo de Jelin (2002) permite también pensar en las diferentes maneras de experimentar la política por género, puntualizando en las mujeres como *víctimas directas e indirectas*⁸.

Poniendo el foco en los marcadores generizados y las prácticas represivas diferenciales como modos de disciplinar y producir determinadas subjetividades, me pregunto **¿de qué manera recuerdan las ex presas políticas la experiencia de “ser mujer” en un contexto de violencia política y represión como lo fue la última dictadura cívico-militar?** y para ser más específica aún, **¿cómo son recordadas las violencias relacionadas específicamente con prácticas generizadas?**

Para intentar comprender estos interrogantes, la investigación que estoy llevando a cabo posee como objetivo indagar desde una perspectiva antropológica, los sentidos y significaciones que se generan en torno a la violencia política y la represión en clave de género a partir del análisis de las memorias del “ser mujer”. En términos más específicos, comprender cómo son recordadas las experiencias de violencia sexual en contextos represivos y su impacto en la concepción sobre “ser mujer” como identidad generizada y, analizar de qué manera atraviesan las prácticas represivas generizadas, otras prácticas sexo-genéricas, como las posteriores prácticas erótico afectivas o el ejercicio de la maternidad de las actrices en cuestión.

Tensiones entre lo decible y lo indecible (o cómo recordar situaciones límites):

“En abril de 2010, el tribunal de Santa Fe que condenó a once años de prisión a Horacio Américo Barcos, ex agente civil de Inteligencia, emitió el primer fallo en el país que estableció la violación como delito de lesa humanidad y por ende imprescriptible. Fue en una causa en la cual la propia querellante había guardado el secreto de la violencia sexual durante 32 años”. (Fragmento extraído del diario Página 12; 16 de noviembre de 2012).

¿Cuáles son los factores que permitieron la ruptura entre el silencio y el relato de dichas experiencias? El interés por realizar una investigación sobre las memorias de ex presas políticas surge a partir de los comienzos en la última década por visibilizar las violencias sexuales como Delitos de Lesa Humanidad. En este sentido, se trata de pensar en el proceso de construcción de la memoria como un ejercicio reflexivo de aquellos acontecimientos e interpretaciones que se quieren salvaguardar, definiendo y reforzando sentimientos de pertenencia y fronteras sociales; pero principalmente, problematizando el pasado que permaneció mudo por un largo periodo de tiempo y que tiene que ver con el límite entre *lo decible y lo indecible* (Pollak, 2006).

El pensar los testimonios como formas del lenguaje que rompen con el silencio y desentierran hechos ocultos es quizá una manera de externalizar el *dolor*⁹; admitiéndolo y dotándolo de reconocimiento en la búsqueda de la comprensión en el otro de dicho dolor. Pero ahora bien, pensando en los testimonios como elementos esenciales de las causas por delitos de lesa humanidad en nuestro país y siguiendo a Veena Das (2016), cabe preguntarse por la búsqueda de alguna especie de justicia reparatoria en las mismas instituciones que crearon el contexto para que aquellos sufrimientos sean vejaciones en los cuerpos. En este sentido, los testimonios de las víctimas de delitos sexuales de Lesa Humanidad en nuestro país trascienden al plano de lo decible en un contexto en el que las tensiones en torno a los *cuerpos generizados* se ponen en disputa; en donde las instituciones del mismo Estado han incursionado en las teorías del sufrimiento para registrar el dolor del otro en lenguaje científico capaz de ser analizado judicialmente. Pero por sobre todas las cosas, se ha gestado un diálogo entre aquellas víctimas de la represión y las nuevas generaciones que alzan la voz por los derechos de las mujeres y las disidencias; sacando del plano de la inmovilidad aquellos cuerpos que resguardaban recuerdos y permanecían en el silencio, para transformarlos en cuerpos parlantes, capaces de crear alianzas desde, siguiendo a Butler (2009) la vulnerabilidad compartida en la construcción continua de una *memoria colectiva* (Halbwachs; 1968).

A modo de cierre (o cómo abrir más interrogantes):

Con respecto a los Juicios por delitos sexuales de Lesa Humanidad cabe destacar que no son abiertos al público en general. Pensar en ello desde un enfoque etnográfico abrirá el campo a problematizar cuales son las tensiones y tabúes que aún se mantienen en torno al relato de experiencias extremas, y aún más específicamente, los tabúes que giran alrededor de las violaciones. Poner en palabras dichas experiencias es, en términos de Pollak (2016), abandonar la posición inmovilizadora del silencio, aun cuando todavía se generen resistencias en torno a ello. Y, a modo de cierre, retomo un interrogante que efectúa Veena Das a propósito de la relación cuerpo y lenguaje: “¿Qué es una mujer que siempre es usada?” (Das; 2016; 367).

Notas

¹ La categoría “mujer” en primera instancia, es utilizada en este trabajo respondiendo a un término nativo: “Somos mujeres militantes de los ‘70...” Programa De Violencia de Género en Contextos Represivos (Productor). (2017). Documental Lesa Humanidad. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uCPX8gcKHjg>. No obstante a lo largo del trabajo se problematiza dicha categoría, poniendo en debate esta suerte de presunción de identidad común del término, puesto que, siguiendo a Butler (1999), las mismas estructuras de poder que enuncian la emancipación de estas sujetas del feminismo, son también las que crean, limitan y moldean la categoría de «las mujeres».

² Para hablar de cuerpos generizados retomo la teoría performativa de Judith Butler. A partir de *Gender trouble* (1990), la autora en primer lugar propone pensar el cuerpo no como producto del sexo biológico-

co; sino que insiste en correr del esencialismo biologicista la relación sexo- género. En este sentido, el cuerpo adquiere una noción de espacio y temporalidad, una especie de mapa donde se realiza e inserta el género; y donde este último es elegido y asumido a través de la interpretación constante de normas, tabúes culturales.

³ Aquí hago hincapié en sucesos que datan, siguiendo a Dora Barrancos (2007), desde principios del siglo XX, con la irrupción de las mujeres socialistas, anarquistas, radicales, feministas, reformistas, activistas católicas y matronas de la elite; y posteriormente con la ley 13010, ampliando en términos de derechos civiles a las mujeres puesto que a partir de allí podían ejercer el voto. Esta consecución de hechos, posibilitó para las mujeres de entonces el acceso a las universidades a fines de los '60, siguiendo a Tello (2006), puesto que incrementó la participación política para los y las jóvenes, particularmente para las jóvenes de la época en tanto que responde a la posibilidad de acceso al mundo público, en equidad en términos de capital cultural con los jóvenes hombres, marcando una distinción generacional con los mandatos de género normalizadores hasta entonces. Considerando también la importancia de las universidades como espacios politizados.

⁴ Dos perspectivas se desarrollan en torno al “poder de decisión” sobre sus cuerpos: la aparición de la “píldora” anticonceptiva intervino en la relación género- política en tanto que permitió a las mujeres una suerte de regulación con respecto a tener hijos; pudiendo vivir la sexualidad y la maternidad más libremente. Desde el presente, una segunda mirada que complejiza la aparición de este anticonceptivo se vislumbra en “Testo Yonqui”, cuando Preciado (2008) recapitula las implicancias de “la píldora” como anticonceptivo del régimen farmacopornográfico; en tanto que lo considera como un “violento método de re- feminización técnica de las bio- mujeres camuflado bajo la forma de control de la natalidad... como una técnica que forma parte del proceso de liberación sexual” (Preciado; 2008; 151).

⁵ La *situación límite* constituye un momento extraordinario que “provoca inéditas acciones contra lo imprevisible, situaciones para las que no hemos sido preparados, socializados, iniciados” (Da Silva Catela; 2001; p. 22).

⁶ En Foucault, Michel: “Vigilar y Castigar. En nacimiento de una prisión” (1975)

⁷ Nahuom- Grappe apunta a explicar que los usos de la violencia extrema poseen como fin primero la muerte identitaria del sujeto a través del dolor físico y moral; dolor que instrumentado políticamente se traduce en términos de crueldad.

⁸ En “Los trabajos de la memoria” (Jelin; 2002) se concibe a la mujer como víctima directa cuando fuese secuestrada y torturada (militantes activas o a partir de su vinculación con hombres militantes); e indirecta a partir de su rol de familiares y parientes de víctimas (hombres). Véase también capítulo 6 “Los abusos sexuales como delitos de Lesa Humanidad”.

⁹ En Das, Veena (2008): “Sujetos del dolor, agentes de dignidad”.

BIBLIOGRAFÍA

Butler, Judith (1990): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, J. (2017) *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.

Calveiro, Pilar (2005): *Política y/o violencia*. Buenos Aires: Siglo XXI editoriales.

Da Silva Catela, L. (2010) “Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límite”; en *Revista Oficios Terrestres, Número temático: Comunicación y Memoria. Estrategias de conocimiento y usos políticos*, Año X, N° 15/16; Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Universidad Nacional de La Plata.

Das, Veena (2016) *Violencia, cuerpo y lenguaje*. Umbrales

Elias, Norbert (2009): "Civilización y violencia: sobre el monopolio estatal de la violencia" En: *Los Alemanes*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Foucault, Michel (1976): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* :Siglo XXI editoriales.

Foucault, M. (1988) "El sujeto y el poder". En: *Dreyfus, H. y Rabinow, P. Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México: UNAM.

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editoriales.

Naoum- Grappe, Veronique (1996) "El uso político de la crueldad: la depuración étnica (Ex- Yugoslavia, 1991-1995)".

Pollak, Michel y Heinich, Natalie *Memoria, olvido, silencio. La construcción social de identidades ante situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Tello, M. (2012). "*La vida en fuego. Un análisis antropológico sobre las memorias de la "lucha armada" en los '70 en Argentina*"; Tesis doctoral; Doctorado en Antropología; Universidad Autónoma de Madrid (MIMEO).

UN TRABAJO ETNOGRÁFICO SOBRE LOS PROCESOS DE OBJETIVACIÓN Y SUBJETIVACIÓN DE RESTOS HUMANOS EN EL CEMENTERIO SAN VICENTE, CÓRDOBA, ARGENTINA

Ana Sánchez

Avances del Trabajo Final de Licenciatura – Licenciatura en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

Anitaa.sanchez.5k@gmail.com

Para participar en las VII Jornadas de estudiantes, tesisistas y becarios, propongo exponer los avances de mi trabajo final de Licenciatura en Antropología, en particular las líneas fundamentales de mi proyecto de tesis titulado *Un trabajo etnográfico sobre los procesos de objetivación y subjetivación de restos humanos en el Cementerio San Vicente, Córdoba, Argentina*.

Desde agosto del 2016, el cementerio de San Vicente ha sido objeto de denuncias y allanamientos debido a una serie de “irregularidades” mediante las cuales se desprende la posibilidad de que allí se produzca un tráfico de huesos y cabello, lucro por cremaciones ilegales en los hornos del crematorio, contaminación del agua por desechos cadavéricos y la existencia de fosas comunes dispuestas para ocultar las pruebas -actas de defunción, constancia de traslados, etc.- de los hechos en cuestión. Quienes han participado de estas denuncias fueron los vecinos del cementerio de San Vicente, un grupo de empleados y la Municipalidad de Córdoba. Frente a ello, han intervenido distintos agentes como el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el Instituto de Medicina Forense (IMF), entre otros. Aún estas causas permanecen activas. Los restos humanos, que tradicionalmente son objeto de culto y cuidado, se vuelven material de descarte, de comercialización clandestina, de prácticas tabú como la brujería, inscribiéndose en otros entramados de relaciones sociales, en otros circuitos productivos, en otras formas de nominarlos y relacionarse con ellos (Carenzo 1990).

El hecho, sancionado penal y moralmente, me hizo reflexionar sobre las circunstancias en que algunos restos óseos modifican su valor, pierden sus atributos humanos. Así, me pregunto ¿Por qué unos restos son objeto de cuidado y otros no, o dejan de serlo?

El estudio de restos humanos, y en particular óseos, constituye un campo de indagación antropológica que entrecruza lo social, lo forense y lo arqueológico. A partir del análisis de los sentidos y prácticas en torno a restos óseos en el Cementerio San Vicente de Córdoba (Argentina), busco contribuir a la comprensión de su re-significación en diferentes contextos. Más precisamente, el presente proyecto se propone

indagar cómo los restos humanos son objeto o no de cuidado¹ en base al lazo que mantienen con la *comunidad de vivos*² (Ferrándiz, 2014) y cómo se plasma esto en la ambivalencia y las transiciones de los restos humanos en relación a su cualidad de *sujetos y/u objetos* (Dziuban, 2017). A partir de estas lecturas y de mi experiencia como colaboradora en el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y en el Servicio de Antropología Forense de la Ciudad de Córdoba busco reflexionar sobre el contraste entre estos restos comercializados con los restos de los desaparecidos y cómo han sido investidos de diferentes valores (científico, forense, político, social, etc.) (Salama 1992; Somigliana 2012) y sobre los contrastes con otras situaciones donde los restos óseos pierden su cualidad subjetiva para nunca recuperarla, cuando se disipa el lazo social con la *comunidad de vivos*.

Parto del presupuesto de que no todos los restos óseos revisten el mismo valor y esto condiciona las prácticas a las que puedan ser sometidos. Mientras los allegados se ocupan de preservar los restos del difunto, estos continúan teniendo un carácter subjetivo. Cuando esto desaparece van siendo paulatinamente objetivados. Durante un primer acercamiento al campo⁴, percibí que en el mismo orden que existe en el cementerio, coexisten sepulturas de distinto tipo que se encuentran preservadas y reciben atención, y otras que parecen abandonadas, incluso ultrajadas, al observarse urnas y ataúdes abiertos. Estas situaciones dejan entrever los distintos cuidados en torno a los restos óseos. En este sentido me pregunto: ¿qué tratos reciben los restos humanos una vez que ingresan al cementerio? ¿De qué significados los invisten las comunidades de vivos? ¿Esto es igual a lo largo del tiempo? ¿En qué prácticas podemos observar los procesos y transiciones entre la subjetivación y la objetivación del cuerpo/resto?

Son muchos los grupos que intervienen en estos procesos: familias, vecinos, estado. Este último, por su parte, determina que es lícito hacer con los restos y qué no, siendo los empleados del cementerio los mediadores directos, los representantes del estado allí.

Enfocándome entonces, en el papel de mediadores de aquellos actores que se ocupan de la administración de los cementerios me pregunto: ¿qué papel juegan el Estado, y en particular los trabajadores de la necrópolis, en la gestión de los restos? ¿Qué situaciones y prácticas dejan entrever procesos de subjetivación u objetivación de los restos?

Como objetivo general me propongo, comprender, a partir de las prácticas y representaciones de los empleados del cementerio San Vicente, los procesos de objetivación y subjetivación en torno a los restos humanos. De manera más específica, me interés analizar las situaciones mediante las cuales los restos de ciertos sujetos devienen objetos; estudiar la legislación relativa al tratamiento de restos humanos en tanto marco de posibilidad de esas prácticas y comprender las representaciones y

prácticas de las personas que tratan cotidianamente con los restos óseos sobre sus cualidades ontológicas.

A los fines de comprender e interpretar la realidad de las prácticas de objetivación-subjetivación de restos óseos en el contexto del funcionamiento del cementerio San Vicente, propongo abordar mi objeto de estudio a partir de la metodología y procedimientos típicos de la etnografía a fines de indagar sobre el punto de vista nativo acerca de estos procesos. Pretendo dar cuenta de las experiencias propias de los sujetos mediante una *descripción densa* (Geertz 1992), que permita reconstruir la complejidad de las prácticas y comprender la dinámica particular de significados que se crea en torno a ellas.

A partir de una primera aproximación a campo, comprendo que el Cementerio San Vicente es un espacio que está delimitado por diferentes sectores para las sepulturas (tierra, nichos, cinerario, osario, nicho-memorial, sectores de ferroviarios, “catástrofes”, “angelitos”⁵) para los distintos tipos de restos humanos. Este sistema de clasificación, fue esbozado por los empleados del cementerio, combinándose en él diferentes lógicas –burocrático-catastrales, religiosas, sociales- en el modo de entender el conjunto de restos óseos que integran la necrópolis. A este punto me interesa indagar sobre las características que adquieren en particular esta relación de los empleados del cementerio y los distintos restos humanos que allí ingresan y permanecen.

Expuestos los objetivos y la metodología general seleccionada para el trabajo previo la utilización de diferentes técnicas para la construcción de datos. Por empezar, dada la importancia de la distribución territorial, la observación y el registro etnográfico resultan adecuados a la hora observar las interacciones, las relaciones interpersonales y las actividades cotidianas que son desplegadas en el cementerio. Por otro lado, me interesa conocer la perspectiva de los empleados, por lo que la realización de entrevistas en profundidad a ellos es de utilidad. Por último, considero pertinente realizar un relevamiento documental de la legislación pertinente, a fin de entender cómo se llevan a cabo las prácticas y, también, la revisión de normativas y documentos del Cementerio.

Asimismo, considero necesaria la elaboración de contratos éticos para resguardar la intimidad e integridad de los nativos y de la información que brinden. En este marco resulta fundamental para el consentimiento informado que los participantes estén al tanto de los objetivos de la investigación, y del carácter y destino del material que ellos brinden, así como del tipo de participación solicitada. En vistas de esto garantizaré a los participantes la confidencialidad, el anonimato (cuando fuera requerido) y la devolución de las entrevistas (Tello, 2013).

Notas

¹ El cuerpo del difunto es objeto de cuidado en todas las culturas. Cfr. entre otros: Elías, N (1989), La

soledad de los moribundos, México, FCE; Hertz, R (1990) *La muerte y la mano derecha*, Madrid, España, Alianza Universidad; Mauss, M, (1970), *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, España, Barral; Morin, E, (1994) *El hombre y la muerte*, Barcelona, España, Kairos.

² De ahora en más, empleare cursivas para remitir a las categorías analíticas.

³ Los casos de “malas muertes”, donde las personas son reducidas a cosas aun antes de morir, resultan reveladoras tanto del trato normal o extraordinario de los restos humanos. El caso analizado por Dziuban, quien analiza las cenizas de las personas exterminadas en el Holocausto y su devenir, o cuando el cuerpo es objeto de desaparición, como es el caso de los desaparecidos durante la última dictadura en nuestro país (Da Silva Catela, 2001) resultan interesantes para profundizar sobre las cualidades de objetos y sujetos de ciertos cuerpos, luego restos.

⁴ Durante el primer cuatrimestre de 2018, realice una aproximación al campo desde la cátedra de Taller de Trabajo de Campo (área social).

⁵ Emplearé comillas para remitir a las categorías nativas.

BIBLIOGRAFÍA

Carenzo, S, (2017) “Desfetichizar para producir valor, refetichizar para producir el colectivo: cultura material en una cooperativa de – cartoneros – del gran Buenos Aires” en Revista *Horizontes Antropológicos*, Puerto Alegre, Brasil.

Dziuban, Z (2017): “Between Subjectification and Objectification: Theorizing Ashes”. En: Mapping the ‘Forensic Turn’: *Engagements with Materialities of Mass Death in Holocaust Studies and Beyond*, ed. Z. Dziuban (New Academic Press).

Elias, N, (1989), *La soledad de los moribundos*, México DF, México, Fondo de cultura económica.

Ferrandiz, F, (2014), *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la guerra civil*. España, Anthropos.

Geertz, C, (1992), *La Interpretación de las culturas*. Barcelona, España, Gedisa.

Hertz, R (1990) *La muerte y la mano derecha*, Madrid, España, Alianza Universidad.

Mauss, M, (1970), *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, España, Barral

Morin, E, (1994), *El hombre y la muerte*, Barcelona, España, Kairos.

Somigliana, M, “Materia oscura: Los avatares de la antropología forense en Argentina”, en *Historias desaparecidas, Arqueología, Memoria y Violencia política*, Córdoba, Ed. Encuentro 2012.

Tello, M, (2013) “Ética y antropología de la violencia”, en *Antropologia e ética: desafios para a regulamentação* 172-229.

Mesa 6

Discurso y discursividades

CIUDADANÍA Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN EL PRIMER PERONISMO¹

Marilina Truccone
CIECS CONICET - UNC

Introducción

El estudio acerca de la ampliación de la ciudadanía durante el primer peronismo se expresa en trabajos que investigaron sobre la manera en que sectores sociales excluidos se introdujeron en nuevas dinámicas de reconocimiento, gestadas y promovidas desde el Estado. Existe un consenso en torno al impulso generado desde el actor estatal, a modos de vida que tuvieron que ver con la posibilidad de acceso de sectores postergados de la sociedad argentina, a derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Por tanto, la conformación de la ciudadanía fue efecto de la presencia totalizante de un Estado, que supuso las condiciones para un formato de bienestarismo nunca antes visto.

Más allá del despliegue centralizador del actor estatal, se hace hincapié en las condiciones por las cuales estos sectores excluidos emergieron como sujetos-ciudadanos (Balibar, 2013). Nuestra apuesta implica desandar el camino de la presencia centralizadora del Estado, para analizar la emergencia de sujetos instituidos en una marca ciudadana. De ahí que el presente trabajo se basa en problematizar la constitución de una nueva idea de ciudadanía durante el primer peronismo; entendiendo de este modo una manera de analizar la articulación de lazos sociales, a partir de sus condiciones de posibilidad (Glynos y Howarth, 2007).

Por lo tanto, recuperamos los espacios de actuación cotidiana de actores sociales, a partir de la escritura de cartas y solicitudes a Juan y Eva Perón; anticipando que la especificidad de la escritura de misivas a figuras estatales supuso un modo de poner en palabras propias, la posición de sectores postergados como un elemento constitutivo de la ciudadanía, a partir de la enunciación de conflictividades sociales². De esta manera, suponemos que quienes escriben, lo hacen desde una posición de la cual se articulan procesos de subjetivación; entendiendo que el sujeto que emerge lo hace mediado por la precariedad misma del lenguaje que lo constituye (Barros et. Al, 2016). Por lo tanto, en la apropiación de estas conflictividades que marcaron el día a día de sectores sociales hasta entonces excluidos de la representación social, podemos advertir cierta marca ciudadana, en la necesidad de delimitar nuevos derechos.

La problematización de la ciudadanía durante el primer peronismo

Los análisis sobre el despliegue de los mecanismos estatales durante el gobierno

peronista se extienden en las consideraciones sobre el desarrollo de una nueva fase de la ciudadanía, entendida sobre todo, en su costado social. La preponderancia otorgada al Estado en el trabajo de Torre y Pastoriza (2004) es sustancial y nos dice un poco más acerca de esta relación que se pretende relacionada directamente entre el despliegue del Estado y el acercamiento de sectores sociales al peronismo. Los autores destacan la instrumentación de acciones estatales, como el impulso a la acción sindicalizada, la existencia de convenios colectivos de trabajo para la fijación de salarios, o bien la política de precios relativos y su impacto en la canasta familiar. A pesar de esto, la instrumentación de estas mejoras se constituye en un análisis que se encuentra bajo las condiciones de un desarrollo sostenido de la implementación de nuevas formas de bienestar. Esa vivencia palpable de la democratización del bienestar se significó en la ampliación de los horizontes de la clase trabajadora, más allá de sus propias necesidades inmediatas de subsistencia; o bien como el ingreso al consumo de sectores sociales que antes no habían tenido esa posibilidad. Sin embargo, esta lectura deja sin problematizar las condiciones de surgimiento de esa ampliación de horizontes, por lo que el análisis acerca de la ciudadanía se estanca en el aprovechamiento que los sujetos hicieron de los beneficios de las políticas sociales del gobierno.

Al hacer nuestra la intención de evidenciar las condiciones por las cuales esas mismas prerrogativas se consolidaron en el marco de la experiencia del peronismo, no podemos pasar por alto el carácter conflictivo que supuso la expansión de la ciudadanía. En esto, podemos rastrear en Torre y Pastoriza ideas sobre la recuperación de las condiciones conflictivas en que esos derechos fueron otorgados. La primera idea tiene que ver con el cambio social promovido por el peronismo en la extensión de la red de protección social y que puede visualizarse en el asentamiento de las condiciones que pusieran al alcance de las nuevas mayorías las costumbres que los sectores medios ya hacían para sí. En segundo lugar, los autores recuperan el tono desafiante con el cual se introducían las nuevas formas de bienestar. En tanto las reformas sociales adquirirían una inteligibilidad en términos de reparación histórica, se fue horadando un nuevo conflicto cultural, como reacción al cambio social que el peronismo pregonó.

Sin embargo, en estas suposiciones no termina de quedar en claro la expresión de conflictividades que supusieron el desarrollo de nuevos modos de ciudadanía. En la idea de quebrar con la clásica separación entre Estado y sociedad civil, la refundación de la ciudadanía como un problema social, para James (2010), se basó en el reconocimiento de los trabajadores como una fuerza social que exigían representación en el compás del orden social. El reconocimiento de la clase trabajadora como susceptible de articulación en el entramado de la esfera estatal, supuso la existencia de la conflictividad social y una novedosa capacidad de articulación, en relación con la sociedad civil. Entonces, la posibilidad de que sectores mayoritarios de la sociedad incursionaran en la delimitación del escenario político, implicó que tanto las alianzas como las

identidades políticas se construyeron simultáneamente por arriba y por abajo (Karush, 2013).

La problematización sobre las condiciones de emergencia de nuevos derechos nos transporta a recuperar la relación entre los sectores trabajadores y el actor estatal. Ese *entremedio* constituido por la interacción de una densa red institucional con expresiones diversas de organización social (Acha, 2004), nos otorga una pista acerca de la vocación de los actores sociales, de modo individual o colectivo, de llegar al Estado y hablar en nombre de los excluidos. Entonces, una forma de explicitar los conflictos que marcaron el día a día de esos mismos sectores mayoritarios que ingresaron al escenario social, es la recuperación de misivas escritas a Juan y Eva Perón. La emergencia de una identificación como sujetos excluidos entre quienes ejercitaron la práctica de la escritura de cartas, es considerada aquí como una práctica que enuncia una verdad sobre las vidas de quienes escriben y las significaciones sobre el sentido de sus propias visiones de mundo.

El fenómeno de la escritura de cartas enviadas a figuras estatales refleja un intento de expresar la conflictividad social. En este gesto, se derivan conflictividades inherentes que delimitan quienes pertenecen a la comunidad, poniendo en juego sus fronteras y alcances. De esta manera, suponemos que el estudio sobre el desarrollo de nuevos derechos, implica la exposición de conflictividades que para ese entonces, eran nuevas.

Expresiones de la conflictividad social

En este entramado de la relación entre Estado peronista y sectores excluidos de la sociedad, se puede vislumbrar cierta complejidad en torno a la constitución de la ciudadanía, que implica un algo más que el despliegue del Estado y el racionalismo de los sujetos frente al otorgamiento de nuevos derechos. Como señala Romero (2014), la conflictividad social de mitad del siglo XX se originó en un doble proceso de movilidad y de incorporación de nuevos sectores sociales que reclamaron su lugar en el orden social. La característica preponderante del conflicto social se condensó en las diversas experiencias sobre las identidades colectivas y los modos de procesar esas conflictividades de un modo político.

La recuperación de conflictividades sociales nos otorga un marco de análisis para repensar el despliegue de la ciudadanía durante el peronismo. En este sentido, la carta es un momento de articulación entre esas conflictividades y el desempeño de los actores sociales. El reconocimiento de un nuevo modo de intervención en lo público, nos muestra otro aspecto de la constitución de la relación entre sectores mayoritarios de la sociedad argentina y el gobierno peronista. Por ello que consideramos rastrear en estas cartas los momentos en que se intentan re-articular los límites mismos del peronismo, en las cotidianeidades expresadas en la carta. Recuperar la participación

de la lectura que los mismos sujetos hicieron de su propia realidad, muchas veces determinó la enunciación misma de respuestas para idear soluciones en ese escenario de significación que implicó la discursividad peronista. De este modo, trabajar a partir de las prácticas epistolares implica desmarcar estas fuentes de la posibilidad de acceder a una intencionalidad última de quien escribe; por lo que, en todo caso, la carta abre un panorama acerca de la emergencia de una subjetividad en la escritura (Barros et al., 2016).

A continuación, se recupera una carta que visibiliza una problemática social, como la vivienda propia³. De este modo, encontramos como sustento a nuestro argumento, la expresión acerca de la tenencia de la vivienda propia. Una cuestión que surge al respecto, tiene que ver con el rol asignado al Estado y cómo este tomó parte en los diversos aspectos de la vida cotidiana de los sujetos. En torno a la problemática de la vivienda, es notable la recurrencia a apelar al Estado y a la Doctrina Justicialista como fundamentación de las demandas. Carlos Podestá escribe al respecto: *“El Estado y la constitución justicialista que nos rige, ha colocado y conseguido, que todas o casi todas las actividades que hacen la vida y razón de ser de nuestro querido país, accione en función social”*. (AGN, ST, leg 474, inic. 3770)

En este extracto pervive una lógica de la presencia estatal –y su modo de expresión en la Constitución del '49- como garante del pedido efectuado. En este sentido, el desempeño del Estado suponía un estado de situación en el cual, para Romero (2014), la clave de los conflictos pasaba por la organización y las demandas de metas concretas. Por ello, se afirma que “A medida que avanzó en su construcción el Estado fue asumiendo su función de establecer reglas en distintos ámbitos de la sociedad, que significaban frecuentemente dirimir conflictos entre distintas partes” (Romero, 2014: 153). De este modo, el rol de arbitraje al que James (2010) hace referencia, se encuentra refrendado en la idea que el Estado durante el peronismo adquirió un papel importante en la regulación de la puja distributiva de bienes palpables para la sociedad.

De aquí en adelante, quien suscribe la misiva, sostiene la necesidad de la vigencia de una ley que contemple a la vivienda como bien social. En esta acción, la promoción del bienestar es recuperada en la justificación de su pedido:

“Ahora que se aproxima la caducidad de la ley de Alquileres, Ley que tanto beneficia a los humildes, como el suscripto, el pueblo entero espera confiado en que habrá de prorrogarse la vigencia de la misma. –La propiedad – casa habitación, ya bien aclarado que no debe ser un fin de lucro, sino un bien social, podría ponerse en otro aspecto más, al alcance de fomentar nuevos modestos propietarios. – Cómo? Dictando una ley más justicialista, democrática y de promoción de ese Bienestar General referido, para posibilitar, por ejemplo, que los empleados y obreros, sean del Estado o del comercio e industria, que lleven prestando más de cinco años en sus funciones, y más de cinco años ocupando la Casa Habitación que actualmente les sirve de domicilio, puedan adquirir la misma en propiedad, pagando su costo con el alquiler que actualmente pagan al propietario de la casa que ocupan y de manera que siendo la

casa habitación un BIEN SOCIAL y no de LUCRO, el propietario no puede negarse a vendérsela a su inquilino.” (AGN, leg 474, inic. 3770)

Entonces, la vivienda es un modo de aplicación del funcionamiento social de la vida cotidiana. La propiedad es considerada como un bien social más, en tanto su significado individual se reconduce como una significación en la que el Estado es responsable y garante de ese bien. De hecho, una ley que contemple la posesión de la vivienda implicaría una característica justicialista y a la vez de democrática. En esta acción, visualizamos la evocación de lenguajes disponibles y circulantes (Barros et al., 2016), dado que quien suscribe a la carta recupera cierta narrativa de la vivienda propia como un bien social, como parte del bienestar que el peronismo promovió.

A su vez, el destinatario de una ley el carácter social de la vivienda es el pueblo. El autor de la carta define a ese destinatario, debido que él mismo sería un beneficiario de esa ley, como lo expresa en el siguiente extracto:

“Esta ley, con una reglamentación adecuada, cuyo texto en su faz legal, constitucional y social, ya no es de mi incumbencia, vendría a resultar tan justa y beneficiosa al pueblo, y de una trascendencia tan constructiva en cuanto a la felicidad de familias humildes, que con ella se daría otro gran paso para posibilitar el advenimiento de nuevos y modestos propietarios. –La ley deberá preveer que mientras la casa adquirida por la misma no se haya pagado totalmente, no podrá enajenarse, para arraigar también la idea de la propiedad o casa propia, tan justo bien social que no todos tenemos la dicha de disfrutar. –Yo soy uno de estos señor presidente.- Bien, expuesta mi idea, que espero pueda ser útil, no solo en lo que a mi respecta, sino por el bien general que brindaría, solo me resta pedir disculpas por distraer su atención con esta iniciativa, modesto granito de arena de este peronista sanamente inspirado.” (AGN, leg 474, inic. 3770)

El autor de la carta pide esta ley de posesión de vivienda, porque él es parte del pueblo, es parte de aquellos que no tienen la dicha de disfrutar de ese bien social. Por tanto, el gesto político que contiene la escritura de la carta da cuenta de un sujeto que pone en palabras lo que constituye lo común a determinado orden comunitario, lo que a su vez explicita su lugar de exclusión (Barros et. al, 2016).

El pedido del disfrute de la casa propia, se encuentra “(...) *desarrollando espontáneamente una de las dimensiones de la ciudadanía social que simultáneamente se promovía desde el gobierno*” (Romero, 2014: 157); por lo que quien escribe la carta recurre a su identificación como peronista *-un sano peronista-* a modo de justificación de su pedido. Por último, se destaca la necesidad de creación nuevas institucionalidades que le otorguen un marco a esa demanda. Entonces, no es menor la suposición en tanto el mismo sujeto que escribe propone soluciones, desde la posición social que ocupa. Estas soluciones abarcan a un todo más complejo que una simple demanda individual, encarnado en el reconocimiento de un todo comunitario que exige esa nueva institucionalidad.

En tanto nuestro objetivo supuso analizar cómo el conflicto social modeló las condiciones para un nuevo modo de ciudadanía durante el primer peronismo, expone-mos acerca de la irrupción que los nuevos actores sociales tuvieron acceso a bienes materiales, culturales y hasta simbólicos. El peronismo, como afirma Romero (2014), implicó una discursividad acerca de la ciudadanía social que aunaba en su seno la concreción de derechos que eran del pueblo, que a la vez era la Nación y el movi-miento peronista. A lo que agregamos, que esa discursividad se vio teñida por una complejidad en torno a la emergencia de sujetos que dinamizaron constantemente las apelaciones identitarias del peronismo.

IV. Palabras finales

Para concluir, hacemos especial énfasis en el análisis de las significaciones que dieron cuenta de las diversas conflictividades que atravesaron el espacio social y que son pertinentes traer a colación en nuestro análisis acerca de la conformación de la ciudadanía durante el peronismo. De este modo, aunar en las conflictividades sociales es un modo de problematizar el lazo entre el Estado peronista y sujetos comunes. Sin negar la asimetría de poder entre lo que representa el Estado y los sujetos (Elena, 2005), suponemos que la delimitación de demandas de parte de los actores sociales hacia esferas de poder estatal, es una marca que implica un modo novedoso de vi-sibilización en el espacio público y que por tanto, marca el tiempo del despliegue de nuevos derechos sociales. Esta presencia a través de la escritura de la carta - que consterna el espacio público, que lo delimita y lo tensiona - implica a actores que es-tablecen una condición como ciudadanos, inscribiéndose a sí mismos en el sistema político que habitan (Dobson, 2009). De ahí, estimamos un punto de partida de soste-ner a la carta en un marco de inteligibilidad que permite retomar de un modo novedoso el lazo social entre sectores excluidos de la sociedad y el Estado peronista.

Notas

¹ Esta ponencia se enmarca en las discusiones de un proyecto PICT denominado “Discursos y subjetivi-dad política en el Primer Peronismo. Nuevas miradas desde abajo y en clave local: Córdoba, Santiago del Estero, Río Negro y La Rioja”, en el cual participo como Becaria Doctoral.

² Elena (2004) afirma que la planificación estatal peronista expandió sus esferas de influencia, sumando nuevos elementos a su repertorio de políticas de masas, siendo la escritura de cartas un ejemplo de ello. El autor señala que la expansión de la escritura hacia finales del siglo XIX hizo de la escritura de la carta un modo accesible para la interacción con figuras políticas, cuestión que se constituyó a escala masiva durante el peronismo.

³ Esta carta fue enviada en el año 1953 y se encuentra disponible en el Archivo General de la Nación (AGN), específicamente en el Fondo Documental de la Secretaría Técnica (ST).

BIBLIOGRAFÍA

Acha, Omar (2004). *Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo*. En Desarrollo Económico, Vol. 44, N° 174, Julio- Septiembre 2004.

Balibar Etienne (2013). *Ciudadanía*. AZ Editora, Buenos Aires.

Barros M., Morales V., Reynares J.M, Vargas M. (2016). *Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo*. En Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba, año 7, No. 7, 2016, pp. 234-260. ISSN 1853-4503

Dobson, Miriam (2009). *Letters*. En Dobson M. y Ziemann B. "Reading Primary Sources: The Interpretation of Texts from Nineteenth and Twentieth Century History", Routledge.

Elena, Eduardo (2005). *What the People Want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946–1955*. En Cambridge University Press, pp. 81-108.

Glynos Jason y Howarth David (2007). *Logics of the critical explanation in social and political theory*. Routledge.

James, Daniel (2010). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Karush Matthew (2013). *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una Argentina dividida*. Ariel, Buenos Aires.

Romero, Luis Alberto (2014). *Sociedad democrática y política nacional y popular: la Argentina en la primera mitad del siglo XX*.

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa (2004). *La democratización del bienestar*. En "Nueva Historia Argentina", Tomo VIII, pp. 257-313, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD INTERIOR EN EL GOBIERNO DE CAMBIEMOS. EL DISCURSO POLÍTICO DE PATRICIA BULLRICH EN EL CASO MALDONADO

Candelaria Herrera
Licenciatura - Escuela de Letras, FFyH - UNC
candeherrera_92@hotmail.com

El presente trabajo de investigación se inscribe dentro del campo de estudios que se han realizado en Latinoamérica y Argentina en torno a la cuestión de los Derechos Humanos, las doctrinas de seguridad interior y el accionar represivo de las fuerzas de seguridad del Estado. Asimismo, está enmarcado en el recorrido final de la Licenciatura en Letras Modernas con especialización en estudios críticos del discurso, en una fase exploratoria.

La investigación se concibe desde la intención de realizar un análisis crítico en torno a las formas de pensar lo real, partiendo para ello de los alcances pertinentes provenientes de los estudios del discurso. De este modo, el objetivo es ofrecer un modo de poner en discusión problemáticas que están en permanente tensión y que corresponden a determinadas luchas por la interpretación, a partir del funcionamiento de los discursos en la sociedad y la trascendencia que tienen en la construcción de lo real.

A lo largo de la investigación, se intentará explorar y problematizar diferentes dimensiones significativas en el discurso político de la actual Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, en torno al caso Maldonado. Con el objetivo de indagar sobre los modos de legitimación social en la implementación de nuevas lógicas en la Doctrina de Seguridad Nacional por parte del Gobierno Nacional, se propone la descripción y análisis de las condiciones de producción y de recepción de los discursos de Bullrich, así como la implementación de estrategias discursivas y opciones que el agente social realiza en torno a la construcción de la figura del enunciador y de los diferentes destinatarios previstos en el discurso. Por otra parte, interesa para el análisis describir el recurso a lo pasional y la particular construcción de la figura de *enemigo interno*, en clave de estrategias argumentativas a las que apela el enunciador en un contexto comunicacional de persuasión. Al cobrar la figura de Patricia Bullrich, por su función institucional, un protagonismo central en el caso Maldonado, se considerará a su práctica discursiva como representativa de la fuerza política oficialista y, por lo tanto, susceptible de analizar en el marco de las luchas por la producción de sentidos sociales.

En este sentido, los discursos seleccionados abarcan las diferentes intervenciones

públicas de la Ministra de Seguridad de la Nación (conferencias de prensa, informes en el Senado, entrevistas televisivas) que van desde el momento en que se produce la desaparición forzada de Santiago Maldonado -el 1 de Agosto de 2017, en el territorio de la Pu Lof Cushamen, Chubut- hasta que se produce la aparición de su cuerpo sin vida el 17 de Octubre de 2017, en el río Chubut, a 300 metros aguas arriba de donde había sido visto al intentar cruzar el río.

Para la reconstrucción del caso, se podría trazar una línea de continuidad respecto del conflicto histórico que las comunidades de los distintos pueblos originarios vienen sosteniendo en lo referido a la apropiación ilegítima de terrenos por parte del Estado nacional argentino. En ese sentido, el caso Maldonado adquiere estatuto de acontecimiento que emerge mostrando lo que, en palabras de Maurizio Lazzarato, una época tiene de intolerable (Lazzarato, 2006:14). De este modo, contribuye a visibilizar las luchas de estas comunidades en litigio a la vez que instaura nuevas preguntas y nuevas respuestas posibles. Siguiendo una cronología del caso, se puede observar que desde principios del mes de Enero de 2017 se venía acrecentando diferentes operativos violentos por parte de Gendarmería Nacional y la Infantería de Chubut hacia los pobladores mapuches de Pu Lof, utilizando balas de goma y de plomo, hiriendo de gravedad a algunos integrantes de la comunidad, en pos de “pacificar” el conflicto social. La detención de Facundo Jones Huala -líder de la comunidad- el día 28 de junio sienta un precedente respecto de la detención arbitraria de personas y del sofocamiento por parte del Gobierno Nacional de la protesta social. Luego de una serie de manifestaciones en torno a la liberación de Facundo Jones Huala, el 1 de Agosto se realiza un violento operativo sobre la comunidad de Cushamen con la presencia de Pablo Noceti (secretario de Seguridad de la Nación, bajo el mando de Patricia Bullrich). Para disipar el corte de ruta que estaban realizando los integrantes de la comunidad Pu Lof, Gendarmería empieza a disparar, primero en la ruta y luego entrando al territorio mapuche, dando lugar a una persecución de los manifestantes hasta el río Chubut, momento en el que Santiago Maldonado no puede cruzar y es visto por última vez con vida.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento, considero necesario explicitar el problema que guiará la presente investigación y que se enuncia en el siguiente interrogante: **¿De qué modo se procura legitimar en la sociedad argentina la implementación de una nueva doctrina represiva en el accionar de las fuerzas de seguridad nacional, a través del discurso oficialista?**

Como una primera posible respuesta al problema de investigación, se podría decir que en el discurso de Patricia Bullrich se construyen, de manera estratégica, determinadas figuras discursivas que contribuyen a instaurar en la sociedad diferentes sentidos vinculados a las comunidades originarias y específicamente, hacia el pueblo mapuche considerado como **enemigo interno**, evocando y actualizando una serie de

narrativas que remiten a la doxa de la última dictadura cívico militar (la figura de “terrorista”/ “subversivo” / “enemigo interno”). De este modo, contribuye a la polarización en la construcción de un nosotros antagónico respecto de ese otro que se constituye como *amenaza para la nación*.

La presente investigación tiene por objetivo general contribuir al campo de los estudios críticos del discurso en torno al accionar represivo de las fuerzas de seguridad en Argentina, por medio del análisis de discursos políticos pertenecientes a la actual Ministra de Seguridad que reflejan la postura del Gobierno Nacional en torno al “caso Maldonado”.

Como objetivos específicos, nos proponemos:

1. Comprender de qué modo se articularon las luchas por la producción del sentido en torno a este acontecimiento en el campo político argentino.
2. Releva y analizar las estrategias de construcción del ethos político en los discursos de Patricia Bullrich.
3. Describir las estrategias discursivas vinculadas a la dimensión afectiva en el discurso oficial y los modos de legitimación del accionar de las fuerzas de seguridad en torno al “caso Maldonado”.
4. Releva la construcción de representaciones en torno a la figura de enemigo interno y su carácter estratégico.
5. Visibilizar el uso estratégico de diferentes tomas de posición del enunciador respecto de los destinatarios previstos en el discurso.

Para el abordaje analítico, las principales conceptualizaciones propuestas en el marco teórico proponen una articulación entre dos grandes esferas que funcionan como clave para pensar el armado de la investigación, a través de lo que se denomina como *Análisis del discurso* y *Perspectiva sociodiscursiva*.

Teniendo en cuenta que la teoría de los discursos sociales refiere a un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social, es importante mencionar que el concepto de **discurso** al que se hará mención en la presente investigación “*se inscribe en un doble anclaje, que sólo se devela al considerar la producción de sentido como discursiva*” (Verón, 1993: 125) . En palabras de Verón, toda producción de sentido es necesariamente social y todo fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Desde esta perspectiva, teniendo en cuenta la centralidad de las prácticas discursivas en las luchas sociales, consideramos útil recurrir a algunos de los aportes realizados por Pierre Bourdieu en torno a la noción de **campo político**, para así comprender de manera más rigurosa las diferentes aristas del juego político. En este sentido, al hablar de campo, “*nos referimos a un microcosmos autónomo en el interior del macrocosmos social*” (Bourdieu, 2001:10), es decir, un conjunto de relaciones específicas, que existen en el marco de condicionamientos también específicos. Así, es significativo poder enmarcar la investigación partiendo de la descripción

de las características particulares que reviste el campo político, en tanto se configura como el lugar de producción y de puesta en práctica de una competencia específica, de un sentido del juego propio. De este modo, el objeto de lucha específico dentro del campo político es la imposición legítima de los principios de visión y de división del mundo social: lo que está en juego, entonces, es la eficacia de quienes participan en este campo de poder establecer el monopolio de la capacidad de hacer ver y hacer creer de determinada forma.

Por otra parte, al señalar una significativa autonomía del campo político, queremos destacar que para entender una práctica correspondiente a dicho campo, es necesario tener en cuenta el estado de las relaciones de fuerza que lo atraviesan y la posición allí ocupada por el sujeto de la práctica. En palabras de Bourdieu, para comprender las acciones de un actor político *“debemos por supuesto averiguar quién votó por él, cuál es su base electoral, su origen social(...) y no debemos olvidar buscar la posición que ocupa en el microcosmos y que explica gran parte de lo que hace”*(Bourdieu, 2001: 42).

Por otra parte, considero pertinente aportar una primera conceptualización de lo que entendemos por **discurso político**, que seguramente se problematizará en el transcurso de la investigación. En relación a otro tipo de discursos, el discurso político reviste características y funciones particulares: desde una concepción restrictiva, hablamos de aquellos discursos provenientes de las instituciones del Estado. Sin embargo, en pos de ampliar esta conceptualización, podríamos considerar como discursos políticos aquellos que no necesariamente son emitidos desde los lugares institucionales donde se dan los juegos de poder, pero aún así tienen una intención política: incidir en las relaciones de poder existentes. En *La palabra adversativa*, Verón sostiene que lo que se trata de conceptualizar no es nunca un tipo de discurso, sino un campo discursivo. En particular, podríamos decir que el campo discursivo de lo político está marcado por la dimensión polémica del discurso, al estar atravesado por diferentes tipos de enfrentamientos y luchas con otros enunciadores: la enunciación política *“parece inseparable de la construcción de un adversario”* (Verón, 1996:13) En términos de Charaudeau, se podría decir que una de las funciones del discurso político es **enfaticar el desorden social** del cual es víctima el ciudadano, señalando la fuente del mal encarnada en un adversario y la solución salvadora, encarnada en el político que hace el discurso. En este sentido, se puede observar que todo discurso anticipa otros actos de enunciación, reales o posibles, propios o contrarios: toda puesta en discurso supone una réplica. En *La palabra adversativa*, Verón afirma que todo discurso político configura tres destinatarios posibles: **prodestinatario**, **contra-destinatario** y **paradestinatario**. El prodestinatario, encarna el rol de quien adhiere a las ideas y valores del enunciador y el vínculo que se genera con aquel, cobra la forma en el discurso de “colectivo de identificación, que se expresa en el nosotros in-

clusivo" (Verón, 1996:19). Al hablar de contradestinatario, nos referimos a lo que Verón llama destinatario negativo, esa otra lectura destructiva que define la posición de un adversario. Por último, la noción de paradestinatario refiere a una parte de la ciudadanía que "*pareciera mantenerse fuera del juego, los indecisos*" (Verón, 1996:20) Así, la dimensión persuasiva del discurso político va dirigida casi exclusivamente a este tipo de destinatario.

Siguiendo la perspectiva del análisis del discurso, el esquema principal planteado en *La semiosis social* de Eliseo Verón permitirá desarrollar el anclaje histórico de los diferentes discursos que componen el presente corpus discursivo, a través de la descripción de las condiciones de producción y recepción, así como la circulación del discurso. Considero fundamental para la investigación tomar en consideración estos aspectos, ya que permiten observar y describir un contexto político surcado por transformaciones inherentes al cambio de gobierno y a nuevos modos de construcción de "lo real", en donde cobran visibilidad ciertas huellas significativas en los discursos propuestos para el análisis.

Teniendo en cuenta lo expuesto, de acuerdo al vínculo entre la lógica del campo político y las disputas de sentido que lo atraviesan, la intención es visualizar la forma en que esas disputas se enuncian en los discursos de Patricia Bullrich en torno al "caso Maldonado". Partiendo de la materialidad discursiva, el trabajo se focalizará en la descripción y en el análisis de las huellas que estas disputas imprimen en diferentes aspectos de los discursos producidos. Así, se examinarán las diferentes formas de construcción del enunciador en relación a cada uno de los destinatarios previstos, dando cuenta de las múltiples estrategias políticas a las que apela el enunciador -Patricia Bullrich- para legitimar su posición en relación al "caso Maldonado", en la disputa con otros enunciadores en el campo político.

A su vez, se retomarán los aportes teóricos de Patrick Charaudeau en lo respectivo al análisis de las pasiones y los efectos que producen en los destinatarios, en relación al valor argumentativo de los actos discursivos y las estrategias discursivas utilizadas por un determinado enunciador en un contexto comunicacional de persuasión. Los actos de discurso, según Charaudeau, no pueden juzgarse fuera de las condiciones en las que son producidos, es decir, fuera de la situación de comunicación en la cual están implicados los participantes de un intercambio lingüístico. En un contexto comunicacional de persuasión, según el autor, lo que interesa no es tanto establecer una verdad sino más bien poner en juego estrategias de verosimilitud e influencia sobre otros destinatarios, en donde el enunciador consiga "*tener la razón y hacer que el otro comparta esta razón*" (Charaudeau, 2009:283). Según este autor, lo que está en juego es la **veracidad e influencia** sobre otros. Desde esta perspectiva, para el político todo es asunto de estrategia en la selección y en el modo de presentar los valores hacia los que pretende generar adhesión por parte de los diferentes destinatarios. Por lo tanto,

los argumentos esgrimidos provienen tanto de la razón como del recurso a lo pasional y están fuertemente vinculados con las nociones de **ethos** y **pathos**, en pos de la implementación de estrategias discursivas que tratan de volver más creíble al sujeto que habla y de captar, al mismo tiempo, al auditorio. En este sentido, se produce un proceso de **subjetivación de lo político**, es decir, la confluencia de afecto y racionalidad, historias personales e historias colectivas, espacio público y espacio privado, religión y política, etc. Teniendo en cuenta las categorías mencionadas, interesa para el análisis poder describir la particular construcción que se hace del ethos del enunciador, así como la implementación de estrategias discursivas que se articulan en el discurso de Patricia Bullrich, en pos de influir en la eficacia de la persuasión.

Delimitación del corpus

Los discursos que componen el presente corpus fueron seleccionados tomando como figura representativa de la postura oficial del Gobierno Nacional a la actual Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, en lo que refiere a la actuación gubernamental en el caso Maldonado. De este modo, la delimitación temporal del corpus corresponde al período que se inicia con la desaparición forzada de Santiago Maldonado (1 de Agosto de 2017) hasta que fue encontrado su cuerpo sin vida (17 de Octubre de 2017). En este sentido, la construcción del corpus y la elección del caso Maldonado para el análisis discursivo se remite al carácter social, jurídico y político que adquirió la desaparición forzada de una persona en plena democracia, la resignificación de la figura del “desaparecido” y las narrativas que evoca y actualiza, en torno a una serie de sentidos vinculados al Plan de Reorganización Nacional implementado por la dictadura cívico militar durante el golpe de Estado de 1976 y las derivas represivas que se pueden observar en lo que algunos intelectuales y periodistas denominan como “Doctrina Bullrich”.

Por último, la serie discursiva seleccionada retoma las intervenciones de la ministra en diferentes espacios: tanto en el Honorable Senado de la Nación Argentina, como en programas de la televisión argentina (tales como Periodismo para todos o Almorzando con Mirtha Legrand) y conferencias de prensa. Los discursos seleccionados en la televisión, responden a una elección estratégica teniendo en cuenta los niveles de audiencia que alcanzan los programas en los que fueron emitidos, el horario en el que son producidos y los modos de recepción y circulación de los discursos en la sociedad argentina a través de la televisión como dispositivo de mediación “educativa” y fijación de sentidos.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre (2001) *El campo político*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Charaudeau, Patrick (2009) "La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político" en *Haciendo discurso*, Homenaje a Adriana Bolívar. Universidad central de Venezuela. Pp 277-295.

------(2011) "Las emociones como efectos de discurso" en *La experiencia emocional y sus razones*, UAM México, revista Versión n° 26. Pp. 97- 118

Lazzarato, Maurizio (2006). "Entrevista", "Introducción", "Expresión vs comunicación", en *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires: Tinta Limón.7 -23; 151- 185

Verón, Eliseo (1987) *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.

------(1980) "Discurso, poder, poder del discurso", *Anais du Primeiro Coloquio de Semiotica*, São Paulo-Rio de Janeiro: Edições Loyola-PUC. Pp. 85-98

------(1996) "La palabra adversativa" en Verón, Eliseo (et. al) *El discurso político*, Buenos Aires: Ed. Hachette. Págs. 13-26.

Mesa 8

Feminismo(s), género y sexualidades

LAS TRABAJADORAS SEXUALES Y EL DERECHO AL TRABAJO

Mariana Ferreyra Flores
Estudiante – Licenciatura en Trabajo Social – FCS – UNC
marianaferreyraflores@gmail.com

Melania Sanchez
Estudiante – Licenciatura en Trabajo Social – FCS – UNC
meli.sanchezgs@gmail.com

Alejandro Behrens de la Canal
Estudiante – Licenciatura en Trabajo Social – FCS – UNC
alejandro.behrens91@gmail.com

Introducción

En el año 2017 comenzamos nuestro proceso de intervención pre profesional en la Asociación Civil AMMAR Córdoba, en el marco de nuestra tesina de grado. AMMAR es una organización social-política-gremial que nuclea a las mujeres y trans trabajadoras sexuales de Provincia de Córdoba. Nuestro proceso de intervención estuvo centrado en la producción de un relevamiento social a las trabajadoras sexuales de la Ciudad de Córdoba. Entendiendo que el objetivo de esta recolección de datos apuntaba a la búsqueda de políticas públicas y derechos laborales para el colectivo de las trabajadoras sexuales, decidimos orientar el instrumento con el fin de conocer las condiciones sociales, económicas, laborales y de salud de las mismas.

La herramienta utilizada fue una encuesta que se aplicó a las trabajadoras sexuales, mujeres cis y trans, de forma voluntaria. Se aplicó un instrumento de recolección de datos semiestructurado en forma de cuestionario utilizando preguntas abiertas y cerradas

Los espacios en los que se llevó adelante la misma fueron dentro de la sede de AMMAR Córdoba, en la calle, es decir en las zonas de trabajo y en algunas actividades donde participaban las trabajadoras sexuales. Principalmente, se llevaron adelante en la zona del Mercado Norte y zona Centro de la Ciudad de Córdoba, durante el día, es decir mañana y tarde, y también durante el horario nocturno. Los días fueron variando entre los días de semana y los sábados.

Es importante resaltar que la información obtenida de las encuestas fue confidencial y anónima, lo que fue expresado con anticipación a todas las trabajadoras sexuales que accedían a la realización de la misma.

Los ejes del relevamiento fueron: (1) Datos generales, (2) educación formal, (3) lugar de residencia, (4) grupo familias, (5) condiciones laborales, (6) condiciones de

salud y (7) relación con la organización.

A continuación y en un primer momento, presentaremos los resultados y conclusiones de algunos de estos ejes. Luego analizaremos los mismos a partir de los aportes de Robert Castel. Finalmente concluiremos con la presentación de algunas normativas y sus implicancias en el trabajo sexual.

Una aproximación a los resultados generales

La situación laboral analizada en el relevamiento fue presentada en el informe “La realidad del Trabajo Sexual en Córdoba: una lectura desde el Trabajo Social”. Retomando algunas conclusiones de dicha ponencia entendemos que la mayoría de las trabajadoras sexuales, se encuentran trabajando exclusivamente de esta actividad, todos los días de la semana y hace más de 10 años, sin haber realizado nunca aportes jubilatorios. Incluso aquellas que lo realizan desde hace más de 25 años, no han podido acceder al derecho de la seguridad social.

En relación al acceso al derecho a la salud, las condiciones de salud relevadas muestran que la mayoría de las trabajadoras sexuales encuestadas NO poseen cobertura social de ningún tipo y su atención médica en general corresponde a Hospitales Públicos. Observamos que dado que el 90% de las trabajadoras nunca estuvo inscripta en el mercado formal del trabajo por ende, casi ninguna posee cobertura de obra social, excepto aquellas que acceden por otro familiar o por algún otro trabajo. En cuanto a enfermedades crónicas o discapacidades, el 33,9% afirman tener alguna enfermedad de tipo respiratoria, de afección articular, tiroides, cardíacas, celíacas y de transmisión sexual. Entre las más severas se encuentran casos de cáncer y tumores malignos. El 72% recibe tratamiento y cerca del 28% no reciben el tratamiento adecuado para su condición de salud o discapacidad.

Los datos obtenidos en relación al grupo familiar nos permiten dar cuenta que dentro del total de trabajadoras sexuales encuestadas, la mayoría tienen hijxs; y conviven con ellxs. La mayoría conviven con un grupo familiar extenso, sin embargo, el pico más alto indica que son ellas mismas quienes se ocupan del cuidado de sus niñxs y/o familiares a cargo.

En el apartado de las condiciones de vivienda podemos observar que a pesar de convivir con sus hijxs (más de unx) y con la familia extendida, la amplia mayoría vive en casas, piezas y departamentos de una o dos habitaciones. Algunas acceden a la vivienda propia, mientras que otras alquilan o residen en viviendas prestadas. Ante la ausencia de respuestas del Estado al derecho a la vivienda, la principal forma de acceder a la misma es a través de los terrenos fiscales, es decir a través de la ocupación de dichos terrenos. Podemos observar que el derecho a la vivienda se ve vulnerado en muchas de las situaciones relevadas, ya que no se accede en todos los casos a los servicios básicos, y en otras, ciertas condiciones del hábitat podrían afectar la ca-

lidad de vida. En relación a las tareas del hogar son en una amplia mayoría asumidas únicamente por las trabajadoras sexuales. La tarea es compartida en un 11% del total.

El nivel de educación formal alcanzado es muy variado. La mayoría de las TS tiene algún tipo de estudio formal realizado. Hay un 3% que no tienen ningún estudio formal. Si bien la mayoría comenzó los estudios primarios, sólo una cuarta parte lo finalizó y no continuó estudiando. Del mismo modo podemos observar que a pesar de que un 42% de las encuestadas comenzó el nivel secundario sólo el 9% los finalizó. Mientras que el 8% de las trabajadoras que continuaron los estudios universitarios/terciarios solo un 3% los finalizó. En este apartado preguntamos a las trabajadoras sexuales por sus deseos de continuar o comenzar sus estudios. El 90% respondió que SI le gustaría, sin embargo observamos una gran cantidad de ellas que no pudo continuarlos.

Análisis del relevamiento: una lectura a partir del derecho al trabajo

Para analizar los datos recabados retomamos algunos aportes que realiza Robert Castel en su estudio de la vulnerabilidad y de la desafiliación. El autor plantea que *“el trabajo es un soporte privilegiado en la inscripción a la estructura social.”* (Castel, 1997: 15) Es decir, que el acceso a una fuente laboral produce la integración social de los individuos a partir de los sistemas de protección que genera el estado. Por ende, la falta de la inserción laboral produce un proceso de vulnerabilidad social y desafiliación. Frente al concepto de exclusión social, Castel plantea que no es representativo de las sociedades modernas ya que define la exclusión como un término estático, que genera una división entre “los incluidos” y “los excluidos”. El autor plantea que en la realidad existen distintos niveles de integración social que el término de exclusión no permite considerar (Castel, 1997). Es por eso que plantea el término de desafiliación como como el proceso mediante el cual un individuo se encuentra disociado de las redes sociales que permiten su protección.

En relación a esto, podemos observar en los datos obtenidos la vulneración de diversos derechos al colectivo de las trabajadoras sexuales. Como planteamos anteriormente el derecho a la educación se ve vulnerado por la imposibilidad de finalizar o continuar los estudios formales a pesar de los deseos de hacerlo. A su vez observamos la desprotección en el derecho a la salud ya que el 30% no recibe tratamiento frente a las enfermedades que poseen. También esto se agrava frente a la vulneración del derecho a la vivienda porque como planteamos, hay trabajadoras que se encuentran en situación de calle y otras que, por las condiciones edilicias, la falta de titularidad de la propiedad, no pueden gozar de dicho derecho. En este sentido consideramos importante resaltar la correlación en dichas violaciones a los derechos frente a la vulneración del derecho al trabajo con sus respectivas garantías. Como explicamos anteriormente las trabajadoras sexuales son, en la mayoría de los casos, “jefas de hogar” que tienen jornadas laborales que van de lunes a lunes, de forma informal,

sin realizar aportes jubilatorios, con jornadas que se extienden en el trabajo doméstico no pago y en el cuidado de personas o niños a cargo. Consideramos y en relación a lo expuesto por Castel, que frente a la exclusión del sistema laboral las trabajadoras sexuales se encuentran expuestas a múltiples vulneraciones a sus derechos, frente a un estado que no genera protecciones a dicho colectivo, sino que a partir de políticas represivas y prohibicionistas genera mayor violencia.

Sin embargo, entendemos que la integración social no proviene únicamente de los sistemas de protección que despliega el estado frente a los sectores sociales. Retomamos las críticas que Martuccelli realiza a Castel quien plantea que “Por importante o deseable que sea la protección social, no es la única, a veces incluso tampoco la principal fuente de soporte de los individuos en la condición moderna”. El autor realiza una crítica al rol de sostén que Castel le inscribe al Estado ya que “por un lado funciona como un poderoso mecanismo de justicia social que socializa la solidaridad y dignifica a los sujetos; por el otro, la intervención del Estado viabiliza, por medio de un complejo entramado de funcionarios, el establecimiento de vínculos de nueva dependencia y caridad” (Martuccelli, 2009, 76). En este sentido nos parece importante remarcar que frente a los sistemas de desprotección del Estado las trabajadoras sexuales se organizaron generando redes y luchando por la garantía de sus derechos.

Conclusiones: La “prostitución” en el foco de las leyes. ¿Y el trabajo sexual?

Las diversas posiciones teóricas y políticas frente al trabajo sexual, el prohibicionismo, el abolicionismo y la postura regulacionista, se han reflejado a lo largo de la historia en la postura del estado y en las legislaciones existentes. Pretendemos concluir nuestro análisis evaluando legislaciones que se han sancionado a lo largo de la historia, que influyeron en las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales.

En relación a las leyes con un enfoque prohibicionista encontramos el artículo 45 del Código de Faltas, actualmente abolido. Como ya mencionamos el mismo sancionaba con prisión la prostitución escandalosa. También se les imponían controles de salud de forma obligatoria a las trabajadoras sexuales. “Otra vez nuestro cuerpo es de otros y otras” (Aravena, Figueroa y otras, 2015). Entendemos a este artículo como una medida prohibicionista ya que sanciona la prostitución como una práctica faltante de moralidad. Se persigue a la trabajadora como una delincuente. Durante los años de aplicación del Código de Faltas las trabajadoras sexuales denunciaron las múltiples detenciones, maltratos, abusos por parte de la policía. Denunciaban que dicha ley no apuntó a la sanción de los proxenetas ni de los clientes, sino que apuntaba a la detención de las trabajadoras.

En relación a la posición abolicionista encontramos que la mayoría de las leyes que condicionan o regulan el trabajo sexual se encuentran dentro de esta posición. Las legislaciones abolicionistas apuntan principalmente a erradicar la trata de personas.

Estas son: Ley Palacios, la Ley de Profilaxis y Enfermedades Venéreas, la Ley de Trata Provincial y Nacional, y el Decreto Presidencial 936/2011. Sin embargo en la realidad, lejos de lograr ese objetivo, delimitan el ejercicio del trabajo sexual relegándolo aún más a la clandestinidad. El resultado de estas leyes fue entre otros, prohibir el ejercicio del trabajo sexual en whiskerías y en casas privadas. Consideramos que estas legislaciones se encuentran dentro de esta postura ya que buscan sancionar a los proxenetes, tratantes o cualquiera que facilitara la prostitución. Sin embargo, existe en ellas una confusión entre la trata de personas con fines de explotación sexual y el trabajo sexual. Por ende, iguala a la víctima de trata con la trabajadora sexual, anulando su capacidad de decisión y su derecho al trabajo. Consideramos que si bien estas legislaciones no mencionan en sus artículos una explícita condena o castigo a la trabajadora sexual, en la práctica se reducen a abusos policiales, a la confiscación de los medios de trabajo, allanamientos a sus propiedades vulnerando sus derechos a la libertad, al trabajo, y a la integridad. Es por esto, que creemos que en la realidad estas leyes tienen una connotación prohibicionista hacia el trabajo sexual.

El regulacionismo y la despenalización también estuvieron presente en las primeras legislaciones que regularon el trabajo sexual, sin embargo a partir de 1936 dichas normativas fueron abolidas. Las primeras legislaciones municipales tuvieron un fuerte impacto en el trabajo sexual. Como ya explicamos, se regularon las casas de tolerancia, se impusieron credenciales y controles sanitarios a las trabajadoras. Se buscó regular “un mal inevitable”, con determinadas prohibiciones. Es por esto, que la prostitución en las calles de forma clandestina y autónoma no dejó de existir. Al igual que las legislaciones con un tinte abolicionista, recaen en un marco de prohibiciones para las trabajadoras sexuales, delimitando sus lugares de trabajo y condenándolas a la clandestinidad.

Hemos analizado las legislaciones que tuvieron mayor impacto en el trabajo sexual desde tres posturas que imponen prohibiciones. Observamos que si bien estos enfoques teóricos y políticos pueden ser analizados, en la realidad se mezclan. Todas las legislaciones tuvieron un impacto negativo en el ejercicio del trabajo sexual. Generaron mayor clandestinidad y vulneración a los derechos. Las consecuencias de la clandestinidad han implicado un aumento de la violencia, los abusos policiales, la corrupción sobre las trabajadoras más vulnerables. Se elimina la subjetividad y la capacidad de decisión sobre sus propios cuerpos.

Marisa Fassi plantea que

“el derecho tiene un potencial opresivo como emancipador (...) La existencia del derecho no implica necesariamente su potencial emancipador de relaciones de opresión. La legislación laboral puede ser tan restrictiva que se torne imposible cumplirla o que excluya a las poblaciones más vulnerables. El derecho puede ser un derecho sin derechos”(Fassi, 2015).

Retomando lo planteado por Castel, el trabajo reconocido y en condiciones formales, genera un sistema de protección para las personas. En las normativas analizadas lejos de proteger a las trabajadoras sexuales, se las condena y relega a mayor violencia. Estas medidas no fueron construidas con la participación de las principales afectadas es decir, de las trabajadoras sexuales. Es por ello que consideramos la necesidad de otro tipo de legislación que tenga como ejes principales la participación, una mirada centrada en el contexto y que implique un reconocimiento jurídico de sus derechos civiles, políticos, económicos, laborales, sociales y culturales.

Por esto nos preguntamos, ¿Cuándo se sancionarán leyes que protejan a las trabajadoras sexuales? ¿Cuándo se incluirá a las trabajadoras en los debates y en la planificación de las políticas que las conciernen? ¿Cuándo será el trabajo sexual autónomo el foco de las leyes, y no la trata de personas, o la prostitución forzada?

BIBLIOGRAFÍA

Aravena Eugenia, Figueroa Patricia, otras (2015). *“Parate en mi esquina: Aportes para el reconocimiento del Trabajo Sexual”*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.

Fassi Marisa (2015) *“Por un derecho con derechos. El reclamo de las trabajadoras sexuales por una legislación contextual y participativa”*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC

Ferreyra Mariana, Sanchez Melania. *“La realidad del trabajo sexual en Córdoba: una lectura desde el trabajo social”*

Martuccelli, Danilo (2009) *“La teoría social y la renovación de las preguntas sociológicas”*, *Papeles del CEIC*, 2-2009

LAS DIS-PUTAS POR/EN LA MEMORIA ¿DISIDENTES DE QUÉ?

Luciana Victoria Almada
Doctorado en Estudios de Género (CEA-FCS-UNC/SECyT-UNC/
RTTECC)
luciana.v.almada@gmail.com

Detenidos // hs. 00. El Agte. [nombre masc.] conduce detenidos de calle 25 de Mayo y Maipú a los llamados [nombre masc.] y [nombre fem.] en Av. de sus antecedentes y por Infracción a la ley 12.331 a [nombre fem.] manifestando la meretriz, que los canas, son todos una porquería.

Libro de Guardia - Seccional 1 - Fondo Policía de la Provincia de Córdoba - Julio, 1975

“Los caballeros dicen que las mujeres necesitan ayuda para subir a las carretas y para pasar sobre los huecos en la calle y que deben tener el mejor puesto en todas partes. Pero a mí nadie nunca me ha ayudado a subir a las carretas o a saltar charcos de lodo o me ha dado el mejor puesto; y ¿Acaso no soy una mujer? ¡Mírenme! ¡Miren mis brazos! ¡He arado y sembrado, y trabajado en los establos y ningún hombre lo hizo nunca mejor que yo! Y ¿Acaso no soy una mujer? Puedo trabajar y comer tanto como un hombre -si es que consigo alimento- y puedo aguantar el latigazo también; y ¿Acaso no soy una mujer? Parí trece hijos y vi como todos fueron vendidos como esclavos, cuando lloré junto a las penas de mi madre nadie, excepto Jesús Cristo, me escuchó; y ¿Acaso no soy una mujer?”

Sojourner Truth, 1851

A lo largo del siglo XX (y XXI), Latinoamérica ha transitado por diversas formas de gobiernos de derecha y las maneras de manifestar oposiciones, resistencias y también, adhesiones (hoy más que nunca) a estos modelos ha ido variando. Diferentes tipos de víctimas tiñeron los relatos, enfrentándose a valores morales y religiosos conservadores, apostando a una crítica radical de visiones de mundo respecto de identidades, ideas, prácticas y discursos. En este marco, ¿Qué sujet*s pueden ocupar el casillero de lo humano? ¿Quiénes pueden constituirse en sujet*s polític*s capaces de reclamar? ¿Quiénes son las víctimas que se convierten en militantes y activistas habilidad*s para hablar? ¿Qué derechos pueden reclamar?

Como parte de algunas indagaciones de la investigación en curso respecto del estudio de los registros policiales alojados en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, volvemos a apostar por este eje para hacer una suerte de retrospectiva en las

trayectorias que año a año tejemos y para problematizar las lecturas de cara al contexto que nos atraviesa en la producción misma del conocimiento. La potencia política de las intersecciones entre la tríada de conceptos que nombran al eje -feminismo(s), género y sexualidades-, y la propuesta ética de propiciar espacios de reflexión y de crítica entre quienes hacemos a esta universidad, hacen parte de la pequeña torsión que en esta edición enunciaremos¹.

En su planteo original, la propuesta/proyecto apuntaba a relevar los modos a partir de los cuales estos registros policiales construyeron un relato acerca de aquell*s sujet*s desviad*s de la heteronorma (nominados como detenid*s sexuales en ediciones previas de estas Jornadas)², que asimismo quedaban por fuera de los rótulos de carácter político-ideológico como subversiva/o. En un viraje de la investigación, como resultado del trabajo de campo y en una apuesta por poner de relieve aquello que no entra dentro del marco de lo posible de ser reconocido/reconocible, nos preguntamos, ¿por qué señalar a la heteronorma (exclusivamente) cuando en realidad los delitos sexuales nominaban (y nominan) también a otras identidades/subjetividades? ¿Porque forzar este tipo de lecturas cuando pareciera que el común denominador viene por la marginalidad y la sexualidad? A grandes rasgos, pareciera haber una suerte de principio excluyente dando lugar a una invisibilización de las (hoy autopercebidas) trabajador*s sexuales y putas. Una sexualidad que se juega en el espacio público (nocturno, fundamentalmente) y que debe ser corregida, censurada y castigada, sin distinción de épocas ni contextos socio-históricos.

Re-visitando el (propio) archivo

“Y si es que NADIE NACE PARA PUTA, pues entonces, NOS HACEMOS PUTAS EN EL CAMINO, y eso no nos tiene que avergonzar, ya que no nos paramos desde la victimización, desde donde siempre el opresor se ve más grande. Nosotras nos paramos desde la organización, desde la Dignidad de las personas y lo hermoso de luchar por ella.”

Eugenia Aravena, Patricia Figueroa, Blanca Mendoza, Rosario Suárez y María Giménez, integrantes de la organización AMMAR Córdoba.

Párate en mi esquina.

Existe una suerte de desierto teórico (Despentes, 2007) a la hora de escarbar en las historias de sobrevivientes/super-vivientes (Giacchetta, 2018³) del pasado reciente (no exclusivamente dictatorial) en nuestro país que no se en-marcan en las identidades que merecen ser honradas. Pese a la proliferación de las voces subalternas o marginales de la historiografía oficial, y a la ampliación de los márgenes de audiencia actuales, tanto para el discurso social (Angenot, 1998) como para los estudios y/o desarrollos en materia de derechos humanos, persisten testimonios y relatos deshon-

rosos a los procesos asimilacionistas requeridos por las políticas sexuales liberales (Bustamante, 2018). El subtexto heterocentrado con el que se describió lo público, la política, el cambio social y la vida cotidiana, por citar algunos enfoques, tanto en dictaduras como en democracia, viene siendo tensionando, desde la subalternidad sexual y diversos activismos sociosexuales, por su imposibilidad teórica, pero también ética, de correrse de nociones tradicionales de víctima, que aportan no sólo invisibilidad de experiencias sino que vuelven a retroalimentar determinadas jerarquías y legitimidades históricas para narrar(nos)⁴. Identidades políticas que apuestan (y han apostado) por imaginarios sexuales alternativos, devenires que tiñen los relatos de sexo, noche y exilios (e insilios), las putas de/en Córdoba, aparecen como protagonistas de los libros de guardia de la policía local.

Repasar el problema y/o pregunta que guiaba la investigación –las figuraciones (Haraway, 1989) de los detenedid*s sexuales en esos libros de guardia-, pretende abrir una grieta, dañar esos archivos, y visitar algunos supuestos de partida que parecieran estar pidiendo re-visión, o más bien, regímenes escópicos alternativos (flores y Gutiérrez, 2015): “¿Quién puedo llegar a ser en un mundo dónde los significados y límites del sujeto me han sido establecidas de antemano? (...) ¿quién podría yo llegar a ser?” nos dice Butler en su texto *¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault*. Interpelaciones que operan como llave de entrada para problematizar las categorías de las cuales partíamos y para poner en evidencia que, en el proceso mismo del trabajo, la constante es la transformación y la imposibilidad de fijación de tales recorridos. No perdiendo de vista la premisa que suelta Foucault, donde no solamente se cuestiona lo que la crítica es en sí misma, sino que también “busca comprender qué tipo de cuestionamiento instituye la crítica”, queremos esbozar algunas líneas de preguntas que hoy se nos presentan como nudos para la investigación⁵. Entendemos que la base está dada por el propósito político (erótico y afectivo, también) que nos guía y que va a intervenir en el proceso de lo que se espera que sea una investigación “científica”. Y, ¿qué sucedería si eso que queremos demostrar no se encuentra en los documentos? Si los “datos” no “responden”, ¿qué hacemos?⁶

Posicionándolo a un nivel de lo macro, el problema ético estaría ligado al conflicto político de cuestionar una teoría que en sí misma es crítica, en lo que refiere a estudios de memoria y pasado/historia reciente, ya que se han producido valiosos desplazamientos puestos (peligrosamente) en tela de juicio en los últimos años⁷. El hecho de poner de relieve la falla, la falta de “eso” que nadie logró ver y que no entra dentro del marco de lo posible de ser reconocido (una “población” que nadie quiere rescatar, un estado terrorista que no deja de operar, los derechos humanos en una concepción histórica que, si bien ha variado en el tiempo, se amplió en determinados sentidos, olvidando otros colectivos/as, etc.) constituye también ese campo del que se separa. En este punto sumaremos algunos interrogantes: ¿qué afectaciones, respecto de los

temas con los que trabajamos, atraviesan l*s cuerp*s? ¿Por qué éstos temas? ¿Qué apuestas hacemos ahí? ¿Qué sentido de justicia queremos poner? ¿Es que una postura crítica implica el desconocimiento de las trayectorias y recorridos de quienes ya han trabajado en estudios de memoria y derechos humanos? ¿Por qué esos registros y no otros formatos? ¿Qué pueden decirnos los “papeles”? ¿Cómo rastreamos la información de lo no-escrito?

Como segundo (y tercer) cuestionamiento, y ligado a lo anterior, nos parece importante volver el foco en la frase “discurso sobre la sexualidad”, puesto que de allí podemos des-armar parte de ese fragmento de problema críticamente. Esa suerte de principio excluyente que rige el trabajo, al centrarse en la desviación de la heteronorma como característica compartida de esos detenid*s sexuales que eran (y continúan siendo) registrados, presenta dos dificultades:

Por un lado, desconocer que las trabajador*s sexuales también forman parte de esa población “desviada”, no solamente las compañeras trans que están recuperando sus historias⁸, sino también quienes como mujeres cis fueron detenidas y registradas⁹.

Por el otro, utilizar un término como “subversivo/a” por fuera de sus condiciones materiales de producción, formulado como categoría para un período específico y para un sector social con actividades específicas, funciona como una ambigüedad que es disputada en los organismos, y que es re-significada por estos relatos biográficos de estas “super-vivientes”, subversivas por atentar contra la moral y las buenas costumbres. ¿Cómo nos apropiamos de tales categorías: las desechamos, les damos nuevos sentidos?

Entonces, de nuevo, ¿por qué apuntar a la heteronorma exclusiva y excluyente cuando la inscripción en el papel de esos delitos sexuales nominaban (y siguieron nominando) también a otras identidades/subjetividades? O la reversión de la pregunta, ¿Disidentes (sexuales) de qué? ¿Cuál es la norma que se transgrede? Ese “recorte” de la selección, ¿constituiría un problema ético? ¿A las trabajador*s sexuales/putas les corresponde el delito sexual y a l*s otr*s “disidentes” no? Siguiendo una línea de debate de l*s colectiv*s LGBTIQ+, y volviendo sobre los propios párrafos de este texto, ¿porque forzar este tipo de lecturas cuando pareciera que el común denominador viene por la ocupación sexuada del espacio público? ¿Quiénes son es*s disidentes del modelo heterosexual? ¿Quiénes pueden, desean, eligen vivir en esos términos?

Estaba, como investigador* y activist* lesbiana, preocupada de encontrar elementos que abonaran la hipótesis de los 400 LGBTIQ+ represaliados (Solís)¹⁰, viendo cómo ese estado represivo dejaba ver su moral sexual en esas detenciones numerosas y frecuentes que llenan las hojas de los registros. ¿Debiera abarcar a un conjunto mayor de “disidentes”? (¿Qué implica hablar de disidencia?) ¿Podemos pensar a las trabajador*s sexuales/putas como otra de esas “identidades disidentes”?

Registro general de whiskerías

“...no podemos permitirnos establecer conexiones lineales entre deseos radicales y políticas radicales; en su lugar, debemos estar preparados para ser incomodados por las conexiones políticamente problemáticas que la historia pone en nuestro camino.”

Halberstam, El arte queer del fracaso.

El chiste sucio de una sociedad (Nestle, 1987), las comunidades sexuales criminalizadas (Rubin, 1984), aquellas sexualidades monstruosas (Despentes, 2007), aparecen una y otra vez en la letra de “la ley” para recordarnos que la historia se cepilla a contrapelo, al mejor estilo benjaminiano, que la disidencia sexual es más compleja que lo que nos muestran las agendas LGBTIQ+, y que la sexualidad aún permanece atrapada en las catacumbas de la moral, impidiendo la ruptura de nociones cristalizadas como así también el trasplante de la consigna feminista “mi cuerpo es mío” para las batallas por el reconocimiento del trabajo sexual autónomo. Comenzar este apartado final con la cita de Halberstam pretende inquietarnos, coqueteando con una figura tan cargada de sentido como “traidor/a”. Recuperar las historias incómodas y quizá, alejarnos de la idea de víctima para pensar en otros relatos de ese pasado: *“un modelo de historia queer que esté menos comprometido con encontrar modelos heroicos en el pasado y más dispuesto a encontrar las narrativas contradictorias y cómplices que, en el pasado y en el presente, conecten la sexualidad a la política”*. (Halberstam, 2018: 158)

En medio de lo que podríamos llamar el trabajo de campo, una de las personas que trabaja en el Archivo Provincial de la Memoria, tras algunas conversaciones casuales producto de mis repetidas horas y días y visitas “escarbando” papeles para encontrar algo, me dice que en una de las “misiones” de rescate de archivos y documentos encontró, en el interior de Córdoba, “un libro de whiskerías, un registro de los fiolos y las pibas que laburaban”. Este libro, cuya rotulación dice *Registro General de Whiskerías*, encontrado en la localidad cordobesa de Pilar, alberga en sus tapas verdes de lo que alguna vez fue un papel de forrar araña, los datos de entrada y salida de las empleadas de dichos lugares, para el período entre 1979 y 1983. En el ejercicio de multiplicar lecturas y aproximaciones, hacemos mención de este material puesto que nos devuelve una lista interminable de preguntas: qué se registra, cómo, para qué, a quiénes sirve este control, quiénes “habitan” estas páginas, quienes “alternan”, en diferentes períodos, los bares, pubs, whiskerías y locales de show nocturnos. Un libro compuesto por 200 fojas amarillentas, cargadas de tinta de lapiceras de variados colores, de sellos de inspecciones y de notas en los márgenes, donado por alguien (el nombre se encuentra en la primera página) para la Subcomisaría 5ta de Pilar. Nacionalidades, estado civil, clase (año de nacimiento), domicilio, son algunos de los datos

que encontramos. El famoso “tráfico de mujeres” parece actualizarse en las pocas páginas que están escritas, de modo (a)sistemático, con datos cruzados, de aparente incongruencia por sus saltos en fechas, por los vacíos, los borriones, las tachaduras y las repeticiones; que sin embargo “arrojan” mucho más que nombres de fiolos y trabajadoras.

En el prólogo del libro *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad* de Ana Mariani, Ludmila da Silva Catela reflexiona:

“Lo que aquí se relata es sin duda una versión de ese pasado. Una versión filtrada por el presente, por la memoria (...) la retórica del uso del “documento” en su lógica de prueba judicial quiere claramente oponerse a los testigos/testimonios de sus víctimas que pueden “relatar” lo que sufrieron pero que raramente contarán con el papel, el documento, el archivo que muestre lo que les sucedió”. (Da Silva Catela en Mariani, 2018: 15).

El dilema respecto de los archivos, sus usos y apropiaciones, ha sido una constante desde los inicios de esta investigación, no sólo por el *qué* hacer con esos materiales, sino antes bien el *cómo* poder acceder a los mismos. ¿Cuál es la “palabra” que tiene más valor, cuál la verdad(era), la que devela el misterio? A estas preguntas se le agregan otras del orden ético que mencionábamos párrafos arriba, ¿Con/contra quiénes disputamos? ¿Con quiénes nos interesa dialogar? ¿Desde qué lugares de saber-poder estamos (estoy) hablando? Como cierra (o abre) val flores apropósito del libro de beto Canseco: “*No hay saber filosófico universal, arrancado de los contextos y de su historicidad intrínseca, siempre se piensa en situación (...) el trabajo intelectual si no es éxtasis de sí, es cita amansada que lubrica la maquinaria institucional*” (flores en Canseco, 2017: 252).

No hay muchas respuestas/propuestas que podamos ensayar a la hora de pensar de qué manera estos archivos podrían colaborar para crear imaginarios feministas deseantes más justos, pero ante tanta proliferación de lenguajes y herramientas del amo (parfraseando a Audre Lorde), apostamos a la idea de la Haraway de *Especies de compañía*: “*la investigación feminista trata sobre la comprensión de cómo funcionan las cosas, quién realiza la acción, qué podría ser posible y cómo los actores de este mundo podrían amarse y tenerse en cuenta de formas menos violentas*” (Haraway, 2003:7).

Notas

¹ Tal como se intercambió en la mesa, hablar de género y sexualidad se ha convertido, nuevamente, en un lugar de resistencia, puesto que la “marea verde” también tiene su contracara en la ola de conservadurismos que van y vienen en todo el continente. Este texto ha sido enriquecido por los aportes que allí se discutieron.

² La propuesta apuntaba a indagar acerca de los modos a partir de los cuales los registros policiales de los libros de inteligencia construyeron un relato acerca de aquellos sujetos “desviados” de la heteronormia, que asimismo quedaban por fuera de los rótulos de carácter político-ideológico como subversiva/o. Es decir, los que llamamos detenid*s sexuales; todo esto en el cruce entre discurso social y discurso sobre la sexualidad para los 60/70/80 como gran período de exploración, y para la ciudad de Córdoba, haciendo foco en el ex CCD D2, hoy Archivo Provincial de la Memoria (APM), donde se encuentran archivados los registros y libros de guardia de la policía cordobesa.

³ Entrevista radial realizada a Celeste Giacchetta en marzo de 2018 por quien escribe. Inédita.

⁴ Parte de estas discusiones fueron debatidas en el XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Memorias subalternas, memorias rebeldes, donde convocamos, Emmanuel Theumer y quien escribe, a una mesa llamada “Memorias marginales, relatos subalternos: sexualidad, género y disidencia en el pasado reciente”.

⁵ El texto citado fue trabajado en el último Taller de Tesis e Investigación del Doctorado en Estudios de Género (CEA-FCS-UNC), a finales del año 2017.

⁶ Detrás de estas preguntas se esconde el dilema de cómo hablar y escribir en nombre de otr*s, como hacer “justicia” a lo que dicen esos documentos, cómo volver “útil” la información y de qué manera conservar cierto compromiso con “lo situado” de pensar a esta Córdoba desde mi (nuestro) propio lugar como investigador* de (y en) la disidencia sexual que los archivos mismos han ligado al trabajo sexual de manera más que evidente.

⁷ Dos artículos sirven de nexo para seguir complejizando este punto: la Presentación del Dossier 6 de Identidades (2017) donde las autoras reflexionan respecto de los 40 años de activismo en Derechos Humanos en la Argentina; y un artículo de Gabriela Águila (2014) donde problematiza conceptualizaciones y métodos para estudiar la represión, y del cual nos interesa destacar: “Los cruces y articulaciones entre los recorridos judiciales y los desarrollos de las ciencias sociales en general o la historia como disciplina, que no habían sido muy frecuentes hasta los últimos años, se han vuelto cada vez más visibles y constantes. Y a la vez que fiscales y jueces recurren a algunas producciones del campo académico para sostener sus argumentaciones, muchos historiadores y científicos sociales han sumado a su quehacer profesional el trámite de diversas causas por violaciones a los derechos humanos, participando como peritos, testigos, aportando sus textos como fundamento de sentencias, etc. Con todo y la consideración de tales vinculaciones entre la justicia y la historia como disciplina académica, ello no implica que los objetivos y fines o las derivas de tales emprendimientos sean idénticos”.

⁸ En marzo de este año (2018), tuvo lugar en la semana de la memoria cordobesa, una jornada de radio abierta, proyección documental y presentación de la muestra *TRANSitando Memorias*: a través de algunos de los testimonios y fotos del *Archivo de la Memoria Trans*, iniciado por Belén Correa pero diseminado por todo el territorio nacional vía Facebook, es que el grupo de trabajo del Centro Cultural España Córdoba, donde se llevaron a cabo estas actividades, nos invitaba a recorrer las instalaciones y reflexionar respecto de (nuestr*s) l*s 30400 desaparecid*s LGBTIQ+: “surgido de la necesidad de reivindicar las ausencias inducidas, las desmemorias elegidas y los dolores robados”. Así, Valeria del Mar, que ya había presentado su testimonio para el emblemático *Putas y Guerrilleras* de Lewin y Wornat (2014), se vuelve la narradora de su propia historia. Una super-viviente dirá Celeste Giacchetta, quien además de orquestar la palabra en la radio y el programa semanal *Transce* cultural, articula con las compañeras de ATTTA Córdoba y una amplísima red de compañeras trans que están buscando/rescatando sus propios relatos, sus propias memorias e historias de los años anteriores a los '90, como ell*s mismas explicitan en variadas entrevistas.

⁹ En una de las entrevistas que se encuentra en el área de Memoria Oral del APM, Daniel Tortosa comenta que la detención en la vía pública era sistemática, que se dio en todas las épocas y que eran tratados como “enfermitos”, como “el último orejón del tarro”, “presos de los otros presos”; y que, esos “calabozos estaban llenos de putos y putas”. (Entrevista del 2012). Parte de esta entrevista es retomada en el artículo de Natalia Magrín titulado “El poder represor y la homosexualidad como delito”, en el libro *Las memorias y sus márgenes. Análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina* (2015), compilado por la misma autora junto a Ludmila da Silva Catela y Maricel López.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILA, GABRIELA (2014) "Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método" en *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. (p. 20- 55) La Plata.
- ANGENOT, MARC (1998) *Interdiscursividades. De Hegemonía y Disidencias*. Córdoba: UNC.
- BARROS, MERCEDES; MORALES, VIRGINIA; QUINTANA, MARÍA MARTA (2017) "40 años de activismo en Derechos Humanos en Argentina: eventos, derivas y reconfiguraciones" en *Identidades*, Dossier 6, Año 7. (pp 01-08)
- BUSTAMANTE, WALTER (2018) "Memorias disidentes sobre el cuerpo, la sexualidad y el género en Colombia". Ponencia presentada en el XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Memorias subalternas, memorias rebeldes. Trabajo Inédito.
- BUTLER, JUDITH (S/D) "¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault." Traducción de Marcelo Expósito, revisada por Joaquín Barriendos.
- CANSECO, ALBERTO (2017) *Eroticidades Precarias. La ontología corporal de Judith Butler*. Córdoba: Asentamiento Ferseh.
- DESPENTES, VIRGINIE (2007) *Teoría King Kong*. España: Melusina.
- FLORES VAL; GUTIÉRREZ, LAURA (2015) *La sangre del pueblo (también) es lesbiana: la experiencia artístico-política de Lesbianas en la Resistencia (1995-1997)*. [en línea]. Disponible en: <http://potenciatortillera.blogspot.com.ar/search?q=la+sangre+del+pueblo>
- HALBERSTAM, JACK (2018) *El arte queer del fracaso*. Córdoba: Ven Te Veo Editorial.
- HARAWAY, DONNA (1989) "Ecce Homo, ¿No soy (no somos) yo una mujer? y Otras Inapropiadas/bles: Lo humano en un paisaje post-humanista". S/D.
- HARAWAY, DONNA (2017) *Manifiesto de la especie de compañía: perros, gente y otredad significativa*. Córdoba: bocavulvaria ediciones.

MARIANI, ANA (2018) *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad*. Córdoba: Aguilar.

NESTLE, JOAN (1940) *Lesbianas y Prostitutas: una hermandad histórica*. Traducción: Gabriela Adelstein. Argentina: bocavulvaria ediciones.

RUBIN, GAYLE (2018) *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica*. Córdoba: bocavulvaria ediciones.

SOLIS, ANA CAROL; PONZA PABLO (comp.) (2016) *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. 1a ed. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

“CUANDO HAY RUIDO, HAY ALGO QUE ESTÁ MAL” GÉNERO, EROTISMO POLÍTICAMENTE CORRECTO Y BDSM FEMINISTA

Agustín Liarte Tiloca
Doctorado en Ciencias Antropológicas
Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
agustinliarte@hotmail.com

Este relato introductorio ocurrió en un *evento BDSM* al que concurrí hacia finales del año 2015, celebrado en una casa ubicada en un barrio del norte de la capital cordobesa. La temática del mismo giraba en torno a recrear fantasías relacionadas con ámbitos escolarizados. Algunas de las mujeres vestían uniformes de polleras tableadas de telas escocesas, camisas blancas y corbatas que hacían juego con un cierto imaginario sobre jóvenes colegialas. Por su parte, algunos varones lucían trajes y cargaban maletines, en alusión a personajes de profesores o directores de instituciones educativas. Dentro de las actividades, se incluyeron escenas donde se performaban castigos hacia las mujeres/alumnas que no respondían rápidamente qué significaba cada letra del acrónimo *BDSM*, puesto que esa era la tarea que había sido asignada para aquella noche.

Situaciones similares se dieron a lo largo de mi trabajo de campo doctoral, desarrollado entre mediados del año 2015 y comienzos del año 2018. La pesquisa trazada focalizó un interés etnográfico en estos espacios de sociabilidad, organizados y frecuentados por personas que se hacían llamar *practicantes de BDSM*. Estas siglas me fueron referenciadas por los propios asistentes como un conjunto interseccionalizado de prácticas socio-eróticas que incluía *bondage dominación* –ataduras e inmobilizaciones confeccionadas principalmente con cuerdas–, el ejercicio de la *dominación* de unos sujetos sobre la entrega de la sumisión de otros, y experiencias *sadomasoquistas* atravesadas por una resemantización placerosa del dolor. Consecuentemente, una pregunta temprana giró en torno a indagar por la (re)producción de subjetividades y corporalidades que posibilitaban el ejercicio de estas *prácticas*, desde una perspectiva que privilegiaba las formas que los propios *practicantes* tenían de interpretar aquel mundo.

Con estas preliminares, una parte importante de la investigación se dio desde mi participación en estos espacios, donde se realizaban *prácticas* que incluían escenas de golpes, humillaciones y sujeciones (entre otras posibilidades). En esas instancias, se erigía la asunción de personajes que buscaban producir placer en estos intercambios de posiciones jerárquicamente establecidas. En este punto, resultó esclarecedora una definición propuesta por Michel Foucault (1984), donde refiere al *BDSM* como la erotización de relaciones estratégicas de poder. Este planteo supone la posi-

bilidad de desterritorializar y reterritorializar las fuentes del placer, en tanto implicaría la descentralización de la genitalidad como locus privilegiado del goce. De manera semejante, el alejarse de lo que podría definirse como una sexualidad socialmente normalizada / normalizadora –en tanto heterocentrada, monogámica y reproductiva–, permite pensar en una política radical del sexo. En términos de Gayle Rubin (2018 [1982]), la práctica de otras formas de producción de placer erótico, como resulta para el caso del *BDSM*, conlleva dos elementos conflictivamente entrelazados. Por un lado, el encuentro con aquel objeto de deseo y una crítica a ciertos parámetros moralmente establecidos sobre lo que cada grupo entienda por sexualidad normal. Por otro lado, el repudio hacia lo diferente, con sus consiguientes intentos por criminalizar o patologizar las expresiones de diversidad sexo-genérica.¹

La consideración del *BDSM* como una *forma alternativa de sexualidad*, tal como fuera llamado por la mayoría de los *practicantes* que formaron parte de la pesquisa, me llevó a preguntarme por las estrategias empleadas para contrarrestar las visiones negativas de esas *prácticas*. Desde esta interrogante surgió en las narrativas la importancia de la noción de consenso, entendido como un proceso complejo que implicaba la construcción dialogal del mismo, su mantención negociada durante un determinado recorte témporo-espacial, y la posibilidad de perderlo. En consecuencia, esta categoría imprimía en los discursos recuperados un papel fundamental, puesto que se posicionaba como aquello que separaba una correcta *sesión* de otras actuaciones revestidas de violencia y abuso. Como explica Margot Weiss (2012), el consenso es la piedra angular que permite la construcción de escenas donde los sujetos pueden asumir roles referidos a una *subasta de esclavos*, o donde una violación puede ser previamente pautada por las personas que formarán parte del *juego*.

Esta exposición puede resultar simple a primera vista, pero desde ella se desprende una complejidad de interpretaciones que distan de encontrar acuerdos homogéneos. Una parte de estos conflictos se reflejó en lo que fue llamado las *sex wars* (Rubin, 2011), debates académico-políticos entre feministas diferencialmente posicionadas con respecto a los roles de las mujeres en la prostitución, la pornografía y el sadomasoquismo. Sobre este último punto, el cuestionamiento se daba en relación a si estas prácticas reproducían la heteronorma patriarcal, al ubicar a la mujer en roles de sumisión, o si la actuación consensuada de estos roles generificados permitía una ruptura de la dominación masculina desde una operación paródica. En vista de ello, las apreciaciones sobre el sexo separaban aguas entre los movimientos feministas anti-pornográficos, y otras perspectivas que buscaban el empoderamiento de la mujer desde la emancipación de sus cuerpos y el libre gozo de sus sexualidades.

Desde un posicionamiento político, opto por inscribirme en la segunda corriente, tomando en cuenta dos puntos que derivaron en importantes guías. El primero de ellos implicó contemplar el placer y el peligro como elementos siempre presentes, propues-

ta desarrollada por Carole Vance (1984) como introducción a un grupo de conferencias que llevaron por nombre *Towards a politics of sexuality*. El evento fue alojado en el Barnard College de la ciudad de Nueva York en 1983, con el objetivo de compartir experiencias académicas y militantes de feministas pro-sexo. Uno de los corolarios fue precisamente que la sexualidad es simultáneamente un terreno en el que conviven el placer de la exploración y la represión del terror. Hacer foco exclusivamente en el primero de los términos produce un olvido de las estructuras patriarcales que atraviesan las vidas de las mujeres, mientras que ahondar solamente en el segundo punto ignora la capacidad de los sujetos de agenciar sus experiencias de placer.

La segunda enseñanza, desde la cual me pronuncio, es la desnaturalización de las aparentes cadenas que unirían sin solución de continuidad un género con un rol dentro de las posibilidades del *BDSM*. Esta ligazón indicaría que la *dominación* es un ejercicio de hombres y la *sumisión* sería lo respectivo para las mujeres, evocando una cristalización de las relaciones de género. Si retomamos la escena esquematizada al comienzo, este cuadro podría resultar cierto, pero esto oblitera lo dicho por Pat / Patrick Califia (2008 [1995-1979]). Este autor propone al *BDSM* como una tecnología sexual basada en la construcción de momentos pasajeros, opuestos al despliegue permanente y la reproducción forzosa de una relación de índole *dominación / sumisión*. Desde sus palabras, esta conjugación resulta peligrosa y perseguida por el orden establecido, puesto que

“Los roles sadomasoquistas no guardan relación con el género ni la orientación sexual, ni la raza o la clase social. Mis propios deseos dictan qué rol adoptaré. Nuestro sistema político no puede digerir el concepto de poder no vinculado con el privilegio. El sadomasoquismo reconoce la sustentación erótica de nuestros sistemas e intenta reivindicarla (...) En un contexto sadomasoquista, los uniformes, roles y diacríticos se convierten en una parodia de la autoridad, un desafío para ésta, un reconocimiento de su naturaleza sexual secreta” (Califia, 2008 [1995-1979]: 149-150).

Desde una perspectiva similar, en su investigación sobre trabajo sexual junto a *dóminas*, Danielle Lindemann (2012) propone que en el intercambio acordado que se producía en las interacciones entre estas mujeres y sus clientes se daba una inversión dramatizada de los roles hegemónicos de poder. En estos casos, el posicionarse desde una sociabilidad *BDSM* generaba un uso estratégico de ciertas feminidades, cuestionando el rol pasivo de las mujeres en un encuentro sexual. Desde una instrumentalización analítica de esta formulación, podría leerse la escena de la colegiada siendo castigada por su profesor como una performance donde el género –y sus roles socialmente cristalizados– devenía en un recurso para la producción de placer. Para que esto funcionase por fuera de una esencialización violenta, primero debían acordarse las prácticas que formarían parte de la *sesión* entre los personajes. Esto implicaba, por ejemplo, el trazado de una coreografía de golpes, donde algunas partes del

cuerpo estaban restringidas, y el manejo de las intensidades de acuerdo a los límites del dolor.

Ahora bien, los planteos hasta aquí recuperados ubican al consenso como un elemento de vital importancia en el *BDSM*. Las personas con las que interactué, tanto en los *eventos* como en entrevistas y conversaciones casuales, detallaban que toda buen encuentro socio-erótico debía ser trazado siguiendo los parámetros de sensatez, seguridad y consenso. Tras preguntar qué se entendía en relación a esos elementos, las respuestas esbozaban que debía mantenerse un diálogo constante entre los sujetos involucrados en una *sesión*, una conversa que no solamente incluía palabras sino también la lectura del cuerpo como productor de mensajes. Como propone David Le Breton (2009 [2006]), la piel es una superficie pasible de ser leída e interpretada, donde los cambios en la coloración del glúteo pueden indicar que los golpes deben frenar momentáneamente o cambiar de locación. En este sentido, una *sesión* se dividía en tres etapas permanentemente atravesadas por el consenso: un primer momento donde se definían las *prácticas* y los *límites* que serían tomados en cuenta, una segunda fase donde se daba la ejecución de las *prácticas* propiamente dichas, y el final del trayecto llamado *after care*, que implicaba caricias o cualquier otro tratamiento que ayudara a las personas a estabilizarse. En otras palabras, la *sesión* era un proceso en el cual debía generarse un ingreso y una salida, siempre desde el tramado de acuerdos compartidos.

Otro componente de una *sesión* correctamente planificada era el respecto por los roles autopercebidos de las personas, lo que mediaba en las (im)posibilidades de sociabilidad. Esto quería decir que, de antemano y en un primer momento, no podía pedírsele a una persona que se reconocía como *dominante* que asumiera una posición de *sumisión*. Esta atención formaba parte de lo que surgiera durante el trabajo de campo como el *protocolo*, una serie de reglamentaciones que marcaban los modos en que debían comportarse los sujetos de acuerdo al rol que asumían y con el que decidían presentarse frente a otros. No obstante, no se trataba de normativas de sentido monopólico, sino que dependían de la interpretación que las personas les dieran. Como me fuera narrado por una entrevistada, una división primaria consistía entre aquellos sujetos que basaban sus relaciones cotidianas en tratamientos protocolares, y quienes empleaban elementos protocolares –como el exigir que el *dominante* sea llamado *señor* o *amo*– únicamente en los recortes témporo-espaciales de las *sesiones*.

Esta separación de formas de vivir el *protocolo* era evocada como una diferencia entre los cultores de la *Vieja Escuela*, donde los roles eran tomados como naturales y estables; y los seguidores de la *Nueva Escuela*, para quienes los roles eran construidos y podían cambiar en base a la experimentación². De este modo, las divergencias también producían lecturas contrapuestas sobre cómo debía administrarse el placer.

En el caso de considerar que todo momento debía ser un momento protocolar, las reglas de la *Vieja Escuela* dictaminaban que el sujeto sumiso debía otorgarle devoción a quien le dominara, manando su placer del propio gozo en la entrega. Como pude leer en algunos manuales: “*el placer del sumiso está en el placer del dominante*”. En cambio, una postura antagónica proponía una óptica similar al intercambio de dones de Marcel Mauss (2012 [1924]), donde las interacciones entre los sujetos implicaban un constante dar, recibir y retribuir. Así, devenía imperante una circulación del placer en tanto un flujo que no debía estancarse, puesto que de hacerlo corría el riesgo de entrar en terrenos del abuso. Para uno de los entrevistados, en estas instancias el consenso debía practicarse matizado por dos conceptos: *poder* y *control*. El primero de los términos aludía a aquello que la parte *dominante* tomaba para sí y que la parte *sumisa* entregaba, un momento donde se brindaba la voluntad de ser sometido. El ejercicio de *control* conllevaba que una persona accedía a obedecer las órdenes de otra persona, en el sentido de una *danza* donde aquellos sujetos que encontraban placer en la *sumisión* hacían dádiva del *control* de sus acciones, mientras que los sujetos que disfrutaban de la *dominación* devenían en receptáculos del “regalo”.

Desde estos puntos es que me pregunto: ¿qué sucedía con las personas que no tenían conocimientos cercanos sobre las particularidades del *BDSM* y sus formas de sociabilidad? Para que el consenso surtiera el efecto esperado de brindar a estas *prácticas* un aura alejada de la violencia, se esperaba que los *practicantes* tuviesen información apropiada. Fue frecuente durante el trabajo de campo escuchar comentarios relacionados a temores sobre lo que sucedía en los eventos, como la posibilidad de ser obligado a realizar una acción. Para subvertir estas ideas, los propios organizadores de las noches *bedesemeras* disponían de otros espacios en los cuales podían impartirse conocimientos sobre las buenas formas. Dentro de estas instancias se ubicaban las *reuniones sociales*, llevadas a cabo en locales comerciales en horarios nocturnos, donde estaba prohibida la realización de *prácticas* y no se seguían reglas protocolares. El objetivo era integrar a personas que desearan conocer otros *practicantes*, buscando fundamentalmente alejar prenociones negativas sobre el *BDSM*. Otros espacios eran los *talleres de bondage* impartidos en diversos centros culturales, focalizados en la enseñanza tanto de los nudos como de las normas de seguridad requeridas para su confección.

Estos esfuerzos por mostrar(se) como una alternativa sexual viable, pueden ser analizados desde la propuesta de Maria Filomena Gregori (2017) y el erotismo políticamente correcto. La autora realizó una pesquisa en locales de venta de juguetes sexuales, en la que describe las acciones llevadas adelante por algunos comerciantes para invertir las valorizaciones negativas con respecto a prácticas moralmente catalogadas como perversas o clandestinas. La principal herramienta se da a partir de la promoción de satisfacer la autoestima, la salud corporal y la capacidad de los sujetos

de agenciar límites. Uno de los ejemplos que recupera es la producción de manuales sobre el uso de dildos, similares –extrapolando las diferencias de contexto– a los folletos explicativos sobre los roles en el *BDSM* que eran repartidos en las reuniones sociales y talleres. Como explica en su texto: “*el intento es retirar el carácter perverso de los ejercicios, descaracterizar cualquier sentido patológico atribuible a los agentes involucrados y convidar al lector a experimentar una nueva forma de sexualidad*” (Gregori, 2017: 47). La expansión de las fronteras eróticas, pues, debe acompañarse de un doble proceso: la pedagogización sobre los peligros, y el reforzamiento de las nuevas posibilidades deleitales.

Entonces, lo hasta aquí desarrollado nos habla de una práctica *BDSM* afectada por posturas políticas feministas partidarias de la libre circulación de los placeres. Se trataría de generar espacios de sociabilidad en el cual “*liberarnos para el disfrutar del sexo y el del amor sexual en todas las maneras que podamos encontrar que nos vengan bien*” (Easton y Hardy, 2017 [1997]: 16). Nuevamente, pareciera una fórmula fácilmente aplicable: el consenso era producto del diálogo y el respeto entre las personas. Sin embargo, existía un problema que excedía la mera falta de información, puesto que eso podía subsanarse desde la asistencia a *talleres*, las recomendaciones de lecturas, o los encuentros con otros *practicantes*. Como me narrara una entrevistada, la comunicación podía verse interrumpida o malograda debido a la intromisión de *ruidos*. Estos sonidos inarticulados y confusos eran entendidos como el no respeto por la tríada *sensato-seguro-consensuado* que –se supone– toda *práctica* debía seguir. Un resultado de esta desobediencia manaba de la expresión “*muchas personas usan el BDSM como excusa para ser violentas*”, repetida con variaciones a lo largo del trabajo de campo.

La acumulación de *ruidos* formaba parte de una *visión romántica*, construida por mi entrevistada a partir una imaginería donde los varones se presentaban como *dominantes* innatos, mientras que las mujeres serían *sumisas* que debían someterse a procesos de adiestramiento. Estas posiciones reproducían esquemas cristalizados de género, donde unos sujetos activamente cortejaban a otros sujetos, que permanecían pasivos a la espera de ser escogidos. El mecanismo operatorio consistiría en recuperar elementos de la *Vieja Escuela*, como la creencia de identidades previas al nombramiento discursivo, bajo una lógica de que el rol no se construye sino que se nace con el mismo. Pero también implicaría una diferencia crucial, basada en el no seguimiento de un *protocolo regulador*, por lo que tampoco se llevaría a cabo el trazado de un diálogo consensuado. De esta forma, el flujo de la producción del placer se veía obstaculizado, puesto que la entrega del *control* no actuaba como una dádiva voluntaria, sino que era arrebatado en contra de los deseos de otra persona.

Esto presentaba un panorama complejizado sobre lo anteriormente planteado respecto al género y los roles en una relación donde –se supone– se erotizaba consen-

suada y dramáticamente la desigualdad de poder. Como posible respuesta frente a esto, mi entrevistada propuso que debía desarrollarse una práctica que recuperase determinados postulados del feminismo, como el respecto por las personas que participan de una *sesión*, entender que se trata de roles contruidos y no características cristalizadas, y tomar conciencia de los privilegios que una sociedad patriarcal le confiere a los hombres. En definitiva, el aprendizaje y el cuidado se ponían a disposición para ahuyentar los *ruidos* de las *sesiones*.

Notas

¹ Como propone Ana María Fernández (2009), la aversión hacia lo diferente se da desde el posicionamiento de determinados sujetos –y, en este caso, podríamos pensar desde determinadas prácticas– como personas no solamente distintas, sino también ubicadas como inferiores, presumibles portadoras de enfermedades psico-comportamentales y socio-moralmente peligrosas. Esto operaría como una legitimación a la violencia cotidiana sobre todos aquellos que se alejen de lo considerado como la normalidad, en pos de mantener un supuesto *status quo* social.

² Las diferencias en las *Escuelas* no estaban marcadas solamente por la pertenencia a generaciones pasadas o nuevas, sino al seguimiento de una rigidez /laxitud en las reglas protocolares. Como dijera una entrevistada, una persona de veinte años podía ser considerada un *sadosaurio*, categoría empleada como forma despectiva y jocosa para referirse a los seguidores de la *Vieja Escuela*.

BIBLIOGRAFÍA

- Califia, Pat. 2008 (1995-1979). "Un lado oscuro de la sexualidad lésbica". En: Weinberg, Thomas (comp.), *BDSM: estudios sobre la dominación y la sumisión*, p. 141-151. Barcelona: Bellaterra.
- Easton, Dossie y Janet Hardy. 2017 (1997). *Ética promiscua. Una guía práctica para el poliamor, las relaciones abiertas y otras libertades en el sexo y el amor*. España: Estugraf.
- Fernández, Ana María. 2009. *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, Michel. 1984. "Sex, power and the politics of identity". En: *The Advocate* N° 400. Estados Unidos: LPI Media.
- Gregori, Maria Filomena. 2016. *Prazeres perigosos. Erotismo, gênero e limites da sexualidade*. San Paulo: Companhia das Letras.
- Le Breton, David. 2009 (2006). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lindemann, Danielle. 2012. *Dominatrix. Gender, eroticism and control in the dungeon*. Estados Unidos: The University of Chicago Press.
- Mauss, Marcel. 2012 (1924). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz Editores.
- Rubin, Gayle. 2018 (1982). "Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad". En: *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica*, p. 69-146. Córdoba: Bocavulvaria Ediciones.
- Rubin, Gayle. 2011. "Blood under the bridge. Reflections on Thinking sex". En: *Deviations*, p. 194-223. Carolina del Norte: Duke University Press.
- Vance, Carole. 1984. "Pleasure and danger: toward a politics of sexuality". En: *Pleasure and danger: exploring female sexuality*, p. 1-27. Boston: Routledge & Kegan Paul.

Weiss, Margot. 2012. *Techniques of pleasure: BDSM and the circuits of sexuality*.
Carolina del Norte: Duke University Press.

Mesa 9

Educación,
espacios de enseñanza,
tecnologías y medios digitales

EL DESARROLLO Y EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

Mónica Yamila Álvarez
Myriam Maniaci
Tesis de Lic. En Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales

Palabras claves: discapacidad, jóvenes, ciudadanía y autonomía.

La presente ponencia pretende exponer y compartir la experiencia de la práctica de intervención pre profesional en el marco de la elaboración de la Tesina para la Licenciatura en Trabajo Social, insertados en una Fundación que funciona como Centro de Día y Centro Educativo Terapéutico ubicada en el centro de la Ciudad de Córdoba, donde asisten personas con discapacidad intelectual de leve a moderada.

Los objetivos propuestos pretenden visibilizar y reflexionar acerca de cómo los jóvenes en situación de discapacidad desarrollan y ejercen su autonomía.

Para ello partimos de la hipótesis que cuando la condición de ciudadanos no es respetada, incide en el ejercicio de su autonomía para emprender sus proyectos de vida, como lo es, la inclusión en los ámbitos laborales y en la información (formación) y ejercicio de la sexualidad (expresada en las relaciones de noviazgos, y en las relaciones que los jóvenes construyen con sus otros pares, que asisten a la Fundación Educativa y Cultural “**Pueblo Nuevo**”).

Como estudiantes de grado de Trabajo Social no contamos con una profundización en la temática de discapacidad, a lo largo de nuestra trayectoria académica, solo es abordada en uno de los seminarios de la carrera y tiene carácter de optativo. Nosotras realizamos dicho seminario para conocer y seleccionar ejes conceptuales que, fundamentaron nuestra práctica de intervención.

El primer eje de estudio fue discapacidad, el cual nos llevó a investigar y analizar las diversas perspectivas teóricas de la misma. En este sentido, cada perspectiva no sólo da cuenta de la modalidad en que es interpretada y concebida la discapacidad, sino que también define una forma de nominación de los sujetos pertenecientes a este colectivo. Es así que no es lo mismo concebirlo como discapacitado y responsable de todas sus limitaciones, que pensarlo en términos de que, principalmente es una persona que puede tener una deficiencia o limitación (ello puede ser por causa genética o por un accidente), pero que, al mismo tiempo, hay una sociedad que puede no estar brindando la accesibilidad para tener una mejor calidad de vida. De esta manera, pudimos definir la perspectiva sobre la cual posicionarnos y es la perspectiva de

Atención Integral. La misma se encuentra dentro de la Perspectiva social, por lo tanto, conserva aspectos de esta última, pero le añade una cuestión importante, que, desde nuestra intervención, consideramos indispensable para mirar a los sujetos y ello es la situación particular de cada persona en todas las áreas de su vida. Esta perspectiva propone nominar a los sujetos como “*personas en situación de discapacidad*”

A la Institución asisten aproximadamente 100 jóvenes (“jóvenes” así los denomina la Fundación) con discapacidad intelectual de 13 años en adelante. Para nuestra práctica pre profesional solo trabajamos con aquellos jóvenes que fueron convocados y que les interesaba participar en el Proyecto Socio Laboral, que lleva adelante el equipo de trabajo social de la Fundación, cuyas edades van desde los 20 a los 37 años.

Nosotras también acordamos llamarlos jóvenes, fundamentado esto desde los aportes de Acevedo (2018) quien, citando a Bourdieu (2002), expresa que este autor, señala que la juventud es una construcción social de un tiempo, espacio y procesos sociales determinados.

Acevedo (2018) también menciona cómo Alvarado define a la juventud, la cual refiere a una condición, “el ser joven”, en tanto “*simbolización cultural con variaciones en el tiempo que trascienden lo psico-evolutivo en un determinado rango de edades para incluirse en la dimensión de ciertas formas o estilos de vida*” (Alvarado, 2009. 87).

En esta dirección, señalamos que nuestros sujetos de intervención no son solo personas en “situación de discapacidad”, sino que previo a ello, son jóvenes que se expresan, viven y sienten su vida como el resto de los jóvenes que conforman la sociedad y que no poseen una discapacidad.

El siguiente eje conceptual que fundamenta nuestro proceso de prácticas pre profesionales y elaboración de tesina, es la *Autonomía*.

Velázquez (2010) cita a Etxeberria para conceptualizar autonomía. Este autor señala que dentro de ella hay dos dimensiones, una moral que refiere a la capacidad de decisión racional y una fáctica, que da cuenta de la capacidad de ejecución. En las personas con discapacidad intelectual, indica el autor, su discapacidad supone una limitación funcional en su capacidad racional de decidir.

Cuando el autor se refiere a autonomía, entiende que la misma no es plena y depende de la discapacidad que tenga la persona y en este punto, mencionar que hay una autonomía que corresponde a actividades básicas de la vida diaria, que abarcaría las tareas más elementales de lo que en la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) [Organización Mundial de la Salud, 2001] se denomina autocuidado: comer, asearse, vestirse y controlar la higiene. Esta es la que explícitamente hace mención la ley: la autonomía para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Sin embargo, la concepción en la que el autor hace hincapié y nosotros también adquirimos, es a aquellas “actividades instrumentales y avanzadas de la vida diaria que hacen que la persona pueda vivir integrada en su comunidad y de manera autó-

noma”, para tomar decisiones que tengan que ver con la educación y/o participación e inclusión social y laboral, su elección de con quién y dónde vivir, su sexualidad y si entre sus necesidades decide o no optar por servicios de asistencia personal (para cogestionar trámites, asistentes educativos, etc.)

Continuando con nuestro análisis, no se puede dejar de mencionar que autonomía está en correlación con el concepto de ciudadanía. Esta última es parte de otro eje conceptual que guió nuestro proceso de intervención.

Para dar cuenta de qué es la ciudadanía tomamos lo expresado por Aquín (2003), que, citando a Marshall, indica que ciudadanía contiene diferentes dimensiones, (jurídica, política y sociológica).

Lo jurídico es lo concerniente a la estructura legal que regula las relaciones de las personas, en palabras de Marshall, citado por Velázquez, (2010), es *“estatus formal, es decir, el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales que otorga el ordenamiento jurídico”* (Velázquez, 2010.119). La dimensión política implica la participación de todos en la vida pública y lo sociológico, como lo expresa Jelin (1993) hace referencia a una *“práctica conflictiva vinculada al poder, la cual, refleja las luchas entre quienes podrán decir que, y definir problemas comunes”*. (Jelín,1993. 25)

Asimismo, la ciudadanía a través de la implementación de los derechos sociales intenta reducir las desigualdades entre los individuos y grupos sociales. Sin embargo, en este aspecto de la condición de ser ciudadanos, la igualdad, no siempre se presenta en la totalidad de los ciudadanos, porque diversos colectivos quedan excluidos de ella. Las personas con discapacidad son un ejemplo de ello.

En esta línea teórica, se pretende exponer que el desarrollo y ejercicio de la autonomía debe entenderse como un derecho y como condición para favorecer la ciudadanía de las personas con discapacidad. Además, ser ciudadanos es tener una identidad, por consiguiente, afirmamos la importancia de reconocerla como derecho para que las personas con discapacidad, logren o puedan seguir el camino de vencer esas barreras, que impiden el ejercicio y desarrollo de su autonomía. Que puedan romper esas limitaciones que obstaculizan estos procesos de construcción de relaciones con otros, englobando no sólo vínculos de amistad sino también en la expresión de sus relaciones de noviazgo. Autonomía es participación ciudadana, es identidad individual y colectiva y fundamentalmente es un derecho de todos.

Práctica pre-profesional

La elección de realizar nuestra tesina en dicha institución fue por la experiencia de prácticas de Trabajo Social en el abordaje Familiar de 4to año.

En el marco de nuestro proceso de diagnóstico de la realidad institucional y de los sujetos de la intervención se realizaron observaciones participantes y registro de los recreos de los turnos mañana y tarde. También observación participante en los talle-

res docente y entrevistas a referentes institucionales y a familiares de los jóvenes que asisten a la fundación.

En el Proyecto Socio Laboral participamos en las reuniones del Equipo de Trabajo Social, planificando y diagramando el cronograma de talleres con los jóvenes. Tareas que tienen que ver con desarrollar las habilidades sociales y laborales para el ejercicio de la autonomía de los sujetos y su inclusión en espacios de distintas índoles.

En los talleres se trabajó sobre los gustos e intereses de los jóvenes sobre la elección de realizar un curso o buscar un trabajo, la confección de CV (Curriculum vitae) preparación previa a entrevistas de trabajo, comunicación verbal y no verbal, relaciones sociales, representaciones sociales. Habilidades que luego eran puestas en acción fuera de la institución, articulando y acompañando todo el proceso de organización que lleva a los jóvenes con discapacidad intelectual y/o a las familias llevar a cabo tales instancias de entrevistas laborales, o la inscripción de cursos o tareas de gestión de datos en la oficina de Anses (Cuil), ya que muchos de los jóvenes no están acostumbrados a realizar dichos tramites y/o tomarse un colectivo o transitar otros espacios que no fueran la Fundación,

El trabajo que se realiza de acompañamiento no es sólo a los jóvenes con discapacidad sino también a las familias ya que estas, muchas veces se presentan como barreras para que ellos ejerzan su autonomía por desconocimiento, infantilización hacia la persona con discapacidad o sobreprotección ante una sociedad que muchas veces es cruel y excluye lo que es diferente.

Fundamentación metodológica

La estrategia teórico- metodológica se construye a partir de delimitar y definir el problema objeto de intervención de una necesidad social, con todos los datos recolectados se pudo delimitar nuestro objeto. Nos pareció conveniente realizar un abordaje grupal donde se promoviera la participación y cooperación para que los jóvenes debatieran y reflexionen sobre las representaciones, percepciones y relaciones que ellos tienen de su autonomía, sus derechos, sexualidad y relaciones de noviazgo.

Para ello, planteamos una estrategia de intervención que consta de los procedimientos de dilucidación y promoción. La función desde el trabajo social fue la de educador social y generador de espacios de reflexión que dividimos en cuatro encuentros. El grupo con el que se trabajó está conformado por cuatro jóvenes del turno mañana (tres varones 20, 22 y 27 años y una mujer de 35 años) y dos del turno tarde (ambos varones de 33 y 37 años). Los 6 jóvenes que participan del Proyecto Socio Laboral 4 están de novios.

En nuestro proceso de intervención, se plantearon los siguientes objetivos.

Objetivo General: Fomentar la autonomía en los jóvenes de Pueblo Nuevo.

- **Objetivo específico 1:** Proponer a la institución un espacio de encuentro entre

los profesionales con las

- **Objetivo específico 2:** Fomentar la capacidad de expresión de los jóvenes como potencialidad y autonomía.

Con base en estos objetivos se efectuaron las siguientes líneas de acción.

Líneas de acción

Se planificó un taller expositivo con los profesionales para presentar el objetivo de nuestra propuesta. Se propuso que desde la institución se lleve a cabo un encuentro con las familias para que dialoguen, se escuchen, e intercambien experiencias para favorecer, no sólo, la autonomía de los jóvenes, sino que esta instancia, sea un espacio de construcción, donde puedan problematizar aspectos que sean de interés e inquietud. Asimismo, se pretende que este encuentro con las familias y profesionales sea un espacio en el que los segundos puedan informar y orientar sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes.

Para objetivo específico 2

Se llevaron a cabo 4 instancias de taller denominados “**Espacios de Encuentros**”. Los mismos tuvieron la característica de ser participativos/educativos/recreativos con los jóvenes del proyecto socio laboral.

En el primer taller se abordaron las categorías de *autonomía y derechos*.

El objetivo fue indagar qué conocimiento tienen los jóvenes sobre dichas categorías y su respectiva comprensión y análisis.

Los jóvenes escucharon una canción titulada “Solo soy una persona”. El mensaje que expone la canción trata de una reflexión acerca de que ante todo somos personas, y es ello lo que nos define como seres humanos, no una condición, enfermedad o discapacidad. Se analizó qué es un derecho, cómo se conquistan y se expresan en la vida de las personas.

Se reflexionó y conversó sobre como dichos conceptos se expresan en la vida cotidiana de los jóvenes, desde sus experiencias laborales y asistencia a los cursos de oficio.

En el segundo taller se trabajó sobre **las relaciones de noviazgo-sexualidad**.

El objetivo de este encuentro fue indagar acerca de las representaciones, percepciones que tienen los jóvenes sobre sus relaciones de pareja, como las vivencian, qué obstáculos experimentan para continuarlas fuera de la institución, es decir, si se ven fuera del ámbito institucional, si comparten o no actividades de esparcimiento como ir al cine, o visitarse en sus respectivas casas, etc. En este sentido también se retomó la categoría de Autonomía y como ella se expresa en esta cuestión de las relaciones, las cuales no solo nos referimos al noviazgo sino también a los vínculos de amistad

con sus otros pares de la institución.

En el tercer taller se trabajará con la temática **género- roles**

El objetivo es reflexionar sobre los roles adjudicados a varones y a mujeres. Se abordó y analizó acerca de cuáles son las actividades que se realizan en la vida diaria que se adjudican exclusivamente a varones y mujeres. Asimismo, se reflexionó como esto se expresa en los ámbitos laborales. Se trabajó la cuestión de género en cuando a las relaciones de noviazgo.

En el cuarto taller se retomó lo aprendido y se realizó el cierre de todo lo trabajado en el año.

El objetivo es volver sobre los conceptos trabajados durante todos los talleres

Para cada uno de los Talleres elaboramos técnicas y dinámicas grupales adaptadas a ellos para abordar cada tema. Se puso énfasis en los ejemplos recuperados de su vida cotidiana y delo aprehendido en el Taller socio laboral para una mejor comprensión y análisis por parte de los jóvenes.

Por último, se expuso y se trabajó con los jóvenes acerca de cómo lo realizado durante el año en las distintas actividades propuestas desde el proyecto socio laboral, con los logros obtenidos (obtención de un empleo, selección en programas de empleo y capacitación de oficios) y el aprendizaje de cómo elaborar un curriculum vitae y participar de entrevistas laborales, son conquistas de su autonomía. Esto permitió una comprensión y percepción de sus logros alcanzados. El haber podido transitar diferentes espacios que no sean sólo la Institución y su casa, (aprender cuál colectivo tomar para asistir a dichos espacios, conocer nuevas personas, nuevos compañeros, etc.). todo ello significó un desarrollo y ejercicio de la autonomía.

Desafíos para la intervención profesional

La construcción de los ejes conceptuales aquí presentados son el resultado de un proceso de continuo debate y análisis para la intervención de la práctica académica. Comprender la importancia de la relación de estos conceptos nos permitirá contribuir no sólo a que las personas con discapacidad intelectual logren el ejercicio de su autonomía, como de ciudadanía desde un enfoque de derecho.

Desde la intervención del Trabajo Social se pretende favorecer la implementación y elaboración de estrategias entendiendo siempre que autonomía es también participación social, es construcción con otros también o citando a Skliar (2017) "*hacer cosas juntos*" construir, de construir con el otro, el conflicto de expresar darse a comprender con ese otro que piensa y siente diferente y es a través de ello que se logrará que los sujetos emerjan como sujetos políticos, sociales.

El desafío que se nos presenta desde nuestra práctica profesional tiene que ver con la importancia de generar y contribuir a la creación de espacios poniendo en debate las representaciones, percepciones que el colectivo de las personas con discapacidad

tiene sobre ellos mismos y sus derechos a decidir y accionar sobre sus proyectos de vida

Asimismo, trabajar con las familias de este colectivo, las cuales muchas veces son las que obstaculizan estos procesos de inclusión, muchas veces por sobreprotección o porque ello significa cambiar la dinámica de la organización familiar.

La comprensión de estos conceptos desde la perspectiva del Trabajo Social es importante para construir el camino hacia la superación de uno de los tantos obstáculos que experimentan las personas con discapacidad.

Desde el Trabajo Social ser un facilitador de procesos de empoderamiento del colectivo de las personas con discapacidad y trabajar para la generación y creación de más espacios de inclusión.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Patricia, Susana Andrada, Paola Machinandiarena (2018) *Investigar, e intervenir con jóvenes de sectores populares: claves conceptuales y herramientas de trabajo*. 1º ed. Ciudad de Buenos Aires. Grupo Editor Universitario.

Aquín N. (2003) (compiladora) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Pág. 15 a 25. Espacio Editorial. Bs As.

Jelín Elizabeth. (1993). ¿Cómo construir ciudadanía?, una visión desde abajo. Pág. 21 a 37. *Revista europea de estudios latinoamericanos y del caribe*. N 55.

Skliar Carlos. (2017) *Pedagogías de las diferencias* Noveduc/Perfiles, 2017.

Velázquez Díaz, Eduardo. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. Pág. 115 a 135. En *Política y sociedad*, Vol. 47. N. 1.

**LA ACADEMIA EN CRISIS:
INVESTIGACIÓN SOCIAL E IDEALES REFORMISTAS.
ERRATAS, CONFLICTOS Y DISPUTAS EN LA CULTURA ACADÉMICA**

Julián Glave
Juan Ignacio Helmann
Licenciatura en Antropología
Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba
julian.glave@live.com - juan.i.helmann@gmail.com

«Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático» La juventud argentina de Córdoba a los hombre libres de Sud América.
Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba, 1918. Argentina.

«Sólo escribimos en la extremidad de nuestro saber, en ese punto extremo que separa nuestro saber de nuestra ignorancia, y que hace pasar el uno dentro del otro. Sólo así nos decidimos a escribir. Colmar la ignorancia es postergar la escritura hasta mañana, o más bien volverla imposible [...] Hemos hablado de ciencia en un forma en que, bien lo sentimos, por desdicha no es científica.»
Diferencia y Repetición, Deleuze 1968: 18.

La propuesta que traemos para convidar aquí, emerge del entrelazamiento de dos inquietudes, que nos devuelven más preguntas que respuestas. La primera asume la invitación a la reflexión que propone el centenario de la Reforma Universitaria, ocasión para revisar de cerca la experiencia en investigación¹, que creemos, es indisoluble de la pregunta para qué ciencias sociales. A diario, como tesisistas nos topamos con emociones contradictorias en donde se imbrican la motivación, la expectativa y el alto compromiso e involucramiento con nuestras pesquisas, con una cierta incompetencia o una falta de operatividad de nuestros trabajos, sino es con la completa ignorancia de amplios sectores de la sociedad respecto a nuestros quehaceres, producciones y posibles aportes a los campos sociales de las cuales, las investigaciones, son testimonio, prolongación y reducto. Por otro lado, estas emociones adquieren nuevos sen-

tidos por la fragilidad de la situación educativa signada por la desjerarquización de la Universidad pública, la Ciencia y Tecnología en nuestro país, en el marco de recortes presupuestarios y de una reestructuración ministerial.

La segunda inquietud, involucra la pregunta para qué ciencias sociales desde el cuestionamiento de la posición del cientista social en un sistema académico que brinda mérito a partir del cálculo y el puntaje. Concretamente busca interpelar ese lugar de enunciación sobre el cual se depositan, concretan y canalizan manaciones del saber de la investigación social, junto con el sujeto que allí se posiciona: la figura del investigador relacionado con otros ámbitos del discurso; para lo cual haremos eco del aforismo deleuziano: «sólo pensamos en la extremidad de nuestro saber» allí donde se separa nuestro saber de nuestra ignorancia. Ese impulso por conocer que nos empuja por fuera de lo conocido —de la casa habitual sobre la cual nos sentimos cómodo— nos conduce a replantearnos las condiciones de figuración del sistema científico académico nacional.

Sin dudas repensar sobre el quehacer investigativo en este marco es indispensable para remover los velos que encubren la crisis en el sistema educativo nacional. Por tal motivo, si bien creemos que compartiendo y poniendo en discusión los avances (retrocesos) y potencialidad de nuestros trabajos contribuimos a visibilizar las actividades que desarrollamos diariamente, la apuesta que aquí intentaremos es descentrar nuestros objetos de investigación y tratar a la investigación misma como objeto analítico. Proponemos para ello, abordar el contexto actual de producción científica, los ideales y desafíos de la Universidad Pública de cara al centenario de la Reforma, para lo cual este tipo de jornadas se presentan como escenarios claves donde congregamos estas discusiones.

*

Creemos, pensamos, que la investigación no es sólo producción de conocimiento, también evidencia y da luz a un saber, y éste no está sometido al conocimiento, ni a la ciencia, ni a la política, ni a la religión, sino que es la malla histórica por la que, a partir de la cual, conformamos nuestras experiencias como hablables y visibles, como cognoscibles y coherentes. Al seguir el sistema de coordenadas reflexivas que aparecen de la lectura de Foucault efectuada por Deleuze, los regímenes de discursividad y las arquitecturas de luz, los procederes para hacer decir y los procesos que hacen ver, adquieren interacción, siempre irreductible, al solaparse, capturarse, figurarse y estratificarse en archivos audiovisuales, en procedimientos que constituyen la condición de toda época. Siguiendo a Deleuze:

«el saber no tiene objeto ni sujeto. El saber, tal como lo concibe Foucault, no es conocimiento de un objeto por un sujeto [...] No tiene objeto ni sujeto, tiene elementos. Tiene dos elementos, lo visible y lo enunciable [...] En otros términos, no hay nada debajo del saber o antes del saber» (Deleuze 2013: 41).

Tratar a la investigación misma como objeto analítico, es proponer reflexionar epistemológicamente dando cabida a la máxima foucaultiana «todo es saber» y apostando a una reflexión crítica de las condiciones de posibilidad académicas por las cuales se produce el conocimiento científico. Debemos asumir que:

«El saber es inconmensurable y por ello es que se lo intenta disciplinar a la fuerza, haciendo caso omiso de la Ley de Goodhart: “Cualquier regularidad estadística o indicador adoptado tenderá a desplomarse una vez que se presione para utilizarlo con propósitos de control» (Rodríguez Freire 2018: 8).

Estas preocupaciones decantan en un cúmulo de interrogantes que aparecen como indispensables para (re)pensar la producción científica en la coyuntura actual: ¿Qué cualidades y gestualidades tenemos como locutores del conocimiento científico, a qué destinatario nos dirigimos, qué órdenes discursivos y procederes enunciativos rigen la academia? ¿Cómo influyen estas condiciones en nuestras formas de figurarnos las ciencias sociales y de construir sus problemáticas? ¿Cómo impacta, determina o deteriora todo esto nuestra reflexión filosófica? y por último ¿Cómo reposicionar nuestro saber, en el límite de lo que (des)conocemos, para producir investigaciones que den cuenta de la compleja yuxtaposición de los mundos sociales?

**

El cinco de septiembre del corriente año, un mes y diez días después del centenario de la Reforma Universitaria del 18', se publicó en el Boletín Oficial el decreto de necesidad y urgencia 801/2018 el cual efectuó un «reordenamiento estratégico» de los ministerios. Quedando estipulado por el artículo 18 la unificación de las tareas, competencias y carteras ministeriales de el MinCyT, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, integrándose en el novísimo Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Frente a este desguace institucional e infraestructural, la crisis académica, científica y tecnológica evidencia nuevos horizontes. Se vuelve urgente, entonces, la pregunta de cómo pensamos, desde y en el centenario de la Reforma, los ideales de autonomía, educación laica y producción científica. Es a partir de aquí que debemos avanzar en una apropiación histórica de los estandartes reformistas a la luz de la crisis actual del sistema científico y tecnológico nacional, que no haga un uso simple de sus consignas, que revalorice la acción y programación que dichos estandartes traen de suyo. Pensar la Reforma como un grupo vanguardista al que se recurre para filigranar todo tipo de ideas y propuestas políticas actuales y pasadas, es vaciar de contenido y exportar en molde la figura de los reformistas hacia cuestiones que seguramente repudiarían o que no alcanzaron a entrever, a plantearse y a pensar.

De todas maneras, y sin ánimo de mistificar, diseccionar y monolitizar al grupo reformista que, como todo grupo tuvo sus hiatos internos y con sus antagonismos pro-

pios, recurrimos a Christian Ferrer (2013:38) para evidenciar las erratas y vituperios de la acción política reformista. Él afirma que «los estudiantes debieron asumir que habían criado cuervos. [Y que] buena parte de los profesores y estudiantes de las universidades públicas habían dado su apoyo a la Revolución Libertadora y también a la candidatura del desarrollista Frondizi» lo que demostró ser dañino para las luchas estudiantiles y tornó evidente la polivalencia del saber reformista frente a las potencialidades y posibilidades de su acción política concreta. Una pregunta posible debería sustituir el clásico ¿por qué le permitimos a Juri hacer uso, a su antojo y capricho, de la memoria política de nuestros reformistas? por un cuestionamiento serio y profundo de la mitología histórica argentina que envuelve en un manto de leyenda a personajes, acciones e ideas atribuyéndole sentidos para su uso y provecho político en cantidad variopinta de situaciones.

¿Qué nos sugiere este movimiento? Entre otras cosas, que el manto de leyenda que posa sobre la Reforma, su espíritu modernizador y su intención de avanzada científicista, nos puede orientar hacia el por qué de la crisis en la cultura académica. Sustituir las creencias religiosas por el dogma del cálculo y los números tiene que ver, en parte no menor, con un régimen que somete a los científicos al formateo institucional. De la mistificación religiosa a la mistificación numérica hay un paso, una modernización, que toma el criterio del positivismo científico, como el único válido para la medición y acreditación del conocimiento. Criterios que provienen de las ciencias exactas y naturales, y desde allí su expansión frente a todas las disciplinas, olvidando las particularidades de cada área del conocimiento así como las exigencias propias de cada saber localizado e inserto en la sociedad.

Nuestras inquietudes se suman a una cartera de trabajos que ya vienen indagando en torno a cómo se conforman los modelos de producción científica. Hemos leído atentamente el trabajo de Raúl Rodríguez Freire (2018) titulado “La condición intelectual. Informe para una academia” en el cual se propone, entre otras cosas, que el saber se trata en las universidades fabrilmente, lo que hace del académico un trabajador determinado por la división social del trabajo emergiendo con y para la acumulación de capital. Por su parte Pablo Gentili (2014) reflexiona acerca de cómo las condiciones de evaluación de los sistemas educativos sometidos a la estadística y la métrica pocas veces tienen en cuenta la calidad de la educación y el aprendizaje en términos de inserción y pertinencia con las problemáticas locales. Javier Blanco (2013) señala que:

“la creciente hegemonía de las concepciones de investigación que sustentan este modelo vuelven cada vez más difícil la integración de las diferentes actividades de los docentes e investigadores universitarios, propiciando que se desperdicien esfuerzos

y que se distribuyan reconocimientos de manera unidireccional, asociados únicamente a productos acreditables de la actividad de investigación.

El co-gobierno de las instituciones universitarias y la participación en comisiones evaluadoras en los organismos que financian la investigación, pone a la comunidad académica frente al desafío de elegir criterios de evaluación. En este contexto uno de los gestos más repetidos es el de buscar formas “objetivas” y pre-establecidas de evaluar, en lo posible de fácil cuantificación. Esta cuantificación, supuesto testimonio de objetividad y neutralidad científica, funciona, a veces de manera solapada, tanto como criterio de justificación en las producciones científicas, cuanto como forma de evaluación del valor de la producción académica. Produciendo lo que Javier Blanco (2013) denominó una «ontología operativa»: instaurar equivalencias espurias y compulsivas a la comparación entre producciones *a priori* incomparables.

La tendencia a fijar de manera administrativa los criterios de evaluación, tiene en el centro al mérito. Los *papers* representan un valor simbólico de cambio: se acumulan y se transforman en ascensos, subsidios, becas, etc. Medir de esta manera, presupone una idea de comparación descontextualizada, abstracta, independiente de objetivos o necesidades. Creemos que para la elección de estos criterios lo cualitativo es esencial, propone sus términos, indisociablemente de su localización y formamalización, y no puede subsumirse a meras mediciones generalizantes.

Reflexionar sobre el contexto actual y los horizontes de la academia es reconocer y enfrentar los problemas epistemológicos, pedagógicos, políticos y sociales con los que se enfrenta la educación superior, situándolos en la incertidumbre de no saber hacia dónde avanza la ciencia en el marco de una reestructuración ministerial injustificable, que de manera explícita atenta contra la autonomía de las Universidades y potencia un modelo lineal de progreso científico.

El esfuerzo reflexivo de las ciencias sociales radica en querer abordar aquellas perspectivas que son marginales o ignoradas por los dogmas académicos para penetrar en esa ignorancia compartida sobre la cual reposan nuestras investigaciones y subjetividades como investigadores. Provenientes de la antropología, nuestro quehacer investigativo, aboga por producciones etnográficas que abran un campo de interlocución, a veces conflictivo o tenso, poniendo a la par diferentes acciones, imaginarios, discursos y sujetos que acerquen el relato académico y la producción científica a la complejidad de los mundos sociales.

No traemos una respuesta que salde estos dilemas, pero sí una propuesta de corte programático se vislumbra. Consiste en activar y colectivizar éstas discusiones al interior de la comunidad científica, asumiendo el riesgo de ralentizar su productividad

y poder pensar la orientación en articulaciones más amplias, para transformar esa ciencia, localizarla e integrarla explícitamente al contexto.

A fin de cuentas en este ensayo, proponemos pensar cómo esa casa hoy habitual y ensimismada —que de alguna manera nos ha legado la modernización reformista— introdujo al cálculo y la mistificación del número, como árbitro de acreditación y como criterio de valoración interna, retornando al carácter cómodo esa casa de altos estudios. Apostamos como antropólogos a que la etnografía nos devuelva la confusión, empujándonos hacia la extremidad de nuestra subjetividad como investigadores, allí donde más se evidencia el contacto con los otros. Aventuramos en estas jornadas, a poner la investigación como objeto analítico y no sólo como operación de análisis. Nos reposicionamos así frente a nuestras pesquisas con otras ópticas que den cuenta de una posible y necesaria resignificación del modelo académico social, de su diseño, y del aporte que las ciencias sociales podría tener.

Notas

¹ Hacemos referencia exclusiva a la investigación en ciencias sociales en el modelo universitario nacional, donde se solapan la producción del conocimiento, la enseñanza universitaria, la carrera académica, y la intervención en los mundos sociales investigados. Entre estas dimensiones el mérito, que valora a partir de la métrica cuantitativa la producción académica, reflejándose en la actividad en eventos científico académicos, en cargos en unidades universitarias, etc. no es el mismo criterio para evaluar el conocimiento como forma posible para desear y producir mundos mejores, socialmente más justos y localmente más insertos.

BIBLIOGRAFÍA

Blanco, J __ (2013) El malestar de la cultura académica. En *Cuadernos para el debate*. Instituto Varsavsky. Cuaderno 1. ADIUC. Córdoba. Argentina

Decreto 801/2018. Boletín Oficial del Poder Ejecutivo Nacional. Número 33947. Buenos Aires. Argentina. Publicado el 5 de septiembre del 2018. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/decreto-801-2018-314078/texto>

Deleuze, G. (2002 [1968]) *Diferencia y repetición*. 1a ed. Buenos Aires Amorroutu.

----- (2013) *El saber: Curso sobre Foucault*. 1a ed. Buenos Aires, Cactus.

Ferrer, C. __ (2012) Erratas. Reforma Universitaria y acción política. En *El manifiesto liminar. Legados y debates contemporáneos* / compilado por Ana María Alderete. -1a ed., - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2012. Argentina

Foucault, M. (1963) *Prefacio a la transgresión*. Traducción Victor Florian. Universidad Nacional de Colombia. Disponible online (consultado 11/10/2018) <http://estafeta-gabrielpulecio.blogspot.com/2010/06/michel-foucault-prefacio-la.html>

Gentili, P. __ (2014) La evaluación de la calidad educativa en América Latina: Modelos emancipadores en construcción. En: *Diálogos del SITIAL*. Noviembre 2014 (Consultado 28/11/2018) http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/siteal_dialogo_gentili.pdf

La juventud argentina de Córdoba a los hombre libres de Sud América. Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba, 1918. Argentina. En *El manifiesto liminar. Legados y debates contemporáneos* / compilado por Ana María Alderete. -1a ed., - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2012. Argentina

Rodríguez Freire, R (2018). *La condición intelectual. Informe para una academia*. Mimesis. Viña del mar.

TRANSFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA AGRARIA DEL SUR SANTAFESINO: CONFLICTO OBRERO-RURAL, PROCESOS DE “RESISTENCIA” Y PRÁCTICAS DOCENTES EN UNA ESCUELA RURAL PÚBLICA

Guillermina Carreño
Licenciatura en Antropología – FFYH – UNC
guillerminaca@hotmail.es

En el presente trabajo intentaré reflexionar sobre algunos avances del proceso de investigación, en el cual intento indagar sobre cómo maestros de primaria que trabajan en escuelas ubicadas en contextos de avance del modelo de los agronegocios (Gras y Hernandez, 2016) conciben a “la ruralidad”.

El enfoque de este trabajo es etnográfico y el trabajo empírico es realizado en una escuela rural pública de la localidad de Lazzarino, Departamento General López, Santa Fe. La misma reúne los tres niveles de la educación básica obligatoria y se identifica como de “tercera categoría”¹.

Teniendo en cuenta el marco general en el que se inscribe esta presentación, como ya señalé, pretendo presentar algunos avances en torno al proceso de investigación que es llevado adelante desde el año 2016, particularmente sobre la construcción sobre la noción de “el trabajo” obrero rural, por parte de estas maestras, a partir de sus prácticas docentes (Achilli, 1986). Para ello, en primera instancia se expondrán algunas particularidades de la zona de estudio, para luego hacer un esfuerzo en dar cuenta sobre cómo impactan estas transformaciones en la estructura local del pueblo, particularmente sobre la clase obrera rural del lugar a través del análisis de una situación de conflicto producido entre la Estancia La Barrancosa y ex trabajadores, como así también en la escuela de Lazzarino en este contexto.

Particularidades de la zona de estudio

A la hora de hablar de “la ruralidad”, entiendo que ésta debe ser explicada. Los estudios actuales que se desprenden de distintas disciplinas señalan las múltiples imbricaciones existentes entre los espacios rurales y urbanos. De esta manera, considero que lo interesante es comprender cuáles son esas relaciones y cómo se configuran históricamente en los diversos territorios.

Lazzarino es una localidad ubicada en el sur santafesino, en el Departamento General López, área integrante de la zona agrícola núcleo de la región pampeana e impactada por un avance sustancial del modelo de los agronegocios. Gras (2012) expone datos censales en donde es posible visualizar el impacto que las transformaciones asociadas al nuevo modelo tuvieron en la estructura agraria: los departamen-

tos del sur santafesino (Constitución, Caseros, San Jerónimo, Belgrano y Gral. López) registraron una disminución del 23% en el total de explotaciones agropecuarias entre 1988 y 2002, que alcanza al 31% entre las de 50 a 200 hectáreas. En este proceso de expulsión de algunos agentes, aquellos han intentado permanecer en situación de mayor o menor precariedad, hubo quienes se expandieron de manera consolidada. Esta mayor heterogeneidad en el espacio rural, que incluyó la producción de nuevos “cortes” en la estructura social, fue un rasgo de fin de siglo en esta área, sentencia la autora.

Cloquell et al (2007) definen a las localidades del sur de Santa Fe como “urbano-rurales”, poniendo en tensión anteriores dicotomías. Esta caracterización nos advierte sobre la problemática que se enmarca en el proceso de urbanización de los productores familiares agrícolas y las relaciones que ellos despliegan. En esta zona, los pueblos y ciudades, aledaños a los campos de producción, establecen diversas actividades que pueden llegar a tener relación con la agricultura o no, construyendo una trama social compleja en el nuevo escenario local.

A partir de lo mencionado, me pregunto *¿Cómo impactan los procesos y transformaciones producidos por el modelo hegemónico de los agronegocios anteriormente enunciados en la estructura social a nivel local, particularmente en la clase obrera-rural de la estancia en Lazzarino? ¿Cómo repercuten además en la construcción de la noción de “la ruralidad” por parte de las maestras en Lazzarino? ¿Cuál es su posicionamiento frente al impacto de las transformaciones mencionadas en la estructura social local?*

“Nos viven negreando”: El conflicto obrero-rural frente a la Estancia La Barrancosa y la escuela como espacio de “resistencia”

En la zona de la pampa húmeda, los sectores populares rurales se han repartido a lo largo de la historia entre chacareros y un numeroso proletariado rural (Villulla, 2017). La clase obrera rural en sí es aquella que comparte condiciones de vida y prácticas concretas relacionadas históricamente con los contextos rurales. En la actualidad, siguiendo a Villulla (2017) los obreros agrícolas que dependen de los contratistas y los que trabajan directamente para las explotaciones, constituyen ampliamente el principal contingente de la mano de obra aplicada a la soja, el maíz, el trigo y otros cultivos extensivos. Sin embargo, el autor afirma que, a pesar de la centralidad económica de estos agentes, son los personajes menos visibles del modelo de los agronegocios.

Lazzarino cuenta con una amplia mayoría de trabajadores, padres de los y las alumnas que asisten a la escuela primaria, que trabajan en la Estancia La Barrancosa. Un dato no menor es que de las 20.902 hectáreas totales del territorio agropecuario de la localidad, 19.810 ha son de tenencia de tipo propietaria y 1.092 ha son destinadas a arrendamiento².

Debido al avance de la mecanización, varios trabajadores en Lazzarino perdieron sus puestos de trabajo en la estancia a partir de la década de los noventa, comienza relatando un delegado de UATRE durante una entrevista que tuvo la posibilidad de hacerle en el año 2018. En mi estadía en campo en el año 2016 presencié un conflicto que databa del año 2013 entre la Asamblea Permanente de UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores)³ de Amenábar y la Estancia La Barrancosa. La Asamblea representaba a varios trabajadores rurales de Lazzarino en situación de conflicto por las indemnizaciones correspondientes por despidos sin justificación, afirmando que la empresa no cumplía con la Ley Nacional N°26.727, o Ley del Trabajo Agrario⁴.

*Ya nos habíamos cansado, hacía tres años y medio que nos tenían a las vueltas (Entrevista delegado UATRE. Año 2018). La deuda de la empresa con los trabajadores ascendía aproximadamente a los 160.000 pesos, por trabajos que les correspondería realizar a estos obreros por ley, pero para los cuales no fueron llamados, ni convocados a la jornada laboral, quedando de esta manera desvinculados de la empresa. En una entrevista con el delegado, éste me narró parte de los acontecimientos ocurridos. Cuando vio (el dueño de la estancia) que la situación se le iba de las manos, me llamó por teléfono y me dijo “*tienen tres cheques de 20 mil pesos cada uno (de los trabajadores), vayan a buscarlos y retírense del lugar*”. (Entrevista delegado UATRE. Año 2018). El delegado me describió que la propuesta fue *totalmente autoritaria* y que para nada cubría el monto que desde UATRE reclamaban. Es por ello, que durante cinco días acamparon frente a la estancia como medida de fuerza, convocados y motivados por la *falta de interés* demostrado por el dueño de la estancia.*

Es interesante observar, retomando a Villulla (2017), como las resistencias obreras rurales no encarnan una crítica global al modelo de los agronegocios. Estas luchas tienen una relación más estrecha con las contradicciones propias de la relación salarial, es decir, a la explotación económica y los vínculos de poder, con resistencias a los abusos y tensiones propios de la relación de orden y mando que atraviesa la relación con los patrones. Sin embargo, es importante destacar que el valor de estas resistencias obreras reside más en lo que expresan que en lo que logran trascender o transformar, pero que, aunque efectivamente no se trate de manifestaciones resonantes, éstas hablan de las fisuras objetivas y subjetivas del agronegocio en su propio interior.

El acuerdo no alcanzaba el monto total que exigían los trabajadores en principio, pero sí uno que éstos consideraron apropiado en última instancia. La aceptación del monto por parte de los trabajadores tuvo relación, en primer lugar, con la extensión y muchas veces la dilatación de los procesos judiciales laborales, y, por otro lado, la falta de ofertas laborales en otros pueblos cercanos a Lazzarino por las inundaciones que atravesaba el sur santafesino.

Retomando a Villulla (2017), el ejercicio del “rumor informal” se convierte para los

obreros rurales en la única trama de comunicación horizontal e independiente a través de la cual éstos componen un mapa general de la situación individual y colectiva de cada uno, situación que ayuda a romper el aislamiento objetivo y subjetivo que induce el régimen laboral en el modelo de los agronegocios. El autor sostiene además que los trabajadores fuera del espacio laboral comparten buena parte de los espacios de su vida social o pública en los poblados donde residen. Parte de estas “solidaridades” que se construyen entre los trabajadores en Lazzarino son visibles en las tantas expresiones que aluden al “negreo”.

Me parece importante retomar la práctica del rumor ya que, en este sentido, el intercambio de experiencias entre los obreros de la estancia se traslada a otros espacios como la escuela y que se construye desde sus prácticas docentes⁵. A este ejercicio de rumor las maestras lo denominan como el boca en boca. Ninguna de las maestras que forman parte de la planta docente de la primaria en Lazzarino reside en el pueblo. “*No tenemos relación directa con los trabajadores de la estancia, por una cuestión lógica, pasan largas estadías durante las épocas de cosecha ahí adentro*”, expresaba una de las maestras. Sin embargo, consultado sobre cómo se enteraban lo que sucedía en la estancia ya que nadie hablaba de eso porque la estancia tiene un *hermetismo total*, las madres de los alumnos, algunos de los cuales tenían a sus padres trabajando en la empresa, adquieren una participación relevante. “*Las madres son las que tienen más participación en la escuela, en los actos; con ellas mantenemos una relación de día a día*”, afirmaba una maestra. Esta relación del día a día es la que permite a las maestras informarse sobre lo que ocurre en la estancia y también en el pueblo. Estas madres además fueron alumnas de la escuela, por lo tanto, *las conocen de toda la vida*.

Una de las maestras comentaba en relación a la situación de los trabajadores de la estancia:

“Cada vez que hablamos entre nosotras llegamos a la conclusión que los trabajadores de la estancia, que en su mayoría son del pueblo, tienen condiciones laborales muy terribles. Bah, los pocos que quedan. Y ninguno de ellos tiene un ‘alto cargo’, sino que son explotados y les pagan dos mangos. Pero no puede ser de otra forma, si Fatch es dueño del pueblo prácticamente.” (Maestra Obelia. Entrevista año 2017).

Por otra parte, una de las maestras en el año 2016, momento del conflicto, expresaba que:

“Apoyamos totalmente la lucha de los empleados. Ya era hora que, ante tanto silencio, porque los despidos no son que empezaron ayer, sino que son de larga data. Nunca se habían juntado un par de trabajadores, así que fue un avance muy grande.” (Maestra Verónica. Entrevista año 2016).

Esto conlleva a preguntarme, *¿cuál fue el lugar que otorga la escuela a este reclamo? ¿la escuela lazzariense puede ser pensada como un espacio de “resistencia”?*

Es importante resaltar que, en el reclamo de los trabajadores de la estancia, la escuela se configuró como un espacio de “apoyo” y también crítico ante lo que estaba aconteciendo. Entiendo que el ejercicio del rumor, en tanto práctica que informaba a las maestras, en la institución tuvo una importancia central. Si bien, como mencioné, no se produjo un diálogo directo entre las maestras y los obreros en lucha, el conflicto fue algo que resonaba en las familias y en el pueblo, algo que *se iban enterando por el “boca en boca”*.

Hubo un par de situaciones en las que los chicos nos preguntaron, y bueno... ahí lo pudimos hablar. Y es responsabilidad nuestra contar lo que pasa acá, sino nadie más lo hace. Pero antes no se hablaba de esto, solo las más viejas somos las que conocemos la situación del pueblo. Las más nuevas muchas veces no tienen ni idea. (Maestra Obelia. Entrevista año 2017).

Considero importante acentuar la relación dialéctica existente entre la institución educativa y el contexto social donde se ésta encuentra. En estos términos, la escuela como institución, y particularmente las maestras en Lazzarino adquirieron una participación importante ante la situación de conflicto obrero-rural. No solamente las maestras propiciaron una posición crítica ante el contexto que se vivenció en el año 2016, sino también una reflexión a su condición como maestras en Lazzarino, *ya que antes no se hablaba de eso en la escuela*. Entonces si bien en las familias podría elegirse hablar o no sobre esta situación, las maestras en ese momento eligieron que en la escuela este debate si suceda porque *ellas tenían esa responsabilidad*. El conflicto fue el marco que les permitió hablar con los alumnos sobre lo ocurrido, y también remontar sus indagaciones tiempo atrás al dialogar sobre los despidos en la estancia teniendo en cuenta que comenzaron a partir de la década de los 90's.

Reflexiones finales

De esta manera, la representación de “la ruralidad” que construyen las maestras de primaria en Lazzarino no puede ser pensada de forma ajena a las transformaciones estructurales económicas, productivas, sociales y simbólicas que vienen avanzando con la consolidación del modelo de los agronegocios. La estancia históricamente ha subordinado a la clase obrera rural de este pueblo, pero desde la década de los 90's se ha ido agudizando ferozmente como consecuencia de los despidos y de la pauperización de las condiciones laborales de los trabajadores. La escuela y algunas maestras han vivenciado este proceso y las desigualdades sociales que con él se han materializado, y parte de ello es lo que quise narrar en este trabajo.

Notas

¹ Justa Ezpeleta (1991) afirma que clasificación de las escuelas de nuestro país se determina por el volumen de matrícula. Desde la legislación se clasifican en tres categorías: 1º, 2º y 3º. Las de primera categoría tienden a concentrarse en zonas urbanas y las de tercera en zonas rurales y afirma “son muy pocos los casos en el que se contradice esta combinación.

² Documento “Superficie de las Explotaciones Agropecuarias por régimen de tenencia según Localidad” (2011). Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC) de la provincia de Santa Fe.

³ Este sindicato agrupa a los trabajadores rurales de la Argentina, siendo uno de los más grandes del gremialismo argentino. Es miembro de CTA (Central de trabajadores de la Argentina) y UITA (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura, Hoteles, Restaurants, Tabaco y Afines).

⁴ Esta Ley establece que “el trabajador permanente en ningún caso podrá percibir como indemnización por antigüedad o despido un importe inferior a dos meses de sueldo, tomando como base la mejor remuneración mensual, normal y habitual devengada durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicios si éste fuera menor.” En caso de ser despedido sin justificación, la remuneración se incrementa a tres meses de sueldo. Véase <http://plataformacelac.org/ley/12>.

⁵ Siguiendo a Elena Achilli (1986) entendemos que pueden diferenciarse dos tipos de prácticas: “la práctica docente como el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales, adquiriendo una significación tanto para la sociedad como para el propio maestro. Trabajo que, si bien está definido en su significación social y particular por la práctica pedagógica, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que la traspasa. La práctica pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento- alumno, centrada en el “enseñar” y el “aprender”. (Achilli, 1986:6-7). Cabe resaltar que estas prácticas no son privativas de las escuelas rurales.

BIBLIOGRAFÍA

Achilli, E. (1998). *Investigación y Formación Docente*. Argentina: Laborde Edición.

Cloquell, S. Albanesi, R. Propesi, P. (2007) *La nueva trama social de las localidades urbano-rurales del sur de Santa Fe*. <http://www.gea.unr.edu.ar/public/Presentaciones%20a%20congresos/11%20Piea%202007%20Cloquell,%20Albanesi,%20Propersi.pdf> [Consultado: 28 de noviembre del 2016].

Ezpeleta, J. (1991) *Escuelas y Maestros. Condiciones del trabajo docente en la Argentina*. CEAL, Buenos Aires.

Gras, C. (2012). Cambio agrario y nueva ruralidad: Caleidoscopio de la expansión sojera en la región pampeana. *Trabajo y sociedad*, (XV), 7-24.

Villulla, J.M. (2017). Los sonidos del silencio. Formas de resistencia de los obreros asalariados en la agricultura pampeana argentina. En: *Revista NERA*, N°. 35, pp. 41-64.

LA CONFIGURACIÓN DE LA PEDAGOGÍA RURALISTA EN URUGUAY Y SUS CONEXIONES CON LA EDUCACIÓN RURAL MEXICANA ENTRE 1930 Y 1960

Pamela Ruth Reisin

Doctorado en Estudios Sociales de América Latina – CEA / Conicet.

pamela_reisin@yahoo.com.ar

Resumen

En este trabajo se presentan los primeros avances en la investigación titulada “*Configuración de la pedagogía ruralista en Uruguay y sus conexiones con la educación rural mexicana entre 1930 y 1960*”. A continuación, se explicitarán los objetivos de la investigación, las opciones teórico - metodológicas escogidas, así como también se presentará brevemente el tema de investigación y sus principales tópicos y problemáticas.

Opciones teórico – metodológicas

Como objetivo general nos proponemos analizar la configuración de la pedagogía ruralista en Uruguay (1930-1960) y sus conexiones con la educación rural mexicana; y como objetivos específicos nos planteamos: a) Describir y analizar la configuración del movimiento pedagógico ruralista en Uruguay mediante la reconstrucción de las trayectorias de sus principales referentes b) Identificar conexiones en la configuración de la pedagogía ruralista uruguaya con la educación rural mexicana. c) Ponderar la pertinencia de la historia conectada como estrategia metodológica para la investigación histórica-educativa.

Para analizar la configuración de la pedagogía ruralista en Uruguay (1930-1960), se optará por la metodología de reconstrucción de trayectorias de cuatro maestros que han sido clave en su generación y desarrollo (Ferreiro, Jesualdo Sosa, Castro y Soler Roca). A su vez, se buscará implementar la metodología de historias conectadas para indagar en los intercambios entre México y Uruguay en materia de educación rural durante ese periodo, ya que consideramos que los mismos han sido claves en la configuración de la pedagogía uruguaya, siendo los pedagogos¹ protagonistas de dichas conexiones.

Trayectorias en movimiento

La reconstrucción de las trayectorias de estos cuatro pedagogos permitirá identificar las instancias de encuentro y de generación experiencias, instituciones y programas educativos dentro de la órbita de la educación pública uruguaya en el ámbito

rural entre 1930-1960, así como también analizar las distintas tendencias, conflictos y tensiones que se generaron al interior de este proceso organizativo de maestras y maestros, conocido posteriormente por Soler, quien fuera uno de sus protagonistas, como “El movimiento a favor de una nueva escuela rural” (Soler, 1987)².

se fue avanzando en la formulación de un conjunto de principios teóricos, en el funcionamiento de una serie de recursos institucionales y en la movilización creciente de maestros e inspectores que actuaron (...) como fuerza organizada que procuraba la obtención de cambios en la escuela y en la sociedad campesina (Soler, 1987, en Bordoli, 2009: 27)

La categoría de movimiento pedagógico nos remite a un proceso colectivo, diverso, dinámico y no exento de conflictos. A partir de 1930, comenzó a gestarse en Uruguay “una teoría pedagógica nacional de la educación rural, obra de los maestros sensibles y comprometidos con la situación de la campaña”, esta pedagogía sostenía “la creencia en la educación pública como factor decisivo para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo (...) la práctica y la reflexión sobre la práctica, permitió la construcción de teoría y de propuestas y proyectos innovadores” (Demarchi, 2014: 30) Posicionándonos desde los nuevos estudios sociales mexicanos, en este trabajo abordaremos al maestro como educador y como trabajador, desde un análisis que integra lo político-gremial con lo educativo (Civera, 2008; Ascolani, 2010).

El movimiento pedagógico no fue autónomo al Estado, sino que llevó adelante diversas experiencias en el ámbito de la educación pública. La relación entre estas experiencias pedagógicas con el Estado es una de las aristas principales a analizar ya que la pedagogía ruralista uruguaya no fue una generación de arriba hacia abajo, sino más bien una creación colectiva de un conjunto de maestros y maestras (Santos, 2013). Este proceso comenzó a gestarse durante la década del 1930, en un contexto político hostil para los sectores populares, con un quiebre en el sistema democrático con la dictadura de Terra (1933); recién logró desarrollarse, llevar a la práctica e institucionalizar los proyectos que se venían gestando una década después, durante el gobierno de Amezaga (1943) y de quienes le sucedieron hasta 1960, cuando el escenario político volvió a cambiar, y con él, su proyecto educativo.

Este devenir en el proceso de configuración de la pedagogía ruralista, nos conducen a plantear siguiente consideración: el desarrollo de la pedagogía ruralista en Uruguay (motorizada por la organización de los maestros y maestras- movimiento-) fue posible cuando la relación con el Estado no estaba basada en el control y la regulación. Los maestros precisaban márgenes de acción amplios para trabajar con creatividad y flexibilidad (experimental/ adaptarse a las condiciones del medio) ya que su tarea salía por fuera de los márgenes de lo establecido como lo “escolar”, por eso fue tan importante el apoyo de los inspectores escolares, cargo intermedio al que accedieron distintos maestros rurales durante la década de 1940 y 1950, y que fueron fundamen-

tales para la habilitación del desarrollo de diferentes experiencias pedagógicas.

Analizar las trayectorias de los pedagogos Agustín Ferreiro, Julio Castro, Jesualdo Sosa y Miguel Soler nos permitirá desandar estos procesos, ya que cada uno se relacionó de diferente modo con los gobiernos de turno, y desplegaron distintas estrategias defender sus proyectos y desarrollar su trabajo en el ámbito de la educación pública.

Configuraciones e historias conectadas transnacionales

Describir el desarrollo del *movimiento en favor de la educación rural* es fundamental para poder comprender la configuración de una nueva pedagogía en Uruguay, que en ese trabajo llamaremos, tomando los aportes de Civera (2010), como pedagogía ruralista. Decimos que constituye el surgimiento de una nueva pedagogía porque este movimiento se generó a partir de cuestionamientos a las formas instituidas sobre lo escolar en el ámbito rural y gestó propuestas pedagógicas que albergaban una nueva forma de concebir la escuela y su relación con el contexto y con los sujetos que en él habitan, así como también transformó las prácticas docentes, ya que maestros y maestras rurales, motorizados por un gran compromiso social y político, generaron nuevas prácticas de enseñanza.

Lo nuevo surge y convive no exento de conflictos y tensiones con lo que permanece de lo viejo. Es por ello que el término “configuración” nos puede ayudar a analizar este proceso. Rockwell en sus investigaciones en historia social y cultural de la educación ha utilizado este concepto para referirse a “configuraciones escolares” (2007), “configuraciones culturales” (2010), “configuración del magisterio” (2001), etc. La autora toma este concepto de Norbert Elias (1982), quien entiende por configuración a una formación social de tamaño variable donde sus integrantes se relacionan unos con otros mediante un “modo específico de dependencias recíprocas y cuya reproducción supone un equilibrio móvil de tensiones” (Chartier, 1992 en Rockwell 2007: 26). Tomando esta definición, podríamos decir que la formación social que vamos a analizar es un movimiento pedagógico uruguayo conformado principalmente por maestros y maestras rurales (1930-1960), movimiento que gestó una nueva pedagogía, que tuvo su desarrollo tanto teórico como práctico en un contexto nacional e internacional determinado³. El concepto de configuración *“permite romper las delimitaciones formales, pero ficticias, de las versiones de que las instituciones se construyen a sí mismas, mediante diversos organigramas, reglamentos y discursos”* (Rockwell 2007:27). La noción de configuración nos permite darle historicidad y complejidad a la generación de una nueva pedagogía.

El desarrollo de pedagogía ruralista uruguayo forma parte de la historia de la educación de los campos en América Latina durante la primera mitad del siglo XX (Civera, 2010), instancia en la cual la educación en el medio rural comenzó a adquirir una

orientación específica, diferenciada de la educación de las grandes urbes (2011). Según Civera, las pedagogías ruralistas sostienen que la escuela rural tiene que *adaptar sus contenidos y organización para ser de utilidad en el ámbito rural*, y que *“si bien buscaban acercarse y responder a las necesidades de la gente del campo (...), marcaba más la distancia entre la formación intelectual para las élites y las clases medias urbanas, y la formación vocacional con su énfasis en lo manual y práctico”* (2011:22). Los pedagogos uruguayos seguían de cerca los proyectos educativos latinoamericanos, principalmente los desarrollados por el Estado Posrevolucionario mexicano entre 1920 y 1940. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, con la creación de la Unesco y del CREFAL (1950), la educación en América Latina se reconfigura, se tejen nuevas redes y se diseñan estrategias de institucionalización de proyectos educativos para la región. En este nuevo escenario político México sigue siendo un lugar central para el encuentro y la formación de distintos pedagogos del continente; muchas experiencias realizadas entre 1920 y 1940, son retomadas y recuperadas por este nuevo ente internacional.

Haciendo referencia a los cuatro pedagogos escogidos, de Agustín Ferreiro no se han encontrado hasta el momento conexiones con la educación en mexicana, pero sí las hubo de parte de Jesualdo Sosa, Julio Castro y Miguel Soler Roca. Los tres pedagogos tenían un pensamiento latinoamericanista, escribieron sobre la educación rural mexicana, viajaron allí en diversas ocasiones y participaron en instancias de encuentro con educadores y políticos mexicanos, tales como: Campaña de Alfabetización (Jesualdo Sosa en 1939); Congreso de Maestros Rurales (Julio Castro en 1948); ciclo de conferencias (Jesualdo Sosa y Julio Castro en 1964), y participación en el CREFAL- Unesco con sede en México (Julio Castro fue Sub director del CREFAL entre 1952-1954 y Miguel Soler Roca estudio un curso de Educación Fundamental dictado por la misma), etc.

Podemos decir que el México Pos Revolucionario ha sido una escuela para los pedagogos uruguayos y que, si bien las diferencias entre ambos países son notorias en términos económicos, políticos, demográficos y culturales, se pueden encontrar aspectos comunes si analizamos los procesos vinculados con la educación en el medio rural: 1. ambos crearon propuestas pedagógicas en las cuales se entrelazan los postulados de la Escuela Nueva y de la Educación Socialista (Romano, 2006; Southwell 2006; Puiggrós, 2016) para ser aplicados en el medios rurales pobres; 2. desarrollaron experiencias de educación pública; 3. sufrieron interrupciones por razones políticas y sus experiencias generaron “huellas” que persisten en el magisterio; 4. implicaron procesos de organización política-sindical y de invención pedagógica; 5. vinculaban la educación con el trabajo productivo y con la transformación del medio; 6. problematizaban sobre las funciones de la escuela, cuestionando si esta debe especializarse o no en urbana y rural; 7. Y por último, generaron cambios en la formación e identidad

docente y trabajo de los maestros.

Teniendo en cuenta estas conexiones y aspectos comunes, consideramos que la opción de reconstruir las trayectorias de cuatro actores claves aportará en reescribir una historia de conexiones entre pedagogos y pedagogías latinoamericanas (especialmente entre México y Uruguay), y permitirá descubrir las huellas que estas conexiones dejaron en diversas experiencias, instituciones y programas educativos. Los estudios de historia global, transnacional y de historias conectadas (Bertrand, 2015), como ámbitos en los cuales se traspasa las fronteras nacionales, son metodologías de investigación que están comenzando a explorarse en el ámbito de la historia de la educación de los campos Latinoamérica y del cual no hay muchos antecedentes. Al respecto, Civera (2011) en el artículo “*Alcances y retos de la historiografía sobre la escuela de los campos en América Latina (siglos XIX Y XX)*” lo plantea como un desafío pendiente, pero advierte sobre los riesgos de una excesiva generalización. Teniendo en cuenta la misma, decidimos centrarnos en el caso uruguayo y no forzar ningún tipo de generalización con la educación rural mexicana, sino más bien, identificar conexiones. Desarrollar esta metodología de investigación permitirá analizar los entramados en los cuales se configuró y adquirió sentido el *Movimiento en Favor de la Escuela Rural en Uruguay*, trascendiendo las fronteras nacionales y situándolo en un contexto de redes e interconexiones entre distintos actores e instituciones de América Latina.

Notas

¹ Se utilizará el término maestros o pedagogos indistintamente para referirse a estas cuatro personas, ya que todos tienen como formación inicial el magisterio, y por haber desarrollado un reconocido trabajo en el ámbito de la educación, pueden ser igualmente nombrados como pedagogos.

² Las denominaciones “Movimiento a favor de una nueva escuela rural” (Soler, 1987); “Movimiento a favor de la escuela rural” (Santos, 2012) o “Movimiento a favor de la educación rural” (Martínez y Redondo, 2006) refieren todas al mismo proceso histórico que implicó la generación y desarrollo de la pedagogía ruralista en Uruguay entre 1930-1960. Si bien son todas categorías a posteriori, la idea de formar parte de un “movimiento” existía durante esas décadas (Alonso y Scagliola, 2012).

³ Resulta necesario inscribir la configuración de las pedagogías ruralistas en América Latina durante la primera mitad del siglo XX en el contexto mundial, tomando punto de partida la crisis económica de 1929 y su incidencia en la región durante la década 1930; el escenario político y económico posterior a la 2da Guerra Mundial, con la generación de la Unesco y el CREFAL con sede en México; y por último, el inicio de la Guerra Fría y la Revolución Cubana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso y Scagliola (coords.) (2012) *Misiones Socio-Pedagógicas del Uruguay (1945-1971). Documentos para la memoria*. Montevideo: Consejo de Formación en Educación (ANEP).
- Ascolani, A (2010) “Convenciones Internacionales del Magisterio Americano de 1928 y 1930. Circulación de ideas sindicales y controversias político-pedagógicas”. *Revista Brasileira de História da Educação*, n° 23, p. 71-96.
- Bertran (2015). Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico? *Prohistoria*, 24, 03-20.
- Bordoli (2009) “La extensión universitaria como una experiencia de “comunidad” educativa” en Romano, A y Bordoli, E. (comps.) *Pensar la escuela como proyecto (político) pedagógico* (pp. 25-40). Montevideo: Psicolibros Waslala.
- Civera Cerecedo, A. (2008) *La escuela como opción de vida La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- Civera Cerecedo, A. (2010) “El cooperativismo en la escuela rural del México de los años treinta”. *Anuario de Estudios Americanos*, 67, 2, julio diciembre, 467-491. Sevilla.
- Civera Cerecedo, A. (2011). “Alcances y retos de la historiografía sobre la escuela de los campos en américa latina (siglos XIX y XX)”. *Cuadernos de historia* (34), 7-30. Santiago.
- Demarchi, M. y Rivera, M. (2014) *Miguel Soler Roca. Educación, resistencia y esperanza*. Buenos Aires: CLACSO.
- Martinis, P. y Redondo P (2006) (comps.) *Igualdad y educación. Escrituras (entre) dos orillas*. Buenos Aires: Del Estante editorial.
- Puiggrós, A (2016) *La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas*. Buenos Aires: Colihue
- Rockwell, E. 2007. *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista*

desde Tlaxcala. El Colegio de Michoacán.

Rockwell, E. 2001 "El magisterio: la configuración posrevolucionaria en Tlaxcala." Ponencia para el VI Encuentro de Historia de la Educación, Morelia.

Rockwell, E. 2010 "Tres planos para el estudio de las culturas escolares" en Elichiry, N. E. (Coord.) *Aprendizaje y contexto: contribuciones para un debate*, (pp. 25-40). Buenos Aires: Manantial.

Romano, A (. 2006) "Lo que no tiene nombre: la pobreza en la educación" en Martinis, P. y Redondo, P. (comps.). *Igualdad y educación. Escritura entre (dos) orillas*, Buenos Aires: Editorial del Estante

Santos, L. (2012): "La pedagogía rural hoy: una actualización necesaria" en *Revista Quehacer educativo*, N° 116 (diciembre), pp. 9-15. Montevideo: FUM-TEP.

Soler, M. (1987). El movimiento a favor de la educación rural. En *Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya*. Montevideo: Revista de la Educación del Pueblo.

Southwell, M. (2006) "La tensión desigualdad y escuela. Breve recorrido histórico de sus avatares en el Río de la Plata" en Martinis, P. y Redondo P. (comps.) *Igualdad y educación escrituras (entre) dos orillas*. Buenos Aires: Del Estante editorial.

ENTRE DISCURSOS Y PRÁCTICAS: RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR

Lic. Lucila Didier

CIFYH- UNC

Directora: Dra. Ma. Cecilia Martínez CIFYH-UNC

Resumen

Frente a un escenario actual, que demuestra las dificultades de la escuela secundaria para cumplir con los principios postulados desde la Ley Nacional de Educación, las reformas pedagógicas se presentan como una alternativa de mejora y de cambio.

Por ello este proyecto se propone reconstruir la experiencia escolar de los/las egresados/as de una Escuela ProA, a los efectos de ponerlo en tensión con la resolución 136/14 y conocer si existen rupturas y/o continuidades entre ambos discursos. Todo lo anterior no solo para generar un análisis micro que piense la vida escolar dentro de ProA, sino también a los fines de contrastar las realidades de la política educativa (contexto de creación, hegemonía pensante, relación con otras normativas) con la implementación de las mismas desde la reconstrucción de las experiencias de los/las jóvenes como sujetos actores protagonistas de su educación.

Palabras claves

Escuela secundaria- Formato escolar- Régimen académico-

Fundamentación y revisión de antecedentes

Desde la sociología educativa clásica, la trayectoria escolar (niveles de permanencia y terminalidad según grupo etario) se ha explicado por la relación entre variables socio-económicas. Argentina lidera las posiciones de escolarización en el nivel secundario, con un 85% de jóvenes entre 12 a 17 años que asisten a la escuela secundaria. Sin embargo, de ese porcentaje, tan solo el 72% de los/las jóvenes lograron culminar sus estudios. Se estima que en este momento esa cifra desciende considerablemente (30%) si se contemplan los/las estudiantes que lograron un egreso del secundario en tiempo y forma (Informe estadístico Cimientos, 2011). En términos de repitencia, la provincia de Córdoba tiene un 12% de sujetos en situación de repitencia en el Ciclo básico y el 6% en el ciclo orientado, mientras que el abandono es del 9% en el ciclo básico y del 14% en el ciclo orientado (Informe estadístico Cimientos, 2011). Estos datos son similares en el resto de América Latina donde el 16% de la matrícula se pierde entre el ciclo básico y el orientado (SITEAL, 2015). Siguiendo el informe de Cimientos (2011) se observa también que la mayoría de los/las jóvenes en situación

de desescolarización o que presentan trayectorias escolares interrumpidas provienen de sectores en situación de vulnerabilidad económica y social.

De a poco, ha aparecido la trayectoria escolar de los y las niños, niñas y jóvenes como objeto de estudio de las políticas sociales y educativas, sin embargo su mirada estuvo durante mucho tiempo centrada en verlas y analizarlas como un problema individual del sujeto, y no como un problema sistémico.

Además, las trayectorias han sido estudiadas en relación a lo que se llama trayectorias teóricas, que es el desarrollo lineal y gradual previsto por la organización de la escuela, en el cual los estudiantes avanzan a cierto ritmo y de determinada manera. Sin embargo, la realidad en las aulas nos demuestra que existen otros tipos de trayectorias escolares no encauzadas en estas teóricas o ideales. Es decir, chicos y chicas, jóvenes y adultos, que por diversos motivos abandonan en algún nivel del sistema, luego retoman, o cambian de orientación, etc. (Terigi, 2007).

Los informes estadísticos y los análisis orientados a estudiar las trayectorias escolares en relación a factores económicos, han abierto la puerta a nuevas miradas sobre lo escolar. En las últimas décadas se han considerado otros factores para analizar las trayectorias educativas de los y las jóvenes como son la relación con el saber que los/las estudiantes establecen (Charlot, 2008) y la experiencia escolar (Dubet y Martucelli, 1998). Siguiendo a Kessler (2002), las relaciones que los/las estudiantes establecen con la escuela, con el saber que ella transmite, las normas de convivencia que se proponen, el régimen académico que siguen, etc.; explica en gran parte la experiencia escolar de los/las estudiantes y su trayectoria educativa (Terigi 2007, 2011).

Estos aportes teóricos, han tenido sus derivas en las políticas educativas y en cómo se han encarado las reformas al sistema. Durante la década de los 90s las reformas estuvieron centradas en la *demanda* que las familias y estudiantes (*usuarios*) le hacían al sistema. En esos años se impulsaron políticas educativas que se centraron en modificar la estructura del sistema (cantidad de años, obligatoriedad, horarios de jornadas) y descentralización del gobierno y financiamiento para hacer más *eficiente* la escuela. Estas reformas, sin embargo, no lograron modificar la vida en las aulas, el curriculum, la evaluación, la enseñanza (Pinkatsz, 2015).

Al reconocer las problemáticas del sistema educativo, desde un cambio de perspectiva que conciba las trayectorias escolares discontinuas como un problema sistémico y no ya como un problema de carácter individual; el terreno se hace fértil para analizar diversas propuestas de cambio a partir de las modificaciones de los aspectos más rígidos del formato escolar. Teniendo en cuenta que el modo en que la escuela ofrece la cultura a ser transmitida tiene una posible relación con la experiencia escolar de los/las estudiantes y con su trayectoria educativa, es que en esta última década comenzaron a observarse propuestas de cambio que tienen el centro escolar como eje del cambio (Pinkatsz, 2015). Así, las innovaciones que se llevaron a cabo en la última dé-

cada, estuvieron destinadas a modificar la organización interna de la enseñanza o lo que algunos llaman el formato escolar. Flavia Terigi (2008) habla del Trípode de hierro para referirse a los elementos constitutivos del formato escolar clásico: *la clasificación de los currículos por materias fragmentadas entre sí, el principio de designación de los profesores por especialidad, y la organización del trabajo docente por horas de clase.*

En un contexto de ampliación de derechos y de políticas de inclusión de sectores sociales históricamente no integrados en el sistema educativo, las políticas educativas de la última década han comenzado a orientarse en torno a garantizar la permanencia y egreso de jóvenes y adultos de la escolaridad obligatoria. .

Las nuevas reformas proponen otros tipos de formatos de organización institucional, que parten de reconocer otros modos posibles de estar en la escuela y de construir aprendizajes. Se han llevado a cabo en nuestro país varios programas educativos que ponen en tensión el trípode de hierro, tales como las escuelas de re-ingreso escolar para abordar la problemática de trayectorias no encauzadas (Briscioli, 2015) o de terminalidad educativa (como son los PIT en Córdoba y el FINES a nivel Nacional).

Un programa de educación secundaria que aborda la reforma desde el cambio en el formato escolar son las escuelas ProA en la provincia de Córdoba. La sigla ProA significa Programa avanzado de educación secundaria, son escuelas experimentales, ya que los cambios propuestos (no promediar notas, incorporar clubes, incorporar materias de la orientación desde el primer año) pretenden generar un quiebre en el modelo educativo con el fin de comunicar al resto, pero no son escuelas piloto ya que no persiguen como fin la amplitud hacia el resto del sistema. Estas escuelas, otorgan el título de Bachiller en desarrollo de Software, con diferentes orientaciones y que plantean según la sede diferentes desafíos dados por la particularidad del contexto. Iniciando con el supuesto de que la tecnología contribuye a la formación más ligada a las culturas juveniles, se crea la primera escuela ProA en el 2014. La pretensión es alcanzar en los próximos años la ampliación de números de sedes hasta llegar a las cuarenta escuelas en la provincia, y ser un espacio de formación que se constituye como una oferta más dentro de las ya existentes dentro del sistema educativo. Pensar en las ProA como una alternativa de cambio en el régimen académico, tanto como en el formato escolar, lleva a pensar porque son necesarias las innovaciones o que problemáticas está atravesando la educación secundaria que lleve a crear estos espacios.

Son muy pocos los estudios que se han centrado en cómo estos programas educativos que presentan propuestas alternativas en el formato escolar se relacionan con la experiencia educativa de los/las estudiantes. Este proyecto de investigación parte de la noción de experiencia escolar propia de François Dubet y Danilo Martucelli, siendo las mismas una fuente rica de sentidos y significados acerca de lo que fabrica la escuela.

Reconstruir las experiencias de los/las estudiantes de las escuelas ProA, como alternativa de cambio del régimen escolar, daría la posibilidad de comprender aquellos sentidos y significados que se crean dentro lo escolar, a nivel subjetivo, y así poder tomar estas experiencias como aprendizaje para las futuras modificaciones a nivel de los programas y formatos educativos. Además, desde una tensión entre el texto normativo que crea ProA, resolución 136/14 y los discursos derivados de la reconstrucción de la experiencia, se pretende contribuir a analizar si existen rupturas y continuidades entre lo que la resolución plantea, teniendo en cuenta tanto su contenido como su contexto socio histórico, y lo que los/las sujetos vivencian por su cuenta.

Problema de Investigación

Frente al escenario educativo actual, en el cual se pueden evidenciar avances con respecto a otras épocas a nivel local y regional, pero que sin embargo, entendemos presentan aún muchas falencias, estudiar la implementación de políticas educativas es sumamente relevante. Por ello, esta investigación pretende analizar discursivamente la Resolución 136/14 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba que da el marco legal a la creación de las escuelas ProA y compararlo con el discurso de los/las egresados/as de la primera cohorte de la sede Capital, a través de la reconstrucción de la experiencia escolar. Se pretende contribuir a dilucidar si existen rupturas, tensiones o continuidades entre ambos, entendidos ambos como el discurso social político y el discurso social de la experiencia escolar. Encontrar estas rupturas, tensiones o continuidades podrá acercarnos a la idea de si en verdad ProA se presenta como una alternativa de cambio de formato escolar, y si resulta una propuesta superadora o no del formato tradicional.

Objetivos

Objetivo General

Reconstruir las experiencias escolares de los/las estudiantes egresados/as de una escuela ProA a los efectos de tensionarlo con el análisis discursivo de la Resolución 136/14 y analizar si existen rupturas o continuidades entre ambos.

Objetivos Específicos

- Analizar desde la categoría de discurso social la resolución 136/14 y su contexto socio político de creación.
- Recuperar el significado que los/las estudiantes le otorgan al cambio de régimen académico de estas escuelas.
- Visibilizar si existe una relación entre la innovación del régimen académico de la Escuela ProA y la entrada y permanencia de los/las estudiantes en la universidad.

Actividades y metodología

Para la reconstrucción de las experiencias escolares de los/las egresados/as de la escuela ProA, optaré por un diseño cualitativo, en tanto este diseño permite *“adentrarse en la experiencia social de los sujetos; bajo una actitud fenomenológica, de respeto y apertura”* (Molina Chávez, 2008, p.110).

Dentro de la metodología cualitativa, propongo un enfoque de tipo exploratorio descriptivo, en el cual las experiencias escolares de los/las sujetos puedan ser reconstruidas y descritas e interpretadas, con el mismo sentido que los actores y actrices le otorgan. Así, en una relación constante con la teoría, se harán dialogar las diferentes voces, para un análisis rico y variado, que permita dar cuenta de la complejidad de lo social.

Los/las participantes del estudio serán la primera cohorte de egresados/as de las escuelas ProA. Esta cohorte tiene 15 estudiantes en total de los cuales 4 se encuentran estudiando carreras relacionadas con la informática en la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Tecnológica Nacional.

En un primer momento se contactará a estos cuatro estudiantes con la expectativa de ampliar la muestra usando la estrategia de muestreo bola de nieve. La escuela ProA también puede proveer los contactos. La muestra se ampliará hasta la saturación de la misma, es interesante recuperar los relatos de estudiantes que han seguido diferentes trayectorias.

Para la recolección de los datos se utilizarán varios métodos en diferentes instancias.

En un primer momento, se contactará a los/las estudiantes y se les darán tópicos desde los cuales deberán escribir un texto, ensayo, que será enviado al investigador.

Luego, a partir de la lectura de esos textos, se harán las entrevistas en profundidad, por cuanto se quiere acceder a los significados y sentidos que los propios actores y actrices le otorgan a las prácticas, coincido con Fontana y Frey cuando consideran que la entrevista es, un proceso activo que involucra a dos o más personas cuyos intercambios representan un esfuerzo colaborativo que conduce a la creación de una historia de forma mutua y que está ligada, inevitable e inextricablemente, al contexto histórico, social, cultural, político y que cambia de acuerdo con las transformaciones de este (Vasilachis, 2015, p.3).

Una vez acabado el proceso de la primer entrevista, la investigadora desgrabará cada una y se le enviará a los/las entrevistados/as a los fines de consultar si quiere ampliar algún segmento.

Por otro lado, para el análisis de la resolución 136/14 se trabajará con análisis de discurso social desde la teoría de Marc Angenot. Luego, se contrastarán los resultados entre sí, buscando la creación de nuevas categorías de análisis que permitan pensar la tensión entre ambos discursos desde diferentes aristas.

BIBLIOGRAFÍA

Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998) *En la Escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Losada, Buenos Aires

Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000) *¿En qué sociedad vivimos?* Losada, Buenos Aires

Referencias electrónicas

Falconi, O., (2004) Las silenciadas batallas juveniles: ¿Quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy?, *KAIRÓS, Revista de Temas Sociales Universidad Nacional de San Luis*

Año 8 – N° 14. Disponible en www.revistakairos.org/wpcontent/uploads/Octavio-falconi.pdf

Falconi, O., et al (2008) Una aproximación a la construcción de la experiencia escolar de adolescentes y jóvenes de grupos sociales urbanos en condiciones de pobreza en Córdoba. *CUADERNOS DE EDUCACIÓN* año VI - número 6 – Córdoba. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/755/712>

Fundación Cimientos (2015) *La educación argentina en números*. Documento n° 6. Actualización de datos estadísticos sobre la escolarización en Argentina. Disponible en www.cimientos.org/archivos/educacion_6.pdf

GRUPO VIERNES (2008) Una experiencia de cambio en el formato de la escuela media: las Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires, *Propuesta Educativa*, núm. 30, noviembre, 2008, pp. 57-69, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40304170200>

Kravetz, S., (2012) Las políticas de igualdad educativa. Reflexiones sobre el programa provincial “Inclusión/ Terminalidad de la escuela secundaria”. *Cuadernos de educación*. Año X. N°10. Diciembre del 2012. ISSN 2344-9152. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/4520>

Molina Chávez, W., (2008) Sentidos de la enseñanza media desde la experiencia escolar de estudiantes de liceos municipales. *Estudios Pedagógicos XXXIV*,

Nº 1: 105-122, 2008. Disponible en http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S071807052008000100006&script=sci_arttext

Montes, N., (2010) Principales rasgos de la educación en la región desde la información estadística disponible, *Propuesta Educativa* Número 34 – Año 19 – Nov. 2010 – Vol 2. - Págs. 13 a 23. Disponible en http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/dossier_introduccion.php?num=34

Nobile, M. (2013): *Emociones y vínculos en la experiencia escolar: el caso de las Escuelas de Reingreso de la Ciudad de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/dspace/handle/10469/6118>.

Sidicaro, R., (2009) Reflexiones sobre los sistemas escolares y las desigualdades sociales latinoamericanas en una época de crisis de sentido en Tenti Fanfani, E., (2009) *Diversidad cultural, desigualdad social y estrategias de políticas educativas*. 1a ed. - Buenos Aires: Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IPE-Unesco. Disponible en <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/publicaciones/diversidad-cultural-desigualdad-social-y-estrategias-de-politicas-educativas>

SITEAL (2015) Escolarización y adolescencia. América Latina 2000-2013. Sistema de información de tendencias educativas en América Latina. Disponible en www.siteal.iipe.unesco.org/contenido/623

Tenti Fanfani, E., (2003) Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso. . Editor: IPE - UNESCO Sede Regional Buenos Aires. Fundación OSDE-ALTAMIRA. Disponible en <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/publicaciones/educacion-media-para-todos-los-desafios-de-la-democratizacion-del-acceso>

Tenti Fanfani, E., (2008) Dimensiones de la exclusión educativa y políticas de inclusión. *Revista Colombiana de Educación*, núm. 54, enero-junio, pp. 60-73. Disponible en <http://www.bcr.com.ar/Secretaria%20de%20Cultura/Revista%20Institucional/2009/Abril/Notas/Tenti-abril09.pdf>

Tenti Fanfani, E., (2009) *Diversidad cultural, desigualdad social y estrategias de políticas educativas*. 1a ed. - Buenos Aires: Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IPE-Unesco. Disponible en <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/publicaciones/diversidad-cultural-desigualdad-social-y-estrategias-de-politicas-educativas>

Tenti Fanfani, E., (2012) *La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa*. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIEP –Unesco. Disponible en <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/publicaciones/la-escolarizacion-de-los-adolescentes-desafios-culturales-pedagogicos-y-de-politica>

Terigi, F., (2014) *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión, adaptado por María del Carmen Feijoó y Margarita Poggi*. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIEP-Unesco, 2014. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002297/229756s.pdf>

Tiramonti, G., (2012) *Las tramas de la desigualdad educativa. Dialogos Pedagógicos*. Año 1X1, N° S, abril 2005. Pág, 94-110. Disponible en www.emanantial.com.ar/archivos/fragmentos/TiramontiLTIFragmento.pdf

Tiramonti, G., (2015) Dossier “La reforma de la escuela media: un anhelo frustrado”, *Propuesta Educativa* Número 44 – Año 24 – Nov. 2015 – Vol2 – Págs. 24 a 37. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1995-77852015000200004

Tiramonti, G., (2015) Para muestra basta un botón. Acerca de las escuelas PROA, *Propuesta Educativa*, núm. 44, noviembre, 2015, pp. 60-63, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Buenos Aires, Argentina. Disponible en www.scielo.org.ar/pdf/pe/n44/n44a07.pdf

UNICEF-FLACSO (2017) *Políticas educativas para transformar la educación secundaria. Estudio de casos a nivel provincial. Primera etapa*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Flacso Argentina, 2017, ISBN: 978-92-806-4961-1, Primera edición, Abril de 2018, Argentina. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/informes/pol%C3%ADticas-educativas-para-transformar-la-educaci%C3%B3n-secundaria>

Arroyo M., et al, (2007), *Escuelas de Reingreso: análisis de una política de inclusión en un contexto fragmentado*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Disponible en <https://www.aacademica.org/000-024/247>

TRABAJAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA: RECONSTRUYENDO TRAYECTORIAS DE DOCENTES JUBILADOS

María Silvina Gelso
Maestría en Investigación Educativa - UNC
msilvina.gelso@gmail.com

Acerca del problema de estudio, sus objetivos y el marco teórico de partida

La investigación en curso, pretende caracterizar el trabajo docente de profesores y profesoras del nivel secundario, que se jubilaron en el periodo 2012-2016, y que se desempeñaron en una escuela oficial de gestión privada de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Argentina. La organización escolar en la que se desempeñaron estos docentes jubilados, cuenta con nivel inicial, primario, secundario -en dos modalidades- y nivel terciario. En el nivel secundario, sus dos modalidades son Economía y Gestión de las Organizaciones y Producción de Bienes y Servicios. En esta investigación, se focaliza en la caracterización del trabajo docente de los profesores del nivel secundario en sus dos modalidades y que se jubilaron en el periodo indicado.

Las siguientes son algunas de las preguntas a la interrogación central, cuya enunciación tiene el propósito de orientar el trabajo de campo.

¿Cómo construyeron los docentes jubilados, en su historia de formación, la elección de ser docente en general, y de enseñar una o más disciplinas, ciencias o campo/s de conocimiento/s en particular? ¿Cómo caracterizan los docentes jubilados su trabajo en la escuela secundaria en la que se desempeñaron hasta el momento de su jubilación? ¿Cómo describen su trayectoria laboral? ¿Cómo caracterizan o qué rasgos atribuyen a la docencia en el nivel secundario en general, y en esa escuela en particular? ¿Qué rasgos atribuyen a los referentes y tipo de prácticas que reconocen como formadoras de sus trayectorias profesionales? ¿Qué experiencias destacan, valoran de los espacios laborales escolares en los que se han desempeñado y cuáles rechazan o les produjeron descontento? ¿Qué aspectos de la vida institucional identifican o reconocen como condiciones de su trabajo y de qué modos las caracterizan?

Los objetivos de indagación se centran en identificar y caracterizar, en el testimonio de docentes jubilados, los itinerarios de formación, los itinerarios laborales en general, y en la escuela en la que se desempeñaron al momento de jubilarse en particular, la historia institucional y situación actual de esta organización escolar y los aspectos pedagógicos involucrados en dichos itinerarios.

De la exploración teórica que ha sido posible realizar hasta el momento, solo se

mencionan, los conceptos de institución y trabajo docente ya que resultan sustantivos por el carácter elucidante que proponen respecto de lo que se pretende identificar y caracterizar en profundidad. En esta presentación se propone informar los avances en el trabajo de campo, especialmente, los dispositivos de indagación y análisis que se están realizando con los casos seleccionados.

Con respecto al concepto de “institución” se recuperan los aportes de Fernández, L. (1999) Kaes, R. (2003) y Enriquez, E. (2002), respecto al concepto de trabajo docente esta indagación toma, inicialmente, los aportes de Terigi, F. (2012) y Rockwell, E. (1995; 2013).

Acerca del encuadre metodológico

La investigación que se está llevando a cabo es de carácter cualitativa. (Sinisi, L.:2010). Su abordaje teórico metodológico se orienta por una perspectiva socio institucional y antropológica. Se basa en la noción de sujeto social, entendido en una red de relaciones, en interacción constante con los otros, y *“reconociendo el conjunto de representaciones, significaciones que generan los sujetos como parte de un conjunto social”*. (Achilli, E.:2005, p. 25).

Complementariamente, la investigación se orienta por un enfoque clínico y biográfico. El término clínico es asumido en el sentido que lo explica, entre otros, Taracena Ruiz, E. (2010). Esto es, una indagación que procure la reconstrucción profunda de los significados que para los sujetos tienen las vivencias que se estudian. Tales significados se reconstruyen sobre la escucha y sistematización del saber de la experiencia que los actores tienen del mundo social que se indaga. Para el caso de esta investigación, la reconstrucción de las experiencias profesionales situadas y los “mundos socio simbólicos” de los docentes jubilados se están explorando a través de relatos de vida (Meccia, E.: 2016; Gripaldi, E.:2014).

Como se anticipó, esta investigación toma como referentes empíricos a docentes jubilados entre el año 2012 y el año 2016, que se desempeñaron los últimos 15 años de sus trayectorias laborales con mayor carga horaria en la organización educativa en la que se emplaza el estudio. Inicialmente, la cohorte elegida es a los fines de realizar un recorte empírico del proceso de investigación.

Con cada docente que forme parte del proceso de investigación, se prevén ciclos de indagación que tienen por propósito aumentar la confianza en la relación entrevistado/a y entrevistadora y profundizar, paulatinamente, en la comprensión de los significados que los docentes atribuyen a su experiencia de trabajo. Al respecto, Fernández L, (2005) menciona que “cada uno de estos ciclos tienen siempre funciones de indagación y validación porque la acción se encuadra dentro de las reglas de la intervención clínica: avanza por la formulación de conjeturas que se ponen a jugar en el espacio institucional a través de diferentes técnicas que se emparentan con la reflexión en voz alta, el señalamiento y la interpretación, “tal como lo definió Bleger en

1964". Esto supondría la posibilidad de trabajar con cada entrevistado en más de una oportunidad y en diferentes ciclos de indagación que ayuden a profundizar paulatinamente la comprensión de lo fenómenos que se procura estudiar".

Avances en las tareas de indagación

En lo que sigue se informan las tareas de exploración y análisis que se han desarrollado hasta el momento teniendo en cuenta el plan de trabajo inicialmente previsto en el proyecto de investigación y la índole del material de campo que se va obteniendo.

Red de posibles entrevistados: la red o universo de estudio, esto es, de docentes jubilados que podrían ser considerados como casos a entrevistar, se han relevado a partir de la entrevista a un primer informante y la consulta a los legajos docentes. Como resultado, se elaboró un listado de ocho docentes. De cada uno se consignó: año de jubilación, antigüedad laboral en la escuela donde se emplaza el estudio (más de 15 años), área de conocimiento (asignaturas en la que se desempeñaron), actividad laboral que desempeñaba al momento de jubilarse y si, al momento de jubilarse, trabajaba solo en la escuela en la que se emplaza el estudio.

Parte del encuadre ético de la investigación supone invitarlos a participar de este proceso garantizándoles confidencialidad y anonimato. En tal sentido, cada uno de ellos será mencionado aquí con seudónimos.

La entrevista a un segundo informante clave se realizó con el objetivo de ajustar la red de posibles entrevistados, a partir de la información que podría aportar sobre la caracterización de las prácticas de estos docentes.

Para la elección de este segundo informante clave, se listaron los docentes que se jubilaron en el año 2017 y que no participan de este estudio. Tomando en cuenta este criterio, se seleccionó a una docente que al momento de jubilarse ejercía la dirección escolar, bajo el siguiente supuesto: por su posición institucional podría aportar un conocimiento amplio sobre las prácticas de los diferentes docentes.

La secuencia de trabajo fue la siguiente:

Entrevista de contratación

1. Una instancia telefónica de invitación a colaborar con la investigación en su carácter de informante clave.
2. Una instancia personal, en la que se explicitó el problema de investigación, los intereses de indagación y la modalidad de la entrevista. También se hizo mención al encuadre ético-técnico y al objetivo de la entrevista.

La entrevista

Primer momento: se comentaron nuevamente los objetivos de la indagación, centrados en recuperar las trayectorias laborales de los docentes jubilados en la escuela

y el propósito de la solicitud de su ayuda: afinar los criterios de selección de casos-docentes jubilados a entrevistar.

Segundo momento: se le consultó ¿qué docentes jubilados recuerda de los últimos años? ¿A qué docentes jubilados entrevistaría? ¿Por qué? ¿Cómo los agruparía? ¿qué criterios usaría? ¿cómo caracteriza cada grupo que identifica? ¿Qué recuerda de esas personas, de esos grupos en relación con su tarea en la escuela?

Tercer momento: en esta instancia la indagación se focalizó en los grupos que identificó y las características que le pudiera haber ido atribuyendo a cada grupo, solicitando ampliaciones, ejemplificaciones, etc. Se consultó qué nombre le pondría a cada uno de esos grupos que resultara representativo de las características que les atribuye a sus prácticas.

Cuarto momento: se le solicitó aportara preguntas, cuestiones que a su entender serían de sustantiva importancia para consultar a los docentes, y que tuvieran el sentido de comprender sus prácticas en la escuela.

Quinto momento: se retomó lo anticipado y comprometido en la entrevista de contratación: una vez desgrabada la entrevista se le entregaría para ajustar, ampliar, agregar, en una segunda instancia de entrevista; momento que tendría además, el sentido de consultarle aspectos pendientes e identificados en ese carácter, luego del análisis del material de entrevista.

La preparación de la segunda entrevista

Incluyó las siguientes tareas:

1. Desgrabación textual de la entrevista
2. Edición de la entrevista para entregar a la entrevistada, cuidando respetar los sentidos del relato.
3. Entrega de la entrevista editada para poder ampliarla, ajustarla, corregirla en una nueva instancia de entrevista
4. Preparación de nueva instancia de entrevista. Con el material de campo disponible se avanzó en la construcción de diferentes instrumentos de análisis:
 - Una línea de tiempo que incluyó la sistematización de información respecto a: la biografía laboral del informante clave y la biografía laboral de los docentes-casos de estudio.
 - Un cuadro con tres columnas procurando la categorización temática de la entrevista y el impacto en la entrevistadora: temas, testimonios, impresiones en posición de investigadora.
 - Relato de segundo orden: primera descripción de cada docente-caso de estudio de acuerdo a la información brindada por el informante clave.
 - Elaboración de diario de itinerancia: registro, antes y después de las entrevistas, de inquietudes, preguntas, impresiones, etc. que ayuden luego, al análisis de la

implicación en un trabajo personal y en reuniones de trabajo con la directora de tesis.

Primer Ciclo de indagación con docentes jubilados

Como resultado del análisis del material de entrevista aportado por el segundo informante clave, hasta el momento, ha sido posible avanzar con tres de los ocho docentes jubilados en el marco del primer ciclo de indagación:

-Ana, jubilada en el año 2016, cuya antigüedad laboral en la institución es de más de 15 años, profesora de Ciencias Naturales, y que al momento de jubilarse se desempeña como docente.

- Silvana, docente jubilada en el año 2016, antigüedad laboral de más de 15 años, profesora de Ciencias Sociales y que al momento de jubilarse se desempeña como docente.

-María, jubilada en 2016, con una antigüedad laboral de más de 15 años, profesora de Ciencias Naturales y que al momento de jubilarse se desempeña como docente y como laboratorista.

En los tres casos se han realizado las primeras entrevistas en base a las áreas de indagación inicialmente previstas. Con una de ellas, Ana, se avanzó con la segunda entrevista.

Con Ana, Silvana y María se está llevando adelante la secuencia de indagación informada: entrevista de contratación, entrevista y desgrabación, preparación y concreción de la segunda entrevista con los instrumentos de objetivación del material de campo y del impacto que supone en la posición de investigadora.

Se prevé avanzar con los demás docentes-casos identificados en el primer ciclo de indagación.

Análisis de documentos institucionales

Complementariamente, se consultó el documento “Proyecto Educativo Institucional” de la organización escolar; en particular, el apartado referido a contextualización, que remite al origen e historia de la institución.

El propósito de su consulta es aumentar la comprensión situada de las caracterizaciones y significaciones que los docentes relatan sobre sus prácticas en esta organización escolar. Con la información obtenida se realizó una línea de tiempo en la que se registraron: los momentos de creación de los diferentes niveles educativos de la organización que incluyó, por el momento, reconstrucción cronológica de estas creaciones, sus mandatos fundacionales, sus orientaciones pedagógicas, los espacios físicos de funcionamiento; los momentos o hitos que produjeron cambios en la organización (por ejemplo, mudanzas, creaciones de coordinaciones o equipo directivos, entre otros). Para el nivel secundario específicamente, se reconstruyeron los

sucesivos cambios en los equipos de gestión. El análisis del documento referido se complementó con la reconstrucción de leyes educativas nacionales y provinciales que permitieran situar en el tiempo, algunos de los cambios que se registran en el documento institucional.

Tareas próximas

Se espera continuar avanzando con los diferentes docentes-casos en la secuencia prevista para el Primer Ciclo de indagación en base al carácter o la índole del material que se obtenga y la disposición de los docentes entrevistados para continuar acompañando el proceso de indagación, se elaborará un plan de tareas y de análisis para el Segundo Ciclo de Indagación. Tarea que orientará la profundización del marco teórico inicial y la localización y profundización del estado del arte respecto al objeto de estudio de esta investigación y afinamiento del problema de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

Bertaux, Daniel (1980): "El enfoque biográfico, su validez y sus potencialidades", en *Revista Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol. LXIX, París (traducción TCU 0113020 de la Universidad de Costa Rica).

Enriquez, Eugene (2002) "La institución y las organizaciones en la educación y la formación". Colección formación de formadores, Bs As.

Fernandez, Lidia (2005): "Abordajes institucionales en la investigación educativa", *Sociedad, cultura y Educación, una mirada desde la desigualdad educativa*.

Terigi, Flavia:(2012) *Los saberes docentes, formación, elaboración en la experiencia e investigación*, fundación Santillana.

Mesa 10

Conflicto, acciones colectivas y territorialidades

SABERES E INTERVENCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN TORNO A LA CUESTIÓN AMBIENTAL. UN ACERCAMIENTO A LOS CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES, PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DEL NOROESTE DE CÓRDOBA

Florencia Estefanía Suárez Bazán
Licenciada en trabajo social - FCS - UNC
florenciasuarezbazan@gmail.com

María del Valle Canessa Ledesma
Estudiante de lic. en trabajo social - FCS - UNC
maria.v.canessa@gmail.com

Eje temático 10- Conflicto, Acciones Colectivas y Territorialidades

Resumen

En la presente ponencia presentamos la sistematización, resultados y reflexiones que emergen de nuestra tesina de grado para la licenciatura en Trabajo Social de la FCS- UNC, realizada durante el período 2017/2018.

Hemos centrado nuestra intervención y producción teórica en la región noroeste de la provincia de Córdoba, nos proponemos problematizar la reproducción de la vida cotidiana de familias apicultoras nucleadas en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, en el marco del entonces proyecto de modificación de la ley provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos¹ N°9.814 (OTBN).

En primer lugar, exponemos brevemente el conflicto socio territorial que atravesó la Mesa Apícola (a nivel institucional) y las familias-unidades productivas apicultoras (a nivel comunitario y familiar) durante el período mencionado, para luego problematizar el papel de las ciencias sociales en general y el trabajo social en específico a la hora de pensar la cuestión ambiental en la provincia de Córdoba .

Palabras clave: ambiente- conflicto socioterritorial- apicultura

Introducción

Nos proponemos abordar la problemática ambiental desde los saberes específicos del trabajo social. Esta tarea se nos presentó como un desafío, debido a que la problemática no es frecuentemente abordada por el campo disciplinar. Sostenemos que tanto nuestra disciplina como el resto de las ciencias sociales deben disputar constantemente las significaciones y representaciones vinculadas a las cuestiones ambientales, reconociendo que forman parte de la nueva cuestión social y que es necesario disputar la hegemonía de las ciencias duras en este campo.

Definimos nuestro objeto de intervención como las dificultades materiales y simbólicas en la reproducción cotidiana de la existencia de las familias apicultoras nucleadas en la Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba, en el marco del proyecto de modificación de la ley provincial de OTBN; apuntamos al reconocimiento de la especificidad de la vida en el monte nativo, las formas de construir los territorios y la importancia de la preservación del ambiente para la producción apícola regional.

Un acercamiento a la problemática ambiental desde las Ciencias Sociales

Las representaciones que se han construido históricamente en torno a la cuestión ambiental se presentan naturalizadas en las prácticas sociales y están impregnadas de la concepción dicotómica naturaleza- cultura (característica de la hegemónica tradición positivista), estas representaciones han impregnado las formas de vinculación de las sociedades occidentales- capitalistas con la naturaleza.

En los últimos años, las problemáticas ambientales han cobrado mayor relevancia para gran parte de la ciudadanía cordobesa, dando visibilidad a formas de apropiación, significación y producción de territorios como producto del desarrollo humano. Siguiendo a Escobar (1999), el concepto de territorio funciona como lugar-soporte para la reconstrucción de identidades enraizadas en prácticas culturales y racionalidades productivas sustentables.

En la provincia de Córdoba diversos conflictos territoriales-ambientales (desarrollo, cultivo extensivo, entre otros) impactan en la reproducción cotidiana de personas que comparten un mismo espacio geográfico; en este escenario, movimientos sociales construyen estrategias políticas para la defensa de su territorio, resisten por la conservación de la biodiversidad por un lado y la defensa de la cultura, la identidad y los territorios locales por el otro. Identificamos como máximo exponente de estos movimientos socioambientales a la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CO-DEBONA).

El ambiente es un sistema complejo que surge de la interacción entre naturaleza y cultura, donde existen diversas modalidades de apropiación cultural por parte de colectivos sociales. Las distintas concepciones y cosmovisiones de desarrollo son determinantes en la génesis y resolución de los conflictos ambientales, e implican un posicionamiento político respecto al reconocimiento y ejercicio (o no) de los derechos sociales en torno al territorio.

A partir del reconocimiento del impacto de las problemáticas ambientales en la reproducción de la vida cotidiana de las personas, afirmamos que forma parte de la nueva cuestión social. Es imperativo formar parte de las discusiones que impactan sobre las políticas ambientales en la provincia de Córdoba, durante el año de nuestro proceso de intervención, la sociedad cordobesa se encontró atravesada por múltiples discursos y posicionamientos, e intereses respecto al tratamiento de los bosques na-

tivos provinciales.

La región noroeste de Córdoba: modelos productivos, normativas de ordenamiento territorial y conflicto

Nuestra provincia no ha sido ajena a los procesos de expropiación y mercantilización de bienes naturales propios del modelo agroexportador que caracteriza a Argentina. Córdoba presenta un crecimiento significativo en el proceso de agroindustrialización, que en las últimas décadas ha avanzado sobre regiones antes consideradas improductivas. El avance del capitalismo agrario se produjo sobre las bases de cultivo de soja y desmontes de bosque nativo, lo cual fue notorio principalmente en la zona Norte y Oeste de la provincia, región que históricamente permanecía postergada.

Las discusiones del año 2017 acerca del proyecto de modificación de la Ley n°9.814 se centraron en el alto valor de conservación de la región noroeste, formaron parte sectores de la sociedad civil y el Estado. Se cristalizaron intereses y perspectivas divergentes en torno al desarrollo productivo y su relación con el ambiente. El tratamiento de la ley se realizó según las previsiones de la Ley Nacional n°26.331 de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos, sin embargo, el proceso participativo previsto no fue debidamente implementado.

La Mesa Apícola del Noroeste de Córdoba

El actor central de nuestro proceso de intervención fue la Mesa Apícola del noroeste de Córdoba, espacio inter-institucional e inter organizacional que nuclea a productores apícolas organizadas/os o no en cooperativas y a instituciones estatales (INTI, INTA, SAF nación, y UNC). Siguiendo los aportes de Acevedo (2011), identificamos a la mesa como un sujeto situado, contextualizado, diverso, no unívoco, complejo y contradictorio.

La defensa del bosque nativo se presenta ante la Mesa como una necesidad prioritaria, dado que la pérdida de su alto valor de conservación representa el riesgo de desaparición de la actividad productiva; acarreado la pérdida del sustento económico y la forma de vida de las familias-unidades domésticas que se dedican a la apicultura. Por razones de extensión y pertenencia, no nos detendremos en el análisis de las estrategias de defensa desplegadas por la mesa.

La reproducción cotidiana de la existencia de las familias apicultoras del noroeste de Córdoba

Nos proponemos construir nuestra intervención teniendo en cuenta el devenir histórico para poder interpretar las complejidades que constituyen los problemas sociales ambientales en el presente, *“el pensar situado en términos de intervención implica un*

nuevo diálogo con el territorio, la cultura y el sujeto de intervención intentando aproximarse a la realidad sin preconceptos, es decir pensar la cotidianeidad para pensar la sociedad” (Carballeda, 2013, pág. 3).

La construcción del objeto de intervención fue planteada como respuesta a la demanda de la Mesa Apícola de contar con insumos técnicos que den cuenta de la especificidad de la vida en el monte y la importancia de conservar el bosque nativo para no amenazar la actividad apícola y otras actividades productivas regionales vinculadas a este territorio. Coincidimos con Carballeda (2013) cuando plantea que la intervención en lo social se encuentra atravesada por una serie de nuevos desafíos e interpelaciones, relacionados con tensiones que devienen en la forma de construcción del conocimiento y la percepción de los problemas sociales.

Retomando la perspectiva historicista y crítica de las necesidades de Héller (1978), identificamos la conservación del ambiente dentro de las necesidades de subsistencia, ya que se vincula con la posibilidad de reproducción de la humanidad. Nuestra intervención intenta contribuir al proceso que vienen desarrollando otras y otros pre-profesionales y profesionales de disciplinas de las Ciencias Sociales para dotar de estatuto público a las necesidades derivadas de los conflictos ambientales.

Finalmente, la estrategia de intervención pre profesional se viabilizó a través del proyecto *La Vida en el Monte Nativo del Noroeste de Córdoba*, el cual consistió en la construcción de cartografías sociales que pudieran dar cuenta de la especificidad de la vida cotidiana de las familias apicultoras.

El desarrollo de las cartografías sociales fue planteado en el marco del plan de ordenamiento territorial apícola, que pretendía aportar a las discusiones sobre ordenamiento territorial provincial de la COTBN y con la intención de discutirse en la legislatura de la provincia de Córdoba.

Planificamos el trabajo de campo a través de talleres cartográficos, de memoria histórica, análisis de imágenes satelitales y de fotografías aéreas, y georreferenciamiento de conflictos socioambientales en los territorios donde se encuentran las cooperativas apícolas.

La importancia de las intervenciones del Trabajo Social en la problemática ambiental

Trabajo social, en tanto disciplina que aborda dificultades en la reproducción cotidiana de la existencia y los procesos de institucionalización de las necesidades sociales, puede y debe intervenir en la cuestión ambiental, apuntando a la cristalización de las representaciones construidas desde el sentido común, la problematización de las intervenciones estatales, la mejora en la calidad de vida de las personas que habitan el territorio y la construcción política, jurídica y simbólica del mismo con los sujetos como protagonistas de este proceso.

El proceso de investigación/intervención desarrollado da cuenta de un proceso por visibilizar la importancia de la preservación del monte nativo del noroeste de la provincia de Córdoba y promover futuras intervenciones desde el Trabajo Social, pero también en la búsqueda de posibles caminos de resolución por parte de los propios actores.

Reflexiones, disparadores e interrogantes

En el noroeste de Córdoba coexisten dos modelos productivos que entran en conflicto, el cultivo extensivo y transgénico, y las pequeñas producciones basadas en los frutos del monte nativo, como es el caso de la apicultura. Las conversaciones sobre planificación estratégica y regulación estatal del territorio resultan complejas, dada la economía nacional reprimarizada que caracteriza a Argentina.

La problematización de la cuestión ambiental permite visualizar las contradicciones de las normativas y discursos estatales frente a las políticas económicas nacionales. La disputa por el OTBN no es una cuestión solo técnica, es también disputa de sentidos y significaciones; por ello, resulta imperativo poner en discusión como el ordenamiento territorial afecta las condiciones de vida de las personas que viven en el territorio, a partir de las voces de los propios sujetos.

Las intervenciones sociales del Estado promovidas en los territorios rurales favorecen los procesos de descampenización, encontramos reflejada esta situación en las migraciones de jóvenes hacia las ciudades y las dificultades de las/los pequeñas/pequeños productores, así como de las cooperativas regionales para desarrollarse.

La apicultura es una actividad productiva que para su reproducción necesita de la conservación del monte nativo, por lo cual entra en conflicto con el modelo agro exportador que caracteriza a Argentina. Destacamos la importancia de la organización colectiva acontecida en la Mesa Apícola a la hora de disputar corporativamente el territorio, tanto en sentido técnico, como legal y simbólico.

Instituciones estatales con las que trabajamos en la Mesa Apícola del Noroeste, SAF del Ministerio de Agroindustria de la Nación, INTA e INTI, se abocan a la promoción de actividades productivas rurales de pequeña escala, sin embargo, las orientaciones políticas y económicas (nacionales y provinciales) se orientan a favorecer la expansión del cultivo extensivo en los territorios rurales y las migraciones de sectores populares hacia las ciudades.

Las cartografías sociales nos permitieron conocer a partir de las propias voces de las familias apicultoras sus significaciones acerca del territorio y del conflicto ambiental. La definición legislativa de los territorios tiene que contemplar a los factores sociales implicados, en particular las necesidades de los sujetos que los habitan.

Las cartografías sociales dan cuenta de la necesidad de intervenciones sociales del Estado que se comprometan con los sectores campesinos, pequeños productores

rurales y la población rural en general. Las condiciones ambientales del territorio relevadas dan cuenta de las consecuencias de la desregulación legislativa y la falta de controles, tales como incendios, deforestación, fumigaciones ilegales, inundaciones, sequías, desarrollos urbanísticos no planificados, apropiación de tierras para el desarrollo de cultivos extensivos, entre otros.

Notas

¹ En adelante OTBN

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, P. (2011). *En torno a los sujetos: aportes, debates, ejes de análisis. La organización*. Córdoba.
- Andrade, H., & Santamaría, G. (2017). *Cartografía social, el mapa como instrumento de la planeación participativa*. Obtenido de <http://fundaaldeas.org/web>
- Cáceres, D., Silvetti, F., Ferrer, G., Soto, G., & Bisio, C. (2009). *Agriculturización y estrategias campesinas en el norte de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social desde una perspectiva americana: algunos aportes de Enrique Dusele y Rodolfo Kusch*. Córdoba.
- Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo. (2017). *Propuesta de la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo sobre el ordenamiento territorial participativo del bosque nativo*. Córdoba.
- Escobar, A. (1999). *Comunidades negras en Colombia en defensa de biodiversidad, territorio y cultura*.
- Heller, A. (1978). *Teoría de las necesidades en Marx*. Córdoba.
- Iconoclastas. (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*.
- Instituto Superior de Estudios Ambientales. (2017). *Informe para Proyecto de Ley de Bosques Nativos para la provincia de Córdoba : propuestas de procedimientos y contenidos esenciales*. Córdoba.
- Milesi, A. (2013). *Naturaleza Cultura: una dicotomía de límites difusos*. Córdoba. Secretaria de Ambiente . (2010).

INVESTIGANDO LOS PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA, EN INTEGRANTES DEL FRENTE JUVENIL EN DEFENSA DE TEPOZTLÁN

Larisa de Orbe González

Doctorado – Universidad Autónoma del Estado de Morelos UAEM

larisadeorbe@gmail.com

Esta investigación en curso para la obtención del doctorado en Ciencias Sociales, está centrada en analizar los procesos de subjetividad política que se configuran en integrantes de un grupo de jóvenes llamado *Frente Juvenil en Defensa de Tepoztlán*, en adelante FJDT. Este grupo de jóvenes forma parte de un movimiento de resistencia contra la modernización de una carretera que cruza su territorio en Tepoztlán, Morelos, comunidad ubicada al centro sur de México.

El objetivo de este texto es compartir algunas de reflexiones, retos y hallazgos durante el trayecto de los primeros tres años de la investigación.

Surgimiento del movimiento de jóvenes en Tepoztlán

En 2011, como parte de un plan gubernamental de modernización carretera en todo México, y como infraestructura complementaria al Proyecto Integral de Estado de Morelos (PIM), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aprobó la construcción de un proyecto de ampliación de la autopista La Pera- Cuautla, que cruza el territorio del pueblo de Tepoztlán. Esta situación despertó de inmediato un movimiento de oposición de diversos sectores de la población, quienes constituidos en *Frentes Unidos en Defensa de Tepoztlán*, se manifestaron contra el proyecto. Dentro de este conjunto de Frentes, surge el FJDT, un grupo de jóvenes con una larga tradición indígena y comunitaria y con fuertes influencias del movimiento zapatista, quienes al no estar de acuerdo con algunas de las formas tradicionales de organización y toma de decisiones de los adultos, decidieron formar su propio grupo y llevar actividades encaminadas a resistir el proyecto carretero.

Es importante mencionar que esta generación de jóvenes, vivió durante su niñez una experiencia de lucha comunitaria contra un proyecto de Club de Golf (Concheiro 2012) en su territorio. Muchos de estos niños y niñas pertenecientes a familias que participaron activamente en el movimiento, guardan claros recuerdos de la organización comunitaria por barrios, las guardias, las asambleas, las barricadas, el gobierno autónomo, y las mantas que colgaban a la entrada del pueblo en defensa del territorio, así como los murales en el palacio municipal, pintados por el destacado caricaturista Rius en contra del club de golf.

Paralelamente, esta generación de jóvenes, también es la que ha vivido los cam-

bios más profundos de su pueblo, después de la lucha victoriosa contra el club de golf y del fin del gobierno autónomo. Inició en Tepoztlán un acelerado proceso de cambio, de lo rural a lo urbano, y de modificaciones sociodemográficas y económicas. En los últimos veinte años, esta comunidad ha sido promovida, por medio de programas gubernamentales, como un destino turístico nacional e internacional, lo que modificó la forma de vida de los habitantes y potenciando actividades económicas destinadas a servicios turísticos, desplazando a la actividad agrícola, así como el incremento de habitantes.

El tema de investigación

Escuché por primera vez sobre este grupo de jóvenes, por una campaña que realizaron en 2013, vía Facebook, para proteger un milenario árbol en peligro de ser taldado por la ampliación de la carretera¹. Esto llamó inmediatamente mi atención, pues, durante mi niñez, precisamente ese árbol era admirado por mi madre cada vez que pasábamos por la carretera que une a la comunidad de Tepoztlán con mi natal Cuautla, Morelos. Tiempo después, en 2016, durante el primer semestre del doctorado, tuve la oportunidad de acercarme a las y los jóvenes del Frente, durante un fuerte incendio que ocurrió, y que arrasó con gran parte del bosque de Tepoztlán². Durante esta contingencia, el Frente Juvenil, además de participar como brigadistas, asumieron las tareas de acopio y distribución de víveres, herramientas y medicamentos, superando a las mismas autoridades encargadas de ello. Ese evento despertó en mí una gran curiosidad, por entender por qué y cómo lograban organizarse de esa manera, en ese momento inicié este proceso de investigación, en una especie de acompañamiento a su movimiento.

Inicié la observación participativa de las actividades del Frente a partir de mayo del 2016. Como investigadora y abogada ambientalista he acompañado de cerca algunas actividades de este movimiento de jóvenes. Algunas de ellas han sido, asambleas públicas y reuniones de planeación de acciones, marchas, protestas y bloqueos, así como intentos de desalojos violentos, recorridos para documentar daños ambientales y arqueológicos, actividades informativas a otros barrios y en zócalo, reuniones con instancias gubernamentales, y los trabajos en la Milpa comunitaria³.

Quiero resaltar el trabajo de observación en la milpa comunitaria, porque representó un punto de partida, para establecer *rapport*, y poder participar en otras actividades. La experiencia de trabajar la milpa durante algunos domingos de los meses junio, julio y agosto del 2016, me permitieron tener un acercamiento con jóvenes del movimiento, pero también, y con más profundidad con adultos mayores, tanto de la comunidad como avecindados. Durante estas primeras observaciones, pude entender la estrecha relación que guardan con la tierra y con la naturaleza, así como la creencia en seres que habitan el bosque y la milpa; el significado político de autonomía que representa cultivar sin fertilizantes químicos de las empresas trasnacionales. También, pude

observar los conflictos internos con otros actores, como los Mayordomos del barrio, quienes pretendían construir un salón de fiestas sobre los campos de cultivo para generar ingresos económicos.

La categoría de Subjetividad Política

Asumo la subjetividad política como los significados, interpretaciones y reinterpretaciones que los sujetos se adjudican, así como los universos simbólicos que se comparten en los procesos de socialización y que nos permite tomar posición en la sociedad y actuar en consecuencia. La subjetividad política no es algo dado, sino que germina y se configura en diversas circunstancias, *“en medio de contingencias, modos transitorios de vida, luchas permanentes, entre el deseo, las presiones sociales y la necesidad de vivir bien y sobrevivir”*(Martínez y Cubides 2012:76). Estos procesos de producción subjetiva, propician tomar una posición y expresar resistencias y ser agentes de transformaciones en la sociedad que vivimos.

Mi papel como investigadora

Al ser un conflicto social que se desarrolla al mismo tiempo que la investigación, me he enfrentado a algunos retos epistemológicos y metodológicos, que describiré a continuación. El primero es, una permanente y profunda reflexión sobre mi papel como investigadora; el segundo, sobre mi implicación en el movimiento; y el tercero, derivado del anterior; sobre la forma de hacer observación participativa, en las diferentes etapas del conflicto. Estas inquietudes han surgido, porque he tenido un papel activo en el desarrollo del movimiento. Como abogada ambiental, con experiencia en el activismo ambiental, he contribuido con trabajos de asesoría y de acompañamiento, lo que ha producido que trabaje desde un enfoque etnográfico, con un alto grado de inmersión en el campo estudiado.

Esto me ha llevado a revisar la literatura sobre otros tipos de investigación, en los que existe una participación activa del sujeto cognoscente en el fenómeno que estudia. Indagando, encuentro que la investigación llamada militante, tuvo su apogeo en América Latina en las décadas de 1960 y 1980, mediante experiencias y formas de producción de conocimiento, con un fuerte compromiso de los académicos con la realidad política y social. Esta modalidad de investigación, perdió fuerza en la década de los noventa, con el surgimiento de las dictaduras y la irrupción del sistema neoliberal.

Actualmente, ante un contexto de emergencia de movilizaciones sociales, con la capacidad de generar redes regionales y globales, y ante un clima de criminalización de la protesta y de represión de los movimientos sociales (Svampa y Pandolfi 2004) (Córtez 2008); y al surgimiento de espacios de investigación crítica (Clacso, 2016) se ha recobrado el interés en este tipo de investigación.

Otra de las experiencias que se están realizando, sobre todo en contextos indíge-

nas, es la investigación co-labor, que surge ante la inquietud y cuestionamiento por parte de las comunidades estudiadas, sobre a quién realmente le sirve el conocimiento generado desde la academia, y en qué se benefician las comunidades que se estudian (Bastian y Berrío 2015). La investigación co-labor, implica el establecimiento de vínculos políticos entre los investigadores y sujetos de estudio. Su objetivo es superar dos posiciones enraizadas en el quehacer científico: el pensamiento neocolonial y la práctica de considerar superior el conocimiento científico, a los saberes producidos por los actores sociales (Leyva et al. 2008). Esta forma de hacer investigación desde la academia implica retos enormes de vigilancia epistemológica, para no caer en contradicciones metodológicas coloniales.

Otra tendencia ha sido, sustituir a los investigadores externos a las comunidades, por investigadores originarios de las mismas, esto con miras a descolonizar el conocimiento, sin embargo con el riesgo es caer en el etnocentrismo (Dietz 1999).

“...-cambiar los antropólogos forasteros por antropólogos nativos- acaba primordializando y esencializando nuevamente los “objetos” de estudio y con ellos los conceptos básicos de la antropología...” (Dietz, 1999:84)

Estas formas de investigación, que implican un compromiso con las comunidades estudiadas, han recibido críticas por el riesgo de la falta de objetividad. Si bien me parece, que en ese sentido hay que estar alerta, también percibo que ese acercamiento brinda ciertas ventajas, pues una interacción de este tipo, facilita un clima de confianza y colaboración, como me lo ha mostrado mi propia experiencia en Tepoztlán.

En ese tenor, coincido con Dietz, citando a Harris (Dietz 1999), en que se debe hacer un trabajo por reconocer las relaciones asimétricas y dialécticas de las que formamos parte en el proceso de investigación. La mirada investigativa no debe perder de vista un enfoque crítico y de vigilancia epistemológica en todo el proceso.

Una posición que me ha ayudado a lo anterior, es que no soy de Tepoztlán, ni vivo en Tepoztlán, esto me ha permitido mantener una distancia física que he aprovechado para llevar a cabo reflexiones analíticas sobre el movimiento. Mis visitas a Tepoztlán durante el trabajo de campo, las experiencias vividas en momentos álgidos del conflicto, han sido un entrenamiento para ensayar los *enfoques etic y emic*, así como un proceso de reflexividad como una de las técnicas etnográficas principales, y herramientas que me permite tomar distancia, y problematizar, mis propias subjetividades y mi papel como investigadora y activista.

Otro factor que me ha sido útil para tomar distancia, ha sido la decisión metodológica de, no solo entrevistar a miembros del FJDT, sino el acercamiento con otras subjetividades, como las de jóvenes que no participan en el movimiento, y con grupos juveniles que abiertamente están organizados a favor del proyecto carretero. Visualizar esto me ha permitido ver las diferencias de significado que le otorgan, por ejemplo, el desarrollo y progreso que trae a Tepoztlán ampliar la vía carretera, con la frase,

“es un mal necesario”. Pero también he encontrado, subjetividades y emociones compartidas entre sectores de jóvenes supuestamente antagónicos, como la rabia y el sentido de injusticia al ver talados miles de árboles.

Aquí se me presentan dos grandes retos. Cómo integrar otras subjetividades a mi estudio, cómo lograr que no se convierta en una mera descripción de un solo grupo de jóvenes, con los que tengo afinidades, sino realizar análisis que permita incluir diversas subjetividades juveniles, significaciones sociales y universos simbólicos, que me permitan una mayor comprensión de lo que sucede en Tepoztlán, así como explicar, cómo fue que durante estos últimos 20 años en Tepoztlan, el discurso hegemónico que privilegia el crecimiento económico, basado en el turismo, logró modificar subjetividades de tal forma, que gran parte de la comunidad no se involucró en la lucha contra el proyecto de modernización de la carretera.

Notas

¹Salvemos al Amate Amarillo en Facebook: <https://goo.gl/xk4dJ9> <https://desinformemonos.org/toma-las-riendas-el-pueblo-de-tepoztlan-para-apagar-el-incendio/>

² Ver: <https://desinformemonos.org/toma-las-riendas-el-pueblo-de-tepoztlan-para-apagar-el-incendio/>

³ La Milpa Comunitaria es una tradición casi desaparecida en Tepoztlán: Representa los trabajos de los meses de mayo a septiembre de cada año, para preparar la tierra y sembrar maíz. Es un trabajo comunitario y voluntario llamado tekio o coatequitl. Ver: <https://subversiones.org/archivos/119895>

BIBLIOGRAFÍA

- Bastian, A. & Berrío, L., 2015. Saberes en diálogo: mujeres indígenas y académicas en la construcción del conocimiento. En Cooperativa Editorial Retos, ed. *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis entre guerras*. San Cristobal de las Casas, pp. 107–132.
- Clacso, 2016. Grupo de Trabajo: Investigación militante: teoría, práctica y método. Available at: https://www.clacso.org.ar/grupos_trabajo/detalle_gt.php?fecha=1283&s=5&idioma= [Consultado mayo 24, 2018].
- Concheiro, L., 2012. *Zapata cabalgando por el Tepozteco* 1a ed. UAM-Xochimilco, ed., México.
- Córtez, E., 2008. Criminalización de la protesta social en Méxicio. *El Cotidiano Revista de la Realidad Mexicana*, 23(150), pp.73–76. Available at: <http://www.redalyc.org/html/325/32515011/> [Consultado septiembre 28, 2018].
- Dietz, G., 1999. *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán* 1ra. Abya-Yala, ed., Quito. Available at: <https://www.uv.mx/ie/files/2013/05/La-comunidad-Purhepecha-es-nuestra.pdf> [Consultado mayo 24, 2018].
- Duque, L. et al., 2016. La Subjetividad Política en el contexto latinoamericano: Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9(2), pp.128–51.
- Leyva, X., Burguete, A. & Speed, S., 2008. *Gobernar (en) la diversidad. experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*. 1a ed. F.-G. CIESAS, Flacso-Ecuador, ed., México. Available at: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40038.pdf>.
- Martínez, M.C. & Cubides, J., 2012. Sujeto y Política: vínculos y modos de subjetivación. *Revista Colombiana de Educación*, (63), pp.67–88. Available at: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a5.pdf> [Consultado diciembre 17, 2018].
- Modonesi, M., 2010. *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política* CLACSO, ed., Available at: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/modonesi.pdf>.
- Retamozo, M., 2009. Orden social, subjetividad y acción colectiva: Notas para el estu-

dio de los movimientos sociales. *Athenea Digital*, (16), pp.95–123. Available at: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53712934010>.

Svampa, M. & Pandolfi, C., 2004. *Las vías de la criminalización de la protesta en Argentina*, Available at: <http://hechohistorico.com.ar/Trabajos/Osal/osal/osal14/org/D14Svampa-Pandolfi.pdf> [Consultado septiembre 28, 2018].

Torres, A., 2009. Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Folios*, (30), pp.51–74. Available at: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702009000200004&lng=es&nrm=.pf&tlng=es [Consultado noviembre 20, 2017].

¿LUCHA SIN CLASE? ALGUNOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE CLASE DE ASAMBLEAS AMBIENTALES EN LA RIOJA

Candela de la Vega

Doctorado en Ciencias Sociales (UBA) – Colectivo de Investigación “El llano en llamas”
Universidad Católica de Córdoba y Universidad Nacional de Córdoba
cande_dlv@yahoo.com.ar

Introducción

La tesis doctoral sobre la que se basa esta ponencia tuvo como objetivo estudiar las formas que adquiere la *experiencia de clase* de las asambleas que en la provincia de La Rioja se pronunciaron públicamente en contra de la megaminería metalífera en la última década. La construcción de nuestro objeto de estudio es resultado de la vinculación entre una particular posición teórica y analítica sobre la clase y su formación¹, por un lado; y la observación de las particulares condiciones de emergencia y lucha política de las asambleas ambientales en La Rioja, por el otro. Metodológicamente, nuestro trabajo resultó posible a partir de privilegiar un enfoque cualitativo, discursivo y diacrónico para el abordaje de comunicados públicos y entrevistas a miembros de estas asambleas, comprendidos entre el año 2006 y el año 2016.

El principal resultado del trabajo de investigación confirma que es posible reconocer una particular forma de la *experiencia de clase*² en las asambleas riojanas que, al menos en el periodo estudiado, no se expresa como una auto-identificación explícita como “clase”. Esta forma particular de experiencia de clase admite, a su vez, distintas maneras de elaborar cuatro dimensiones analíticas: la *situación de clase*, los *intereses de lucha*, las *estrategias de acción* y las formas de *solidaridad*.

A continuación, rescatamos y presentamos brevemente aquellas modulaciones o elaboraciones que presenta el discurso de las asambleas para una de las dimensiones de la *experiencia de clase*: la *situación de clase*. Ello nos permite consignar algunas notas conceptuales sobre esta dimensión, su constitución y sus cambios.

Situación de clase: definición y modulaciones

Desde las claves que nos da Thompson (1981, 1989), los sujetos, en su experiencia, elaboran narraciones de las condiciones comunes en las que viven. Estas condiciones engloban, de manera relativamente homogénea, a grupos determinados de individuos que no expresan ningún atributo intrínseco ni esencial, sino una situación más o menos común. Se trata de condiciones dadas –“heredadas”, dice Thompson–, creadas por formas estandarizadas de relaciones sociales.

En este marco, toda *experiencia de clase* pone en juego la identificación y reco-

nocimiento de esta situación “dada” o “heredada”, que los desafía a aprehender su localización en un sistema de relaciones sociales capitalistas. La experiencia de una *situación de clase* captura, así, el aspecto singular y enteramente diferente del momento presente de los sujetos, de la complejidad de las contradicciones de sus posiciones y relaciones, de sus escalas, de sus continuidades y discontinuidades, o de los acontecimientos dramáticos que marcan períodos del tiempo vivido.

Nuestra propuesta asume que no cualquier expresión habla de situación de clase, sino solo aquella que simultáneamente constata:

1. una división entre grupos sociales; tal división comporta, como mínimo, un principio de escisión *nosotros-ellos* que, como dijera Gramsci no es otra cosa que un sentido elemental de distinción, de separación, que puede o no resolverse luego como una relación antagonista de lucha (Gramsci, 1981:48 y 51)³;
2. un *daño* asociado a esa división; daño que, sustancialmente, consiste siempre en una desposesión, consumada o inminente y que, por tal, es causa de una impugnación.

La posibilidad de observar diferentes formas de elaborar y nombrar la situación de clase, su densidad histórica, sus traslaciones de escalas (poblacionales o geográficas, por ejemplo) o su nivel de abstracción en la explicación de los efectos de las relaciones sociales capitalistas, es lo que hace rico su análisis.

La tabla de abajo sitúa las tres maneras en las que se define la situación de clase en el discurso de las asambleas riojanas:

Situación de clase - Subdimensiones	Modulación I	Modulación II	Modulación III
Nosotros	Pobladores	Ciudadanos y ciudadanas	Comunidad en resistencia permanente/la resistencia
Daño-desposesión	La contaminación y el desprecio	La entrega y la violencia	Ataque y apropiación de la resistencia
Ellos-la oposición	El gobernador y la empresa Barrick	El modelo extractivo y la clase política	Máquina de guerra

Tabla 1. Modulaciones de la situación de clase.

En primer lugar, el *nosotros* constituye un proceso de elaboración de una forma de identificación que reúne a un colectivo social. La constatación de esta operación en el discurso de las asambleas nos permite afirmar que no hay experiencia de clase que sea elaborada solo en términos individuales; por el contrario, exige el reconocimiento de un grupo social, sobre el cual se elaboran y definen ciertas formas de “lo común”, y más específicamente, un “modo de vida común”.

“Pobladores y pobladoras”, “ciudadanas y ciudadanos”, “luchadores y luchadoras” constituyen las tres elaboraciones del *nosotros* que muestra nuestro corpus de datos. Estos cambios o desplazamientos representan, respectivamente, formas de ampliar el colectivo social no sólo en términos geográficos o de escala, sino también en formas cualitativamente diferentes de habitar y vivir. Si los “pobladores” se definen en su relación de permanencia en el lugar, los “ciudadanos”, además, tienen y ejercen-exigen derechos sobre ese *lugar*, y “la resistencia”, por último, es un nosotros en un constante *estar-en-resistencia* sobre el *lugar*.

El uso discursivo de una u otra categoría para referenciar al nosotros constituye una estrategia discursiva con alto valor político en la medida en que ocurre en el marco de relaciones de fuerza específicas e históricas. Esto es, el cambio o el uso de una u otra categoría no sucede como un “traslado” acrítico y automático que las asambleas hacen de significados previamente definidos para nominar o nominarse. Decimos esto porque, cuando el *nosotros* se reelabora como “ciudadanos y ciudadanas” o cuando se vuelve a transformar como “la resistencia”, el discurso de las asambleas asocia estas transformaciones a los efectos de fuerza y a las “victorias” de las propias estrategias de acción y lucha.

Con ello, el proceso de identificación que genera el *nosotros* es producto de la propia lucha, nunca una “base” de enunciación a priori. En otras palabras, en su experiencia de lucha, los sujetos no “descubren” un colectivo social, sobre el cual ya están “dadas” ciertas características comunes; al contrario, sólo en la lucha y por la lucha se produce –y así también se amplía y modifica– esa identificación entre muchos y muchas, se organizan las fronteras de un conjunto social sobre el que recaen similares condiciones de vida, de explotación, de dominación; y por ello, son también las condiciones “objetivas” en las que se prepara y plantea la lucha.

Por su parte, el *daño-desposesión*, la segunda subdimensión de la *situación de clase*, tiene una faceta múltiple en las tres modulaciones: como “contaminación del territorio” y como “desprecio” (en la primera modulación); como “entrega del territorio” y como “violencia sobre la voluntad” (en la segunda modulación); y, finalmente, como “ataque” y como “apropiación” de la resistencia (en la tercera modulación). Estas formas de nombrar el daño advierten, en su conjunto, que la agresión capitalista es, simultáneamente, sobre el territorio donde los sujetos habitan y viven (la contaminación, depredación, contaminación o entrega de bienes naturales, refieren a ello) y sobre las

capacidades políticas de esos sujetos (el “desprecio”, la “violencia sobre la voluntad” y el “ataque y la apropiación”, refieren a esas capacidades y posibilidades de activación política).

A su vez, en las tres formas de construir la explicación y la comprensión de lo que constituye el agravio, el recurso al pasado y a sus hechos –aunque sea muy inmediato– configura una operación discursiva recurrente a partir de la cual se fijan líneas de articulación con el sentido de la lucha en su momento de enunciación presente. El pasado, entonces, permite dotar de otra forma de lo común para los miembros del *nosotros*: no son ni las posiciones o trayectorias laborales o de militancia, sino la historia de desposesiones pasadas lo que constituye un principio constitutivo del vínculo que facilita el tránsito entre la dimensión individual y la colectiva de las luchas asamblearias, pero también, entre las luchas asamblearias y las *luchas-otras*.

Organizándose primariamente a partir de la experiencia inmediata y cotidiana de una realidad intolerable, destacamos que, dado este peso del pasado, el *daño-desposesión* siempre es una “realidad tangible”, y no sólo un riesgo o un temor sobre algo que “podría llegar a suceder”. En toda *situación de clase*, el daño es una impugnación basada en una constatación presente y actual de una desposesión, que sucedió en el pasado, o que sigue sucediendo en un aquí y ahora. Con ello, el daño-desposesión nunca es solo un riesgo potencial, un agravio –más o menos– posible de suceder. El daño que es parte de una *experiencia de clase* puede tener un componente potencial o de riesgo, pero no puede producir impugnación (y activación de la lucha) sino sólo en su efectiva consumación y constatación en la experiencia presente de los sujetos. La experiencia de clase se organiza siempre desde un daño ya realizado o ya consumado, aunque sea en algunas de sus múltiples facetas. El valor político de la denuncia grave y urgente radica en esa operación enunciativa de del carácter consumado de todo *daño-desposesión*.

Lo anterior obliga a resituar cualquier interpretación que tienda a explicar la activación de colectivos involucrados en conflictos ambientales sólo en la “percepción del riesgo”. La focalización en el carácter social de la definición de lo que es o no un riesgo constituye un aporte crucial en este tipo de lecturas. Ahora bien, el hecho que los sujetos puedan establecer y denunciar “posibles escenarios de riesgos”, generar “alertas sobre peligros” (con mayor o menor precisión, o con mayor o menor uso de recursos culturales, sociales, éticos, políticos), bajo el supuesto de que “los riesgos son profusos y heterogéneos” (Ciselli, 2011:2), conduce el debate y las denuncias de las luchas hacia el futuro. En consecuencia, tiende a oscurecer la mirada sobre los daños efectivamente ya realizados, incluso al momento en que estos sujetos articulan –o no– una definición de otros riesgos posibles.

La última subdimensión de la *situación de clase*, la elaboración del *ellos*, genera simultáneamente, una escisión del *nosotros* y una asignación de responsabilidad y

carga a ese ellos respecto de la producción y reproducción del daño-desposesión. Las modulaciones del ellos constituyen formas de ampliar los espacios de ataque, los intereses y las estrategias del adversario. Así, la delimitación local y focalizada de la primera modulación confirma aquello que decía Gramsci cuando, al inicio de toda lucha, “*el pueblo siente que tiene enemigos y los individualiza sólo empíricamente en los así llamados ‘señores’; así, ‘odia al ‘funcionario’, no al Estado, al que [aún] no comprende*” (Gramsci, 1981: 48). No obstante, las posteriores reelaboraciones constituyen verdaderas construcciones conceptuales orientadas a comprender un Estado que es cada vez menos una persona o agente, para pasar a nominarse como un conjunto de relaciones entre diferentes agentes, con distintas funciones, con una plasticidad y versatilidad “monstruosa” –como define uno de los enunciados– que encierra el punto clave de su fuerza y su aparente invencibilidad.

Conclusión

En sus tres subdimensiones, la *situación clase* expone la manera en que las asambleas riojanas experimentan un orden social estructurado y viven las condiciones de explotación que crean las relaciones sociales capitalista. Esas condiciones determinadas, dadas o heredadas, en las que los hombres y mujeres nacen, o en las que entran voluntaria o involuntariamente, moldean la experiencia social de los sujetos y, lejos de ser “ignoradas” o “falsamente” reconocidas, se manifiestan siempre como reales y ciertamente vividas –“objetivas”, preferirán decir algunos.

Una interpretación más rica de la *situación de clase* es posible en el marco de la lectura de los tránsitos que presentan las demás dimensiones que este estudio considera para abordar la *experiencia de clase*, a saber:

1. los intereses de lucha
2. las estrategias de lucha
3. la solidaridad

El análisis conjunto de estas dimensiones nos permitió abrir un importante abanico de respuestas sobre cómo entran en conflicto las asambleas riojanas, cómo se organizan y cómo se auto-definen en tanto sujetos políticos en lucha; cómo plantean, resuelven o re-organizan las relaciones de antagonismos que sostienen y protagonizan.

Por último, más que un modelo, nuestro análisis se ofrece como un ejercicio de visualización de un paisaje constituido desde las coordenadas que alcanzan los instrumentos teóricos y metodológicos utilizados y, que, por lo tanto, no excluye ni falsea, de ninguna manera, otras posiciones posibles. Por esta razón, como tarea a continuar en próximos trabajos, proponemos profundizar las relaciones, intersecciones y oposiciones frente a estudios similares en el campo especializado, así como también poner a prueba esta metodología y su instrumental en *luchas-otras*, esas que se activan

alrededor de otras problemáticas o en otros puntos de nuestro *espacio-tiempo*.

Notas

¹ Tratamos esta definición en de la Vega (2017, 2018A, 2018B) y Ciuffolini (2015).

² Nuestro estudio parte de pensar la constitución de clase a partir de la noción de experiencia de clase, en tanto superficie donde “los hombres y las mujeres retornan como sujetos: no como sujetos autónomos o ‘individuos libres’, sino como personas que experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos, elaborando luego su experiencia dentro de las coordenadas de su conciencia y su cultura (otros dos términos excluidos por la práctica teórica) por las vías más complejas (vías, sí, “relativamente autónomas”), y actuando luego a su vez sobre su propia situación (a menudo, pero no siempre, a través de las estructuras de clase a ellos sobrevenidas)” (Thompson, 1981:253)

³ Las notas completas de Gramsci a la que hacen referencia estas citas se incluyen en el Cuaderno 3, de 1930.

BIBLIOGRAFÍA

Ciselli, Gisella (2011). "Una reflexión sobre la governancia de los riesgos ambientales: El caso de la megaminería en Esquel (Chubut)". *Hermeneutic*, 11. Caleta Oliva.

Ciuffolini, M. Alejandra (2015). "El hilo rojo: subjetivación o clase". *Crítica y Resistencias*, 1. Córdoba.

De la Vega, Candela (2017). "De distancias y acercamientos entre el análisis de luchas ambientales y la perspectiva clasista sobre la constitución de sujetos políticos". *RevIISE*, N° 10, 205-218. San Juan. Disponible en <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/169>

De la Vega, Candela (2018A) "Claves para un abordaje clasista de la constitución de sujetos en conflictos ambientales". En *1º Congreso Nacional en Ciencias Sociales "Las ciencias sociales a 100 años de la Reforma Universitaria"*, Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), 4 al 6 de abril de 2018.

De la Vega, Candela (2018B). "¿Lucha sin clase? Experiencia de clase en las asambleas riojanas en contra de la megaminería". Tesis de Doctorado. Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires. Disponible en <https://ucc-ar.academia.edu/CandeladelaVega/Thesis-Chapters>

Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la Cárcel* - Tomo 2 (Q3, Q4, Q5). México D.F.: ERA.

Thompson, Edward P. (1981). *La miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica.

Thompson, Edward P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra* - Tomo I. Barcelona: Crítica.

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA HEGEMONÍA. EL PUEBLO HUARPE DE LA REGIÓN NORESTE DE MENDOZA

Mario Oscar García Cardoni

Doctorado de Estudios Sociales de América Latina (DESAL)

Centro de Estudios Avanzados (CEA) – Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

mariogcardoni@gmail.com

El pueblo Huarpe busca consolidar un espacio cultural que fuera usurpado en tiempos de la colonia; para ello ha impulsado un tipo de organización comunal que resulta inédito en los tiempos modernos en la zona de Cuyo; a su vez, en pos de la recuperación de sus tierras, emerge un espacio contra-hegemónico, que tiende a conformar en el tiempo, una nueva hegemonía, con un modo de producción diferente al de los oasis centrales. Nos interesa conocer su funcionamiento y posibilidad de consolidación.

En los últimos tiempos en la Provincia de Mendoza, viene adquiriendo cierta difusión pública, el reconocimiento por parte de la justicia ordinaria, de la entrega de tierras a las organizaciones comunitarias que conforman los pueblos originarios de esta parte del territorio nacional, denominados los Huarpe. En general, acompaña el requerimiento que otros pueblos originarios en América realizan, lo que nos lleva a observar el avance paulatino y sin pausa que se estaría produciendo, en cuanto al emerger de estos pueblos invisibilizados por la cultura dominante durante muchos siglos.

Con el advenimiento de la modernidad y la posterior consolidación del actual régimen de los estados modernos, tampoco se vio con buenos ojos la propiedad comunitaria, es más, se la combatió para desterrarla. Y este es el reclamo que realizan, como denominador común, todas las comunidades originarias. El derecho positivo vigente, elude la propiedad colectiva, pero sí tendría apoyo legal en legislaciones de algunos países y sería la referencia jurídica para poder otorgar las tierras a las comunidades, de hecho, así lo entienden algunos fallos, como el que se dictara en Mendoza (Ley 6920 Mendoza 2001). Estos “nuevos intelectuales orgánicos” (Gramsci, A. 1967) emergen dadas las nuevas circunstancias que ahora se hacen presentes, a partir de las necesidades objetivas que se presentan. Esto nos plantea la directa relación de la **construcción de una nueva hegemonía en el marco de las comunidades y la posesión de la tierra**. Lo que nos coloca ante las contradicciones con el modelo de acumulación capitalista y de propiedad privada. Así, existen organizaciones que vienen realizando importantes aportes a la construcción de espacios comunitarios, a los efectos de conseguir determinados objetivos específicos. Entre éstos, se encuentra, tal vez el más importante, la devolución de las tierras, usurpadas en tiempos de la con-

quista por la colonización europea. Consecuencia de la colonización, los pequeños o grandes propietarios capitalistas, y en algunos casos latifundistas de tierras, hoy son el principal obstáculo en la recuperación de la tierra, debido a los títulos supletorios que dichas tierras poseen en muchos casos. El dominio de la cuestión legal, resulta de un ejercicio ajeno a los pueblos originarios, sin embargo a partir del proceso de organización comunitaria, las cosas empiezan a cambiar. Así comienza a establecerse una lucha menos desigual, en el marco del dominio histórico de quienes ejercieran la dominación, además, frente a estos aspectos jurídicos. Las tierras se vendían varias veces a través de la publicación del Boletín Oficial y como nadie reclamaba, se tomaba posesión de las tierras. De esta forma, se logra litigar por parte de quienes nunca habitaron el lugar existiendo así títulos supletorios que distorsionan la realidad.

La zona de estudio se encuentra ubicada en el noreste de la provincia de Mendoza, noroeste de San Luis y sur este de San Juan, área centro-oeste de la República Argentina. En este lugar es donde encontramos las comunidades Huarpe que vamos a estudiar, es decir, pueblos originarios, y la posible construcción de nueva hegemonía, en pos de la tenencia de la tierra “La conciencia de formar parte de una fuerza hegemónica dada (la conciencia política) es la fase primera para alcanzar la ulterior y progresiva autoconciencia donde, finalmente se unifican teoría y práctica [...] no hay organización sin intelectuales, es decir, sin organizadores y dirigentes, [...]” (Gramsci A., 1967) Así vamos observando cierta preeminencia de la sociedad civil sobre la sociedad política, dentro de lo que se denomina la superestructura. Partiendo de lo observado, previamente, en otros proyectos de investigación que realizamos (García Cardoni M., 2005), nos preguntamos, ¿cómo se logra crear institucionalidad en medios tan hostiles a las políticas comunitarias, como es el que predomina en el contexto de las sociedades pos-capitalistas? Entendiendo que el modelo económico neoliberal, instaurado en los años 90’ en la Argentina y en el mundo, regula aún la economía dominante y el modo de producción y reproducción de las fuerzas productivas y sus consecuentes relaciones de producción.

El Objetivo General es conocer sobre la posibilidad de establecer la construcción de una nueva y emergente hegemonía, a través del pueblo Huarpe de la región noreste de Mendoza, conocer la organización comunitaria y a partir de ello la reconstrucción de sus derechos ancestrales sobre la tierra.

Establecer contacto directo con los representantes de las comunidades del pueblo Huarpe y pobladores para conocer sus inquietudes en torno a la tierra y la comunidad.

Indagar en la distribución de la tierra en la zona y conocer el tipo de distribución vigente actualmente.

Comprender el tipo de organización que se concibe desde lo teórico y la relación práctica con sus modos de vida.

Conocer cuáles son los mecanismos de la organización comunal, a saber: talleres

de trabajo y formación, sobre temáticas como la concientización de la causa, la planificación de las acciones que llevan adelante, entre otras.

Indagar si existen acciones por parte de la organización comunal que conlleven hacia la conjunción de políticas, en torno a la problemática de la producción y reproducción en general, de sus recursos naturales, de la tierra, el agua, flora, fauna, etc. que puedan asegurar su subsistencia y autonomía productiva.

Conocer sobre las vinculaciones de la lucha con otros movimientos sociales.

Establecer una posible conjunción de objetivos y que produjera como resultado una articulación en pos de la nueva emergencia que estudiamos en la región.

La organización comunitaria actual del pueblo Huarpe, en el noreste de la provincia de Mendoza, tiende a consolidar un nuevo "intelectual orgánico" en la región y como grupo emergente, una nueva hegemonía. La recuperación de las tierras por fallos judiciales, que habían sido usurpadas en tiempos de la conquista y continuadas en la modernidad, crea un antecedente jurídico relevante a nivel de todas las comunidades nacionales y no nacionales. En la articulación con otras organizaciones y comunidades originarias indígenas, permitiría impactar sobre políticas institucionales, lo que repercutiría en lo local, regional y nacional. Los avances y retrocesos en los sistemas políticos de la región no impiden el desarrollo de las fuerzas emergentes de su renacer, como es la construcción permanente de sus organizaciones sociales, a veces más u otras menos favorecidas por las políticas públicas, que vive América Latina. La presencia de los movimientos sociales indígenas continúa su avance paulatino según las regiones. La conformación de diversas organizaciones que se suman a los procesos de democratización de las sociedades en sus diversas manifestaciones busca su reconocimiento y plenitud de derechos. Fueron muchos años de oscurantismo y procesos autoritarios, en los que sólo el silencio predominaba, aunque no se logró su exterminio. La consolidación democrática en los países de la región, a pesar de las contradicciones, avanza de algún modo, haciendo posible la emergencia de los grupos excluidos de la sociedad. En este marco, el pueblo Huarpe de la región de Cuyo, nacida en tiempos no precisamente de mucha inclusión por parte del Estado, ya que se forja a finales de los años 90", podría tender hacia la construcción de una nueva hegemonía. Este proceso conlleva entre otros aspectos, un modo de producción diferente sobre la tierra y su uso. Esto arrojaría un modelo social alternativo al conocido en las cercanas zonas urbanas eminentemente capitalista, por el impacto, entre otros aspectos, sobre la distribución y el consumo. Éstos dependen directamente del uso de recursos naturales que pasarían a tener otro criterio de sustentabilidad basado en la visión de los pueblos originarios, si se produce la tenencia de la tierra, litigada largamente y con fallos favorables. Aparece así un nuevo actor social, un nuevo intelectual orgánico atravesado por nuevas características que le permiten emerger en la región y que hasta su reaparición era invisibilizado totalmente.

Se identifica que la realidad es subjetiva y múltiple. Siguiendo al Antropólogo Luis Triviño, quien trabajara en la zona del secano de Lavalle, desde una mirada epistemológica explicaba lo siguiente: *“Para abordar un estudio, lo 1° es la identificación del objeto, y lo 2° el perfil de ese objeto [...] como un recorte mental [...] el punto de vista ecológico es aquel que considera al organismo como una unidad total, que se desempeña en su contexto ambiental.”* (Triviño Luis, 1977). Una vez obtenido el perfil se impone lograr una caracterización del objeto perfilado. Esto implica el análisis de sus aspectos intrínsecos, es decir, lo que se encuentra dentro de la realidad a estudiar, la cultura Huarpe y la constitución de las comunidades y la aparición de una nueva hegemonía en la región, en el marco de la recuperación de las tierras, y que nos lleva a conocer toda la subjetividad de los actores.

Se encuadra en el pragmatismo, de Alfred Schütz (Schütz, 1974), quien incorpora a las ciencias sociales el método de la fenomenología, principalmente a partir de Edmund Husserl (Husserl, 1960)

Para ello, Schütz define a la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios, etc. Se considera, entonces, un mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; desde esta actitud natural el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta. Distingue en su fenomenología: La Realidad Social sería como una suma total de objetos y sucesos dentro del mundo social cultural, tal como los experimenta el pensamiento de sentido común de los hombres que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes, vinculados por múltiples relaciones de interacción. Es el mundo de objetos culturales e instituciones sociales en el que todos hemos nacido, dentro del cual debemos movernos y con el que tenemos que entendernos. Por otro lado nos habla del Mundo de vida, donde el hombre participa continuamente en formas que son a la vez inevitables y pautadas (pareciendo “evidentes”), dentro del ámbito de la realidad. Aquella región en la que el hombre puede intervenir y que puede modificar, mientras opera en ella a través de su organismo animado, se denomina el mundo de la vida cotidiana. Por último denomina la Situación biográfica, a las condiciones, comprobadas por Schutz, que delimitan la vida, identifica dos tipos de elementos: 1) Los que son controlados o se pueden llegar a controlar y; 2) Los que están fuera o más allá de la posibilidad de control.

El individuo que actúa en el mundo procura cambiar el mundo que lo rodea. La situación biográfica condiciona el modo de determinar el escenario de la acción, interpretar sus posibilidades y enfrentar sus desafíos. Para Schutz la realidad social es una

suma de perspectivas subjetivas de las personas. Reconstruir las diferentes perspectivas es acercarse a la verdad. Lo que reconstruimos es la perspectiva de individuos, el Mundo vivido. Se realiza una tipificación de las Perspectivas sociales, de personas que pasan por perspectivas sociales, por Lugares sociales. La tipificación nos permite definir esos lugares. También tomamos el aporte de unos de sus seguidores como Berger y Luckman (1979) que a través de su obra "La construcción social de la realidad" trabajan con un concepto muy significativo como el de "reificación", que resulta de mucha utilidad en términos teóricos, para el estudio y reconstrucción cultural de los pueblos originarios, en especial cuando fueron fuertemente fragmentados e invisibilizados, como el caso que nos compete.

El investigador asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento y reflexiona acerca de ello, hay permanente reflexividad. La entrada a las comunidades Huarpe, implica acordar con sus representantes, sabiendo que los valores son diferentes al del investigador, lo que lleva a la reflexión permanente.

Partimos del paradigma constructivista con la aplicación de metodologías cualitativas. Se toman conceptos y categorías emergentes en forma inductiva a lo largo de todo el proceso de investigación. Hay múltiples factores que se influyen mutuamente. El diseño es flexible e interactivo. Se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación al contexto. Hay confianza y autenticidad. Se realiza una búsqueda de información dirigida hacia la nueva proyección que han tomado en América Latina los movimientos de los pueblos originarios, a los efectos de tipificar y conocer estos movimientos sociales y a su vez poder describir líneas en común. Se sigue una línea de investigación de carácter descriptivo y exploratorio, ya que se interactúa con los actores, realizando entrevistas a los referentes principales involucrados en la organización del pueblo Huarpe, asimismo se relatan historias de vida realizando una selección al azar, pero teniendo en cuenta las distintas comunidades que componen toda la organización a saber "once comunidades" de acuerdo a la división que ellas mismas han definido. Se relevan pobladores adultos y adultos mayores, ya que interesa conocer tanto las vivencias de quienes están en edad productiva como de quienes ya pasaron por esa etapa y puedan relatarnos la evolución histórica del área de estudio. Interesa conocer su ancestralidad, observar los cambios acontecidos, como en el uso de su lengua de dos dialectos (Milcayac y Allentiac), en el modo de producción de la tierra, en el agua, en su cosmogonía, etc, y que se puedan haber producido en especial en los últimos años. Nuestra tesis apunta al estudio de la organización Huarpe, que a partir del año 2001, obtuvo la aprobación en la provincia de Mendoza de la ley de devolución de tierras. Pero es necesario conocer su historia para poder comprender los cambios acontecidos y cómo fue posible su construcción y consolidación teniendo en cuenta que se les negaba su existencia e incluso se apelaron las leyes que otorgaron las tierras y los litigios y confrontación política, continúan en la actualidad. Las entre-

vistas están enfocadas en conocer y comprender a estas organizaciones, en especial para poder evaluar el impacto que tiene la organización comunal en los pobladores y la posible proyección hacia fuera de la comunidad. Observando el impacto en la construcción de un proceso hegemónico, a partir del emerger de este nuevo actor invisibilizado hasta hace poco tiempo en la región. También recogemos información en torno a la producción y reproducción a partir del uso de sus recursos naturales, para saber si es posible su sustentabilidad a partir de la autonomía y distribución de la tierra, ya que podrían producirse cambios geográficos sobre el territorio que ocupan las comunidades, a partir también de los litigios en trámite.

BIBLIOGRAFÍA

Berger y Luckman (1979) *La construcción social de la realidad* Ed. Amorrortu Buenos Aires.

García Cardoni, Mario. (2005) Complejidad multifacética de la subsistencia humana. Hacia la Búsqueda de un equilibrio sustentable. *Rev Fac de Odontología* Año 2005, Vol. 2, Nº 2.UNCuyo

Gramsci, A. (1967) *La formación de los intelectuales*. Buenos Aires, Grijalbo.

Husserl, Edmund. (1960) *Invitación a la fenomenología*. Editorial Losada. Buenos Aires.

Schütz Alfred. (1974) *El problema de la realidad social*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Triviño, Luis. (1977) *Antropología del desierto. Lineamientos y sugerencias para el estudio de las poblaciones humanas en zonas áridas*. Fundación para la educación, ciencia y la cultura. Bs As.El Hombre y su Medio

MEMORIAS DEL AGUA: UNA APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS SOBRE LAS INUNDACIONES DE 2015 ENTRE LOS VECINOS DAMNIFICADOS DE LA LOCALIDAD DE UNQUILLO, CÓRDOBA

Lourdes Luna Rodríguez

Tesista de la Licenciatura en Antropología - FFyH - UNC

lourdesluna96@gmail.com

Resumen

En Febrero de 2015, el corredor Sierras Chicas, ubicado a pocos kilómetros de la capital cordobesa, situado al oeste del corredor montañoso del mismo nombre, fue azotado por una inundación de grandes magnitudes y sin precedentes. Durante la madrugada del domingo 15, comenzaron las intensas lluvias, que al mediodía aún continuaban incesantes. Fue entonces, que de manera intempestiva, el agua rápidamente avanzó sobre los poblados arrasando todo lo que halló a su paso. Las consecuencias de la inundación prontamente se hicieron presentes. Se contabilizaron innumerables daños materiales, grandes transformaciones en el entorno de cada poblado, e incluso pérdida de vidas humanas. El paso del tiempo, lejos de anclar en el olvido lo sucedido, hizo prosperar diversas formas de movilización y organización entre los vecinos de las localidades, que habían resultado afectados por la inundación.

Unquillo, una de las localidades del corredor Sierras Chicas, cobija múltiples experiencias y sentidos en torno a lo ocurrido durante el *15F*¹, como comúnmente los vecinos denominan lo sucedido. La investigación que sustenta la producción de mi trabajo final de Licenciatura, se anida en el marco de esta situación límite (Pollak, 2006) experimentada por los vecinos de un barrio de Unquillo, para interrogarse sobre los procesos de construcción de memoria entorno al 15F.

Problematización

Vivo en Unquillo desde la infancia, por ello estuve en contacto cercano con los sucesos del 15F y todo lo que devino después. Presencié cómo las familias llevaron adelante arduos procesos buscando volver nuevamente habitables sus viviendas, completamente atravesadas por el paso del agua. También atestigüé los procesos posteriores, de organización y reclamo frente a las entidades gubernamentales, a los cuales les solicitaban soluciones para sus situaciones habitacionales precarias, así como también la implementación de medidas que garantizaran que ante un nuevo evento climático de ese tipo, las consecuencias no fueran de tanta magnitud. Esa cercanía con el 15F, contribuyó a que decidiera indagar sobre ello para la realización de mi trabajo final de licenciatura. A fines de 2017, comencé a entablar vínculos con

una vecina de Barrio Progreso, de Unquillo, que me permitió entrar en contacto con los vecinos de la Plaza Belgrano, del mismo barrio, y así iniciar el trabajo de campo. Si bien al comienzo no se encontraba delimitada la pregunta de investigación, los vecinos de la plaza se constituían un referente empírico compatible con mi interés inicial, en tanto no sólo habían sido afectados por los acontecimientos del 15F, sino que además habían llevado adelante procesos organizativos, conformándose como grupo y emprendiendo diversas prácticas.

Apenas empezado 2018, inicié el trabajo de campo, y así pude aproximarme y conocer a un grupo de vecinos de la plaza Belgrano. Se trataba de alrededor de 15 personas, adultos en su totalidad, en su mayoría mujeres, que residían en el barrio hacia largos periodos de tiempo. Algunos se encontraban empleados en diversas ocupaciones, y otros debido a su edad, se hallaban ya jubilados. En los primeros acercamientos, pude notar como entre ellos se trazaban algunas diferencias de clase, en tanto poseían distinto acceso a ciertos recursos, como por ejemplo la propiedad o no de una vivienda. Pese a la heterogeneidad que atravesaba los vínculos de vecindad en el barrio, desde el 15F todos los vecinos coincidían en el *ser damnificados*. Según me contó una vecina en varias oportunidades, era el *haber perdido, el que todos hubieran perdido* ante el paso intempestivo de la inundación, lo que establecía cierta unidad entre todos. Sin embargo, pese a ello, el adentrarme en el barrio y las relaciones que se trazaban entre los vecinos, me permitió observar una serie de tensiones que se remontaban a 2015, que finalmente terminarían colaborando en la delimitación de la pregunta de investigación.

Durante 2015, el gobierno municipal de Unquillo, en articulación con equipos profesionales² enviados por la gestión del gobierno provincial, iniciaron los relevamientos en las viviendas de la localidad, para poder evaluar el nivel de daño y en función de ello poder asignar los resarcimientos que brindarían solución a las situaciones habitacionales. Así, en el barrio comenzaron los relevamientos que dieron por resultado la clasificación de las viviendas en cinco escalafones³. En función de ello, los vecinos damnificados recibieron resarcimientos económicos para reparaciones o fueron asignados para adquirir una nueva casa a futuro, que sería construida por el municipio con fondos aportados por la provincia. Para poder organizar dichas políticas, el municipio conformó una Mesa de Vivienda⁴. La llegada de estas políticas públicas al barrio, es el punto inicial que permite comprender ciertas tensiones que van a instalarse entre los vecinos, influyendo en las prácticas que llevan a cabo buscando recordar (o no) el pasado.

También durante 2015, en el transcurso de los primeros meses de la post-inundación, los vecinos articulados con Tagua⁵, una organización con trabajo territorial en Unquillo, que desarrolla proyectos de intervención, buscando atender a diversas problemáticas, llevaron adelante el proyecto Marca(s) de Agua, intentando atender a

los procesos subjetivos que enfrentaba cada vecino frente a la inundación. Este *dispositivo de intervención*, consistía primordialmente en la realización de marcas en las viviendas inundadas para indicar el nivel que había alcanzado el agua durante la jornada del 15F⁵. Además implicó un trabajo de registro del proceso de marcar las casas, de lo que surgió una muestra fotográfica itinerante. La realización conjunta entre vecinos de las diferentes actividades, logró estrechar los lazos de vecindad ya existentes, generando un proceso de conformación de grupo sustentado en la identificación en el *ser damnificados*. Pasado los meses, y luego del primer aniversario del 15F, Marca(s) de Agua, como proyecto, fue perdiendo fuerzas, debido al menor interés y participación de los vecinos. Este incipiente proceso de fragmentación se vio reforzado en el transcurso de 2018, momento en el cual inicié mi trabajo de campo.

Al momento de arribar al barrio, me inserté en la realización semanal de una práctica de Chi-Kung. Dicha práctica había sido promovida por Tagua, atendiendo los requerimientos de algunos vecinos participantes de Marca(s) de Agua, que manifestaban malestares físicos y emocionales asociados a la experiencia vivida en una situación límite como la inundación. El grupo participante de la práctica, estaba conformado por aquellos vecinos que durante 2015 habían resuelto su situación habitacional, gracias a las políticas públicas destinadas a ello. Sin embargo, al grupo reducido que asistía sábado a sábado a la plaza del barrio para ejercitarse, no concurrían todos los vecinos que en principio se habían reconocido como *damnificados* por la inundación. Los que no asistían a Chi Kung, resultaban ser aquellos vecinos que en 2018 aún se encontraban a la espera de la entrega de las viviendas. Las tensiones introducidas por la clasificación de las viviendas damnificadas, tres años después se habían profundizado. Aquellos que habían logrado restablecer su situación habitacional con módicos montos económicos que les habían otorgado el gobierno, se sentían en condiciones de juzgar las coyunturas que atravesaban aquellos que aún permanecían en la vivienda en la que habían sido inundados. Considerando aspectos como la distancia existente entre la casa y el río, o la altura que el agua alcanzó en la vivienda, pensaban que al no haber sido *tan damnificados*, aquellos que aún esperaban la vivienda *se habían avivado*, queriendo engañar al Estado reclamando algo que no merecían. Ese tipo de comentarios resultaba ser uno de los principales motivos que alejaban a parte de los vecinos de la práctica de Chi Kung. Además, el encontrarse sumidos en un proceso burocrático por la entrega de las casas, que implicaba negociaciones arduas con las autoridades municipales participantes en la Mesa de Vivienda, había generado que estos vecinos estuvieran atravesando por particulares circunstancias familiares e individuales que ellos definían como problemáticas.

Frente a la dinámica que había adquirido el grupo en cuanto a su conformación, implicando la adhesión o el rechazo del *ser damnificado* en diferentes coyunturas, marcada por la puesta en marcha de diversas prácticas, a las cuales pude acer-

carne mediante el trabajo de campo, es que los interrogantes de esta investigación se orientaron hacia los modos en que el pasado vinculado al 15F es evocado y (re) actualizado por los vecinos. En específico, atendiendo a los “incidentes reveladores” (Peirano, 2010:144), me interese concretamente por comprender y analizar aquellas prácticas que vinculaban a los vecinos con la evocación del 15F mediante el uso de materialidades y los modos en que el pasado se inscribía y hacía cuerpos entre ellos. Para eso, tome como unidades de análisis (Guber, 2005) las experiencias vinculadas al proyecto Marca(s) de Agua, que desplegó diferentes prácticas orientadas a la espacialización y materialización del pasado y consideré los modos en que los vecinos se relacionaban y percibían sus propios cuerpos desde la inundación.

Por ello establecí como objetivos para llevar adelante la investigación el etnografiar, describir y analizar los procesos de conformación de grupo al interior de los vecinos de la Plaza Belgrano, damnificados por las inundaciones de 2015, las prácticas llevadas a cabo por los vecinos vinculadas al uso de diversos soportes materiales que pretenden recordar y visibilizar el pasado, así como las experiencias corporales de los vecinos a través de las cuales se construyen memorias sobre las inundaciones.

A través del referente empírico escogido y las preguntas de investigación formuladas que conducen el presente trabajo final de licenciatura, pretendo contribuir no sólo a la formulación de un análisis etnográfico sobre un hecho reciente que ha sido abordado sucintamente desde algunas disciplinas (Deón, 2015; Prato, 2016), sino también ampliar y enriquecer las problematizaciones propias del campo de estudios de la memoria en nuestro país. En Argentina, los trabajos vinculados al campo de la memoria han sido prolíficos respecto al análisis de una época y situación particular: la década de los ‘70 y las experiencias vinculadas a la represión militar durante la última dictadura. En ese sentido, mediante mis interrogantes de investigación, pretendo ampliar la reflexión sobre la construcción de memoria al complejizar e indagar sobre una situación límite que sobrepasa el campo de las experiencias concentracionarias y de represión, en este caso los procesos de construcción de memoria a partir de la experiencia compartida de la inundación del 15F.

Metodología

Como ya mencioné, el trabajo de campo que impulsa esta investigación es llevado a cabo con un grupo de vecinos de la Plaza Belgrano, de la localidad de Unquillo, que se vieron afectados por los hechos de Febrero de 2015. Focalizaré el análisis en las diferentes prácticas llevadas a cabo por este grupo, en relación a las materialidades y las experiencias corporales, como medios de reactualización del pasado: el proyecto *Marcas de Agua*, la práctica de Chi Kung, una muestra fotográfica, y prácticas de materialización y espacialización de las memorias en lugares puntuales. La delimitación de estas unidades de análisis y de estudio (Guber, 2005) está fundamentada en las

posibilidades que me brinda el contacto con estos vecinos, en tanto permitirán acercarme a los sentidos 'nativos' de la inundación y prácticas mediante las cuales se dan significado al pasado, en los procesos de construcción de memoria.

Para llevar a cabo la investigación hice uso de una perspectiva etnográfica, valiéndome de la observación participante como principal herramienta. Realicé observaciones participantes en los diferentes encuentros que entablé con los vecinos: reuniones informales, eventos conmemorativos, jornadas de debate, prácticas de Chi Kung. El privilegio que adquiere esta técnica en particular está dado por varios motivos. En primer lugar, pensando en la paradoja planteada por Guber de "participación vs observación" (2005) en donde se pone en juego el papel asumido por el investigador, en tanto persona que va al campo y entra en vínculos con otras personas pudiendo mantenerse aislado o involucrarse, es que pienso que las observaciones participantes otorgan la posibilidad de que mediante el diálogo mutuo entre mi persona y mis interlocutores se definan los límites de la participación, entrando en juego deseos personales, afinidades y grados de vinculación establecidos .

En segundo lugar y retomando la propuesta de Quirós que nos invita a estudiar lo social como proceso vivo, intentando superar "la obsesión etnográfica por la palabra dicha- y en muchos casos, la reducción de lo que se registra en campo a lo que "la gente dice"- (2014:50), es que considero que la observación participante me permite captar y comprender lenguajes no discursivos y prácticas que conforman el mundo social que intento conocer. Ciertos indicios presentes en las experiencias de campo me llevan a reforzar la necesidad metodológica de ir más allá de lo que la gente dice y dice que hace.

Notas

¹ En itálica se recuperan las expresiones nativas.

¹ Se trataba de equipos multidisciplinares compuestos por arquitectos, ingenieros y trabajadores sociales enviados desde el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba.

³ De acuerdo a estos 5 escalafones, las viviendas fueron encasilladas en: C1 (viviendas cuyos daños no comprometen la habitabilidad, donde el agua ingresó sin superar los 30cm), C2 (viviendas con daños leves en interior o exterior), C3 (viviendas que registren daños graves, aunque sin afectación estructural), C4 (viviendas afectadas con destrucción total o daños estructurales), C5 (viviendas asentadas en lotes con riesgo de desmoronamiento) podían continuar habitadas y sólo debían recibir refacciones de fachada, como pintura, por ejemplo, ya que no habían sufrido daños estructurales. En función de la clasificación, se ofrecería a los habitantes de esa casa una reparación: en algunos casos, el gobierno brindaría un monto económico resarcitorio del daño sufrido y, en otras, la posibilidad de acceder a una nueva vivienda construida por un plan de viviendas lanzado desde provincia, que luego asumió a su cargo el municipio, con fondos provinciales.

⁴ Conformada por vecinos damnificados de diferentes zonas de Unquillo, entre ellos los de la plaza Belgrano, que habían sido determinados como beneficiarios de una nueva vivienda, y por autoridades de la Municipalidad de Unquillo. La Mesa tiene como objeto principal poder determinar conjuntamente los detalles concernientes a la construcción de las nuevas viviendas. Para ello, se organizaba a través de reuniones periódicas.

⁵ Se trata de una organización conformada por tres mujeres, residentes en Unquillo, que tienen formación en carreras universitarias. Atendiendo a algunas problemáticas presentes en el territorio en el cual viven, planean y llevan a cabo actividades orientadas a atenuar o mitigar el impacto social de las mismas. En el caso de la inundación, las actividades que impulsaron, fomentaron el encuentro entre las personas involucradas, brindando espacios donde tramitar las experiencias dejadas por el 15F.

BIBLIOGRAFÍA

DEÓN, Joaquín. 2014. "Aporte para el entendimiento de las inundaciones recientes en Sierras Chicas". Recorte del trabajo de investigación: *Conflictos por el agua y el uso del suelo en las Sierras Chicas. El caso de la cuenca del río Chavascate*. Joaquín Deon. FfyH-UNC.

GUBER, Rosana (2005). *"El salvaje metropolitano"*. Buenos Aires. Ed. Paidós.

----- (2001). *"La Etnografía, método, campo y reflexividad"*. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.

PEIRANO, Mariza (2010). "Los antropólogos y sus linajes". En *Revista del Museo de Antropología- UNC* N° 3- pp. 141-148. Córdoba.

POLLAK, Michael (2006). "Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite". La Plata. Ed. Al margen.

PRATO, Anna Valeria (2015) "Marca(s) de Agua. Catástrofes y situaciones psicosociales en emergencias y crisis- *Revista Científica del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba*. N° 16. Pp. 165-174. Córdoba.

QUIRÓS, Julieta. 2014. "Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología" en revista *Publicar*- diciembre de 2014

PROYECCIONES EN INVESTIGACIÓN DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LOS WACHOS DEL TROPE

Matias Emmanuel Alloatti
Tamara Florencia Curin
Julieta Favot

En el siguiente escrito se propone socializar los avances, dudas y primeros hallazgos durante la realización de nuestro trabajo final de la Lic. en Trabajo Social^{1 2}. Intentaremos resumir dicho proceso buscando mostrar las limitaciones que encontramos en nuestras búsquedas teóricas en la dialéctica teórico-práctica, como así también reflexionar sobre el lugar de la disciplina del Trabajo Social en dicha problemática.

La elección de nuestra temática parte del interés por acercarnos a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que atraviesan a lxs jóvenes pertenecientes a sectores villeros, particularmente jóvenes en procesos de organización relacionados al arte como herramienta de lucha y transformación social. Nos interesa reflexionar sobre el lugar de la cultura y el arte en sus procesos de organización colectiva, es decir, de qué manera lxs jóvenes, desde sus producciones artísticas, construyen identidades colectivas mientras intervienen políticamente.

Nuestra práctica se desarrolla en la villa El Tropezón junto a “Lxs Wachxs del Trope”, un colectivo muralista conformado por jóvenes. Las principales actividades que este grupo realiza son: pintura de murales en distintos espacios de la ciudad de Córdoba, participación en marchas y en eventos culturales y coordinación de talleres de técnicas en muralismo.

En lo que sigue presentaremos, en un primer momento, los principales desarrollos teóricos del marco que hemos ido construyendo durante nuestra experiencia, como así también cuales son las limitaciones con las cuales nos hemos encontrado a la hora de analizar las prácticas del grupo; y las nuevas búsquedas que a partir de esto han surgido. Luego, analizaremos el encuadre institucional de inserción de nuestra práctica para abrir la reflexión sobre el lugar del Trabajo Social en espacios de intervención asociados a procesos de organización colectiva, cultura y arte.³

De cómo empezamos a mirar...

Nuestras primeras búsquedas y construcciones teóricas, tuvieron tres grandes categorías: **juventudes; culturas juveniles; y luchas por el acceso a la ciudad**. En primer lugar, nuestros intereses estuvieron desde el comienzo vinculadas al trabajo con jóvenes. Desde nuestras diversas trayectorias y experiencias, nos habíamos acercado a debates desde perspectivas críticas a las concepciones que han hegemo-

nizado el campo de cómo concebir a las juventudes. Los aportes de Klaudio Quapper nos posibilitaron desde un comienzo identificar la matriz sociocultural adultocéntrica e individualista desde la cual no sólo se ha generado conocimiento, sino además intervenido sobre lo juvenil históricamente. Frente a aquellas posturas que presentan la juventud -como si hubiera una sola- *como etapa de la vida, como grupo social, juventud en relación a ciertas actitudes ante la vida y, juventud como generación futura* (Quapper, 2000); nos posicionamos junto al autor para hablar de **juventudes**, en plural, reconociendo las particularidades y especificidades que van teniendo en cada sociedad y en cada espacio de ella. Partimos de pensarlas desde sus singularidades, sus procesos y su diversidad.

Otro núcleo problemático que despertaba nuestro interés, era el de poder adentrarnos en las prácticas culturales, expresivas y creativas de lxs jóvenes, por lo que nos introducimos en estudios desde perspectivas socioculturalistas. Encontramos en Rossana Reguillo un vasto acervo de conocimientos para la construcción de nuestro marco, en particular sus aportes sobre lo que ha llamado la emergencia de las **culturas juveniles** entendidas como el conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socioculturales juveniles (Reguillo, 2001). Sus aportes nos hicieron reflexionar desde el reconocimiento de la diversidad de prácticas; y problematizar el universo de los significados y las producciones culturales como espacios donde *“el sujeto juvenil ve una posibilidad para despegar visibilidad como actor situado socialmente con esquemas de representación que configuran campos de acción diferenciados”* (Reguillo, 2001, pág. 52). Es decir, es en este campo donde los jóvenes se vuelven visibles como actores sociales. Esto implicaba a su vez profundizar, desde una mirada situada, el entramado multidimensional, complejo, sistémico donde los jóvenes se constituyen como actores sociales. Es el contexto, apunta Reguillo, el que orienta el proceso de configuración de la condición juvenil y no es posible eludir la relación entre culturas juveniles y estructura (sistema) social (Reguillo, 2001).

“Porque estamo’ cansado’/ De ser discriminado’ continuamente / Y no poder transitar/ Por la ciudad /Como un verdadero ciudadano”

*Rimando Entreversos- Salgo de mi villa – Pura realidad

Identificamos la problemática de criminalización que padecen lxs jóvenes en nuestra Córdoba, en particular, jóvenes de sectores populares. Identificamos discursos sociales estigmatizadores de la condición juvenil, fogueados por los medios masivos de comunicación, que habilitan políticas represivas del Estado. Desde aquí nuestros primeros interrogantes giraron en torno a **las luchas por el acceso a la ciudad**. En este sentido, retomamos a Acevedo (2006) para pensar al territorio no solo desde la materialidad, sino también como espacio de reconocimiento y constitución de iden-

tidades sociales. Así mismo tomamos a Castel (2008) quien nos introdujo a pensar cómo los procesos de construcción de la ciudad crean privilegios y exclusiones que se expresan en el espacio y en los conflictos que se derivan de estas inequidades. En este sentido tomamos la idea de segregación residencial como favorecedora de la reproducción de la situación de clase, con su consecuente construcción del imaginario social de “seguridad” e “inseguridad”, abriendo brechas entre diferentes sectores y, acentuando “lo peligroso” en la pobreza (Valdes & Gonzáles V, 2014). Para este momento nos parecía pertinente adentrarnos en los debates de seguridad-inseguridad, dando lugar a lo que Lucas Crisafulli (2014) visibiliza como el control sobre los grupos “productores de inseguridad”, conformando una nueva clase social: los peligrosos. *“Estas nuevas clases peligrosas van a constituir el objeto de intervención estatal punitiva, no sólo a través de lo penal, sino también, y quizás primordialmente, a través del campo contravencional y policial. La (in)seguridad entendida en este sentido tiene una estrecha vinculación con el control de grupos potencialmente peligrosos. (...)”* (Crisafulli, 2014, pág. 54). Realizando un análisis del marco legislativo y la política de seguridad en Córdoba, los aportes de Sergio Job (2013), nos acercan a pensar en un “Estado Policial” entendiendo por éste no sólo a las fuerzas policiales en sí mismas, sino a todos los dispositivos, tecnologías y mecanismos que son propios de este tipo de gubernamentalidad, expresión local de las sociedades de control. Una *“estructura gubernativa que ordena cuerpos y cosas en el territorio a partir de lógicas y dispositivos biopolíticos de intervención sobre ese territorio y los sujetos que en él/sobre él existen”* (Job, 2013)

Con estos aportes, comenzamos a esbozar un estado del arte de la problemática a la que habíamos decidido abordar como **“culturas juveniles y luchas por el acceso a la ciudad”**. Sin embargo, las distintas experiencias por las que fuimos atravesando junto a lxs Wachxs del Trope nos dieron pie a repensar y reconstruir el enfoque que habíamos decidido darle a la problemática. Caracterizaremos, a continuación, al grupo de muralistas para luego mostrar cómo sus prácticas influyeron en nuestras nuevas búsquedas teóricas.

Lxs Wachxs del Trope

Lxs Wachxs del Trope son un colectivo muralista conformado por jóvenes de entre 15 y 26 años, acompañadxs por dos psicologxs y un recreólogo muralista. El colectivo comenzó a formarse hace aproximadamente seis años, cuando lxs jóvenes empiezan a juntarse en un contexto de amenazas de desalojo. En ese entonces, las paredes de la villa quedaron plasmadas por mensajes como “El Tropezón se va”/ “El Trope no se va”, realizados por lxs jóvenes con aerosoles y pinceles, siendo utilizadas *“para marcar el despojo y otras para expresar el dolor y la bronca”* (Morales, 2016, pág. 248). Con el transcurso de los años, Lxs Wachxs participaron en diferentes actividades que

alimentaron su trayectoria cultural-artística. Hoy es posible ver varias paredes de la villa con murales realizados por ellxs, espacio en el que también han coordinado jornadas de murales con niñxs, talleres de fotografía y producciones audiovisuales. Por otro lado, su intervención no se agota en murales dentro y fuera de la villa, sino que también participan con stencileadas, venta de imanes y fotografía en manifestaciones sociales, como la Marcha de la Memoria y La Marcha de la Gorra. A su vez, lxs Wachxs forman parte de la red “Remando Entre Barrios”, conformada por instituciones y organizaciones de Villa El Sauce, El Tropezón y Barrio Don Bosco.

“La cabeza piensa donde los pies pisan”

Nunca fue fácil el juego de la teoría y la práctica, no siempre sabemos sobre qué aspecto de la práctica ahondar sin antes animarnos a preguntar. Y en nuestro caso, las constantes preguntas sobre la experiencia nos sirvieron para entender que algunas de las categorías que estábamos utilizando no nos permitían leer la complejidad de las intervenciones de Lxs Wachxs. En primer lugar, la participación del colectivo en las dinámicas de la sociedad civil, particularmente en las distintas marchas, nos ayudó a entender que, si bien a lo que llamábamos “luchas por el acceso a la ciudad” nos permitía analizar la territorialidad tanto material como antropológicamente y su importancia en la historia y la identidad grupal, también era necesario pensar los modos de habitar y transitar la ciudad. Nos llamaba la atención las diferencias que observábamos en la organización grupal a la hora de participar en eventos culturales fuera de la villa, a la organización para las actividades que se daban dentro de esta. En este sentido, debemos repensar nuestro marco desde nuevas nociones para abordar la intervención en **lo público, y las maneras y estrategias para circular en la ciudad.**

En segundo lugar, otra cuestión nos interpelaba: ¿que hace posible que la organización de lxs jóvenes se sostenga? ¿Qué lugar ocupa en lo que Reguillo llama “Culturas juveniles” la expresión artística como motor de la organización juvenil? De allí la necesidad de darle lugar al lenguaje artístico y de profundizar en estudios con perspectivas culturalistas para analizar dichas prácticas, a su vez, sin dejar de lado el análisis de su sentido como formas de actuación política no institucionalizada. Este ejercicio nos conducía a pensar dichas expresiones como una manifestación desde una **contra cultura desde los sectores populares**, una categoría a la cual comenzamos necesariamente a prestar mayor atención.

Esta retroalimentación, desde aquellos primeros esbozos del marco teórico y la experiencia con el grupo de jóvenes, nos introdujeron a repreguntarnos por **el lugar de las producciones artísticas en sus procesos de organización y construcción de identidades colectivas; y de qué manera sus producciones son o se constituyen en intervenciones políticas.**

Desafíos para la intervención en Trabajo Social

Nos interesa, en lo siguiente, compartir algunas inquietudes en relación al lugar de la disciplina del Trabajo Social en el campo de la cultura, el arte y los procesos de organización colectiva: ¿Cómo pueden potenciar nuestras intervenciones los insumos del campo de la cultura? ¿Qué herramientas nos brindan este tipo de teorías a la hora de pensar procesos de organización colectiva? ¿Qué aportes puede realizar el Trabajo Social en el campo de la cultura y el arte?

Por otra parte, pensar el encuadre institucional de nuestra intervención con el grupo Lxs Wachxs del Trope nos llevó a re-preguntarnos por el lugar del Trabajo Social en espacios de intervención que no se encuentran dentro de los marcos de instituciones conformadas formalmente, ni dentro de programas sociales específicos (si bien se articula con éstos). Partiendo de la imbricada relación histórica que ha tenido la disciplina desde las políticas sociales del Estado, se nos presentan nuevos espacios, que son para nosotrxs desafíos para pensar-nos en el campo de las organizaciones sociales, territoriales y autogestivas.

Hemos intentado hasta aquí compartir el camino que venimos recorriendo en la construcción de nuestro marco teórico puesto en diálogo con las experiencias en el territorio y en el compartir grupal. Este camino dialógico, signado por avances y retrocesos, tiene para nosotrxs el sentido de apostar por una vigilancia epistemológica, crítica de nuestras prácticas y categorías. En este sentido, creemos fundamental, y agradecemos la posibilidad de participar en este encuentro, que nos permite colectivizar intereses, búsquedas y hallazgos; y así mismo trazar sentidos compartidos de la necesaria vinculación que tiene la Universidad Pública en la producción de conocimiento para la transformación social.

Notas

¹ Orientadora temática: Eva Da Porta / Dirección: Sabrina Bermúdez

² Dicho trabajo consiste en la elaboración de una tesina en el marco de una práctica pre-profesional de intervención; se trata de un proceso donde se elige una institución-organización para realizar una experiencia de intervención a través de la cual se pueda producir conocimiento en relación a una problemática específica.

³ Se torna preciso aclarar nuestra apuesta por la construcción de un lenguaje no- sexista, de allí la utilización que haremos de la letra "x". Esta elección es sobre todo un posicionamiento político fundamentado en la necesidad de contrarrestar las heridas del lenguaje sexista que organiza, sustenta la reproducción del sistema heteropatriarcal desde una lógica binómica y excluye. Así mismo, lo reafirmamos dado que el grupo de jóvenes con el que venimos trabajando, ha elegido nominarse "Lxs Wachxs del Trope", porque *"no somos sólo wachos en el grupo, también hay mujeres, las wachas del trope"*.
*Registro de conversaciones grupales.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, P. (2006). *El territorio como dador de identidad. Por que los pobres luchan por pertenecer a la ciudad. Otros nombres de mapear a los protagonistas*. Mesa 2: Habitat popular: múltiples lógicas de abordaje.

Castel, R. (2008). *La Inseguridad Social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantiales.

Crisafulli, L. (2014). El Camello y la zona opaca de la violencia: hacia las sociedades de control. . En *Jóvenes y Seguridad*. Córdoba.

Job, S. (17 de Noviembre de 2013). ¿Qué significa Estado Policial? Obtenido de *Mucho Palo Noticias*. Espacio de Comunicación antirrepresivo.: <https://muchopalonoticias.com/2013/11/17/que-significa-estado-policial/>

Morales, E. A. (2016). El Mural de Los Wachos del Trope. De “Trasladan la Villa El Tropezón” a “El Trope no se va!”. En V. *Craimich, Arte/s Salud y Política: Experiencias y aportes transdisciplinarios y decoloniales*. (págs. 247-268). Córdoba Capital:: E.L.A.P.S/U.N.C. Espacio Laboratorio de Arte/s, Performace/s y Subjetividad/es-Facultad de Psicología .

Quapper, K. D. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de como mirar y remirar las juventudes de nuestro continente. *Última década* N° 13, 59-77.

Reguillo, R. (2001). *“Emergencia de Culturas juveniles. Las estrategias del desencanto”*. Buenos Aires.

Valdes, E., & Gonzáles V, C. (2014). Segregación y Políticas Públicas de ¿Seguridad? El caso de la Ciudad de Córdoba. En *D. S. N. E. Bisig, Jóvenes y Seguridad- Control social y Estrategias punitivas de exclusión - Código de Faltas Provincia de Córdoba*.

ITINERANCIAS DE UN TRABAJO DE CAMPO: EXPERIENCIAS DE LA VIDA EN TORNO AL CABALLO

Alicia Miranda
Maestría de Antropología
Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
alimiranda68@hotmail.com

En su blog una antropóloga reflexiona, “No cabe duda de que la descripción etnográfica es ante todo un relato. Pero, un relato de ¿qué? Y ¿cómo organizar ese relato? Y ¿cuál es la función de ese relato? Como relato participa de los recursos retóricos de cualquier relato, sea una novela, un cuento o una historia, y sin embargo, no es una novela, ni un cuento, ni una historia, aunque a veces pueda incluir historias, cuentos, personajes y tramas. La descripción etnográfica es una manera de dar coherencia a nuestros “datos” en relación con nuestra “experiencia de campo” y con nuestro “objeto de estudio”. Pero la coherencia también es un efecto retórico...

(<http://eardevol.wordpress.com/2010/02/16/el-relato-etnografico/>)

Introducción

En el presente escrito pretendo socializar un proceso de investigación etnográfica, cuyo objetivo es *“comprender las relaciones sociales y experiencias de vida que se construyen entre familias carreras en torno al animal caballo y que residen en barrios de Arguello de la ciudad de Córdoba”*¹.

Inicie este estudio a fines del 2015, con un reconocimiento del espacio y con la revisión bibliográfica para elaborar el proyecto de investigación. Encontré en esta pesquisa una nutrida literatura perteneciente al campo académico, centrando sus enfoques y debates en relación al mundo del trabajo y en particular con actividades laborales ejecutadas por carros de tracción a sangre.

Una línea de investigación centraban sus estudios en perspectivas históricas que recuperaban la actividad del carro desde prácticas coloniales Schamber P. (2011); otras líneas con enfoques socioantropológicos que aportaban a la construcción de la identidad del ser carrero y la posición ocupada en el espacio social en particular en la transmisión del oficio de una generación. (Parisi Alberto (1996); Bermudez (2009); otros estudios encuadrados en el mundo del trabajo y situados en contexto de crisis socioeconómica de nuestro país como por ejemplo: recuperadores de residuos urbanos, reciclado, cirujeo, cartonero (Chavez Molina (2003), Schamber P (2002, 2011), Aimatta C. (2013), (Grassi, Danani, 2015). Los estudios de Carman M. (2017) sus estudios de la humanización de los animales como así también en relación al cuidado del ambiente Descola (2012); investigaciones que resaltan la capacidad de los

sujetos carreros en organizarse y constituirse en socios de cooperativas de trabajo; reconociéndose recicladores urbanos. Estudios que con foco en la emergencia de organizaciones/cooperativas como parte de movimientos sociales conformados a fines de 1980; y que a nivel local se identifica un denominador compartido en vincular los cambios en los mercados de trabajo y la incidencia en ciertos grupos poblacionales atravesados por género, feminización de la economía (Vergara G. (2009- 2011); Azarín F(2014).

En este recorrido bibliográfico no identifiqué investigaciones que centraran su estudio en el animal caballo y las relaciones que se construyen en torno a él; es decir investigaciones que abordan tramas en la minucia de la vida cotidiana de los sujetos con el animal². Por ejemplo *actividades de cuidado* (lavarlo, cambiar los cascos, hacerlos trotar, ordenar y arreglar los arneses, limpiar el corral, conseguir viruta de carpinterías para neutralizar el olor, otros); *actividades en espacios públicos* (llevarlos a las marchas, manifestaciones, protestas en el centro para luchar por sus derechos); *actividades de orden recreativo* (hacerlos pasear, trotar llevarlos a correr carreras con otros caballos) otras actividades tales como robo, trueque, compra y ventas de caballos; *actividades sanitarias* (vacunarlos, curar enfermedades, sacrificarlo, y todo lo que implican estos sacrificios, designar a una persona para que lo realice, la ceremonia y el entierro.

En un vínculo que implicara no solo tiempo, dinero, cuidados, distribuidos sino un conjunto de actividades que forman parte de habilidades en ambientes (Ingold .2012). De modo que a partir de lo planteado, propongo en primer lugar pistas que dieron lugar al tema de investigación; un segundo momento a partir de un incidente preguntarnos ¿experiencia de campo / trabajo de campo? Y por último algunas reflexiones a partir de preguntas que continúan orientando el trabajo de campo. .

De lo exótico a lo familiar: hallazgos del tema de investigación

Conocí a María Elena y a su grupo familiar por mi desempeño de trabajadora social en un equipo de salud que funciona un centro de salud de la zona norte de la ciudad de Córdoba. Nuestra relación tuvo inicio en cuestiones relacionadas a la asistencia de salud y algunas acciones que implicaran gestión de recursos materiales en el marco de programas sociales y políticas públicas. Por este trabajo desde la salud comunitaria, concurrí en diferentes oportunidades a su casa en Arguello Lourdes.

Un día nuestro encuentro no fue igual a otros. El 20 de diciembre de 2014 un acontecimiento llamó particularmente mi atención. Ese día llegué al dispensario y María Elena me esperaba sentada, en la sala de espera, con su cabeza gacha y las manos sosteniéndose la cara. La vi y supe que algo no andaba bien, se levantó y en el pasillo rompiendo en llanto me dijo “*lo llevaron arrestado.... Estaba comiendo y no estaba*

cargado... Se lo llevaron el martes 14 de diciembre. Vengo de la 14 bis³... no saben dónde está, me daba vergüenza hablar y preguntar". Yo escuchaba sin entender de qué se trataba, de quién me hablaba, a cuál de todos sus hijos llevaron los de la 14 bis una vez más?, pregunté, A quién se lo llevaron María Elena, - para mi sorpresa – *"al Bayito, el caballo, no estaba ni cargado, estaba parado, a él se lo llevaron al Potrero del Estado en Bouwer, mi cuñado que es socio de la cooperativa de carreros me lo dijo, no sé qué hacer, ayúdeme."* ¡Sin saber qué decir y menos aún qué hacer! Le pregunté si tenía algún dato del animal para empezar la búsqueda. Fue allí que María Elena me entregó una libreta marrón, del tamaño de las viejas libretas de enrolamiento donde estaban todos los datos del animal, la edad, el nombre, el pelaje, las marcas y las vacunas. Al final de la libreta figuraba el teléfono de la veterinaria y del abogado de la cooperativa. Al comunicarme con el letrado me confirmó que el caballo estaba arrestado, trasladándose a Bouwer⁴ "(CC.30/5/15)

En ese encuentro, un estado de estupor y a la vez de curiosidad me orientaron a preguntar ¿qué significaba este animal para María Elena? ¿qué lugar tenía en este entramado social y familiar? ¿la policía arrestaba a los caballos y los llevaba presos? La ambigüedad, desconcierto ante esta situación inédita para mí, me animó a investigar un mundo que por un lado parecía familiar pero a la vez desconocido.

Al respecto Lins Rivero (1998) expresa que *"al inicio del trabajo de campo un elemento cualitativo que el antropólogo experimenta, existencialmente, es el de extrañamiento como una unidad contradictoria. Es una dinámica objetiva y subjetiva fundamentada fuertemente en la percepción/explicitación de la conciencia práctica de los agentes sociales estudiados. Sería como estar delante de un sistema de signos –vivirlo relacionándose primeramente con sus significantes pero sin comprender del todo sus significados"* (1998:195).

¿Experiencia de campo / trabajo de campo?

Como mencioné anteriormente, esta investigación toma como punto de partida una intervención profesional mediado por una institución de salud. Confiada en ese vínculo previo, empecé a ir a la casa de María Elena (al considerarla una informante clave) y quedarme allí observando e interactuando con otros miembros de la familia. Por algunos meses a fines del 2015 transitando las primeras observaciones de campo, percibí distancia, silencios por parte de algunos miembros de la familia de María Elena al momento de hablar de los caballos. Atenta a tolerar que los grados de incomodidad y resistencia formaban parte de la investigación, fue un incidente que se planteó en el trabajo de campo y que me permitió revisar mi rol de investigadora en ese espacio.

Una tarde de mayo de 2016 mientras ayudábamos a levantar la poda del árbol recién cortado, una de ellas cuñada de María Elena le pregunto mirándome a mí de reojo– *"¿Y esta quién es? ¿es de confianza? ¿no será que le trabaja para la vieja de*

la protectora?” María Elena me miró y la miró a su cuñada riéndose y le dijo – *“No la asustes che otaria, es Alicia la asistente social del Dispensario”*. En ese momento no pude decir demasiado y tampoco después. Por un momento se develó aquellas miradas de desconfianza que había percibido desde un inicio en la expresión: *- ¿y quién es esta? -pude significarlo ¿es de confianza para acceder a nuestra trama a nuestra vida, a nuestras familias?* En ese diálogo me animé a jugar una carta: *–“No soy de la Protectora.”* Mi respuesta motivó a hacer otras preguntas: de dónde era, dónde trabajaba. Respuestas que no lograban ligar la conversación hasta que la voz de María Elena me volvió en sí *“-¿qué le interesa saber?”* y de nuevo allí no supe qué decir, qué preguntar y pensé que el término otaria me quedaba justo.

Al respecto plantea Guber R. (2011) *“El investigador no alcanza a dilucidar el sentido de las respuestas que recibe ni las reacciones que despierta su presencia; se siente incomprendido, se siente que molesta y frecuentemente, no sabe qué decir ni qué preguntar (..) y sus primeros interlocutores se presentan como autoridades en la materia en el lugar y entre vecinos.”* (Guber R 2011:115).

Esta situación que devino en un emergente terreno, marcó puntos de tensión y para mí cristalizó la diferencia entre experiencia de campo y trabajo de campo.

Reflexiones de cierre y conclusión abiertas

Al momento continuó realizando trabajo de campo, con algunos miembros de familias carreras de los barrios: Argüello Lourdes, Villa Hermana Monja Sierra y Coop. 28 de noviembre, IPV Arguello. Los incidentes planteados aún ocurren, lo que me obliga a estar atenta en ese modo de estar en el campo. Las preguntas que motivaron el estudio continúan reelaborándose como por ejemplo *¿Qué vínculos se juegan entre los sujetos sociales carreros y el animal?* A esta pregunta se sumaron otras, como la de Héctor que ante mi esfuerzo por entender me pregunto *“¿Qué es lo que no entiende Alicia? ¿Que a uno le guste los caballos? es simple algo que se lleva en la sangre, es desde la cuna”*.

Notas

¹ Tesis de Maestría en Antropología Social en Curso “Experiencias de vida y relaciones sociales con caballos entre grupos familiares de carreros, de barrios de Arguello, Córdoba.” Los testimonios grabados, recogidos en varias sesiones de entrevista, fueron transcritos textualmente. Algunos elementos hallados en el trabajo de campo son las que orientan el análisis y elaboración del presente informe y justifican la continuidad de nuestra línea de indagación. Proyecto de Tesis Presentado el 17/4/2017 y Aprobado el 2/10/2017 Directora Mgter. Cecilia García Sotomayor.

² El barrio de Arguello Lourdes se encuentra en la zona noreste de la capital de Córdoba. Para acceder al barrio desde la ciudad, es necesario llegar hasta la Avda. Donato Alvarez al 7.300, esquina Jorge Descote. A partir de allí hacer unos doscientos metros por calle de tierra y pasar uno de puentes construido en el 2012 sobre el Canal Maestro Norte. La zona cuenta con instituciones públicas municipales en lo que respecta a salud y algunas escuelas municipales como provinciales. Respecto al transporte público el mismo no ingresan al barrio, debiendo los pobladores recorrer entre 5 y 6 cuadras para acceder a las líneas 11; 12, 13 14 y 15 que pasan por Avda. Donato Alvarez. (Miranda Alicia 2013, Informe presentado ante Secretaría de Salud Mental Pcia. De Córdoba-Mimeo).

³Comisaría Perteneciente al precinto 14 ubicado en Arguello.

⁴ Establos de Bouwer, próximo a la ruta 36 y al vertedero de basura. Allí son llevados los caballos incautados por la policía y municipalidad. Los primeros los llevan por procedimientos policiales ante denuncias de ciudadanos comunes o fundaciones protectoras de animales y en el segundo caso por contravenciones por arrojar residuos en la vía pública. Disponible: www.diaadia.com.ar/cordoba/carros-piden-que-les-devuelvan-caballos-incautados Consultado 18 jun. 2014.

BIBLIOGRAFÍA

AIMETTA, Corina y SANTA MARIA, Juliana (2006): “*Sobre las estrategias laborales en los trabajadores del carro*”. Ponencia presentada en el VIII CAAS, septiembre de 2006, Universidad Nacional de Salta.

AIMETTA Corina (2009) “Salir a carrear: ¿trabajo o rebusque? *Revista de Trabajo y Sociedad Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*. Nº 12, vol. XI, Otoño 2009, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 (Caicyt-Conicet) - www.unse.edu.ar/trabajosociedad

AZARIAN Fidel (2015) “*Entre lo desechado y lo desechable. Resistencias de los carros de la cooperativa La Esperanza a la gestión neoliberal de la basura en Córdoba*” Colectivo de investigación El llano en llamas (UCC-UNC).

BERMÚDEZ, Natalia. (2006). “*El mundo de los carreros de Sangre y Sol. Una antropología sobre sus representaciones y prácticas*”. Córdoba: Maestría en Antropología Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédito).

CARMAN Maria (2017) “*Las fronteras de lo humano – cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*” Editorial Siglo XXI Bs.As. 2017

CHAVEZ MOLINA RAFFO (2003) “*El Cuentapropismo en el Conurbano bonaerense. Lógicas de reproducción y trayectorias laborales de trabajadores feriantes*” 6to. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Grupo Temático 15 Ponencia Nro.006.. Disponible en: www.aset.org.ar/congresos/6/grupoTematico15.htm

DECOLA P (2012) *Más allá de naturaleza y cultura*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

GUBER Rosana (2011): “*La Etnografía. Método, campo y reflexividad*”. Bogotá, Grupo Editorial Norma

HAMMERSLEY M. y AKINSON P. (1994) *Etnografía*. Capítulo 7, 8 y 9. Bs. As. Editorial Paidós

INGOLD, Tim (2015) “La Antropología gana vida” (pp. 25-42); *Punto, línea, contrapunto: del medio ambiente al espacio fluido* (pp.127-143)

LINS RIVERO (2012) “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica.”

SCHAMBER, Pablo y Suárez Francisco.(2002) “Actores sociales y cirujeo y gestión de residuos. Una mirada sobre el circuito informal de reciclaje en el conurbano bonaerense” en *Revista Realidad Económica* nº190, agosto/septiembre, 2002
Municipalidad de Córdoba – Universidad Católica de Córdoba (2013). Informe” “¿Cooperativas: Nodos de Sustentabilidad e Inclusión”.

SCHAMBER, Pablo y Suarez Francisco (2011) “*Recicloscopio I Miradas sobre recuperadores, políticas públicas y subjetividades en América Latina.*” Editorial: UNGS – Ciccus. UNLA. Buenos Aires, 2011.

SCHAMBER, P. (2011) “*Una aproximación histórica y estructural sobre el Fenómeno cartonero en Buenos Aires. Continuidad y nuevas oportunidades entre la gestión de los residuos y la industria del reciclaje*”. Disponible [en línea] [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alelectorales/incap/clases/Paper_Schamber-1.pdf]

VERGARA G. (2011) “*Capitalismo, cuerpos y energías en contextos de expulsión. Experiencias de trabajo en las mujeres recuperadoras de residuos de Córdoba y San Francisco*”. Disponible: [en línea] <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/492/533>

LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO

Pablo Gabriel Soppe

Estudiante del Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNRC.

pablosoppe@gmail.com

El proyecto de investigación que lleva este título configura una línea de investigación presentada y aprobada en la convocatoria para las becas del “Centenario de la Reforma” BECER 2018, en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se encuentra en el marco del proyecto de investigación “Comunicación, Tecnología y Participación Ciudadana: actores y situaciones en ciudades intermedias”, en desarrollo desde el año 2016 y cuyo director es el Prof. Ramón Monteiro. Tiene como objetivo indagar los modos en que la comunicación mediatizada por la tecnología colabora en los procesos de participación ciudadana en ciudades intermedias.

Este proyecto de investigación es mi primera experiencia en la labor investigativa. Cuando lo presenté, en mi carácter de estudiante del Profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNRC, lo hice motivado por ciertas inquietudes. Las mismas surgen de las vivencias que tuve como coordinador de un espacio llamado “Mesa de Trabajo”, impulsado por la organización TECHO de Río Cuarto. Implica la participación y construcción colectiva de vecinos y voluntarios en diferentes asentamientos, para el desarrollo comunitario.

A partir de las experiencias vividas durante todo el proceso de la mesa de trabajo (la cual se decidió cerrar en abril de este año) fui haciéndome preguntas que no encontré en los papeles: ¿Quién es cada uno de los vecinos? ¿Cómo es un día normal en sus vidas, y qué sienten? ¿Qué opinan de su situación? ¿A qué y/o a quién se la atribuyen? ¿Pueden y quieren, realmente, participar para resolver problemáticas comunes en el barrio? ¿Para qué? Lo que nosotros como organización identificamos como problemáticas comunes, ¿Lo son para ellos? ¿Qué es lo común? ¿Qué es una comunidad? ¿Hay una construcción de un nosotros? ¿Para qué? ¿Para la supervivencia, o como contraposición de los otros, o para compartir?

Estos cuestionamientos luego serían redefinidos desde la vinculación con el proyecto de investigación marco, desde categorías teóricas específicas, y pensando en diferentes etapas de investigación, pero sirvieron para tomar la decisión de trabajar en la temática. En ese sentido, el objetivo general del proyecto es interpretar las representaciones sociales sobre participación comunitaria en los jóvenes en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Río Cuarto, mientras que los objetivos específicos son discutir referencialmente las concepciones de comunidad y participación comunitaria

a partir de diversas líneas teóricas, indagar los factores que movilizan a los jóvenes a la participación comunitaria, y articular las representaciones sociales de comunidad y participación comunitaria de los jóvenes en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Río Cuarto, con las representaciones sociales de participación ciudadana.

En el proyecto, tomamos la categoría vulnerabilidad no como estado, sino como proceso multidimensional dinámico que *“confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas”* (Busso, G., 2004, pp. 8). Implica, en este caso, privaciones de recursos y de posibilidades de desarrollar capacidades, atentados contra el bienestar y la calidad de vida de los sujetos, y eventualmente exclusión. Así, consideramos a la desigualdad como denominador común del fenómeno de la pobreza y del proceso de vulnerabilidad, y al sistema capitalista, colonialista y patriarcal como intrínsecamente injusto por fomentarla.

Teniendo en cuenta este contexto, e identificando la autonomía relativa de las operaciones de matriz cultural a través de mecanismos de legitimación ideológica y cultural, es que se torna fundamental apuntar a la construcción de una nueva forma de ser en sociedad. En ese sentido, es clave en primer lugar la conciencia que permite superar las formas de entendimiento negativas y desmovilizadoras tales como la alienación, la desideologización y la pasividad. Consecuentemente, también lo es la conciencia de los derechos y deberes inherentes a la ciudadanía y la politización entendida como la ocupación del espacio público. A partir de ello, se genera el empoderamiento por parte de la comunidad respecto de su propio devenir, y se asume un compromiso, que imprime a la acción el respeto por los otros, por la comunidad y por sí mismo, iniciando el camino hacia la autogestión (Montero, M., 2015).

Tomando en cuenta aquellos cuestionamientos que me habían surgido, y para comenzar a trabajar en esos primeros pasos de este camino, la noción de representación social se me reveló como clave. La misma es tomada de Bettiol y Aguilar (2017), y alude a modos de organizar nuestro conocimiento de la realidad, construido socialmente. Tiene una doble función: Por un lado, establecer un orden que permita a los individuos orientarse ellos mismos, manejando y reconstruyendo su mundo material y social y aportando al proceso de formación de conductas. Por el otro, permitir que tenga lugar la comunicación entre los miembros de una comunidad, proporcionándoles un código para nombrar y clasificar los aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal, otorgándoles sentido.

Esa noción considera y vincula procesos que refieren a tres esferas de pertenencia: La de la subjetividad, la de la intersubjetividad y la de la trans subjetividad (Jodelet, 2008). Así, antes de generar instancias y fomentar la participación comunitaria en un espacio determinado, creo importante interpretar las representaciones sociales que tienen quienes lo habitan acerca de participación, de comunidad, y de participación

comunitaria, así como indagar sobre si los sujetos se ven como integrantes de una comunidad, si consideran que participan en la misma y qué los motiva a ello. Estas configurarían las principales preguntas de investigación.

En ese sentido, analicé dos líneas conceptuales de comunidad opuestas desde los criterios de qué rol ocupa el sujeto en ellas y qué efectos pueden tener en el tejido social, y de su funcionalidad al sistema capitalista, colonialista y patriarcal. Optando por una de ellas, reformulé la categoría de participación comunitaria de la autora Maritza Montero, utilizada en los Ciclos de Formación Continua de la organización Techo, entendiendo que, si bien implica el ejercicio de participación ciudadana, tiene características muy especiales. La principal es la construcción de un sentido de pertenencia, a través de la acción, mucho más profundo y complejo, involucrando relaciones del otro legitimado como tal, y a través de las cuales se construyen valores, emociones y objetivos compartidos que unen a sus integrantes. Así, en la participación comunitaria se parte de la legitimación de la comunidad para actuar, y se tiene como base lo construido, para a la vez contribuir a esa construcción colectiva de sentido. Por ello mismo es que considero muy importante la validación del proyecto de investigación y de sus objetivos por parte de los vecinos del barrio en el que se desarrollará el trabajo de campo.

Desde los inicios de mi militancia social en el año 2012, cuando participé en la conformación del Frente Organizado Contra el Código de Faltas (FOCCOF) en Río Cuarto, me interesé por los jóvenes como grupo social estigmatizado en una sociedad adultocéntrica y autoritaria que los (nos) considera plenamente humanos en los aspectos funcionales al sistema capitalista, colonialista y patriarcal (como ciudadanos de consumo), y en lo demás (como ciudadanos políticos), los coloca del otro lado de la línea abismal (De Sousa Santos, 2015). Así, sus preocupaciones y aspiraciones no encuentran ámbitos institucionales de expresión o canalización (Reguillo, 2007).

Ahora bien, si decimos que subjetividad es una configuración local donde se sostiene una verdad singular, que designa un múltiple en una determinada situación, entonces nuestro contexto complejo no encarna en términos semejantes ni genera similares escenarios o expectativas, si de sociedades con fuerte desarrollo desigual se trata (Balardini, 2002). Precisamente, en virtud de las situaciones de vulnerabilidad generadas en esas sociedades, se producirán juventudes específicas y diferenciadas de aquellas de clase media.

En la hipótesis planteada inicialmente, no reconocía indicios de resistencia contrahegemónica alguna por parte de los jóvenes, tanto respecto de sus representaciones sociales de comunidad, como en sus motivaciones para la participación comunitaria y en los efectos de esta. Pero a partir de la revisión de antecedentes y bibliografía, principalmente de trabajos de Andrea Bonvillani, de Calderón Barrera, y de Paula Cecilia Villa, cambié parcialmente la perspectiva entendiendo que los jóvenes no están

ausentes de toda participación como nos quieren hacer creer desde ciertos discursos, sino que están configurando nuevos lugares de hacer política, de enunciación y de comunicación, y es eso mismo lo que demanda la ampliación de las nociones de ciudadanía (Villa, P. C., 2015) y, agrego, de comunidad. En ese sentido, la hipótesis general actualmente está planteada de la siguiente manera:

“Los jóvenes en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Río Cuarto representan a la comunidad desde una perspectiva tradicional signada por lo local, al considerar que se constituye por sujetos con características en común que defienden sus intereses en confrontación con los de otros actores, instituciones y comunidades. La participación comunitaria se ancla en el barrio como principal ámbito de su cotidianidad, y está motivada por el deseo de compartir con quién es similar y de ser reconocidos como ciudadanos”.

Así, por un lado, el vaciamiento de lo público genera una tendencia a ir desmarcándose de las instituciones, asociaciones, normas ciudadanas, etc. Esto puede provocar respuestas caóticas pero altamente reguladas a la vez, que aporten a su búsqueda de una opción de futuro, tales como las bandas, las sectas, las neoiglesias, o el crimen organizado (Reguillo, 2007). Pero por otro lado, el compartir como fin, sin que necesariamente haya un propósito de productividad o utilidad de por medio, ya es semilla de resistencia contrahegemónica en el contexto actual, y es mucho más poderosa si se tiene conciencia de ello. También lo son la conciencia de su condición de ciudadanos independientemente del reconocimiento del Estado y de las instituciones, y las luchas que se entablen a partir de ello.

Actualmente está desarrollándose la etapa de trabajo de campo de la presente investigación, habiéndose realizado hasta el momento dos instancias de observación participativa en dos reuniones de mesa de trabajo del barrio Islas Malvinas. Además de las observaciones, se realizarán entrevistas y grupos focales. Esto se da en el marco de una metodología cualitativa participativa, con fases exploratoria y de búsqueda de resultados. Lo participativo hace referencia a que como investigador me reconozco como parte del proceso de investigación, como observador participante, compartiendo con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana. En este sentido, se busca desarrollar un proceso metodológico hermenéutico dialéctico de confrontación entre el material teórico-conceptual y el empírico.

En el proyecto presentado inicialmente, no estaba contemplada una franja etaria específica en la categoría juventud. Luego, en el proceso de revisión de antecedentes y bibliografía, decidí limitarla a la franja de entre 15 y 20 años, postulando que en virtud de diversos procesos, el “ser joven” en contextos de vulnerabilidad no sólo es diferente, sino que se da en una franja etaria más reducida que en otros contextos. En la primera instancia de observación, las vecinas validaron esta perspectiva, si bien propusieron la franja de 14 a 19 años, que finalmente adopté para la categoría.

Ahora bien, más allá de tener esos factores en cuenta y a pesar de mi experiencia en Techo, en el proyecto presentado inicialmente y habiendo consultado a los voluntarios que trabajaban en el barrio Islas Malvinas, supuse que los vecinos jóvenes participaban de diferentes maneras. Sin embargo, al momento de iniciar el trabajo de campo, resultó ser que en la Mesa de Trabajo no participaban jóvenes. Además, surgió de una instancia de observación de una reunión de mesa de trabajo que la falta de participación de los jóvenes es vista por las vecinas como una problemática del barrio, cuyas causas se radicarían en que los jóvenes se sienten y están excluidos, habiendo pocas instancias de participación orientadas a ellos (La mayoría están dirigidas a niños), y a su vez también a flagelos como la drogadicción y la violencia. Mencionaron además cambios en el contexto macro social, referidos a las maneras de relacionarse entre los jóvenes (“Cómo ahora hay nenas de 12 o 13 años embarazadas”), y al interés de los jóvenes por lo común o lo público (“ Los jóvenes tienen otra mentalidad, si tienen techo lo demás no les importa”), entre otras.

A pesar de ello, en la primera reunión que observé, las vecinas validaron los objetivos del proyecto de investigación, considerándolo un posible aporte para la inclusión de los jóvenes, y para “sacarlos de lugares en los que no tendrían que estar”. En la segunda reunión, a la que asistieron otras vecinas, estas dijeron “Si suman jóvenes, buena suerte, les deseo suerte”, en un tono de resignación y desligamiento personal. Sin embargo, fueron las que luego hicieron la gestión para que fuera posible la primera entrevista del proyecto con una joven del barrio.

A su vez, también en este proceso de observación, surgen tanto de las experiencias de voluntarios de TECHO como de los dichos de las vecinas, divisiones entre los habitantes del barrio en virtud de diversos aspectos territoriales, económicos y sociales. En primer lugar, el asentamiento tiene una longitud de 3 km., siendo el más extenso de Río Cuarto, dificultando la interacción y coordinación entre los vecinos. Sumado a esto, las mismas vecinas de la mesa no tenían un buen concepto del “fondo” del barrio: “Somos como una villa, vos viste como es pal fondo”. Socio económico: Al hablar de la lejanía de los dispensarios, una vecina dijo “yo no es que soy cheta, pero vengo de otro lado, y no estoy acostumbrada a eso”, a lo que otra respondió, en tono de broma, “Sos del asfalto”. Sin embargo, y a pesar de estos aspectos observados, al conversar sobre la fuerte participación que hubo puntualmente con un reclamo por el alumbrado público, una vecina dijo que “los vecinos no es que no quieran o estén unidos, es que están cansados de que no se escuchen sus reclamos, están cansados de trabajar”.

De esta manera, se observa una determinada representación social de juventud por parte de los vecinos que, si bien no configura objeto de estudio de esta investigación, sí considero importante. Esto en virtud de que al momento de realizar las entrevistas y el grupo focal y desde la categoría de representación social y sus tres esferas de

pertenencia, será especialmente relevante cómo considera el joven que lo ven los vecinos adultos del barrio, cómo lo ven los demás jóvenes, y cómo influye eso en la manera en que se ve él mismo y a su comunidad, si es que se considera parte de una.

Queda pendiente la realización de la mayor parte del trabajo de campo. El cronograma contempla la realización de una primera entrevista a un joven que vaya a participar del grupo focal. Luego de ella, se hará la primera parte del mismo. El propósito principal del grupo focal será contribuir al reconocimiento y desnaturalización de las representaciones sociales en cuestión. Después de un periodo de una semana aproximadamente, y con el propósito de que los jóvenes reflexionen acerca de lo que dialogaron y vivieron con otros, se realizará la segunda parte del grupo focal. Finalmente, luego de ello se hará la segunda entrevista a otro joven del barrio que haya participado en el grupo focal.

Lo que procuro entonces es ir más allá de la mera descripción de estadios representacionales, para interpretar aquellas representaciones sociales de participación comunitaria de los jóvenes en situación de vulnerabilidad en la ciudad de Río Cuarto, analizando su funcionalidad en los entramados de verdad y de poder del sistema capitalista, colonialista y patriarcal.

BIBLIOGRAFÍA

- Balardini, S. (2002). *Jóvenes, tecnologías, participación y consumo*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bettioli, E. y Aguilar Mansilla, F. (2017). *Representaciones sociales y participación ciudadana. El caso de los estudiantes del nivel secundario de la ciudad de Río Cuarto*. Río Cuarto, Argentina: Ed. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios de siglo XXI*. CEPAL, ONU. Santiago de Chile, Chile.
- De Sousa Santos, B. (2017). *Introducción a las Epistemologías del Sur*. Pp. 283- 322. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Jodelet, Denise (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. Revista *CONNEXION*, pp. 25-46. Ed. Eres.
- Montero, M. 2004. *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Reguillo-Cruz, R. (2007). Instituciones desafiadas. Subjetividades juveniles: territorios en reconfiguración. En *Análisis Plural*, primer semestre de 2007. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Villa, P. C. (2015). *Los jóvenes y la participación política en los contextos actuales: Las disputas en el espacio público mediatizado de hoy*. VIII Seminario Regional (Cono Sur) ALAIC. Córdoba, Argentina.

JUVENTUDES EN REBELDÍA POR SUS ESPACIOS

Andrea Paola Vellido

Rodrigo Nicolás Giayetto Ferrer

Lic. en Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales - UNC

Andreavellido89@gmail.com

Introducción

Nuestra ponencia está basada en la experiencia de la intervención de tesina, las practicas pre-profesionales. En el siguiente trabajo se describe la intervención pre-profesional realizada desde la organización “Asociación Civil La Minga” en el barrio Villa Bustos, en un nivel de abordaje comunitario, en conjunto con un grupo de jóvenes. La problemática macro social que describimos y analizamos es la segregación social y territorial que sufren los¹ jóvenes, por lo tanto refiere al derecho a acceder al espacio público en el barrio y a la ciudad. Esta segregación se da en varios planos: el socio-económico, cultural, el del estado con sus políticas públicas y por último en el plano local/barrial. Dichas segregaciones se analizan desde la reproducción de la cultura adultocéntrica en la sociedad en general y, a su vez, cómo esta cultura se expresa y reproduce por parte de las adultas de dicho barrio.

El objetivo general se enfocó en la participación de los y las jóvenes en espacios de disputa de poder y decisión para habitar espacios públicos comunitarios concretos, promoviendo dispositivos de democratización y generación de sus propios espacios organizativos, fomentando la vinculación con los adultos del barrio Villa Bustos y con otras jóvenes del barrio y fuera de él. Las estrategias se basaron en el encuentro semanal con los jóvenes en talleres lúdicos recreativos, en encuentros de compartición colectiva como ser cenas, marchas y por último se realizaron actividades autogestivas, entre otras.

De qué hablamos cuando hablamos de jóvenes

Nosotras partimos de la concepción de juventudes como cultura² definidos por Jorge Baeza Correa y Mario Sandoval quienes sostienen que la categoría joven es una construcción socio-histórica-cultural atravesada por diversas variables, como: edad, género, lugar y generación (2010). Es decir, según el contexto, el barrio, las estigmatizaciones, los reconocimientos, las responsabilidades, los tiempos, las posibilidades de acceso al trabajo, el imaginario social propio y general, acceso a la salud y planificación familiar, va a ir variando cómo se percibe socialmente a la juventud y qué lugares ocupan dentro de la sociedad.

A partir de esto pudimos observar que, particularmente, los jóvenes de sectores populares que viven en los barrios por fuera de la ciudad, son atravesados por cuatro planos de segregación (articulados y reproducidos entre sí).

Cabe aclarar primero qué entendemos por “sectores populares” retomando a Patricia Acevedo y otros en la ponencia *“Prácticas de participación juvenil en espacios y organizaciones territoriales de sectores populares de Córdoba”* (2012) en la cual retoman a varios autores haciendo hincapié en salir de la definición simplista y economicista de “pobres”, ya que refiere solo a caracterizaciones en base a falta de recursos económicos. Ampliando esta definición, los autores ponen a jugar diferentes capitales, percepciones, culturas y formas de dominación en la sociedad capitalista. Por lo tanto la perspectiva desde donde nos paramos a pensar a los jóvenes como sujeto social que se constituyen tanto en el plano de las situaciones reales o materiales como en el cultural, son pertenecientes a los sectores populares y así teniendo en cuenta sus múltiples dimensiones y formas de vida pero con cierta homogeneidad socio-cultural y económica. Sabiendo a su vez que no es una definición a-histórica ya que constantemente varía según el contexto histórico.

Entonces en primer lugar, podemos mencionar la segregación espacial a partir de los diferentes mecanismo sociales que impiden el acceso a la ciudad; ya que, al encontrarse en las afueras de circunvalación, por ejemplo, los transportes públicos como colectivos tienen poca frecuencia, remises y taxis no quieren llevarlos (o directamente no llegan al barrio) y, cuando quieren salir de sus barrios muchas veces son parados y hostigados por la policía. En los diferentes talleres y diálogos con las jóvenes ellas manifestaban *“a mí la policía me vive parando”, “la yuta ya sabe quién soy, si me ve todo los días pero igual siempre me pide documento”*. De esta forma las jóvenes manifiestan el descontento de las políticas de (no) seguridad, y cómo son hostigados para que no accedan a la ciudad.

En segundo lugar la segregación también se produce a partir del sector social en el cual están insertas por la división de clases sociales, ya que la mayoría tiene limitado el acceso a una digna educación, salud, trabajo, entre otras cosas. Las vecinas y las jóvenes, en este sentido, manifestaron en reiteradas ocasiones que, por ejemplo, la escuela no cuenta con todos los docentes o que las condiciones edilicias no son las adecuadas para que las jóvenes asistan.

En tercer lugar, los jóvenes son segregados a partir de la cultura adultocéntrica, por lo tanto sería por el mismo hecho de ser jóvenes. Así vemos que hay concepción del ideal de jóvenes, que desde lo macro social es un sistema y por lo tanto implica a todo tipo de instituciones, al momento de definir los derechos de los jóvenes, las formas que tienen que ser, sentir y a su vez todo tipo de normativas que están relacionadas o que contemplan a los jóvenes. Como todo sistema social, también queda representado en prácticas cotidianas y así vimos que dentro de Villa Bustos los adultos constan-

temente utilizan alguna referencia negativa de los jóvenes como *“los jóvenes de hoy en día no hacen nada”, “las jóvenes se la pasan afuera de sus casa y no ayudan”, “los jóvenes están en las esquina drogándose nada más”*. Cuando hablamos de cultura adultocéntrica retomamos a Quapper Claudio Duarte:

“remite a unas relaciones de dominio entre estas clases de edad (adultos, jóvenes, niños, adultos mayores) —y lo que a cada una se le asigna como expectativa social—, que se han venido gestando a través de la historia, con raíces, mutaciones y actualizaciones económicas, culturales y políticas, y que se han instalado en los imaginarios sociales, incidiendo en su reproducción material y simbólica” (2012, pág. 103).

Por último, la segregación espacial que reproducen los adultos del mismo barrio desplazando a las jóvenes de los espacios públicos y comunitarios. Partiendo de lo específico de esta reproducción de la segregación dentro del barrio, es que decidimos realizar nuestra intervención.

Metodología de trabajo

Realizábamos talleres semanales con el grupo de jóvenes y acompañados por nuestro referente institucional. Estos talleres fueron, en su mayoría, planificados previamente, integrando actividades lúdicas recreativas para facilitar la circulación de la palabra y la democratización del espacio.

Otras de las herramientas utilizadas fueron la entrevista en profundidad a las trabajadoras de “La Minga”, a los adultos del barrio y a encargadas de algunas instituciones de barrio como centro de salud y escuela. La observación participante en los talleres y diferentes instancias con las jóvenes. Además también se realizaron charlas con los sujetos de intervención.

Intervención

Consideramos importante centrar nuestra intervención de manera que pueda generar la posibilidad del acceso al espacio público de los jóvenes, a su encuentro sin la vigilancia de un adulto. Así como dice Arévalo Luis (2011) acerca de los espacios públicos barriales y relacionándolo con la descripción que realiza Saraví Gonzalo A. (2004, pág. 35) del barrio³, dichos espacios son resignificados por parte de los jóvenes contrarrestados con las significaciones del mundo adulto. Lo que es de suma importancia para la sociabilidad de las jóvenes, generación de vínculos, conformación de un sistema propio de valores mediante lógicas propias. A su vez también son escenarios de disputas generacionales expresando el conflicto social. Por lo tanto estos espacios, ante la exclusión social de las jóvenes, son de importancia vincular y contención como a su vez para generar organización y resignificación de sus escenarios. Si bien nuestra intervención se centra en el acceso a los espacios públicos de las jóvenes, no por ello se puede dejar de lado ni desconocer las otras problemáticas que las atraviesan,

sino por el contrario, poder generar este espacio para una mejor interacción y encuentros que posibilite el análisis y el trabajo de otras temáticas del cotidiano de las jóvenes.

Dentro del barrio, esta segregación territorial de la cual venimos hablando, se manifestó por parte de las jóvenes en los diversos talleres, donde mostraron explícitamente malestar, enojo, represión de las adultas que determinan la utilización del salón comunitario que está en el barrio, ya que impedían a las jóvenes su libre uso si no estaban acompañadas de un adulto que el consejo considere responsable. A partir de esto y junto con *La Minga* se trató de realizar un trabajo en conjunto con las adultas para la mejora del salón comunitario pero a la vez la posibilidad de que sea más colectiva las decisiones de sus usos, lo cual no dio resultados positivos.

Luego hicimos un análisis en conjunto con los jóvenes para pensar en qué otros espacios del barrio son utilizados y de qué formas. Esto generó la idea de arreglar la plaza del barrio y realizar una cancha de fútbol ahí, ya que los jóvenes tenían que pagar una cancha privada cada vez que querían jugar. Esta idea fue desarrollándose pensando en los materiales necesarios y formas posibles de conseguirlos. Las adultas no estaban de acuerdo con que se realice la cancha: aludían que los jóvenes iban a romper todo, que no la iban a mantener y que la plaza era para los niños.

Después de varios intentos de conseguir los materiales, habiendo presentado proyectos en la secretaria "Córdoba Joven", los cuales eran rechazados porque decían que era mucho lo que se estaba pidiendo, los mismos jóvenes se organizaron y se autogestionaron. Buscaron en el barrio unos postes en desuso, los cortaron y luego armaron los arcos; a su vez se encargaron de nivelar el terreno. Más allá de todo lo realizado por los mismos jóvenes, se siguió insistiendo para que se aprueben uno de los últimos proyectos presentados y se arregle la plaza en general.

Conclusión

En el transcurso del año de las prácticas preprofesionales pudimos observar como las múltiples representaciones negativas que se tienen de los adultos hacia los jóvenes se van objetivando. Pero no solo de los adultos, sino también de los jóvenes para con ellos mismos, ya que muchas veces sucedía que los jóvenes más grandes (en edad) del grupo reproducían las dominaciones a los jóvenes de menor edad.

Por otro lado se pudo trabajar la autonomía de algunas decisiones como el acceder a un espacio público, como ser la plaza, de la forma que ellos necesitaban. Con esto queremos decir la necesidad del espacio público desde la recreación y el encuentro entre pares sin la supervisión de los adultos.

Durante las prácticas también se pudo poner en cuestión algunos temas, abriendo paso a diferentes perspectivas, más allá de la concepción que tenían los jóvenes nacidas desde el sentido común. Dichos temas por ejemplo fueron la violencia de

género, que en varios talleres y dinámicas se cuestionó algunas preconcepciones problematizando y tratando de profundizar, poniendo en tensión lo que se estaba diciendo o pensando, para ahondar la concepción de qué es violencia. Por otro lado, si bien otros años el grupo participó de las marchas en relación al abuso policial y gatillo fácil, se desandó un camino (aun no terminado) para que las jóvenes pudiesen tener una perspectiva más crítica de esta sociedad y vean cuáles son sus derechos y las vulneraciones de éstos, sobre todo ante el Estado represor.

Por último cabe destacar que, las complicaciones de poder trabajar en profundidad el acceso de los espacios públicos en general, estaban atravesadas por múltiples factores como ser la resistencia de las adultas, el limitado tiempo y la naturalización de las segregaciones por parte de las jóvenes. También un factor importante a considerar fueron las relaciones desiguales entre los géneros y las variadas rivalidades que fueron surgiendo entre los jóvenes, durante el transcurso del año.

Notas

¹ Las diferentes formas de expresar a los géneros que se utilizarán en el transcurso de toda la tesis de forma indiferente. Aclaramos que cuando por ejemplo se utilice “los” o “las”, estarán representando a todos los géneros indiferentemente, por eso en el transcurso de la lectura se verá de forma muy variada la denominación de los géneros.

² Juventudes como cultura: se consideran las variables sociológicas, antropológicas e históricas que ubican el ser joven en un espacio y tiempo determinado. Por lo tanto, se habla de juventudes en plural y no en singular.

³ “El barrio como espacio de relación e interacción social se asocia a la noción de espacio público local. Entendido de esta manera, constituye el espacio público más inmediato; el primer encuentro público al abrirse la puerta de lo privado. El espacio público representa el locus donde tienen lugar los encuentros, interacciones y relaciones sociales locales; sin embargo, los atributos que asumen estas prácticas sociales están definidos por las características de la vida pública local y dependen de ellas”.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, P., Andrada, S., Arévalo, L., & Eliana., L. (2012). *Participación juvenil en espacios y organizaciones territoriales de sectores populares de Córdoba. Planteos teóricos provisionarios*. Córdoba, Argentina.

Arévalo, Luis (2011). *Los Jóvenes de la esquina. Las agrupaciones juveniles en el espacio público en contexto de pobreza urbana*. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María. Córdoba, Argentina.

Baeza Correa, J. y Sandoval Manriquez, M. (2010). Políticas de Infancia y Juventud. *América Latina un Espacio de Rostros Juveniles Diferentes*. Chile: Mimeo.

Quapper, D. C. (2012). *Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción*. Valparaiso: Última década N° 36.

Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclave de pobreza estructural. *Revista de la Cepal* pág 33. Argentina.

ESPACIOS PÚBLICOS Y MALABARES: EXTENDIENDO MUNDOS EN LA ACADEMIA

Lautaro Arozarena
Tesis de grado de la Lic. En Antropología
FFyH - UNC

La presente exposición pretende aportar a las reflexiones que circunscriben al proceso de investigación en mi tesis de grado. La tesis se titula “En el faro...” un estudio sobre usos y performances de la práctica del malabar en la Córdoba contemporánea: dirigida por Fabiola Heredia y co-dirigida por Agustín Liarte.

Objetivo general de la tesis

- Analizar etnográficamente relaciones sociales, prácticas y experiencias de malabaristas en la ciudad de Córdoba.

Objetivos específicos de la tesis

- Analizar procesos de configuración de espacios en performances callejeras de malabares
- Indagar la construcción de cuerpos y subjetividades ligadas a la ejecución de la práctica *en el faro*.
- Investigar la producción performativa del *faro* y el devenir *malabarista callejero*.

Este desafío me encontraba con 5 años de carrera y casi la totalidad de las materias aprobadas por lo que mi orientación teórica estaba coagulando algunas vertientes del pensamiento antropológico y filosófico. Mi tema de investigación refiere al uso y configuración de espacios públicos por parte de malabaristas en la ciudad de Córdoba atendiendo a procesos de identidad y circulación de capitales culturales en la conformación de estas personalidades. Además pretende aportar a la reflexión sobre la vida social urbana en sus movilizaciones cotidianas detectando cartografías y usos de la ciudad por parte de estos agentes. En principio no sabía si era posible circunscribir tal asunto como un problema de investigación, pero de a poco los enfoques sobre el cuerpo combinados con nociones simbólicas clásicas de la antropología fueron rearmándose en un proyecto de investigación que combinaba la polémica sobre la producción performativa del faro y el devenir malabarista callejero con la ponderación e inclusión de los *no-humanos* y la *técnica* como aristas analíticas en el proceso de comprensión del despliegue de tal actividad. Para abordar esta idea del semáforo como elemento de producción performativa me valgo de los estudios de performance por su capacidad reflexiva sobre las puestas en escena; esta corriente admite que las

performances son transformances porque provocan transformaciones en quienes las realizan: crean/refuerzan alianzas y consiguen resultados: «*marcan identidades, tuercen y rehacen el tiempo, adornan y modelan el cuerpo, cuentan historias (...)*» (Schechner, 2000:13) esto incluye los periodos de practica o entrenamiento y las puestas en escenas en espacios públicos y sus vicisitudes; es por ello que me pareció una herramienta indispensable a la hora de pensar los momentos fríos y cálidos en el despliegue de los malabares *en el faro*.

Por otra parte, la antropología simétrica de Bruno Latour intenta teórica-metodológicamente restituir a los no-humanos el carácter generativo dentro de la acción comprometiéndolos en la creación de la sociedad. En esta propuesta la acción no puede ser comprendida sin las provisiones que el medio suministra. Así, en el análisis se propone pensar la vestimenta, el maquillaje y el mismo semáforo comprometidos en la performance del “faro” dando la posibilidad de no estancar el análisis hacia un determinismo.

Algunos sujetos que, acoplados a ciertos objetos como son los juguetes, y en el despliegue de la práctica lúdica del malabar utilizan espacios públicos tornándolos parte del conjunto en el despliegue. Esto me ha dado ciertas pistas para poder abordar cómo ciertos espacios son pensados y vividos por diferentes sujetos encontrando en una interpretación de la ciudad una modalidad para vivir en este siglo. Dentro de este espacio público se viven diversas situaciones, insinuaciones, gestos afectivos o despectivos que dejan ver algunos parámetros de la sociedad en la que vivimos, sobre todo si uno atiende a las frases que se disparan dentro de esta dinámica.

Haciendo hincapié en la configuración de espacios públicos a partir de una actividad lúdica, esto es, la relación de unos con otros y considerándolos en relación a las clásicas categorizaciones sociales como etnia, edad, nacionalidad, género ha arrojado resultados acerca de las modalidades de ser migrante y extranjero desestabilizando lo propio y lo extraño, lo visible y lo invisible, la inclusión y la exclusión que ocurren en el mundo cotidiano urbano. La construcción de un espacio social es siempre asimétrica y está condicionada por las perspectivas que las personas tienen de ciertos espacios y de ellos mismos. Estos espacios, forman parte de las diversas cartografías de ocupación y usos por parte de un grupo que vive y actualiza la ciudad. De esta manera no sólo observe cómo ciertos sujetos viven en la ciudad o se refieren a ella sino también cómo ésta se vincula a una serie de procesos sociales personales, políticos y grupales que permite pensar la afección de corporalidad en relación a su libertad. En muchos casos, durante el trabajo de campo, se hizo alusión a esta práctica como único medio de sustento efectivo para la vida. Es el caso de Mili y Chavo de “Casa Aloe Cirkerxs” del barrio Bella Vista, un espacio tomado que hospeda a viajeros casi siempre artistas callejeros dedicados al malabar, el clown, la danza o las artesanías; éstos crían a su hijo Cian desde lo que “en el faro” se les dá; hasta han

declarado durante el año 2017 *“este niño fue criado por lo que juntamos en el faro”*. La casa Aloe es ejemplo de organización y movilidad de “artistas callejeros”. Los artistas según Diana Taylor (2011:12) son los que *“juegan con la idea de representación, con la transmisión de conocimiento a través de gestos corporales, con la mirada del espectador y con el uso del espacio”*. Las prácticas van mucho más allá de lo artístico en su potencial social ya que la autora reconoce que la teoría mejora la práctica y que la práctica siempre significa una teoría. Las prácticas corporales en la composición de los mundos actuales me fueron dando herramientas para poder esquematizar el juego de malabares. De esta manera valerse de algunos elementos teóricos que explican el juego de malabares para dar al lector de la tesis algunas herramientas para acercarlos a la comprensión de lo que ocurre en “nativos” estudiados, los cuales son personas de nuestra misma comunidad.

Cuando la voluntad de escribir inclina la reflexión hacia la intención de hacer ver un punto de vista se piensa en un lector académico; esto es, una mente que esquematiza y cristaliza lógicamente los sucesos sociales, por lo cual, me tengo que valer de rodeos teóricos para acercar a quien lea esta porción de la vida social que es mi objeto de estudio. La antropología y la etnografía localizada experimentan esquemas de comprensión considerando variables analíticas, arriesgando hacia interpretaciones que se ubican en la construcción discursiva de un “campo”. Este campo etnográfico podría decirse se construye y dinamiza con esquemas y diversos procesos que le dan contundencia al estudio. Así en la conformación de la tesis llama la atención ver que la configuración de un espacio público que no está destinado para desarrollar tal actividad es apropiado en un proceso de visibilización, emergiendo e irrumpiendo en el ritmo cotidiano, donde el cuerpo queda como unidad a repensar ya que imprime sobre el espacio y el tiempo situaciones que a su vez marcan a las personas involucradas en tales situaciones. Así los cuerpos y objetos interactúan con fuerzas sociales que lo modifican y le dan a todo momento una cualidad similar y diferente a la vez, tornando ciertos cuerpos visibles o invisibles. De aquí se desprende la pregunta ¿qué factores posibilitan o anulan la visibilidad de estos cuerpos?

Pensar la construcción de los espacios en un proceso sociogenético donde confluyen diferentes miradas acerca de la práctica también incluye cómo se define un espacio para exponer de forma ordenada el cuerpo en acción y los sentidos que a esta práctica se le quiere dar. Algunos “nativos” buscan sacar sonrisas y el dinero es algo secundario otros ni siquiera se esfuerzan por hacer reír al automovilista ni generar algún tipo de vínculo con los espectadores sin quienes la exhibición no sería posible. A pesar de esto, el mundo del faro en tanto performance puede pensarse como un modo de ejercer la ciudadanía y cabe preguntarse dónde se ubica el investigador: ¿es quien capta el carácter heterogéneo de las identidades utilizando la realidad como en un laboratorio donde extraer muestras de esa configuración que quiere estudiar?

Sin duda estos son espacios donde se descontextualiza y (re)contextualizan los placeres tanto de los sujetos estudiados como de quien investiga.

Dentro de mi experiencia como estudiante se generó una expectativa a partir de la posible elección de un campo de estudio. Mi preocupación por el mundo del espectáculo, la escenificación de ciertos cuerpos en la ciudad de Córdoba acompañados de mi experiencia personal de haber viajado por diferentes ciudades de Sudamérica exponiendo malabares me hicieron ver la potencialidad del cuerpo en escena en tanto se crea una instancia de autoconocimiento donde la emoción se pone en juego. Ser el investigador siendo parte de la comunidad malabarista me convertía en un nativo etnógrafo dejándome en una situación a veces fortuitas a veces infortuitas dependiendo la situación donde cumpla la doble agencia de ser malabarista y también antropólogo, dejando la posición sujeta a cierta ventajas o desventajas; Ocupando la posición liminar donde uno no deja de ser uno de ellos, pero a la vez no es uno más como todos. Es por esto que quiero acercar mi preocupación por la forma de presentación del objeto investigado de esta etnografía. Donde teoría social y práctica cultural se entrecruzan en un intento de potenciar la posibilidad de traspasar los conceptos que aprisionan al objeto de estudio para extender el mundo del malabar al sector académico y a quienes se interesen en esta investigación.

La frase de Pierre Bourdieu que los puntos de vistas son tomadas a partir de un punto es nodal para comprender lo limitado de nuestra observación. Practicar una ficción anárquica y tomar la frase de Bourdieu como una contribución a pensar la relación entre investigador y sociedad, entre sujeto y objeto, como términos irreductibles hace pensar que a veces el sentido que llevan nuestras estructuras intelectuales terminan por aprisionar a ese "otro". La pregunta sigue abierta ¿Cuáles son los aportes que nuestros estudios sociales brindan a la comunidad por fuera de la academia?

Tiempos de internet

Este apéndice busca recomendaciones de cualquier tipo en base a la posibilidades y potencialidades que tiene la consideración de portales web. En el mundo social virtual ocurren también movimientos de organización y expresión colectiva, de acompañamiento.

Es que el hecho de que la obra esté sujeta a la posibilidad de ser creada, copiada, difundida y consumida de un modo idéntico, simultáneo y masivo, me conduce a conferirle un estatuto a la obra que no es un simple producto cultural apto para el consumo masivo. Videos de YouTube, grupos de Facebook configuran la posibilidad de desarrollar un plus de experiencia haciéndola más participativa en beneficio de la sociedad, así como la posibilidad de realizar ponencias artísticas virtuales a fin de que quien tenga el acceso pueda participar en los procesos de producción de la cultura. Reconociendo el papel activo que tienen estos canales de comunicación en la produc-

ción cultural artística y sintetizando este intento se perciben ciertas pistas que promueven una línea de estudio en mediación informática y cotidianeidad, donde se piensan usuarios o agentes en tiempo real consumiendo y actuando como productores dentro de un tropo determinado. A saber, que existe interrelación de imágenes afectivas que implican pertenencia y que pueden transformarnos incorporándonos en el mundo de la producción artística de un tropo sin negar la posibilidad de incurrir en otros.

De esta manera el horizonte se percibe abierto hacia la hibridación de trayectorias y dentro de lo que nos compete en el pensamiento socio-antropológico se advierten nuevos enigmas que plantea “lo contemporáneo” que requiere llevar las ciencias a otro nivel combinando la inminente influencia cibernética a escenarios reflexivos sobre arte callejero, sociedad y el rol de la academia en Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

Geertz, Clifford. 1986. *La interpretación de las culturas*. Gedisa 1995. Barcelona.

Mauss, Marcel. 1934. *Sociología y antropología*. Editorial Tecnos. Madrid 1971.

Schechner, Richard. 2000. *Performance. Teoría & Prácticas Interculturales*. Buenos Aires: Libros del Rojas. Universidad de Buenos Aires.

Tylor, Diana. 2011. *Estudios avanzados de performance*. Fondo de Cultura Económica. Mexico, DF.

Mesa 11

Trabajo, economía y problemática social

EL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA: LO ECONÓMICO COMO UN PROCESO INSTITUIDO

Lucía Ludueña Galván

Lic. en Sociología - Universidad Nacional de Villa María

lucialg-88 @gmail.com

Introducción

Los pensadores de la economía clásica definen al libre mercado como la forma natural de funcionamiento de la economía. Para la economía formalista¹, el mercado es la institución social donde se reúnen compradores y vendedores de bienes, servicios o “factores productivos”² con el fin de su comercialización. El precio va a estar determinado por la ley de la oferta y la demanda. Pero ¿todos los mercados funcionan de la misma manera?

Este trabajo busca analizar el Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba³, quien se encarga de la comercialización de frutas y verduras al por mayor abasteciendo a la Ciudad de Córdoba y alrededores. Este trabajo invita a pensar ¿Qué es un mercado? Para visibilizar que no existe el mercado como un ente universal sino que existen mercados, o como dice Karl Polanyi *“la economía de mercado, lo olvidamos con demasiada facilidad, es una estructura institucional que no ha existido en otras épocas, sino únicamente en la nuestra, e incluso en este último caso no es generalizable a todo el planeta”* (Polanyi, 2011: 76). El objetivo principal será analizar ¿Cómo se fue dando la institucionalización del MAC? Y visibilizar como los estados habilitan a cierta conformación.

El Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba (MAC)

El Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba en la actualidad es un ente dependiente de la Dirección de Ferias y Mercados de la Municipalidad de Córdoba por Ordenanza n° 8246/86. Su función es abastecimiento de frutas y verduras inocuas aptas para el consumo y su comercialización al por mayor. La autoridad de control es de la Municipalidad de Córdoba. El 30 de junio de 1988, quedó inaugurado el nuevo Mercado de Abasto Córdoba, luego de que fuera trasladado del lugar céntrico en el que había quedado atrapado por el crecimiento urbano. Y luego del primer año, en 1989, la municipalidad le concede la administración del mismo a la cooperativa MERCOOP⁴.

En el MAC existen cuatro cooperativas: Cooperativa Mercoop, y tres cooperativas de changarines⁵: Cooperativa El Abasto, Coop Mercor y cooperativa Ramón Navarro. Existen otras instituciones como La Asociación de Productores Hortícolas de Córdoba

(APRODUCO), quien es socio de MERCOOP que nuclea a los quinteros. Por otra parte, dentro del MAC existen otras instituciones y actores: el dispensario, el CENMA⁶, tres bares, seguridad privada, trabajadores a cargo de la limpieza, inspectores y directivos municipales, SENASA⁷ (servicio nacional de sanidad y calidad agroalimentaria), la Federación Agraria, más los verduleros, introductores y transportistas que circulan durante el día.

La forma cooperativa: una estructura clave en el MAC

Según lo anteriormente descrito aparece la forma cooperativa como central en la organización del MAC, siendo una característica clave de este mercado. La forma cooperativa es la articuladora del MAC, siendo la cooperativa MERCOOP aquella quien tiene la concesión del mercado y tiene un posición económica y política dominante, por lo que nos focalizaremos en ella.

Para Karl Polanyi la aparición de los mercados, son promulgados por los Estados a través de legislaciones e instituciones; la economía se va organizando bajo formas instituciones promulgadas desde lo político. Los Mercados son realidades sociales con lógicas de funcionamiento más allá de las postuladas por las ciencias económicas, donde no hay solamente un comportamiento racional que busca el interés propio (*homoeconomicus*) ni el mero efecto de un conjunto de estructuras objetivas, normas y valores que operan mecánicamente.

Según *“La arquitectura oficial en Córdoba de 1870-1930”* de Carlos A Page, los mercados como equipamiento urbano fueron obras demandadas por los gobiernos de Córdoba. El primer antecedente lo encontramos en el año 1852 donde el gobierno establecen puntos donde se construyen “plazas de las carretas” de carga y descarga de carretas, que por un lado cumplían la función de ser un foro civil y por otro lado instaurar mercados públicos, había una centralización tendiente a organizar dichos centros de expendio y consumo. También se estableció el control estricto sobre los productos vendidos y sus condiciones de higiene. El primer predio del MAC fue creado en 27/12/1926, donde por ordenanza se autorizó la construcción del mismo. En 1962 hubo un incendio que destruyó parte de sus instalaciones pero siguió funcionando hasta el año 1988, cuando la municipalidad decidió su traslado al predio que se encuentra en la actualidad.

En esta breve contextualización aparecen aspectos que podrían denominarse por la ciencia económica, como “extra económicos”, que estructuran la organización y administración de bienes. Los pensadores de la corriente de la economía sustantiva, como Polanyi, invitan a pensar a la inclusión de lo “no económico” como vital para la organización económica, es decir que aquello que el formalismo llama extraeconómico es la economía misma, fundamentalmente las instituciones.

La constitución de la forma cooperativa como articuladora en el MAC, desde Polan-

yi podría pensarse como respuestas “evolutivas” de tipo institucional de los estados, que toman nuevas formas o algunas consolidadas instituciones, que les sean útiles para introducir cambios a favor del capital. Así, los cambios institucionales abren paso a cambios económicos. Los estados establecen ciertas instituciones que permiten amortiguar los cambios socioeconómicos que el mercado impone. Para Polanyi, las decisiones tomadas desde lo político permitieron amortiguar las reformas hacia una economía de mercado, así la posibilidad de surgimiento de determinada economía, no resultaría posible de no ser por una serie de disposiciones legales y políticas, que hacen que tal sistema sobreviviese, sentando las condiciones para que sea posible el intercambio.

Si bien el autor piensa para otros contextos históricos, éste nos permite pensar la actualidad de la organización del MAC, en donde el sistema económico puede comprenderse como un proceso institucionalizado. En el año 1971 se sanciona la ley 19.227 que promulga un régimen para promover y perfeccionar una red de mercados mayoristas de gravitación regional o nacional. Por otro lado para pensar como el estado va habilitando ciertos procesos de la economía, en el año 1987, un año anterior al traslado del MAC, se crea la Federación Nacional de operadores de mercados frutihortícolas de la República Argentina (FENAOMFRA), la cual surge en la ciudad de Córdoba, quien un año después a través de MERCOOP se posicionaría en el MAC⁹.

Ricardo Antunes en *Diez tesis sobre el trabajo en el presente y el futuro del trabajo* (2009) va a plantear que en el siglo XXI hay una nueva morfología del trabajo, que profundiza cada vez más el deterioro de las condiciones laborales siendo característico la superficialidad y perennidad del trabajo. Antunes retomando a Vasapollo va a decir que *estamos viviendo, por lo tanto, la erosión del trabajo contratado y reglamentado dominante en el siglo XX y vemos su sustitución por las tercerizaciones, por gran parte de las flexibilizaciones, por las formas de trabajo part-time, por las diversas formas de emprendedorismo, cooperativismo, trabajo voluntario, tercer sector, etcétera.* (Vasapollo, 2005)¹⁰.

Esta idea nos invita a pensar como en un espacio de mercado puede insertarse una forma cooperativa; si bien con esto no se piensa que cooperativismo que se da igual en todos los casos, pero si no debe perderse de vista que este tipo de organización del trabajo resulta clave en momentos de crisis de la economía neoliberal. Si bien esto no quiere decir que el cooperativismo no sea una estrategia que en ocasiones pueda resultar alternativa, pero muchas veces las lógicas de capitalistas pueden tomarla y reinsertarlas.

Si bien las cooperativas originalmente nacieron como instrumento de lucha obrera contra el desempleo y el despotismo del trabajo. Hoy, los capitales vienen creando falsas cooperativas, como forma de precarizar todavía más los derechos del trabajo. Las cooperativas patronales tienen, pues, un sentido opuesto al proyecto original de

las cooperativas de trabajadores, puesto que son verdaderos emprendimientos para destruir derechos y aumentar aún más las condiciones de precarización de la clase trabajadora (Antunes. 2009. 32);

como también pueden pensarse como habilitadoras de ciertas lógicas de los mercados, puntualmente para pensar el caso del MAC.

Entonces el caso del MAC, permite pensar como lógicas económicas que a simple vista se identifican como opuestas, es decir, la forma de organización del mercado en oposición de la forma de organización cooperativa, se encuentran en un espacio juntas. Encontrándose la forma cooperativa institucionalizada e incorporada como un mecanismo articulador, que posibilita el funcionamiento del MAC. En este caso (idea que no puede generalizarse a otros casos) como observa Fernando Balbi (2009) en el caso de los pescadores de Santa Fe como una presunta lógica invertida; es decir que aquellas formas de organización del trabajo que muchas veces parecen como alternativas a la lógica de acumulación del capital, no siempre pueden identificarse lógicas invertidas; es decir que no se da como alternativa al capitalismo, y no debe perderse de vista que las mismas que están situadas en un contexto neoliberal, fuertemente condicionante.

Por último resulta interesante Antunes para pensar a la cooperativa de changarines, como lo que él refiere como *la clase que vive del trabajo*. Propone ampliar el concepto de trabajo y pensar otros casos y heterogeneidades, que no solo referencien al trabajo formal y asalariado sino a otros tipos de trabajo para posicionarlos como sujetos, ya surgen como consecuencia de esta nueva morfología del trabajo.

Conclusiones

Este trabajo es una primera aproximación de mi interés para analizar el MAC e intentar observar ¿Qué es un mercado? ¿Cuáles son los procesos que permite su funcionamiento? ¿Cómo es que la forma cooperativa se inserta en un mercado? ¿Cuáles son los actores que influyen en él y de qué modo? Para desde allí pensar las heterogeneidades que se dan en la constitución de los mercados, como las heterogeneidades de las realidades económicas.

Resulta interesante este estudio, ya que existen pocos antecedentes sobre estudios mercados de comercialización mayoristas de frutas y verduras, siendo este estudio de gran relevancia ya que es el mercado que abastece a gran parte de la Ciudad de Córdoba.

Como observamos a lo largo del trabajo, hacia dentro del MAC se dan relaciones sociales heterogéneas y existen diversas posiciones de los actores en el mercado; como también existen otros roles que exceden a la constitución de los sujetos en los mercados como meros consumidores y vendedores y distintas condiciones de trabajo, que el mismo funcionamiento del MAC habilitan en su interior.

Karl Polanyi permite desde la perspectiva sustantiva de la economía plantear otra forma analítica para entender los procesos económicos, que rompe con una definición universal y capitalista de los fenómenos económicos y se distingue de la economía en un sentido “formal”. Además su aporte nos permite hacer una historización de la constitución de los mercados, y cómo los Estados son claves en estos procesos, creando instituciones en consonancia con los mismos.

Notas

¹ Perspectiva de la economía en un sentido “formal”, que entiende a la economía como un proceso de interacción de los individuos según lógicas de racionalidad en busca de la máxima ganancia, partiendo de que los recursos son escasos.

² La economía clásica define como factores productivos a los recursos naturales, el trabajo, capital y la gestión empresarial.

³ MAC: Mercado de Abasto de la Ciudad de Córdoba.

⁴ MERCOOP está conformada por los mismos concesionarios del mercado, los dueños de los puestos; quienes son los operadores permanentes o también denominados “puesteros”. Sin embargo esta cooperativa tiene una lógica de funcionamiento mercantil, en donde hacia dentro de los puestos existen trabajadores contratados de manera asalariada. La cooperativa tiene la función principal de administrar eficientemente los servicios imprescindibles para que el mercado funcione de manera dinámica y sin dificultad. Actualmente la Mercoop está conformada por 110 socios que son los operadores permanentes.

⁵ Se denomina changarín a trabajadores encargados de la carga y descarga de bultos en el MAC. Los changarines son alrededor de 800 trabajadores, golondrina en su mayoría, y se encuentran en condiciones de trabajo informal altamente precarizada. Para ellos la cooperativa es una vía de ingreso al mercado y existe una lógica casi inexistente de trabajo cooperativo. Por otro lado, existen dificultades de coordinación y comunicación entre los referentes de las tres cooperativas de changarines; siendo la cooperativa El Abasto la que posee mayor organización.

⁶ Centro de enseñanza de nivel medio para adultos.

⁷ Servicio nacional de sanidad y calidad agroalimentaria.

⁸ Actualmente dicha ley es denominada como K-0836. En su primer artículo se fomenta la creación de mercados se impulsan la creación de grandes centros de almacenamiento regional de alimentos que brinde ciertas condiciones de higiene alimentaria, desde donde se distribuyan a los distintos puntos de los centros urbanos. Se instituye la concentración de alimentos perecederos. Además dicha ley establece que el poder ejecutivo podrá declarar de interés nacional los mercados de concentración de alimentos perecederos, cuando tengan participación relevante en el comercio interjurisdiccional. En el artículo 2 se establece que el ejecutivo promoverá la formación de una red de mercados de interés nacional; y en el artículo 3º declara que los mercados de interés nacional son un servicio público cuya gestión podrá ser concedida: a una sociedad constituida de conformidad con la Ley 19550 ;a un ente público; o cuando las circunstancias particulares del caso así lo aconsejen, a una cooperativa, asociación civil o sociedad comercial, siempre que en la formación del capital o patrimonio y en la dirección, los productores o sus cooperativas o asociaciones tengan una participación adecuada a las necesidades de la comercialización de los productos de que se trate y de la comunidad a cuyo servicio está destinada la concentración.(ley 19227).

⁹ FENAOMFRA actualmente nuclea a operadores de diversos mercados de Argentina. En su página web expresan que “Creemos en los mercados concentradores como las unidades económicas capaces de potencializar la comercialización de nuestros productos y por ello nuestro trabajo constante en su defensa y crecimiento” ; además dicha institución tiene entre uno de sus objetivos gestionar ante estamentos públicos la sanción de normas que colaboren al desarrollo de la producción.

¹⁰ Antunes. 2009. 32

BIBLIOGRAFÍA

Antunes, R. "Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)." 2009.

Balbi, Fernando, A. *Sobre la presunta "lógica interna" de una forma "no capitalista" de producción: el caso de los pescadores comerciales del Delta paranaense entrerriano en la década de 1980*. Editorial Antropofagia, junio de 2009. Bsas

Boixadós, M. Cristina. *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Elite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*. Córdoba: Ferreyra Editor. (2000).

Chávez Molina, Eduardo . La construcción social de la confianza en el mercado callejero. Julio- Diciembre 2009. *Ensayos de economía* n35. Bs As.

Diario La voz del interior. 30/6/1988.

Gago, Verónica. *La razón neoliberal*. Bs. As. Ed. Tinta Limón, 2014.

Informe Histórico de Ferias Francas de la Ciudad de Córdoba 2015. Municipalidad de Córdoba. *Archivo histórico municipal*. Secretaria de cultura.

Malinowski, Bronislaw (1995) *Los Argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica*, Península, Barcelona (Capítulo 3).

Page, Carlos A. " La arquitectura oficial en Córdoba de 1870-1930".

Palacios Paula. Actores sociales y entramados en la comercialización de alimentos en fresco en el mercado regional de La Plata. UNLP. *Geografiando* vol 12, n° 2. Diciembre 2016.

Polanyi, Karl. (2011) *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Barcelona, Siglo XXI (Cap. IV, Cap. X y Cap.XI)

Polanyi, Karl (2012) "La economía como proceso instituido" en *El sistema económico como proceso institucionalizado*, en: M. Godelier (comp.): *Antropología y Economía*. Anagrama, Barcelona.

Sahlins Marshall. *Economía de la edad de piedra. Sobre la sociología del intercambio*

primitivo. 1974. Akal editor.

Información provista por la página de la Dirección de Ferias y Mercados.

Remedi, Fernando. Los pobres y sus estrategias alimentarias de supervivencia en Córdoba 1870-1920. *Poblacion y sociedad* n°12/13. Año 2005-2006. pp169-205

<http://fenaomfra.org.ar/la-federacion/>

<http://www.infoleg.gob.ar/wp-content/uploads/2014/10/Ley-K-0836.html>

REORDENAMIENTO Y “NORMALIZACIÓN” SINDICAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CÓRDOBA: LOS CASOS DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS (SEP) Y EL SINDICATO UNIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES (SUOEM) DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Camila Sapp

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH)

camisapp@hotmail.com

Tema a investigar

El presente proyecto de Trabajo Final de Grado pretende indagar los procesos de normalización sindical en algunos sindicatos de la administración pública de Córdoba: el Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM). Nuestra principal preocupación girará en torno a desenrañar aquellos procesos de interacción dialéctica entre los actores involucrados, así como dar cuenta de la organización interna de las asociaciones profesionales objeto de nuestro estudio.

Con la reinstauración de la democracia comenzó un proceso de normalización de los sindicatos en Córdoba. En efecto, múltiples dirigentes sindicales –no sólo en sindicatos industriales, sino también en el sector servicios y, en particular, dentro de los gremios asociados a la administración pública- que ya habrían comenzado a cobrar relevancia en los años previos a la dictadura militar, asumen un rol significativo en este nuevo proceso. Asimismo, asistimos a algunas victorias electorales en el seno de gremios protagónicos por parte de listas que presentaban caracteres amplios y pluralistas.

La reconstrucción democrática implicó un despertar de la participación y la emergencia de demandas sociales reprimidas durante la dictadura cívico militar de 1976-1983 (Ferrari y Gordillo, 2015). Así, en el primer tramo del gobierno de Alfonsín, la democracia se constituyó como un marco “modular” (Tarrow, 1994: 228), capaz de dar cobijo a una multiplicidad de reivindicaciones. En lo que se refiere a los trabajadores y al movimiento sindical, la dictadura había afectado el núcleo básico de la ciudadanía laboral (Gordillo, 2013), suprimiendo las viejas legislaciones que hacían a su funcionamiento. En efecto, una de sus principales demandas consistió en la reorganización y “normalización” de sus espacios de representación gremial, bajo los fines de retomar su curso sectorial.

Las preguntas que guiarán la siguiente investigación son, a saber: ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de normalización en el Sindicato de Empleados Públicos y en el Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales? ¿Cómo se reorganizaron intrín-

secamente los sindicatos objeto de nuestro estudio ante el contexto “normalizador”? A partir de estas referencias y cuestionamientos, este trabajo se propone reconstruir cómo el SEP y el SUOEM llevaron adelante el proceso de normalización sindical, deteniéndonos en sus particularidades y experiencias bajo los fines de retomar el curso de sus espacios de representación gremial.

La importancia de la selección de dicha temática radica en que no encontramos estudios que se detengan en un análisis sobre este fenómeno dentro de la esfera de la administración pública de Córdoba. Asimismo, consideramos a estos trabajadores como agentes fundamentales en el mundo del trabajo, no sólo por su labor desempeñada dentro del ámbito estatal, sino porque éstos, dentro de los espacios de representación gremial a escala nacional, constituyen una gran mayoría:

“Si se toma en cuenta la composición de la CGT sobre 4 millones de afiliados, el 45 por ciento pertenece al sector público. Tradicionalmente uno tendía a asociar al sindicalismo con el mameluco de un obrero, pero hoy tendría que asociarlo con el guardapolvo de un maestro o la corbata de un empleado” (Cuadernos Laborales, 1988: 12).

La densidad sindical de este sector, así como su elevado porcentaje en el mundo del trabajo habilita a pensar en estudios que aborden su funcionamiento, dinámica e inserción dentro del universo laboral.

El período seleccionado inicia con las primeras acciones e intentos de organización llevados a cabo por los sindicatos seleccionados a fines de 1982, una vez finalizado el conflicto bélico de las Islas Malvinas y el posterior llamado a elecciones democráticas por parte del gobierno de facto, y finaliza en 1985, año en que culmina el proceso de normalización sindical en el SEP y SUOEM.

La apertura democrática implicó que las actividades propias de los sindicatos se “normalizaran”, es decir, que se restableciera la marcha del proceso electoral, bajo los fines de adoptar de manera legal y legítima las autoridades de los mismos. Cabe aclarar que adscribimos a una idea de normalización como un proceso de larga duración en el que se restablecen todas aquellas normativas que hacen al funcionamiento pleno de los derechos laborales. Sin embargo, este proyecto se propondrá concentrarse en la dimensión concerniente a la dinámica que culminó en el primer proceso electoral en los sindicatos objeto de nuestro estudio, por lo que dicha razón nos lleva a seleccionar el año 1985, luego de finalizadas las primeras elecciones sindicales en democracia.

Los comicios democráticos en los sindicatos fueron posible luego de recuperada la democracia en el país, y en el marco de la aprobación de la Ley Nº 23.071 en Julio de 1984. Dicha etapa coincide con la existencia de dos gobiernos radicales a nivel provincial (Angeloz) y municipal (Mestre), ambos pertenecientes a la Unión Cívica Radical,

pero que adscribían a tradiciones políticas internas divergentes.

La delimitación espacial selecciona a Córdoba como objeto de estudio, ya que se considera necesario plantear análisis que aborden a escala subnacional los procesos de normalización sindical. Comprendemos a las provincias como espacios de producción de lo político y social, articuladas con la escala nacional, pero respecto de la cual conservan una autonomía relativa (Servetto y Moyano, 2009). Además, el hecho de que el gremio de trabajadores de la administración provincial (SEP), por un lado, y municipal (SUOEM), por otro, gozaran de una particular autonomía para plantear sus reivindicaciones, ya que no respondían a seccionales de federaciones nacionales, permite comprender aquellos procesos coyunturales atravesados a través de sus lógicas intrínsecas.

Si bien existen investigaciones que se detuvieron en el estudio y análisis de los procesos de normalización sindical, no se cuentan trabajos que realicen particular hincapié en la dinámica del conflicto dentro de las estructuras gremiales de la administración pública de Córdoba, en general, y de los gremios seleccionados, en particular.

Antecedentes

El movimiento obrero, su dinámica organizacional, así como sus corrientes ideológicas y prácticas reivindicativas han sido abordados a lo largo del tiempo desde diversos prismas y metodologías. A escala subnacional, disponemos de investigaciones focalizadas en el sindicalismo de Córdoba en momentos paradigmáticos, sobre todo referidas a gremios líderes (Brennan, 1996; Gordillo, 1996; Brennan y Gordillo, 2008; Mignon, 2014M; Ortiz, 2015). Sin embargo, resultan escasos los trabajos que focalicen su atención en una importante tradición combativa dentro del sindicalismo cordobés, que también fue parte de aquellos procesos históricos. En los años previos a la última dictadura militar, diversas expresiones de aquella vertiente se desarrollaron y asumieron un rol significativo. No obstante, todavía no disponemos de investigaciones que aborden particularmente este fenómeno.

La reconstrucción democrática trajo aparejada una mayor participación ciudadana, así como dio lugar a la emergencia de demandas sociales anteriormente reprimidas durante la dictadura cívico militar de 1976-1983 (Ferrari y Gordillo, 2015). En el primer tramo del gobierno de Alfonsín, la democracia constituía una idea-fuerza que convocaba a múltiples sectores. En el caso de los trabajadores, el contexto habilitaba a demandar la recuperación de aquellas legislaciones y derechos que los amparaban como tales.

Para la mayoría de los sindicatos, el proceso de normalización significaba la restitución de los derechos laborales consagrados, colocando como prioridad la legislación referida a la organización sindical (Ley N° 20.615 de Asociaciones Profesionales sancionada en 1973 y Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo N° 14.250), las

cuales reconocían sus atribuciones para incidir en la determinación del salario y las condiciones laborales (Gordillo, 2013). Asimismo, al interior de los gremios se puso en marcha un proceso orientado a definir la participación de los trabajadores en esta nueva etapa, lo cual dio lugar a nuevas formas de organización sindical, así como al surgimiento de nuevos actores, quienes bregaron por nuevas lógicas de reordenamiento dentro de los mismos.

En lo que refiere al espacio nacional, existen trabajos que estudian los procesos de reorganización sindical durante los primeros años de democracia (Gaudio y Domeniconi, 1986). El análisis iniciado por los autores es pionero en lo que alude a la problemática, y brinda una perspectiva teórica y metodológica fundamental para comprender los procesos electorales al interior de los sindicatos. Sus hipótesis señalan que el proceso eleccionario desarrollado dentro del nuevo marco legal demostró algunas modificaciones relevantes respecto de los rasgos que habían caracterizado durante décadas los comicios sindicales en el país (Ibídem: 425) que tuvieron que ver con la ruptura de la lista única, observando un proceso de heterogeneidad en la composición de las mismas, así como una mayor pluralidad en la competencia electoral. La concepción de “comicios con oposición” (Ibídem: 433) será sumamente útil a tener en cuenta, ya que nos permitirá analizar la heterogeneidad existente en el seno de los sindicatos objeto seleccionados.

En relación a los sindicatos de la administración pública nacional, se cuenta con los trabajos precursores de Armelino (2015), el cual se detiene en el estudio de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), así como en la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) durante los años '90. Dicho autor se propone observar aquellos valores que guían los principios de acción de los sindicatos mencionados, así como también se encarga de analizar las estrategias adoptadas por los mismos (Ibídem: 247). Estos criterios también nos serán de suma utilidad, bajo los fines de identificar las reivindicaciones y contenidos de las listas conformadas en los sindicatos en cuestión.

En los últimos años han comenzado a desarrollarse algunas investigaciones preocupadas por analizar la recomposición sindical operada a partir de la recuperación democrática. Dichos estudios proponen considerar el rumbo y las medidas de acción llevadas a cabo por los diferentes gremios, así como sus posicionamientos en el nuevo contexto democrático (Closa, 2005; Gordillo, 2013; Gordillo, Sangrili y Rodríguez; Arriaga, 2015; Rodríguez, 2015).

El trabajo de Rodríguez (2015) resulta un antecedente clave, ya que se interroga sobre cuestiones que este proyecto tiene como propósito estudiar. La autora reconstruye el proceso de recomposición del espacio sindical cordobés tras la salida democrática, y analiza –a partir de análisis de casos- hasta qué punto el contexto democrático se convirtió en una oportunidad política para avanzar en propuestas democratizadoras que trascendieran la simple restauración de autoridades. Su estudio

nos introduce al escenario normalizador en Córdoba, reconstruyendo la competencia entre listas, los recambios dirigenciales, así como algunas de las propuestas esgrimidas en un escenario caracterizado por una importante tradición de autonomía gremial (Ibídem: 15). La autora no se detiene en el análisis del SEP y del SUOEM, por lo que nuestra propuesta significaría un aporte para el campo de estudios sobre la normalización sindical.

Los estudios de Gordillo, Sangrili y Rodríguez (2015) resultan pioneros para introducirnos en las acciones desplegadas por diferentes sindicatos cordobeses durante los albores de la democracia a partir de 1983. Las autoras analizan cómo se van posicionando los actores políticos y gremiales en ese contexto, teniendo en cuenta tanto su lugar al interior de sus espacios de representación, como las relaciones entretejidas con otros sujetos (Ibídem: 90).

Asimismo, el análisis de Closa (2005) nos introduce en la coyuntura de la apertura democrática en Córdoba, mostrando cómo se fue configurando el peronismo dentro de la escena pública cordobesa, así como el lugar que fue ocupando el sindicalismo, sus vaivenes y reacomodamiento en ese nuevo contexto.

Los análisis anteriormente expuestos en lo que a la problemática del mundo sindical en Córdoba respectan, han aportado numerosos avances para repensar la dinámica adoptada por los actores pertenecientes al mundo gremial. Sin embargo, escasos son los estudios que proporcionan análisis detallados sobre los procesos de normalización sindical atravesados por los distintos sindicatos locales. El siguiente proyecto se inscribe dentro de esta línea de trabajos que propone una investigación sobre la normalización y reorganización de los sindicatos en los albores de la apertura democrática.

Marco Teórico

Nuestro proyecto asienta sus bases en una conceptualización de la normalización pensada como un proceso de larga duración, el cual implica la reconversión de múltiples dimensiones que refieren a la restitución integral de los derechos de los trabajadores, como lo son, fundamentalmente, la Ley de Asociaciones Sindicales y la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo. En efecto, adherimos a los postulados de Gordillo (2013) para comprender dicha problemática. Sin embargo, en lo que a dicho estudio refiere, nos detendremos a pensar la normalización como una arista que hace eminentemente a retomar el curso sectorial de las asociaciones profesionales una vez realizados los primeros comicios en democracia.

Nos apoyamos en una categorización de lo democrático como la tendencia socio-política por transformar lo dado en un sentido de justicia e igualdad, concibiendo así a los regímenes democráticos como el resultante inestable de consensos y conflictos. Consideramos por tanto que, al igual que lo que ocurre con los regímenes políticos, los espacios sindicales se encuentran atravesados por procesos de democratización

y desdemocratización (Tilly, 2010). La democratización implica la tendencia a ampliar la participación, disminuir la desigualdad categorial, fomentar la consulta mutuamente vinculante, así como la protección frente a la arbitrariedad y el permanente procesamiento de demandas.

Los conceptos expuestos permiten analizar la democratización como la restitución y ampliación de derechos sindicales, así como prestar atención a las demandas de restablecimiento de una ciudadanía laboral que había sido suspendida durante los años de dictadura y que ahora se inserta a la vida democrática; asimismo, permite observar la emergencia en escena de otros trabajadores anteriormente invisibilizados por las burocracias sindicales, siendo estos capaces de instalar nuevos debates que trasciendan a las reivindicaciones meramente sectoriales.

Asimismo, las categorías analíticas expuestas por Tilly nos permitirán vislumbrar las características que tuvieron las primeras elecciones sindicales en los gremios seleccionados, en el sentido de favorecer la competencia, ampliar la participación a nuevas agrupaciones, recoger demandas en sus plataformas que implicaran la incorporación de nuevos derechos, fomentar las instancias participativas de consulta de los afiliados, entre otros aspectos.

Hipótesis y fuentes a trabajar

-El proceso de normalización sindical en los gremios objeto de nuestro estudio se habría caracterizado por una alta competitividad y pluralidad de listas, rompiendo los esquemas de lista única.

-El proceso de normalización sindical en los gremios objeto de nuestro estudio se habría caracterizado por un importante recambio de dirigentes que reivindicaban entre sus postulados la necesidad de una democratización sindical que apueste a una mayor participación y pluralidad de representación entre sus afiliados.

Metodología

Comenzaremos por observar aquellos cambios operados que hicieron a la concreción del proceso de normalización sindical; observaremos los modos de reorganización sindical y los procesos políticos al interior de los mismos, así como los modos de proceder en la coyuntura en cuestión. Tendremos en cuenta los siguientes indicadores:

-Proceso político interno en las organizaciones sindicales: Agrupaciones que disputaron la conducción sindical; listas que confrontaron en las elecciones de normalización; contenidos presentes en las plataformas electorales; filiación de las listas presentadas; efectividad en el desempeño de las listas presentadas; trayectorias de los principales dirigentes.

-Estrategias tendientes a ampliar la participación sindical: porcentajes de votos en

los comicios; armado de listas; actores que las conforman; existencia de frentes electorales; discusiones por encuadramiento sindical, inclusión de nuevos sectores.

BIBLIOGRAFÍA

Armellino, M., (2015): "Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos". *Desarrollo económico – Revista de Ciencias Sociales*, vol. 55, N° 216, Septiembre-diciembre, Pp. 245-278.

Cavarozzi, M., (2006): *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires, Ariel.

Closa, G., (2005): "Tensiones y conflictos en el reordenamiento sindical de la transición democrática en Córdoba". *Revista Escuela de Historia A.4 Vol. 1 N° 4*, Salta., Pp. 1-16.

Cuadernos laborales, Octubre-Noviembre de 1988 – Año 2, N° 4.

Ferrari, M., y Gordillo, M., (2015): *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Gaudio, R. y Domeniconi, H. (1986): "Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática", *Desarrollo Económico V. 26 N° 103*, octubre-diciembre. Pp. S/d (Artículo 4).

Gordillo, M., (2013) "Normalización y democratización sindical: repensando los '80". *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*, vol. 53, N° 209-210, abril-diciembre, Pp. 143- 167.

Rodríguez, M (2015): "Normalizaciones sindicales en Córdoba, 1984-1988: ¿Una oportunidad para la democratización?", en *PolHis*, año 8, N° 16, Pp. 14-39.

Servetto, Alicia y Moyano, Javier (2009): "Claves para la investigación de la historia política en los espacios locales y regionales", en *Estudios*, año 18, N° 22, Pp. 9-18.

Tilly, C., (2010), *Democracia*. Madrid, Akal.

Mesa 12

Políticas públicas y desarrollo local

POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN EN EL PASAJE GARDEL: ENTRE LA PATRIMONIALIZACIÓN Y LA EXPULSIÓN

Guadalupe Colque Viguera
Licenciatura en Ciencias Antropológicas – FFyLL - UBA
gcolqueviguera@gmail.com

Introducción

El Pasaje Gardel, en la zona del Abasto, fue transformado en Paseo del Tango mediante una “puesta en valor” llevada a cabo por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2013. A partir de allí, los sectores populares que vivían en los inquilinatos y “casas tomadas” ubicadas en dicho Pasaje, fueron expulsados mediante distintas acciones estatales. En el caso de los habitantes de la Casa Pantano, pese a encontrarse en proceso de desalojo judicial, lograron continuar en la vivienda incluso luego de su puesta en valor.

La investigación propuesta tendrá como objetivo principal distinguir las diferentes políticas públicas que operaron para la “puesta en valor” del Pasaje Gardel, que impactan sobre la población ocupante de dicho Pasaje, y por las que se ven atravesados los habitantes de la Casa Pantano, durante los últimos siete años. Se analizará también el momento, en el cual esta población se organiza para impedir el desalojo, que finalmente se lleva a cabo luego de varias negociaciones. Por otra parte, se tendrán en cuenta, las tensiones que se generaron entre los diferentes grupos socioeconómicos que conviven en la zona y el accionar de los distintos organismos estatales en relación a ello.

Problema de investigación

Se pretende analizar las políticas públicas llevadas a cabo en el Pasaje Gardel (barrio del Abasto) y la Casa Pantano a partir de la puesta en valor de la zona, de qué manera se vieron involucrados distintos actores sociales, cuáles fueron las consecuencias para cada uno de ellos y sus respectivas respuestas (reacciones/acciones). En este sentido, lo que se procura investigar es cómo se generan, por qué y cuáles son las disputas y/o negociaciones respecto de las políticas públicas ligadas a la transformación urbana del Pasaje Gardel y la Casa Pantano. De este modo se propone conocer qué sujetos y grupos sociales se ven involucrados en los conflictos y/o consensos generados en la apropiación de ese espacio.

Se partirá de una visión procesual de las políticas públicas o toma de posición del estado, teniendo en cuenta el supuesto de que esta toma de posición se puede observar mediante diferentes acciones (u omisiones) en el transcurso del tiempo. Es

así que se toma como punto de partida la puesta en valor de la zona del Abasto y en particular del Pasaje Gardel y la Casa Pantano, a partir de la cuestión del Patrimonio. Luego se tomará en cuenta el proceso de Desalojo de la Casa Pantano, entendiendo el mismo como una consecuencia de lo anterior y por último se analizarán las políticas estatales habitacionales destinadas a los sectores populares de la zona y de la Casa Pantano.

Trabajo de campo y metodología

El referente empírico que se toma para la investigación es el Pasaje Gardel y la Casa Pantano. La Casa Pantano era una vivienda colectiva o inquilinato, ubicada en el Pasaje Gardel 3151 en la zona del Abasto del Barrio Balvanera. Este inmueble se puede considerar como un edificio ocupado ya que sus habitantes dejaron de abonar el alquiler mensual en 2012. Esta decisión fue adoptada por la no mejora de las condiciones habitabilidad, - de precariedad edilicia- por parte del propietario, sumado a la falta de recursos económicos por parte de los inquilinos. En la casa al momento de su desalojo (diciembre 2016) residían 25 familias. El pasaje Gardel, ubicado en el barrio del Abasto, fue transformado en el Paseo del Tango, como parte de una política que llevó a cabo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de fomentar el turismo en la zona. Esta política no se llevó a cabo de forma aislada sino como parte de una transformación general de barrio.

Antes del acceso al campo, se tomó conocimiento sobre la existencia de desalojos en la zona del Abasto a partir de pintadas en contra del desalojo que se observaron por casualidad en el lugar. Luego de una búsqueda preliminar en diarios online tanto nacionales como de la Comuna 3, se identificó a la Casa Pantano como el último inmueble en juicio de desalojo que quedaba en el Pasaje Gardel. Por este medio también se tomó conocimiento de que los habitantes de la Casa Pantano en conjunto con diferentes agrupaciones sociales y políticas realizaban actividades periódicas en contra de los desalojos y a favor del “Derecho a la Vivienda Digna”.

El acceso al campo en un principio se había planteado que sea a través de algunas de las agrupaciones sociales/políticas sin embargo, dado que una de las cuestiones que se pretendían analizar eran las alianzas que se forjaban y en qué términos se generaban, se decidió acceder al campo de manera directa. Para ello se tomó contacto personalmente con una de las habitantes de la casa que según sus propios vecinos era la que más sabía del “tema del desalojo”. A partir de allí se logró realizar observaciones participantes en diferentes actividades organizadas con las agrupaciones sociales tanto en la Casa Pantano como en otras “casas” (categoría nativa que indica: conjunto de habitantes de casas tomadas, hoteles o inquilinatos en proceso o juicio de desalojo) en situación de desalojo, así como también de reuniones internas de los habitantes de la casa.

Tal como lo indican Balbi y Boivin (2008), tanto el método como el enfoque etnográfico permiten analizar redes complejas de relaciones personales dado que se focaliza en las perspectivas o puntos de vistas de los actores involucrados. Es por ello que ello se abordará la investigación a partir de ellos teniendo en cuenta la multiplicidad de actores sociales involucrados en las políticas públicas que se llevaron a cabo. La etnografía nos permite comprender el lugar que ocupan las instituciones, las formas de acción social y los tipos de relaciones sociales en la perspectiva de los actores sociales y es por ello que se adopta esta metodología.

Así mismo se tendrá en cuenta el análisis tanto de bibliografía como de fuentes secundarias que hagan referencia a las políticas mencionadas y hechos relacionados. En este sentido se tomará en cuenta no sólo la bibliografía citada previamente sino también gacetillas, periódicos (barriales, nacionales, web) estadísticas oficiales, boletín oficial, página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, entre otras que se consideren pertinentes.

Marco teórico

Como punto de partida se tomará en cuenta que al tratarse de una situación que *“acontece en la ciudad y está atravesado por lo problemáticamente urbano”* (Lacarrieu 2007, p 22), la investigación se enmarcará dentro de la Antropología de la Ciudad.

Para hablar de políticas públicas se partirá de la definición que proponen Oszlak y O'Donnell (2011) la cual señala que el Estado ante determinada cuestión (asuntos socialmente problematizados) toma posición. El estudio de las políticas públicas o estatales según los autores nos permite analizar el vínculo entre estado y sociedad. Así mismo destacan el

“carácter negociado o abiertamente conflictivo que frecuentemente asumen las tomas de posición del estado frente a una cuestión” (Oszlak y O'Donnell, 2011) En este sentido Guebel y Sanchez (2016) sostienen que “Pensar las políticas públicas, implica pensar al Estado.(...) analizarlo en su complejidad como institución gubernamental que es atravesada por redes de relaciones sociales, políticas, simbólicas y de clase, con vinculaciones entre lo privado y lo público(…)” (Guebel y Sanchez 2016, p6)

Para analizar este proceso de transformación espacial y social, se retoma a Carman, quien realizó su tesis doctoral sobre el inicio de éste en el Barrio del Abasto. Cabe destacar que en su trabajo Carman da cuenta del accionar de empresas privadas directamente para llevar a cabo este enroque de habitantes mientras que el estado se encuentra tomando posición desde un lugar más pasivo pero no por ello dejando de hacerlo.

En el año 2013 se inauguró el Paseo del Tango en el Pasaje Gardel. Esta puesta en valor se puede configurar como lo que algunos autores desde la antropología urbana llaman Recualificación Urbana. (Girola- Yacovino- Laborde, 2011; pp 29). No solo se

transformó estéticamente, con la instauración de estatuas de figuras de tango y murales de filete porteño, sino también a través de la demolición de antiguas casonas que dieron paso a nuevos edificios de altura. Esto se relaciona con la declaración del Tango como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. En este sentido se retoma a Morel (2010) quien señala que el tango es tomado como “marca” de la ciudad, para promover el turismo internacional. En este sentido se sigue a García Canclini (1994) quien sostiene que el patrimonio es un espacio de disputas económicas, simbólicas y políticas por lo que deben ser analizadas las tensiones y contradicciones que se generan en torno a su uso y formación.

Así mismo se pretende analizar los desalojos de la zona, como parte de una política pública que es consecuencia de la transformación antes mencionada. Sanchez (2013) señala que la mayoría de los desalojos en la Ciudad de Buenos Aires responden al negocio inmobiliario relacionado con el turismo. Así mismo señala la importancia de las organizaciones sociales en el conflicto que se suscita a partir de los desalojos y otras formas de expulsión. Es por ello que también se tendrá en cuenta lo que señala Gutiérrez:

“(…) las prácticas que despliegan los pobres para vivir y sobrevivir, se pueden comprender y explicar, en primer lugar, a partir de lo que poseen y no únicamente de lo que les falta, y que ello constituye una gama de recursos económicos, culturales, sociales y simbólicos, en diferente grado, y que tienen diferentes posibilidades de inversión y reconversión” (Gutiérrez 2007 p 394)

Por último esta investigación pretende analizar las políticas públicas habitacionales que se desplegaron para los habitantes de la Casa Pantano luego del desalojo. Para ello se volverá al texto de Sánchez (2013) quien dedica un capítulo de su libro a estas políticas, haciendo su análisis en relación a la emergencia habitacional. Así mismo es menester tener en cuenta a Oszlak quien da cuenta de que a los sectores populares se les niega el derecho al uso y disposición del espacio urbano, entendiendo éste como el derecho al *“goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la localización de la vivienda o actividad”* (Oszlak 1991 p 24)

Contenido de cada capítulo

En el primer capítulo se analizará el proceso de patrimonialización que se vio en el Pasaje Gardel y la Casa Pantano. Para ello se partirá de las legislaciones de protección patrimonial que afectan a la zona y sus implicancias, así como también las modificaciones que tuvieron en los últimos años. Por otro lado se tendrán en cuenta las transformaciones espaciales que se llevaron a cabo a partir de la puesta en valor implementada desde el GCBA. Se hará hincapié en la relación de esta transformación espacial (puesta en valor) con la declaración del Tango como Patrimonio Cultural In-

material de la Humanidad y su importancia como producto turístico. Así mismo se dará cuenta de las injerencias y consecuencias que esta transformación tuvo para los actores sociales implicados. Por último se analizará el proyecto de Museo de la Vivienda Social que han propuesto agrupaciones sociales junto con los habitantes de la Casa Pantano y por qué no se logró llevar a cabo.

El capítulo dos se realizará una aproximación etnográfica de las Alianzas Solidarias y Estrategias frente a la situación de desalojo en la que se encontraban los habitantes de la Casa Pantano al momento del trabajo de campo. Para ello se expondrán los hechos acontecidos durante la resistencia al desalojo que llevaron a cabo los habitantes de la Casa Pantano en conjunto con agrupaciones sociales y en particular con la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA). Se analizarán los antecedentes y las consecuencias de esas acciones así como también las estrategias y alianzas que forjaron. Para ello también se identificará a los diferentes actores sociales que intervinieron en el conflicto y sus intereses, al mismo tiempo se dará cuenta de las diferentes acciones y reacciones de cada actor social en la disputa. Por último se pondrá especial atención en las relaciones de reciprocidad que se generaron y cómo funcionan éstas.

El último capítulo tratará sobre las “soluciones” brindadas por el Estado a los habitantes de la Casa Pantano luego del desalojo. Ya que éstas pretenden resolver o menguar el problema habitacional, se analizará si son eficaces y efectivas para los habitantes de la Casa Pantano y en qué medida los alcanzan. Para esto se analizará una instancia denominada Mesa de Desalojo que se llevó a cabo en los meses previos a efectuarse éste, se pretende identificar a los actores sociales que participan en dicha mesa, su función, las medidas que de allí surgieron y si fueron llevadas a cabo o dieron los resultados propuestos. Así mismo se analizarán en particular tres “soluciones” de las que hicieron uso (se valieron) los habitantes de la Casa Pantano luego del desalojo según se pudo saber a partir del Trabajo de Campo. Por un lado se encuentran las “soluciones” que se brindan desde el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat: el Programa Atención para Familias en Situación de Calle y Hogares/Paradores para personas en situación de calle. Por otro lado desde el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) sólo se analizará el Programa de Créditos Individuales Ley 341.

Conclusión

Se considera relevante aportar a una mejor comprensión de cómo las distintas políticas públicas llevadas a cabo por el Estado para la transformación de los espacios urbanos (puesta en valor) se realizan y los conflictos y tensiones que éstas generan en los habitantes afectados por las mismas, particularmente en los sectores populares.

Teniendo en cuenta la pluralidad de actores sociales y estatales que intervienen el conflicto, así como las distintas políticas públicas que atraviesan a éstos, considera-

mos que es competencia de la antropología su estudio, análisis y reflexión, particularmente de la antropología urbana o de la ciudad.

Por último la presente investigación pretende visibilizar la situación de vulnerabilidad habitacional en la que se encuentran los habitantes de casas tomadas, inquilinatos y hoteles pensiones, quienes a no son en la actualidad sujetos de políticas públicas habitacionales concretas y conforman una población cada vez mayor en la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera se intenta contribuir a la creación de propuestas que reviertan esta situación.

BIBLIOGRAFÍA

- Balbi, F. y Boivin, M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*. N° 27. p 7-17. FFyL-U.B.A. Buenos Aires.
- Carman, M. (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Paidós. Buenos Aires.
- García Canclini, N.(1994). ¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social. En *Memorias del Simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, coordinado por J. Cama Villafranca y R. Witker Barra, pp. 51-68; INAH Colección Científica N° 296, México.
- GIROLA, F.; YACOBINO, P. y LABORDE, S. (2011); Re-centrando la centralidad: procesos de recualificación urbana y espacio público en la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva etnográfica, en *Cuaderno Urbano. Espacio, Cultura, Sociedad*. Vol. 10, N°10. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste, pp. 25-40.
- Guebel, C. y Sánchez, S. (2016). *Espacio social y políticas públicas de acceso a la tierra y la vivienda en buenos aires en perspectiva histórica*. Proyecto Ubacyt Interdisciplinario- 2017-2019 N° UBACYT: 20620160100005BA. Aprobado por EXP-UBA N° 30.770/2017.
- Gutiérrez, A. (2004) *Pobre, como siempre.... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor. Córdoba.
- Lacarrière, M. (2007) *Una antropología de las ciudades y la ciudad de los antropólogos*.
- Morel, H, (2011). 'Milonga que va borrando fronteras'. Las políticas del patrimonio: Un análisis del tango y su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. *En Revista Intersecciones en Antropología* N°12. Olavarría.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina:

hacia una estrategia de investigación. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).

Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES/Hvmanitas. Buenos Aires.

Sánchez, S. (2013). Habitar en los márgenes: políticas habitacionales y cuestiones judiciales en torno al derecho a la ciudad en la ciudad de Buenos Aires. En: 3er. *Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar (ALTEHA)* (Montevideo, Uruguay: Universidad de la República)

CAPACIDADES ESTATALES DEL MUNICIPIO DE ESTACIÓN JUÁREZ CELMAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS URBANO HABITACIONALES. ABORDAJES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO A LA CIUDAD

Arq. Luis Ángel Vélez¹

Especialización en Administración Pública, Provincial y Municipal²

luis.angel.velez@unc.edu.ar

En el presente texto se resume el contenido del Trabajo Final, estructurado sobre la base de los capítulos que conformaron el mismo, quedando algunos de ellos expresados de manera enunciativa.

Resumen ejecutivo

El trabajo parte del nivel municipal como escala de abordaje, tomando como objeto de estudio una localidad del Área Metropolitana de Córdoba³.

Desde el punto de vista teórico, el enfoque del Derecho a la Ciudad brinda los elementos e instrumentos para comprender la configuración actual de la ciudad latinoamericana y sus expresiones de desigualdad, segregación y fragmentación socio espacial. También brinda sentidos al momento de pensar la direccionalidad de las acciones y las alternativas para pensar ciudades que permitan el pleno ejercicio de este derecho para sus habitantes.

Para ello se analiza el bagaje instrumental de acciones en el campo urbano habitacional, a la luz de proveer posibilidades de mejoras materiales y sustantivas en las condiciones del hábitat de los ciudadanos. Este desarrollo se complementa de manera ineludible con el andamiaje teórico e instrumental de las capacidades estatales, en tanto se considera al Estado con un rol central en los procesos de conformación urbana. Las acciones y omisiones en el momento de generación de la política pública en este campo de estudio, tienen una marcada incidencia en el presente, y a la vez ejercen una marcada influencia en el largo plazo respecto a las condiciones de acceso y goce de la ciudad en tanto creación colectiva.

La confluencia de estas perspectivas teóricas y su implementación instrumental, resumen este trabajo en la búsqueda de aportes que permitan mejorar las actuaciones de los gobiernos locales en lo urbano habitacional, en tanto son estos receptores directos de las demandas ciudadanas.

Justificación

En este momento histórico del sistema urbano global, cobra importancia la ubicación actual de las ciudades en el centro de la innovación económica y productiva y en

el marco de la mundialización, mercantilización y del “urbanismo emprendedor”. Esta situación ha incidido en las formas respecto a cómo se plantean políticas públicas urbanas: como instrumentos de reacción ante los problemas específicos que “surgen” en la ciudad o frente a la intensidad con la cual estos “ocurren” en la misma.

Esto ha provocado que a las políticas se las entiendan solo con tres referencias: la técnica urbanística, la local y la institucional, dejando no solo fuera a las miradas alternativas que han dado respuestas a las crisis de nuestras ciudades, sino generando confusión entre las complejidades de lo urbano y lo urbanístico, y sin trascender lo institucional. De esta manera las ciudades no solo están en los centros de procesos globales sino que estando allí actúan como elementos clave de las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de nuestras sociedades y por ello requieren de instrumentos de gobernanza multinivel para contrarrestar los crecientes problemas de segmentación social.

La cuestión socio urbana y consecuentemente la habitacional, se encuentra prioritariamente instalada en la agenda pública en Argentina. Existen evidencias que el conflicto en torno a las condiciones de habitación de buena parte de la población se agrava. Los medios dan cuenta diariamente, de cómo se multiplican las demandas sociales en torno a los alquileres urbanos, como proliferan los desalojos forzosos, como el crédito es inaccesible incluso para la clase media, y como el desarrollo inmobiliario y otros factores estructurales influyen la aguda escasez de suelo urbanizado disponible. Al mismo tiempo se puede observar cómo continúa el incremento poblacional de las villas y asentamientos, sumado a las constantes tomas de edificios y terrenos ocasionando serios conflictos barriales.

Acceder a una vivienda adecuada es una necesidad básica de todo ser humano, debido a que esta *“se erige como el espacio imprescindible para el desarrollo de todas las personas, tanto en su aspecto personal, familiar y social como comunitario”* (Dubinsky & Losada Revol, 2011). Entender este derecho no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo que lo asimile a disponer de *“techo y paredes”*, sino que *“debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte”* (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1991). Esto es así porque el derecho a la vivienda está vinculado por entero a otros derechos humanos como *“los derechos a la alimentación, el agua, la salud, el trabajo, la tierra, los medios de vida, la propiedad y la seguridad de la persona, así como a la protección contra el trato inhumano y degradante, la no discriminación y la igualdad entre los géneros”* (Rolnik, 2008).

La sola promoción de políticas de “innovación económica y productiva”, como respuestas a problemas sociales no resueltos ni por el mercado ni por las instituciones, no solucionan un problema central como es la distribución de poder dentro de la ciudad y es aquí en donde la perspectiva del Derecho a la Ciudad adquiere más sentido,

pues ésta entiende que toda iniciativa de solución promovida por la gente, genera más “valor social”. Se puede afirmar que las prácticas comunitarias son embriones de una nueva institucionalidad.

Formulación del problema

¿Cuáles son las capacidades estatales del municipio de Estación Juárez Celman para procesar, diseñar e implementar políticas en el marco del Derecho a la Ciudad?

Formulación de los objetivos

Objetivo general: Analizar las capacidades estatales del municipio de Estación Juárez Celman para procesar, diseñar e implementar políticas enfocadas desde el Derecho a la Ciudad.

Objetivos de conocimiento:

Objetivo específico 1: Caracterizar la situación urbano habitacional del municipio de Estación Juárez Celman.

Objetivo específico 2: Determinar las capacidades del sistema burocrático de la Unidad Ejecutora como componente del proceso de formulación de las políticas.

Objetivo de transferencia:

Objetivo específico 3: Producir lineamientos para el desarrollo de una política municipal de mejoramiento del hábitat en base a criterios del Derecho a la Ciudad.

Capítulo 1. Marco teórico

1. El Derecho a la Ciudad como horizonte. Imaginarios urbanos. Visiones sobre la ciudad.
2. Capacidades estatales en el ámbito del gobierno local.
3. Abordaje metodológico.

Definición conceptual y operacional de las variables

El abordaje será realizado a partir del desarrollo de dos dimensiones principales con su correspondiente desagregación. Éstas son representativas de los principales ejes conceptuales a partir de los cuales se abordará el estudio de caso.

Dimensión 1. Representaciones sobre la ciudad

Subdimensiones:

- 1.1. Formas de producción de la ciudad.
 - 1.1.1. Autoproducción popular.
 - 1.1.2. Producción pública.
 - 1.1.3. Mercantil.
- 1.2. Imaginarios de ciudad.

- 1.2.1. Mercantiles.
- 1.2.2. Comunitarios.

Dimensión 2. Capacidades estatales

Subdimensiones:

- 2.1. Administrativa: Estructura organizativa y RR.HH.
 - 2.1.1. Estructura orgánica y asignación de funciones.
 - 2.1.2. Plantel de personal asignado.
 - 2.1.3. Formación de los RR.HH.
- 2.2. Administrativa: Recursos económicos y financieros.
 - 2.2.1. Asignación presupuestaria específica.
 - 2.2.2. Manejo de partidas presupuestarias de proyectos.
- 2.3. Política: Mecanismos de gestión y articulación horizontales
 - 2.3.1. Instancias de articulación intra municipal.
 - 2.3.2. Planificación urbano habitacional.
- 2.4. Política: Mecanismos de articulación público-ciudadanos
 - 2.4.1. Instancias de participación ciudadana.
 - 2.4.2. Formulación conjunta de lineamientos de políticas públicas.

Tipo de estudio

Se trata de un estudio cualitativo de tipo explicativo/interpretativo, en tanto busca desarrollar los procesos de producción en el municipio desde las distintas lógicas de actuación sobre el espacio urbano. Al mismo tiempo se buscará analizar la actuación de la Unidad Ejecutora que representa la actuación del Estado en este ámbito de intervención como es lo urbano habitacional.

Unidad de análisis

La unidad de análisis será la Unidad Ejecutora “Proyecto Ciudad” de la Municipalidad de Estación Juárez Celman, organismo que servirá como manifestación de los atributos identificados.

Unidades de observación

Entrevistas a funcionarios y técnicos, información estadística sobre el municipio y análisis de informes sobre la temática urbano habitacional del municipio.

Técnicas de recolección de datos

- 1. Entrevistas semiestructuradas a los actores claves. En este sentido se apunta el criterio de relacionarse con actores estatales relacionados a las distintas lógicas de producción urbana, los cuales tendrán también incidencia en la conformación

- de los discursos sobre la ciudad.
2. Recopilación de datos existentes. Se hará uso de fuentes estadísticas que provean información sobre temáticas urbano habitacionales del municipio.
 3. Análisis de contenido de documentos. Se procederá al análisis de documentación generada desde la Unidad Ejecutora.

Técnicas de análisis de datos

1. Matriz de análisis (dimensiones y subdimensiones) de capacidades estatales.
2. Estudio de caso.

Capítulo 2. Caracterización del caso de estudio

1. Municipalidad de Estación Juárez Celman. Aspectos urbanos habitacionales. Situación socio habitacional. Dimensión socio económica de la población. El “Proyecto Ciudad”.
2. Modos de gestión habitacional a nivel local. El contexto y las políticas habitacionales. Una visión sectorial. Sistemas de gestión local del hábitat. La escala local de intervención.
3. Unidad Ejecutora “Proyecto Ciudad”. Creación de la Unidad Ejecutora.

Capítulo 3. Capacidades estatales del gobierno local en materia habitacional

1. Unidades Ejecutoras. Conceptualización.
La gestión por proyectos como modelo organizacional. Su vigencia y sentido. Negociaciones, tensiones y ausencias en la gestión por proyectos.
2. Actuación de la U.E. en materia habitacional.
Análisis de las capacidades estatales. Unidad Ejecutora “Proyecto Ciudad”.
A modo de síntesis.

Capítulo 4. Recomendaciones

1. Gestión del suelo urbano.
2. Apoyo a la producción.
3. Diseños institucionales.
4. Refuerzo de capacidades estatales.

Capítulo 5. Conclusiones y comentarios finales

Siguiendo las ideas de Rodulfo, esta autora plantea que “en un mundo de fuertes contrastes y paradojas, se debe insertar las políticas habitacionales en una perspectiva más amplia. La capacidad movilizadora de estamentos y recursos sociales las dotan de importancia por todos los niveles jurisdiccionales que involucran.” Pensar en el mediano plazo, supone la necesidad de configurar un programa estratégico consen-

suado, buscando evitar el riesgo de vivir en una permanente coyuntura y de aprehender de las enseñanzas de procesos reciente para no repetir errores.

Respecto a la estrategia a desarrollar para lograr esto, se pueden ensayar respuestas a partir de ciertos ejes que están configurándose en aquellos casos que muestran avances en esta línea. Entre ellos se puede mencionar el consenso de una orientación equitativa, inclusiva y participativa, apoyados en la construcción de una institucionalidad para afirmar los avances obtenidos, y la sustentabilidad incorporada a una orientación del desarrollo en términos productivos.

Respecto a la escala específica de intervención sobre la vivienda, resulta de interés en este punto retomar la perspectiva de Ortiz Flores, en la cual cobra relevancia reconceptualizar la noción de vivienda. Este enfoque se hace necesario para el desarrollo de las estrategias apuntadas anteriormente.

En esta mirada se entiende a la vivienda no como un objeto físico, sino como proceso en el cual la vivienda se consolida paulatinamente, respondiendo a la práctica social, a la forma en que la mayor parte de la gente produce su vivienda de acuerdo con la dinámica de sus recursos, posibilidades o necesidades.

Al relacionar estas ideas con el análisis de la capacidades estatales implicadas en este enfoque, se puede establecer que la redefinición de la política pública debe derivar de contar con conocimiento experto en diversas temáticas que hacen al desarrollo del hábitat. Al mismo tiempo se hace necesario desarrollar fluidas redes de comunicación y articulación con actores numerosos y heterogéneos.

Para optimizar las condiciones habitacionales de las familias se hace necesario repensar el rol del municipio. En este plano se debe apuntar a generar un perfil proactivo frente a la demanda considerando siempre el monopolio de la normativa urbana como potestad del nivel municipal de gobierno. Se constituye en una prioridad intervenir activamente en la política de suelo urbano para extender los beneficios de los nuevos desarrollos. Esto debe incorporar el control de los procesos de especulación de suelos a través de regímenes de regulación en la incorporación de tierra y recuperación de plusvalías.

Los gobiernos locales se ven interpelados de manera directa por la ciudadanía y los mismos deben dar cuenta de la misma manera que aquellas cuestiones que hacen a la compleja trama de actores y acciones que operan en la ciudad. Más allá de las cuestiones que exceden sus alcances y competencias, los gobiernos locales constituyen un aporte fundamental en el sentido que plantea el Derecho a la Ciudad. En esta línea se pueden apuntar los aspectos urbanos que afectan las condiciones de vida de los pobladores como la gestión del suelo urbano, el reconocimiento de otras formas de producción de la ciudad latinoamericana en general y la posibilidad de implementar diseños institucionales donde la ciudadanía pueda tener receptividad a demandas crecientes y complejas en contextos conflictivos.

Notas

¹ Director: Lic. Javier Moreyra Slepoy. Co Director: Arq. Germán Gustavo Rebord.

² Carrera de posgrado radicada en el IIFAP (Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública) perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales (UNC).

³ Municipalidad de Estación Juárez Celman. Departamento Colón.

BIBLIOGRAFÍA

Bertranou, J. (2015). Capacidad estatal: Revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate. Revista *Estado y Políticas Públicas*, N° 4 (ISSN 2310-550X), pp 37-59.

Catenazzi, A., Fernandez Wagner, R. (2005) *Gestión local del hábitat*. Recuperado de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/84-gestionlocal.pdf>

Carrión, F., & Erazo, J. (2016). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. (1st ed.). México.

Gargantini, D. (2017). *Gobiernos locales y acceso al hábitat: capacidades y desafíos para la gestión integral del hábitat*. (1st ed.). Córdoba.: Lucio Scardino. Recuperado de <http://www.ceve.org.ar/documentos/Gobiernos-locales-acceso-al-habitat.pdf>

Iturburu, M., Cantar, N. (2017). Capacidades del gobierno local para el desarrollo del hábitat. En D. Gargantini (Ed.), *Gobiernos locales y acceso al hábitat: capacidades y desafíos para la gestión integral del hábitat* (pp. 11-21). Córdoba, Argentina: AVE.

Ortiz Flores, E. (2007). *Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de vivienda*. Recuperado de <http://autogestao.unmp.org.br/artigos-e-teses/integracion-de-un-sistema-de-instrumentos-de-apoyo-a-la-produccion-social-de-vivienda/>

Pirez, P. (2016). Política urbana. La urbanización, ¿mercancía o derecho? Una discusión para la política urbana. En Carrión, F., Erazo, J. (coordinadores). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. (pp. 219-239) México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rodulfo, M. (2006). *Políticas habitacionales en Argentina. Estrategias y desafíos*. Recuperado de http://www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/capacitacion/rodulfo_viv_social.pdf

Subirats J., Knoepfel P., Larrue, C. y Varonne F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona.

Ziccardi, A. (2016). Políticas públicas y Derecho a la Ciudad. Cuestión social y el derecho a la ciudad. En Carrión, F., Erazo, J. (coordinadores). *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. (pp. 23-40) México. Universidad Nacional Autónoma de México.

LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS COMO DISPOSITIVOS DE URBANIZACIÓN NEOLIBERAL EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INSTITUCIONES, ACTORES Y CONFLICTOS

Lic. Miguel Ángel Magnasco

Introducción. El Estado, regulación y urbanismo neoliberal

El proyecto se propone indagar en las lógicas presentes en las políticas públicas vinculadas al desarrollo urbano en la Ciudad de Córdoba. Para hacerlo, se abordaran los mecanismos de regulación propuestos por el Estado municipal en materia de Ordenamiento Territorial y Usos de Suelo, y la asignación de lugares determinantes (y no determinantes) que esa regulación ofreció a diversos actores sociales para hacer ciudad (Borja, J. ; 2004). Esta búsqueda se inscribe dentro de una extensa literatura contemporánea que aborda los efectos del neoliberalismo en los procesos de urbanización de las grandes ciudades de Latinoamérica y las resistencias sociales plasmadas en una diversidad de luchas por el *Derecho a la Ciudad* (Erazo, J. y Gottsbacher, M.; 2016: 9).

Cuando el lente se posa sobre los conflictos urbanos (Melé, P.; 2016: 5) uno de los factores constitutivos que los explican reside en la forma en que los Estados locales y subnacionales gestionan los mismos (Ziccardi, A.; 2013: 3); a qué sectores fortalecen y a cuáles no, mediante sus regulaciones (Cravacuore, D.; 2007: 11). En esas tensiones profundas emergen las respuestas en cada caso a una pregunta central de esta presentación, ¿Ciudad para quién?

Entenderemos al Estado como un fenómeno histórico, dinámico y multidimensional (Abal Medina, J.M. y Cao, H.; 2012: 29; Oszlak, O.; 2008: 122). Esa forma estatal definida por correlaciones de fuerza históricas de una sociedad en un momento determinado, implica por un lado la capacidad de sedimentar un orden político y por otro la de proveer bienes públicos (Ziblatt, D.; 2008: 128). En este sentido, vamos a entender el Estado como una relación social y como un aparato institucional - burocrático (Evans, 2008).

Cabe señalar que ya desde mediados de los años 90' el discurso del *Estado Mínimo* ha sido severamente cuestionado. Tanto desde los espacios académicos y políticos, como desde los organismos internacionales, se ha propiciado una vuelta del Estado como agente de regulación suave o coordinación de los procesos sociales y económicos. En este sentido el debate en torno al Estado ha virado desde la cuestión del poder hacia el análisis de sus *capacidades estatales* para introducir regulaciones virtuosas (Skokpol, 2011; Castellani y Lanpart, 2012).

Por otra parte, entendemos que el análisis de las capacidades estatales en sociedades complejas (Beck y Grande; 2016) nos remite a la categoría *Governance* o Gobernanza, definida como la interacción entre actores estatales y no estatales para formular y aplicar políticas (Banco Mundial, 2017: 2)¹. Tomaremos esta categoría para analizar su traducción práctica en el diseño de políticas públicas para el caso local.

Desde ese universo conceptual, es que ingresaremos al estudio de las tendencias generales que se observan en torno a las capacidades estatales y los mecanismos de *Governance* en la gestión de la ciudad de Córdoba en relación al Ordenamiento Territorial y los Usos de Suelo. En particular, a partir de las formas de urbanización que adoptó la ciudad luego de sancionada la Ordenanza Municipal N° 12.077 de Convenios Urbanísticos (CU), aprobada por el Concejo Deliberante en Diciembre del año 2012. La misma instrumenta mecanismos jurídicos, administrativos y económico-financieros “que dotan al Gobierno Municipal de las herramientas de gestión para favorecer el desarrollo de la Ciudad, promoviendo la inversión privada en concurrencia con los planes, programas, obras y acciones de interés público”². A partir de su sanción se han concertado un total de 36 Convenios Urbanísticos. Las inquietudes centrales aquí giran en torno a lo que esta normativa cristaliza (Oszlak, O. y O’Donell, G., 1995) como forma estatal de regulación del desarrollo urbano de la ciudad.

Importancia del proyecto - Impacto

La regulación del suelo urbano -las capacidades estatales y los mecanismos de *Governance* que se desprenden de la misma- ha sido un objetivo clave en las propuestas de reforma urbana en América Latina para superar los problemas críticos de la urbanización y lograr sociedades y territorios más justos (Cuenya, B.; 2016 en Carrión, F. y Erazo, J.; 2016: 381). Abordarla en relación a un ejido urbano de dimensiones tan extensas y de gran diversidad socio-cultural, como las que exhibe Córdoba Capital supone, a su vez, la interpelación sincrónica de distintas aristas de capacidad estatal de la administración pública local: nuevas demandas en las redes de servicios públicos en general (cloacas, tendido eléctrico, transporte, higiene urbana, etc.), conflictos en relación al acceso a la vivienda, modificaciones en las finanzas municipales (ingresos vs egresos, pero también mayores o menores dependencias presupuestarias), tensiones ambientales, disputas culturales, nuevas apropiaciones y reacciones ciudadana (Borja, J. ; 2004: 171). Esto la convierte en un debate de enorme relevancia actual, al poner en diálogo múltiples aspectos de la gestión estatal de lo público y al obligar numerosas reactualizaciones conceptuales y prácticas acerca de cómo hacer ciudad (Cuenya, B.; 2016). Observar la regulación pública del suelo urbano, entonces, nos permite tomar una muestra relevante de las capacidades estatales y los mecanismos de *Governance* que tienen lugar en un territorio determinado.

Siguiendo a Erazo y Gottsbacher (2016), consideramos que el estudio de esta te-

mática abre nuevos capítulos de una antigua batalla política -material y simbólica- en las grandes urbes, en los que se oponen –al menos- dos visiones sobre los objetivos centrales que desde las capacidades estatales deben orientar el desarrollo de las ciudades. Por un lado, aparecen variantes renovadas del paradigma de Derecho a la Ciudad (Lefebvre, H., 1975) que ofrecen una resignificación y adaptación teórica y práctica que atiende a la dinámica actual del Capitalismo con sus nuevas expulsiones, desplazamientos y desigualdades (Sassen, S.; 2014). El derecho a la ciudad se configura como parte de la modernidad en una noción que puede ser universal, real o potencial (Piréz, P.; 2016: 3) dependiendo de los niveles de democratización y protagonismo ciudadano para hacer ciudad y del achicamiento de brechas de desigualdad que tenga lugar en el territorio que se está observando (Harvey, D. 2012).

Por otro, emerge con fuerza una versión de la gestión pública con protagonismo excluyente del sector privado, un paradigma que, siguiendo a Esping Andersen (1990: 35), podemos denominar Corporativo Capitalista. Bajo este sendero las grandes corporaciones inmobiliarias definen la orientación y ejecución del desarrollo urbano de la ciudad siguiendo un único criterio: la rentabilidad del sector empresarial (Cao, H.; Laguarda Duca, A. y Rey, M.; 2016: 9). Esto genera desequilibrios urbanos y exclusiones sociales, en virtud de que el mercado, por sí mismo, no hace ciudad, sino que tiende a generar monopolios y rentas de privilegio en una dirección opuesta al paradigma del derecho a la ciudad (Corti, M.; 2015: 287; Borja, J.; 2004: 187).

Nos interesa observar la dinámica que toma este fenómeno de disputa estratégica en el plano local, mirando los efectos prácticos que generó la Ordenanza N° 12.077 de CU. Qué convenios urbanísticos se celebraron, quiénes fueron beneficiarios, qué tramas políticas y sociales se generaron, qué resistencias urbanas, qué reconfiguración de sentidos en torno al desarrollo y el progreso tuvo lugar, qué modificaciones obligó en otras áreas de la administración pública local, en definitiva los interrogantes que guiarán la indagación están orientados a identificar qué actores marcaron el pulso decisivo del rol del Estado en el crecimiento de la ciudad y qué efectos fue produciendo esa forma de desarrollo de políticas públicas.

Planteo del problema de investigación:

¿Cuáles son las tendencias generales que se observan en torno a las formas de regulación y gestión del suelo urbano en la Ciudad de Córdoba a partir de la Ordenanza Municipal N° 12.077 sobre Convenios Urbanísticos (CU)?

Objetivos generales y específicos

Objetivo General

-Analizar las tendencias generales que se registran en la regulación del suelo urbano en la Ciudad de Córdoba a partir de la sanción de los Convenios Urbanísticos

en el año 2102 dando cuenta de las transformaciones institucionales, los conflictos emergentes y el rol de las corporaciones inmobiliarias.

Objetivos Específicos

- Sistematizar los casos de aplicación de la Ordenanza N° 12.077 de Convenios Urbanísticos durante el periodo 2012-2018.

-Analizar y comprender el dispositivo institucional de los Convenios Urbanísticos a instancias de las transformaciones recientes en el Estado, la burocracia y la institucionalidad reguladora en la Ciudad de Córdoba.

- Indagar acerca del rol de las corporaciones inmobiliarias en la construcción de políticas públicas de ordenamiento territorial en Córdoba.

- Analizar críticamente las formas de participación ciudadana dispuestas legalmente para la regulación de los espacios públicos (audiencias públicas, mesas intersectoriales, etc).

Enfoque metodológico

Investigar las políticas públicas y experiencias institucionales en términos de estrategias de regulación y transformaciones de lo público requiere de un estudio basado en una metodología cualitativa, ya que se abordaran procesos, contextos, correlaciones de fuerza, vivencias y experiencias. La investigación será de carácter exploratorio, ya que buscamos analizar y caracterizar aspectos de una realidad en el contexto reciente. Se realizará siguiendo una estrategia metodológica flexible, para dejar hablar al proceso en relación a lo que pueda emerger y volver sobre algunas decisiones. Se aplicará la estrategia de triangulación para garantizar al menos un mínimo uso de las fuentes documentales y estadísticas, observación y entrevistas en profundidad y documentación (Valles; 1999). Se tendrá en cuenta información de diverso tipo: ordenanzas municipales, relatos en primera persona de los protagonistas de los conflictos, cartas orgánicas de otros Estados locales, archivos periodísticos y resoluciones judiciales de la Justicia Provincial y Federal, entre otras.

Facilidades disponibles

Este proyecto de investigación se realizará con el acompañamiento, seguimiento y orientación de Directora y Co Director de Tesis y el asesoramiento de equipos de investigación y referentes en la temática de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico. Mi participación en el Proyecto de Investigación de SeCyT “Estado y Neoliberalización en Argentina: Transformaciones regulatorias y reconfiguración de los problemas públicos”, constituye una facilidad en relación a acceso a bibliografía, debates, participación en espacios de socialización y análisis sobre temáticas afines. Asimismo, se cuenta con acceso a materiales, informes, análisis y referentes tanto de la Administración Pública local como de las organizaciones de la

sociedad civil que participan activamente en las disputas por cómo hacer ciudad. No se requiere un espacio físico concreto además del espacio de trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales, al disponer además de un espacio personal de estudio y desarrollo académico. Sin embargo, sí se requeriría el acceso a lecturas en espacios de uso abierto en la UNC y en la Facultad de Ciencias Sociales. Los costos de transporte serán solventados con recursos propios.

Notas

¹ Informe sobre Desarrollo Económico Mundial 2017 del Banco Mundial.

² Art. N° 2 Inc a) de la Ordenanza Municipal N° 12.077/2012 de Convenios Urbanísticos. Ciudad de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (1997) *El Estado en un mundo en transformación*. Banco Mundial. Washington DC
- Borja, Jordi (2004). *La Ciudad Conquistada*. Alianza. Madrid
- Brenner, Peck y Theodore (2011) ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas” en *Urban* N°21 pp 21- 40.
- Cao, H. y Laguado Duca, A. (2014) La renovación en las ideas sobre el Estado y la Administración Pública en Argentina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* N° 60. Buenos Aires.
- Carrión, F. y Erazo, J. (2016). *El derecho a la ciudad en América Latina Visiones desde la política*. UNAM. México.
- Corti, Marcelo (2015). *La ciudad posible – guía de actuación urbana*. *Café de Ciudades*. Córdoba, Argentina.
- Cuenya, Beatriz (2016). *Nuevos enfoques y herramientas para la regulación del suelo en Argentina. Una lectura desde la perspectiva de la reforma urbana*. UNAM. México.
- Esping-Andersen, Gösta (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism, Polity Press, Basil Blackwell* (versión española: *Los Tres mundos del Estado de Bienestar*, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1993).
- Harvey, David (2012) *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal. Madrid
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Barcelona: Península. [1967]
- Oszlak Oscar y O Donnell Guillermo (1995). Estado y políticas estatales en Argentina. Hacia una estrategia de investigación. *Revista Redes*, Vol. 2, Núm. 4, 1995, pp. 99-128. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Sassen, Saskia (2014). *Expulsiones, brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz. Buenos Aires.

Mesa 13

Políticas públicas,
salud y ambiente

EL RECONOCIMIENTO DE LA VOZ DE LOS/AS NNYA CON LA ENFERMEDAD CRÓNICA

Paula Argüello¹
Agostina Piscitello²
arguellopiscitello@gmail.com

Salud y Niñez, una aproximación desde la intervención

A continuación expondremos avances del trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social, proceso dirigido por la Lic. Sabrina Bermúdez y Lic. Claudia Bilavcik. La tesina es la producción de conocimiento a partir de la intervención y sistematización de prácticas. Implica vislumbrar que la particularidad que adquieren los escenarios en que nos insertamos, son producto de procesos sociales estructurales. La intervención no solo debe significar reconstrucción y análisis de la experiencia, sino estar acompañada de un proceso de desnaturalización de imaginarios sociales, de generar conocimientos y prácticas para mejorar la vida cotidiana de los sujetos.

La tesina se desarrolla en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba, efector de salud de tercer nivel, referente regional del país. Insertas en el Programa de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes (NNyA)³ con diabetes, formando parte del equipo interdisciplinario.

Enmarcadas en el hospital definimos como objetivo de intervención: contribuir al reconocimiento de la voz de los/as NNYA con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 1⁴ en los diferentes espacios por los que transitan en el mismo. Trabajando con NNYA de cinco a trece años, que tengan cobertura de obra social, medicina prepaga o sin la misma.

Nuestras formas de mirar, actuar y analizar el universo de la niñez

La tesina aborda la articulación entre los derechos de la niñez y el campo de la salud. Partimos en reconocer a los/as NNYA como sujetos de derechos, para visibilizar cómo estas garantías son vivenciadas en el campo de la salud.

Definir a el/la otro/a con el cual se interviene implica asignarle cierto lugar y reconocimiento. Pretendemos interpretar “el universo” de la niñez desde el paradigma de la promoción social, reconociendo a NNYA como protagonistas, sujetos de derecho, sociales e históricos. Reivindicando el valor de su identidad “*y singularidad que es cualitativamente diferente a la del adulto*” (Piotti, 2011).

Afirmamos que

“para intervenir hay que cambiar la dirección de nuestra mirada y empezar a conocer a los/as NNYA desde ellos/as mismos/as, desde sus propias necesidades, inquietu-

des y saberes, empezar a reconocerla con sus potencias y capacidades, con un poder, que es el poder del crecimiento, como una entidad propia, con fuerza discursiva y organizativa". (Piotti, 2011, pág. 10).

Teniendo en cuenta el objetivo de la tesina, recuperar la voz de los/as NNyA con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 1, es imprescindible definir cómo significamos la escucha. Tomamos los aportes de la observación número 12 "el derecho a ser escuchado/a" del Comité de los Derechos del Niño: "*tienen derecho a expresar sus opiniones, deben tener pertinencia auténtica en sus vidas y permitirles recurrir a sus conocimientos, aptitudes y capacidades*" (2009, pág. 225). Particularmente en el campo de la salud se los/as deben incluir para la toma de decisiones con respecto a los abordajes de los procesos de salud-enfermedad. Tienen que estar informados/as sobre sus situaciones de salud, posibles tratamientos y resultados, siempre teniendo en cuenta la evolución de sus facultades.

Sostenemos que los/as NNyA son sujetos ciudadanos/as y la escucha es la condición de posibilidad para garantizar el real ejercicio de sus derechos. En términos jurídicos la ciudadanía significa la regulación de relaciones entre personas, a través de leyes que definen derechos y deberes universales. En su dimensión sociológica implica reconocer que la titularidad de múltiples derechos no hace al ejercicio de los mismos por lo que la ciudadanía se vuelve un campo de poder. Donde se definen problemáticas y modos de abordarlas.

En el campo de la niñez la ciudadanía está limitada debido a que el sentido común predominante, entiende a estos momentos de la vida como una preparación para la adultez. O'Donnell (2003) nos permite explicar a través de su categoría ciudadanía de "baja intensidad", cómo ésta carece de ejercicio y defensa en los/as NNyA, constituyendo una problemática social.

Esto es producto de una trayectoria de disputa entre actores, que reproducen distintos imaginarios sociales sobre la niñez. Siguiendo a Piotti (2008) algunos de ellos son:

-El/la niño/a como "ser incompleto/a e incapaz". De esta forma se invisibiliza su autonomía, su especificidad que es diferente a la del adulto.

-El/la niño/a transitando la edad de la inocencia. Se evita hablar sobre problemáticas sociales y políticas, "*se piensa su formación en una burbuja romántica o mundo irreal y sin responsabilidad social*" (Piotti, 2011, pág. 4).

-Los/as NNyA como sujetos de derechos, sujetos económicos sociales y políticos. Con capacidad para decidir y actuar en la vida cotidiana acompañados/as por adultos. Visión a la cual adherimos y así mismo buscamos superar.

Resignificando las miradas de la salud

Al mismo tiempo las visiones sobre la niñez se entrelazan con las que se generan en el campo de la salud. Retomando los aportes de Canguilhem *“la salud es la vida en el silencio de los órganos”*, debido a que *“lo público, lo publicado, es muy a menudo la enfermedad”* (2004, pág.61). Lo que se conoce del cuerpo se debe a los malestares físicos, por lo que la salud nace y persiste “a escondidas”. Las diversas prácticas y saberes que se crean y circulan en este campo buscan resolver padecimientos o enfermedades, por lo que la salud siempre aparece como la contracara de la enfermedad, por eso se la visualiza inalcanzable.

De este modo, los sujetos de intervención además de cargar con las significaciones hegemónicas del campo de la niñez, los atraviesan la connotación de estar “enfermos para toda su vida”. Los/as NNyA que tienen una enfermedad crónica se ven condicionados/as en su desarrollo y autopercepción por estos sentidos comunes que incorporan en la socialización, ejerciendo una ciudadanía de baja intensidad. Dichos debates nos llevaron al siguiente interrogante: ¿gozan de salud? ¿La diabetes les quita posibilidad de sentirse saludables?

Para resignificar los imaginarios nos posicionamos desde el paradigma de la medicina social⁵, que propone visibilizar cómo los procesos sociales y contextuales atraviesan la subjetividad en los/as NNyA desde sus propias voces. Como metodología iniciamos un análisis desde lo que hacen, usan y dicen.

Los múltiples saberes a los que apelan en los procesos de salud-enfermedad-atención constituyen una autoatención. La misma refiere a representaciones y prácticas constantes que se utilizan para vivir, diagnosticar, explicar, atender, controlar, aguantar, curar, solucionar o prevenir los procesos que afectan o no a la salud, en términos reales o imaginarios. Sin la intervención de curadores profesionales aun cuando éstos sean referencia de las prácticas que desarrollan como autoatención. Lo que habilita el ejercicio de una autonomía relativa en los/as NNyA.

El sentido común sobre la salud está marcado por la disciplina médica hegemónica, haciendo del término un concepto científico. Apuntamos a que la salud se convierta en un concepto “vulgar”. *“Lo que no quiere decir trivial, sino simplemente común, al alcance de todos”* (Canguilhem, 2004, pág. 52). Donde cada uno/a la defina como desee de acuerdo a lo vivido.

Salud en la niñez: particularidades de los diagnósticos de diabetes

La diabetes como enfermedad crónica, siguiendo a Osorio Carranza (2008), implica un proceso socio-cultural y subjetivo que se condensa en la experiencia que viven los/as NNyA sobre el padecimiento. El diagnóstico y tratamiento de la diabetes mellitus tipo 1 significa un cambio trascendental en la biografía del sujeto, en los entornos familiares y sociales que acompañan a los/as NNyA, física y emocionalmente.

Teniendo en cuenta las incipientes interpretaciones que estamos realizando con la sistematización de datos, proponemos puntos de análisis para caracterizar los procesos de salud-enfermedad-atención de los/as NNyA. Ellos son:

-El campo de la alimentación: La cronicidad de sostener una dieta que sea reducida en azúcares y carbohidratos la vuelve compleja por las características que asume actualmente la sociedad. Comer no es solo para resolver necesidades biológicas sino que se implican cuestiones sociales y culturales. Quien come lo hace atravesado por costumbres, por su historia y el lugar que ocupan en el espacio social.

-Campo de las emociones: visibilizar cómo los/as NNyA se ven inducidos/as a sentir de determinada manera por las instituciones que acompañan sus crecimientos.

-Campo de la corporalidad: “Un proceso de diálogo donde el enfermo aprende a monitorear permanentemente su cuerpo, en búsqueda e interpretación de sus síntomas” (Osorio Carranza, 2008, pág. 162). También asumiendo que lo social asigna a los sujetos ciertos sentires corporales. Es decir, el cuerpo como mediador entre sujeto- enfermedad, sujeto- sociedad.

-NNyA como generación: incorporación de representaciones y hábitos de acuerdo a cómo la sociedad y su contexto familiar esperan que se comporten acorde su edad.

-Campo del género: apropiación de una identidad: cómo se definen a sí mismos/as y a su realidad, a través de los discursos e instituciones por las que transitan que definen “modos de ser”.

Algunas consideraciones preliminares

Lo expuesto son algunas de las consideraciones preliminares que nos acercan a descubrir significados de la salud vulgar que expresan los sujetos de intervención.

La intención de recuperar la voz de los/as NNyA, nos llevó a participar en las actividades del Programa de Diabetes agudizando el registro de sus comportamientos. Realizando una lectura desde lo que hacen y dicen, sosteniendo que los/as NNyA siempre están comunicando: discursos, movimientos corporales, silencios, miradas.

La particularidad de la intervención fue la elección a posteriori de la recolección de datos empíricos, de teorías sociales que nos permitan analizar la realidad. Poniendo foco en el sujeto nos acercamos a la teoría de Foucault. Para comprender la racionalidad de la sociedad, la experiencia de la intervención se vuelca en un análisis de las relaciones de poder en las instituciones familiar y hospitalaria, las conductas y contra-conductas que empeñan los/as NNyA dentro de las mismas.

El autor nos permitió entrever cómo los/as NNyA con una enfermedad crónica están condicionados/as a sentir, actuar, vincularse y proyectarse por los distintos espacios que transitan, obstaculizando su protagonismo ciudadano.

La sistematización de estas experiencias nos permiten ver que el abordaje que utili-

zan las instituciones ubica a lo biológico y al control social como aspectos centrales de la salud, presentando dificultades para tener en cuenta la opinión de los/as NNyA en sus procesos de salud-enfermedad-atención. Frente a esta realidad, los/as mismos/as desarrollan contra-conductas donde utilizan a la enfermedad como mecanismo de “resolución” de obstáculos personales, pero que los/as lleva en ocasiones a poner en riesgo su vida.

En cuanto a las relaciones de poder entre la institución hospitalaria y la familia, ante el diagnóstico de diabetes, los grupos familiares son inducidos a incorporar y/o resignificar hábitos. Cuando alguna de las prescripciones del Equipo de Diabetes no se cumple, comienzan las críticas y el control de los hábitos como mecanismo de insistencia. Como dijo una de las niñas “siempre asustan las doctoras”.

Creemos que cada familia va construyendo una manera específica de tratamiento. Teniendo en cuenta las trayectorias sociales, culturales, medicinas alternativas, la experiencia de vivir la enfermedad, que van marcando la socialización y prácticas de las mismas. Estos aportes nos permiten acercarnos a nuestras hipótesis, de que la confluencia de saberes construye en cada familia una resignificación de las prescripciones médicas, elaborando su propio tratamiento.

Notas

¹ Estudiante avanzada de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social. En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Realizado el proceso de Tesina en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba.

² Estudiante avanzada de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social. En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Realizado el proceso de Tesina en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la Provincia de Córdoba.

³ La elección por denominar a los sujetos como NNyA es producto de reconocerlos/as como sujetos de derechos. A partir de la ratificación de la Convención Internacional por los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes por el Estado Argentino en el año 1989, se inicia un proceso de cambio de paradigmas, resignificando la concepción de “menores” por la de ciudadanos con derechos constitucionales.

⁴ Diabetes mellitus tipo 1: es una enfermedad autoinmune, las células beta del páncreas se destruyen produciendo falta de insulina. Su característica principal es la concentración elevada de glucosa en la sangre persistentemente, debido a la secreción de insulina o en la acción de esta. Obliga a realizar ciertas prácticas en su estilo de vida: un plan alimentario controlado con reducción de carbohidratos y azúcares, colocación y control de insulina, entre otras.

⁵ El paradigma de la medicina social considera que los procesos de salud-enfermedad-atención son una construcción que realizan los sujetos atravesados por el contexto en el cual están insertos. Los mismos elaboran sus padecimientos y apelan a ciertos saberes para resolverlos. Si bien estas elecciones son personales y subjetivas, están condicionadas por su trayectoria de vida, bajo ciertos escenarios religiosos, económicos, políticos, técnicos y científicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquín, N. (2003). *Ensayo sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Canguilhen, G. (2004). *Escritos sobre la medicina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Comité de los Derechos del Niño. (20 de julio de 2009). *Observaciones Generales del Derecho del Niño*. Obtenido de Observaciones Generales del Derecho del Niño: <https://www.unicef.org/ecuador/UNICEFObservacionesGeneralesDelComiteDe-LosDerechosDelNino-WEB.pdf>
- Merchán C., Fink N. (2016). *Ni una menos desde los primeros años: educación en géneros para infancias más libres*. Buenos Aires. Las Juanas y Chirimbote.
- Osorio Carranza, R. M. (2008). La experiencia de los padecimientos reumáticos en un grupo de autoayuda en la ciudad de Barcelona: desafíos y dilemas de la investigación sobre enfermedades crónicas. En Oriol Romaní, Larrea y Fernandez (coords.) *Antropología de la medicina, metodologías e interdisciplinariedad: de las teorías a las prácticas académicas y profesionales* (págs. 157-171). México. Donostia, Anku-legi Antropologia Elkartea.
- Piotti, M. (2008). *Políticas Sociales y Ciudadanización de los niños y adolescentes. Intervención propositiva del Trabajo Social*. Córdoba: Escuela de Trabajo Social UNC.
- Piotti, M. (2011). *Los tres paradigmas sobre la infancia y la adolescencia y el Trabajo Social*. Ponencia Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba.
- Tapella E., Rodriguez-Bilella P. (2014). *Sistematización de experiencias: una metodología para evaluar intervenciones de desarrollo*. (pag. 80-116).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD MENTAL: NORMATIVAS, INVESTIGACIONES Y DESAFÍOS

Solana María Yoma
Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba
solanayoma@gmail.com

Introducción

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de tesis doctoral propuesto ante el Doctorado en Psicología (Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba) y que se realiza a partir de una beca interna doctoral del CONICET, que tiene como lugar de trabajo al Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP-FCS-UNC), y es llevada a cabo por la Lic. Solana María Yoma, bajo la dirección de la Dra. Laura Pautassi y la co-dirección de la Mgter. Jacinta Burijovich.

Esta investigación tiene por objeto evaluar los mecanismos de participación ciudadana en políticas públicas de salud mental previstos por la Ley Nacional 26.657 y Provincial de Córdoba 9.848 a partir de una matriz de indicadores de derechos humanos, incluyendo las particularidades de la participación de las personas usuarias en estos procesos.

En este trabajo, se reflexionará acerca de los avances normativos en esta temática y el estado actual en las investigaciones académicas, para fundamentar –a partir de ello- la importancia de desarrollar investigaciones evaluativas en este campo.

La participación en políticas de salud mental en el Sistema Internacional de Derechos Humanos

En el campo de la salud mental, la participación de las personas con padecimientos subjetivos ha sido ponderada como uno de los aspectos centrales de la transformación del sistema de atención por parte de los diferentes movimientos de reforma que emergieron en los años 60 en Europa y Estados Unidos (Acrest, 2011.; Ardila, 2011), y proponían la transformación del sistema de salud mental vigente signado por una lógica biologicista, punitiva y asilar, y su pasaje a un sistema de salud mental con base en la comunidad: descentralizado, interdisciplinario, participativo e integral (Cohen & Natella, 2013).

En consonancia con estos movimientos reformistas, Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos elaboraron diversos documentos internacionales que promueven la re-estructuración de los sistemas de atención a la salud mental (OPS/OMS, 1990, 2005, 2010) y reconocen estándares mínimos para

promover y proteger los derechos humanos de las personas con padecimientos mentales y discapacidad psicosocial (ONU, 1991; OEA, 1999; CIDH, 2001).

En estos documentos, la mención respecto a la participación de las personas usuarias toma un carácter progresivo, alcanzando distintos niveles de alcance con el correr de las décadas: comienza con el reconocimiento de su participación *en las distintas formas de vida en comunidad* (ONU, 1971, art. 4); luego en su *tratamiento en instituciones psiquiátricas* (ONU, 1991, principios 9 y 11); posteriormente en la planificación y desarrollo de los *programas y servicios* de salud mental (OPS/OMS, 2005); y finalmente, en los procesos de adopción de decisiones sobre *políticas y programas* (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU, 2006).

En 2017, un Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, ONU, 2017a) reconoció que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad consigna las normas internacionales de derechos humanos más avanzadas en el campo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial, mientras que en el mismo año, una resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2017b) alienta a los Estados a que

“promuevan la participación efectiva, plena y significativa de las personas con afecciones de salud mental o discapacidades psicosociales y de sus organizaciones en la elaboración, la aplicación y la supervisión de leyes, políticas y programas pertinentes para hacer efectivo el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.” (p.5).

El reconocimiento de las personas usuarias de salud mental en tanto capaces de ejercer por sí las facultades de las que son titulares, se constituye en una plataforma desde la cual comenzar a construir el sustento legitimante de su participación en políticas públicas. De hecho, la participación plena de las personas con discapacidad fue un elemento fundante que quedó plasmado en el texto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en el proceso mismo de elaboración de este documento (Gandolfo & Passini, 2018), y se esgrime como una de las principales banderas del movimiento de personas con discapacidad, que reclama: “Nada sobre nosotros y nosotras, sin nosotros y nosotras”.

La participación en políticas de salud mental en las investigaciones académicas

Durante los meses de noviembre de 2016 a marzo de 2017 llevé a cabo una revisión integrativa de antecedentes para conocer el estado de situación actual de las investigaciones acerca de participación de las personas usuarias en políticas públicas de salud mental, a partir de un rastreo bibliográfico de trabajos de acceso libre publicados en inglés, portugués y español en tres bases de datos de la Biblioteca Virtual

en Salud: Pubmed, Lilacs y Scielo (Yoma, 2017).

Como resultado, se registró una escasez de publicaciones de acceso abierto en relación a esta temática, identificándose apenas siete estudios relevantes. A pesar de no haber establecido límites temporales de manera a priori, los primeros estudios disponibles datan del año 2006 -de manera coincidente con el año de promulgación de la CDPD- y se trata de dos artículos de naturaleza eminentemente teórica y de discusión (Tomes, 2006; Sharfstein & Dickerson, 2006). El resto de los trabajos se concentran en el período 2013-2016, lo cual sugiere que se trata de un campo de indagación emergente, que de manera muy reciente ha comenzado a motivar el interés de académicos e investigadores de diversos países y regiones. En cuanto al tipo de diseño empleado, la mayoría de los artículos no están basados en datos empíricos, sino que se trata de revisiones de literatura para análisis conceptuales (Tambuyzer, Pieters & Van Audenhov, 2014; Millar, Chambers & Giles, 2016), artículos teóricos (Tomes, op. cit.; Sharfstein & Dickerson, op. cit.) y reporte de experiencia (Ferro, 2016). Sólo dos trabajos se referían a investigaciones de naturaleza empírica, con un diseño de tipo cualitativo (Kleintjes, Lund & Swartz, 2013; Restall, 2015) y se registró una ausencia de investigaciones cuantitativas en relación a esta temática. Esta carencia de investigaciones empíricas da cuenta del carácter incipiente de los estudios sobre participación de las personas usuarias en políticas públicas, y alienta la importancia de futuras investigaciones en terreno.

Al analizar el contenido de los estudios relevados a partir del software Atlas Ti, se constató un creciente reconocimiento legislativo y gubernamental de la participación de las personas usuarias en políticas públicas de salud mental; la persistencia de cuestionamientos sobre su “capacidad” para participar; una diversidad de barreras que dificultan su participación exitosa; y algunas estrategias para fortalecer esta participación. Uno de los principales desafíos identificados se vinculó a la necesidad de superar las creencias prejuiciosas y estigmatizantes que operan como barreras a su participación efectiva, y construir las adecuaciones necesarias que posibiliten que las personas con discapacidad psicosocial puedan participar en igualdad de condiciones que los demás (Yoma, op. cit.).

Desafíos actuales: construir información, investigar y evaluar la participación en políticas de salud mental

Desde el campo de las políticas públicas, algunos autores advierten que en la actualidad existe un consenso muy extendido acerca de las virtudes de la participación como vía privilegiada para la democratización de la sociedad y del Estado (Carmona, 2012), a través de visiones valorativas que destacan aquello que “debería suceder” antes que analizar lo que realmente sucede, y que por ello es preciso empezar a contrastar la verdad empírica de las promesas asociadas a la práctica participativa

(Ruiz Martinez, 2015), para poder efectuar una lectura más ajustada y certera del camino que están efectivamente recorriendo las experiencias de participación (Rofman, 2018).

El Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIDP, 2006) reconoce la importancia de evaluar las experiencias de participación ciudadana, puesto que se trata de procesos de innovación democrática y de innovación en la gestión pública a la que están insuficientemente acostumbrados nuestros entornos institucionales, políticos y técnicos, y – a partir de ello- consideran necesario *“arriesgar, ensayar cosas, aceptar pruebas y errores, ir construyendo poco a poco y sobre la práctica sistemas de evaluación”* (p.9).

Por otra parte, interesa analizar de manera específica la participación de personas con padecimientos mentales en espacios de formulación, implementación y evaluación de políticas, puesto que se trata de un grupo poblacional tradicionalmente marginado y estigmatizado, y es preciso profundizar en las barreras y desigualdades con que podrían encontrarse al momento de participar. Esto contribuiría a formular recomendaciones acerca de los apoyos necesarios para que puedan ejercer una participación genuina en los mecanismos de participación.

En suma, evaluar los mecanismos de participación ciudadana en salud mental se vincula al interés por conocer de qué manera se están dando estos procesos y determinar las limitaciones de los mismos, como condición necesaria para promover políticas basadas en la no discriminación sobre los grupos sociales más desfavorecidos (CELS, 2009).

BIBLIOGRAFÍA

- Agrest, M. (2011) La participación de los usuarios en los servicios de salud mental. *Revista Vertex*, 22(100), 409-418.
- Ardila, S. (2011). La inclusión de la perspectiva de los usuarios en los servicios de Salud Mental. En *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*. 22 (1), 49 – 55.
- Balardini, L., & Royo, L. (2012). La exigibilidad del derecho a la vivienda y el uso de indicadores para su monitoreo. Las relocalizaciones en la Cuenca Matanza Riachuelo. En Pautassi, L. & Gamallo, G. (comp). *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. (pp. 71-116). Buenos Aires: Biblos.
- Carmona, R. (2012). Políticas públicas y participación ciudadana en la esfera local. Análisis y reflexiones a la luz de la experiencia Argentina reciente. En *Revista Chilena de Administración Pública*. N ° 19. Pp. 169-185
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2009). *Derechos humanos en Argentina. Informe 2009*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cohen, H. & Natella, G. (2013) *La desmanicomialización: crónica de la reforma de salud mental en Río Negro*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2001). Recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad Mental. Washington, D.C: CIDH
- Gandolfo, M. & Passini, M. (2018) Los modelos de la discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD). En: Rossetti, A., Monasterolo, N. & Yoma, S.M (coord.) *Salud Mental y Derecho. Derechos Sociales e Intersectorialidad*. (pp. 26-47). Córdoba: Espartaco.
- Kleintjes, S.; Lund, C. & Swartz, L. (2013) Barriers to the participation of people with psychosocial disability in mental health policy development in South Africa: a qualitative study of perspectives of policy makers, professionals, religious leaders and academics. *BMC Int Health Hum Rights*. 13(1):17.
- Millar, S.L.; Chambers, M. & Giles, M. (2016) Service user involvement in mental health care: an evolutionary concept analysis. *Health Expect*. 19(2):209–21.

Observatorio Internacional de Democracia Participativa (2006). *Guía práctica para la evaluación de procesos participativos*. Barcelona: OIDP

Organización de Estados Americanos (1999). Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Guatemala: OEA.

Organización de las Naciones Unidas (1971). Declaración de los Derechos del Retrasado Mental. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas (1991). Principios de Naciones Unidas para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de Salud Mental. Washington, DC: ONU.

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas (2017a) Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Informe sobre Salud Mental Derechos Humanos. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas (2017b) Consejo de Derechos Humanos. Resolución sobre Salud Mental Derechos Humanos. Nueva York: ONU.

Organización Panamericana de Salud / Organización Mundial de la Salud. (1990) Conferencia sobre la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina dentro de los Sistema Locales de Salud (SILOS). Caracas. Washington, D. C: OPS/OMS.

Organización Panamericana de Salud / Organización Mundial de la Salud (2005). Principios de Brasilia. Principios Rectores para el Desarrollo de la Atención en Salud Mental en las Américas Brasilia: OPS/OMS.

Organización Panamericana de Salud / Organización Mundial de la Salud (2010). Consenso de Panamá. Panamá: OPS/OMS.

Restall, G. (2015) Conceptualizing the outcomes of involving people who use mental health services in policy development. *Health Expect.* 18(5):1167–79.

- Rofman, A. (2018) La participación de las OSC en políticas públicas. [Clase 7] Diploma Superior Organizaciones de la Sociedad Civil "Formas de Acción y Participación". Cohorte: XIX. FLACSO Argentina.
- Ruiz Martinez, A. (2015) La participación ciudadana como criterio de valor en evaluaciones de carácter integral. Una aproximación desde la experiencia de AEVAL. En *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 14(9), 122-136.
- Sharfstein, SS. & Dickerson, FB. (2006) Psychiatry and the consumer movement. *Health Aff Proj Hope*. 25(3):734–6.
- Tambuyzer, E.; Pieters, G. & Van Audenhove, C. (2014) Patient involvement in mental health care: one size does not fit all: Patient involvement in mental health care. *Health Expect*. 17(1):138–50.
- Tomes N. (2006) The patient as a policy factor: a historical case study of the consumer/survivor movement in mental health. *Health Aff Proj Hope*. 25(3):720–9.
- World Health Organization (2006). *Ninth Futures Forum: on health systems governance and public participation*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.
- Yoma, S.M. (2017) Participación de las personas usuarias en políticas públicas de salud mental: una revisión integrativa. *Revista Ciencia e Saude Coletiva*. [Periódico en internet]. Disponible en: <http://www.cienciaesaudecoletiva.com.br/artigos/participacion-de-las-personas-usuarias-en-politicas-publicas-de-salud-mental-una-revision-integrativa/16419?id=16419&id=16419>

SUBJETIVIDADES POLÍTICAS Y CONFLICTIVIDAD. TRABAJADORES DE LA SALUD EN CÓRDOBA

Jeremias Miretti

Maestría en Administración Pública. SeCyT-IIFAP

Universidad Nacional de Córdoba - UNC

jeremiasmiretti@gmail.com

Área temática: Políticas Públicas, Salud y Ambiente

Resumen

El presente trabajo se propone ahondar sobre los avances de investigación de la tesis de Maestría en Administración Pública. Se reconoce la relevancia de los trabajadores a la hora de producir transformaciones en las políticas públicas y en la misma configuración Estatal pero a la vez inmersos en contextos y lógicas que fomentan los repliegues sobre si y que tienen por objetivo la desarticulación de/a un otro diferente para así dificultar la producción de algo en torno a lo común.

El mundo del trabajo se revela como un lugar permanentemente tenso entre el control y la autonomía, entre el aprisionamiento y la libertad, entre lo subjetivo y la subjetivación. El trabajo constituye *“un componente central en la conformación de la subjetividad e identidad social de los individuos y colectivos”* (Spinelli, 2013: 5).

Las subjetividades están en permanente construcción, la subjetividades políticas no como un producto que va a “encontrarse” en los sujetos sino que debe ser comprendida como un proceso

“que configura una determinada modalidad de habitar el mundo (...) pone en evidencia un sujeto producido a través de diversas prácticas de saber y poder, “modos de subjetivación” que remiten al trabajo incesante de producción de sí frente a los mecanismos de sujeción social” (Bonvillani, 2014: 16).

Toda subjetividad política nos vincula al tratar de indagar sobre los procesos singulares pero enlazados, previos (o posteriores) a procesos políticos organizados entre varios. Nos interpela a la posibilidad de construcción de algo común desde(con) el conflicto, en el cruce entre las posiciones materiales y simbólicas de trabajadores de la salud pública en el primer nivel de atención de la Ciudad de Córdoba.

Palabras clave: Trabajadores- Salud Pública- Subjetividades- Política.

Introducción

La presente ponencia presenta resultados provisorios y parciales sobre los avan-

ces de investigación de la tesis de Maestría que se viene realizando en Administración Pública bajo mi autoría. En los fundamentos iniciales de la misma se reconoce la relevancia de los trabajadores a la hora de producir transformaciones en las políticas públicas y en la misma configuración Estatal pero a la vez inmersos en contextos y lógicas que fomentan los repliegues sobre sí y tienen por objetivo la desarticulación a un otro diferente para así generar imposibilidades en la producción y hasta en la concepción de algo en común.

El mundo del trabajo se revela como un lugar permanentemente tenso entre el control y la autonomía, entre el aprisionamiento y la libertad, entre la ética y la moral, entre el capital y el trabajo, entre lo político y lo técnico, entre lo pedagógico y lo organizacional, entre lo subjetivo y la subjetivación. El mundo del trabajo se constituye como una micropolítica, es decir, se produce siempre a partir del accionar cotidiano de cada uno y del colectivo, en el cual desde sus lugares específicos, buscan operar el proceso de trabajo de acuerdo con sus proyectos singulares que reflejan de alguna manera cómo resignifican la producción del cuidado (Franco y Merhy, 2009) . En esta misma línea se sostiene que *“El trabajo constituye un componente central en la conformación de la subjetividad e identidad social de los individuos y colectivos, aunque también es fuente de accidentes, enfermedades y sufrimiento, que pueden comprometer la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores”* (Spinelli, 2013: 5).

Se retoma la perspectiva de derechos en salud para poner nuevamente en el necesario centro al Estado como aquella institución, no la única, no una más, ni rígida ni estanca, desde la cual es necesario re pensar para la garantía de derechos y el acceso a los mismos de la población. Los trabajadores estatales son pieza clave. El Estado no es ya un actor secundario sino un actor central a partir del discurso de los derechos humanos y no solamente se habla en términos de denuncia o fiscalización sino ya en términos de políticas públicas. Los debates sobre los derechos humanos *“ya no se construyen sólo enfrentados al Estado (hay todavía situaciones que requieren denuncia y fiscalización) sino también en diálogo con el Estado”* (Abramovich, 2009:11).

La investigación busca comprender desde el lugar de los y las Trabajadoras en Salud pública. Lo primero que surge es la distancia necesaria y urgente de repensar los análisis y perspectivas en políticas públicas que retomen las significaciones de quienes dan cuerpo, a veces a costa de su propio cuerpo, al Estado. Se comprende que los mismos no son entidades racionales calculadoras formales, ausentes de reflexibilidad y sentires sino que son en permanente construcción, con sus concepciones y atravesamientos, haciendo desde anclajes siempre móviles de condiciones materiales y simbólicas en el cual cada uno es con otros y en ese entre es donde se despliega el conflicto de hacer en común como algo necesario o algo necesario de ser erradicado.

Para alojar esta perspectiva resultó valioso la incorporación de la dimensión política que vertebró la investigación. Así entonces la subjetividad política no es un producto

que va a “encontrarse” en los sujetos sino que debe ser comprendida como un proceso

“que configura una determinada modalidad de habitar el mundo (...) pone en evidencia un sujeto producido a través de diversas prácticas de saber y poder, “modos de subjetivación” que remiten al trabajo incesante de producción de sí frente a los mecanismos de sujeción social” (Bonvillani, 2014: 16).

Por lo tanto toda subjetividad política se comprende en sí misma como una operatoria política.

Para poder abordar la investigación se busca analizar la manera en que las líneas de sujeción y/o subjetivación se configuran desde -y con- el Estado. El trabajo no es una actividad más de las tantas que la persona realiza a lo largo de su vida, no constituye solamente un conjunto de acciones por intermedio de la cual se obtiene una parte de la ganancia producida bajo la nominación de salario, sino que se insiste con el carácter “subjetivador” del mismo, constitutivo de identidades y pertenencias al tiempo que puede ser, y lo es, origen de malestares.

Entre la autonomía y el abandono

El abandono es vivenciado por los trabajadores de la salud pública, todos remarcan la ausencia Estatal en políticas, en acompañamiento, en recursos. Ese abandono no es gratuito y genera malestar, confusión y pérdida de orientación sobre el qué y cómo hacer ante tanta complejidad y demanda. En este punto parece importante retomar a Spinelli cuando habla de las *políticas sin sujetos* al hacer referencia a las políticas sanitarias, enfatiza la predominancia existente en las políticas públicas de lógicas que posicionan al trabajador como alguien que trabaja con “*lo hecho*” (aquello que desciende desde algún otro lugar) siendo ubicados y ubicándose de esta manera en el lugar en el cual la repetición y la ausencia de actores es significativa. Podría decirse que en este caso también la clausura simbólica opera y se ha puesto de manifiesto encarnada a modo de abandono. No solamente está presente la ausencia sino además está presente el control sobre las obligaciones contractuales. De esta manera operan en el registro de la política en salud clausuras simbólicas, nada azarosas, que obturan la posibilidad de pensar la política por parte de los trabajadores, entonces “*Así entendida, la política es para lo macro, como la gestión es para lo micro, así se plantea el juego. No pareciera haber espacio para la Micropolítica*” (Spinelli, 2010: 280).

Conflictividades

En el marco en que vienen produciéndose los conflictos en Córdoba en la salud pública es relevante la definición de *conflicto defensivo* por parte de los autores, Ghigliani (2009) cuando alerta sobre la vinculación automática entre tasa de desempleo y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo y como consecuencia en la caída en el nivel

de conflictividad, se afirma que un aumento en las huelgas puede observarse en un contexto adverso ya que los *conflictos defensivos* se producen motivados en suspensiones y despidos y en reclamos por retrasos salariales. Scolnik también aporta a esta noción cuando, al hablar del contexto de flexibilidad laboral de los 90´ afirma que en esta época los conflictos fueron de índole defensivos ya que se pasó de los “*reclamos por recomposición salarial a demandas originadas en despidos, suspensiones o pagos adeudados*” (Scolnik, 2009:227). En salud pública los reclamos poseen estas características mas otros ribetes de complejidad. Los trabajadores de salud en general giran sus reclamos en torno al atraso salarial, en relación a las malas condiciones laborales y por “el pase a planta” lo cual implica estabilidad laboral, reconocimiento gremial, antigüedad, vacaciones, en fin, mejores condiciones laborales. Podría decirse que en general los reclamos en salud pública en Córdoba por parte de los trabajadores en su mayoría son conflictos ciertamente encapsulados y acotados a su vinculación como *empleados del Estado*. Difícilmente o por lo menos no por la mayoría, los reclamos trascienden las fronteras de lo salarial y/o de los derechos como trabajadores, para adentrarse en la salud como un derecho y tender lazos de la protección laboral del Estado en general. No es la intención aquí que se comprenda a esta como una cuestión negativa de por sí, se lo reafirma nuevamente con la importancia que posee como derecho de los trabajadores, pero sí se resalta las dificultades para atravesar los límites de la profesión, del sector salud o meramente el vínculo salarial con el “empleador” a través del reclamo y la conflictividad.

Aventuramos que los *reclamos defensivos* en el ámbito analizado tienen que ver con la avanzada general de los gobiernos Nacional y Municipal en la persecución en torno a la participación política de los trabajadores. Como se daba cuenta en los relatos hay hostigamiento y persecución hacia los trabajadores para que no ejerzan sus derechos como tales a asambleas protestas o manifestaciones todo lo cual conlleva implícita la amenaza de despidos, descuentos y suspensiones agravado aún más por la situación general del país donde el empleo público viene en caída y se foguea la necesidad de congelar y reducir el gasto público siempre en la tan poca imaginada pero efectiva figura del sobrante del trabajador estatal.

La fragmentación y atomización de los y las trabajadoras es un rasgo que se pone de manifiesto, no solamente porque se multiplican las esferas y los rasgos utilizados para la diferenciación, tales como la profesión, la pertenencia a niveles del Estado sino también porque esto es una modalidad propiciada por los gobiernos en cuanto a las modalidades contractuales y vinculación laboral con el Estado. Los becarios y residentes son considerados por algunos trabajadores como trabajadores pero no en igualdad, pertenecer el estamento de planta permanente parece brindar más garantías y estabilidad lo cual se ve reflejado en la modalidad de llevar adelante las tareas, el compromiso o la dedicación.

La precarización en general de los trabajadores hace que su pertenencia no esté solo centrada en un solo lugar, ni mucho menos en el estatal sino más bien se va desperdigando. Se produce la coexistencia de múltiples pertenencias, por variedad de trabajo, se pasa de lo público a lo privado sin poder establecer muchas diferencias. Podría decirse que los y las trabajadoras ya no asientan su pertenencia en relación al Estado, porque no lo hacen en de manera general en relación al trabajo y/o porque opera la reducción a una vinculación con el mismo, un vínculo que parece ubicarlos desde una exterioridad. En otro casos sí esta pertenencia forja la lazos y provee significaciones apropiadas y re apropiadas por ellos pero en pocos casos es exclusiva. Cuando se indaga sobre la identificación o pertenencia a algún colectivo en la mayoría de los casos lo establecen en espacios y colectivos externos y sin vinculación con su trabajo.

A modo de cierre provisorio. Sujeción-Subjetivación

Se ha puesto de manifiesto que la mayoría de los trabajadores en salud asumen una posición de exterioridad ante el conflicto, por lo tanto no se asumen como parte del mismo, no definen sus malestares subjetivos como un conflicto que se produce de manera permanente o (y eso es muy importante) **encapsulan los conflictos en esferas acotadas de explicación**. Entonces se han visto de que manera los conflictos suelen ser referidos como “*puterios*”, “*fricciones*”, “*chisporroteos*”, malestares del equipo o del las personas que trabajan allí, los conflictos además son adjudicados a la comunidad no solamente como portadora de elementos que generan conflictividad sino también en ocasiones como aquellos que generan malestar hacia los trabajadores. Algunos trabajadores, los menos, pueden ver estos malestares de forma articulada, pensar las diferentes problemáticas en relación a su trabajo con otros, con los compañeros de trabajo, con la comunidad pero de manera general los malestares se invisibilizan, se ocultan, se ponen en el afuera a la vez que está presente la diferencia intolerable con el otro, “compañero” de trabajo, de servicio, de efector, de dependencia, de profesión. Cada uno de los elementos que hacen a las singularidades puede ser tomado como un límite a partir del cual hacer un muro. Estas dificultades en las posiciones políticas así como las multiplicaciones de alteridades insoportables a la existencia, se alimentan de otras lógicas que buscan la fragmentación y atomización, la búsqueda del control y la privatización de la salud pública. Operan aquí entonces a nivel de política de diálogo gubernamental las negociaciones con los gremios afines, al tiempo que se excluye a otros e incluye otros, se negocia de manera general con el gremio de todos los trabajadores estatales pero a la hora de disminuir conflictos se otorgan beneficios puntuales (por profesión, por área) aportando al desgranamiento de las apuestas conflictivas colectivas. Al mismo tiempo el control, hostigamiento y persecución sobre participación en instancias colectivas está presente y opera con

relativa naturalización.

Por último, además de obstaculizar las instancias de articulación y construcción colectiva por lo ya enunciado las significaciones sobre la política aportan lo suyo a esta modelización subjetiva. Como se ha puesto de manifiesto la política en general es concebida circunscripta a su variante electoral partidaria y por lo tanto conlleva elevada carga de negatividad, es necesario que esta así como los “vicios” que conlleva sean eliminados. En este punto se podrían establecer algunos paralelismos con la noción de conflicto ya que ambos son concebidos como algo negativo en sí mismo. Por todo ello y ya que para Fernández (2006) retomar los modos de subjetivación implica posibilitar el ingreso de una dimensión histórica y la deconstrucción de los binarismos, sostenemos desde aquí, por ahora, la dificultades que encuentran las instancias y procesos de subjetivación de los trabajadores de salud dentro de esta esfera Estatal. Podemos permitirnos ensayar estos enunciados a partir de lo que a nuestro entender resulta central para Ranciere a la hora de hablar de subjetivación política, y es comprender a ésta como un proceso de des-identificación de los pre-establecido, de lo establecido lo cual implica la negación de una identidad impuesta por el otro (de la lógica policial). La política es la constitución de un lugar común distinto al consenso, es un *“lugar común polémico para el tratamiento del mal y la demostración de la igualdad.”* (Ranciere, 1998: 4). En el camino de la investigación hemos podido comprender de que manera los mecanismos y procesos presentes en las cotidianidades laborales de estos trabajadores de la salud están atravesadas por (o se producen dentro de) dispositivos que van conformando significaciones que reproducen lo dado, que no polemiza, en el cual la hegemonía de la identificación con un lugar ya establecido es poco cuestionada y en caso de que se escuche algo del malestar difícilmente sea concebido desde el conflicto sino desde la queja, que no hace entender la misma como la expresión de un malestar, como la potencia de un conflicto y que no busca la modificación, la creación ni la desidentificación en una trama colectiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, Víctor, 2009 “La situación de los derechos humanos en América Latina”, ponenciapresentada en el III Taller Regional “Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente” (Memoria Abierta – Coalición Internacional de Sitios de Conciencia), Buenos Aires, 18 de mayo, 2009
- Bonvillani, Andrea. 2014. “Pensar en la intemperie. Tensiones epistemológicas, ontológicas y metodológicas que atraviesan la producción de la “subjetividad política” como proyecto teórico”. Artículo en prensa. *REVISTA UNIVERSITAS PSYCHOLOGICA*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Fernández, Ana. Maria. 2006. Las lógicas colectivas en el campo de problemas de la subjetividad. Subjetividad y Psiquismo. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*. Recuperado de <http://www.aappg.org/wp-content/uploads/2006-N%C2%BA1.pdf>
- Franco TB, Merhy EE. 2009. Mapas analíticos: una mirada sobre la organización y sus procesos de trabajo. *Revista Salud Colectiva*. 2009;5(2):181-194
- Ghigliani, P. 2009. “Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas”. *Revista: Conflicto Social*, Año 2, N° 2, Diciembre.
- Ranciere, J. 1998. “Política, identificación y subjetivación. Una versión previa de este ensayo se publicó en el libro *Aux bords du politique* de Jacques Rancière Paris. La Fabrique,). Traducción de Carissa Sims y Daniel Duque. <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/poliyidenranciere.htm>.
- Scolnik, F. 2009. “El movimiento obrero argentino entre dos crisis: las organizaciones de base antiburocráticas en el área metropolitana de Buenos Aires durante el período 2003-2007” *Revista Conflicto Social*, Año 2, N° 2, Diciembre 2009.
- Spinelli Hugo. 2010. “Las dimensiones del campo de la salud en Argentina”. *Revista Salud Colectiva*; 6(3):275-293.
- Spinelli, Hugo. y otros. 2013. “*La salud de los trabajadores de la salud. Trabajo, empleo, organización y vida institucional en hospitales públicos del aglomerado Gran Buenos Aires, Argentina, 2010-2012*”. Buenos Aires: OPS, 2013.

ANÁLISIS DE DISCURSO DE LA POLÍTICA DE BOSQUES NATIVOS EN CÓRDOBA, A PARTIR DEL ESTUDIO DEL PROCESO LEGISLATIVO DE LA LEY 9814, ENTRE LOS AÑOS 2008 Y 2016

María Paula Ávila Castro
Doctorado en Administración y Políticas Públicas (IIFAP)
mapaulaac@gmail.com

Introducción

La política sobre bosques nativos en Córdoba puede considerarse de cierta relevancia pública generalizada a partir del año 2008 cuando se dispuso la creación de una Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (COTBN) que comenzara un proceso legislativo para la provincia en materia de bosques. La de bosques fue una ley controvertida por su proceso y sus resultados, y se vio atravesada por multiplicidad de actores y discursos en disputa, lo cual la convierte en un caso particularmente interesante para el estudio de política ambiental.

Hacia 2008, la provincia de Córdoba debía realizar el ordenamiento territorial de conservación de bosques en el marco de la dinámica legislativa que se estaba produciendo en todo el país desde hacía algunos años. La ley nacional 26331 de presupuestos mínimos de conservación de los bosques nativos, se sancionó en 2007 en un contexto en el que se venía legislando sobre principios mínimos ambientales de acuerdo con la normativa de la Ley General de Ambiente 25675 de 2002 y la transferencia de competencias a las provincias en materia ambiental según la reforma constitucional de 1994.

La ley de bosques nacional indicaba los criterios que se debían seguir para el ordenamiento de bosques nativos, esto es, la zonificación del territorio de las provincias en diferentes categorías de conservación según su valor ambiental, por medio de un proceso legislativo participativo protagonizado por comisiones intersectoriales como la cordobesa COTBN. La ley obligaba la identificación en el territorio de tres categorías de conservación: roja, amarilla y verde (con prohibición de desmontes en las categorías roja y amarilla) y estipulaba la obligatoriedad de diversos arreglos institucionales de política ambiental como las evaluaciones de impacto ambiental, las audiencias públicas y las consultas públicas.

En este marco, en noviembre de 2008, la Secretaría de Ambiente de la provincia creó la COTBN convocando a legisladores, a investigadores de las universidades nacionales de Córdoba, Río Cuarto y Villa María, a técnicos del ámbito estatal provincial pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y a la de Turismo, a especialistas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y de Parques Nacionales, y a diversas

entidades privadas productivas, organizaciones y movimientos sociales como el Movimiento Campesino de Córdoba, la Federación Agraria, la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente (FUNAM), Asambleas Despierta, el Aula Abierta de Montaña, el Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA), Ecosistemas Argentinos, el Grupo Escalera, el Foro de los Ríos, la Fundación Conydes, entre otros (Deon, 2016; Rossi, 2016).

La discusión sobre la ley no sólo estuvo centrada en la órbita de la COTBN, a pesar de que era el marco legalmente estipulado para ello, puesto que las controversias implicadas en el ordenamiento del territorio hicieron que el sector productivo se separara de la Comisión y elaborara su propia propuesta. La Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) presentó su proyecto de ley ante la Comisión de Asuntos Ecológicos de la Legislatura de Córdoba, en sintonía con los intereses de otros actores como la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) o la Sociedad Rural Argentina (SRA) (Silvetti y otros, 2013).

El desenlace de la controversia se dio en 2010, cuando la legislatura de Córdoba sancionó la ley 9814, optando por priorizar el proyecto elaborado por CARTEZ (Deon, 2016; Rossi, 2016; Silvetti y otros, 2013). El tema tuvo su resurgimiento en 2016, en torno a la actualización de la ley, puesto que estaba estipulado en la letra de la 9814, una renovación del ordenamiento territorial cada cinco años. El proceso de esta actualización tuvo como eje el territorio del noroeste cordobés y la actividad ganadera, que CARTEZ pretendía desarrollar por medio de una reforma en los usos de los bosques que implicaba una nueva codificación de zonas rojas por zonas amarillas, y el rechazo de esta propuesta por parte de un nuevo actor, la Coordinadora en Defensa del Bosque Nativo (CODEBONA), que se sumaba a las voces del Movimiento Campesino de Córdoba, ex integrantes de la COTBN, fundaciones ambientalistas, científicos de institutos de investigación, la ciudadanía en general y algunas figuras del espectáculo local.

Como se puede evidenciar a partir de la breve cronología de este período de ocho años, las particularidades del proceso legislativo cordobés hicieron que se vieran enfrentados dos sectores con discursos claramente definidos. El eje argumentativo de la COTBN se sostenía en el concepto de “servicios ecosistémicos”, una valorización ecológica del recurso boscoso tal como se proponía en la ley nacional y en la literatura internacional, que priorizaba la categorización de zonas rojas para limitar los desmontes. El sector productivo reivindicaba un ordenamiento de los bosques que no afectara los niveles de producción presentes y futuros del territorio cordobés, con preponderancia de zonas amarillas y verdes.

Discusión de antecedentes

En los estudios existentes sobre el proceso de la ley de bosques, tanto a nivel

nacional como provincial, priman dos perspectivas analíticas: una que se orienta a describir la emergencia, sanción y reglamentación de la legislación sobre bosques nativos, así como su adecuación a otras leyes ambientales nacionales o disposiciones del derecho internacional (Langbehn, 2013; Silvetti, Soto, Caceres y Cabrol, 2013; Schmidt, 2015; Deon, 2016; Rossi, 2016). Una segunda mirada se enfoca en evaluar la implementación de la ley o sus efectos a partir de describir diversas dinámicas institucionales (Gautreau, Langbehn y Ruoso, 2014; Gutiérrez, 2016; Langbehn, 2017). En muchos casos, confluyen ambas lecturas, por lo que disponemos de una considerable cantidad de investigaciones que ha descrito el desarrollo, marco legal e implementación de la ley de bosques desde una perspectiva institucionalista y normativa.

No obstante la difusión de este tipo de miradas, aquí coincidimos con Foa Torres cuando señala que *“se entiende que no existe una realidad cuantificable allá afuera que pueda señalarnos el éxito o el fracaso de una política. Tampoco criterios normativos o técnicos establecidos capaces de escapar al carácter socialmente construido de la realidad y, por ende, de servirnos de medida objetiva y neutral”* (Foa Torres, 2011: 98). En efecto, el problema principal de las perspectivas institucionalistas es que toman las problemáticas ambientales y las respuestas que se ensayan para resolverlas desde el Estado, como datos “dados” de la realidad, que no sólo pierden su dimensión en términos de construcciones de sentido, sino que se asumen como exentos de contradicciones.

Precisamente Hajer señala que una de las características más notables de la literatura académica en materia ambiental es que *“la repercusión de la extraordinaria complejidad discursiva es raramente percibida como un asunto importante para la investigación”* (Hajer, 1995: 45). Este autor realizó un estudio sobre la regulación del conflicto de la lluvia ácida desde el análisis interpretativo del discurso, bajo el supuesto de que las cuestiones ambientales, a fin de cuentas, siempre dependen de cómo han sido construidas y definidas discursivamente.

En nuestro país, identificamos al menos dos propuestas de análisis de discurso de políticas ambientales. Por un lado, el trabajo de Foa Torres (2011, 2016), parado desde el análisis discursivo para la crítica de la ideología. Por otro lado, rescatamos el reciente desarrollo de Seoane (2017), quien lleva adelante un tratamiento de la cuestión ambiental argentina a través del análisis de discurso, por medio de un estudio pormenorizado de documentos de Naciones Unidas sobre ambiente entre 1972 y 2012.

A partir de estos antecedentes críticos en relación con el ámbito de estudio de las políticas ambientales, en este trabajo queremos enfatizar el aspecto discursivo del desarrollo de la política sobre bosques nativos en Córdoba, echando mano de la perspectiva del análisis de discurso de la Escuela francesa.

Proponemos un análisis de la política ambiental de bosques nativos que visibilice la diversidad y complejidad discursiva en el proceso argumentativo de la ley 9814 (tanto

en su confección como en su actualización), considerando la particular configuración de prácticas discursivas y extradiscursivas que la han caracterizado.

Por ello nos preguntamos ¿cómo se han configurado los discursos sobre la política de bosques nativos en Córdoba en el proceso legislativo de la ley 9814? ¿Qué condiciones discursivas y extradiscursivas particulares lo han hecho posible? ¿Qué actores se han organizado y qué discursos han vehiculado en el debate parlamentario?

Contexto conceptual

Nuestra referencia teórica se centra en los desarrollos de la Escuela francesa de análisis del discurso, una perspectiva crítica e histórica de la constitución de los discursos a partir de la cual concebimos que el lenguaje no es nunca transparente. Desde esta mirada las normas del lenguaje son tan opacas para los hablantes como las normas de los comportamientos sociales para los individuos dentro de las instituciones. Por ello se hace necesaria una reflexión sistemática sobre la inscripción de los conceptos en los contextos, en la narrativa más amplia o marco histórico, pues los conceptos son objetos culturales e históricos insertos en estructuras; son culturales, simbólicos e históricamente construidos.

En efecto, los discursos sobre la naturaleza, en nuestro caso los contenidos en la legislación de bosques nativos, no escapan en absoluto a la rejilla del lenguaje y a la densidad de la historia, por más que refieran a una realidad supuestamente física o natural. La problemática de los bosques nativos está atravesada por la dinámica conflictiva de los diversos sentidos y poderes que la definen, y todas las verdades aceptadas sobre las condiciones de su deterioro y los criterios y las medidas de protección inscritos en la ley, deben someterse al estudio crítico.

Una de las categorías claves de esta perspectiva, y que organizará parte del análisis que aquí realizamos, es la de condiciones de producción del discurso. Las condiciones de producción son centrales, puesto que la producción del discurso es pensada como proceso, a partir de mecanismos formales por medio de los cuales se produce un discurso en circunstancias determinadas. Entendemos aquí que *“un discurso se pronuncia siempre a partir de condiciones de producción dadas (...) está, pues, situado en el interior de una relación de fuerzas que existe entre los elementos antagonistas de un campo político dado”* (Pêcheux, 1978: 41).

Metodología

Este proyecto de análisis de discurso se enmarca en la metodología cualitativa. El diseño se propone flexible, para avanzar en la constitución del corpus discursivo y en el análisis teórico de manera articulada. En este sentido, no es ni hipotético-deductivo ni inductivo (al estilo teoría fundamentada), sino que intenta un juego permanente entre dato y teoría.

Basados en Courtine (2005), se constituirá el corpus discursivo por medio del cual será posible el análisis de discurso sobre la ley de bosque nativo en Córdoba. El corpus discursivo es comprendido como un campo experimental/empírico que debe responder a los objetivos definidos por la investigación. Para ello, se procede a la selección de secuencias discursivas a partir de las cuales analizar los procesos de enunciación, que implican repetición o transformación de los enunciados de diversas formaciones discursivas.

La unidad de análisis, esto es, donde se asienta la pregunta de investigación, es la ley 9814 de ordenamiento territorial de bosques nativos de Córdoba y su proceso. La unidad de observación son los proyectos de ley de ordenamiento territorial de bosques nativos presentados en la Legislatura de Córdoba, el texto de la ley 9814, las versiones taquigráficas de los debates parlamentarios, los proyectos de actualización de la 9814 presentados en 2016 y las versiones taquigráficas de los debates parlamentarios alrededor de la actualización de la ley en 2016.

BIBLIOGRAFÍA

- Courtine, J. J. (2005) *Análisis del discurso político (el discurso comunista dirigido a los cristianos)*. Trad. María del Carmen Saint-Pierre, Supervisión: Giovanna Winckler. Corrección de estilo y edición en formato papel para uso exclusivo del seminario “Análisis del Discurso y Comunicación” de María Eugenia Contursi.
- Deon, J. U. (2016) “¿Caminando hacia el movimiento contra el desmonte en Córdoba?” *Cardinalis*. Año 4, N° 6, ISSN 2346-8734, pp.63–90. Córdoba: Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Foa Torres, J.G. (2011) “Una evaluación crítica de los estudios de políticas públicas ambientales. Hacia un análisis discursivo y de crítica a la ideología de las políticas”. *Pensamento Plural*, N° 9, ISSN 2238-4642, pp.87-113. Pelotas: Instituto de Sociología e Política, Programa de Pós-Graduacao em Ciencia Política, Universidade Federal de Pelotas.
- Foa Torres, J.G. (2016) “Lógica de la gestión ambientalmente adecuada y patrón de desarrollo sustentable en América Latina: el tema emblemático de las políticas de residuos peligrosos en Argentina en los años 90”. *Luna Azul*, N° 42, ISSN 1909-2474, pp.293-318. Manizales: Universidad de Caldas.
- Gautreau, P., Langbehn, L., y Ruoso, L. E. (2014) “Movilización de información en el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Argentina: La heterogeneidad de los mapeos provinciales y la institucionalización de la problemática ambiental”. *Terceras Jornadas Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina*, Tandil, del 7 al 9 de mayo de 2014. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Hajer, M. (1995) *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*. New York: Oxford University Press.
- Langbehn, L. (2013) “Conflictos y controversias por el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en Salta. La cuestión ambiental y el control sobre el territorio”. En G. Merlinsky (Comp.) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.
- Langbehn, L. (2017) “La ley de bosques y la construcción del federalismo ambiental en Argentina”. *Revista Administración Pública y Sociedad*. N° 3, ISSN 2524-9568,

pp.126-135. Córdoba: IIFAP.

Pêcheux, M. (1978) *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Editorial Gredos.

Rossi, L. (2016) *Córdoba respira lucha. El modelo agrario: resistencias y nuevos mundos posibles*. Villa María: Eduvim.

Santander, P. (2011) "Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso". *Cinta de Moebio*. N° 41, ISSN 0717-554X, pp.207-224. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

Schmidt, M. A. (2015) "Política Ambiental, Avance de la Frontera Agropecuaria y Deforestación en Argentina: el caso de la ley 'De Bosques'". *Revista GeoPantanal*. N° 18, pp.121-139. Corumbá/MS: UFMS/AGB.

Seoane, J. (2017) *Las (re)configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental: una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Luxemburg, IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, GEAL-Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe. ISBN 978-987-1709-45-8

Silvetti, F., Soto, G., Caceres, D. y Cabrol D. (2013) "¿Por qué la legislación no protege los bosques nativos de Argentina? Conflictos socioambientales y políticas públicas". *Mundo Agrario*, vol. 13, n° 26. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

SUSTENTABILIDAD DEL HÁBITAT HUARPE EN LAVALLE, MENDOZA. UN DEBATE SOBRE LOS CRITERIOS DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES

Teresa Hiramatsu

Doctorado de Estudios Sociales de América Latina (DESAL)

Centro de Estudios Avanzados (CEA) – Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

thiramat@fca.uncu.edu.ar

El presente trabajo trata sobre el pueblo huarpe, su lucha y sus convicciones. El pueblo huarpe, según la geografía y la historia, se ubica en la intersección de tres provincias argentinas: Mendoza, San Luis y San Juan. Nuestro campo de estudio se limita al noreste de la Provincia de Mendoza, zona no irrigada, en el departamento de Lavalle.

Se pretende revalorizar su relación con el hábitat, donde se puede observar el respeto que tienen con la madre tierra y la conciencia de la finitud de los recursos naturales y su práctica económica de subsistencia. (Lander, E. 2005)

La mirada desde la cultura urbana interpreta que el modo de vida de este pueblo, modesto, es consecuencia de la pobreza y la falta de recursos, sin embargo muchos de ellos prefieren y han elegido vivir allí, luego de una experiencia de vida urbana. (Entrevista a Andrés Pérez)

Se pretende analizar la contraposición de dos paradigmas que, aunque muy desiguales desde el punto de vista del poder, son persistentes ambos: el paradigma de la modernidad y del capital que propugna el progreso y el individualismo y el paradigma del buen vivir, que está comenzando a darse a conocer, a partir del conocimiento de los principios y la ética de los pueblos originarios invisibilizados por la historia.

La presente investigación parte de la problematización de la mirada hegemónica, que ha negado la existencia de estos pueblos desde la literatura, los censos... Después del reconocimiento a través de las leyes, siguen dominando con los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2003) mediante la escuela, los centros de salud, el municipio...

Actualmente existe invisibilización de la cultura de estos pueblos: se dice que su lengua no existe más. El lenguaje es muy importante para la identidad y autonomía de un pueblo, (Habermas, J. 1990:11): *“En el hombre, la diferenciación funcional a través del lenguaje da lugar a un principio de organización completamente diferente que produce no solamente un tipo distinto de individuo sino también una sociedad distinta”*

No se está cumpliendo con la educación intercultural bilingüe, no se respetan sus conocimientos ancestrales sobre medicina alternativa, no se les ha entregado el título comunitario sobre las tierras que fueron cedidas por ley.

Hay una contradicción entre las leyes que ha dictado el mismo Estado Argentino y lo que está aplicando a través de sus instituciones. La escolarización obligatoria es una bandera del progreso y la modernidad. Pero la educación intercultural bilingüe *“no la podemos aplicar, porque no hay maestros que hablen el idioma”*. ¿Se han realizado los suficientes esfuerzos para buscar las personas idóneas para realizar la tarea de educación? Según la Antropóloga Olga Rodríguez, *“...aunque haya pobladores que sepan la lengua no lo van a decir porque han sido reprimidos durante siglos por esta causa.”* Se han escuchado reclamos para que los pobladores que se han formado como maestros sean priorizados ante un concurso. Ahora eso se ha logrado, pero, luego de una importante lucha. Sin embargo, tiene que ser un maestro, con un título obtenido en el sistema educativo. Este sistema educativo que homogeneiza, que trabaja para que todos los educandos tengan el mismo perfil. Entonces, este poblador, que tuvo que salir de su hábitat porque allí no existe la “Formación Superior” que prepara a los maestros, que tuvo que aprender la cultura “homogeneizante”, es quien puede enseñar.

Esto se debe conectar con una larga historia de dominación, en que se les prohibió su credo, y también hablar su lengua. Luego de este devenir histórico, ¿algún poblador que conserve su lengua alzará la voz?

Hay una gran intervención del Estado en este territorio, como lo explicaremos oportunamente. Hay voces exultantes sobre los “beneficios” que les están dando a estos pueblos. Con la Asignación Universal por Hijo que exige que los niños vayan a la escuela para poder cobrarlo, no hay nadie que no mande a sus hijos a la escuela. Además, a raíz del reclamo por el agua, que no llega más, luego de la construcción de diversos diques en los oasis, se ha instalado una cañería que atraviesa grandes extensiones. ¿algún poblador que conserve su lengua, que ha sufrido la persecución a través de las múltiples instituciones del Estado, osará exponerse, para decir que conoce la lengua? Cuando en el caso que lo conozca, no lo practica y esto hace crecer la inseguridad sobre ese conocimiento.

Por eso, según Katzer, lo que une a estas comunidades son las pérdidas. Las pérdidas materiales y culturales que llevan en su haber como pueblo. Sin embargo, con las leyes internacionales y nacionales de reconocimiento de pueblo preexistente al Estado Argentino, han logrado empoderarse y luchar por sus tierras.

Se problematiza un paradigma hegemónico, el imperante, que propugna el consumo sin necesidad, la explotación de los recursos naturales poniendo como justificación sólo la rentabilidad. Este modo de vida está poniendo en peligro la sustentabilidad del hábitat humano, tal como la conocemos hoy.

Los objetivos son describir e interpretar las principales características del hábitat huarpe y analizar su sustentabilidad; relatar y explicar el fenómeno de dominación y cooptación de la cultura huarpe, por la cultura hegemónica desde una concepción

histórica-filosófica; reflexionar sobre el impacto de la racionalidad instrumental sobre la conquista del espacio.

La hipótesis consiste en que en la cultura huarpe existen criterios de sustentabilidad que en la cultura hegemónica y urbana se han perdido. Esto es, en el marco de la crisis ambiental que se vive en la cultura hegemónica y urbana a que se hace referencia.

La metodología utilizada incluye una discusión teórica filosófica sobre los dos paradigmas que se comparan y un trabajo a campo que utiliza técnicas cualitativas, con instrumentos como entrevistas, búsqueda de datos bibliográficos literarios, de historias de vida y pensamiento, para identificar rasgos culturales y otras características de su idiosincrasia. La muestra tomada es aleatoria y utiliza criterio etnográfico.

Es un análisis sincrónico, por cuanto se analiza la relación de estos pueblos originarios con la naturaleza, en la actualidad (Durand, L. 2002)

Pero también diacrónico ya que se analiza la historia desde la colonia, los distintos momentos de la cultura hegemónica, al menos los tramos que tienen peso para explicar el contexto en el que se encuentran hoy. La cultura huarpe ha sufrido el exterminio, la marginación y la invisibilización a lo largo de su historia. (Diego Escolar, Leticia Katzer, Leticia Saldi, Claudia Briones)

Las disciplinas en las que se enmarca son, por una parte, la Filosofía y la Ética Ambiental y, por otra, la Ecología Humana. Su campo de aplicación es la cultura o la antropología cultural.

La investigación teórica se orienta hacia el estudio de la cultura desde autores como Lander, Durand, Escolar, Katzer, Saldi y Briones y profundiza en el concepto de identidad.

Se entiende al hábitat humano, como los lugares que suele habitar la población en general, teniendo en cuenta que hay una gran diversidad de climas y características naturales a las que el hombre se ha adaptado o ha neutralizado con su capacidad de inventiva. Se toma el término "habitar" de Heidegger, quien lo desarrolla desde el punto de vista del adaptar, construir. Las actividades antrópicas han producido una crisis ambiental "...el consumo en constante expansión, somete a tensión el medioambiente, con emisiones y derroches que contaminan la tierra y destruyen los ecosistemas, y con agotamiento y degradación en aumento de recursos renovables que van en desmedro del medio de vida" (PNUD, 1998:2). Los efectos del "calentamiento global", por un lado, son el aumento de la temperatura en general, lo que está provocando el deshielo de los glaciares, el aumento del nivel del mar, la anormal intensidad de las lluvias, vientos, nevadas que provocan inundaciones y catástrofes, por otro, desertificaciones y sequías en amplias regiones con terrible mortandad de animales y pérdidas también en cultivos y grandes hambrunas. Estos efectos se han estudiado desde la era postindustrial, identificándose su causa principal en el descubrimiento y explotación masiva del petróleo y el paso de la agricultura a la agronomía.

La sustentabilidad no se toma en sentido esencial, sino básicamente, la posibilidad de reproducción de las generaciones actuales y futuras, en sentido sincrónico y desde el punto de vista diacrónico, se toma la de Enkerlin (1997), quien pone el acento en la armonía de la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que hacen posible la supervivencia en el tiempo, es decir, la continuidad de las generaciones futuras y en el espacio, que incluya a diferentes sectores sociales, a los hombres y mujeres con su ambiente.

Existen numerosos trabajos sobre la historia y la situación política, económica y social de los pueblos originarios de Latinoamérica y varios trabajos sobre el pueblo huarpe. Sin embargo no se ha valorizado suficientemente la importancia de la relación de estos pueblos con la naturaleza, con sus creencias y su convivencia fraternal con los bienes ambientales.

Se pretende poner en cuestión desde la historia el paso de la agricultura a la agronomía, que es crucial, para comprender cómo se ha alejado la actividad humana del bienestar de la humanidad. La agricultura servía para la alimentación de la especie humana, su historia es tan extensa como la de los pueblos originarios de todo el mundo. El punto de inflexión se produce cuando con la modernidad, el hombre descubre la utilidad de la razón, la razón instrumental (Adorno y Horkheimer, 1998) que abre las puertas a la revolución industrial, la producción de alimentos en serie y la explotación de la naturaleza con fines económicos.

Hasta ese entonces se consideraba que la naturaleza era infinita, que se podía contaminar y explotar los recursos ya que el planeta era suficientemente grande. Ahora se sabe que no es así, la capacidad de contención y digestión de la tierra con respecto a la contaminación y los residuos de todo tipo llegó a su límite. (Estocolmo 72, Río 92, Johannesburgo 2002, Agenda 21). Los graves problemas ambientales que afectan al mundo son identificados o definidos como *“crisis ambiental”*, *“crisis de crecimiento”*, *“crisis de civilización”*, *“crisis de estilo de vida”*, etc. (Informe Brundtland, 1987; Daly 1997; Leff 1998) por nombrar algunos. Sin embargo la proyección de la agronomía que produce en serie, no sólo productos alimenticios, sino semillas transgénicas, pesticidas, fertilizantes, maquinarias, es decir, tecnologías de todo tipo, además de la explotación de los recursos naturales como la megaminería, es cada vez más alarmante. No se ha tomado suficiente conciencia del impacto que produce la sojización y la megaminería en nuestro país y no se cuidan recursos como el agua, que es un bien escaso. (Maristela Svampa)

Los pueblos originarios y también los huarpe consideran que la tierra es la madre de todos, no la conciben como una propiedad privada que se puede explotar individualmente. Ellos creen que la propiedad de la tierra debe ser comunitaria porque las decisiones y uso de la tierra se comparten, se debate en comunidad.

La cultura de este pueblo está invisibilizada por muchas razones. Existen razones

históricas, ya que primero se los explotó como mano de obra esclava en la época de la colonia, los llevaban encollarados a las minas de Chile, luego se los utilizó para las guerras que se produjeron luego de la independencia y una vez que se estableció el estado argentino se los “exterminó” con la conquista del desierto. La literatura decía que no existían más.

Paralelamente se produjo una “desaparición” de su cultura no menos violenta, ya que en la época de la colonia la iglesia les prohibió tener su culto, y cuando se estableció la escuela se les prohibió hablar en su lengua.

Sin embargo, en las últimas décadas se produjo una transformación en la legislación internacional y en la nacional (Reforma Constitucional de 1994) donde se les reconoció el derecho de identificarse como lo que eran: pueblos originarios.

Desde algunos ámbitos científicos se alzan voces que cuestionan su existencia, ya que algunos quisieran obtener pruebas “certeras” como los que ofrecería la razón instrumental (adn, descripción de rasgos característicos, etc.), a pesar de que se ha probado en el ámbito de la ciencia que no existe el concepto de raza, olvidando que el “exterminio” físico y cultural se producía sólo en el mundo “visible”.

Este trabajo intenta desde la historia recomponer el lugar que corresponde a este pueblo digno y desde la investigación cualitativa indagar cuáles son sus creencias y costumbres para contraponerlos a los valores que priman en la sociedad dominante y ofrecer estos criterios como una alternativa a la crisis ambiental que vive el planeta.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. y Horkheimer, M. 1998 *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid, Trotta.
- Althusser, L. 2003 *Ideologías y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Briones, C. 1998. *La alteridad del "Cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ediciones del Sol, Buenos Aires.
- Durand, L. 2002 La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas. *Nueva Antropología*, vol. XVIII, núm. 61 sept. Asociación Nueva Antropología AC Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906109>
- Enkerlin 1997 *Ciencia Ambiental y desarrollo sostenible*. Internacional Thompson Editores, México.
- Escolar, D. 2007. *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. 1º ed. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Habermas, J. 1990 *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Taurus, Buenos Aires
- Katzer, L. 2005 *Comunidad, territorio y propiedad: los huarpes en el desierto de Lavalle*. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Laboratorio de investigaciones en Antropología Social.
- Lander, E. (Comp.) 2005 *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Saldi, L. 2012. Procesos de comunalización y territorialización indígena: disputas, rupturas y alianzas en el caso huarpe (Centro-Oeste Argentino). *Cuadernos Interculturales*, vol. 10, núm.19 pp.137-171. Universidad de Playa Ancha, Viña del Mar, Chile. Disp. En: http://redalyc.org/articulos_oa?id=55226435007

Mesa 14

Epistemologías del Sur

LA ANTROPOLOGÍA LITERARIA COMO PENSAMIENTO FRONTERIZO EN LAS CRÓNICAS URBANAS DE PEDRO LEMEBEL

Agustina Merro
Maestría en Lenguajes e Interculturalidad
Facultad de Lenguas - UNC
agusmerro@yahoo.com

*Se requieren nuevas formas de pensamiento que,
trascendiendo la diferencia colonial, puedan construirse sobre
las fronteras de cosmologías en competencia, cuya articulación
actual se debe en no poca medida a la colonialidad del poder
inserta en la construcción del mundo moderno/colonial.*

Walter Mignolo

En mi tesis de Maestría en Lenguajes e Interculturalidad abordé el tema de la ciudad y la lengua en perspectiva decolonial en las crónicas del libro *La esquina es mi corazón*, del escritor chileno Pedro Lemebel, publicado en 1995. En el contexto de la denominada “transición democrática” chilena –proceso que implicó la continuidad de las estructuras básicas de la dictadura bajo las apariencias de una democracia–, caracterizada por el neoliberalismo económico, la anomia social, el “blanqueo” de la memoria, la retórica del consenso político y la impunidad jurídica, las crónicas urbanas de Pedro Lemebel presentan a sujetos que escamotean los mecanismos de domesticación en el marco de la ciudad, guiados por el deseo. En este sentido, el objetivo de mi tesis es focalizar en la lengua y en la narración de las diversas cartografías urbanas para advertir los descentramientos del discurso colonial en diferentes órdenes –lengua, patriarcado, neoliberalismo, memoria–, visibilizando “lo no existente” en la disputa por los sentidos al interior de la trama ciudad-modernidad-colonialidad.

En Latinoamérica, el nacimiento de las ciudades bajo el signo de la escritura (Rama, 2009) significó el ocultamiento de aquella ciudad donde residía *lo otro*. La ciudad escrita por el poder político-administrativo-urbanístico aparece, sin embargo, tensiionada por prácticas cotidianas (De Certeau, 1997) que responden a otra lógica, en el orden de las tácticas desobedientes, nocturnas, proliferantes, orales. En mi tesis de Maestría, analizo de qué manera las prácticas de espacio que Lemebel presenta en *La esquina es mi corazón* pretenden incrustar la voz de la diversidad en la espesura hegemónica y crear las necesarias fisuras que abran cauce a las resistencias. Las crónicas de Pedro Lemebel, desde una lengua neo-barroca-barrocha¹, dan cuenta de

una “*epistemología fronteriza*” (Mignolo, 2000) como doble experiencia de manejarse al mismo tiempo en la epistemología de la modernidad occidental y en la diferencia resistente de las epistemologías subalternizadas por aquella. En este sentido, cabe interrogarse por los alcances de la denominada “antropología literaria” en Chile y la pertinencia de esta perspectiva para abordar nuestro objeto de estudio desde una lectura en clave decolonial.

Es interesante pensar que el vínculo entre antropología y literatura surge mucho antes de que se formalizaran las ciencias sociales a fines del siglo XIX. Tal como señalan Orrego y Serje (2012), son justamente las crónicas de la “*era de los descubrimientos*”, centrales para la constitución del orden mundial moderno, las que recogen, además de las noticias del viaje, “*la experiencia de la alteridad en la que se expresan las relaciones de poder sobre las que se forja la relación colonial*” (2012:15).

Ya en los inicios de la antropología como ciencia en el contexto europeo, podemos rastrear cruces entre la antropología y la literatura en Malinowski, Levi-Strauss, Marc Augé, Clifford Geertz: en todos estos casos, la voz del narrador/antropólogo no escapa a la lógica colonial, y si bien presenta indicios de mayor o menor cuestionamiento a las pretensiones de objetividad y racionalidad científica, no podríamos considerarlas como epistemologías fronterizas, en tanto no constituyen formas de conocimiento crítico que operen entre los legados metropolitanos y los legados de las zonas colonizadas. Esta condición “entre” de un pensamiento que es crítico con la modernidad y la colonialidad al mismo tiempo que se sitúa “bajo la custodia” de los universales abstractos es manifestado por Alvarado Borgoño como el “doble origen” de la antropología literaria:

...representa por una parte un movimiento mundial asociado a la crisis de la racionalidad científica (...), y por otra parte representa también un producto original surgido en el contexto de la dictadura militar con el peso de marginación que ello implica. En este sentido, la antropología poética² da cuenta de la crisis del desarrollismo y de la ciencia social que le proporcionaba su andamiaje, y es expresión de algo más profundo, esto es, nuestra particular y específica desilusión frente a lo moderno, la cual cuestiona a nuestra sociedad, también en el actual contexto de democratización (A. Borgoño, 2000:3).

Si tenemos en cuenta que la crónica nace indefectiblemente enlazada al descubrimiento de lo desconocido (otras geografías, otros sujetos) y a la necesidad de dominarlo no sólo a través de las armas sino del lenguaje, es decir, como instrumento de legitimación de los conquistadores, resulta interesante observar cómo este género discursivo muta a lo largo de los siglos hasta llegar a ocupar un lugar en el sistema literario contemporáneo latinoamericano con un perfil político-estético ligado a la resistencia a los relatos hegemónicos. Es el pasaje de *ser contados por otros*, en tanto objetos de la colonización, al *contarnos nosotros mismos*, como sujetos de la decolo-

nialidad.

La crónica pone en el centro la vida cotidiana de quienes en su posición de excluidos manejan con creatividad y en beneficio propio los intersticios y espacios en los que se negocian las experiencias subjetivas y colectivas de valor cultural y político, pero, en su polifónica pretensión, no quiere imponer un relato por encima de otro (...) La crónica no anula las contradicciones, las exhibe. En este sentido, su escritura ostenta una de las características más notorias de los paradigmas teóricos contemporáneos: la conciencia de los límites epistemológicos y enunciativos de los modos de leer y representar la cultura de carácter etnocéntrico, propios de la mirada universalista moderna (Montes, 2014:22).

Creemos que la crónica urbana, en tanto textualidad que organiza su entramado como un cruce de discursos, abriendo nuevas perspectivas para narrar la otredad (Montes, 2014), guarda afinidad con la denominada “antropología literaria”, un tipo textual de carácter híbrido que tuvo origen en Chile en los años ochenta del siglo XX. Si bien los autores de estos textos son profesionales del área de la antropología sociocultural (Juan Carlos Olivares, Pedro Mege, Francisco Gallardo, Andrés Recasens, Sonia Montesino, entre otros) y sus obras no pretenden circular por el campo literario ni ser reconocidas como tales, podemos advertir en sus fundamentos algunos aspectos en común con las crónicas urbanas de Lemebel: una sensibilidad barroca como macroestructura semántica y epicentro metalingüístico (Alvarado, 2014), el tema de la diversidad cultural –a nivel narrativo y teórico– y el reconocimiento del proceso de homogeneización propio de la modernidad (Alvarado, 2002), la autorreferencia, que epistemológicamente significa el desplazamiento de la centralidad de lo observado hacia el propio observador (Alvarado, 2002), la mutación disciplinaria como forma de debilitar la estabilidad de las artes y las literaturas en cuanto campos autónomos y definidos de la modernidad (Carrasco, 2003), características todas estas que dan cuenta de un tipo de texto contracolonial (Alvarado, 2014).

El punto de partida de la antropología literaria es, según Alvarado, el concepto de “metáfora viva” de Paul Ricoeur, en la búsqueda de un lenguaje hermenéutico para la descripción de las ciencias sociales:

...Ricoeur aporta básicamente un argumento respecto de la dicotomía entre la metáfora viva, la que surge de la comprensión hermenéutica del texto, y la metáfora muerta que emerge, por ejemplo, de los intentos de la ciencia tradicional positivista por generar taxonomías rigurosas, de manera tal que, como oposición a esta pretensión empirista moderna de vincular unidireccionalmente lenguaje, pensamiento y realidad, se puede generar un discurso enraizado en la autenticidad de la metáfora viva que penetre nuestro lenguaje científico y lo refigure. (A. Borgoño, 2011:124)

Las crónicas urbanas de Pedro Lemebel, en una lengua neobarrocha, dan cuenta de una condición textual situada en las fronteras disciplinarias. Citamos a modo de

ejemplo un fragmento de la crónica “La esquina es mi corazón”, en la que aborda la vida de los jóvenes de barrios periféricos de Santiago de Chile:

Un futuro inalcanzable para estos chicos, un chiste cruel de la candidatura, la traición de la patria libre. Salvándose de las botas para terminar charqueados en la misma carroña, en el mismo estropajo que los vio nacer. Qué horizonte para este estrato juvenil que se jugó sus mejores años. Por cierto irrecuperables, por cierto hacinados en el lumperío crepuscular del modernismo. (...) Nublado futuro para estos chicos expuestos al crimen, como desecho sudamericano que no alcanzó a tener un pasar digno. Irremediablemente perdidos en el itinerario apocalíptico de los bloques... navegando calmos, por el deterioro de la utopía social. (Lemebel, op. cit.:35-36)

Este fragmento expresa una crítica a las consecuencias de la modernidad en tanto proceso de exclusión del otro (joven, marginal, desocupado, delincuente). La crónica urbana en una lengua neobarrocha se manifiesta como ese tercer espacio dialogizado que deviene de la intersección disciplinar y que remueve tanto a la antropología como a la literatura.

Según Solange Cárcamo Landero, la antropología literaria representa una *“hermenéutica crítica intercultural que busca redescubrir el concepto de humanidades desde una epistemología fronteriza”*, que *“nos habla de lo insuficiente, superficial y plano que resulta la lectura de lo social cuando esta se realiza a partir de las descripciones basadas en una concepción de la escritura que entiende el lenguaje como algo puramente designativo”* (C. Landero, 2007:8).

En este sentido, uno de los ejes de su investigación sobre la antropología literaria es el indisciplinamiento de las ciencias sociales, que implica rearticular un diálogo nuevo entre ciencias sociales y humanidades:

La subalternización del pensar y de los conocimientos (...) no se resuelve mediante la integración de “lo otro” a la epistemología dominante (...) las formas disciplinarias mismas, sus metodologías y tecnologías de producir y representar los discursos tienen que ser descolonizadas... la tarea actual es indisciplinar las ciencias sociales para acceder a nuevas formas de pensar tanto adentro como afuera de ellas. (Castro-Gómez, Schiwy y Walsh, 2002:12-13)

Si indisciplinar significa evidenciar el disciplinamiento que se construye en las ciencias sociales, enfatizando su legado colonial, la forma de escritura expresiva, transgresora y sugerente que constituye a la antropología literaria representaría un lenguaje nuevo *“que abriría una vía para superar la amalgama de subjetivismo y objetivismo que prevalece en las ciencias sociales”* (C. Landero, 2007). Como escritura que se desarrolla desde el cuerpo, desde lo ambiguo y diverso, reviste potencial para superar la violencia simbólica que se ejerce con una práctica dogmática de la epistemología, práctica que conlleva el no reconocimiento de la alteridad. Si la antropología nace en el siglo XIX como “ciencia del otro”, recortando su objeto de estudio a partir de todo

aquello que Occidente deja fuera de la civilización (y situando ese “resto” del mundo en un lugar “anterior” en el desarrollo universal de la humanidad), podemos pensar que la antropología literaria cuestiona la metodología que erige al científico en un pedestal, e instaura una forma de “narración con el otro” que supone el reconocimiento de los otros en tanto sujetos no subalternos.

La antropología literaria, tal como la plantean los antropólogos chilenos Miguel Alvarado Borgoño e Iván Carrasco, con los aportes de Solange Cárcamo Landero, da cuenta de un pensamiento decolonial en tanto desprendimiento de la epistemología monotópica de la modernidad, ya que supera el pretendido universalismo y la transparencia del sujeto del conocimiento, y va más allá de las construcciones binarias que ordenan el mundo en dicotomías jerarquizantes: sujeto/objeto, arte/ciencia, objetivismo/subjetivismo, razón/cuerpo, etc. En este sentido, guarda estrecha relación con los planteos antes citados de Alicia Montes para el género crónica urbana, lo que nos permitiría pensar nuestro objeto de estudio a partir de una epistemología fronteriza que cruza antropología y literatura.

Notas

¹ Por cuestiones de espacio, no ampliaremos en esta presentación la cuestión de la lengua “neo-barrocha” en Lemebel.

² Cabe aclarar que en los primeros ensayos sobre el tema (años 2000 a 2006), A. Borgoño habla de una “antropología poética”, más ligada al marco teórico de una “posmodernidad periférica”, relativamente acrítica de los legados coloniales, para optar luego, a partir del ensayo “La carta del incendio” (2007) por el término “antropología literaria”, definida desde el eje “poscolonial quizás, jamás posmoderno” (A. Borgoño, 2011:121).

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Borgoño, Miguel (2002). "Introducción a la antropología poética chilena". *Estudios Filológicos*, N° 37. Chile.

Alvarado Borgoño, Miguel (2011). *La antropología literaria. Aportes para la generación de un lenguaje intercultural*. Chile: Editorial Cuarto Propio.

Alvarado Borgoño, Miguel (2014). "La antropología Literaria. Apuntes teóricos sobre su poblada soledad y su historicidad". *Literatura y Lingüística*, N° 30. Chile.

Cárcamo Landero, Solange (2007). "La antropología literaria: lenguaje intercultural de las ciencias humanas". *Estudios Filológicos*, N° 42. Chile.

Carrasco, Iván (2003). "La antropología poética como mutación disciplinaria". *Estudios Filológicos*, N° 38. Chile.

De Certeau, Michel (1997). *La invención de lo cotidiano. 1- Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana de México.

Lemebel, Pedro (2004). *La esquina es mi corazón. Crónica Urbana*. Chile: Editorial Planeta.

Mignolo, Walter (2000). "Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos". *Pensar*, N°3. Bogotá.

Montes, Alicia S. (2014). *Políticas y estéticas de representación de la experiencia urbana en la crónica contemporánea*. Buenos Aires: Corregidor.

Rama, Ángel (2009). *La ciudad letrada*. México: Fineo Editorial.

Orrego, Juan Carlos y Serje, Margarita (2012). "Antropología y literatura: travesías y confluencias". *Antípoda*, N° 15. Bogotá.

Walsh, Catherine, Schiwy, Freya y Castro Gómez, Santiago (eds.) (2002). *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*. Quito: Ediciones Abya-yala.

PANORAMA DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES EN EVALUACIÓN EN AL&C: UNA MIRADA A LOS POSGRADOS EN EVALUACIÓN DE LA REGIÓN

Celeste Ghiano

Licenciada en Ciencia Política; Dnda en Administración y Política Pública; docente e investigadora en Estado y gestión de políticas públicas en UPC UNSJ - UNC y Gobierno de la provincia de Córdoba.
ghiano.celeste@gmail.com

Introducción: Acerca de las capacidades individuales en evaluación

La Evaluación actualmente representa una disciplina en sí misma, y más aún como una transdisciplina, que colabora en la generación de conocimiento para otras disciplinas. En el ámbito de las políticas públicas, cobra gran relevancia como herramienta que produce conocimiento acerca de la funcionalidad y contextos de programas y políticas.

Por mucho tiempo, gran parte de los estudios se centraron en definir los procesos metodológicos para evaluar, siendo estos los orígenes del debate conceptual sobre la evaluación. Actualmente se ha profundizado este debate para ir más allá de los procesos, corriendo la mirada hacia el perfil del/la evaluador/a profesional. Así, surgen términos como profesionalización, competencias y capacidades individuales en evaluación.

Los/as evaluadores/as vienen de diversos contextos, trayendo desde sus profesiones (de muy variadas disciplinas) una amplia variedad de experiencias, habilidades, así como entornos culturales, éticos y comunitarios diversos.

Esta diversidad ha empezado a contar, en los últimos veinte años, con algunos documentos guías (estándares, principios, orientaciones, acuerdos) y carreras que colaboran a generar un marco de competencias básicas en evaluación. Nos interesa profundizar, especialmente, en los documentos y propuestas académicas vinculadas al contexto latinoamericano.

¿Qué son las competencias en evaluación?

En general, las competencias refieren a *un conjunto de conocimientos relacionados, habilidades y actitudes que permiten a un individuo efectivamente realizar las actividades de una determinada ocupación o función laboral según los estándares esperados en el empleo.*¹

Las competencias de/la evaluador/a generalmente se refieren a las habilidades, conocimiento, experiencia y / o calificaciones que se espera que tenga un evaluador dependiendo de su rol en el proceso de evaluación. Existe un vínculo entre las com-

*petencias, los estándares de evaluación y la ética, y los tres trabajan en conjunto para informar el proceso de evaluación.*²

Actualmente contamos con unos estándares de evaluación para América Latina y el Caribe, que pretenden ofrecer una mirada más territorial, adecuada a nuestros contextos, y que resulta interesante atender a la hora de evaluar políticas públicas en nuestras latitudes.

Planteamiento del problema

La propuesta, en el marco de la Agenda Global de Evaluación 2020, de incorporar como objetivo la necesidad de fortalecer las capacidades individuales de Evaluación, reanuda el debate sobre la necesidad de definir cuáles son las capacidades individuales necesarias para evaluar.

A partir de este punto, surgen preguntas como: ¿qué implica hablar de Capacidades Individuales de Evaluación actualmente en América Latina y el Caribe?; ¿qué contexto (económico, social, cultural) las valida?; ¿Existe una epistemología del sur para evaluar (en) Latinoamérica? Si existe: ¿está preparada la oferta académica actual de la región para generar las competencias en evaluación a tal fin?; ¿Qué proponen / certifican las actuales ofertas de formación en Evaluación en nuestra región como perfiles evaluadores?; ¿persiste el debate metodológico para definir al/la profesional de evaluación?; ¿Existe un único perfil de Evaluación para toda la región latinoamericana y del Caribe?

Objetivos de investigación

Principal: Aportar al debate sobre la profesionalización de la evaluación, particularmente al alcance del significado de fortalecimiento de capacidades individuales de evaluación planteado recientemente en la Agenda Global de Evaluación 2016-2020, con enfoque en América Latina y el Caribe.

Específicos:

- Indagar acerca de la implicancia de la conjunción terminológica capacidades individuales de Evaluación a partir de los documentos y foros de debate de referencia actuales en la región.
- Abordar/delinear los diferentes perfiles del/la evaluador/a a partir de la revisión de los programas que las propuestas de formación vigentes en la región toman como base de enseñanza.
- Corroborar la existencia o no de un perfil de evaluador/a especial para evaluar (en) Latinoamérica a partir de la comparación de propuestas académicas vigentes en América Latina y el Caribe con el perfil sugerido por los documentos de referencia de la región y las capacidades de evaluación apuntadas por las/os informantes clave de este estudio.

Metodología

En la tesis, principalmente se utiliza la técnica de análisis documental a fin de: a) presentar el debate metodológico histórico respecto a las técnicas de evaluación que configuraron las diferentes conceptualizaciones de la Evaluación; b) realizar una revisión bibliográfica de los documentos centrales vinculados a la profesionalización de la Evaluación actuales con especial énfasis en la región latinoamericana y del caribe; c) explorar las ofertas de formación vigentes en la región y su vinculación con capacidades individuales detectadas en los documentos mencionados en el punto “b”.

Como técnica colaborativa, se utiliza la entrevista a informantes clave, a fin de focalizar en: a) datos de perfiles de los posgrados en evaluación; b) debates actuales sobre evaluación contextualizada y sensible culturalmente.

Estado del Arte y resultados parciales

Revisión de los documentos principales para la región

A. La Agenda Global de Evaluación (AGE) y su concepción de Capacidades individuales:

Este acuerdo internacional (al que nuestra región adhiere) establece como objetivo para 2020 que: “Las/os evaluadores y comanditarios de las evaluaciones sean capaces de planificar e implementar evaluaciones de alta calidad, apropiadas para ser utilizadas en políticas, programas, proyectos o intervenciones y resultados; en evaluaciones que hagan la diferencia en beneficio de las/os ciudadanas/os.” (AGE, p. 22, traducción propia)

Para construir o fortalecer las capacidades individuales de evaluación, la AGE considera necesario nutrir tres categorías principales de atributos, a través de la educación, la capacitación, el entrenamiento y la práctica reflexiva, a saber:

- **Conocimientos de Evaluación:** refiere a la historia, aproximaciones, modelos y teorías de la Evaluación y sus implicancias, con respecto a la gobernanza, diseño, propuestas, prácticas y métodos, así como los diversos usos de la evaluación en la sociedad (Base de insumos).

- **Práctica Profesional:** tiene que ver con lo que actualmente sucede en el campo. Llevar a cabo evaluaciones válidas y creíbles basadas en principios técnicos es esencial, así como también lo son las habilidades de comunicación y los atributos interpersonales involucrados en el diseño y administración de procesos de evaluación. Habilidades de escucha y negociación, y de interpretación para la adaptación a contextos políticos y culturales diversos también importan aquí (Productos).

- **Disposición y actitud:** implica la calidad personal, que habilita a las/os evaluadores a practicar la disciplina -no sólo en circunstancias receptivas, sino también en contextos difíciles, donde conflictos de intereses vitales están en juego y poder realizar la evaluación es un gran desafío-. Trabajo bajo presión, independencia de mente

y de apariencia, así como principios éticos, son también atributos vitales para las/os evaluadores. (Desempeño personal en el proceso).

B. Estándares de Evaluación para América Latina y el Caribe³:

Los Estándares de Evaluación para ALyC son el producto de un amplio proceso de consultas y reuniones con expertas/os, impulsado durante los años 2014 y 2015, para la formulación de un documento de estándares para la evaluación, teniendo como referencia, al mismo tiempo, los documentos de las principales asociaciones de evaluadoras/es del mundo.

A continuación se resumen las cinco dimensiones a ser consideradas de acuerdo con los Estándares de Evaluación para nuestra región y su descripción:

1. Evaluación Rigurosa: Refiere a la utilización de procedimientos que permitan determinar con precisión y exactitud los hechos observados que son materia de análisis.

Los estándares contenidos en esta dimensión son: *Contextualizar la evaluación; *Descripción detallada del objeto de evaluación; *Preguntas evaluativas relevantes; *Metodología válida y confiable; *Niveles de participación adecuados de actores involucrados; *Conclusiones relevantes; *Recomendaciones útiles y factibles; *Reportes y comunicación pública efectiva.

2. Adecuada Evaluabilidad: Refiere a garantizar un equilibrio entre cobertura, complejidad y recursos evaluativos, poniendo el acento en la efectividad, eficiencia y utilidad de la evaluación.

Los estándares que se contemplan en esta dimensión son: Gestión efectiva de la evaluación; *Procedimientos prácticos; * Viabilidad contextual, social y política; * Realista.

3. Evaluación conducida por principios éticos y jurídicos: Refiere a que los derechos y responsabilidades de quienes toman parte en el proceso de evaluación sean reconocidos y respetados, siempre sin afectar la integridad de las/os participantes.

Esta dimensión incluye los siguientes estándares: *Respeto del derecho de las personas; *Autonomía; *Transparencia; * Legalidad.

4. Adecuada comprensión cultural: Las evaluaciones deben respetar el lenguaje, códigos y sentidos culturales de poblaciones que pueden ser afectadas por las evaluaciones. Deben ser sensibles a los diferentes contextos históricos y culturales.

Estándares incluidos en esta dimensión: *Igualdad y equidad; *Derechos culturales; *Reciprocidad e identidades culturales.

5. Relevancia y Utilidad: Las evaluaciones deben ser relevantes, oportunas y prácticas, a fin de aportar sugerencias útiles para mejorar la programación, la toma de decisiones, y contribuir al desarrollo del conocimiento para su uso en diferentes contextos y situaciones.

Esta dimensión contempla los siguientes estándares: *Participación efectiva; *Propósitos acordados mutuamente; *Valores explícitos; *Información relevante, pertinen-

te y oportuna; *Resultados útiles; *Comunicación y reportes puntuales y apropiados; *Interés por las consecuencias e incidencia.

C. Foro de debate sobre profesionalización de la Evaluación (IOCE):

Este foro abierto de debate, generado en la plataforma virtual de IOCE (International Organization for Cooperation in Evaluation) se ha iniciado en Mayo de 2016, con el propósito de abrir un plan de trabajo para debatir esta definición entendiendo la dinámica que implica conceptualizar una disciplina en crecimiento.

Resumimos aquí algunos puntos fuertes del debate:

Se hace hincapié en que hay un trabajo previo de institucionalización de la disciplina que realizar en algunos países incipientes en la cultura de la evaluación antes de (o paralelamente con) profundizar en la profesionalización.

Desde la Red Brasileira de Evaluación (RBE), sugieren que en AL se requiere previamente definir qué es considerado un “campo de evaluación”. Y proponen que el mismo debería incluir: a) conjunto de conocimientos y prácticas; b) conjunto de principios éticos; c) conjunto de normas y d) conjunto de competencias.

Asimismo, señalan que las evaluaciones serán de calidad si logran ser: relevantes; precisas; exentas (libres); que ayuden a tomar decisiones correctas y a construir juicios correctos.

Respecto al tipo de experiencia que debe tener un/a profesional en evaluación señalan que la evaluación es un campo de la práctica. Por lo tanto, para ser un/a profesional del área de evaluación, se debe comenzar experimentando la formulación e implementación de una iniciativa en todo su ciclo, siendo importante vivenciar métodos cuantitativos y cualitativos de recolección de datos e información.

Finalmente, aunque el debate continúa, se comparte la idea de que es fundamental que cada VOPE⁴ pueda colaborar en dar forma a los Estándares de Evaluación adecuados a su propio contexto, a cada particularidad.

Panorama de los posgrados vigentes en la región:

A partir de esta primera aproximación al alcance de las competencias de un/a evaluador/a, compartimos debajo un panorama preliminar de las propuestas de posgrado vigentes en AL&C⁵.

Al mes de Septiembre de 2018, este relevamiento ha podido detectar 43 propuestas de formación de posgrado en AL&C que enseñan algún tipo de Evaluación (32 presenciales o semipresenciales y 9 virtuales):

De los 43 posgrados detectados, 27 se dedican exclusivamente a formar en Evaluación de Políticas Públicas. De estos 27 posgrados, 7 plantean en sus currículos y modalidad de trabajo elementos que permiten inferir la incorporación de los tres ejes interpretados por los documentos referentes como las capacidades individuales necesarias para evaluar: conocimientos teóricos –C-; Habilidades prácticas –H-; Actitud y

disposición –A-⁶ (Ver anexo).

Aportes para la discusión: Algunas consideraciones sobre las epistemologías del sur y la “buena evaluación”:

Un estudio reciente⁷, nos invita a repensar nuestras prácticas evaluativas con la siguiente pregunta: “Cómo sería la evaluación si hubiese sido inventada aquí (en el sur epistemológico o desde las ciencias de la periferia)?”. Una lectura rápida a nuestros Estándares de Evaluación para AL&C nos permite visualizar el énfasis en la sensibilidad cultural que propone. En este punto esperamos profundizar en nuestra investigación: en dar cuenta del grado y modo en que los posgrados (hoy una de las principales herramientas de profesionalización de la evaluación en la región) contribuyen a pensar la complejidad y evaluar con sensibilidad cultural contextualizada. Continúa siendo un desafío actual en nuestras latitudes el poder expandir nuestra comprensión de una “buena evaluación” más allá de las dimensiones técnicas.

Notas

¹ Altschuld, J.; Molly Engle (2015) *Accreditation, certification, and credentialing: relevant concerns for U.S. evaluators*, en *New directions for evaluation* n° 145, American Evaluation Association, p23.

² https://www.betterevaluation.org/evaluation-options/evaluator_comptetencies

³ <https://speval.files.wordpress.com/2016/10/estndaresdeevaluacinparaamricalatinayelcaribe.pdf>

⁴ VOPE: Organización Voluntaria para la Profesionalización de la Evaluación (por sus siglas en inglés).

⁵ Hasta el momento, el relevamiento se ha basado en el análisis de las propuestas en los sitios webs de los Posgrados. Aún resta realizar el proceso de consulta a través de entrevistas a los referentes de los posgrados.

⁶ Aunque este es un dato que se debe confirmar en una ronda de consulta con los informantes clave (próximo paso), hacemos hincapié en que otros posgrados también cubrían - según estos criterios- los ejes de competencias; pero han sido desestimados en tanto no se dedican exclusivamente a formar en evaluación. Asimismo, hay 5 posgrados que no otorgan suficiente información en su sitio web para aplicar los criterios de análisis establecidos para este estudio.

⁷ <http://zendaofir.com/the-nice-framework-part-1/>

BIBLIOGRAFÍA

Ghiano, C. et al (2017) *Panorama sobre las capacidades individuales en evaluación en América Latina y el caribe*, IOCE, s/e.

Ver resto en notas al pie.

TRES HISTORIAS, TRES MUJERES. DIÁLOGOS Y DESAFÍOS SOBRE NUESTRO QUEHACER INVESTIGATIVO

Jorgelina Beatriz Berteza

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades-Universidad Nacional de Córdoba (CIFYH-UNC)
cokiberteza@gmail.com

Noelia Ailín García

Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba (FFyH-UNC)
lic.garcianoelia@gmail.com

Sara Abbondanza

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Catamarca (FH-UNCa)
saracabb@gmail.com

Introducción

Develarnos a nosotras mismas no es tarea sencilla. Generalmente, estamos acostumbradas a no situar nuestro lugar o a hacerlo por fuera de las relaciones sociales: ¿Quiénes somos? ¿Qué huellas nos constituyen? ¿Qué relaciones nos habitan? ¿Dónde estamos en nuestras investigaciones?

Muchos de estos interrogantes son anulados en la escritura académica, en tanto se supone desde una mirada colonial que el trabajo de la ciencia está por fuera de las relaciones sociales que nos conforman.

Este trabajo pretende ser una contribución que ilumine recorridos de posgrado en el área de las ciencias sociales, en tanto que eso es lo que nos une en esta condición de tesis doctorales. Y aunque compartimos un grupo etario, la directora de tesis y el hecho de ser mujeres, resaltan historias diversas propias de nuestros andares académicos.

Parte de esa diversidad es que dos de nosotras somos geógrafas y una es licenciada en letras con orientación en análisis del discurso. A su vez, Sara es especialista en Teledetección y Jorgelina en análisis socio-territorial, no incluyendo en sus estudios la teledetección y los Sistemas de Información Geográfica (SIG). Más distante aún parece la condición de Ailín, quien emprende el desafío de pensar espacialmente sin proceder del campo disciplinar de la geografía. Sin embargo, ninguna de estas resulta limitante para entablar diálogos y tomar desafíos, en tanto que de eso se trata investigar, tarea creativa como pocas.

A partir de esta presentación, proponemos compartir algunos interrogantes, diálogos, mudanzas y sentires que surgen de nuestra experiencia investigativa en el marco

de nuestras carreras de grado y nuestra tesis doctoral en curso.

Pretendemos de este modo, reflexionar sobre nuestro quehacer investigativo, develando nuestros domicilios, poniendo en circulación dificultades, logros, resultados y la potencialidad de abordajes sociales críticos. Para ello recurrimos a un tipo de entrevista semiestructurada grupal, guiada por los interrogantes que encabezan el escrito, y en la que adquirimos roles dinámicos siendo y generando nuestra propia fuente de información.

No resulta sencillo mantener una conversación en el tiempo. El intercambio que aquí recogemos deriva de encuentros sistemáticos y sostenidos vía Skype y correo electrónico a lo largo de 3 meses.

Indudablemente, desde el pensamiento dialógico y fronterizo que convoca a pensar desde el Sur (de Sousa Santos, 2011), es posible desprendernos de los protocolos teóricos y metodológicos disciplinados/coloniales/hegemónicos que nos encausan y nos llevan a habitar lugares cristalizados.

Tres historias, tres mujeres

En las próximas líneas intentaremos exponer apretadamente las improntas que nos constituyen, lo que significa explicitar nuestro lugar de enunciación, rasgo fundamental del conocimiento crítico (Pimienta Betancur, 2015). De ningún modo, esta narrativa es una mera verbalización ya que en nuestra escritura estamos transportando una determinada manera de concebir el mundo.

De los algoritmos al análisis cualitativo, un salto importante (Sara Abbondanza)

Aunque pocas, mis experiencias preuniversitarias junto a mi inserción en la facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, dan cuenta de mi orientación hacia las ciencias duras, naturales y ambientales. Sin embargo, las circunstancias me llevaron a emigrar hacia las humanidades e ingresar a la carrera de Geografía.

Inserta en el marco de las Ciencias Humanas, pero siendo tanto Social como Natural, la Geografía me encaminó hacia esa mirada dicotómica e indisociable. El trabajo final de mi carrera en el que analicé las manifestaciones de la pobreza en el espacio geográfico, fue el reflejo de estos modos de razonamiento complementario entre lo cuantitativo y cualitativo, en la que no solo me preocupaba por la cuestión físico-natural de los hechos o fenómenos inherentes al espacio, sino también las implicancias sociales y su espacialidad. En el transcurso advertí mis limitaciones prácticas en las técnicas de trabajo y estudio. Alcanzar cierto dominio en las Tecnologías de la Comunicación Geografía (TIG) y la Cartografía, me permitió trabajar sobre esas limitaciones, pero a su vez me demandó un perfeccionamiento constante en materia de informática y en las ciencias duras en las que se sustenta.

Encarar la formación doctoral con un bagaje de conocimiento híbrido, me enfrenta al desafío de discernir en la encrucijada entre lo cualitativo y cuantitativo al momento de investigar e intervenir en las problemáticas socio-territoriales.

Del énfasis en los discursos al pensar espacialmente (Ailín García)

Mi formación en Letras Modernas orientada a los estudios del discurso fue el punto de partida para pensar las implicancias de la dimensión discursiva en los procesos sociales. El recorrido por enfoques metodológicos de orientación socio semiótica me permitió ejercitar lecturas y análisis en los que se potenciaba el vínculo entre los discursos sociales (fueran o no literarios) con las condiciones de producción, las relaciones de poder, las prácticas sociales y culturales y, principalmente, la constante problematización de toda categoría de estudio, concepto o paradigma que se sostiene, crea y fundamenta en el lenguaje.

La problematización del lenguaje, de los discursos sociales y de las construcciones de sentido, pensadas a partir de las relaciones de poder y las prácticas sociales me permitieron ampliar las búsquedas y renovar el interés por nuevos interrogantes. De este modo, el interés por estudiar la obra poética de Olga Orozco desde un enfoque sociosemiótico resulta mi antecedente más directo a pretender estudiar a un grupo de productores orgánicos de Traslasierra orientados a la agroecología fuertemente posicionadas a nivel ideológico y discursivo donde además de producir alimentos se están generando sentidos y significantes en torno a esas prácticas. Como estudiosos del discurso, el enfoque nos permite abrirnos a otras áreas disciplinares que requieren que se realicen lecturas de los sentidos que construyen, de los fundamentos sobre los que se asientan.

Del discurso disciplinar a lo transdisciplinar (Jorgelina Berteá)

Mi condición de mujer, blanca, geógrafa, pueblerina, habitante del centro sur de la provincia de Córdoba, estudiante de Lengua de Señas Argentina (LSA), docente de geografía en el nivel secundario desde hace casi diez años, integrante de proyectos de investigación, Becaria Doctoral Conicet (y más), atraviesan mi manera de ver el mundo.

La investigación y la docencia siempre fueron mi deleite. Ingresé a la Licenciatura en Geografía (Universidad Nacional de Córdoba) en 2005. Allí conocí a Silvia Valiente, mi profesora en el cursillo de nivelación (Hoy Dra. en Geografía e investigadora Conicet), quien no solo me entusiasmó y me fue integrando a grupos de investigación, sino que a través de sus lecturas fui conociendo otras miradas y perspectivas. Su dedicación por la transdisciplinariedad, las metodologías críticas cualitativas, el modelo extractivista y la decolonialidad, me fueron seduciendo hacia el estudio de la construcción de lugares en territorios próximos a emprendimientos mineros, más precisamente

en Andalgalá (Catamarca, Argentina), tema central de mi tesis.

A partir de mi trabajo de grado, pude acercarme a la manera en que los distintos actores sociales disputan, representan, experimentan e imaginan el lugar.

Como resultado de estas experiencias, comienzo a centrar mi interés en abordajes y diálogos que trascienden las fronteras de mi formación de grado disciplinar y me atrevo a sospechar y “*a cuestionar las propias reglas de juego de la institucionalidad científica*” (Torres Carrillo, 2011: 35).

Conversaciones sobre nuestro quehacer investigativo

Dialogando sobre nuestros recorridos en investigación, un momento trascendental que compartimos (en distintos tiempos) ha sido nuestra presentación en la convocatoria del Conicet para obtener una beca doctoral.

Tomando distancia del proyecto inicial presentado, nos preguntamos: “*¿Por qué esta investigación?*” (Haber, 2017). Muchos interrogantes que nos hacemos como grupo y en forma particular, han surgido de la relación con los actores en el campo; sin embargo, la iniciativa sobre el qué investigar se ha gestado muchas veces en nuestro propio “laboratorio”:

El tema de investigación surgió en algunos casos por una inquietud personal en relación al lugar donde vive desde hace poco tiempo (Ailín); en otros, surge en el marco de proyectos de investigación vinculados con la Megaminería (Jorgelina); y de diálogos con la directora de tesis (Sara). Es decir, a veces el objeto de estudio surge de intereses personales y/o académicos, pero siempre de la relación con otros. (Reflexiones del primer encuentro. 17/09/2018).

En términos generales, nuestras prácticas investigativas han sido orientadas principalmente por intereses académicos desoyendo en muchos casos las necesidades de la población.

Inevitablemente, hay preguntas que insisten más de una vez: *¿A quién le sirve ese conocimiento? ¿Qué cambios generan nuestras investigaciones en los otros? ¿Qué tan visibles los hacemos si solo unos cuantos evaluadores leerán nuestro trabajo? “¿Quién gana con nuestra investigación?”* (Haber, 2017)

Quizás gana en primer lugar, nuestro placer personal sobre el proceso de investigar pero al mismo tiempo el usufructo es colectivo.

Esta preocupación es expresada del siguiente modo: “*Siento el pesar de haber mirado por mucho tiempo la megaminería desde arriba y no desde abajo, desde el suelo donde habitan los temores, las expectativas, los deseos, las memorias...*” (Berta, Jorgelina. Comunicación por skype 09.10.2018). Cambiar nuestro foco, nuestra perspectiva, es una manera de habitar otros domicilios.

Es evidente la violencia epistémica que se genera por las distancias entre las prácticas, las necesidades y expectativas de los actores y lo que les ofrece el espacio

académico. Así lo expresa Sara:

Cuando realicé las entrevistas, note la necesidad de las personas por expresar su opiniones, agradecí su interés y colaboración pero supe que mi intervención solo consistía en describir su situación, más que en contribuir a una solución inmediata, algo que pregonaba en sus enunciados (Abbondanza, Sara. Comunicación por skype. 08.10.2018).

Muchas veces, hemos caído en la trampa colonial de hacer un uso instrumental de la participación, en tanto los entrevistados son incorporados no “*como sujetos sino como datos*” (Torres Carrillo, 2011: 66).

En relación a este punto, reconocemos la potencialidad que ofrecen las metodologías críticas cualitativas en el estudio de realidades. Consideramos menester reflexionar con qué instrumentos estamos generando situaciones de interlocución para que la persona pueda hablar, pueda ser escuchada y a la vez, su relato sea relevante para el análisis que pretendemos realizar. ¿Cómo hacer para espigar esos sentidos que insisten y que tiene que ver con subjetividades, y dónde no está sometida la pregunta de la encuesta?

La situación de conversación posibilita recorrer intersticios inesperados que no podemos anticipar muchas veces en “*nuestro laboratorio*”. La apertura indisciplinada nos habilita otras lecturas sobre la realidad (Haber, 2017).

En varios momentos surgió el tema de los diálogos y abordajes que trascienden las fronteras de nuestra formación de grado disciplinar y sobre el miedo que nos genera (a raíz de esta situación) el no animarse a hablar de territorio, comunidad, discursos por ser categorías que surgieron en disciplinas diferentes a nuestra formación de grado. A veces o muchas veces, pareciera que necesitamos la certeza de una definición y le damos mucho peso a las categorías (Reflexión del primer encuentro. 17.09.2018).

En este sentido, consideramos que las Epistemologías del Sur y la Decolonialidad nos permiten pensar desde otros lugares, partiendo de considerar que la producción de conocimiento es creativa y no una reproducción discursiva previamente establecida. Así lo expresa Ailín:

Yo creo que justamente está bueno despojarse de esa pretensión del conocer, de llegar a algún lado. Mi planteo sobre Traslasierras simplemente es algo no dicho, algo que no está dado a conocer. Y eso para mí ya es suficiente para ponerlo en diálogo (García, Ailín. Comunicación por skype. 09.10.2018)

En relación a estos planteos, consideramos interesante la posibilidad de pensar diálogos intensos entre los actores sociales con los que trabajamos para pasar de conocer sobre, a conocer con (de Sousa Santos, 2011).

Estos encuentros y registros personales que compartimos, permitieron configurar una mirada integral y colectiva sobre qué hacemos como investigadores y cómo procedemos, identificar zonas críticas y pensar orientaciones creativas y flexibles para seguir avanzando en la construcción decolonial.

Tiempo de mudanzas

Habitamos en el lugar de conocedoras, investigadoras, tesistas, hablando una lengua colonial. Somos mujeres que discuten y cuestionan la episteme hegemónica desde el lugar de producción y reproducción del conocimiento hegemónico. Y desde este lugar, nos permitimos observar, decir y hacer lo que es poco visible, nombrable o factible desde el centro de las instituciones de conocimiento y poder.

Como plantea Haber (2017), siempre vivimos en relaciones y esas relaciones nos afectan como conocedor y como ser.

A partir de estos recorridos, nos preguntamos: ¿Qué cosas podríamos hacer para involucrarnos a la situación desde otros lugares?

Ineludiblemente, desde los abordajes que nos plantean las epistemologías del Sur y la opción decolonial es posible desprendernos de los protocolos metodológicos disciplinados/hegemónicos y encaminarnos hacia propuestas descolonizadoras y transformadoras.

En el diálogo con colegas y textos, algunas incomodidades reveladas fueron encontrando atisbos de superación. Otras, en cambio, aguardan tiempos de nuevas mudanzas.

BIBLIOGRAFÍA

Abbondanza, Sara (Comunicación por skype, 8 de octubre de 2018).

de Sousa Santos, Boaventura (2011). "Epistemologías del Sur". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, N°54: 17-39. Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Berteza, Jorgelina (Comunicación por skype, 9 de octubre de 2018).

García, Ailin (Comunicación por skype, 9 de octubre de 2018).

Haber, Alejandro (2017). Seminario "Metodologías Decoloniales: Anatomía disciplinaria, Nometodología y Arqueología Indisciplinada". [Clase]. Septiembre de 2017.

Pimienta Betancur, Alejandro (2015). "El pensamiento crítico en el abordaje de la migración y la cosmopolítica". En M, Arcila (Ed. y comp.), *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Homenaje a Hernán Henao Delgado* (pp. 105-109) Medellín: Instituto de Estudios Regionales. Universidad de Antioquia.

Torres Carrillo, Alfonso (2011). "Investigar desde los márgenes de las ciencias sociales". En S. Fernández Moreno, et alii. (comp.). *Conversaciones sobre las prácticas investigativas desde la pregunta por las metodologías críticas en contextos sociales de despojo, destierro y desplazamiento forzado: elementos provocadores para una filosofía de la praxis*. (pp. 25-45) Medellín: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

PENSAMIENTO HETERÁRQUICO Y GUBERNAMENTALIDAD: NUEVOS ESTUDIOS DEL NEOLIBERALISMO LATINOAMERICANO

Sofía Zurbriggen

Doctorado en Estudios Sociales Latinoamericanos – Centro de Estudios Avanzados
sofiaz972@gmail.com

La obra del filósofo colombiano Santiago Castro Gómez se conforma por algunas categorías claves que, a medida que se desarrolla su análisis, adoptan distintas formas. Estas categorías permiten caracterizar las investigaciones del filósofo como una analítica del poder latinoamericana que se desmarca de los parámetros señalados por la obra del filósofo francés Michel Foucault (Castro Gómez, 2005: 57).

Entre los conceptos que constituyen este entramado, en investigaciones anteriores me he focalizado principalmente en el de genealogía, el de colonialidad del poder y el de heterarquía. Considero que el desarrollo que el filósofo hace de ellos posibilita comprender tres ejes importantes de la colonialidad latinoamericana: el control de la subjetividad, la dimensión racial de la biopolítica y la dimensión epistémica que en las sociedades modernas pasa por la occidentalización del imaginario.

En este artículo mi propósito es tomar estas categorías, especialmente la de colonialidad del poder y la de heterarquía, como instrumentos para pensar el neoliberalismo latinoamericano en la actualidad. En tanto herramientas es posible operar con ellas para elaborar nuevos estudios que tengan una perspectiva decolonial sobre esta corriente que se continúa reproduciendo actualmente en la región.

Ahora bien, en esta ocasión no sólo considero los aportes del filósofo colombiano. También tengo en cuenta el análisis compartido por varios autores en los últimos años (Laval y Dardot, 2013; Castro Gómez, 2010; Gago, 2015) quienes han entendido que el neoliberalismo ha sido interpretado de manera limitada impidiendo una comprensión estratégica para combatirlo. Es pertinente entonces desarrollar diferentes categorías y un nuevo horizonte teórico que nos permitan reflexionar y reformular un proyecto emancipatorio contrario al mismo.

En este marco se sitúa el filósofo colombiano Santiago Castro Gómez cuando afirma que es necesario desarrollar un nuevo lenguaje que dé cuenta de los complejos procesos del sistema-mundo capitalista/patriarcal moderno/colonial sin depender del que ha sido heredado de las ciencias sociales y propone, por ende, avanzar hacia un pensamiento heterárquico que conceptualice las estructuras sociales de otro modo que desborde el paradigma de la ciencia social eurocéntrica heredado del siglo XIX. Castro Gómez sostiene que el viejo lenguaje es para sistemas cerrados ya que tiene una lógica única que determina todo lo demás desde una sola jerarquía de poder. Por

el contrario, es necesario un lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heterónomos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierne sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas. En una heterarquía, la integración de los elementos disfuncionales al sistema jamás es completa, como en la jerarquía, sino parcial, lo cual significa que en el capitalismo global no hay lógicas autónomas ni tampoco una sola lógica determinante 'en última instancia' que gobierna sobre todas las demás, sino que más bien existen procesos complejos, heterogéneos y múltiples, con diferentes temporalidades, dentro de un solo sistema-mundo de larga duración. En el momento en que los múltiples dispositivos de poder son considerados como sistemas complejos vinculados en red, la idea de una lógica 'en última instancia' y del dominio autónomo de unos dispositivos sobre otros desaparece (Castro Gómez y Grosfoguel, 2007: 18).

En este contexto, mi hipótesis de trabajo afirma que es posible establecer un vínculo entre la representación heterárquica del poder desarrollada por Castro Gómez y el concepto de gubernamentalidad examinado por Michel Foucault. Este vínculo posee una potencialidad epistemológica y metodológica que habilita un nuevo modo de comprender al neoliberalismo. Desde finales de la década de 1970 e inicios de la de 1980, el neoliberalismo ha sido interpretado, por lo general, como si fuera al mismo tiempo una *ideología* y una *política económica* directamente inspirada en esta ideología. Este credo naturalista formulado por los economistas Jean-Baptiste Say y Frédéric Bastiat, fue comprendido por el ensayista francés Alain Mine en los siguientes términos: «*El capitalismo no puede hundirse, es el estado natural de la sociedad. La democracia no es el estado natural de la sociedad. El mercado sí*» (Laval y Dardot, 2013: 12). Esta identificación del mercado con una realidad natural entiende que bastaría con dejar que esa realidad actúe para conseguir equilibrio, estabilidad y crecimiento. Toda intervención del gobierno sólo podría desajustar y perturbar este orden espontáneo, por lo que habría que fomentar una actitud abstencionista a ese respecto. Sin embargo, el neoliberalismo está muy lejos de reducirse a una ideología y a un conjunto de políticas macroeconómicas, impuestas <<desde arriba>>, de las cuales sería posible liberarse a través de la <<ocupación>> y el <<retorno del Estado>>. Se presenta, más bien, como una <<racionalidad>> específica -en el sentido que se le atribuye al término de Michel Foucault- por lo tanto como una forma de <<gubernamentalidad>> que es necesario investigar y criticar también <<desde abajo>>, observando aquellos procesos de subjetivación y los comportamientos cotidianos en los que se traduce (Gago, 2015:14).

Avanzar hacia un pensamiento heterárquico como propone Castro Gómez permite comprender al neoliberalismo como aquel espacio inestable donde se cruzan dife-

rentes *tecnologías de gobierno* entre ellas aquellas que conducen la conducta de los gobernados. Es decir, permite entender esta forma de gubernamentalidad atendiendo al carácter descentralizado de su poder. Ya no como una <<lógica básica>> que determina la lógica de todas las demás relaciones, sino de un tejido múltiple que se despliega molecularmente en múltiples direcciones y en diferentes niveles.

Este nuevo paradigma de comprensión que se abre a partir de estos elementos teóricos posibilita también el análisis de los *modos de existencia* que produce el neoliberalismo. En tanto no puede reducirse a una ideología y a un conjunto de políticas macroeconómicas, es pertinente atender a los procesos de subjetivación mediante los cuales los individuos adquieren una experiencia concreta del mundo. En los cursos de *Nacimiento de la biopolítica* Foucault sostiene que el neoliberalismo es capaz de crear un ethos, unas “condiciones de aceptabilidad” en donde los sujetos se experimentan a sí mismos como libres, aunque los objetivos de su conducta sean puestos por otros (Castro Gómez, 2010). El pensador italiano Maurizio Lazzarato dirá que esta nueva racionalidad introduce tecnologías del poder que apuntan al deseo de los individuos generando *identificaciones imaginarias* que no pueden ser comprendidas si focalizamos en un análisis meramente económico del neoliberalismo (Lazzarato, 2006, Castro Gómez y Restrepo, 2008).

Siguiendo a Verónica Gago (2015) y Santiago Castro Gómez entiendo que esta subjetividad neoliberal adopta formas particulares en América Latina que es necesario analizar. Lejos de asumir trazos totalizantes la <<racionalidad>> y la <<gubernamentalidad>> neoliberales deben ser entendidas desde el punto de vista de las muchas maneras en las que son apropiadas, distorsionadas, relanzadas y alteradas por parte de aquellos que en teoría deberían ser simplemente sus víctimas (Gago, 2015).

Con todo, mi interés está puesto en un análisis decolonial del neoliberalismo que posibilite una reflexión heterárquica que no caiga en metarelatos que enmascaren esta red global de poder. Frente al continuo avance del neoliberalismo y las aún vigentes herencias coloniales en Latinoamérica es pertinente pensar en un lenguaje alternativo que permita analizar la complejidad actual. La filosofía de Castro Gómez proporciona elementos claves para enfrentar este desafío. La articulación entre lo molar y lo molecular que él propone a partir de una teoría heterárquica del poder conduce a dejar de considerar al poder como un fenómeno macizo y homogéneo que opera en una sola dirección; y, a su vez, recuerda los varios niveles que se dan en el ejercicio del poder. Teniendo en cuenta estas advertencias es que puedo avanzar hacia un nuevo instrumental teórico que me posibilite conceptualizar las actuales configuraciones del poder en América Latina.

El desafío consiste en producir un análisis de estas formas de subjetivación desarrolladas durante el neoliberalismo para pensar procesos emancipatorios distintos a los construidos hasta ahora. Si el nuevo diagnóstico nos indica que el “retorno del

Estado” no es la solución y la realidad latinoamericana lo ha confirmado; el objetivo es crear herramientas necesarias para edificar nuevas formas de resistencia contra el incesante avance del neoliberalismo. Ante las tecnologías de subjetivación que pone en juego este sistema, es pertinente pensar modos de subjetivación alternativos.

La *invención del otro* es un proceso que en la actualidad escapa (aunque no totalmente) al control del Estado. Ya no hay una instancia particular que pueda controlar a la sociedad. No hay en *última instancia* una institución de control (Castro Gómez, 2000). Hay una multiplicidad de poderes actuantes que reproducen *modos de existencia*. El Estado es uno de los espacios inestables donde se articulan diferentes *tecnologías de gobierno*, así como también el mercado y la economía. Sin embargo, si entendemos el poder de manera heterárquica se abre un horizonte de múltiples espacios donde es posible articular otras tecnologías de gobierno disímiles a las reproducidas por el neoliberalismo. Pensar el “retorno del Estado” como única solución es alimentar una ficción nacida de un diagnóstico limitado.

BIBLIOGRAFÍA

Castro Gómez, Santiago (2005) *La poscolonialidad explicada a los niños*, Popayán, Colombia, Editorial Universidad del Cauca.

Castro Gómez, Santiago (2007) "Foucault y la colonialidad del poder" en *Tabula Rasa*, No. 6, Colombia.

----- (2009) *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*, Bogotá, Colombia, Instituto Pensar.

----- (2010) *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá, Colombia, Siglo del Hombre Editores.

----- (2011) *Crítica de la razón latinoamericana*, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.

Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Ed.) (2007) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá, Colombia, Siglo del Hombre - Universidad Central - Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos - Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.

Castro Gómez, S. y Restrepo, E. (2008) *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.

Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Gago, V. (2014) *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón. Buenos Aires.

Lander, Edgardo (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO.

Laval y Dardot (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, España, Gedisa.

Lazzarato, M. (2006) *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*, Madrid, España, Traficantes de sueños.

UNA PEDAGOGÍA SOCIO EDUCATIVA DESDE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Ana Andrada
Doctorado en Estudios Sociales de América Latina
Facultad de Ciencias Sociales - UNC
anaandrada@yahoo.com

Aspectos socioeducativos en la obra de Mariátegui

El presente trabajo responde a la línea socio-antropológica de educación del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Es un aspecto parcial de las indagaciones realizadas en la obra del pensador y educador latinoamericano, José Carlos Mariátegui, no solo para develar los aspectos educativos que realizó en su tiempo, sino también actualizar estas contribuciones en una América Latina que se concibe a sí misma heterogénea y diversa, integrada en sus realidades culturales, políticas y educativas.

Nos interrogamos acerca de aquellas ideas que subyacen y se presentan vigentes en su obra. Cuáles otras, ya integran el patrimonio de las políticas educativas y qué resta develar para aportar a la educación soñada por tantos educadores de la América Latina como José Martí, Simón Rodríguez, Andrés Bello, Paulo Freire entre otros.

El mismo Mariátegui alerta a sus lectores afirmando

“Mis juicios se nutren de mis ideales, de mis sentimientos, de mis pasiones. Tengo una declarada y enérgica ambición: la de concurrir a la creación del socialismo peruano. Estoy lo más lejos posible de la técnica profesoral y del espíritu universitario. Es todo lo que debo advertir lealmente al lector a la entrada de mi libro.” (Mariátegui; 1928:8).

La academia profesoral de la universidad es considerada conservadora o liberal con tintes de exclusión a los sectores oprimidos, por ello no hay empatía entre el amauta y la universidad.

Sobre la obra de Mariátegui, (Weinberg, Gregorio :1994) destaca que la orientación educativa en América Latina siempre fue urbana aunque el grueso de su población vive en zonas rurales, peones y grandes masas de indígenas no fueron preocupación para los poderes hegemónicos en nuestros pueblos en incorporarlos de manera tardía al sector económico, para Mariátegui era sustancial formular una política de base nacional y popular, tuvo que trabajar sobre las contradicciones de la naturalización, fatalidad y lo inamovible para incluir al indio, al criollo.

La educación no abarcaba a todos los sectores, el problema de la enseñanza no puede ser comprendido sino es desde la dimensión económica y social afirma el

Amauta.

Mariátegui reconoce tres importantes influencias pedagógicas en Perú pero que podríamos decir no están exentos en nuestro país, La primera es la española colonialista y colonizadora, colonia no de trabajo sino de explotación. Así el indio siervo produjo al rico ocioso. La segunda la francesa consolidó la formación retórica y literaria; aunque reivindica la revolución francesa a partir de Condorcet que proclama educación gratuita para todos los ciudadanos que lleguen a acceder a las mismas posibilidades y la tercera, la norteamericana caracterizada como pragmática, práctica y positivista. Afirma el maestro que *“La educación nacional, por consiguiente, no tiene un espíritu nacional: tiene más bien un espíritu colonial y colonizador.”* (Mariátegui, 2009: 91)

La profesión literaria o el empleo público serán los espacios anhelados y de confort, nadie esta dispuesto a recorrer el Perú en sus zonas con mayores necesidades de educación.

Para Mariátegui debía trabajarse sobre una política educacional nacional abarcadora de toda la población sobre todo al indio que era la mayoría de la población en su Perú natal.

Una escuela única consustancial y solidaria, para una democracia social. Afirma *“no debe haber escuelas de ricos y escuelas de pobres”*. (Mariátegui, 2015:2) Piensa una educación relacionada con el trabajo y el valor educativo que este conlleva. Por otra parte el maestro en su rol de constructor de una nueva sociedad. Valoriza el arte y replantea la situación social de la mujer.

Para Mariátegui el problema era de la educación pública para articular todos los niveles, la universidad no podía ser independientes de los niveles anteriores escuela primaria y secundaria. En este punto resalta la Reforma de 1918 con la participación de los estudiantes en el gobierno y el funcionamiento de las cátedras libres. Caracteriza la universidad peruana como burocratizada, empobrecida científicamente, con el despliegue de oligarquías conservadoras reacias y resistentes al cambio, con fuertes resabios coloniales.

El desafío de la democratización de la enseñanza sigue vigente entre la memoria y el futuro, siguen actuales sus ideas. Mariátegui nos invita a no realizar copias sino a trabajar por la originalidad, confía en la potencialidad de los pueblos originarios.

Otro aspecto que no descuido es la profesionalización docente. Los docentes como eslabón de cambios y transformaciones debían estar sindicalizados no solo defender sus condiciones de trabajo sino bregar por una formación amplia. Al respecto expresa *“El Estado condena a sus maestros a una perenne estrechez pecuniaria. Les niega casi completamente todo medio de elevación económica o cultural y les cierra toda perspectiva de acceso a una categoría superior”*. (Mariátegui, 2015:371)

No es la remuneración miserable lo único que aleja de la enseñanza a los jóvenes

que se sienten inclinados al magisterio expresaba Mariátegui.

Tampoco desconocía los cambios tecnológicos de su época y los impactos que producían, fue periodista y fundador del sindicato de prensa del Perú, revelaba la incidencia del lenguaje y la palabra en la difusión de las nuevas ideas que pudieran transformar su Perú.

La educación en las escuelas públicas debía ser única y común para las mayorías no solo en un sentido de igualdad para todos niñas y niños, pensando en un acceso de las mayorías a la educación para conformar ciudadanía y no solo para las clases aristocráticas venidas a menos por la crisis económica cuyos hijos tenían dificultades para acceder a estudios, la educación era herramienta emancipatoria.

En cuanto a la enseñanza manifiesta que:

“El problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido en nuestro tiempo, si no es considerado como un problema económico y como un problema social. El error de muchos reformadores ha estado en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica. Sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta, sin conocer las leyes de aquélla. Por ende, no han acertado a reformar nada sino en la medida [...] que las leyes económico-sociales, les han consentido. “(Mariátegui, 1925:142)

El Amauta da cuenta de la relación estrecha entre enseñanza y economía, dos dimensiones que no deben separarse para buscar comprensión de los fenómenos socioeducativos que se manifiestan en nuestros contextos latinoamericanos.

Construir una sociedad humana y justa es parte del desafío que deposita en la educación. Una escuela que no es neutral, no apolítica para Mariátegui es parte de las herramientas emancipatorias.

Para analizar su obra nos valemos de autores como Roger Chartier quien recupera una sociología cultural para el autor en cuanto a los modos de resignificar, otorga peso al lector, al contexto y al entorno en la construcción de significados, algo que denota cierta influencia del materialismo histórico, en lo que respecta a los conceptos de estructura y superestructura, ya que no es el lenguaje la única vía de acceso al pasado, ya que es el contexto del lector el que determina los significados de las representaciones y otorga notabilidades al amparo de sus lecturas y del contexto social donde se encuentra inserto.

Afirma Chartier

“Cuando queremos estudiar las técnicas intelectuales fundamentales que soportan las creaciones literarias, jurídicas o científicas, que tienen un papel central en este tipo de construcción intelectual, es importante trabajar con un triángulo: el texto; los objetos, formas o soportes en que se presenta, y la lectura, interpretación o apro-

piación que se hace de él. Es una manera de hacer historia que permite leer de una forma nueva los textos, por ejemplo, del canon literario clásico.” (Chartier 1996: 9)

Raymond Williams también aporta desde los estudios culturales para pensar la obra como práctica social y cultural. Afirma que cuando una cultura de un período puede estudiarse no está leída por el período mismo sino por nuevos periodos que gradualmente componen una tradición. Nadie conoce la totalidad realmente siempre hay un proceso selectivo esto sucede en todos los campos de actividad.

Afirma Williams “*habrá elementos de persistencia, ajuste, asimilación inconciente, resistencia activa y esfuerzo alternativo*” (Williams 2011: 55) cuando queremos ver los cambios o las permanencias en las prácticas culturales. Así nos adentramos en la obra de Mariátegui, como prácticas sociales y culturales.

Una mirada etnográfica nos acompaña desde las contribuciones de María Rosa Neufeld

“Nuestra aproximación metodológica como histórico-etnográfica. Apelamos al enfoque etnográfico esperando, con su aporte, reconstruir “la lógica informal de la vida real” dentro de estructuras conformadas históricamente. Reconocemos que los procesos sociales tienen un carácter contradictorio y conflictivo, por eso es relevante reconocer que la actividad de los sujetos, sus prácticas, sus experiencias, constituyen espacios y relaciones de hegemonía.” (Neufeld, 2009:4)

Indudablemente la investigación es un entramado entre teoría, metodología y los textos en su contexto, siempre el desafío es encontrar espacios de innovación. Hasta no hace mucho el análisis de documentos era una mirada histórica hoy la expansión interdisciplinaria nos invita a pensar entrecruces posibles borrar fronteras, en nuestro caso la metodología invade de la teoría y viceversa.

¿Será que la obra de Mariátegui puede ser fundacional y que deriva de otras obras fundacionales ante una sociedad que cambia sus valores y tradiciones en pleno desarrollo del capitalismo peruano en los albores del siglo XX? Su obra pasa entonces a establecer un diálogo posible que consideramos necesario para pensar las formas educativas en nuestra Latinoamérica actual.

La preocupación por la educación desde un punto de vista comprometido con los sectores populares de América Latina y que, a su manera, han alimentado nociones acerca de la educación como factor y herramienta de transformación social.

El interés por estudiar el lugar y significado de su pensamiento radica no sólo porque coincide con propuestas avanzadas para su época, sino también, para hacer visible como en el contexto contemporáneo esta figura señera nos brinda aporte para re-significar la educación en América Latina. Para el Amauta alfabetizar no es educar. Contradicciones, postergaciones y restricciones son las que se deben enfrentar y ya

lo hacía Mariátegui cuando exponía que la educación no está al alcance del pueblo más allá de la verbalización de gratuidad e igualdad.

Aun en nuestros días sigue siendo una deuda pendiente la enseñanza y las formas de apropiación del conocimiento; como expresaba Mariátegui es un problema económico y social, y es desde allí donde debe producirse la transformación. Una redistribución de la riqueza también origina una nueva manera de pensar y hacer educación para y por nuestros pueblos. En su momento y contexto histórico Mariátegui hablaba del indio hoy podemos involucrar los pueblos originarios y las poblaciones con alto grado de vulnerabilidad. El estado debe ser el garante de los servicios educativos. Formar a las clases populares no solamente a las clases dirigentes. Mariátegui afirmaba no debe haber alta cultura porque será falsa y efímera, donde no haya cultura popular. ¿Cómo pensar la democratización de la enseñanza?, ¿Cómo lograr aprendizajes significativos y transformadores de la realidad social? .

BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, Elena (2005) *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Editorial Laborde editor. Rosario
- Chartier, Roger (1993) Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna, Madrid, Alianza. Cap. 1, De *La historia del libro a la historia de la lectura*. Cap. 3 ¿Qué es un autor?
- Mariátegui José Carlos (2009) *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca del pensamiento crítico latinoamericano. Biblioteca Ayacucho. Venezuela
- Mariátegui José Carlos (2015) *Escritos sobre educación y política*. 1ª edición. Ediciones Godoy argentina
- Neufeld María Rosa (2009) Antropología y Educación en el contexto argentino. VIII Reunión de antropología del MERCOSUR, Foro 6. Antropología y educación, Universidad de las Madres. Buenos Aires, Argentina.
- Roig, Arturo A (2009) *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Edición corregida y aumentada. Colección contracorriente
- Sautu, Ruth, Boniolo Paula, Dalle Pablo, Elbert Rodolfo (2005) *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección metodológica*. CLACSO. Colección campo virtual
- Verón, Eliseo (1993) *La Semiosis Social .Fragmento de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa - Barcelona
- Wainerman, Catalina, Sautu, Ruth (2011) *Compiladoras. La trastienda de la investigación*. Editorial Manantial. Buenos Aires
- Weinberg Gregorio, (1994) *Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos*. Editorial Academia Nacional de Educación
- Williams, Raymond (2002) *La política del modernismo. Contra los nuevos conformistas*. Editorial Manantial
- Yuni, José y Urbano, Claudio (2009) *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.

Anexo

VII JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISISTAS Y BECARIXS

CIRCULAR N° 1

El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias

**29, 30 y 31 de octubre de 2018
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba**

El próximo octubre nos volverá a reunir en una nueva edición de las ya conocidas Jornadas de estudiantes, tesisistas y becari*s de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Frente a la actual coyuntura de crisis a nivel global, regional y nacional, signada, además, por el desfinanciamiento y desjerarquización de la Universidad pública y la Ciencia y Tecnología, por la conmemoración de los cien años de la Reforma y de los ideales de autonomía, educación laica y producción científica, es que renovamos la invitación a reflexionar y debatir sobre el quehacer investigativo, las prácticas teóricas en las Ciencias Sociales, reconociendo los aportes que realizamos y la potencialidad de los abordajes.

Las Jornadas, en sus siete años de trayectoria, dan cuenta de una multiplicidad de tareas que compartimos quienes somos y hacemos parte de este espacio, poniendo en valor los intercambios críticos y la construcción de articulaciones entre diversas perspectivas, conocimientos y prácticas de investigación de un campo de conocimientos que transita por una etapa de reconocimiento, fortalecimiento y legitimación a nivel local en tanto Facultad de Ciencias Sociales. Son, además, una apuesta por visibilizar las actividades que desarrollamos diariamente de docencia e investigación, de carácter multidisciplinario, pero sin perder de vista el lugar protagónico de quienes transitan(mos) por las carreras de grado y posgrado de nuestra Universidad.

Este espacio de reflexión, desde sus inicios, ha apostado al intercambio de los trayectos y los procesos de trabajo de estudiantes, tesisistas y becari*s; intercambiando avances, discutiendo opciones teórico-metodológicas, poniendo en circulación dificultades y logros, cotejando procesos y resultados de investigación. Con la convicción de que la producción de conocimiento siempre es fruto de procesos colectivos, propiciamos el acompañamiento de la realización de tesis o trabajos finales desde los momentos iniciales de definición del proyecto, pasando por etapas de indagación teórica y trabajo de campo, hasta las etapas de escritura y comunicación de resultados.

Las Jornadas de estudiantes, tesisistas y becari*s son sumamente auspiciosas y enriquecedoras en tanto abren el debate entre colegas y constituyen un espacio formativo para estudiantes que abordan actualmente en sus trabajos de investigación distintas temáticas de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

OBJETIVOS

- Fomentar la socialización y el intercambio de avances y resultados de investigación entre estudiantes, tesis y becari*s de carreras de grado y postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y unidades académicas afines.
- Generar espacios de diálogo en torno a problemáticas teóricas y metodológicas comunes.
- Propiciar la lectura crítica de los distintos trabajos de investigación generados en instancias de grado y posgrado, y sus contextos de producción.
- Problematizar el contexto actual de producción científica, en el marco de los ideales y desafíos de la Universidad Pública.

DESTINATARIOS

La convocatoria está dirigida a estudiantes que se encuentren en instancias de realización de sus trabajos de tesis, en sus distintos momentos, de las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y de unidades académicas afines.

PROPUESTA DE TRABAJO

Estas VII Jornadas contemplan la presentación de ponencias con “avances de investigación”, en no más de 7 páginas (incluida bibliografía citada), que sugerimos articule de manera narrativa distintos aspectos de la investigación, entre ellos: tema, problema y/o hipótesis de trabajo, objetivos, opciones teórico-metodológicas, principales aportes analíticos, problemas y desafíos del trabajo de investigación, hallazgos, entre otros.

La dinámica de trabajo pretende ser horizontal y prevé la conformación de mesas de trabajo según distintas temáticas. Previo a la reunión de la mesa, las ponencias presentadas circularán entre los participantes y serán enviadas a un* comentarista/especialista quien realizará aportes durante el desarrollo de las Jornadas.

La modalidad de trabajo contempla un tiempo de exposición de no más de 10 minutos por cada integrante y se estima un tiempo similar destinado a devoluciones, observaciones, intercambios y debate con el resto de los miembros de la mesa de trabajo.

MESAS DE TRABAJO

- 1- Política(s), Sistema de Partidos y Estado
- 2- Relaciones Internacionales e Integración Regional
- 3- Comunicación, Ciudadanía y TICs
- 4- Políticas Sociales, Estado y Cuestión Social
- 5- Historia, Memoria(s) y Derechos Humanos
- 6- Discurso y Discursividades
- 7- Migraciones, Movilidad e Interculturalidad
- 8- Feminismo(s), Género y Sexualidades
- 9- Educación, Espacios de Enseñanza, Tecnologías y Medios Digitales
- 10- Conflicto, Acciones Colectivas y Territorialidades
- 11- Trabajo, Economía y Problemática Social
- 12- Políticas Públicas y Desarrollo Local
- 13- Políticas Públicas, Salud y Ambiente
- 14- Epistemologías del Sur y Pensamiento Decolonial

INSCRIPCIÓN

Completar ficha de inscripción en el link:

<https://goo.gl/forms/KLJzlwNjYObNnFO42>

Presentación de trabajos

Deberán enviarse como archivo adjunto de Word cuyo nombre indique el apellido del/la autor/a y la mesa donde se presenta (ejemplo: "López mesa 4") al correo tesis-tas.sociales@gmail.com con el asunto "Trabajo Jornadas".

Se receptorán directamente los trabajos completos (no resúmenes) de no más de 7 páginas (incluida bibliografía citada) tamaño A4, interlineado 1,5, letra Arial 12, márgenes 2,5.

<https://drive.google.com/file/d/1F4ayK1Bcr1d9FGZPCdFD6x6RjzPHarev/view?usp=sharing>

Fecha límite para presentar ponencias: 11 de Octubre de 2018

(Se espera que los trabajos enviados puedan ser autorizados para una futura publicación)

LAS JORNADAS SON GRATUITAS

COMISIÓN ORGANIZADORA

VII JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISISTAS Y BECARIXS

**El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma
Universitaria.**

**Experiencias, diálogos y estrategias.
29, 30 y 31 de octubre de 2018**

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba

Lunes 29/11

Mesas de ponencias - 10-13hs

Mesa N° 1. Política(s) Sistema de Partidos y Estado (aula 3)

Coordinadorx: Desirée del Valle Osella y Javier Moreira

Comentaristas: Rebeca Camaño Semprini, Alicia Servetto, Juan Reynares

N° 1. Pablo Fernández Seffino. La construcción de la identidad política de la Unión Cívica Radical en Córdoba (1890-1912).

N° 2. María Constanza Castro. La Juventud Radical bonaerense: tensiones e internas partidarias en tiempos de reconstrucción democrática, 1983-1987.

N° 3. Nicolás Daniele. Una aproximación desde Córdoba a la genealogía del antiperonismo (1943-1946).

N° 4. Ernesto Roland. El desafío de construir un peronismo opositor. Un análisis de la línea política de Julio Bárbaro en el bienio 1984-1985.

N° 5. Gerónimo Ariel Reinoso. Algunas notas sobre el proceso político en la periferia argentina.

N° 6. Puccini Luciana. La izquierda cordobesa actual: permanencia y transformaciones de los ideales sesentistas revolucionarios.

Mesa N° 3. Comunicación, Ciudadanía y TICs (aula 5)

Coordinador: Juan Martín Zanotti

Comentarista: Magdalena Doyle

N° 1. Vanina Ramé. Análisis de las tesinas audiovisuales de Comunicación Social.

N° 2. Julio Romero. Análisis del diseño e implementación del Programa Ciudadano Digital en la provincia de Córdoba y la encrucijada del gobierno electrónico y el gobierno abierto.

N° 3. Ana Laura Nuñez Rueda Las rutinas periodísticas de las noticias policiales en contexto de convergencia.

N° 4. Alina Fernández. La Defensoría del Público y la democratización de la comunicación: Análisis de su impacto en el espacio público audiovisual.

N°5. Romina Gonzalez Maracci y Camila Lucero Hacia una niñez protagónica.

MESA N° 9 - Educación, espacios de enseñanza y medios y tecnologías digitales (aula 4)

GRUPO A

Coordinación de mesa: Lic. Ana Paula Piretro

Comentaristas: Guadalupe Molina, Gloria Borgogno, y Ana Piretro.

Orden de exposición

Educación, Sexualidades y Género

N° 1: Guerrero, Gabriela A. Rotela L., Vanesa. Construcción de herramientas para la aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral. ESCUELA PRESIDENTE ROCA IPET N° 48.

Educación, Discapacidad y Salud Mental

N° 2: Alvarez Mónica Yamila, Maniaci Myriam. El desarrollo y ejercicio de la autonomía en las personas con discapacidad intelectual como derecho

N° 3: Del Grosso, Ángela Paola; Oliva Almada; Eliana Andrea. Procesos educativos de jóvenes de una institución de salud Mental. Aportes desde el Trabajo Social.

Educación, Investigación Social y Reforma Universitaria

N° 4: Glave, Julián Helmann, Juan Ignacio. La investigación social y la Reforma Universitaria: erratas, conflictos y disputas en la cultura académica. Breve crónica de una crisis anunciada.

Lunes 29/11
Mesas de ponencias - 14-17hs

MESA N° 9 - Educación, espacios de enseñanza y medios y tecnologías digitales (aula 4)

GRUPO B

Coordinación de mesa: Lic. Ana Paula Piretro

Comentaristas: Marcela Castro, María Luz Galante, y Mariana Palmero.

ORDEN DE EXPOSICIÓN POR GRUPOS/TURNOS

Educación y Ruralidad

N° 1: Carreño, Guillermina. Transformaciones en la estructura agraria del sur santafesino: conflicto obrero-rural, procesos de “resistencia” y prácticas docentes en una escuela rural pública.

N° 2: Reisin, Pamela Ruth. La configuración de la pedagogía ruralista en Uruguay y sus conexiones con la Educación Rural mexicana entre 1930 y 1960.

Educación e innovación pedagógica

N° 3: Didier, Lucila. Innovaciones pedagógicas en la escuela secundaria. Reconstrucción de la experiencia escolar de los/las estudiantes de una escuela ProA en Córdoba.

Educación y trabajo docente

N° 4: Gelso, María Silvina. Trabajar en la Escuela Secundaria: reconstruyendo trayectorias de docentes jubilados.

MESA N° 11 - Trabajo, Economía y Problemática Social – 15:30 a 17hs. (aula 3)

Coordinadorxs: Marina Falvo y Federico Reche

Comentaristas: Hugo Serra, Karina Tomatis y Erika Schuster

N° 1: Lucía Ludueña. El Mercado de Abasto de la ciudad de Córdoba: lo económico como un proceso instituido

N° 2: Camila Cutro Dumas. La dimensión contractual como forma de inserción laboral en la Fábrica de Aviones de Argentina (2009-2015)

N° 3: Camila Sapp. Reordenamiento y normalización sindical en la administración pública de Córdoba: los casos del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y el Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales (SUOEM)

MESA N° 12 - Políticas Públicas y Desarrollo Local - 15 a 17hs (aula 5)

Coordinador: Jorge Octavio Pellicci

Comentaristas: Raúl Alejandro Flores, Micaela Nancy Cerezoli y Celina Caporossi

N° 1: Guadalupe Colque Viguera. Políticas de transformación en el Pasaje Gardel: entre la patrimonialización y la expulsión.

N° 2: Luis Ángel Vélez. Capacidades estatales del Municipio de Estación Juárez Celman para la implementación de políticas urbano habitacionales, abordajes desde la perspectiva del derecho a la ciudad.

N° 3: Miguel Ángel Magnasco. Los Convenios Urbanísticos como dispositivos de urbanización neoliberal en la Ciudad de Córdoba. Instituciones, actores y conflictos.

CONVERSATORIO “El desafío de las ciencias sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias”, a cargo de las vicedecanas de la FCS y

la FFyH (UNC), Jacinta Burijovich y Flavia Dezzutto - 18hs - Sala de Biblioteca FCS (Ciudad Universitaria)

**Martes 30/11
Mesas de ponencias - 10-13hs**

Mesa N° 7 - Migraciones, Movilidad e Interculturalidad (aula 5)

Coordinadora: Cecilia Jiménez

Comentaristas: María Victoria Perissinotti y Evangelina Pérez

N° 1: Sandra Gómez. Experiencias migratorias en jóvenes estudiantes universitarios. Aspectos teórico-metodológicos.

N° 2: Aldo Sebastián Picat, María Florencia Saddi y Diana Savid. Intercultu¿qué?: Propuestas para abordar la diversidad en la escuela.

N° 3: Diego Cevallos Ammiraglia. Migración y salud. Percepciones sobre las maletas.

N° 4: Hernán García. "Córdoba-ian" Percepciones identitarias en un club de la Colectividad Armenia de Córdoba

**Martes 30/11
Mesas de ponencias - 14-17hs**

MESA N° 5 A - Historia, Memoria(s) y Derechos Humanos (aula 3)

Eje 1 "Intelectuales y Trayectorias"

Coordinadorxs: Lisandro Angelini, Melisa Paiaro, y Ana Noguera

Comentarista: María Laura Ortiz

N°1: Bonvillani, Paola: "Apuntes para el estudio de los procesos de subjetivación política de militantes comunistas cordobeses (1959-1976)".

N°2: Klocker, Gastón: "Trayectoria política e intelectual de Miguel Ángel Piccato

(1956-1982)".

N°3: Segura, Laura: "Construcción teórica y práctica política en la Revista Pasado y Presente. Intelectuales, clase obrera y lucha armada en argentina (1963 – 1973)".

N°4: Perea Cecchetto, Mariana Beatriz: "La (des)protección de derechos de los peritos en Ciencias Económicas por parte de los tribunales de conciliación de la ciudad de Córdoba y art 125/14 serie b TSJ".

MESA N° 8: Feminismos, género y sexualidades (aula 4)

Coordinadoras: Camila Roqué López, Laura Bedoya, Jimena Ghisolfi, Florencia Pineda

Comentaristas: María Victoria Dahbar, Andrea Lacombe, Juliana Enrico

N° 1: Fidel Azarian. "Se va a caer, se va a caer". La potencia del feminismo marxista para una crítica política al capitalismo patriarcal.

N° 2: Mariana Ferreyra Flores, Melania Sanchez, Alejandro Behrens de la Canal. Las trabajadoras sexuales y el derecho al trabajo.

N° 3: Luciana Victoria Almada. Las dis-putas por/en la memoria. ¿Disidentes de qué?

N° 4: Agustín Liarte Tiloca. Cuando hay ruido hay algo que está mal. Género, erotismo políticamente correcto y BDSM feminista.

N° 5: Abigail Lorena Montenegro, María Emilia Saint Phat, Sofía Salazar. Hablar sobre sexualidades: experiencia de ESI en un PIT.

N° 6: Luana Massei del Papa, Julieta Ortega, Daniela Coseani. Otro mundo es posible: desafíos para repensar las prácticas académicas de trabajo social desde los feminismos.

MESA N° 13: Políticas Públicas, Salud y Ambiente (aula 6)

Coordinadoras: Solana María Yoma y Jacinta Burijovich

Comentaristas: José Mántaras

N° 1: Paula Arguello y Agostina Piscitello. El reconocimiento de la voz de los/as NNYA con enfermedad crónica.

N° 2: Solana Yoma. Participación ciudadana en políticas públicas de Salud Mental: normativas, investigaciones y desafíos.

N° 3: Jeremías Miretti. Subjetividad(es) políticas y Conflictividad. Trabajadores de la salud en Córdoba.

N° 4: María Paula Ávila Castro. Análisis de discurso de la política de bosques nativos en Córdoba, a partir del estudio del proceso legislativo de la Ley 9814, entre los años 2008 y 2016.

N° 5: Teresa Hiramatsu. Sustentabilidad del hábitat huarpe en Lavalle, Mendoza. Un debate sobre los criterios de uso de los recursos naturales.

MESA N° 14: Epistemologías del sur y pensamiento decolonial (aula 5)

Cordinadorxs: Ana Britos Castro y Octavio Marino Pedoni

Comentaristas: Paola Gramaglia, Denise Mattioli, Sandra Valeria Lario y Magdalena González Almada

N° 1: Agustina Merro. La antropología literaria como pensamiento fronterizo en las crónicas urbanas de Pedro Lemebel.

N° 2: Celeste Ghiano. Panorama de las capacidades individuales en Evaluación en AL&C: una mirada a los posgrados en Evaluación de la región.

N° 3: Jorgelina Beatriz Berteza, Noelia Ailín García, Sara Abbondanza. Tres historias, tres mujeres.

Diálogos y desafíos sobre nuestro quehacer investigativo.

N° 4: Sofía Zurbriggen. Pensamiento heterárquico y gubernamentalidad: nuevos estudios del neoliberalismo latinoamericano.

N° 5: Ana Andrada. Una pedagogía socio educativa desde José Carlos Mariátegui.

Conferencia “Radicalidadesqueer/cuir: imaginación histórica para después de las democracias sexuales”, Dr. Brice Chamouveau (Universidad de Paris 8 Vincennes-SaintDenis) – 18hs – Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAPFCS) – Rondeau 467, 2º piso

Miércoles 31/11
Mesas de ponencias - 10-13hs

MESA N° 6. Discurso y discursividades (aulas 5 y 6)

Coordinador: José Manuel Rodríguez Amieva y Paulo Damián Aniceto

Comentaristas: Pampa Olga Arán y Cintia Weckesser

N° 1: Truccone, Marilina. Ciudadanía y conflictividad social en el primer peronismo.

N°2: Sánchez Ceci, Pablo Daniel. Las cenizas de un cuerpo. Necropoder, violencia y vida precaria.

N°3: Milotich, Alejandro. Informe RAM: configuración de miedos y violencia.

N°4: Herrera, Candelaria. Aproximaciones al estudio de la doctrina de seguridad interior en el gobierno de Cambiemos. El discurso político de Patricia Bullrich en el caso Maldonado.

N°5: Viera, Katia. La Habana: Hacia una escritura esquizoide y posnacional.

N°6: Rubin, Paloma. La tematización de “El feminismo” en la televisión hegemónica en Argentina, 2018.

N°7: Davies, Ignacio. Mediaciones filosófico-literarias en Ricardo Piglia, los estudios culturales y una apuesta interdisciplinar.

N°8: Robledo, Paula. El punctum. Lo infantil en la producción animada argentina.

MESA N° 10-A. Conflicto, Acciones Colectivas y Territorialidades (aula 4)

Coordinadora: Carolina Paula Ricci

Comentaristas: Julieta Capdevielle y Lucas Palladino

N° 1: Florencia Suarez Bazán y María del Valle Canessa Ledesma: La construcción de la cuestión ambiental en el noroeste de Córdoba: problematización del ordenamiento territorial de bosques nativos, vinculada a la producción apícola regional

N° 2: Larisa de Orbe González: Procesos de subjetivación política en integrantes del frente juvenil en defensa de Tepoztlán

N° 3: Candela de la Vega: ¿Lucha sin clase? algunos resultados del análisis de la experiencia de clase de asambleas ambientales en La Rioja

N° 4: Mario García Cardoni: Hacia la construcción de una nueva hegemonía. El pueblo huarpe de la región noreste de Mendoza

N° 5: Magalí Gómez: Conflictividad y organización del movimiento obrero vinculado al transporte de granos en la pampa central (1914-1924)

N° 6: Lourdes Luna Rodríguez: Memorias del Agua: una aproximación etnográfica a los procesos de construcción de memorias sobre las inundaciones de 2015 entre los vecinos damnificados de la localidad de Unquillo, Córdoba

N° 7: Tomás Pieroni: Acción colectiva y economía popular: las organizaciones sociales en la construcción de nuevas estrategias gremiales.

MESA N° 10-B. Conflicto, Acciones Colectivas y Territorialidades (aula 3)

Coordinadora: Katrina Salguero Myers

Comentaristas: Cecilia Quevedo y Cecilia Michelazzo

N° 1: Matías Alloatti, Tamara Curin y Julieta Favot. Proyecciones en investigación desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Los Wachos del trope

N° 2: Camila Baracat. Acción colectiva y cultura visual en las disputas territoriales. El caso del Colectivo Manifiesto de Córdoba.

N° 3: Narella Maccarini, Sofía Sayago, y Dayana Vidal: Es tiempo de jugar. Ludoteca Andariega. Villa el Tropezón

N° 4: Alicia Miranda. Itinerancias de un trabajo de campo. Carreros

N° 5: Pablo Soppe. La participación comunitaria en jóvenes en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Río Cuarto

N° 6: Andrea Vellido y Rodrigo Giayetto Ferrer. Juventudes en rebeldía por sus espacios

N° 7: Lautaro Arozarena. Espacios públicos y malabares: extendiendo mundos en la academia

N° 8: Silvina Meritano. Punitivismo popular: el policía que llevamos dentro.

Miércoles 31/11
Mesas de ponencias - 14-17hs

MESA N° 2 - Relaciones Internacionales e Integración Regional (aula 4)

Coordinadorxs: María Teresa Piñero y Jorge Luis Dallera

Comentaristas: Gonzalo Fiore Viani y Diego Puente Rosa

N° 1: Rodrigo Bruera. La relación Venezuela - OEA, un abordaje de la hegemonía desde las noticias de CNN en Español y Telesur.

N° 2: Maximiliano David König. Construcción de la Agenda Mediática en América Latina. Análisis de la Prensa como actor político en los casos en Argentina y Ecuador en torno a la renacionalización de los recursos hidrocarburíferos.

N° 3: Ariel Gómez Ponce. Política Internacional y series de TV. Horizontes analíticos de las Relaciones Internacionales.

N° 4: Julia Solana Jáuregui. La circulación Internacional de ideas religiosas a través del islam.

N° 5: Nahuel Inti Millahueique Pezoa "Integración Regional, Autonomía e Identidad Cultural en América Latina. Los casos del Alba - TCP - CELAC y UNASUR.

MESA N° 4 Políticas sociales, Estado y Cuestión social (aula 5)

Coordinadorxs: Lucas Javier Torrice y Leticia Echavarri

Comentarista: Romina Cristini

N° 1: Flavia Godoy. Análisis de la moratoria permanente de autónomos 2005-2015. Construcción de sentidos y vida cotidiana de adultas mayores.

N° 2: María Eugenia Rotondi. Jóvenes y desigualdad educativa universitaria. Dilemas y embates en contexto de restricción de derechos.

N° 3: Manuela Pino Villar. Construyendo una etnografía sobre la gestión Municipal del Deporte y la recreación en la Ciudad de Córdoba, Argentina.

MESA N° 5B - Historia, Memoria(s) y Derechos Humanos (aula 3)

Eje 2 "Memorias y Procesos de Objetivación/Subjetivación"

Coordinadorxs: Lisandro Angelini, Melisa Paiaro, y Ana Noguera

Comentarista: Maricel López

N°1: Braccacini Acevedo, María. Preguntas cotidianas ¿qué?, ¿por qué? y ¿para qué?: reflexiones en relación al trabajo en el campo de las memorias.

N° 2: Pizarro Bazán, Lautaro: "Un lugar en el mundo: la historia del grupo de teatro estudio uno".

N° 3: Richter, Agustina. Victoriosas afirman que todo gesto es subversión: hacia un análisis antropológico de memorias en torno al "ser mujer" en contextos represivos.

N°4: Sánchez, Ana. Un trabajo etnográfico sobre los procesos de objetivación y subjetivación de restos humanos en el Cementerio San Vicente, Córdoba, Argentina.

Panel “Publicar en la FCS”, presentación de revistas académicas y editoriales de la Facultad de Ciencias Sociales – 18hs – Centro de Estudios Avanzados (CEA-FCS) Av. Vélez Sarsfield 153

Brindis y agasajo

ISBN 978-987-1751-71-6

